



**CONSTANCIA DE APERTURA DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 202**

- - - En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con veintiocho minutos del día diecinueve de abril de dos mil dieciséis, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado: -----

HACE CONSTAR-----

--- Que siendo la hora y fecha citada con anterioridad se procede a dar inicio al tomo número CCII (doscientos dos), de la Averiguación Previa al rubro citada, lo anterior para efectos de un mejor manejo del mismo y en atención al número consecutivo correspondiente, el cual comenzará con la foja número 1 (uno) la cual con [REDACTED] que se hace constar para los efectos legales que [REDACTED] más que hacer constar por el momento se da p [REDACTED]

----- **C O N S**

MEXICO
LIC. [REDACTED]

TESTIGOS DE ASISTEN [REDACTED]

SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBIERNO INTERNO



CNS
Comisión Nacional
de Seguridad

POLICÍA FEDERAL



J. DE LA REPUBLICA
de los HOMBROS,
en la Comunidad
Nacional

EXPEDIENTE PERSONAL DE: [Redacted]

FECHA DE INGRESO: [Redacted]

LEGAJO NÚMERO: *1 de 1*

001
3

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

**COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
SUBDIRECCION DE CONTROL DE EXPEDIENTES**

Expediente Numero.

[Empty box for Expediente Numero]



RA
De
ie
A

PFP

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo



Documentacion Complementaria

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP'S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria, Baja, Promocion)
- Seguro de Vida (Alta, Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta, Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta, Modificacion, Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspensiones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

47
202

S
003

Rbo. No. [redacted] -

Año de [redacted] -



V. [redacted] 250
REGISTRO CIVIL
CIUDAD OBRERON,
SONORA

Gobierno del Estado de Sonora
Oficina del Registro Civil de [redacted] MEXICO.-
Municipalidad de [redacted]

En Nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y Certifico ser cierto que en el Libro No. [redacted] del Registro que es a mi cargo, a la foja [redacted] se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

- - -Oficina del Registro Civil en Ciudad Obregon, Sonora, México.-
Acta No. [redacted] Nacimiento del niño [redacted] En Ciudad [redacted]
[redacted] a las [redacted] horas del día [redacted]

[redacted] ante la fé del C. Oficial del Registro Civil que suscribe compareció el señor [redacted] de nacionalidad [redacted] originario de [redacted] y vecino de esta ciudad con domicilio en [redacted] años de edad, de estado civil [redacted] con ocupación de [redacted] y presentó para su registro a [redacted] vivo que nació en [redacted] a las 8:00 ocho horas del día [redacted] y a quien puso por nombre y apellido [redacted] cupando el lo, primer lugar en el orden de los nacimientos. Es hijo legítimo de él compareciente y la señora [redacted] de nacionalidad [redacted] originaria de [redacted] y vecina de esta ciudad con domicilio en [redacted] años de edad, de estado civil [redacted] con ocupación [redacted]. Son [redacted] el niño registrado el señor [redacted] y la señora [redacted] de [redacted] domiciliados en [redacted] y a [redacted] el señor [redacted] y la señora [redacted] de [redacted] domiciliada en [redacted]. Actuaron como testigos de este registro los señores [redacted] ambos mayores de edad, y domiciliados en calle [redacted] quienes protestan ser cierta la declaración del compareciente sobre su nacionalidad. Leída esta acta el compareciente y testigos fueron conformes con el contenido y firmaron los que supieron hacerlo. COMPARECIENTE. Una firma ilegible. TESTIGOS Dos firmas ilegibles. Doy FE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. [redacted] Firmado [redacted]

- - -Es copia que concuerda fielmente con su original que a petición de parte interesada expido y certifico en Ciudad [redacted] México, a los veintisiete días del mes de Octubre del año de mil novecientos setenta y tres. - - -



OFICINA DEL
REGISTRO CIVIL
CIUDAD OBRERON,
SONORA

I. S. S. S. T. E.
VICARIA DE DERECHOS

Documentacion Complementaria

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comité
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constanclas de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

EXIC
LPSLA
rechos
vicios
obligacion

6

1151
000005
7

EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE

MATRICULA CUMPLIC EN DISPONIBILIDAD

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 15 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR EN EL

PASA A LA RES

EL C-GRAL

DIR. GRAL. S.M.N.

EJERCITO MEXICANO
ZONA MILITAR
OFICINA DE
RECLUTAMIENTO
DE ZONA

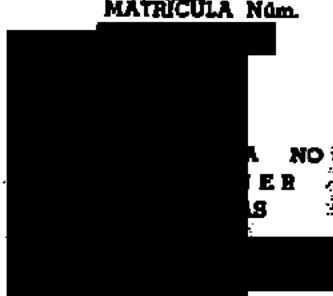
RENOVADA
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL
CLASE

Nombre
Fecha de nacimiento
Nació en
Hijo de
Y de
Estado Civil
Ocupación
Sabe leer y escribir?
Grado máximo de estudios
Domicilio

Retrato de frente

RECLUTAMIENTO
DE ZONA
MATRICULA Núm.

Huella digital



NO
ER
S

5

RENOVADA
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

Nombre
 Fecha de nacimiento
 Nació en
 Hijo de
 Y de
 Estado Civil
 Ocupación
 ¿Sabe leer y escribir?
 Grado máximo de estudios
 Domicilio
 Firma del interesado

Reftrato de Jemite
 Huella digital
 MATRICULA NÚM.
 ZONA MILITAR
 EJERCITO MEXICANO

EJERCITO MEXICANO
 ZONA MILITAR
 SERVICIO MILITAR NACIONAL
 EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE
 Servicios a la Co...
 Derechos Hu...
 MATRICULA CUMPLIC EN DISPONIBILIDAD
 DE CONFORMIDAD CON EL ART. 15 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR EN EL
 PASA A LA RESERVA
 EJERCITO MEXICANO
 OFICINA DE RECLUTAMIENTO
 DE ZONA MILITAR
 EJERCITO MEXICANO
 MEMBRE DE 1997

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

Documentacion Complementaria

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

CANOS
DE LA
de la Comunidad

9

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

Esta Clave Unica de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ANVERSO

CLAVE

[Redacted]

[Redacted]

FECHA DE INSCRIPCION

[Redacted]

FOLIO

[Redacted]

ACTA DE NACIMIENTO:

[Redacted]

MUNICIPIO: [Redacted]

AÑO DE REGISTRO: [Redacted]

NUMERO DE LIBRO: [Redacted]

NUMERO DE ACTA O FOJA: [Redacted]

[Redacted]

000046

MEXICO

SECRETARIA DE INTERIORES

11
100

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

CLAVE

FECHA DE INSCRIPCION

ANVERSO



AL PODER JUDICIAL
 Derechos Humanos
 Justicia Social

ACERCA DE LA IDENTIFICACION

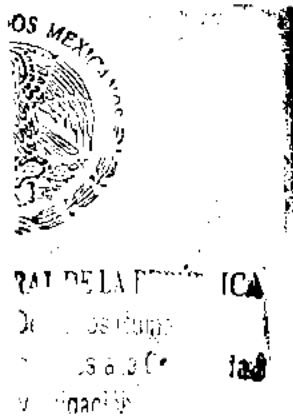
ACERCA DE LA IDENTIFICACION

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo



Documentacion Complementaria

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentación de Declaración Patrimonial
- Acuse de la Declaración Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participación en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Información
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiación y/o Constancia de Registro
- MARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitación
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

12
10



DEPARTAMENTO ESCOLAR

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT CERTIFICA:
QUE SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA UNIVERSIDAD SE ACREDITA QUE EL ALUMNO

CUYA FOTOGRAFIA VA AL MARGEN CURSO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

RESULTANDO APROBADO(A) EN LAS MATERIAS QUE CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE OBRAN EN LAS ACTAS CON LAS CALIFICACIONES QUE SE ANOTAN:

Universidad Autónoma de Nayarit



DEPARTAMENTO ESCOLAR

MODULOS O ASIGNATURAS	CAL.	AÑOS	*	MODULOS O ASIGNATURAS	CAL.	AÑOS	*
SEMESTRE I PERIODO INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION INTRODUCCION A LA CONTADURIA INTRODUCCION A LA INFORMATICA DINAMICA SOCIAL MATEMATICAS BASICAS				SEMESTRE II PERIODO PROCESO ADMINISTRATIVO FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD I SISTEMAS DE INFORMACION FUNDAMENTOS DE DERECHO MATEMATICAS FINANCIERAS			
SEMESTRE III PERIODO ANALISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS ADMVAS. CONTABILIDAD DE COSTOS INFORMATICA APLICADA A LA ADMINISTRACION I DERECHO MERCANTIL ESTADISTICA I				SEMESTRE IV PERIODO ANALISIS Y DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS ADMVOS. COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES INFORMATICA APLICADA A LA ADMINISTRACION II METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I ESTADISTICA II			
SEMESTRE V PERIODO ADMINISTRACION DE LA MERCADOTECNIA I DIRECCION I FUNDAMENTOS DE ECONOMIA DERECHO LABORAL INVESTIGACION DE OPERACIONES				SEMESTRE VI PERIODO INVESTIGACION DE MERCADOS ADMINISTRACION DE PERSONAL I DIRECCION II ECONOMIA Y LA EMPRESA ADMINISTRACION DE COMPRAS Y ABASTECIMIENTOS			
SEMESTRE VII PERIODO ADMINISTRACION DE LA MERCADOTECNIA II ADMINISTRACION DE PERSONAL II ESTUDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTOS METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II				SEMESTRE VIII PERIODO ADMINISTRACION DE LA MERCADOTECNIA III ADMINISTRACION DE PERSONAL III ADMINISTRACION FINANCIERA I ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION I PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO			
SEMESTRE IX PERIODO MARCO LEGAL DE LA ADMON. DEL SECTOR PUBLICO AUDITORIA ADMINISTRATIVA I ADMINISTRACION FINANCIERA II ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION II ADMINISTRACION FISCAL DE LAS ORGANIZACIONES				SEMESTRE X PERIODO ADMINISTRACION EN EL SECTOR PUBLICO AUDITORIA ADMINISTRATIVA II FORMULACION Y EVAL. DE PROYECT. DE INVERSION EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS OPTATIVA: CAPACITACION DE PERSONAL			

RE-REVALIDADO A ACREDITADO B NO ACREDITADO C CONVALIDADO

EL PRESENTE CERTIFICADO AMPARA

CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE, SE EXPIDE EL PRESENTE

CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS NOVECIENTOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

" PO

Universidad Autónoma de Nayarit



DEPARTAMENTO ESCOLAR



SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

ESCUELA

ESTE DOCUMENTO SE RESPALDA MEDIANTE EL RECIBO
OFICIAL N° [REDACTED] DE FECHA 24/03/99
AUTORIZADO
[REDACTED]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

000004
14

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION E INVESTIGACION TECNOLOGICAS
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA
CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO
TECNOLOGICO AGROPECUARIO

EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO No. [REDACTED]
CLAVE [REDACTED] CERTIFICA QUE SEGUN DOCUMENTOS QUE OBRAN
EN EL ARCHIVO DEL PLANTEL EL (LA) C. [REDACTED]

CON No. DE CONTROL [REDACTED]

ACREDITO LAS ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO TECNOLOGICO
AGROPECUARIO EN LAS AREAS DE CIENCIAS QUIMICO-BIOLÓGICAS Y
FISICO-MATEMÁTICAS DE LA CARRERA DE TECNICO AGROPECUARIO.

S.E.R.

MATERIAS	HORAS	PERIODO ESCOLAR		OBSERVACIONES
		EVALUACION		
		ESCALA	NOTACION	
TALLER DE LECTURA Y REDAC. 1				
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL 1				
MATEMATICAS 1				
QUIMICA 1				
EDUCACION FISICA Y/O CULTURAL				
ORIENTACION EDUCATIVA				
RECURSOS NATURALES				
MAQUINARIA AGRICOLA				
PROCESOS DE PRODUCCION				
AGRICOLA EN PPE 1				
METODOLOGIA AGR. PARA EL DES. 1				
PROYECTOS PROD. ESTUDIANTILES 1				

MATERIAS	HORAS	PERIODO ESCOLAR		OBSERVACIONES
		EVALUACION		
		ESCALA	NOTACION	
TALLER DE LECTURA Y REDAC. 2				
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL 2				
DIBUJO				
MATEMATICAS 2				
QUIMICA 2				
BIOLOGIA 1				
ORIENTACION EDUCATIVA				
EDUCACION FISICA Y/O CULTURAL				
PROC. DE PROD. AGR. EN PPE 2				
METODOLOGIA AGR. PARA EL DES. 2				
PROYECTOS PROD. ESTUDIANTILES 2				

MATERIAS	HORAS	PERIODO ESCOLAR		OBSERVACIONES
		EVALUACION		
		ESCALA	NOTACION	
MATEMATICAS 3				
METODOS DE INVESTIGACION 1				
FISICA 1				
QUIMICA 3				
BIOLOGIA 2				
EDUCACION FISICA Y/O CULTURAL				
CONSTRUCCIONES RURALES				
PROCESO DE PROD. PECUARIA				
EN PPE 1				
PROYECTOS PRODUCTIVOS				
ESTUDIANTILES 3				



REGISTRADO EN EL DEPTO. SERVICIOS ESCOLARES
 CON EL NO. [REDACTED]
 A FOLIO [REDACTED]
 COTADO [REDACTED]

LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO SON EQUIVALENTES A LAS ÁREAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS Y FÍSICO-MATEMÁTICAS Y PERMITE CONTINUAR ESTUDIOS DE NIVEL LICENCIATURA O SUPERIOR EN AMBAS ÁREAS

EL JEFE DEPTO. SERVICIOS ESCOLARES

EL DIRECTOR DEL PLANTEL

LA EVALUACION ES CONFORME AL ACUERDO 17: 10 EXCELENTE, 9 MUY BIEN, 8 BIEN, 7 REGULAR, 6 SUFICIENTE, LA MINIMA APROBATORIA ES DE 6. SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO QUE AMPARA [REDACTED] MATERIAS DEL CICLO CITADO EN [REDACTED] A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DE [REDACTED]

SEXTO SEMESTRE			MATERIAS		HORAS	EVALUACION	ESCALA NOTACION	OBSERVACIONES
PERIODO ESCOLAR [REDACTED]								
COMPUTACION	[REDACTED]							
ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA MEX.	[REDACTED]							
SEMNARIO SIGLO XXI	[REDACTED]							
ORIENTACION EDUCATIVA	[REDACTED]							
EDUCACION FISICA Y/O CULTURAL	[REDACTED]							
BIOTECNOLOGIA	[REDACTED]							
OPTATIVA 2 HIDROPONIA	[REDACTED]							
OPTATIVA 3 BOVINOS DE LEGHE	[REDACTED]							
OPTATIVA 4 MAQUINARIA AGRICOLA	[REDACTED]							
PROG. DE IND. Y COMER. PROD. REG. 2	[REDACTED]							
PROY. PRODUC. ESTUDIANTILES 6	[REDACTED]							

QUINTO SEMESTRE			MATERIAS		HORAS	EVALUACION	ESCALA NOTACION	OBSERVACIONES
PERIODO ESCOLAR [REDACTED]								
MATEMATICAS - 5	[REDACTED]							
FISICA 3	[REDACTED]							
HISTORIA DE MEXICO	[REDACTED]							
FILOSOFIA	[REDACTED]							
EDUCACION FISICA Y/O CULTURAL	[REDACTED]							
RIEGO Y DRENAJE	[REDACTED]							
OPTATIVA 1 FRUITICULTURA	[REDACTED]							
PROG. DE IND. Y COMER. PROD. REG. PPE	[REDACTED]							
PROY. PRODUC. ESTUDIANTILES 5	[REDACTED]							

CUARTO SEMESTRE			MATERIAS		HORAS	EVALUACION	ESCALA NOTACION	OBSERVACIONES
PERIODO ESCOLAR [REDACTED]								
MATEMATICAS 4	[REDACTED]							
METODOS DE INVESTIGACION 2	[REDACTED]							
FISICA 2	[REDACTED]							
BIOLOGIA 3	[REDACTED]							
INTROD. A LAS CIENCIAS SOCIALES	[REDACTED]							
EDUCACION FISICA Y/O CULTURAL	[REDACTED]							
TOPOGRAFIA	[REDACTED]							
PROG. DE PRODUC. PEC. EN PPE 2	[REDACTED]							
ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO	[REDACTED]							
PROY. PRODUC. ESTUDIANTILES 4	[REDACTED]							



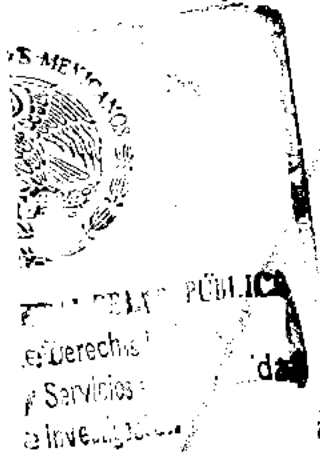
PROCURADURÍA GENERAL
 Subprocuraduría
 de Prevención del Delito
 Oficina

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo



Documentacion Complementaria

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

113

CURRICULUM VITAE

000042

007

NOMBRE:



CEDRA:



FECHA DE NACIMIENTO:



LUGAR DE NACIMIENTO:



ESTRUC DOMIL:



DOMICILIO:



TELLEFONO:



ESCOLARIDAD:



17

Documentacion Complementaria

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Verdad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FURIS de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros



18 006

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS, MANCHAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
EN FIDELIDAD AL DIRECTOR GENERAL

ESTADOS UNIDOS FEDERALES

94	07	00	00
----	----	----	----

EXTRAJEROS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

DOMICILIO

FOLIO AÑO DE REGISTRO

CLAVE DE ELECTOR

ESTADO MUNICIPIO CIUDAD SECCION

000044

DOS

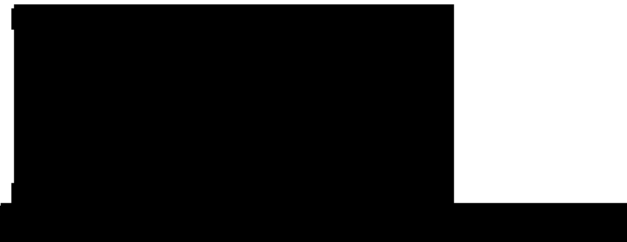
ESTADOS UNIDOS FEDERALES

SECRETARÍA DE INTERIORES

SECRETARÍA DE LA FIDELIDAD

SECRETARÍA DE LA FIDELIDAD

MEXICO, DISTRITO FEDERAL A VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL; EN BASE AL ARTICULO 12, FRACCION VII, DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA, CERTIICO QUE EL PRESENTE ES FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISARIA DE



COMISARIA DE REGION [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina

217



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: [REDACTED] SEXO: [REDACTED]
 EDAD: [REDACTED] OCUPACION: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED]
 CLAVE DE REGISTRO: [REDACTED]
 CLAVE DE IDENTIFICACION: [REDACTED]
 CLAVE DE VOTACION: [REDACTED]

11 MAR 200



DEPARTAMENTO DE
 Recursos
 y Servicios
 de Investigación

ESTE DOCUMENTO LE SERA ENTREGADO
 POR EL VALLEJO DE GUAYMAS, SONORA
 PARA IDENTIFICACION.
 DEBE SER PRESENTADO A LOS
 EFECTOS DE VOTAR EN EL CANTON DE GUAYMAS
 DESDE LAS 06:00 HORAS HASTA LAS 18:00
 HORAS.

NOMBRE: [REDACTED]
 SEXO: [REDACTED]
 EDAD: [REDACTED]
 OCUPACION: [REDACTED]

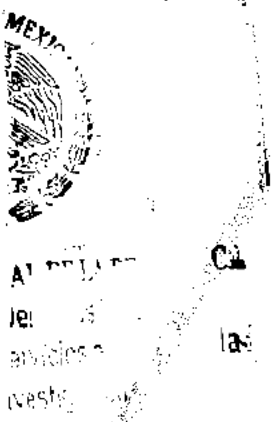
CLAVE DE REGISTRO: [REDACTED]
 CLAVE DE IDENTIFICACION: [REDACTED]
 CLAVE DE VOTACION: [REDACTED]

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo



- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspensiones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

ESCUELA DE COMERCIO Y ADMINISTRACION

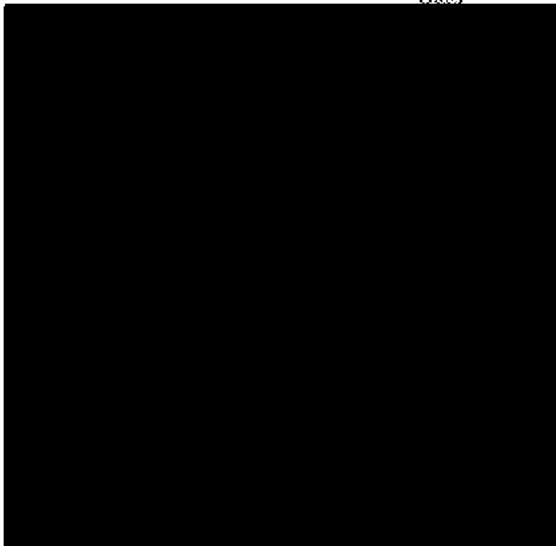
210

Tepic Nayarit [Redacted]

A quien corresponda:

Por éste conducto me permito presentar a su distinguida consideración al C. [Redacted] como una persona seria, responsable y honesta, quien fue alumno de esta Escuela en la Licenciatura en [Redacted] habiendo manifestado siempre una conducta intachable.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines que a él convengan.



...reche...





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

OFICIO NO.49/98.-
ASUNTO: RECOMENDACION .--
TEPIC, NAYARIT JUNIO 5 DE 1998

A QUIEN CORRESPONDA :

Por este medio me permito manifestar que el - - -
C. [REDACTED], ha estado laborando en forma inin-
terumpida 2 años en este Departamento a mi cargo desempe-
ñándose como [REDACTED], habiendo observado ---
siempre excelente conducta, honradez y disposición para todas
las actividades que le fueron encomendadas .

Suscribo la presente para los fines que al intere-
sado convenga.

[REDACTED SIGNATURE]

C.C.P.= archivo.

23

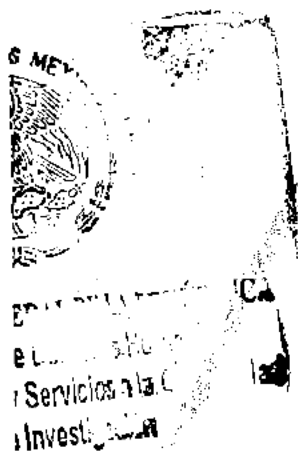
Documentacion Complementaria

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo



- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Examenes RAE
- Acta del Comite
- CUJP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RFO FORDADO ENTRE RIO LERMA Y RIO JAYATZAPALCO, CUALAHUATEPEC, MEXICO, D.F.

FACTURA POR SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA

NUMERO DE CUENTA: [REDACTED] TAR: [REDACTED] PERIODO DE CONSUMO: [REDACTED]

LECTURA ANT: [REDACTED] LECTURA ACT: [REDACTED] MULT: [REDACTED] CARGOS POR: [REDACTED] IMPORTE: [REDACTED]

utilice nuestra caja permanente las 24 horas
CFL Mexico
 LOS 365 DIAS DEL AÑO

CONSUMO: [REDACTED] I.V.A. [REDACTED]
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: [REDACTED] TOTAL A PAGAR: \$*****

ESTE AVISO SOLO ES VALIDO COMO FACTURA CON EL SELLO Y FIRMA DEL CAJERO O CERTIFICACION DE NUESTRAS MAQUINAS REGISTRADORAS.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RFO FORDADO ENTRE RIO LERMA Y RIO JAYATZAPALCO, CUALAHUATEPEC, MEXICO, D.F.

FACTURA POR SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA

NUMERO DE CUENTA: [REDACTED] TAR: [REDACTED] PERIODO DE CONSUMO: [REDACTED]

LECTURA ANT: [REDACTED] LECTURA ACT: [REDACTED] MULT: [REDACTED] CARGOS POR: [REDACTED] IMPORTE: [REDACTED]

utilice nuestra caja permanente las 24 horas
CFL Mexico
 LOS 365 DIAS DEL AÑO

CONSUMO: [REDACTED] I.V.A. [REDACTED]
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: [REDACTED] TOTAL A PAGAR: \$*****

RPU: [REDACTED]

00004

EXP. [REDACTED]

[REDACTED]

MEXICO

de servicios a la investigación

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RFO FORDADO ENTRE RIO LERMA Y RIO JAYATZAPALCO, CUALAHUATEPEC, MEXICO, D.F.

FACTURA POR SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA

NUMERO DE CUENTA: [REDACTED] TAR: [REDACTED] PERIODO DE CONSUMO: [REDACTED]

LECTURA ANT: [REDACTED] LECTURA ACT: [REDACTED] MULT: [REDACTED] CARGOS POR: [REDACTED] IMPORTE: [REDACTED]

utilice nuestra caja permanente las 24 horas
CFL Mexico
 LOS 365 DIAS DEL AÑO

CONSUMO: [REDACTED] I.V.A. [REDACTED]
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: [REDACTED] TOTAL A PAGAR: \$*****

RPU: [REDACTED]

ESTE AVISO SOLO ES VALIDO COMO FACTURA CON EL SELLO Y FIRMA DEL CAJERO O CERTIFICACION DE NUESTRAS MAQUINAS REGISTRADORAS.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL A VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL; EN BASE AL ARTICULO 12, FRACCION VII, DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA, CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISARIA DE REGION 23 A MI CARGO

[REDACTED]
COMISARIA DE REGION [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL
de la Federación
Calle de la Constitución
06050 México, D.F.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
ESTADO MAYOR



1151 26
0008

CEDULA DE MANIFESTACION DE DOMICILIO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
R.F.C.	Lugar de Nacimiento	Fecha de Nacimiento
Edad	Clave Unica de Población y Registro	Estado Civil

DOMICILIO PARTICULAR

Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia	Delegación o Municipio	C.P.
Teléfono Particular	Tipo de comprobante que anexa	

DOMICILIO DE ORIGEN

Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia	Delegación o Municipio	C.P.
Teléfono Particular	Tipo de comprobante que anexa	

NOMBRE Y DOMICILIO DEL FAMILIAR MÁS CERCANO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Fecha de Nacimiento	R.F.C.	Parentesco
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia	Delegación o Municipio	C.P.
		Teléfono Particular

Yo que suscribe manifiesta de decir la verdad que los datos asentados en el presente documento anotado como DOMICILIO PARTICULAR, es el señalado como DOMICILIO LEGAL, para oír y ser oído. Comprometiéndome bajo mi absoluta responsabilidad informar de inmediato, y por escrito al Jefe de la Oficina de Registro de Electores que me encuentre adscrito, cualquier cambio de domicilio que efectué, SE ANEXA COPIA DE ESTE DOCUMENTO.

NOMBRE _____

FIRMA _____

México, D.F. a _____ de _____ del 2002

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo



Documentacion Complementaria

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria, Baja, Promocion)
- Seguro de Vida (Alta, Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta, Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta, Modificacion, Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspensiones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

26
026



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Subsecretaría de Transporte
Policía Federal de Caminos
Jefatura de la Escuela Profesional
Concurso de selección a la Generación
Dirección General de Protección
y Medicina Preventiva en el Transporte

Nº [redacted] 27
000007/23

Ficha de Control Médico

APELLIDO PATERNO [redacted] APELLIDO MATERNO [redacted]
 NOMBRE (S) [redacted] ESTADO CIVIL [redacted]
 EDAD [redacted] LUGAR DE NACIMIENTO [redacted] FECHA NAC. [redacted]
 R.F.C. [redacted] DOMICILIO (CALLE, No., COLONIA) [redacted]
 TELEFONO [redacted] OCUPACION ANTERIOR [redacted]
 MEXICO, D.F., A DE DE 19

FIRMA ASPIRANTE [redacted]

PARA USO EXCLUSIVO DE MEDICINA PREVENTIVA

ESTATURA [redacted] PESO [redacted]
 GRUPO SANGUINEO [redacted]

CARACTERISTICAS	PERSONALIDAD					CARACTERISTICAS	PERSONALIDAD				
	DEF	ITM	TM	STM	SUP		DEF	ITM	TM	STM	SUP
ESTABILIDAD EMOCIONAL	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	ADAPTABILIDAD	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
CONTROL DE LA IMPULSIVIDAD	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	MOTIVACION	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
SEGURIDAD EN SI MISMO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	ACEPTACION DE AUTORIDAD	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
TRABAJO BAJO PRESION	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	TRABAJO EN GRUPO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
SOCIABILIDAD	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	CONTROL DE ANSIEDAD	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
HABILIDAD PARA CUMPLIR INSTRUCCIONES	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	AUTONOMIA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
RENDIMIENTO INTELECTUAL	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	CONTROL DE AGRESIVIDAD	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
						T.M.	[redacted]	S.T.M.	[redacted]	[redacted]	[redacted]
						T.M.	[redacted]	S.T.M.	[redacted]	[redacted]	[redacted]

TOXICOLOGICO [redacted] POSITIVO [redacted] NEGATIVO [redacted]
 V. I. H. [redacted] A QUE [redacted]
 OFTALMOLOGIA [redacted] CATASTROTORACICO [redacted]
 ORTONTOLOGIA [redacted] ELECTRO [redacted]
 ALJIMETRIA [redacted] OBSERVA [redacted]
 LABORATORIO [redacted]
 RESULTADO [redacted] APTO [redacted] NO APTO [redacted]



PARA USO EXCLUSIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
CIUDAD AJAJARA, JALISCO

SERVICIOS DE SALUD JALISCO
RECIBO UNICO DE CUOTAS DE RECUPERACION

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

FOLIO		R.E.C.		DIA		MES		AÑO	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
UNIDAD		NOMBRE DEL USUARIO		DOMICILIO		NIVEL		TIPO DE CUOTA	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE		CONSULTA		CLAVE		CLAVE		CLAVE	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
SE IMPRIMIO JUNIO/1999		MEDICAMENTO		TOTAL		[REDACTED]		[REDACTED]	
CADUCA JUNIO/2001		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	

USUARIO



TERA
de Derecho
y Servicio
Investig...



SECRETARIA DE SALUD JALISCO
CERTIFICADO MEDICO DE SALUD

000008 005

29

Form containing patient information, medical history, physical examination results, and administrative data. Includes fields for name, age, sex, marital status, and various medical questions.

ESTABLECIMIENTO NO SERA VALIDO SIN EL RECIBO DE PAGO ANEXO

NOMBRE DEL MEDICO
EGRESADO DE
CEDULA DE LA D.G.P.
REGION SANITA
UNIDAD DE ADSCRIPCION:
H. TARIJO DE CONSULTA:

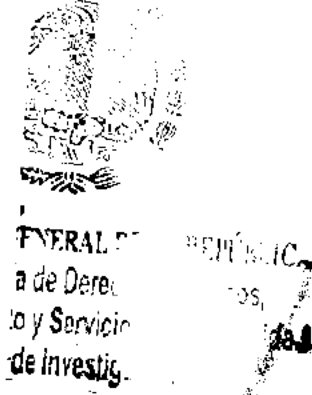
SECRETARIA DE SALUD JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE SALUD JALISCO
CENTRO DE SALUD
LOS MARTES, JAL.

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo



Documentacion Complementaria

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato **20**
- Certificado Medico **20**
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comité
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constanclas de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEx
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria, Baja, Promocion)
- Seguro de Vida (Alta, Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta, Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta, Modificacion, Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspensiones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

000001 31



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
JEFATURA DE ESTADO MAYOR
SUBDIRECCION DE EVALUACION DE LA
FUERZA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

020

OFICIO NÚM. S.I. 111.203. / 99.
5806

ASUNTO : NUEVO INGRESO

MEXICO, D.F., 30 DE JULIO DE 1999.
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
" DISCIPLINA * LEALTAD * SACRIFICIO "

ARQ. [REDACTED]
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
PRESENTE

ATN: SUBDIRECTOR DE REMUNERACIONES
ING. [REDACTED]

En virtud de encontrarse vacante la plaza de nueva creación de suboficial P.F.C. Con código de puesto [REDACTED] el C. Comandante General P.F.C: P.A.H., [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] para ocupar dicha plaza, a partir del día 01 de Mayo del año en curso.

Asimismo, anexo al presente envío constancia de nombramiento de nuevo ingreso y relación, por lo que agradezco gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se autorice el trámite de dicha documentación.

RAE DE LA REPUBLICA
Derechos Reservados

ATENTAMENTE
EL [REDACTED]

COMANDANTE EN JEFE ESTADO MAYOR P.F.C.

c.c.p.- C. Jefe del Estado Mayor P.F.C. Comdte [REDACTED] Para Su Superior Conocimiento.- Presente

1

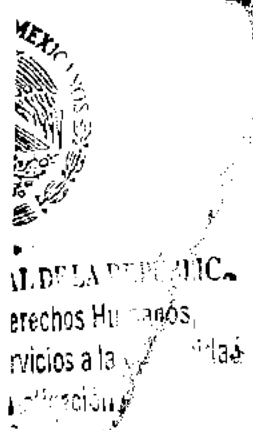
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros





SECRETARIA
DE CONTRALORIA
Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA Y
CONTRALORIA SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y
SITUACION PATRIMONIAL
DIRECCION DE REGISTRO PATRIMONIAL

013

SECRETARIA
DE CONTRALORIA
Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

No. DE EXPEDIENTE [REDACTED]
MEXICO D.F., A 17 DE Septiembre 1999

C. [REDACTED]
PRESIDENTE

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 2, 47 FRACCION XVIII, 80, 81 FRACCION
T, 83 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES
PUBLICOS, CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION:

TOTAL DE SITUACION PATRIMONIAL.
POR ACUERDO DEL C. DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL
DE ESTA SECRETARIA, ACUSAMOS RECIBO DE SU DECLARACION, QUE PASA A SER REGISTRADO EN LA PARTE DEL
EXPEDIENTE ABIERTO A SU NOMBRE EN ESTE REGISTRO.

A [REDACTED]
SUFRAGIO [REDACTED]
DIRECCION [REDACTED]

RECEBIDO
SET. 17 1999
DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL
DIRECCION DE REGISTRO PATRIMONIAL

VENTANA: [REDACTED]

ESTE ACUSE DE RECIBO SERA VALIDO CUANDO OSTENTE EL SELLO Y FIRMA AUTORIZADOS



**SECRETARÍA
DE CONTRALORIA
Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO**



AEROPUERTO INTERNACIONAL

19

DE MAYO

DEL 2000

C. [REDACTED]
SECRETARIA DE GOBERNACION
PRESENTE

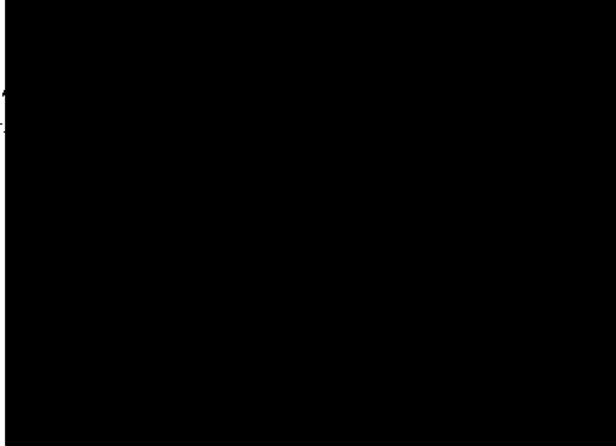


DECLARACION ANUAL 2000
(VERSION DISCO FLEXIBLE)

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, LA CUAL CONSTA DE UN TOTAL DE 3 PÁGINAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

POR ACUERDO DEL C. DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, SE EMITE EL PRESENTE RECIBO DE SU DECLARACIÓN, QUE PASARÁ A FORMAR PARTE DEL EXPEDIENTE A SU NOMBRE.

SAMOS



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO FED. ADSCRITA AL
JUZGADO 1º DE DISTRITO EN
MATERIA PENAL

ESTE ACUSE DE RECIBO SOLAMENTE SERÁ VÁLIDO, UNA VEZ QUE SE RECIBIÓ EL FORMATO FIRMADO JUNTO CON EL DISCO FLEXIBLE, CUANDO OSTENTE EL SELLO Y LA FIRMA DEL RECEPTOR AUTORIZADO POR ESTA SECRETARÍA.

SUFF
DIRE

NTE

00005
34

014

11500096

35

160

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NO. DE COMPROBACION (R.F.C.)
NO. CERTIFICADO:

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

MEXICO, D.F. A 20 DE MAYO DE 2003

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2003

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD EN EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

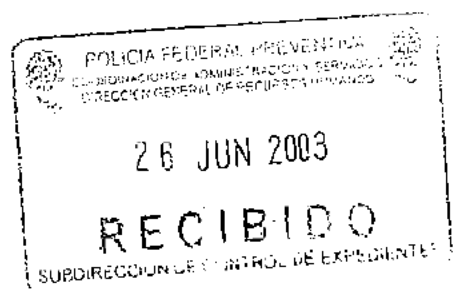
PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE.

Caracteres de autenticidad del Acuse

VERSION INTERNET



Derechos



Documentacion Complementaria

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Departamento de
Servicios a la
Investigación

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comité
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspensiones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
TRANSPORTES



018
37
~~000009~~
080

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

HOJA DE PROTESTA

LABORA ACTUALMENTE (O LABORO) EN OTRA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL

SI _____ NO

DÉSENDE (FECHA): _____

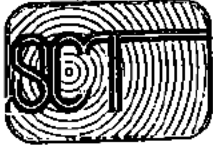
EN DEPENDENCIA: _____

PLAZA QUE OCUPA (OCUPO): _____

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS DATOS ANTERIORES SON CIERTOS:

NOMBRE: [REDACTED]

FIRMA: [REDACTED]



**OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION DE OPERACIONES
SUBDIRECCION DE REGISTRO E INFORMACION**

019
000010
38
30

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA SER FIRMADO POR TODO ASPIRANTE A INGRESAR A ESTA SECRETARIA DE ESTADO, MISMO QUE SE CONSTITUYE COMO REQUISITO DE INGRESO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA DISPOSICION CUARTA DEL INSTRUCTIVO QUE ESTABLECE LAS REGLAS PARA LA COMPATIBILIDAD DE EMPLEOS Y QUE A CONTINUACION ME PERMITO TRANSCRIBIR :

CUARTA .- TODO ASPIRANTE A INGRESAR EN ALGUNA DE LAS ENTIDADES A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DE LA REGLA TERCERA DE ESTA INSTRUCTIVO, DEBERA DECLARAR POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SI SE ENCUENTRA O NO PRESTADO SUS SERVICIOS MEDIANTE NOMBRAMIENTO CONTRATO EN CUALQUIER OTRA ENTIDAD DE LAS CONSIGNADAS EN LAS FRACCIONES I A LA VIII DEL ARTICULO 2o. DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO FEDERAL.

SI EL ASPIRANTE SE ENCUENTRA PRESTADO SUS SERVICIOS EN OTRA ENTIDAD, NO PODRA DESIGNARSELE O CELEBRARSE EL CONTRATO, HASTA EN TANTO SE DETERMINE QUE LOS EMPLEOS Y CONTRATOS SON COMPATIBLES, LA INOBSERVANCIA DE ESTA DISPOSICION DARA LUGAR A LA RESPONSABILIDAD QUE EN SU CASO PROCEDA.

PARA LOS EFECTOS DEL PARRAFO ANTERIOR, EL ASPIRANTE SOLICITARA DE LA ENTIDAD EN LA QUE PRESTA SUS SERVICIOS, LA CERTIFICACION DE LOS DATOS RELATIVOS AL EMPLEO QUE DESEMPEÑE O EL CONTRATO QUE TENGA CELEBRADO EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD DE EMPLEOS.

UNA VEZ QUE EL INTERESADO EXHIBA EL FORMATO MENCIONADO, LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE DETERMINARA LA PROCEDENCIA DE LA COMPATIBILIDAD. DE PROCEDER LA COMPATIBILIDAD SE PODRA DESIGNAR O CONTRATAR AL ASPIRANTE.

LAS ENTIDADES A QUE REFIERE LA FRACCION I DE LA REGLA TERCERA DE ESTE INSTRUCTIVO, PODRAN EN CUALQUIER MOMENTO DEJAR SIN EFECTO CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, TODO NOMBRAMIENTO EXPEDIDO O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO, SI EL INTERESADO DECLARO CON FALSEDAZ NO PRESTAR SUS SERVICIOS EN CUALQUIER OTRA ENTIDAD DE LAS CONSIGNADAS EN LAS FRACCIONES I A LA VIII DEL ARTICULO 2o. DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO FEDERAL. LA SEPARACION EN LOS TERMINOS DE ESTE PARRAFO. NO LIBERARA A QUIEN FUE DESIGNADO O CONTRATADO, DE REINTEGRAR LO COBRADO POR CONCEPTO DE SUELDOS U HONORARIOS.

UNA VEZ LEIDO EL PARRAFO QUE ANTECEDE Y APERCIBIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA (~~NO~~) O (SI) ME ENCUENTRO PRESTADO SERVICIOS MEDIANTE NOMBRAMIENTO O CONTRATO EN ALGUNA ENTIDAD, CONSIGNADOS DE LA FRACCION I A LA VIII DEL ARTICULO 2o. DE LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO FEDERAL.

FIRMA

NOMBRE

R. F. C.

LUGAR Y FECHA

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo



- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

3



0172
013

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
PROPUESTA DE PERSONAL



SE CUMPLE CON REQUISITOS DE PLANEACION Y DESARROLLO	
ESTRUCTURA	ADMINISTRATIVO

PROPUESTA No. [REDACTED]	FECHA: MEXICO, D.F., A 10 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECCION GENERAL O DELEGACION ESTATAL [REDACTED]	UNIDAD: AREA SOLICITANTE POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DOMICILIO DEL AREA [REDACTED]	TELÉFONO (S) [REDACTED]
A NOMBRE DE [REDACTED]	NOMBRE DEL PUESTO SUBOFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
R.F.C. [REDACTED] A PARTIR DE: [REDACTED]	TIPO DE MOVIMIENTO:
CLAVE DE PAGO: [REDACTED] 1104 [REDACTED]	NUEVO INGRESO: <input checked="" type="checkbox"/> PROMOCION: _____
RADICACION: [REDACTED]	REINGRESO: _____ INTERINATO: _____
EDO: [REDACTED] MUN: [REDACTED] Z: [REDACTED] ZONA: [REDACTED] ESCALA: [REDACTED]	BAJA: _____
SUSTITUYE A [REDACTED]	MOTIVO DE BAJA: _____
NOMBRE [REDACTED]	R.F.C. _____
MOTIVO: PLAZA DE NUEVA CREACION	A PARTIR DE _____
DATOS PERSONALES	
PATERNO [REDACTED]	NOMBRE: [REDACTED] MARIO [REDACTED]
DOMICILIO [REDACTED]	LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
COLONIA [REDACTED]	DELEGACION [REDACTED]
EDO. CIVIL [REDACTED]	NACIONALIDAD [REDACTED]
EN CASO DE QUE LA PROPUESTA ORIGINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO INDICARLO	
SE PROPONE A: _____	EN LUGAR DE: _____
PUESTO: _____	A PARTIR DE: SECRETARIA DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
SE PROPONE A: _____	EN LUGAR DE: _____
PUESTO: _____	A PARTIR DE: [REDACTED] SEY. 22 1999
SE PROPONE A: _____	EN LUGAR DE: _____
PUESTO: _____	A PARTIR DE: DIRECTOR DE ADMON. DE PERSONAL VENTANILLA UNICA
NUM. DE EXPEDIENTE [REDACTED]	[REDACTED]
LIC [REDACTED]	[REDACTED]

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

Documentacion Complementaria

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constandas de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

4

3

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
COORDINACION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
11 ABR 2001
RECIBIDO
SUBDIRECCION DE CONTROL DE EXPEDIENTES



PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
Subprocuraduría de Control y Vigilancia
Frente Sur de la Ciudad de México
C.

63074

FORMATO UNICO DEL PERSONAL

NUEVO INGRESO



OFICIAL LA MAYOR D.G.P.

TIPO DE MOV. EMPLEADO

REG. FED. CAUSANTES R.F.C.	HOM.	REG. FED. PATRNO. APELLIDO MATERNO NOMBRES(S)	UNIDAD	PTDA.	PROG/SUB.	PUERTO	PLAZA	NIV.	DENOMINACION DEL PUESTO
CVE.	NOMBRAMIENTO DESCRIPCION	PERIODO DE VIGENCIA DESDE	HASTA	AREA DE TRABAJO DESCRIPCION	PAG. HAB.	CLAVE	RADICACION DENOMINACION	LUGAR DE NACIMIENTO ENTIDAD O PAIS	FECHA DE INGRESO GOB. FED GOBER.
PIDA.	DENOMINACION	PERCEPCIONES MENSUALES			PERIODO	IMPORTE			ANTIGUEDAD EN DIAS GOB. FED GOBER.
	SUELDO COMPACTADO					2,871.60			
	AYUDA DE DESPENSA PREV. SOC. MULT.					77.00			
	AYUDA TRANSPORTE					96.00			
	COMP ADIC X SERV ES					80.00			
						3,402.50			
	TOTAL					6,527.10			



MODIFICACIONES O DATOS DEL SUSTITUIDO

RANGO DE PUESTO	CLAVE	RADICACION DENOMINACION	PAG. PAD.	HORARIO	PERIODO EFECTIVO SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD PRESUPUESTALES	FECHA DE VACANCIA
					DESDE	HASTA
PLAZA VACANTE MOTIVO	USIC.	AREA DE TRABAJO DESCRIPCION	CVE.	NOMBRAMIENTO DESCRIPCION	NUMERO DE EMPLEADO	APELLIDO PATRNO. APELLIDO MATERNO NOMBRES(S)

Se expide en la Cd. de México, D.F., a los 17 días del mes de Febrero de 2009.

Por Acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto del 2009. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

NOMBRE Y FIRMA

INTERESADO

24

Documentacion Complementaria

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA


TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria, Baja, Promocion)
- Seguro de Vida (Alta, Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta, Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta, Modificacion, Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspensiones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

000010

		DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DATOS PARA EMISIÓN DE TARJETA DE DÉBITO		FECHA	
				DÍA	MES
NÚMERO DE EMPLEADO		UNIDAD	NEVEL	R.F.C.:	TIPO DE CONTRATACIÓN
APELLIDOS:		PLAZA FEDERAL (X) HONORARIOS ()		SEXO:	HONORARIOS ()
NOMBRE (S):		DOMICILIO, CALLE Y NÚMERO:		M	F
COLONIA:		DELEGACIÓN O ESTADO		CP:	
CUIDAD:		NACIONALIDAD:		FECHA DE INGRESO:	
TIENE TARJETA DE DÉBITO Y/O CUENTA DE CHEQUE:		INDICACIÓN:		ESTADO	MUNICIPIO
SI		NO		NÚMERO DE CUENTA	
SI		NO		NÚMERO DE CUENTA	
HAGO CONSTAR QUE LOS DATOS SEÑALADOS SON VERDICOS					
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO					
NOTA IMPORTANTE: LA INFORMACIÓN DEBERÁ ESTAR REQUERIDA EN SU TOTALIDAD, DE LO CONTRARIO NO SE PODRÁ AFTERURAR LA CUENTA, EN PERJUICIO DE LOS INTERESES DEL EMPLEADO. ESTE FORMATO SE DEBERÁ ADQUIRIR A TODAS LAS PROPUETAS DE NUEVO INGRESO O REINGRESO A PLAZA FEDERAL Y HONORARIOS. *INDICACIÓN LUBAR DONDE AFTERURO LA CUENTA (ESTADO Y MUNICIPIO)					



DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
 DATOS PARA EMISIÓN DE TARJETA DE DÉBITO

FECHA

DÍA MES AÑO

NÚMERO DE EMPLEADO	NIVEL	R.F.C.	TIPO DE CONTRATACIÓN
APELLIDOS	PLAZA FEDERAL	PLAZA FEDERAL	HONORARIOS
NOMBRE (S)	SEXO		
DOMICILIO, CALLE Y NÚMERO:			
COLONIA:			
DELEGACIÓN O ESTADO			
CIUDAD:			
NACIONALIDAD:			
TIENE TARJETA DE DÉBITO Y/O	CUENTA DE CHEQUES	* RADICACIÓN:	ESTADO
BANCOMER ?	NO ()	SI ()	NÚMERO DE CUENTA
HAGO CONTAR QUE LOS DATOS SEÑALADOS SON VERDÍDICOS			

NOTA IMPORTANTE: LA INFORMACIÓN DEBERÁ ESTAR REQUISITADA EN SU TOTALIDAD. DE LO CONTRARIO NO SE PODRÁ APERTURAR LA CUENTA PERJUICIO DE LOS INTERESES DEL EMPLEADO.
 ESTE FORMATO SE DEBERÁ ADJUNTAR A TODAS LAS PROPUESTAS DE: NUEVO INGRESO O REINGRESO A PLAZA FEDERAL HONORARIOS.
 *RADICACIÓN (LUGAR DONDE APERTURO LA CUENTA (ESTADO Y MUNICIPIO))

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendación
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo



Documentacion Complementaria

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspensiones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

43



POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

[Redacted]

000002

[Redacted]

R.F.C. : [Redacted]

CLAVE DE COBRO:	[Redacted]		
NOMBRE:	[Redacted]		
FECHA DE NACIMIENTO:	[Redacted]		
LUGAR DE NACIMIENTO:	[Redacted]		
NOMBRE DEL PADRE:	[Redacted]		
NOMBRE DE LA MADRE:	[Redacted]		
ACTA NO. :	[Redacted]	AÑO :	[Redacted]
FOJA :	[Redacted]	LIBRO :	[Redacted]
CARTILLA DEL S.M.N. :	[Redacted]	CLASE :	[Redacted]
ESTADO CIVIL :	[Redacted]		
NOMBRE DEL ESPOSO (A) :	[Redacted]		
DOMICILIO : CALLE PUEBLA # 16 FRACC. NAVARREÑO XALISCO, NAY.	[Redacted]		
EXTRANJEROS ANOTAR DOCUMENTACIÓN MIGRATORIA :			
LUGAR :	[Redacted]	FECHA :	[Redacted]

INSPECCION DE EVALUACION DE LA FUERZA DE INSPECCION Y VIGILANCIA



[Redacted]

REFERENCIAS			
NOMBRE:	[Redacted]	NOMBRE:	[Redacted]
DOMICILIO:	[Redacted]	DOMICILIO:	[Redacted]
LUGAR:	[Redacted]	LUGAR:	[Redacted]
NOMBRE:	[Redacted]	NOMBRE:	[Redacted]
DOMICILIO:	[Redacted]	DOMICILIO:	[Redacted]
LUGAR:	[Redacted]	LUGAR:	[Redacted]

COLOR	PELO	FRENTE	CEJAS	OJOS	NARIZ	BOCA
BLANCO	CAST. CLARO	PEQUEÑA	ABUNDANTES	AZULES	CONCAVA	PEQUEÑA
NEGRO	CAST. OSCURO	MEDIANA	REGULARES	VERDES	CONVEXA	REGULAR
MORENO CLARO	NEGRO	GRANDE	ESCASAS	CAST. CLARO	RECTILINEA	GRANDE
MORENO OSCURO	RUBIO			CAST. OSCURO		
AMARILLO	ROJO			PARDOS		
	ALBINO			VERDOSOS		
	ENTRECANO			NEGROS		
	CANO					
SEÑAS VISIBLES :	[Redacted]					

[Redacted]

F. [Redacted] DO

ESTATURA [Redacted]

EL RESPONSABLE DE LA TOMA DE FILIACION
[Redacted]



ANVERSO DE LA HOJA DE REGISTRO

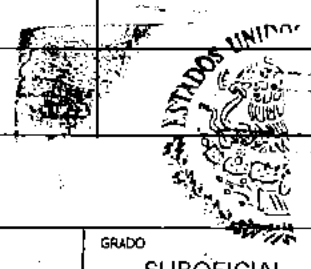
EL RESP[Redacted]
COMDTE. [Redacted]

INSPECCION DE EVALUACION DE LA FUERZA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

REVERSO DE LA HOJA DE REGISTRO

ESTUDIOS REALIZADOS

NOMBRE DE LA ESCUELA	CIUDAD y ESTADO	AÑO DE EXPEDICION	NUM. CERT. Y TITULOS RECIBIDOS
PRIMARIA [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
SECUNDARIA O PREVOCACIONAL [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PREPARATORIA O VOCACIONAL [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CARRERA TECNICA			
PROFESIONAL			
MAESTRIA O DOCTORADO			
ESTUDIOS QUE ESTA EFECTUANDO EN LA ACTUALIDAD			
ESCUELA PROFESIONAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS	HORARIO COMPLETO	CURSO O CARRERA P.F.C.	GRADO SUBOFICIAL





POLICIA FEDERAL DE CAMINOS



000003

49 009

R.F.C.:

CLAVE DE COBRO:	
NOMBRE:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
LUGAR DE NACIMIENTO:	
NOMBRE DEL PADRE:	
NOMBRE DE LA MADRE:	
ACTA No.:	AÑO:
FOJA:	LIBRO:
CARTILLA DEL S.M.N.:	CLASE:
ESTADO CIVIL:	
NOMBRE DEL ESPOSO (A):	
DOMICILIO:	C.P.:
EXTRANJEROS ANOTAR DOCUMENTACIÓN MIGRATORIA:	
LUGAR:	FECHA:

ADMINISTRACION DE EVALUACION DE LA FUERZA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

REFERENCIAS	
NOMBRE:	NOMBRE:
DOMICILIO:	DOMICILIO:
LUGAR:	LUGAR:
NOMBRE:	NOMBRE:
DOMICILIO:	DOMICILIO:
LUGAR:	LUGAR:

COLOR	PELO	FRENTE	CEJAS	OJOS	NARIZ	BOCA
BLANCO NEGRO MORENO CLARO MORENO OSCURO AMARILLO	CAST. CLARO CAST. OSCURO NEGRO RUBIO ROJO ALBINO ENTRECANO CANO	PEQUEÑA MEDIANA GRANDE	ABUNDANTES REGULARES ESCASAS	AZULES VERDES CAST. CLARO CAST. OSCURO PARDOS VERDOSOS NEGROS	CONCAVA CONVEXA RECTILINEA	PEQUEÑA REGULAR GRANDE
SEÑAS VISIBLES:					ESTATURA:	

HUELTA DEL PULGAR IZO	
FIRMA DEL INTERESADO	

EL RESPON...	
COMDTE. D...	



REVERSO DE LA HOJA DE REGISTRO

ESTUDIOS REALIZADOS

NOMBRE DE LA ESCUELA	CIUDAD y ESTADO	AÑO DE EXPEDICION	NUM. CERT. Y TITULOS RECIBIDOS
PRIMARIA [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
SECUNDARIA O PREVOCAIONAL [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PREPARATORIA O VOCAIONAL [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CARRERA TECNICA			
PROFESIONAL			
MAESTRIA O DOCTORADO			
ESTUDIOS QUE ESTA EFECTUANDO EN LA ACTUALIDAD			
ESUELA PROFESIONAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS	HORARIO COMPLETO	CURSO O CARRERA P.F.C.	GRADO SUBOFICIAL



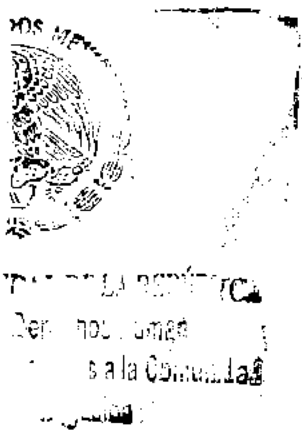
111 GT

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo



Documentacion Complementaria

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP'S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

SECRETARIA DE GOBERNACION

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

HOJA DE SERVICIO

RETRATO

FECHA DE NACIMIENTO	[REDACTED]	REG. DE PERSONAL	[REDACTED]	TITULO O CERTIFICADO	[REDACTED]	ACCIONARIO	[REDACTED]
ESTADO CIVIL	[REDACTED]	NUM.	[REDACTED]	FEHT	[REDACTED]	REG. EST. D.O. DE FORT.	[REDACTED]
COLOR	[REDACTED]	PELO	[REDACTED]	COMPLEXION	[REDACTED]	HAIR	[REDACTED]
BOCA	[REDACTED]	BARRA	[REDACTED]	DOMICILIO	[REDACTED]	TIPO DE	[REDACTED]
SEÑAS PARTICULARES	[REDACTED]	NOMBRE DE LOS PADRES		[REDACTED]	FECHA CON LA QUE INGRESARTE		[REDACTED]
EDAD EN ISSSTE		NUM. DE REG. ISSSTE		[REDACTED]	FECHA TIENEN REG. AL DORSO		[REDACTED]

HOJA DE SERVICIO

FECHA DE NOMBRAMIENTO	FECHA DE LA TOMA DE SERVICIO	CATEGORIA	ORIGEN DE ADSCRIPCION	FECHA CLAVE	SUeldo	CAUSA
[REDACTED]	[REDACTED]	SUBOFICIAL	[REDACTED]	[REDACTED]	\$2,871.60	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	\$3,402.50	[REDACTED]



DE LA RE...
echos H...
cios a la...
sistacion

NOMBRE DEL EMPLEADO

EMPONENTE NUM.

FECHA DEL INGRESO	CONDICIÓN	N O M	ASIGNA CATEGORÍA PLAZA	LICENCIAS Y OTRAS CA S	JE AFEC SUELDOS			B A J A S	
					% DÍAS	DEL	AL	PERIODO	FECHA

REPORTE	CATEGORÍA	INTERINO	PROVISIONAL	EXPEDIENTE NUM.	SUELDO
					AUSENTE TRABAJANDO

DE LOS
ENCLOS
MES 2010

SUBOFICIAL P.F.P.

FORMA D.G

Documentacion Complementaria

53

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filijacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria, Baja, Promocion)
- Seguro de Vida (Alta, Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta, Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta, Modificacion, Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros



54

5



CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

No. Expediente:

RFC:

CURP:

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O A MÁQUINA.-
CONTRATANTE

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

NOMBRE DEL ASEGURADO

SUMA ASEGURADA EN MESES

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

SUMA BÁSICA SUMA POTENCIADA TOTAL

ALTA EN LA DEPENDENCIA

01/05/1999

* Beneficiario(s):

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	%	PARENTESCO

BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS.

APARTADO B INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ.

APARTADO A INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA POLIZA

EXPRESAMENTE OTORGO A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES QUE ME CORRESPONDA.

SOLO CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDE FIRMAR



[Redacted signature area]

[Redacted fingerprint area]

FIRMA DEL INTERESADO

HUELLA DEL PULGAR DERECHO

Lugar y Fecha en que se Firma este consentimiento

[Redacted location]

23 de MAYO de 2007

ESTE CONSETIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS E INICIARÁ SU VALIDEZ A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007.

* BENEFICIARIOS:

En el caso de que desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de estos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso solo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

Imprimir

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AL SERVIDOR HUMANO
RECURSOS PERSONALES

23/05/2007

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

Documentacion Complementaria

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUJP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspensiones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

55

5

CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS

DEL SEGURO CONTRATADO POR LOS PODERES DE LA UNION Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN FAVOR DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

SUMA ASEGURADA

LA QUE ESTE EN VIGOR A LA FECHA DEL SINIESTRO, DE ACUERDO CON EL CONTRATO RESPECTIVO.

FAVOR DE LEER CUIDADOSAMENTE ESTE DOCUMENTO Y LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE Y BOLIGRAFO CON TINTA NEGRA O AZUL.

DATOS DEL ASEGURADO

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
RFC	Dependencia en que labora	
CURP	Unidad administrativa	
Unidad administrativa		Domicilio de la unidad administrativa

Expresamente otorgo a Aseguradora Hidalgo, [redacted] mi consentimiento para ser asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquel(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquel(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de suma asegurada que se concierte(n) en mi favor. **DESIGNACION DE BENEFICIARIOS:** Para el caso en que sea una persona distinta al propio asegurado, así como para aquel(los) seguro(s) que en el futuro se concierte(n) en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicional(es) o incremento(s) de suma asegurada. Se recomienda al asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

ADVERTENCIAS: En caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no considerán al contrato como instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

BENEFICIARIOS (nombres y apellidos)	
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]

Ciudad/Estado: [redacted] FECHA: [redacted] A A A A M M D D

ASEGURADORA HIDALGO, [redacted] pagará la suma asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, realiza una designación de beneficiarios.



SELLO DE RECEPCION
de la oficina de adscripción trabajador

MAYO 2000

[redacted]	[redacted]	[redacted]
------------	------------	------------

FIRMA DEL ASEGURADO (Favor de no salirse del recuadro)
Si el asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

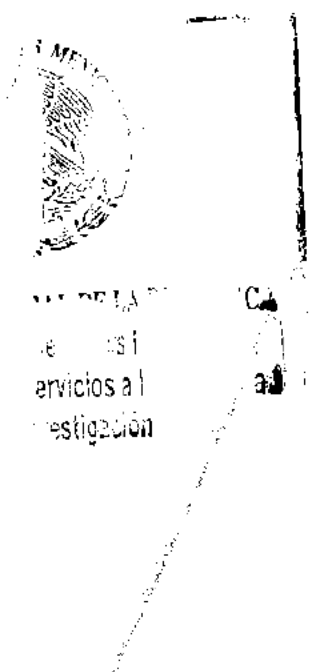
"Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficios No. 06-367-I-1.1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente [redacted] y No. de Registro [redacted] del 22 de mayo de 1997, respectivamente."

[redacted] ASEGURADO

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo



Documentacion Complementaria

57
57

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentación de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

N° DE CERTIFICADO: [REDACTED]

N° DE POLIZA: [REDACTED]

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR			
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		PRIMA NETA:	\$ [REDACTED]
		RECARGO PAGO FRAC:	
		GASTOS EXP. DE POLIZA:	\$ [REDACTED]
		SUMA:	\$ [REDACTED]
		IVA:	\$ [REDACTED]
		PRIMA TOTAL:	\$ [REDACTED]

RELACION DE ASEGURADOS											
Número de certificado	Nombre Completo	F. Alta			SEX	F. Nac.			F. Ant.	Parentesco	Prima Tarifa
		D	M	A		D	M	A			
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO	NIVEL DE TABLA DE LO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

IMPORTANTE:

México, D.F., a 22 de Octubre de 2001

[REDACTED]
 DIRECTOR GENERAL

Documentacion Complementaria

39

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

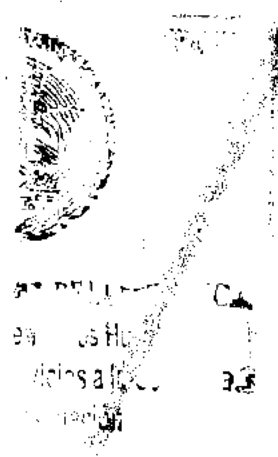
TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaración Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria, Baja, Promocion)
- Seguro de Vida (Alta, Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta, Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta, Modificacion, Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

5





CONTRATO DE LA CUENTA INDIVIDUAL S.A.R. Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS

SAR-ISSSTE-84

REGISTRO Y CAMBIOS

APERTURA [REDACTED] DOMICILIO [REDACTED] BENEFICIARIOS [REDACTED] % PROPORCIONES [REDACTED] 000045 60

DATOS DE LA EMPRESA/DEPENDENCIA O ENTIDAD

B.E.C. DE LA EMPRESA/DEPENDENCIA O ENTIDAD	CENTRO REGIONAL	PLAZA	SUCURSAL	NUMERO BANCO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NÚM. DE LA EMPRESA/DEPENDENCIA O ENTIDAD				
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS DEL TRABAJADOR

REG. FED. CONTRIBUYENTES	HEMIO	NUM. DEL ISSSTE	NUM. CONTROL INTERNO (CONTRATO SERVICIO "SAR")	DIG.
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
APELLIDO PATERNO [REDACTED]				
APELLIDO MATERNO [REDACTED]				
NOMBRE(S) [REDACTED]				
(Y NUMERO(EXT. E INT.) [REDACTED])				
COLONIA [REDACTED]				CODIGO POSTAL [REDACTED]

EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 90 BIS-S DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y DEL ARTICULO DECIMO SEXTO DEL DECRETO PORQUE EL QUE SE ESTABLECE, EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL QUE ESTEN SUJETOS AL REGIMEN OBLIGATORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, UN SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR-ISSSTE), Y RESPECTO DE LA CUENTA DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (CUENTA S.A.R.) CUYO NUMERO CONSTA EN ESTE DOCUMENTO DESIGNO BENEFICIARIO(S) A LA(S) SIGUIENTE(S) PERSONA(S) EN EL(LOS) PORCENTAJE(S) QUE SE SEÑALA(N):

DATOS DE BENEFICIARIOS

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S)	PORCENTAJE
1. [REDACTED]	[REDACTED]
2. [REDACTED]	[REDACTED]
3. [REDACTED]	[REDACTED]
4. [REDACTED]	[REDACTED]
5. [REDACTED]	[REDACTED]
TOTAL:	100%

CUANDO SE AGREDETE FENOMENAMENTE A BANCOMER EL FALLECIMIENTO DEL TITULAR, SI NO HUBIERE INSTRUCCIONES EN CONTRARIO, ENTREGARA EL IMPORTE CORRESPONDIENTE DEL SALDO A EL(LOS) BENEFICIARIO(S), DICHA ENTREGA SE EFECTUARA DIRECTAMENTE A EL(LOS) BENEFICIARIO(S) SI FUERE(N) MAYOR(ES) DE EDAD, O A SU REPRESENTANTE LEGAL SI FUERE(N) MENOR(ES) DE EDAD.

[REDACTED SIGNATURE AND NAME]

NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR

FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

RE [REDACTED] MATOS

ER FACULTADO



TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

Documentacion Complementaria

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comité
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- CUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Días Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros



61

5

Acceso



POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
ESTADO MAYOR
SECCION PRIMERA

PP-1151 00077
62

OFICIO NÚM. S-1/ 055/2002

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
11 FEB 2002
COORDINACION DE ADMINISTRACION
Y SERVICIOS

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

Suboficial [Redacted]
Preside [Redacted]

ASUNTO: Cambio de Adscripción.

México, D.F., a 16 de enero de 2002.

28 MAY 2002

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 6º fracción IV y 12 de la Ley de la Policía Federal Preventiva; 11º fracción XIX y 13º fracción X del Reglamento de la Institución, a fin de cumplimentar las atribuciones primordiales de este Órgano Desconcentrado, tales como salvaguardar, la integridad y derechos de las personas, prevenirla comisión de delitos, preservarlas libertades, el orden y la paz públicos, así como de reforzar las operaciones Tácticos-Operativas para abatir al máximo los índices delictivos y de siniestridad, se le instruye lo siguiente:

Con esta fecha concluye su servicio en:

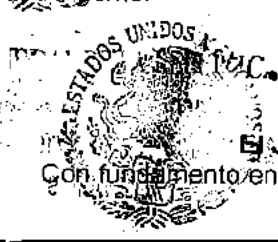
Aeropuerto Internacional [Redacted]

E inicia servicio en la:

Estructura de la Región [Redacted]

Debiendo presentarse en el día 18 de ENERO de 2002, a las 09:00 horas.
Con el [Redacted] en [Redacted]

Lo anterior, en apego al interés social y salvaguardando las disposiciones de orden público, exhortándosele a observar los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez que rigen a los miembros de la institución, así como a realizar su mejor esfuerzo en el desempeño de su nueva encomienda; cabe precisar que por la naturaleza del servicio, su presencia en el área de adscripción será permanente durante el término de su comisión y únicamente podrá ausentarse, bajo la autorización del mando del que dependa y en términos de la normatividad vigente.



ATENTAMENTE

SU
El Jefe

CCION
Despacho

Con fundamento en lo d

- Copias:
- Al Dr. [Redacted] Secretario de Seguridad Pública, para su Superior Conocimiento.-Respte. Pte.
- Al Comisario Jefe [Redacted] Coordinador General de Seguridad Regional. Para su cto. Atte. Pte.
- Al Contralmirante [Redacted] Director General de Planes y Operaciones, Mismo fin, Atte. Pte.
- Al Comisario Jefe [Redacted] Jefe de la Sección de Operaciones, Mismo fin, Atte. Pte.
- Al Lic. [Redacted] Coordinación de Administración y Servicios, Mismo fin, Atte. Pte.
- Al Inspector [Redacted] Jefe de la Sección de Operaciones, Mismo fin, Atte. Pte.
- Al Comisario Jefe [Redacted] Titular de la Comandancia de la Región XIV Jalisco, Para su cto. Pte.
- Al Control de Sistemas.
- Al expediente personal

SECRETARIA DE GOBERNACION
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
D) 19 FEB 2002

JEFATURA DE DISTRITO
INTELIGENCIA Y DISCIPLINA CONTRA



SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COORDINACION DE SEGURIDAD REGIONAL 63
JEFATURA DE DISTRITO III
COMISARIA DE SECTOR "ZAPOPAN" 6

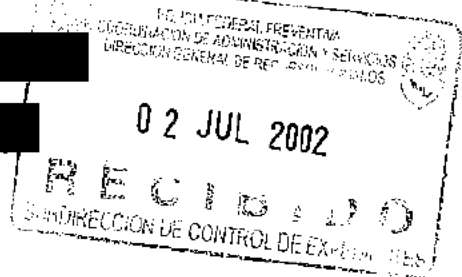
OFICIO N°. SSP/PFP/DIII/XIV/1199/2002

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO DE
ADSCRIPCION

ZAPOPAN, JALISCO, MAYO 3 DE 2002.

C. COMISARIO JEFE [REDACTED]
COORDINADOR DE SEGURIDAD REGIONAL [REDACTED]

MÉXICO, D.F.



AT'N: C. TITULAR DE LA COMISARIA DE REGION XIV JALISCO
COMISARIO JEFE P.F.P. [REDACTED]

ME PERMITO SOLICITAR A USTED, DE MANERA RESPETUOSA
COMEDIDA Y ATENTA, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE, ME CONCEDA MI CAMBIO DE
ADSCRIPCION DE LA COMISARIA DE SECTOR [REDACTED] A LA COMISARIA DE
SECTOR DE [REDACTED] EN VIRTUD DE QUE MI FAMILIA ESPECÍFICAMENTE

[REDACTED] Y [REDACTED]
[REDACTED] LOCACIONES QUE SE [REDACTED] DE
NO ES POSIBLE [REDACTED] POR LA [REDACTED] QUE NOS [REDACTED]

ESPERANDO VERME FAVORECIDO A MI PETICIÓN, AGRADECIENDO A USTED LOS DESEOS
DE QUE TODO SU PERSONAL A SU DIGNO CARGO ESTEN LO MAS CERCANO [REDACTED]

c.c.p. C. Jefe De la Sección Primera del Estado Mayor P.F.P. México D..F.
c.c.p. Expediente de la Comisaria de Sector Zapopan
c.c.p. Expediente del elemento.

Inteligencia y Disciplina Contra la Delincuencia



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
COORDINACIÓN
DE SEGURIDAD REGIONAL
JEFATURA DE DISTRITO III
COMISARIA DE REGION XIV JALISCO
OFICIO NO. SSP/PPF/JDIII/XIV/997/2002.

145/00081
64
[Redacted]

ASUNTO: SOLICITUD DE CAMBIO DE
ADSCRIPCIÓN.

Guadalajara, Jal., Mayo 5 de 2002
HONESTIDAD-DISCIPLINA-INTELIGENCIA

C. COMISARIO JEFE PFP. [Redacted]
COORDINADOR DE SEGURIDAD REGIONAL
[Redacted]

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
RECIBIDO
15 MAY 2002
SECCION DE ESTADO MAYOR

ATN. C. INSPECTOR PFP [Redacted]
JEFE DE LA SECCION PRIMERA

Adjunto al presente remito a Usted, oficio no.
SSP/PPF/DIII/XIV/1199/2002 de fecha 3 de los presentes, signado por el C. SUB
OFICIAL PFP. [Redacted] elemento adscrito a la Comisaría de
Sector Zapopan, Jal., donde solicita a esa Superioridad de no existir inconveniente
le sea concedido su cambio de adscripción de la antes mencionada Comisaría, a la
Comisaría de Sector Tepic, Nay., esto por convenir a sus intereses personales.

TITULO
[Redacted]

[Redacted]

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
RECIBIDO
02 JUL 2002
SECCION DE CONTROL DE EXEQUENTIS

c.c.p.-C. SUB OFICIAL PFP.
c.c.p. Archivo
c.c.p. minituario

[Redacted] - Interesado. Presente.

Inteligencia y disciplina contra la Delincuencia

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

Documentacion Complementaria

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FLEPS de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria, Baja, Promocion)
- Seguro de Vida (Alta, Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta, Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta, Modificacion, Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros



SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
GENERAL DE LA REPUBLICA
Comision de Derechos Humanos,
Procuraduria de Justicia y Servicios a la Comunidad
de Investigacion

65

65



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL

HS/CEL 00097



CEDULA PARA FELICITACIONES, QUEJAS O SUGERENCIAS
REGISTER FORM FOR CONGRATULATIONS, COMPLAINTS AND SUGESTIONS

Nº FOLIO 005/04

NOMBRE COMPLETO FULL NAME		FIRMA SIGNATURE	
SEXO SEX	EDAD AGE	NACIONALIDAD NACIONALITY	
DOMICILIO PERMANENTE PERMANENT ADDRESS		TELEFONO PHONE	
FAVOR DE MARCAR CON UNA CRUZ PLEASE CROSS THE BOX OF YOUR CHOICE		SUGERENCIA SUGGESTION	
FELICITACIÓN CONGRATULATION	QUEJA COMPLAINT	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL RECIBIDO SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE EXPEDIENTES 24 JUN 2014	
¿COMO SE QUE SERVIDOR PUBLICO PRESENTA SU DENUNCIA O QUEJA? AGARD HOW PUBLIC SERVANT DO YOUR COMPLAINT OR ACCUSATION?		CARGO: CHARGE:	
LUGAR PLACE:		HOUR:	
DEFICIENCIA EN TRAMITE DEFICIENT IN PROCEDURE	ABUSO DE AUTORIDAD ABUSE OF AUTHORITY	OTROS ESPECIFIQUE OTHERS SPECIFY	
DESINVESTIGACIÓN DISHONESTY OR INMODESTY	INTENTO DE EXTORSIÓN O COHECHO ATTEMPT OF EXTORTION OR BRIDE	FAULTS TO THE LAW	
¿TIENE PRUEBAS DE SU QUEJA O DENUNCIA? DO YOU HAVE PROOFS OF YOUR ACCUSATIONS?		SI YES	NO NO
¿LA PRESENTA JUNTO CON ESTA FORMA? WILL YOU PRESENT THEM TOGETHER WITH THIS FORM?		SI YES	NO NO
¿QUE INFORMACIÓN SABE QUE EXISTE QUE NOS AYUDE A COMPROBAR LA IRREGULARIDAD? WHAT INFORMATION DO YOU KNOW THAT CAN HELP US PROVE THE IRREGULAR SITUATION?			

CONTINUA AL REVERSO / TO CONTINUE ON REVERSE

EN ESTE ACTO SE LE EXHORTA CONFORME A LA LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE CEDULA, APERCIBIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA DE LA JUDICIAL, A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN 1 DEL ARTICULO 247 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL D.F. EN MATERIA COMAN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA DEL FUERO FEDERAL, QUE COMPARECE CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR FORMAL DENUNCIA POR LOS HECHOS QUE CONSIDERA CONSTITUYEN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR LO QUE EXPONE QUE:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Promoción del Deber y
Código de

LEÍDA QUE FUE LA QUEJA FORMULADA POR EL QUEJOSO ESTE LA RATIFICA EN TODOS SUS TÉRMINOS PARA TODOS LOS EFECTOS DE DERECHOS A QUE HAYA LUGAR.

[REDACTED]

READ THE COMPLAINT THE PLAINTÉE RATIFIES IT IN ALL OF ITS TERMS FOR ALL LEGAL EFFECTS.

PARA SER LLENADO POR PERSONAL DE LA P.F.C.

DESTACAMENTO: [REDACTED] FECHA: 24-11-90 Q.T.R.: 13:10

GRADO Y NOMBRE DEL OFICIAL DEL MODULO: [REDACTED]

[REDACTED]

Documentacion Complementaria

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Verdad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Afiliacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria, Baja, Promocion)
- Seguro de Vida (Alta, Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta, Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta, Modificacion, Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspensiones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

67

67

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

563

28

CONFIRMACION DEL
AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR

PPF-

DATOS DEL TRABAJADOR

C.U.R.P.	R.F.C.	N.S.S.	ENTIDAD DE NACIMIENTO	CLAVE EN
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)		SEXO
DOMICILIO: CALLE		No. EXT.	No. INT.	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA (D.F.)
LOCALIDAD O COLONIA (D.F.)			ENTIDAD	CODIGO POSTAL
CLINICA				

DATOS DEL EMPLEO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD				
RAMO	PAGADURIA	CLAVE DE COBRO	TIPO DE NOMBRAMIENTO	
SUELDO BASICO	SUELDO S.A.R.	REMUNERACION TOTAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE PRESENTACION
\$2,875.60				
OBSERVACIONES				

DEPENDENCIA -



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS,
SOCIALES Y CULTURALES
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

1090


CONFIRMACION DEL
AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR		C.U.R.P.	R.F.C.	N.S.S.	ORIGEN
		Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad			
APPELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)			
CLINICA					

DATOS DEL EMPLEO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD			
RAMO	PAGADURIA	CLAVE DE COBRO	ULTIMO SUELDO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.
CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO	FECHA DE PRESENTACION DEL AVISO	OBSERVACIONES

TRABAJADOR

 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA		CONFIRMACION DEL AVISO DE MODIFICACION DEL SUELDO DEL TRABAJADOR	
DATOS DEL TRABAJADOR C.U.R.P. [REDACTED] N.S.S. [REDACTED] ENT. DE NAC. [REDACTED]		APELLIDO PATERNO [REDACTED] NOMBRE (S) [REDACTED]	
DATOS DEL EMPLEO NOMBRE DE LA DEPENDENCIA [REDACTED]			
RAMO [REDACTED] PAGADURIA [REDACTED] TIPO DE NOMBRAMIENTO [REDACTED]		FECHA DE MODIFICACION DEL SUELDO [REDACTED] FECHA DE PRESENTACION DEL AVISO [REDACTED]	
SUELDO BASE [REDACTED] SUELDO TOTAL [REDACTED] REMUNERACION TOTAL [REDACTED]		SUELDO BASE 8,897.00 SUELDO TOTAL 8,897.00 REMUNERACION TOTAL 8,897.00	
NIVEL SALARIAL [REDACTED] OBSERVACIONES [REDACTED] ORIGEN [REDACTED]		DEPENDENCIA [REDACTED]	

Documentacion Complementaria

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tribunal de la Republica
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comité
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FURPS de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Afiliacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato-G-13 (Lic. Ordinaria, Baja, Promocion)
- Seguro de Vida (Alta, Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta, Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta, Modificacion, Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

70

60



000035

71

6

SECRETARIA DE GOBERNACION
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS
UNIDAD AEROPORTUARIA P.F.C. GDL-02
OFICIO NO. PFP/DGA/GDL/503/00

ASUNTO: SE REMITE LIC. MEDICA

GUADALAJARA, JAL. A 05 DE MAYO DEL 2000
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
"HONESTIDAD-DISCIPLINA-INTELIGENCIA"

C. COMISIONADO DE LA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
CONTRALMIRANTE [REDACTED]
PRESENTE

AT'N. SUBDIRECCION DE EVALUACION DE LA FUERZA DE INSP. Y VIG.
2DO. COMDTE P.F.C. [REDACTED]

ME PERMITO REMITIR A USTED, LICENCIAS MEDICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2000 DEL
PERSONAL DE ESTA UNIDAD [REDACTED]

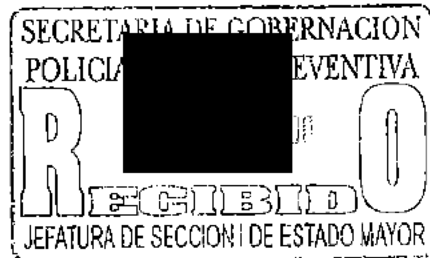
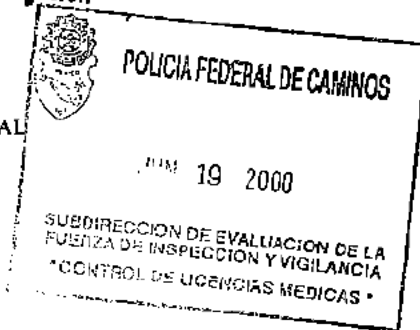
LO QUE COMUNICO A USTED PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y LO QUE A BIEN TENGA A
ORDENAR.



TITULAR DE LA U
AL DE LA REP
derechos humanos
OFICIALE
servicios a la Comu
vestigación



C.C.P.-ARCHIVO
C.C.P.-EXPEDIENTE PERSONAL



PFP 472

72

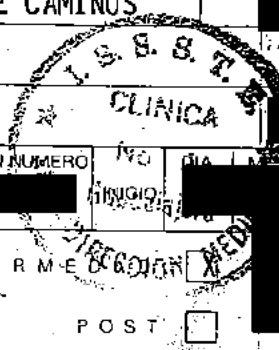


Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA
LICENCIA MEDICA

SERIE

ENTIDAD FEDERATIVA		UNIDAD MEDICA		CLAVE		DIA		MES		AÑO	
NOMBRE DEL PACIENTE						CERBUJA DE AFILIACION					
DOMICILIO				COLONIA				CODIGO POSTAL			
CATEGORIA (S)				CLAVE				SUELDO MENSUAL			
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS								\$ 2,900.00			
DEPENDENCIA (S)				ADSCRIPC							
DIAGNOSTICO											
DIAS OTORGADOS (CON LETRA)			CON NUMERO		Nº		DIA		MES		AÑO
TIPO											
ENFERMEDAD											
MATERNIDAD			PRE			POST			DR.		



ORIGINAL PARA LA DEPENDENCIA



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

PPF



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

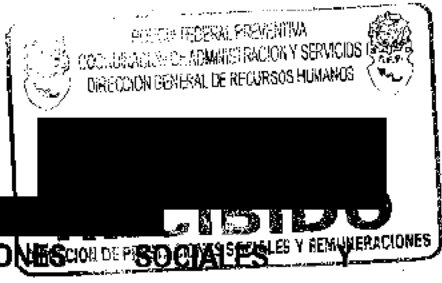
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
JEFATURA DE DISTRITO III P.F.P.
COMISARIA REGIONAL "XIV JALISCO"

OFICIO No. PFP/XIV/8941/01.-

ASUNTO: Remisión de Licencia Medica No.

Guadalajara, Jal., Diciembre 07 del 2001.

C.LIC. [Redacted]
DIRECTOR GRAL. DE RECURSOS HUMANOS DE LA PFP.
MEXICO, D.F.



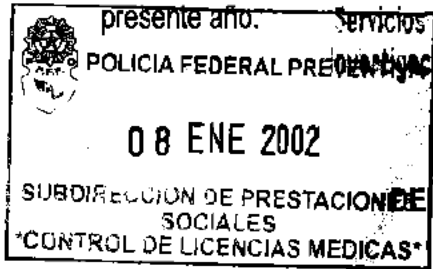
AT N. C. LIC. [Redacted]
DIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIALES Y REMUNERACIONES P.F.P.

Adjunto al presente remito a Usted, Licencia

Medica No. [Redacted] del C. SUB OFICIAL PFP. [Redacted] adscrito a la

Estructura de Region XIV Jalisco, que ampara 5 (cinco) días del 05 al 09 de Diciembre del


presente año. [Redacted] Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad



ATENTAMENTE [Redacted]

- c.c.p.- C. Jefe de la Sección Primera del Edo. Mayor P:F:P: para su Superior conocimiento, control y archivo. México, D.F.-
c.c.p.- Expediente personal.
c.c.p.- Archivo.
c.c.p.- Minutario.

Inteligencia y Disciplina contra la delincuencia


SUBDIRECCION GENERAL MEDICA SERIE [REDACTED]
LICENCIA MEDICA CLAVE [REDACTED]

ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED] UNIDAD MEDICA [REDACTED] DIA [REDACTED] MES [REDACTED] AÑO [REDACTED]
 NOMBRE DEL PACIENTE [REDACTED] CEBULA DE REGISTRATION [REDACTED] SEXO [REDACTED] EDAD [REDACTED]
 DOMICILIO [REDACTED] CONIGO POSTAL [REDACTED]

CATEGORIA (S) **SUB-OFICIAL** SUeldo MENSUAL **\$ 7,000.00**
 DEPENDENCIA (S) **P. F. P.** DESCRIPCIONES [REDACTED]

DIAGNOSTICO [REDACTED] CLAVE TNO [REDACTED]
 DIAS PAGADOS (CON LETRA) **VENTIVA** [REDACTED] CLAVE [REDACTED]

TIPO **00 CME 2002** ENFERMEDAD [REDACTED] POST [REDACTED]

SUBDIRECCION DE PRESTACIONES SOCIALES
CONTROL DE LICENCIAS MEDICAS

ORIGINAL PARA LA DEPENDENCIA

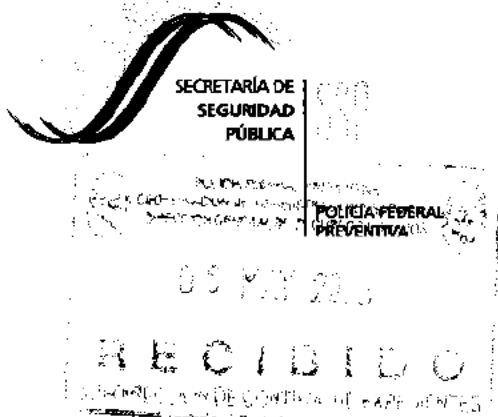


26 FEB 2002

74
76

73
00094-07

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
COMISARIA DE REGION "XIV JALISCO"

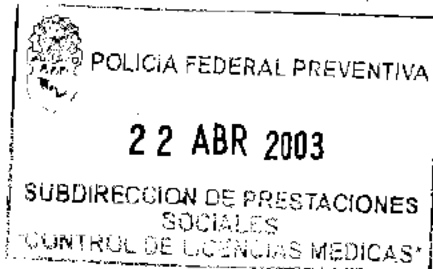


OFICIO No. SSP/CSR/PPF/XIV/EA/1103/03.

ASUNTO: se envía incapacidad médica

GUADALAJARA, JAL., ABRIL 11 DEL 2003

C.LIC. [REDACTED]
DIRECTOR GRAL. DE RECURSOS HUMANOS DE LA PFP.
[REDACTED]
MEXICO, D.F.



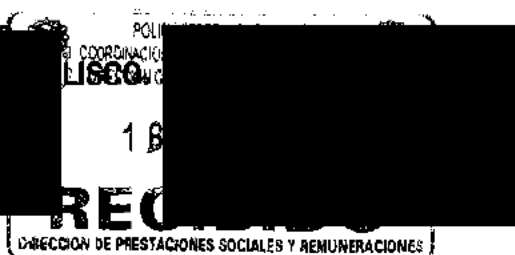
AT N. C. LIC. [REDACTED]
DIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIALES Y REMUNERACIONES
P.F.P.

Adjunto al presente remito a Usted, Licencia Médica

No. [REDACTED] C. SUBOFICIAL PFP [REDACTED] adscrito a la Comisaría de
Destacamento "MAGDALENA", la cual ampara 02 (DOS) días a partir del 29 de Marzo del año en
curso.

GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación


ATENTAMENTE
[REDACTED]
DE LA COMISARIA DE REGION "XIV JALISCO"



- c.p.p.- C. Jefe de la Sección Primera del Edo. Mayor P.F.P. para su Superior conocimiento, control y archivo. México, D.F.-
- c.c.p.- Expediente personal.
- c.c.p.- Archivo.
- c.c.p.- Minutario.

[REDACTED]

Inteligencia y Disciplina contra la delincuencia


SUBDIRECCION GENERAL MEDICA
LICENCIA MEDICA

SERIE [REDACTED]

ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED] UNIDAD MEDICA [REDACTED]
 CLAVE [REDACTED]

NO. [REDACTED] DIA [REDACTED] MES [REDACTED] AÑO [REDACTED]
 CREDENCIAL DE AFILIACION [REDACTED] SEXO [REDACTED] EDAD [REDACTED]
 CODIGO POSTAL [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

CATEGORIA (S) [REDACTED]
 DEPENDENCIA (S) [REDACTED]

DIAGNOSTICO [REDACTED]

DIAS OTORGADOS (CON LETRA) [REDACTED] CON NUMERO [REDACTED] DIA [REDACTED]

DCS [REDACTED]

PRO FIAN FEDICIS FEDERAL PREVENTIVA R M E D A D
 22 ABR 2003 RE POST

ORIGINAL - PARA LA DEPENDENCIA

00098
37
70



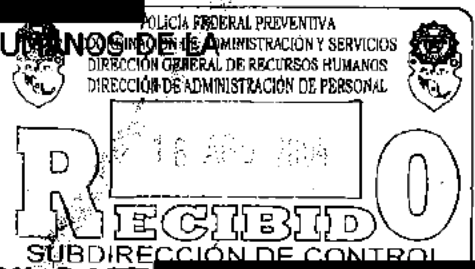
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD
PÚBLICA

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
JEFATURA DE DISTRITO III
COMISARÍA DE REGIÓN XIV JALISCO

OFICIO No. PFP/XIV/2196/2004
ASUNTO: SE REMITE LICENCIA MEDICA
Guadalajara, Jal. 19 de Julio del 2004

C. COMISARIO PFP [REDACTED]
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA
POLICIA FEDERAL PEVENTIVA.

[REDACTED]
MEXICO, D.F.



30

RECIBIDO
SUBDIRECCION DE CONTROL
ATENCION: C. LIC. [REDACTED]
DIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIALES Y
REMUNERACIONES DE LA P. F. P.

ADJUNTO AL PRESENTE REMITO A USTED, LICENCIA MEDICA NUMERO [REDACTED] DEL C.
SUBOFICIAL PFP [REDACTED] ADSCRITO A LA COMISARIA DE
SECTOR [REDACTED] LA CUAL AMPARA (08) DIAS A PARTIR DEL 16 DE JULIO DEL
2004.

09 AGO 2004
Anos Humanos
Relacionados a la
Investigación

ATENTAMENTE
ENLACE ADMINISTRATIVO
DE LA COMISARIA DE REGION XIV
"JALISCO"

26 JUL 2004

[REDACTED]

c.c.p. Minutario
c.c.p. Archivo.
[REDACTED]

Inteligencia y Disciplina Contra la Delincuencia

S.I.K. Nº

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA
LICENCIA MEDICA

Instituto de Seguridad

(4) Fecha: [Redacted]

(2) Unidad: [Redacted]

(7) Dependencia: [Redacted]

(8) Diagnóstico: [Redacted]

(9) Días: [Redacted]

(10) Días: [Redacted]

(11) Días: [Redacted]

(12) Inicio: [Redacted]

(13) Término: [Redacted]

(14) Motivo de la Licencia: [Redacted]

Enfermedad General: [Redacted]

Post: [Redacted]

Unidad: [Redacted]

Día: [Redacted] Mes: [Redacted] Año: [Redacted]

Día: [Redacted] Mes: [Redacted] Año: [Redacted]

Día: [Redacted] Mes: [Redacted] Año: [Redacted]

PREVENTIV

12/1

12/1

12/1





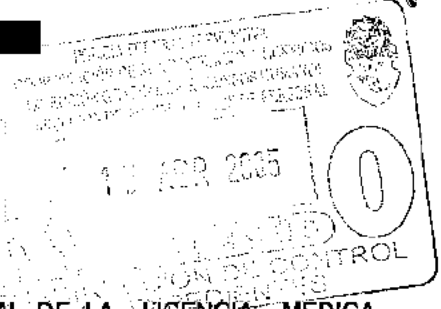
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
JEFATURA DE DISTRITO III
COMANDANCIA DE REGION XVIII NAYARIT

OFICIO NUMERO: PFP/CSR/CRXVIII/EA/065/2005

ASUNTO: "SE REMITEN LICENCIA MEDICA".

TEPIC, NAY., A 14 DE MARZO DEL 2005

C. COMISARIO LIC. [REDACTED]
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
[REDACTED]



ADJUNTO AL PRESENTE, REMITO A USTED, ORIGINAL DE LA LICENCIA MEDICA [REDACTED] POR TRES DIAS, EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA DEL I.S.S.S.T.E. DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA C. SUB OFICIAL P.F.P. [REDACTED] A PARTIR DEL DIA 11 AL 13 DE MARZO DEL 2005.

SE HACE MENCION QUE EL SERVIDOR PUBLICO EN MENCION SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN, JAL.

A
T
D
IN
[REDACTED]

P.A.H. 30 MAR 2005



Co
op
Preventiva, en posesión de [REDACTED]
General PFP. P.A.H. [REDACTED]
Titular de la Comandancia de Región, firma
el Inspector Jefe PFP. [REDACTED]

- C.C.P.-COMISARIO JEFE [REDACTED] JEFE DEL DISTRITO III.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.- RESPETUOSAMENTE.-PRESENTE.
- C.C.P.-EXPEDIENTE DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HUMANOS.
- C.C.P.- C. DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS.- PARA SU CONOCIMIENTO.- RESP.-PRESENTE.
- C.C.P.- INSPECTOR JEFE P.F.P.- [REDACTED] TITULAR DE LA COMISARIA DE SECTOR ECATEPEC, EDO. DE MEXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.
- C.C.P.-MINUTARIO.

[REDACTED]

28
15

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Subdirección General Médica
LICENCIA MEDICA

Serie N°

11518

Unidad Médica:	Clave:	Fecha:
		Año
Cédula de Afiliación:		
Nombre del Paciente:		

Dependencia: *Hosp. Fed. de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica*

Unidad Administrativa:

Diagnóstico:

Días Otorgados con Licencia:

Inicio		Término	
Día	Mes	Día	Mes

Motivos de la Licencia:	Clave de Adscripción:	
Enfermedad Grave:	Consulta Externa	
Maternidad Precoz:	Hospitalización	
Número de Consultas:	Urgencias	
Clave, Nombre:	Juan R. [Redacted] SERENA E. 113	

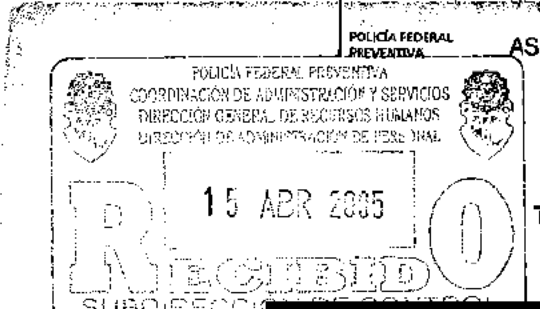
ANEXO I

ORIGINAL PARA CLAVE

ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER PUBLICO, POR LO QUE SU FALSIFICACION O MAL USO CONSTITUYE UN DELITO FEDERAL Y SERA RESPONSABLE EL AUTOR DE QUIEN LO SUSCRIBA, DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CODIGO PENAL EN MATERIA FEDERAL PARA TODA LA REPUBLICA



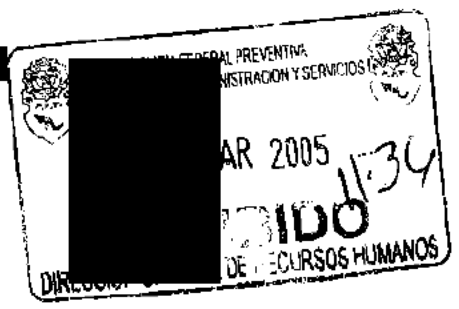
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
JEFATURA DE DISTRITO III
COMANDANCIA DE REGION XVIII NAYARIT
OFICIO NUMERO: PFP/CSR/CRXVIII/EA/069/2005



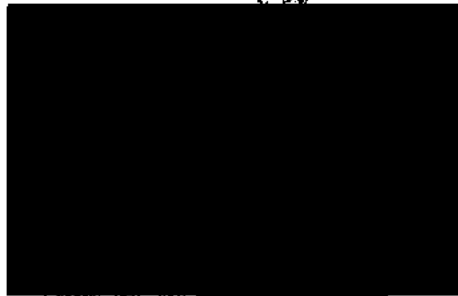
ASUNTO: "SE REMITEN LICENCIA MEDICA".

TEPIC, NAY., A 15 DE MARZO DEL 2005

C. COMISARIO LIC. [REDACTED]
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



ADJUNTO AL PRESENTE, REMITO A USTED, ORIGINAL DE LA LICENCIA MEDICA [REDACTED] POR TRES DIAS, EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA DEL I.S.S.S.T.E. DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA C. SUB OFICIAL P.F.P. [REDACTED] A PARTIR DEL DIA 14 AL 16 DE MARZO DEL 2005. SE HACE MENCION QUE EL SERVIDOR PUBLICO EN MENCION SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN, JAL.



A.H.



30 MAR 2005

COMANDANCIA DE REGION
TEPIC, NAYARIT.
XVIII

General PFP. PAR.
Titular de la Comandancia de Región, firma
el Inspector Jefe PFP. [REDACTED]

- C.C.P.-COMISIARIO JEFE [REDACTED] JEFE DEL DISTRITO III.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.- RESPETUOSAMENTE.-PRESENTE.
- C.C.P.-EXPEDIENTE DIRECCIÓN GRAL. DE RECURSOS HUMANOS.
- C.C.P.- C. DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS INTERIOS.- PARA SU CONOCIMIENTO.- RESP.-PRESENTE.
- C.C.P.- INSPECTOR JEFE P.F.P.- [REDACTED] TITULAR DE LA COMSARIA DE SECTOR ECATEPEC, EDO. DE MEXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.
- C.C.P.- MINUTARIO.



1151K

Subdirección General Médica
LICENCIA MEDICA

Serie N°

Instituto de Seguridad y
de Sociedades de los
de los del Estado

Unidad Médica:		Clave:		Fecha	
[Redacted]		[Redacted]		Día Mes Año	
Nombre del Paciente:					
[Redacted]					
Dependencia: PFP					
Unidad Administrativa:					
[Redacted]					
Diagnóstico:					
[Redacted]					
Días Otorgados con número:		Inicio		Termino	
[Redacted]		Día Mes Año		Día Mes Año	
Días Otorgados con número:		Tipo de Servicio Otorgado:		Clínica de Atención Primaria	
[Redacted]		Consulta Externa		[Redacted]	
[Redacted]		Hospitalización		[Redacted]	
[Redacted]		Urgencias		[Redacted]	
Motivos de la Licencia:		Carácter de la Licencia:			
Enfermedad General		Inicial			
Maternidad Pre		Subsecuente			
Número de Consulta y/o de Cama:		Retroactiva			
[Redacted]		Excepcional			
Clave, Nombre, y Firma del Médico Tratante:					
[Redacted]					

ORIGINAL PARA DEPENDENCIA

CLAVE

ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER PUBLICO. POR LO QUE SU FALSIFICACION O MAL USO CONSTITUYE UN DELITO FEDERAL Y SERA RESPONSABILIDAD DE QUIEN LO SUSCRIBA, DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CODIGO PENAL EN MATERIA FEDERAL PARA TODA LA REPUBLICA

ANEXO I



83
1481
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
JEFATURA DE DISTRITO III
COMISARÍA DE REGIÓN XIV /304/2006

Guadalajara, Jal., a 10 de Abril del 2006.

[REDACTED]
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA.

[REDACTED]
MEXICO, D. F.

En cumplimiento al oficio número PFP/CAS/DGRH/2147/05 de fecha 23 de Diciembre del 2001, anexo al reverso del presente, me permito remitir a usted, Licencia Médica NO. [REDACTED] expedida el día 6 de Marzo del 2006 en la Clínica del I.S.S.S.T.E., en Zapopan, Jal.

Nombre del incapacitado:	[REDACTED]
Grado:	Suboficial PFP
R.F.C.:	[REDACTED]
Días que ampara la Licencia:	[REDACTED]
Diagnóstico	[REDACTED]

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

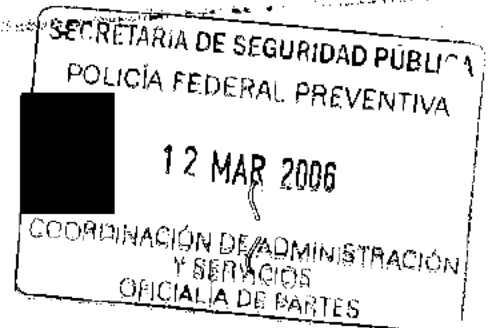
ATENAMENTE
ENLACE ADMINISTRATIVO REGION XIV "JALISCO"

[REDACTED]
C.C.P.C. DIRECTOR DE SERVICIOS AL PERSONAL DE LA PFP.--PARA LOS EFECTOS
CORRESPONDIENTES.-MEXICO, D. F.

C.C.P. ARCHIVO DE LA COMANDANCIA DE REGION XIV "JALISCO":

C.C.P. Minutario

c.c.p. Archivo
[REDACTED]



20 ABR 2006

Inteligencia y Disciplina Contra la Delincuencia

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Subdirección General Médica
LICENCIA MEDICA
 Contigo es posible
 Serie N° 014LM0861312

Unidad Médica		Clave		Fecha	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
Unidad Administrativa		Cédula de Afiliación:		[REDACTED]	
Dependencia:		[REDACTED]		[REDACTED]	
Diagnóstico:		[REDACTED]		[REDACTED]	
Días de licencia:		Días de licencia:		Término	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
Motivos de la Licencia:		Motivos de la Licencia:		[REDACTED]	
Enfermedad General		[REDACTED]		[REDACTED]	
Maternidad		[REDACTED]		[REDACTED]	
Número de Consulta y/o de Cama		[REDACTED]		[REDACTED]	
Pre		[REDACTED]		[REDACTED]	
Post		[REDACTED]		[REDACTED]	
Inicial		[REDACTED]		[REDACTED]	
Subsecuente		[REDACTED]		[REDACTED]	
Retroactiva		[REDACTED]		[REDACTED]	
Excepcional		[REDACTED]		[REDACTED]	
Clave, Nombre y Firma del Médico Tratante		[REDACTED]		[REDACTED]	

ORIGINAL - PARA LA DEPENDENCIA
 CLAVE [REDACTED]
 ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO, POR LO QUE SU FALSIFICACIÓN O MAL USO CONSTITUYE UN DELITO FEDERAL Y SERÁ RESPONSABILIDAD DE QUIEN LO SUSCRIBA, DEACUERDO A LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CÓDIGO PENAL EN MATERIA FEDERAL PARA TODA LA REPÚBLICA.

Documentacion Complementaria

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria, Baja, Promocion)
- Seguro de Vida (Alta, Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta, Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta, Modificacion, Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

PPF 172 86
990028
48



SECRETARIA DE GOBERNACION
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS
UNIDAD AEROPORTUARIA GDL-02

OFICIO PFP/DGA/GDL/226/00

SECRETARIA DE GOBERNACION

ASUNTO: SOLICITUD DE FRANCOS

GUADALAJARA, JAL. A 20 DE FEBRERO DEL 2000

C. COMISIONADO DE LA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
CONTRALMIRANTE [REDACTED]
PRESENTE

AT'N. DIRECTOR GENERAL DE AEROPUERTOS
CMDTE DE REGION P.F.C. [REDACTED]

POR ESTE MEDIO, ME PERMITO SOLICITAR A USTED, DE NO EXISTIR
INCONVENIENTE, ME AUTORIZE 5 (CINCO) DIAS FRANCOS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 21 AL 25 DE ENERO DEL 2000. LOS CUALES DE PROCEDER LOS DISFRUTARE EN LA
CD. [REDACTED]

QUEDANDO -DEBIDAMENTE ENTERADO DE MIS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL
[REDACTED] DE FECHA DEL 21 DE JUNIO DE 1997. REFERENTE A REPORTAR MI
PRESENCIA EN EL DESTACAMENTO O CENTRO TACTICO MAS PROXIMO, TANTO AL
ARRIBAR COMO AL ABANDONAR LA PLAZA.

REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI SUBORDINACION Y RESPETO.

RE [REDACTED] TE

SU [REDACTED]
[REDACTED]

TITULAR [REDACTED]
OFICIAL [REDACTED]



Servicios a la Comandancia
Investigación

C.C.P. C. SUBDIRECTOR DE EVALUACION DE LA FUERZA DE INSPECCION Y VIGILANCIA.- PARA SU
SUPERIOR CONOCIMIENTO, CONTROL Y ARCHIVO.
COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
CMDTE. GRAL [REDACTED]
EXPEDIENTE PERSONAL DEL ELEMENTO P.F.C.
MINUTARIO

AEROPuerto GUADALAJARA

TRANSMITE VIA FAX OFICIAL DE GUARDIA:

FECHA Y HORA _____

RECIBE EN [REDACTED]

RECIBE _____

25



SECRETARIA DE GOBERNACION
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS
UNIDAD AEROPORTUARIA GDL-02

172

000029 87

OFICIO PEP/DGA/GDL/315/00

SECRETARIA DE GOBERNACION

385

REQUERIMIENTO DE SOLICITUD DE FRANCO

21 DE MARZO DEL 2000

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS
UNIDAD AEROPORTUARIA GDL-02

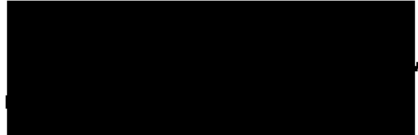
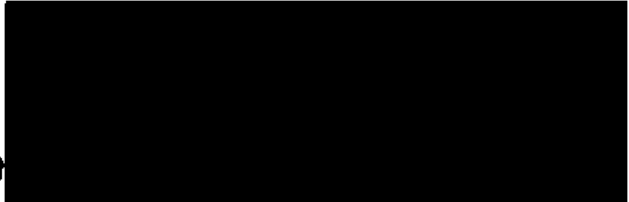
EXISTIR
COMENDADO
EN LA
FRACC

EN EL
MI
AL



DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARIA DE GOBERNACION
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS
UNIDAD AEROPORTUARIA GDL-02



2136

RECIBI

30

PPF- [REDACTED]

88

80



SECRETARIA DE GOBERNACION
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS
UNIDAD AEROPORTUARIA GDL-02

OFICIO PFP/DGA/GDL/457/00

000033

SECRETARIA DE GOBERNACION

ASUNTO: SOLICITUD DE FRANCOS

GUADALAJARA, JAL. A 10 DE ABRIL DEL 2000

C. COMISIONADO DE LA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
CONTRALMIRANTE [REDACTED]
PRESENTE

AT'N. DIRECTOR GENERAL DE AEROPUERTOS
CMDTE DE REGION P.F.C. [REDACTED]

POR ESTE MEDIO, ME PERMITO SOLICITAR A USTED, DE NO EXISTIR
INCONVENIENTE, ME AUTORIZE 3 (TRES) DIAS FRANCOS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 11 AL 13 DE ABRIL DEL 2000, LOS CUALES DE PROCEDER LOS DISFRUTARE EN LA
CALLE [REDACTED]

QUEDANDO DEBIDAMENTE ENTERADO DE MIS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL
[REDACTED] DE FECHA DEL 21 DE JUNIO DE 1997, REFERENTE A REPORTAR MI
PRESENCIA EN EL DESTACAMENTO O CENTRO TACTICO MAS PROXIMO, TANTO AL
ARRIBAR COMO AL ABANDONAR LA PLAZA.

REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI SUBORDINACION Y RESPETO.

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,

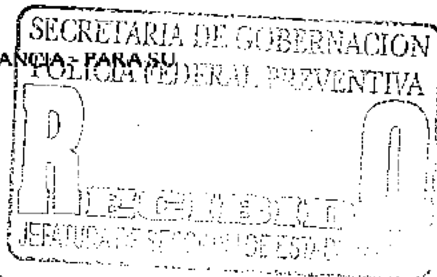
R [REDACTED] de la Comunidad

SUB [REDACTED]

TITULAR DE LA U [REDACTED]
OFICIAL P.F. [REDACTED]



C.C.P. C. SUBDIRECTOR DE EVALUACION DE LA FUERZA DE INSPECCION Y VIGILANCIA PARA SU
SUPERIOR CONOCIMIENTO, CONTROL Y ARCHIVO.
COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
CMDTE. GRA [REDACTED]
EXPEDIENTE PERSONAL DEL ELEMENTO P.F.C.
MILITARIO



TRANSMITE VIA FAX OFICIAL DE GUARDIA:

FECHA Y HORA

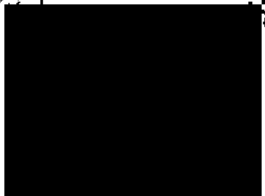
RECIBE EN [REDACTED]

RECIBE



SECRETARIA DE GOBERNACION
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS
UNIDAD AEROPORTUARIA C DL-02

P. P. P.
81
89



OFICIO PFP/DGA GDL 483/00

SECRETARIA DE GOBERNACION

SECRETARIA DE FINANZAS

SECRETARIA DE DEFENSA

SECRETARIA DE AEROPUERTOS
SECRETARIA DE SEGURIDAD

SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE INTERIOR
SECRETARIA DE EDUCACION
SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA DE CULTURA

SECRETARIA DE AEROPUERTOS



SECRETARIA DE LA REFORMA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA P.F.P.

SECRETARIA DE DOBERO

SECRETARIA DE GOBERNACION
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
RECIBIDO
04 MAY 2000
JEFATURA DE SECCION I DE ESTADO MAYOR

32



POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

**COORDINACION GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
JEFATURA DE DISTRITO III**

**SECRETARIA DE GOBIERNO
COMISARIA DE AEROPUERTO GDL-02
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA**

**AEROPUERTO
GUADALAJARA**

R
17 NOV 2000
RECIBI
JEFATURA DE SECCION

MEMORANDUM S/N.

GUADALAJARA, JAL., A 1ero DE OCTUBRE DE 2000.

**C. TITULAR DE LA COMISARIA DE AEROPUERTO.
INSPECTOR P.F.P. [REDACTED]
PRESENTE.**

POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO A USTED DE NO EXISTIR INCONVENIENTE, ME AUTORICE 05 (CINCO) DIAS FRANCOS, APARTIR DEL DIA 03 AL 07 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMOS QUE DE AUTORIZARME LOS DISFRUTARE EN [REDACTED]

OBSERVACIONES: QUEDO ENTERADO QUE ÉSTA FRANQUICIA ESTA SUJETA A SER INTERRUMPIDA EN CUALQUIER TIEMPO, COMPROMETIÉNDOME A CONCENTRARME DE INMEDIATO AL LUGAR DE MI ADSCRIPCION O AL QUE LA SUPERIORIDAD DETERMINE.

1. CUANDO ASI LO DETERMINE LA SUPERIORIDAD
A. ESTAR LOCALIZABLE EN TODO MOMENTO
B. EN CASO DE ÉVENTO EXTRAORDINARIO (FENÓMENO NATURAL, DISTURBIO DEL ORDEN PÚBLICO, ETC.)

3. EN CASO SIN ORDEN EXPRESA, ESTANDO AL CORRIENTE DE LAS NOTICIAS NACIONALES Y DE LA REGIÓN DE MI ADSCRIPCION, EN SITUACIONES EVIDENTES DE INESTABILIDAD, CONCENTRARME ME REPORTARE AL DESTACAMENTO GENERAL DE LA RSPD

4. RESPECTO A USTED, LA SEGURIDAD

- c.c.p. Jefatura de Distrito III.- Para su sup
- c.c.p. C. COMDTE. DEL DESTACAMENTO [REDACTED] conocimiento
- c.c.p. Expediente personal.
- c.c.p. Archivo.
- c.c.p. Minutario.

INTELIGENCIA Y DISCIPLINA CONTRA LA DELINCUENCIA



P.F.P.

000038
8J

SECRETARIA DE GOBERNACION
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
R 17 NOV 2000 **U**
RECIBIDO
JEFATURA DE SECCION I DE ESTADO MAYOR

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

**COORDINACION GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL.
JEFATURA DE DISTRITO III
COMISARIA DE AEROPUERTO GDL-02**

MEMORANDUM S/N.

GUADALAJARA, JAL., 08 DE NOVIEMBRE DE 2000.

**C. TITULAR DE LA COMISARIA DE AEROPUERTO GDL-02
INSPECTOR [REDACTED]
PRESENTE.**

POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO A USTED DE NO EXISTIR INCONVENIENTE, ME AUTORICE 04 (CUATRO DIAS FRANCOS, A PARTIR DEL DIA 09 AL 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMOS QUE DE AUTORIZARME LOS DISFRUTARE EN [REDACTED]

OBSERVACIONES: QUEDO ENTERADO QUE ESTA FRANQUICIA ESTA SUJETA A SER INTERRUMPIDA EN CUALQUIER TIEMPO, COMPROMETIENDOME A CONCENTRARME DE INMEDIATO AL LUGAR DE MI ADSCRIPCION O AL QUE LA SUPERIORIDAD DETERMINE.

1. CUANDO ASI LO DETERMINE LA SUPERIORIDAD
2. A ESTAR LOCALIZABLE EN TODO MOMENTO
3. EN CASO DE EVENTO EXTRAORDINARIO (FENOMENO NATURAL, DISTURBIO DEL ORDEN PUBLICO, ETC.)

QUIN SIN ORDEN EXPRESA, ESTANDO AL CORRIENTE DE LAS NOTICIAS NACIONALES Y DE LA REGION DE MI ADSCRIPCION, EN SITUACIONES EVIDENTES DE CONCENTRARME DE REPORTARE AL DESTACAMENTO [REDACTED] DE AEROPUERTO

REITERO A USTED, LA SEGURIDAD [REDACTED]

- c.c.p. Jefatura de Distrito III.- Para su conocimiento
- c.c.p. C. COMDTE. DEL DESTACAMENTO [REDACTED] para su conocimiento
- c.c.p. Expediente personal.
- c.c.p. Archivo.
- c.c.p. Minutario.

AEROPUERTO

INTELIGENCIA Y DISCIPLINA CONTRA LA DELINCUENCIA



Policía Federal Preventiva

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
COORDINACION GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
JEFATURA DE DISTRITO III
COMISARIA REGIONAL XIV JALISCO
SOLICITUD DE FRANQUICIA

PPP-1'
033
02
11/11/01



UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN

COMISARIA DE AEROPUERTO GDL-02

OFICIO No.
LUGAR Y FECHA

SSP/PPP/DIII/GDL/1201/2001

GUADALAJARA, JALISCO A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

C. TITULAR DE LA COMISARIA DE AEROPUERTO GDL-02
INSPECTOR PPP

PRESENTE

12 NOV 2001

RECIBO
SUBDIRECCION DE CONTROL Y REGISTRO

ME PERMITO SOLICITAR A USTED, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO, ME AUTORIZE LA SIGUIENTE FRANQUICIA:

- VACACIONES
- DÍAS FRANCOS
- LIC. ORDINARIA
- 1ER. PERIODO
- 2DO. PERIODO
- VACACIONES POR ESTIMULO

A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2001
AL 05 DE OCTUBRE DE 2001

LOS CUALES SE DESERUTARE CON DOMICILIO EN [REDACTED]

QUEDO ENTERADO QUE DEBERÉ REPORTAR MI PRESENCIA EN EL DESTACAMENTO MÁS PRÓXIMO Y QUE ESTA FRANQUICIA ESTÁ SUJETA A SER INTERRUMPIDA EN CUALQUIER TIEMPO, COMPROMETIÉNDOME A CONCENTRARME DE INMEDIATO AL LUGAR DE MI ADSCRIPCIÓN AÚN SIN ORDEN EXPRESA, ESTANDO AL CORRIENTE DE LAS NOTICIAS NACIONALES Y DE LA REGIÓN DE MI ADSCRIPCIÓN, NO PUDIENDO PRETEXTAR LA FALTA DE COMUNICACIÓN EN SITUACIONES EVIDENTES; EN CASO DE IMPOSIBILIDAD FÍSICA ME REPORTARÉ AL DESTACAMENTO MÁS CERCANO.

OBSERVACIONES: REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI SUBORDINACIÓN Y RESPETO

[REDACTED]

[REDACTED]



I

Documentacion Complementaria

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FMP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filialcion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspensiones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros



UNIDOS MEXICANOS
CENTRAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
COORDINACION DE SEGURIDAD REGIONAL
JEFATURA DE DISTRITO III
COMISARIA DE REGION XIV JALISCO
COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN

0089
94

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICIO No. SSP/PFP/DIII/XIV/150/2003.

ASUNTO: Arresto Simple.

Magdalena, Jal., 18 de Enero del 2003.

C. SUB-OFICIAL P.F.P.

PRESENTE.

Con fundamento en Título 4, Arts. 144, 145 Fracción I, 146 fracción II, 147 Fracción III y 148 del Reglamento de la Policía Federal Preventiva (en vigor), publicado el 26 de Abril del 2000 en el Diario Oficial de la Federación, se aplica correctivo disciplinario consistente en un ARRESTO SIMPLE, SIN PERJUICIO del Servicio, por:

“ POR RETIRARSE DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN AL TÉRMINO DE LA REVISTA ADMINISTRATIVA, SIN FIRMAR DOCUMENTOS OFICIALES PENDIENTES”.

Sanción que deberá cumplir en el local que ocupa la Comisaría de Destacamiento Magdalena, debiendo rendir sendos partes de inicio y término de la sanción.

COMISARIA
MAGDALENA

RECIBIDO
SUBDIRECCION DE COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN

HORAS DE ARRESTO: 24

RECIBI ORIGINAL: MARIA NATORGA DUARTE HORA: 12:00 FECHA: 18/1/03

- c.c.p. C. Jefe del Distrito III.- Para su superior conocimiento.- México, D.F.
- c.c.p. C. Titular de la Comisaría de Región XIV Jalisco.- Con el mismo fin.- Presente.
- c.c.p. C. Jefe de la Sección I, Edo. Mayor P.F.P.- Para su conocimiento, control y archivo.
- c.c.p. Expediente Personal.
- c.c.p. Archivo.

Inteligencia y Disciplina Contra la Delincuencia

00090

95



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
COORDINACION GRAL. DE SEGURIDAD REGIONAL
JEFATURA DE DISTRITO III
COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN

OFICIO No. SSP//PFP/DIII/XIV/150/2003.

ASUNTO: INICIO DE ARRESTO.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

MAGDALENA, JAL., 18 DE ENERO DEL 2003.
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
HONESTIDAD-DISCIPLINA-INTELIGENCIA

**C. ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA COMISARIA
DE DESTACAMENTO MAGDALENA
SUB-INSPECTOR P.F.P.**


PRESENTE.

ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE EL DIA DE HOY, A LAS 22:00 HORAS, DI INICIO AL ARRESTO SIMPLE, QUE ME FUE IMPUESTO POR EL TERMINO DE 24 HORAS POR:

“ POR RETIRARME DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN AL TÉRMINO DE LA REVISTA ADMINISTRATIVA, SIN FIRMAR DOCUMENTOS OFICIALES PENDIENTES”.

ARRESTO QUE DEBERÉ CUMPLIR EN LA GUARDIA DE ESTA COMISARIA DE DESTACAMENTO MAGDALENA, RINDIENDO SENDOS PARTES DE INICIO Y TERMINO DEL MISMO.

UNIDOS MEXICANOS



RECIBO

SECRETARIA DEL

de Derechos

SUBDIRECCION DE CONTROL DE RECURSOS

y Servicios a la Comu.

de Investigación

- c.c.p. C. Jefe de Distrito.- Para su superior Conocimiento.
- c.c.p. C. Titular de la Comisaría de Región XIV Jalisco.- Con el mismo fin.- Presente.
- c.c.p. Sección Primera del Estado Mayor de la P.F.P.
- c.c.p. Expediente del Elemento.
- c.c.p. Expediente del Destacamento
- c.c.p. Minutario.

Inteligencia y Disciplina Contra la Delincuencia



SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
COORDINACION GRAL. DE SEGURIDAD REGIONAL
JEFATURA DE DISTRITO III
COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN

OFICIO No. SSP//PFP/DIII/XIV/150/2003.

ASUNTO: TERMINACION DE ARRESTO.

MAGDALENA, JAL., 19 DE ENERO DEL 2003.
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
HONESTIDAD-DISCIPLINA-INTELIGENCIA

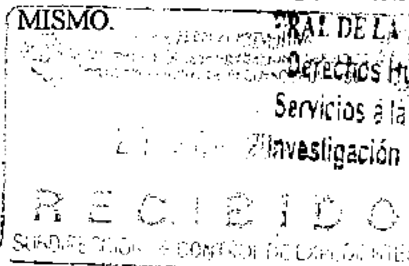
**C. ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA COMISARIA
DE DESTACAMENTO MAGDALENA
SUB-INSPECTOR P.F.P.**

PRESENTE.

ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE EL DIA DE HOY, A LAS 22:00 HORAS, DI CUMPLIMIENTO AL ARRESTO SIMPLE, QUE ME FUE IMPUESTO POR EL TERMINO DE 24 HORAS POR:

" POR REFIJARME DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN AL TERMINO DE LA REVISTA ADMINISTRATIVA, SIN FIRMAR DOCUMENTOS OFICIALES PENDIENTES".

ARRESTO QUE CUMPLI EN LA GUARDIA DE ESTA COMISARIA DE DESTACAMENTO MAGDALENA, RINDIENDO SENDOS PARTES DE INICIO Y TERMINO DEL



c.c.p. C. Jefe de Distrito.- Para su superior Conocimiento.
c.c.p. C. Titular de la Comisaría de Región XIV Jalisco.- Con el mismo fin.- Presente.
c.c.p. Sección Primera del Estado Mayor de la P.F.P.
c.c.p. Expediente del Elemento.
c.c.p. Expediente del Destacamento
c.c.p. Minutario.

Inteligencia y Disciplina Contra la Delincuencia

97

Documentacion Complementaria

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años baculato
- Certificado Medico
- Resultado de Examenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros



PR [REDACTED]
000050-02198
MEM. 29 3000 00 0501 P1
P-384



SECRETARIA DE GOBERNACION
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS
UNIDAD AEROPORTUARIA P.F.P. CDE-02
PEP/DGA/GDL/175-00

ASUNTO: AMONESTACION

GUADALAJARA, JAL., A 29 DE MARZO DEL 2000.
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
"HONESTIDAD, DISCIPLINA-INTELIGENCIA"

REPOPUERTO GUADALAJARA

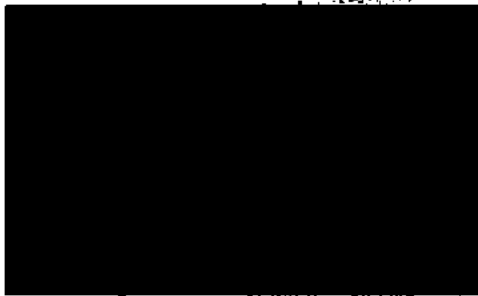
C.SUB-OFICIAL P.F.P.

[REDACTED]
PRESENTE

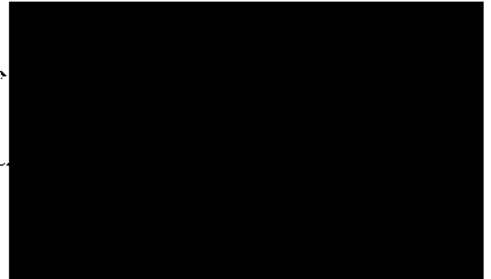
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 57, FRACCION PRIMERA Y 58 PARRAFO III Y 59. DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y EN BASE A LA REGLA 55 DEL MANUAL DE DISCIPLINA Y ETICA DE LA CORPORACION EN VIGOR, SE LE IMPONE LA PRESENTE "AMONESTACION" POR:

"NO ENCONTRARSE EN SU PUNTO ASIGNADO CONFORME A FATIGA"

POR LO QUE SE EXHORTA A NO REINCIDIR EN LA FAULTA QUE ORIGINO LA PRESENTE AMONESTACION.



TITULAR



SUBDIRECCION DE EVALUACION Y VIGILANCIA
FUERZA DE INSPECCION Y VIGILANCIA
OFICINA DE ARCHIVO INMEDIATO

RECIBI ORIGINAL QUEDANDO ENTERADO

HORA: 15:58 FECHA: 29/03/2000 SELLO Y FIRMA



C.C.P.- SUBDIRECTOR DE LA FUERZA DE INSPECCION Y VIGILANCIA PARA SU CONOCIMIENTO
CONTROL Y ARCHIVO. PRESENTE
C.C.P.- EXPEDIENTE PERSONAL DEL ELEMENTO.
ARCHIVO
C.C.P.- MINUTARIO.

Documentacion Complementaria

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

09/99



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARIA DE GOBERNACION
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS

P 384 100
PFD-17
9

ACTA CIRCUNSTANCIADA 000034

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL., SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 29 DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTA UNIDAD AEROPORTUARIA [REDACTED] UBICADA EN EL [REDACTED]

[REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED] MEXICO, ESTANDO PRESENTE EN [REDACTED]

[REDACTED] EN FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 59, FRACCION XVII, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y REGLAS 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 DEL MANUAL DE DISCIPLINA Y ETICA DE LA CORPORACION ASISTENDO POR LOS CC [REDACTED] Y [REDACTED] CON CARACTER DE UNIDADES DE ASISTENCIA Y COMO ACUADO EL CC SUB OFICIAL PFP [REDACTED] ADSCRITO AL UNIDAD AEROPORTUARIA [REDACTED] EN ESTA CIUDAD QUE EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DEL NOMBRE [REDACTED] EN LA QUE APARECE SU FOTOGRAFIA CUYOS RASGOS FISIONOMICOS COINCIDAN CON LOS DEL COMPARECIENTE, EL CUAL RECONOCE Y ACEPTA HABER COMETIDO LA FALTA CONSISTENTE EN NO ENCONTRARSE EN SU PUNTO ASIGNADO CONFORME A FATIGA, VIOLANDO CON ESTO LO ESTABLECIDO EN LA REGLA 15, 35 DEL MANUAL DE DISCIPLINA Y ETICA DE LA CORPORACION CON RELACION A LA 164 DEL MANUAL ANTES CITADO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 57 FRACC I Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS EN VIGOR.

LEIDA QUE EN LA PRESENTE ACTUACION SE DA POR CONCLUIDA EL DIA DE LA FECHA A LAS 10:30 HORAS, FIRMANDOSE AL CALCE QUE ENES EN ELLA INTERVINIERON, HACIENDO CONSTAR QUE EL CONTENIDO APLICARA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE HAYA LUGAR CONSTE.

[REDACTED]

[REDACTED]

Investigación

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Documentacion Complementaria

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato 101
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FMP'S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria, Baja, Promocion)
- Seguro de Vida (Alta, Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta, Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta, Modificacion, Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y
TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA
FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS

017
~~100~~ 102

00004

CEDULA DE INFORMACION DE DATOS PERSONALES

NOMBRE [REDACTED]

SEXO [REDACTED] EDO. CIVIL [REDACTED]

DOM. PARTICULAR:

CALLE [REDACTED] No. EXT. [REDACTED] INT. [REDACTED]

CALLES ENTRE LAS QUE ESTA UBICADA [REDACTED]

COLONIA [REDACTED] TEL. [REDACTED]

POBLACION o DELEG. POLITICA [REDACTED]

CIUDAD [REDACTED] C.P. [REDACTED] R.F.C. [REDACTED]

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

HORARIO DE TRABAJO [REDACTED]

DOMICILIO EN EL QUE DESEA SE LE ENVIE CORRESPONDEN
CIA RELATIVA A SU EMPLEO:

CALLE [REDACTED] No. EXT. [REDACTED] INT. [REDACTED]

CALLES ENTRE LAS QUE ESTA UBICADA [REDACTED]

COLONIA [REDACTED]

POBLACION o DELEG. POLITICA [REDACTED]

CIUDAD [REDACTED] C.P. [REDACTED]

FECHA DE INGRESO A LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

CODIGO DE PUESTO [REDACTED]

GRADO [REDACTED] SUELDO MENSUAL [REDACTED]

DESTACAMENTADO EN [REDACTED] A PARTIR DE [REDACTED]

EL ELEMENTO DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS MANIFIESTA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS
EN LA PRESENTE CEDULA SON VERIDICOS, COMPROMETIENDO
SE A COMUNICAR DE MANERA ESCRITA A LA JEFATURA --
LAS MODIFICACIONES QUE SOBRE LOS MISMOS OCURRAN.

10/JUNIO/1999
FECHA

[REDACTED SIGNATURE]

NOMBRE Y FIRMA

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

DOCUMENTACION QUE CONFORMA EL EXPEDIENTE PERSONAL

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

NOMBRE COMPLETO: [REDACTED]

FILIACION: [REDACTED]

CODIGO: [REDACTED]

DENOMINACION: SUBOFICIAL DE LA P.F.C.

DOCUMENTOS:

	SI	NO
ACTA DE NACIMIENTO	X	—
FILIACION	X	—
COMPROBANTE DE ESTUDIOS	X	—
CARTILLA S.M.N.	X	—
SOLICITUD DE EMPLEO	X	—
CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO	X	—
CERTIFICADO DE EXAMEN MEDICO	X	—
COMPATIBILIDAD DE EMPLEO	X	—
INSCRIPCION S.A.R.	—	X
INSCRIPCION FONAC	X	—
LICENCIA PARA EJERCER PUESTO	—	X
HOJA UNICA DE SERVICIOS	X	—
QUINQUENIO	—	X
SOLICITUD DE AFECTACION PRESUPUESTAL	—	X
INSCRIPCION AL NUEVO SEGURO INSTITUCIONAL	—	X
CONSTANCIA DE NO INHABILITACION DE LA SECODAM	X	—
CURRICULUM VITAE	X	—
FOTOGRAFIAS	X	—

MEXICO. D.F., A 26 DE JULIO DE 199

E L

EL JEFE DE [REDACTED] MAYOR P.F.C.

COMDTE. DE D [REDACTED]

spo

15

EVALUACION DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO

DESTACAMENTO AEROPUERTO GUADALAJARA

MES DE AGOSTO

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: [REDACTED]

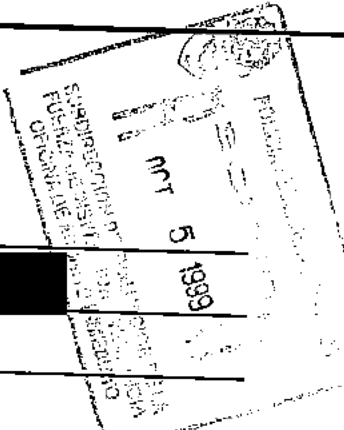
R.F.C. [REDACTED]

ALTA EN LA CORPORACION: _____

FECHA DE ULTIMO ASCENSO: _____

DESTACAMENTO: [REDACTED]

TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]



CONCEPTOS A EVALUAR

1.- DISCIPLINA:

2.- PUNTUALIDAD:

3.- PRESENTACION PERSONAL:

4.- CONSERVACION DE EQUIPOS Y ARMAMENTO:

5.- INICIATIVA DE PARTICIPACION:

6.- RENDIMIENTO OPERATIVO [REDACTED]

7.- RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO: [REDACTED]

8.- IMAGEN CORPORATIVA: [REDACTED]

9.- TRATO A LA CIUDADANIA: [REDACTED]

10.- CONDICION FISICA: [REDACTED]

PUN [REDACTED]

AVALUO: [REDACTED]

TITULAR DE LA UNIDAD AEROPORTUARIA P.F.C. [REDACTED]

SUB-OFICIAL P.F.C. [REDACTED]

RESPALDO DE EVALUACION

143

DISCIPLINA: DA CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES DADAS POR LA SUPERIORIDAD, CUMPLE CON LAS DIRECTRICES DE LA CORPORACION.

PUNTUALIDAD: CUMPLE CON SU HORARIO DE TRABAJO PRESENTANDOSE A SU SERVICIO COMO LO ESTIPULA EL REGLAMENTO.

PRESENTACION PERSONAL: SE PRESENTA DEBIDAMENTE UNIFORMADO, BIEN LUSTRADO Y CORTE DE PELO REGLAMENTARIO.

CONSERVACION DEL EQUIPO: PONE TODO SU EMPEÑO PARA QUE EL EQUIPO A SU CARGO SIEMPRE ESTE EN OPTIMAS CONDICIONES PARA EL SERVICIO Y QUE SE LE DE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

INICIATIVA DE PARTICIPACION: HACE PROPUESTAS PARA QUE EL TRABAJO SEA MAS EFICIENTE Y POR LO TANTO MAS FACIL DE ELABORAR.

RENDIMIENTO OPERATIVO: ENCABEZA LAS ACCIONES A EFECTUARSE DENTRO DE SU AREA.

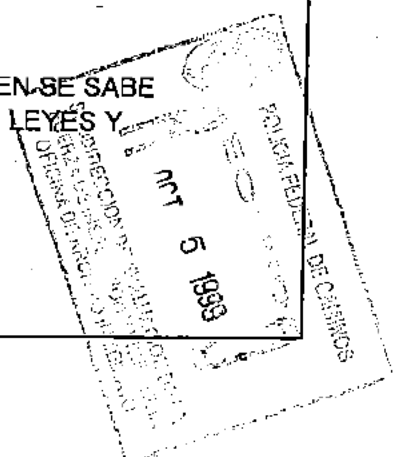
RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO: CUMPLE CON LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE SU AREA.

IMAGEN CORPORATIVA: ENALTECE LA MISMA PONIENDO EL EJEMPLO DE COMO DEBE DE PROYECTARLA HACIA EL PUBLICO USUARIO.

TRATO A LA CIUDADANIA: DA UN TRATO CORRECTO PERO TAMBIEN SE SABE IMPONER CON INTELIGENCIA PARA QUE SEAN RESPETADOS LAS LEYES Y REGLAMENTOS

trictos a la Comandante.

CONDICION FISICA: [REDACTED]



18

106
000022

DESTACAMENTO AEROPUERTO GUADALAJARA

MES DE SEPTIEMBRE -99

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB-OFICIAL P.F.P. R.F.C. [REDACTED]

ALTA EN LA CORPORACION: _____

FECHA DE ULTIMO ASCENSO: _____

DESTACAMENTO: [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]

CONCEPTOS A EVALUAR

- 1.- DISCIPLINA: [REDACTED]
- 2.- PUNTUALIDAD: [REDACTED]
- 3.- PRESENTACION PERSONAL: [REDACTED]
- 4.- CONSERVACION DE EQUIPO Y ARMAMENTO: [REDACTED]
- 5.- INICIATIVA DE PARTICIPACION: [REDACTED]
- 6.- RENDIMIENTO OPERATIVO: [REDACTED]
- 7.- RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO: [REDACTED]
- 8.- IMAGEN CORPORATIVA: [REDACTED]
- 9.- TRATO A LA CIUDADANIA: [REDACTED]
- 10.-CONDICION FISICA: [REDACTED]

PUNTOS: [REDACTED]

VALUO: [REDACTED]

TITULAR DE LA UNIDAD AEROPORTUARIA P.F.C.

SUB-OFICIAL P.F.P.

DISCIPLINA: DA CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES DADAS POR LA SUPERIORIDAD, CUMPLE CON LAS DIRECTRICES DE LA CORPORACION.

PUNTUALIDAD: CUMPLE CON SU HORARIO DE TRABAJO PRESENTANDOSE A SU SERVICIO COMO LO ESTIPULA EL REGLAMENTO.

PRESENTACION PERSONAL: SE PRESENTA DEBIDAMENTE UNIFORMADO, BIEN LUSTRADO Y CORTE DE PELO REGLAMENTARIO.

CONSERVACION DEL EQUIPO: PONE TODO SU EMPENO PARA QUE EL EQUIPO A SU CARGO SIEMPRE ESTE EN OPTIMAS CONDICIONES PARA EL SERVICIO Y QUE SE LE DE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

INICIATIVA DE PARTICIPACION: HACE PROPUESTAS PARA QUE EL TRABAJO SEA MAS EFICIENTE Y POR LO TANTO MAS FACIL DE ELABORAR.

RENDIMIENTO OPERATIVO: ENCABEA LAS ACCIONES A EFECTUARSE DENTRO DE SU AREA.

RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO: CUMPLE CON LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE SU AREA

IMAGEN CORPORATIVA: ENALTECE LA MISMA PONIENDO EL EJEMPLO DE COMO DEBE DE PROYECTARLA HACIA EL PUBLICO USUARIO.

TRATO A LA CIUDADANIA: DA UN TRATO CORRECTO PERO TAMBIEN SE SABE IMPONER CON INTELIGENCIA PARA QUE SEAN RESPETADOS LAS LEYES Y REGLAMENTOS

CONDICION FISICA: [REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA
COMISION FEDERAL DE PROTECCION Y PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARIA DE INVESTIGACION

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA
SUBDIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL DE LA FUERZA DE INSPECCION Y MONITORIA DE LA OFICINA DE ARCHIVO
MEXICO, D.F. 10/03/98

EVALUACION DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO

DESTACAMENTO AEROPUERTO GUADALAJARA

MES DE OCTUBRE 39.

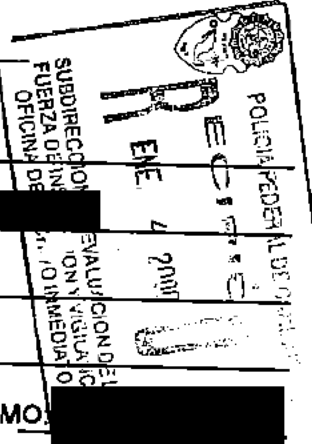
NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB-OFICIAL P.F.P. R.F.C. [REDACTED]

ALTA EN LA CORPORACION: _____

FECHA DE ULTIMO ASCENSO: _____

DESTACAMENTO: [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]



CONCEPTOS A EVALUAR

- 1.- DISCIPLINA: [REDACTED]
- 2.- PUNTUALIDAD: [REDACTED]
- 3.- PRESENTACION PERSONAL: [REDACTED]
- 4.- CONSERVACION DE EQUIPO Y ARMAMENTO: [REDACTED]
- 5.- INICIATIVA DE PARTICIPACION: [REDACTED]
- 6.- RENDIMIENTO OPERATIVO: [REDACTED]
- 7.- RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO: [REDACTED]
- 8.- IMAGEN CORPORATIVA: [REDACTED]
- 9.- TRATO A LA CIUDADANIA: [REDACTED]
- 10.- CONDICION FISICA: [REDACTED]

PUNTO

[REDACTED]

AVALUO:

[REDACTED]

[REDACTED]

TITULAR DE LA UNIDAD AEROPORTUARIA P.F.C.

[REDACTED]

[REDACTED]

26

RESPALDO DE EVALUACION

DISCIPLINA: DA CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES DADAS POR LA SUPERIORIDAD, CUMPLE CON LAS DIRECTRICES DE LA CORPORACION.

PUNTUALIDAD: CUMPLE CON SU HORARIO DE TRABAJO PRESENTANDOSE A SU SERVICIO COMO LO ESTIPULA EL REGLAMENTO.

PRESENTACION PERSONAL: SE PRESENTA DEBIDAMENTE UNIFORMADO, BIEN LUSTRADO Y CORTE DE PELO REGLAMENTARIO.

CONSERVACION DEL EQUIPO: PONE TODO SU EMPENO PARA QUE EL EQUIPO A SU CARGO SIEMPRE ESTE EN OPTIMAS CONDICIONES PARA EL SERVICIO Y QUE SE LE DE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

INICIATIVA DE PARTICIPACION: HACE PROPUESTAS PARA QUE EL TRABAJO SEA MAS EFICIENTE Y POR LO TANTO MAS FACIL DE ELABORAR.

RENDIMIENTO OPERATIVO: ENCABEZA LAS ACCIONES A EFECTUARSE DENTRO DE SU AREA.

RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO: CUMPLE CON LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE SU AREA

IMAGEN CORPORATIVA: ENAJECE LA MISMA PONIENDO EL EJEMPLO DE COMO DEBE DE PROYECTARLA HACIA EL PUBLICO USUARIO.

TRATO A LA CIUDADANIA: DA UN TRATO CORRECTO PERO TAMBIEN SE SABE IMPONER CON INTELIGENCIA PARA QUE SEAN RESPETADOS LAS LEYES Y REGLAMENTOS

CONDICION FISICA: [REDACTED]



POLICIA MEXICANA
SUBDIRECCION DE EVALUACION
FUERZA DE INSPECCION Y VIGILANCIA
OFICINA DE ARCHIVO INMEDIATO
ENE. 4 2004

29

JEFATURA DE ESTADO MAYOR

000025

SUBDIRECCION DE EVALUACION DE LA FUERZA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

PIF-7172
148

EVALUACION DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO

DESTACAMENTO AEROPUERTO GUADALAJARA

MES DE NOVIEMBRE -99

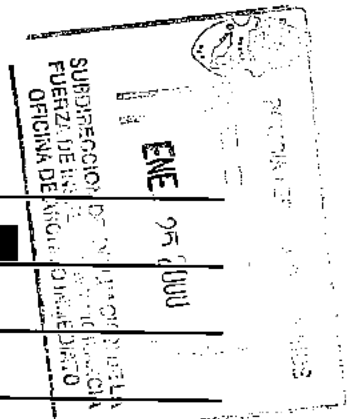
NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB-OFICIAL P.F.P. R.F.C. [REDACTED]

ALTA EN LA CORPORACION: _____

FECHA DE ULTIMO ASCENSO: _____

DESTACAMENTO: [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]



CONCEPTOS A EVALUAR

1.- DISCIPLINA:

2.- PUNTUALIDAD:

3.- PRESENTACION PERSONAL:

4.- CONSERVACION DE EQUIPO Y ARMAMENTO:

5.- INICIATIVA DE PARTICIPACION:

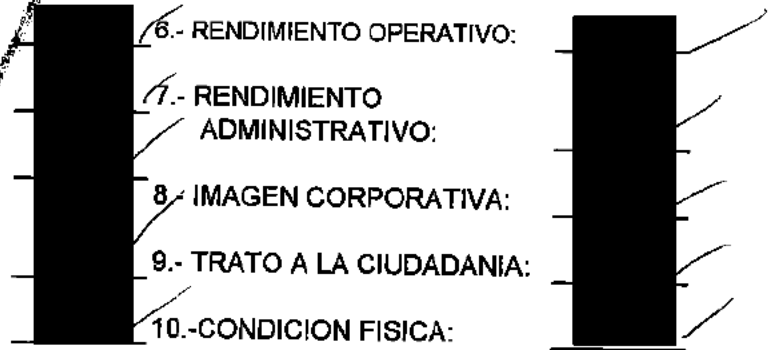
6.- RENDIMIENTO OPERATIVO:

7.- RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO:

8.- IMAGEN CORPORATIVA:

9.- TRATO A LA CIUDADANIA:

10.-CONDICION FISICA:



PUNTOS: [REDACTED]

AVALUO: [REDACTED]

TITULAR DE LA UNIDAD AEROPORTUARIA P.F.C. [REDACTED]

SUB-OFICIAL P.F.P. [REDACTED]

24

RESPALDO DE EVALUACION

DISCIPLINA: DA CUMPLIMIENTO DE INMEDIATO A LAS ORDENES DADAS POR LA SUPERIORIDAD CONFORME A REGLAMENTO Y SU CONDUCTA DENTRO Y FUERA DEL SERVICIO ES LA REQUERIDA.

PUNTUALIDAD: SE PRESENTA CONFORME A REGLAMENTO A SU SERVICIO Y NO TIENE FALTAS EN SU EXPEDIENTE.

PRESENTACION PERSONAL: SE PRESENTA DEBIDAMENTE UNIFORMADO Y ASEADO TANTO DENTRO COMO FUERA DEL SERVICIO.

CONSERVACION DEL EQUIPO: CONSERVA EN CONDICIONES TODO EL EQUIPO PERSONAL PARA SU SERVICIO ASI COMO DEL C.R.P. Y LOS DE OFICINA.

INICIATIVA DE PARTICIPACION: PARTICIPA CON IDEAS PARA ASI EJERCER MEJOR SUS FUNCIONES.

RENDIMIENTO OPERATIVO: REGULARMENTE CUMPLE CON LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO

RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO: REGULARMENTE CUMPLE EFICIENTEMENTE LOS TRABAJOS QUE REQUIERE EL SERVICIO.

IMAGEN CORPORATIVA: PONE EN ALTO A LA CORPORACION DANDO CUMPLIMIENTO A SU SERVICIO CON ESMERO Y PRESTANDO AYUDA AL PUBLICO EN GENERAL

TRATO A LA CIUDADANIA: TRATA AL USUARIO CON CORTESIA Y LOS ORIENTA DANDOLES LA INFORMACION NECESARIA.

CONDICION FISICA: EMPLEA PARTE DE SU TIEMPO PARA PRACTICAR



P- [Redacted]

000025

100

EVALUACION DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO

DESTACAMENTO: AEROPUERTO GUADALAJARA

MES DE: DICIEMBRE 2009

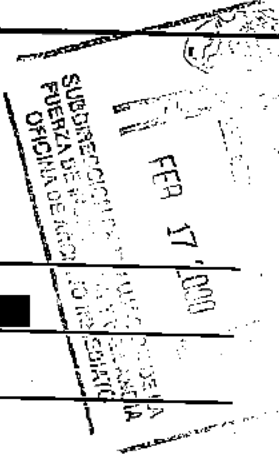
NOMBRE: [Redacted]

GRADO: SUB-OFICIAL P.F.P. R.F.C. [Redacted]

ALTA EN LA CORPORACION: _____

FECHA DE ULTIMO ASCENSO: _____

DESTACAMENTO: [Redacted] TIEMPO EN EL MISMO: [Redacted]



CONCEPTOS A EVALUAR

1.- DISCIPLINA:

2.- PUNTUALIDAD:

3.- PRESENTACION PERSONAL:

4.- CONSERVACION DE EQUIPO Y ARMAMENTO:

5.- INICIATIVA DE PARTICIPACION:

6.- RENDIMIENTO OPERATIVO:

7.- RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO:

8.- IMAGEN CORPORATIVA:

9.- TRATO A LA CIUDADANIA:

10.- CONDICION FISICA:

[Redacted]

[Redacted]

PUNTOS: [Redacted]

AVALUO: [Redacted]

TITULAR DE LA UNIDAD AEROPORTUARIA P.F.C.

EVALUADO

SUB-OFICIAL P.F.P.

28

RESPALDO DE EVALUACION

DISCIPLINA: DA CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES DADAS POR LA SUPERIORIDAD, CUMPLE CON LAS DIRECTRICES DE LA CORPORACION.

PUNTUALIDAD: CUMPLE CON SU HORARIO DE TRABAJO PRESENTANDOSE A SU SERVICIO COMO LO ESTIPULA EL REGLAMENTO.

PRESENTACION PERSONAL: SE PRESENTA DEBIDAMENTE UNIFORMADO, BIEN LUSTRADO Y CORTE DE PELO REGLAMENTARIO.

CONSERVACION DEL EQUIPO: PONE TODO SU EMPEÑO PARA QUE EL EQUIPO A SU CARGO SIEMPRE ESTE EN OPTIMAS CONDICIONES PARA EL SERVICIO Y QUE SE LE DE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

INICIATIVA DE PARTICIPACION: REGULARMENTE HACE PROPUESTAS PARA QUE EL TRABAJO SEA MAS EFICIENTE Y POR LO TANTO MAS FACIL DE ELABORAR.

RENDIMIENTO OPERATIVO: REGULARMENTE ENCABEZA LAS ACCIONES A EFECTUARSE DENTRO DE SU AREA.

RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO: REGULARMENTE CUMPLE CON LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE SU AREA

IMAGEN CORPORATIVA: ENALTECE LA MISMA PONIENDO EL EJEMPLO DE COMO DEBE DE PROYECTARLA HACIA EL PUBLICO USUARIO.

TRATO A LA CIUDADANIA: DA UN TRATO CORRECTO PERO TAMBIEN SE SABE IMPONER CON INTELIGENCIA PARA QUE SEAN RESPETADOS LAS LEYES Y REGLAMENTOS

CONDICION FISICA: [REDACTED]

COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

000027

JEFATURA DE ESTADO MAYOR

SUBDIRECCION DE EVALUACION DE LA FUERZA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

Y. P. R. 112
[Redacted]

EVALUACION DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO

DESTACAMENTO AEROPUERTO GUADALAJARA

MES DE ENERO - 2000

NOMBRE: [Redacted]

GRADO: SUB-OFICIAL P.F.P. R.F.C. [Redacted]

ALTA EN LA CORPORACION: _____

FECHA DE ULTIMO ASCENSO: _____

DESTACAMENTO: [Redacted] TIEMPO EN EL MISMO: [Redacted]

CONCEPTOS A EVALUAR

1.- DISCIPLINA:

2.- PUNTUALIDAD:

3.- PRESENTACION PERSONAL:

4.- CONSERVACION DE EQUIPO Y ARMAMENTO:

5.- INICIATIVA DE PARTICIPACION:

6.- RENDIMIENTO OPERATIVO:

7.- RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO:

8.- IMAGEN CORPORATIVA:

9.- TRATO A LA CIUDADANIA:

10.- CONDICION FISICA:

PUNTO: [Redacted]

AVALUO: [Redacted]

EVALUADO

TITULAR DE LA UNIDAD AEROPORTUARIA P.F.C.

SUB-OFICIAL P.F.P.

29

RESPALDO DE EVALUACION

DISCIPLINA: DA CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES DADAS POR LA SUPERIORIDAD, CUMPLE CON LAS DIRECTRICES DE LA CORPORACION.

PUNTUALIDAD: CUMPLE CON SU HORARIO DE TRABAJO PRESENTANDOSE A SU SERVICIO COMO LO ESTIPULA EL REGLAMENTO.

PRESENTACION PERSONAL: SE PRESENTA DEBIDAMENTE UNIFORMADO BIEN LUSTRADO Y CORTE DE PELO REGLAMENTARIO.

CONSERVACION DEL EQUIPO: PONE SU EMPENO PARA QUE EL EQUIPO A SU CARGO SIEMPRE ESTE EN OPTIMAS CONDICIONES PARA EL SERVICIO Y QUE SE LE DE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

INICIATIVA DE PARTICIPACION: EN OCASIONES HACE PROPUESTAS PARA QUE EL TRABAJO SEA MAS EFICIENTE Y POR LO TANTO MAS FACIL DE ELABORAR.

RENDIMIENTO OPERATIVO: REGULARMENTE ENCABEZA LAS ACCIONES A EFECTUARSE DENTRO DE SU AREA.

RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO: REGULARMENTE CUMPLE CON LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE SU AREA

IMAGEN CORPORATIVA: ENALTECE LA MISMA PONIENDO EL EJEMPLO DE COMO DEBE DE PROYECTARLA HACIA EL PUBLICO USUARIO.

TRATO A LA CIUDADANIA: DA UN TRATO CORRECTO PERO TAMBIEN SE SABE IMPONER CON INTELIGENCIA PARA QUE SEAN RESPETADOS LAS LEYES Y REGLAMENTOS

CONDICION FISICA: [REDACTED]

JEFATURA DE ESTADO MAYOR

PPF- [Redacted] 000030

SUBDIRECCION DE EVALUACION DE LA FUERZA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

EVALUACION DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO

DESTACAMENTO AEROPUERTO GUADALAJARA

MES DE MARZO 2000

NOMBRE: [Redacted]

GRADO: SUB-OFICIAL P.F.P. R.F.C. [Redacted]

ALTA EN LA CORPORACION: _____

FECHA DE ULTIMO ASCENSO: _____

DESTACAMENTO: [Redacted] TIEMPO EN EL MISMO [Redacted]

CONCERTOS A EVALUAR

1.- DISCIPLINA:

2.- PUNTUALIDAD:

3.- PRESENTACION PERSONAL:

4.- CONSERVACION DE EQUIPO Y ARMAMENTO:

5.- INICIATIVA DE PARTICIPACION:

6.- RENDIMIENTO OPERATIVO:

7.- RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO:

8.- IMAGEN CORPORATIVA:

9.- TRATO A LA CIUDADANIA:

10.- CONDICION FISICA:

PUNTOS: [Redacted]

[Redacted] AVALUO: [Redacted]

TITULAR DE LA UNIDAD AEROPORTUARIA P.F.C.

SUB-OFICIAL P.F.P.

RESPALDO DE EVALUACION

DISCIPLINA: DA CUMPLIMIENTO DE INMEDIATO A LAS ORDENES DADAS POR LA SUPERIORIDAD CONFORME A REGLAMENTO Y SU CONDUCTA DENTRO Y FUERA DEL SERVICIO ES LA REQUERIDA.

PUNTUALIDAD: SE PRESENTA CONFORME A REGLAMENTO A SU SERVICIO Y NO TIENE FALTAS EN SU EXPEDIENTE.

PRESENTACION PERSONAL: SE PRESENTA DEBIDAMENTE UNIFORMADO Y ASEADO TANTO DENTRO COMO FUERA DEL SERVICIO.

CONSERVACION DEL EQUIPO: CONSERVA EN CONDICIONES TODO EL EQUIPO PERSONAL PARA SU SERVICIO ASI COMO DEL C.R.P. Y LOS DE OFICINA.

INICIATIVA DE PARTICIPACION: PARTICIPA CON IDEAS PARA ASI EJERCER MEJOR SUS FUNCIONES.

RENDIMIENTO OPERATIVO: CUMPLE CON LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO

RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO: CUMPLE EFICIENTEMENTE LOS TRABAJOS QUE REQUIERE EL SERVICIO.

IMAGEN CORPORATIVA: PONE EN ALTO A LA CORPORACION DANDO CUMPLIMIENTO A SU SERVICIO CON ESMERO Y PRESTANDO AYUDAS AL PUBLICO EN GENERAL

TRATO A LA CIUDADANIA: TRATA AL USUARIO CON CORTESIA Y LOS ORIENTA DANDOLES LA INFORMACION NECESARIA.

CONDICION FISICA: EMPLEA PARTE DE SU TIEMPO LIBRE PARA PRACTICAR

[REDACTED]

EVALUACION DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO

00032112 114



DESTACAMENTO UNIDAD AEROPORTUARIA GDL-02

MES DE MAYO DEL 2000

NOMBRE [REDACTED]

GRADO: SUB OFICIAL P.F.P. R.F.C. [REDACTED]

ALTA EN LA CORPORACION: 01 DE MAYO DE 1999

FECHA DE ULTIMO ASCENSO: _____

DESTACAMENTO: [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]

CONCEPTOS A EVALUAR

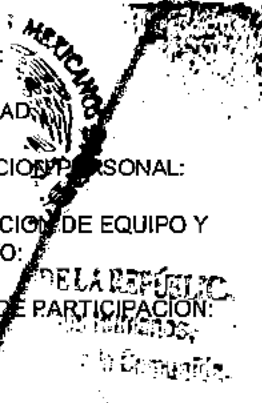
1.- DISCIPLINA:	[REDACTED]	6.- RENDIMIENTO OPERATIVO:	[REDACTED]
2.- PUNTUALIDAD:	[REDACTED]	7.- RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO:	[REDACTED]
3.- PRESENTACION PERSONAL:	[REDACTED]	8.- IMAGEN CORPORATIVA:	[REDACTED]
4.- CONSERVACION DE EQUIPO Y ARMAMENTO:	[REDACTED]	9.- TRATO A LA CIUDADANIA:	[REDACTED]
5.- INICIATIVA DE PARTICIPACION:	[REDACTED]	10.- CONDICION FISICA:	[REDACTED]

AVALUO: [REDACTED]

SUB OFICIAL P.F.P.

[REDACTED]

Stamp: SERVICIO DE ASESORIA TECNICA EN SEGURIDAD DE TRAFICO AEREO



AEROPUERTO GUADALAJARA



OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

000042

016
115

FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

CEDEJA DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL

FOLIO

1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE (S): [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED] DOMICILIO: [REDACTED]

C.P.: [REDACTED] CIUDAD O ENTIDAD: [REDACTED] TELEFONO: [REDACTED]

2.- DATOS LABORALES

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBERNACION

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE INSCRIPCIÓN: POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

CLAVE PRESUPUESTAL: [REDACTED] NIVEL: [REDACTED]

DIRECCIÓN: [REDACTED] C.P. [REDACTED]

CIUDAD O ENTIDAD: [REDACTED] TELEFONOS: [REDACTED]

3.- BENEFICIARIOS

SEÑALAR AL (LOS) BENEFICIARIO(S), PARA EL CASO DE FALLECIMIENTO.

SI SE DESIGNA A MENOR (ES) DE EDAD, INDICAR LA (S) FECHA (S) DE NACIMIENTO.

APELLIDOS Y NOMBRE (S): [REDACTED] FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED]

DURANTE LA MINORIA DE EDAD PÁGUESE AL [REDACTED] PARENTESCO CON EL ASEGURADO

APELLIDOS Y NOMBRE (S): [REDACTED]

EL BENEFICIARIO OTORGADO SE RESPETARA CON LAS ESPECIFICACIONES HECHAS POR EL ASEGURADO EL CAMBIO DE BENEFICIARIO (S) SE PODRA HACER CUALQUIER TIEMPO MEDIANTE ESCRITO.

OTORGÓ MI CONFORMIDAD PARA PARTICIPAR EN EL FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

11/06/2000

FECHA DE EMISIÓN

[REDACTED]

FIRMA DEL TRABAJADOR

COORDINACION GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL P.F.P.
COORDINACION DE SEGURIDAD EN CAMINOS FEDERALES
SECCION PRIMERA

EVALUACION DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO

P.F.P. 000037 116
SUBDIRECCION DE INSPECCION DE CAMINOS
FUEC 3 2001
OFICINA DE ARCHIVO INMEDIATO

DESTACAMENTO UNIDAD AEROPORTUARIA GDL-02

MES DE JULIO DEL 2000

NOMBRE: _____

GRADO: SUB OFICIAL P.F.P. R.F.C. _____

ALTA EN LA CORPORACION: 01 DE MAYO DE 1999

FECHA DE ULTIMO ASCENSO: _____

DESTACAMENTO: _____ TIEMPO EN EL MISMO: _____

CONCEPTOS A EVALUAR

- | | | | |
|---|-------|---------------------------------|-------|
| 1.- DISCIPLINA: | _____ | 6.- RENDIMIENTO OPERATIVO: | _____ |
| 2.- PUNTUALIDAD: | _____ | 7.- RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO: | _____ |
| 3.- PRESENTACION PERSONAL: | _____ | 8.- IMAGEN CORPORATIVA: | _____ |
| 4.- CONSERVACION DE EQUIPO Y ARMAMENTO: | _____ | 9.- TRATO A LA CIUDADANIA: | _____ |
| 5.- INICIATIVA DE PARTICIPACION: | _____ | 10.- CONDICION FISICA: | _____ |

[Redacted Signature Area]

ALUO: _____

SUB OFICIAL P.F.P.
[Redacted Name]

COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA
DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

SECCIÓN PRIMERA DEL ESTADO MAYOR PFP

EVALUACIÓN DE EFICIENCIA DEL SERVICIO

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02

MES DE DICIEMBRE DE 2000

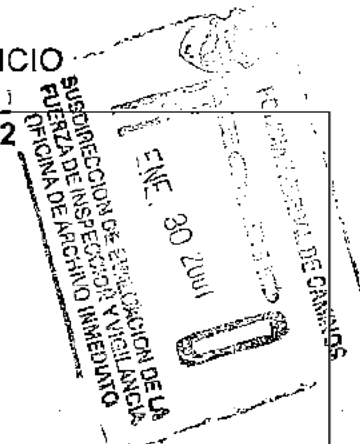
NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB OFICIAL PFP

ALTA EN LA CORPORACIÓN: [REDACTED]

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO: [REDACTED]

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02 TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]



CONCEPTO A EVALUAR

1. DISCIPLINA

6. RENDIMIENTO OPERATIVO

2. PUNTUALIDAD

7. RENDIMIENTOS ADMINISTRATIVO

3. PRESENTACIÓN PERSONAL

8. IMAGEN CORPORATIVA

4. CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO

9. TRATO A LA CIUDADANÍA

5. INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN

10. CONDICIÓN FÍSICA

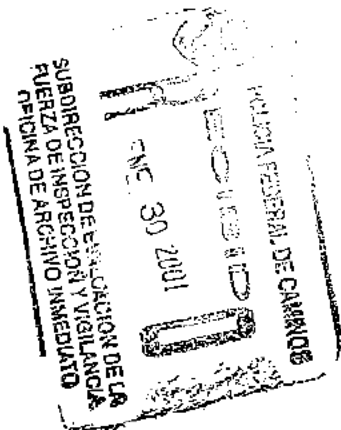
PUNTOS: [REDACTED]

AVALUO: [REDACTED]

TITULAR DE LA COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02
INSPECTOR PFP. [REDACTED] PFP

OBSERVACIONES:

EL ELEMENTO OBTUVO LA EVALUACIÓN, POR AJUSTARSE A LAS APTITUDES PROFESIONALES CONSIDERADAS PARA EL PERSONAL POLICIAL



DE LA SECCIÓN DE
 Recursos Humanos,
 adscrito a la Coordinación
 de Investigación

COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

SECCIÓN PRIMERA DEL ESTADO MAYOR PFP

EVALUACIÓN DE EFICIENCIA DEL SERVICIO

~~1657~~ 1657 19 055
11

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02

MES DE ENERO DE 2001

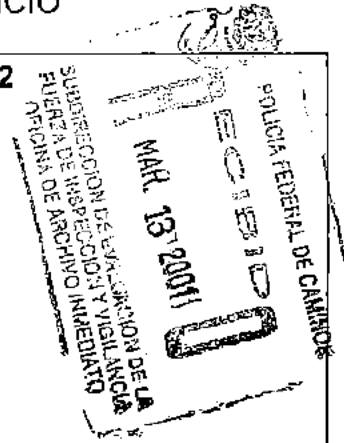
NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB OFICIAL PFP

ALTA EN LA CORPORACIÓN: [REDACTED]

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO: [REDACTED]

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02 TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]



CONCEPTO A EVALUAR

- | | | | |
|---------------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| 1. DISCIPLINA | [REDACTED] | 6. RENDIMIENTO OPERATIVO | [REDACTED] |
| 2. PUNTUALIDAD | [REDACTED] | 7. RENDIMIENTOS ADMINISTRATIVO | [REDACTED] |
| 3. PRESENTACIÓN PERSONAL | [REDACTED] | 8. IMAGEN CORPORATIVA | [REDACTED] |
| 4. CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO | [REDACTED] | 9. TRATO A LA CIUDADANÍA | [REDACTED] |
| 5. INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN | [REDACTED] | 10. CONDICIÓN FÍSICA | [REDACTED] |

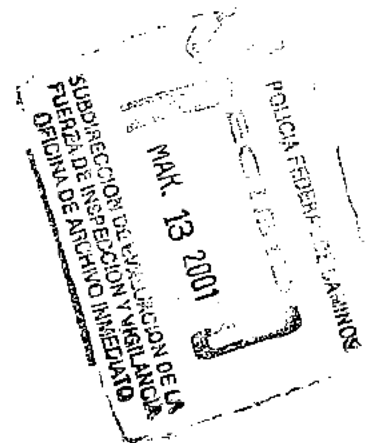
AVALUO:

[REDACTED]

[REDACTED] PFP

OBSERVACIONES:

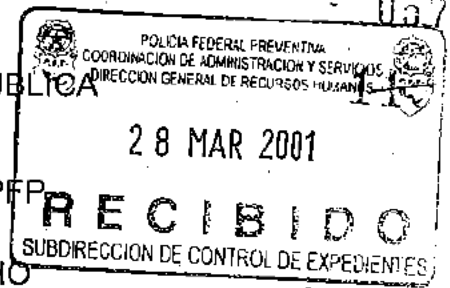
EL ELEMENTO OBTUVO LA EVALUACIÓN, POR AJUSTARSE A LAS APTITUDES PROFESIONALES CONSIDERADAS PARA EL PERSONAL POLICIAL



DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA,
DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCIONES GENERALES Y CONTROL DE ARMAS

1151 121

COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
SECCIÓN PRIMERA DEL ESTADO MAYOR PFP
EVALUACIÓN DE EFICIENCIA DEL SERVICIO



COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02

MES DE FEBRERO DE 2001

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB OFICIAL PFP

ALTA EN LA CORPORACIÓN: [REDACTED]

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO: [REDACTED]

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02 TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]

CONCEPTO A EVALUAR

- | | | | |
|---------------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| 1. DISCIPLINA | [REDACTED] | 6. RENDIMIENTO OPERATIVO | [REDACTED] |
| 2. PUNTUALIDAD | [REDACTED] | 7. RENDIMIENTOS ADMINISTRATIVO | [REDACTED] |
| 3. PRESENTACIÓN PERSONAL | [REDACTED] | 8. IMAGEN CORPORATIVA | [REDACTED] |
| 4. CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO | [REDACTED] | 9. TRATO A LA CIUDADANÍA | [REDACTED] |
| 5. INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN | [REDACTED] | 10. CONDICIÓN FÍSICA | [REDACTED] |


[REDACTED]

AVALUO:

[REDACTED]

OBSERVACIONES:

EL ELEMENTO OBTUVO LA EVALUACIÓN, POR AJUSTARSE A LAS APTITUDES PROFESIONALES CONSIDERADAS PARA EL PERSONAL POLICIAL


 POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
 COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

28 MAR 2001

RECIBIDO

SUBDIRECCION DE CONTROL DE EXPEDIENTES


 MEDICINA
 DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

DE LA SUBDIRECCION
 DE RECURSOS HUMANOS,
 PARA LA ADMINISTRACION
 Y SERVICIOS

PPF 1151 059
123
123

COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

SECCIÓN PRIMERA DEL ESTADO MAYOR PFP

EVALUACIÓN DE EFICIENCIA DEL SERVICIO

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02

MES DE MARZO DE 2001

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB OFICIAL PFP

ALTA EN LA CORPORACIÓN: [REDACTED]

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO: [REDACTED]

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02 TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]

CONCEPTO A EVALUAR

- | | | | |
|---------------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| 1. DISCIPLINA | [REDACTED] | 6. RENDIMIENTO OPERATIVO | [REDACTED] |
| 2. PUNTUALIDAD | [REDACTED] | 7. RENDIMIENTOS ADMINISTRATIVO | [REDACTED] |
| 3. PRESENTACIÓN PERSONAL | [REDACTED] | 8. IMAGEN CORPORATIVA | [REDACTED] |
| 4. CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO | [REDACTED] | TRATO A LA CIUDADANÍA | [REDACTED] |

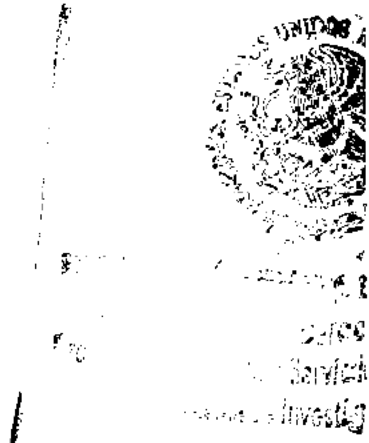
CONDICIÓN FÍSICA

VALUO: [REDACTED]

FP

OBSERVACIONES:

EL ELEMENTO OBTUVO LA EVALUACIÓN, POR AJUSTARSE A LAS APTITUDES PROFESIONALES CONSIDERADAS PARA EL PERSONAL POLICIAL



1451
P.F.P. 172 000
124
122

COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

SECCIÓN PRIMERA DEL ESTADO MAYOR PFP

EVALUACIÓN DE EFICIENCIA DEL SERVICIO

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02

MES DE ABRIL DE 2001

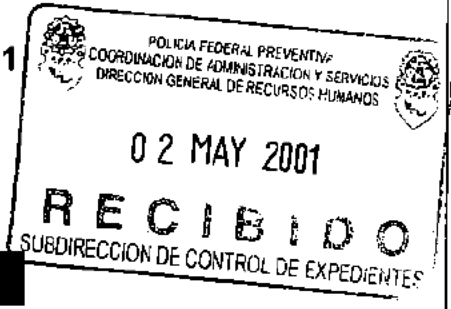
NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB OFICIAL PFP

ALTA EN LA CORPORACIÓN: [REDACTED]

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO: [REDACTED]

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02 TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]



CONCEPTO A EVALUAR

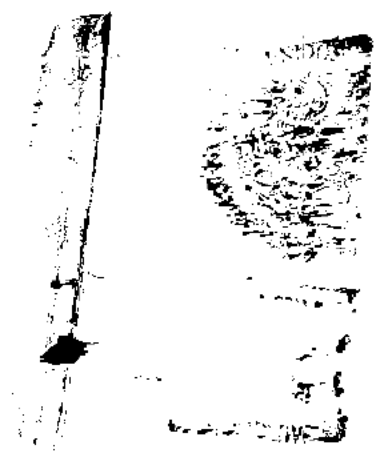
- 1. DISCIPLINA [REDACTED]
- 2. PUNTUALIDAD [REDACTED]
- 3. PRESENTACIÓN PERSONAL [REDACTED]
- 4. CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO [REDACTED]
- 5. INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN [REDACTED]
- 6. RENDIMIENTO OPERATIVO [REDACTED]
- 7. RENDIMIENTOS ADMINISTRATIVO [REDACTED]
- 8. IMAGEN CORPORATIVA [REDACTED]
- 9. TRATO A LA CIUDADANÍA [REDACTED]
- 10. CONDICIÓN FÍSICA [REDACTED]

AVALUO: [REDACTED]

[REDACTED] PFP

OBSERVACIONES:

EL ELEMENTO OBTUVO LA EVALUACIÓN, POR AJUSTARSE A LAS APTITUDES PROFESIONALES CONSIDERADAS PARA EL PERSONAL POLICIAL



COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

SECCIÓN PRIMERA DEL ESTADO MAYOR PFP

EVALUACIÓN DE EFICIENCIA DEL SERVICIO

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02

MES DE MAYO DE 2001

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB OFICIAL PFP

ALTA EN LA CORPORACIÓN: [REDACTED]

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO: [REDACTED]

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02 TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
25 JUN 2001
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE EXPEDIENTES

CONCEPTO A EVALUAR

1. DISCIPLINA

2. PUNTUALIDAD

3. PRESENTACIÓN PERSONAL

4. CONSERVACIÓN DE EQUIPO
Y ARMAMENTO

6. RENDIMIENTO OPERATIVO

7. RENDIMIENTOS ADMINISTRATIVO

8. IMAGEN CORPORATIVA

TRATO A LA CIUDADANÍA

FÍSICA

P

OBSERVACIONES:

EL ELEMENTO OBTUVO LA EVALUACIÓN, POR AJUSTARSE A LAS APTITUDES PROFESIONALES CONSIDERADAS PARA EL PERSONAL POLICIAL



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SERVICIO POLICIAL FEDERAL
ESTADO DE GUERRERO

PPF 172

PPF 2151 052
126

COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

SECCIÓN PRIMERA DEL ESTADO MAYOR PFP

EVALUACIÓN DE EFICIENCIA DEL SERVICIO

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02

MES DE JUNIO DE 2001

26 JUL 2001

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB OFICIAL PFP

ALTA EN LA CORPORACIÓN: [REDACTED]

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO: [REDACTED] RFC: [REDACTED]

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02 TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]

CONCEPTO A EVALUAR

- | | | | |
|---------------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| 1. DISCIPLINA | [REDACTED] | 6. RENDIMIENTO OPERATIVO | [REDACTED] |
| 2. PUNTUALIDAD | [REDACTED] | 7. RENDIMIENTOS ADMINISTRATIVO | [REDACTED] |
| 3. PRESENTACIÓN PERSONAL | [REDACTED] | 8. IMAGEN CORPORATIVA | [REDACTED] |
| 4. CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO | [REDACTED] | 9. TRATO A LA CIUDADANÍA | [REDACTED] |
| 5. INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN | [REDACTED] | 10. CONDICIÓN FÍSICA | [REDACTED] |

AVALUO:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

OBSERVACIONES:

EL ELEMENTO OBTUVO LA EVALUACIÓN, POR AJUSTARSE A LAS APTITUDES PROFESIONALES CONSIDERADAS PARA EL PERSONAL POLICIAL



COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

SECCIÓN PRIMERA DEL ESTADO MAYOR PFP

EVALUACIÓN DE EFICIENCIA DEL SERVICIO

PFP- [REDACTED] #83
[Handwritten marks]

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02

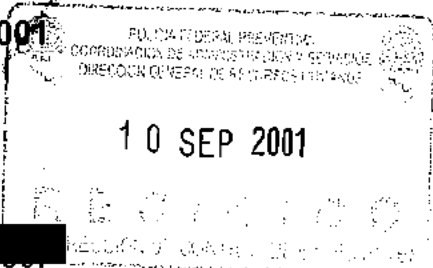
MES DE JULIO DE 2001

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB OFICIAL PFP

ALTA EN LA CORPORACIÓN: [REDACTED]

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO: [REDACTED] RFC: [REDACTED]



COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02 TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

CONCEPTO A EVALUAR

- | | | | |
|---------------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| 1. DISCIPLINA | [REDACTED] | 6. RENDIMIENTO OPERATIVO | [REDACTED] |
| 2. PUNTUALIDAD | [REDACTED] | 7. RENDIMIENTOS ADMINISTRATIVO | [REDACTED] |
| 3. PRESENTACIÓN PERSONAL | [REDACTED] | 8. IMAGEN CORPORATIVA | [REDACTED] |
| 4. CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO | [REDACTED] | 9. TRATO A LA CIUDADANÍA | [REDACTED] |
| 5. INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN | [REDACTED] | 10. CONDICIÓN FÍSICA | [REDACTED] |

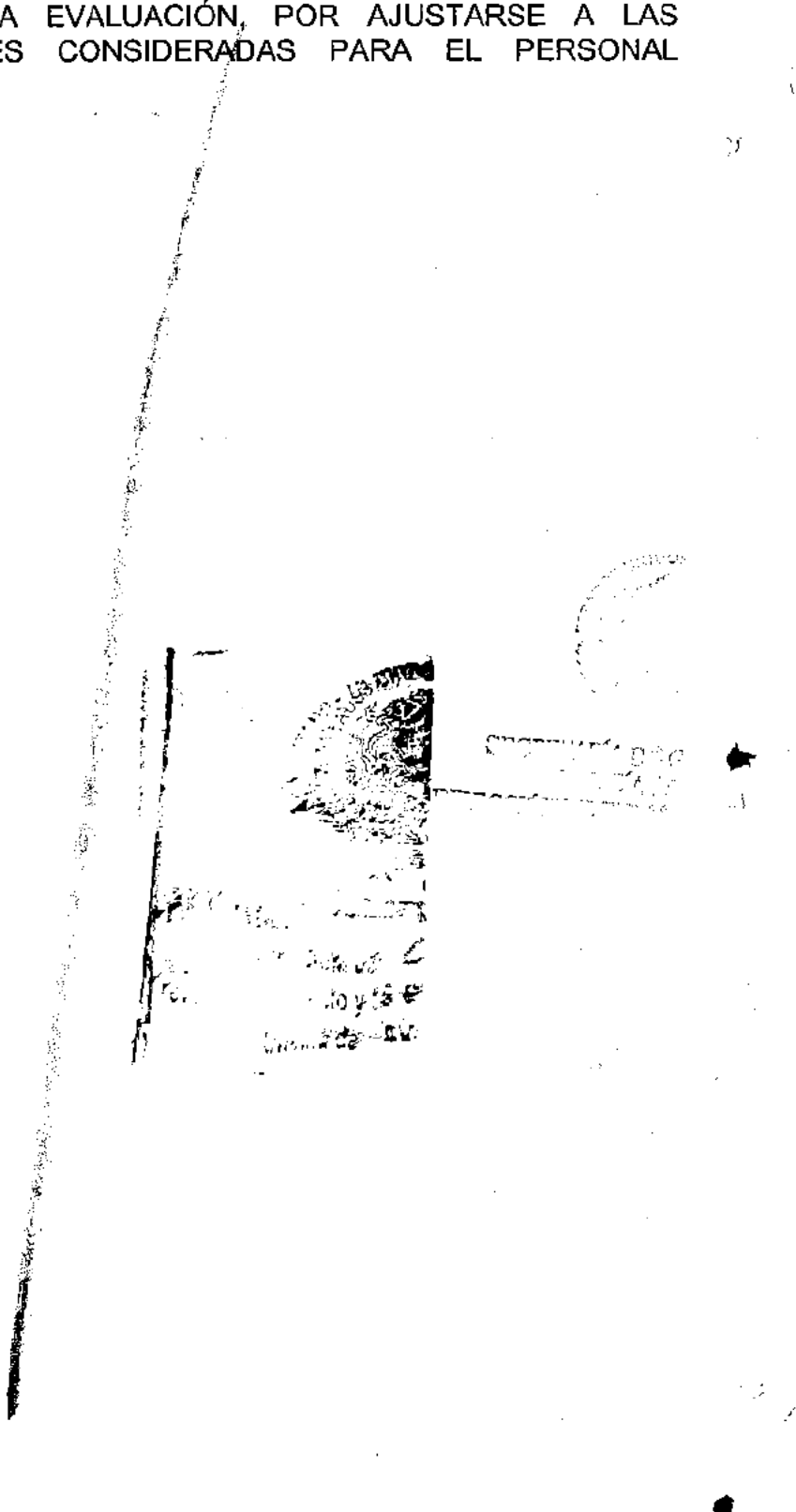
VALUO:

[REDACTED]



OBSERVACIONES:

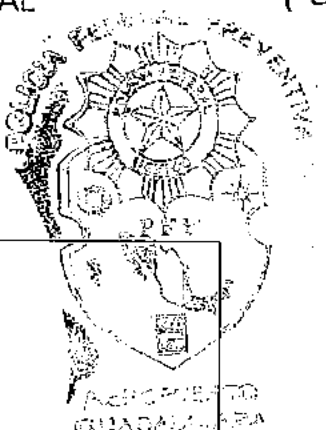
EL ELEMENTO OBTUVO LA EVALUACIÓN, POR AJUSTARSE A LAS APTITUDES PROFESIONALES CONSIDERADAS PARA EL PERSONAL POLICIAL



COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

SECCIÓN PRIMERA DEL ESTADO MAYOR PFP

EVALUACIÓN DE EFICIENCIA DEL SERVICIO



COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02

MES DE AGOSTO DE 2001

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB OFICIAL PFP [REDACTED]

ALTA EN LA CORPORACIÓN: [REDACTED]

1 OCT 2001

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO: [REDACTED] RFC. [REDACTED]

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02 TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]

CONCEPTO A EVALUAR

1. DISCIPLINA

6. PRESENTACIÓN PERSONAL

2. ACTITUD

7. RENDIMIENTO OPERATIVO

3. PUNTUALIDAD

8. TRATO A LA CIUDADANIA

4. INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN

9. APLICACIÓN DE TÁCTICA POLICIAL

5. CONDICION FISICA

10. HABILIDAD EN EL MANEJO DE EQUIPO Y ARMAMENTO

JO:

[REDACTED]

129-088
127
1151
P-78

COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

SECCIÓN PRIMERA DEL ESTADO MAYOR PFP

EVALUACIÓN DE EFICIENCIA DEL SERVICIO

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02

MES DE SEPTIEMBRE DE 2001

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB OFICIAL PFP

ALTA EN LA CORPORACIÓN: [REDACTED]

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO: [REDACTED] RFC: [REDACTED]

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02 TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
07 NOV 2001
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTROL DE EXPEDIENTES

CONCEPTO A EVALUAR

1. DISCIPLINA

2. PUNTUALIDAD

3. PRESENTACIÓN PERSONAL

4. CONSERVACIÓN DE EQUIPO
Y ARMAMENTO

5. INICIATIVA [REDACTED] CIÓN

6. RENDIMIENTO OPERATIVO

7. RENDIMIENTOS ADMINISTRATIVO

8. IMAGEN CORPORATIVA

9. TRATO A LA CIUDADANÍA

10. CONDICIÓN FÍSICA

VALUO:

[REDACTED]

OBSERVACIONES:

EL ELEMENTO OBTUVO LA EVALUACIÓN, POR AJUSTARSE A LAS APTITUDES PROFESIONALES CONSIDERADAS PARA EL PERSONAL POLICIAL



COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

PFD-1 [REDACTED] 05
120,30

SECCIÓN PRIMERA DEL ESTADO MAYOR PFP

EVALUACIÓN DE EFICIENCIA DEL SERVICIO

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02

MES DE OCTUBRE DE 2001

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB OFICIAL PFP

ALTA EN LA CORPORACIÓN: [REDACTED]

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO [REDACTED] RFC. [REDACTED]

COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02 TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]

RECIBIDO
29 NOV 2001
COMISARÍA DE AEROPUERTO GDL-02

CONCEPTO A EVALUAR

- | | | | |
|---------------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| 1. DISCIPLINA | [REDACTED] | 6. RENDIMIENTO OPERATIVO | [REDACTED] |
| 2. PUNTUALIDAD | [REDACTED] | 7. RENDIMIENTOS ADMINISTRATIVO | [REDACTED] |
| 3. PRESENTACIÓN PERSONAL | [REDACTED] | 8. IMAGEN CORPORATIVA | [REDACTED] |
| 4. CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO | [REDACTED] | 9. TRATO A LA CIUDADANÍA | [REDACTED] |
| 5. INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN | [REDACTED] | 10. CONDICIÓN FÍSICA | [REDACTED] |

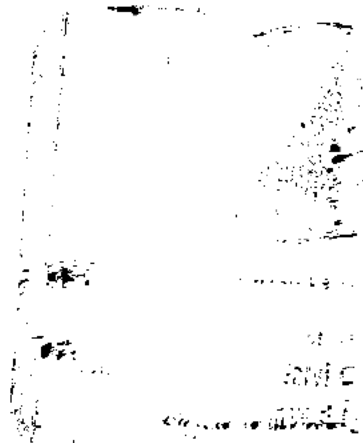
PUNTOS:
[REDACTED]

AVALUO:
[REDACTED]



OBSERVACIONES:

EL ELEMENTO OBTUVO LA EVALUACIÓN, POR AJUSTARSE A LAS APTITUDES PROFESIONALES CONSIDERADAS PARA EL PERSONAL POLICIAL





SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

**CONTRALORÍA INTERNA EN LA
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA**
EXPEDIENTE No. QDS/111/2001
OFICIO No. CI/PPF/ 2317 /2001
México, D.F., a 6 de diciembre del 2001

00076

131

124

RECIBO
07 AGO 2002
DIRECCIÓN DE CONTROL D

Comisario Jefe

Coordinador General de Seguridad Regional
de la Policía Federal Preventiva
Presente

En términos de lo dispuesto por los artículos 47 fracción X Responsabilidades de los Servidores Públicos; 47 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; 9 penúltimo párrafo y 24 último párrafo del Reglamento de la Policía Federal Preventiva, me permito solicitar a usted, que en apoyo a esta Contraloría Interna, se sirva ordenar a quien corresponda a efecto de que informe el lugar de adscripción del C. [REDACTED], elemento de la Policía Federal Preventiva.

Asimismo, remita copia certificada de la orden económica del 15 de agosto del presente año correspondiente a la Comisaría de Sector del Aeropuerto Internacional de Guadalajara.

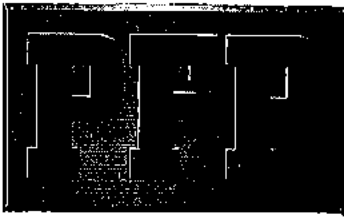
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBRACIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

[REDACTED]

C.c.p. [REDACTED] Titular del Área de Responsabilidades de la Contraloría Interna en la Policía Federal Preventiva.- Para su conocimiento.- Presente.

[REDACTED]



Policía Federal Preventiva

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL

132
00075

OFICIO NÚMERO PFP/CGSR/EJ/VI.2128.2759/2

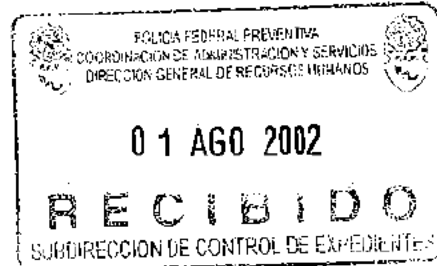
ASUNTO: Se solicita información.

MÉXICO, D.F., 13 DE DICIEMBRE DE 2001

*HONESTIDAD*DISCIPLINA*INTELIGENCIA*

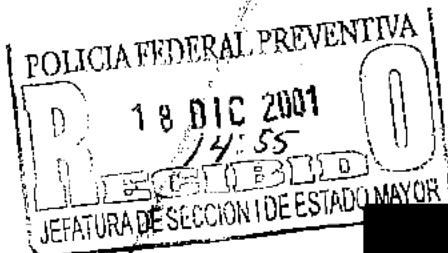
C. INSPECTOR

JEFE DE LA SECCIÓN PRIMERA
DEL ESTADO MAYOR DE LA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
PRESENTE



Con el fin de continuar la investigación relativa al oficio núm. CI/PFP/2317/2001, signado por el Contralor Interno de la institución el C. Ing. [redacted] solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de que se comunique a ésta a mi cargo, a la brevedad posible, grado y lugar de adscripción del C. [redacted]

Sin otro particular a que referirme, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



AT [redacted] DIRECTOR [redacted] O TECNICO

C.c.p.- [redacted] Jefe del Estado Mayor de la Policía Federal Preventiva.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p. Archivo V.I. 2128/01

"Inteligencia y Disciplina contra la Delincuencia"

COORDINACION GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

~~1157172~~
US8
1157133
13

SECCION PRIMERA DEL ESTADO MAYOR DE LA P.F.P.

EVALUACION DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO

COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN, JALISCO

MES DE ENERO DE 2002

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB-OFICIAL P.F.P. [REDACTED]

ALTA EN LA CORPORACION: [REDACTED]

FECHA DE ULTIMO ASCENSO:

COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN, JAL. TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]

CONCEPTOS A EVALUAR

91. DISCIPLINA:	[REDACTED]	6. RENDIMIENTO OPERATIVO:	[REDACTED]
92. PUNTUALIDAD:	[REDACTED]	7. RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO:	[REDACTED]
93. PRESENTACION PERSONAL:	[REDACTED]	8. IMAGEN CORPORATIVA:	[REDACTED]
94. CONSERVACION DE EQUIPO Y ARMAMENTO:	[REDACTED]	9. TRATO A LA CIUDADANIA:	[REDACTED]
95. INICIATIVA DE PARTICIPACION:	[REDACTED]	10. CONDICION FISICA:	[REDACTED]

PUNTOS: [REDACTED]

AVALIO: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

EVALUADO

LA REDONDA Humanos, la Comunidad

RECIBIDO
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
28 FEB 2002
SUBDIRECCION DE CONTROL DE EXPEDIENTES



ESTADO MAYOR
SECCIÓN PRIMERA
OFICIO NÚMERO

0017 / 02

H51 00073
134

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

ASUNTO: Se proporciona información

México, D.F., 02 de enero de 2002.

C. [REDACTED]
DIRECTOR DE APOYO TÉCNICO
DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD REGIONAL
PRESENTE

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
01 AGO 2002
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE EXPEDIENTES

Me refiero a su diverso número PFP/CGSR/EJ/VI.2128.2759/2001, mediante el cual solicita información del C. [REDACTED] con el objeto de estar en posibilidad de contestar lo requerido por el C. Ing. [REDACTED] Contralor Interno de esta Institución, con el número CI/PFP/2317/2001, al respecto le informo que se [REDACTED] propuesto de la Ciudad de Guadalajara, bajo las ordenes [REDACTED]

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial [REDACTED]

LA REPUBLICA
Humana T
EL JEFE D

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
03 ENE 2002
DESPACHADO
JEFATURA DE SECCION I DE ESTADO MAYOR

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
SUBDIRECCIÓN DE QUEJAS (ENLACE JURÍDICO)

FECHA 02/01/02
HORA
FIRMA

COPIAS:

Al Comisario [REDACTED] Jefe de Estado Mayor Encargado del Despacho del Comisionado de la P.F.P.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Inteligencia y Disciplina contra la Delincuencia



ESTADO MAYOR
SECCIÓN PRIMERA
OFICIO NÚMERO

0017 /02

00074
135
12

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

ASUNTO: Se proporciona información

México, D.F., 02 de enero de 2002.

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
01 AGO 2002
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE EXPEDIENTES

C. LIC. [REDACTED]
DIRECTOR DE APOYO TÉCNICO
DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD REGIONAL
PRESENTE

Me refiero a su diverso número PFP/CGSR/EJ/VI.2128.2759/2001; mediante el cual solicita información del C. Sub oficial [REDACTED] con el objeto de estar en posibilidad de contestar lo requerido por el C. Inq. [REDACTED] Contralor Interno de esta [REDACTED] o num. C/PFP/2317/2001, al respecto le informo que [REDACTED] eropuerto de la Ciudad de Guadalajara, bajo las or [REDACTED]

Sin otro particular, me es grato enviarle un [REDACTED]

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
03 ENE 2002
JEFATURA DE SECCIÓN I DE ESTADO MAYOR

COPIAS:

Al Comisario [REDACTED] Jefe de Estado Mayor Encargado despacho del Comisionado de la P.F.P.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Inteligencia y Disciplina contra la Delincuencia



COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

SECCION PRIMER DEL ESTADO MAYOR DE LA P.F.P. EVALUACIÓN DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO

COMISARIA DE SECTOR "ZAPOPAN"

MES DE MARZO DE 2002

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
SUBDIRECCION DE CONTROL DE EXPEDIENTES
03 MAY 2002

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB-OFICIAL PFP.

R.F.C. [REDACTED] 03 MAY 2002

ALTA EN LA CORPORACIÓN: [REDACTED]

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO:

COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN, TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]

CONCEPTO A EVALUAR

- 1 DISCIPLINA: [REDACTED]
2 PUNTUALIDAD: [REDACTED]
3 PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]
4 CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO [REDACTED]
5 INICIATIVA DE PARTICIPACION [REDACTED]
6 RENDIMIENTO OPERATIVO: [REDACTED]
7 RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO: [REDACTED]
8 IMAGEN CORPORATIVA: [REDACTED]
9 TRATO A LA CIUDADANIA: [REDACTED]
10 CONDICIÓN FÍSICA: [REDACTED]

PUNTOS: [REDACTED]

EVALUADO: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

EVALUADO

Inteligencia y Disciplina Contra la Delincuencia



COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

SECCION PRIMER DEL ESTADO MAYOR DE LA P.F.P.
EVALUACIÓN DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO

COMISARIA DE SECTOR "ZAPOPAN"

MES DE ABRIL DE 2002

PFP 0007

13

130

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB-OFICIAL PFP.

R.F.C. [REDACTED]

ALTA EN LA CORPORACIÓN: [REDACTED]

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO:

RECIBIDO
10 JUL 2002
SUBDIRECCION DE CONTROL DE EXTERNOSES

COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN,

TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]

CONCEPTO A EVALUAR

1 DISCIPLINA:

2 PUNTUALIDAD:

3 PRESENTACION PERSONAL:

4 CONSERVACIÓN DE EQUIPO
Y ARMAMENTO

5 INICIATIVA DE
PARTICIPACION

6 RENDIMIENTO OPERATIVO:

7 RENDIMIENTO
ADMINISTRATIVO:

8 IMAGEN CORPORATIVA:

9 TRATO A LA CIUDADANIA:

10 CONDICIÓN FÍSICA:

PUNTOS: [REDACTED]

EVALUADO: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

EVALUADO

Inteligencia y Disciplina Contra la Delincuencia

SOPORTE DE EVALUACIÓN

1. DISCIPLINA
2. PUNTUALIDAD:
3. PRESENTACIÓN PERSONAL:
4. CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO:
5.- INICIATIVA DE PARTICIPACION
6. RENDIMIENTO OPERATIVO
7. RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO
8.- IMAGEN CORPORATIVA
9. TRATO A LA CIUDADANIA
10.- CONDICION FÍSICA

SUSPENSO

PROCURADURÍA GENERAL
de la Procuraduría de Dirección del Delito, del
Oficio de la VI

PFP 00080
138



**COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA**

**SECCION PRIMER DEL ESTADO MAYOR DE LA P.F.P.
EVALUACIÓN DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO**

COMISARIA DE SECTOR "ZAPOPAN"

MES DE MAYO DE 2002

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB-OFICIAL PFP. **R.F.C.** [REDACTED]

ALTA EN LA CORPORACIÓN: MAYO 1° DE 1999.

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO:

COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN: **TIEMPO EN EL MISMO:** [REDACTED]

CONCEPTO A EVALUAR

1 DISCIPLINA:	[REDACTED]	6 RENDIMIENTO OPERATIVO:	[REDACTED]
2 PUNTUALIDAD:	[REDACTED]	7 RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO:	[REDACTED]
3 PRESENTACION PERSONAL:	[REDACTED]	8 IMAGEN CORPORATIVA:	[REDACTED]
4 CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO	[REDACTED]	9 TRATO A LA CIUDADANIA:	[REDACTED]
5 INICIATIVA DE PARTICIPACION	[REDACTED]	10 CONDICIÓN FÍSICA:	[REDACTED]

PUNTOS: [REDACTED] **EVALUADO:** [REDACTED]

INSPECTOR JEFE P.F.P. [REDACTED] **EVALUADO** [REDACTED]

Inteligencia y Disciplina Contra la Delincuencia



COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

SECCION PRIMER DEL ESTADO MAYOR DE LA P.F.P. EVALUACIÓN DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO

COMISARIA DE SECTOR "ZAPOPAN"

MES DE JUNIO DE 2002

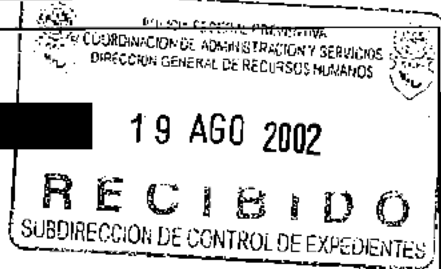
NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB-OFICIAL PFP.

R.F.C. [REDACTED]

19 AGO 2002

ALTA EN LA CORPORACIÓN: MAYO 1° DE 1999.



FECHA DEL ULTIMO ASCENSO:

COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN,

TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]

CONCEPTO A EVALUAR

1 DISCIPLINA:

2 PUNTUALIDAD:

3 PRESENTACION PERSONAL:

4 CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO

5 INICIATIVA DE PARTICIPACION

6 RENDIMIENTO OPERATIVO:

7 RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO:

8 IMAGEN CORPORATIVA:

9 TRATO A LA CIUDADANIA:

10 CONDICIÓN FÍSICA:

PUNTOS: [REDACTED]

EVALUADO: [REDACTED]

EVALUADOR [REDACTED]

EVALUADO [REDACTED]

Inteligencia y Disciplina Contra la Delincuencia

PTP - [REDACTED]
00084
140
12



**COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL
DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA**

**SECCION PRIMER DEL ESTADO MAYOR DE LA P.F.P.
EVALUACIÓN DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO**

COMISARIA DE SECTOR "ZAPOPAN"

MES DE JULIO DE 2002

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB-OFICIAL PFP.

R.F.C.: [REDACTED]

ALTA EN LA CORPORACIÓN: MAYO 1° DE 1999.

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO:

16 SEP 2002
RECIBIDO
SUBDIRECCION DE CONTROL DE EXPEDIENTES

COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN,

TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]

CONCEPTO A EVALUAR

- | | | | |
|---------------------------------------|------------|-------------------------------|------------|
| 1 DISCIPLINA: | [REDACTED] | 6 RENDIMIENTO OPERATIVO: | [REDACTED] |
| 2 PUNTUALIDAD: | [REDACTED] | 7 RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO: | [REDACTED] |
| 3 PRESENTACION PERSONAL: | [REDACTED] | 8 IMAGEN CORPORATIVA: | [REDACTED] |
| 4 CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO: | [REDACTED] | 9 TRATO A LA CIUDADANIA: | [REDACTED] |
| 5 INICIATIVA DE PARTICIPACION: | [REDACTED] | 10 CONDICIÓN FÍSICA: | [REDACTED] |

PUNTOS: [REDACTED]

EVALUADO: [REDACTED]

[REDACTED]
EVALUADO

[REDACTED]
EVALUADO

Inteligencia y Disciplina Contra la Delincuencia



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

ESTADO MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANES
Y OPERACIONES
SECCION PRIMERA
OFICIO NUM 4985 /2002

00082
127 141

ASUNTO: Orden de Presentación
en Cumplimiento al programa de
Permanencia.

México, D. F., 6 de agosto de 2002

Comisario Jefe

Comandancia de Región XIV Jalisco
Guadalajara, Jal.

A petición del Lic. [REDACTED] Titular de la Unidad de Desarrollo, conforme al programa de permanencia de la Institución, agradeceré a usted comunicar al C. Suboficial [REDACTED] adscrito a la Región, bajo su mando que será evaluado, el 13 de agosto de 2002, a las 07:45 hrs., en la Dirección General de Control de Confianza. Silo en Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez No.3648, segundo piso, Col. Jardines del Pedregal. Se hace mención que la presentación debe hacerse debidamente uniformado, los mandos correspondientes deberán proporcionar pasajes y viáticos.

DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
Chos Moros
LOS ANGELES
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
Región El Jefe

COMIS

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
04 SET. 2002

COPIAS:

- Al Comisionado de la PFP Para su Superior Conocimiento.-Presente
- Al Comisario Jefe [REDACTED] Coordinador General de Seguridad Regional. Para su Cto. Alte. Pte.
- Al Lic. [REDACTED] Coordinador de Administración y Servicios. Para su Cto. Alte. Pte.
- Al Comisario Jefe [REDACTED] Jefe del Distrito III.- Para su Cto. Alte. Pte.
- A la Lic. [REDACTED] Directora General de Control de Confianza. Para su Cto. Alte. Pte.

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
24 SEP 2002
RECIBIDO
SUBDIRECCION DE CONTROL DE EXPEDIENTES



COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

SECCION PRIMER DEL ESTADO MAYOR DE LA P.F.P. EVALUACIÓN DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO

COMISARIA DE SECTOR "ZAPOPAN"

MES DE SEPTIEMBRE DE 2002

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB-OFICIAL PFP.

R.F.C. [REDACTED]

ALTA EN LA CORPORACIÓN: MAYO 1º DE 1999.

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO:

COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN,

TIEMPO EN EL MISMO: 10 MESES 25 DIAS

RECIBIDO 2 NOV 2002 SUBDIRECCION DE CONTROL DE EXPEDIENTES

CONCEPTO A EVALUAR

- 1 DISCIPLINA: [REDACTED]
- 2 PUNTUALIDAD: [REDACTED]
- 3 PRESENTACION PERSONAL: [REDACTED]
- 4 CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO: [REDACTED]
- 5 INICIATIVA DE PARTICIPACION: [REDACTED]

- 6 RENDIMIENTO OPERATIVO: [REDACTED]
- 7 RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO: [REDACTED]
- 8 IMAGEN CORPORATIVA: [REDACTED]
- 9 TRATO A LA CIUDADANIA: [REDACTED]
- 10 CONDICIÓN FÍSICA: [REDACTED]

PUNTOS: [REDACTED]

EVALUADO: [REDACTED]

[REDACTED]

EVALUADO

Inteligencia y Disciplina Contra la Delincuencia

	COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
	SECCION PRIMER DEL ESTADO MAYOR DE LA P.F.P. EVALUACIÓN DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO
	COMISARIA DE SECTOR "ZAPOPAN"
	MES DE DICIEMBRE DE 2002

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB-OFICIAL PFP. **R.F.C.:** [REDACTED]

ALTA EN LA CORPORACIÓN: MAYO 1º DE 1999.

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO:

COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN, **TIEMPO EN EL MISMO:** [REDACTED]

CONCEPTO A EVALUAR

1 DISCIPLINA:	[REDACTED]	6 RENDIMIENTO OPERATIVO:	[REDACTED]
2 PUNTUALIDAD:	[REDACTED]	7 RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO:	[REDACTED]
3 PRESENTACION PERSONAL	[REDACTED]	8 IMAGEN CORPORATIVA:	[REDACTED]
4 CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO	[REDACTED]	9 TRATO A LA CIUDADANIA:	[REDACTED]
5 INICIATIVA DE PARTICIPACION	[REDACTED]	10 CONDICIÓN FÍSICA:	[REDACTED]

PUNTOS: [REDACTED] **EVALUADO:** [REDACTED]


INSPECTOR JEFE P.F.P.
[REDACTED]

EVALUADOR **EVALUADO**

Inteligencia y Disciplina Contra la Delincuencia

13 de Diciembre de 2002

[REDACTED]

	COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
	SECCION PRIMER DEL ESTADO MAYOR DE LA P.F.P. EVALUACIÓN DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO
	COMISARIA DE SECTOR "ZAPOPAN"
MES DE ENERO DE 2003	

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB-OFICIAL PFP. **R.F.C.:** [REDACTED] 06 MAR 2003

ALTA EN LA CORPORACIÓN: MAYO 1° DE 1999.

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO:

COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN, **TIEMPO EN EL MISMO:** [REDACTED]

CONCEPTO A EVALUAR

1 DISCIPLINA:	[REDACTED]	6 RENDIMIENTO OPERATIVO:	[REDACTED]
2 PUNTUALIDAD:	[REDACTED]	7 RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO:	[REDACTED]
3 PRESENTACION PERSONAL	[REDACTED]	8 IMAGEN CORPORATIVA:	[REDACTED]
4 CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO	[REDACTED]	9 TRATO A LA CIUDADANIA:	[REDACTED]
5 INICIATIVA DE PARTICIPACION	[REDACTED]	10 CONDICIÓN FÍSICA:	[REDACTED]

PUNTOS: [REDACTED] **EVALUADO:** [REDACTED]

EVALUADO

Inteligencia y Disciplina Contra la Delincuencia

145 00893
14

	COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
	SECCION PRIMER DEL ESTADO MAYOR DE LA P.F.P. EVALUACIÓN DE EFICIENCIA EN EL SERVICIO
	COMISARIA DE SECTOR "ZAPOPAN"
	MES DE MARZO DE 2003

NOMBRE: [REDACTED]

GRADO: SUB-OFICIAL PFP. **R.F.C.:** [REDACTED]

ALTA EN LA CORPORACIÓN: MAYO 1° DE 1999.

FECHA DEL ULTIMO ASCENSO:

COMISARIA DE SECTOR ZAPOPAN, TIEMPO EN EL MISMO: [REDACTED]

CONCEPTO A EVALUAR

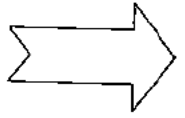
<p>1 DISCIPLINA:</p> <p>2 PUNTUALIDAD:</p> <p>3 PRESENTACION PERSONAL</p> <p>4 CONSERVACIÓN DE EQUIPO Y ARMAMENTO</p> <p>5 INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN</p>	<p>6 RENDIMIENTO OPERATIVO:</p> <p>7 RENDIMIENTO ADMINISTRATIVO:</p> <p>8 IMAGEN CORPORATIVA:</p> <p>9 TRATO A LA CIUDADANIA:</p> <p>10 CONDICIÓN FÍSICA:</p>
--	---

PUNTOS: [REDACTED] **EVALUADO:** [REDACTED]

EVALUADOR [REDACTED] **EVALUADO** [REDACTED]

Inteligencia y Disciplina Contra la Delincuencia

EXPEDIENTE DIGITALIZADO



01 / 2009



DE LA REPUBLICA
Los Municipios,
de la Comunida-
cion

DIGITALIZADO



FOLIO GESTION 8760

México, D.F., a 8 de Julio de 2010

DATOS GENERALES

FILIACION [REDACTED] CLAVE DE PAGO [REDACTED] CLAVE PROGRAMÁTICA [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] APELLIDO MATERNO [REDACTED] ESTADO [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ZONA [REDACTED]

FECHA DE INGRESO PFP 01 05 1999 [REDACTED] DIAS NO LABORADOS [REDACTED]

FECHA DE INGRESO A OTRO RAMO O DEPENDENCIA DE APARTADO "B" 15 03 2001 [REDACTED]

NOMBRE DE OTRO RAMO O DEPENDENCIA DE APARTADO "B" SEGOB [REDACTED] CLAVE [REDACTED]

FECHA DE TERMINO DE LABORES DE OTRO RAMO O DEPENDENCIA DEL APARTADO "B" [REDACTED]

TIPO DE REGULARIZACIÓN

SIN CUBRIR QUINQUENIOS PAGOS LIMITADOS PAGOS IRREGULARES

PERIODO DE PAGO

A PARTIR DEL:

16/08/2010

QUINCENA No.

16/2010

QUINQUENIO A PAGAR

A1

MONTO

46.00

QUINQUENIOS COBRADOS

OBSERVACIONES

ANTIGÜEDAD D

ELABORÓ:

OFICIAL

147
140



ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2010



45
148

Version 1.0

FECHA DE ENTREGA 04 DE MAYO DE 2010

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRE(S)	

DATOS PERSONALES

CARTILLA SMN	
CLAVE CREDENCIAL DE ELECTOR	
PASAPORTE	
NÚMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR	
VIGENCIA (LICENCIA)	
ENTIDAD FEDERATIVA DONDE FUE EXPEDIDA (LICENCIA)	
ESTADO CIVIL	
NÚMERO DE HIJOS	
FECHA DE NACIMIENTO	
DELEGACIÓN O MUNICIPIO (DE NACIMIENTO)	
ENTIDAD FEDERATIVA (DE NACIMIENTO)	
CUIP	
CURP	
RFC CON HOMOCLOVE	

DOMICILIO

CALLE	os Pluma
NÚMERO EXTERIOR	a la Co
NÚMERO INTERIOR	ion
ENTRE LAS CALLES DE	
Y LA CALLE	
COLONIA	
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	
CÓDIGO POSTAL	
ENTIDAD FEDERATIVA	
CIUDAD O POBLACIÓN	
TELÉFONO PARTICULAR	

ANTECEDENTES LABORALES

EMPLEOS EN SEGURIDAD PÚBLICA	
DEPENDENCIA	
CORPORACIÓN	
PUESTO FUNCIONAL	

ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2010

149



Version 1.0

ÁREA	
JEFE INMEDIATO	
DIVISIÓN	
JERARQUÍA	
FECHA DE INGRESO	
FECHA DE SEPARACIÓN	
TIPO DE SEPARACIÓN	
SUELDO BASE	
COMPENSACIÓN	
MOTIVO DE SEPARACIÓN	
COMENTARIOS	
DOMICILIO. CALLE O AVENIDA	
COLONIA	
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	
CÓDIGO POSTAL	
NÚMERO EXTERIOR	
NÚMERO INTERIOR	
ENTIDAD FEDERATIVA	
CIUDAD O POBLACIÓN	
NÚMERO TELEFÓNICO	
EMPLEOS DIVERSOS	
EMPRESA O INSTITUCIÓN	LA REPUBLICA
ÁREA O DEPARTAMENTO	HONDAS, de la Comunidad
FUNCIONES	
FECHA DE INGRESO	
TIPO DE SEPARACIÓN	
MOTIVO DE SEPARACIÓN	
FECHA DE SEPARACIÓN	
INGRESO NETO MENSUAL	
DOMICILIO. CALLE O AVENIDA	
NÚMERO	
COLONIA	
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	
ENTIDAD FEDERATIVA	
CÓDIGO POSTAL	
CIUDAD O POBLACIÓN	

CONFIDENCIAL



ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2010

150



Version 1.0



NÚMERO TELEFÓNICO	
-------------------	--

14



DE LA REPÚBLICA.
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación



ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2010

151



Version 1.0

14



CAPACITACIÓN	
DESARROLLO ACADÉMICO	
GRADO ACADÉMICO	
ESPECIALIDAD	
ESTATUS	
AÑO DE INICIO	
AÑO DE TERMINO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
REGISTRO DE LA SEP (SI/NO)	
NO. DE FOLIO DE CERTIFICADO	
PROMEDIO FINAL	
NÚMERO DE CEDULA PROFESIONAL	
IDIOMAS / DIALECTOS	
NOMBRE DEL IDIOMAS O DIALECTOS	
ESCRITURA	
LECTURA	
CONVERSACIÓN	
REFERENCIAS	
PERSONALES	
NOMBRE	
SEXO	
OCUPACIÓN	
DOMICILIO, CALLE O AVENIDA	
NÚMERO EXTERIOR	
NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	
CÓDIGO POSTAL	
ENTIDAD FEDERATIVA	
TELÉFONO PARTICULAR	
OCUPACIÓN	
RELACIÓN O PARENTESCO	
FAMILIAR CERCANO	
NOMBRE	
SEXO	
OCUPACIÓN	
DOMICILIO, CALLE O AVENIDA	
NÚMERO EXTERIOR	

CONFIDENCIAL

ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2010



15



Version 1.0

NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	
CÓDIGO POSTAL	
ENTIDAD FEDERATIVA	
TELÉFONO PARTICULAR	
OCUPACIÓN	
RELACIÓN O PARENTESCO	
PARIENTE CERCANO	
NOMBRE	
SEXO	
OCUPACIÓN	
DOMICILIO, CALLE O AVENIDA	
NÚMERO EXTERIOR	
NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	
CÓDIGO POSTAL	
ENTIDAD FEDERATIVA	
TELÉFONO PARTICULAR	
OCUPACIÓN	
RELACIÓN O PARENTESCO	
LABORAL	
NOMBRE	
SEXO	
OCUPACIÓN	
DOMICILIO, CALLE O AVENIDA	
NÚMERO EXTERIOR	
NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	
CÓDIGO POSTAL	
ENTIDAD FEDERATIVA	
TELÉFONO PARTICULAR	
OCUPACIÓN	
RELACIÓN O PARENTESCO	

CONFIDENCIAL

ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2010

153



Version 1.0

15



DATOS DE DEPENDIENTES ECONOMICOS

TIPO DE DEPENDIENTE
 APELLIDO PATERNO
 APELLIDO MATERNO
 NOMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO
 SEXO DEL DEPENDIENTE
 DOMICILIO. CALLE O AVENIDA
 NÚMERO EXTERIOR
 NÚMERO INTERIOR
 COLONIA
 CÓDIGO POSTAL
 TELÉFONO
 ENTIDAD FEDERATIVA
 MUNICIPIO
 CIUDAD O POBLACIÓN
 PAÍS

[Redacted area containing personal data for economic dependents]

DATOS SOCIOECONOMICOS

VIVE CON SU FAMILIA (SI / NO)
 INGRESO FAMILIAR MENSUAL
 TIPO DE VIVIENDA
 ACTIVIDADES CULTURALES O DEPORTIVAS PRACTICADAS
 ESPECIFICACIÓN DE INMUEBLES Y COSTO
 INVERSIONES Y MONTO APROXIMADOS
 NÚMERO DE VEHÍCULOS Y COSTOS APROXIMADOS
 NÚMERO DE DEPENDIENTES ECONOMICOS

[Redacted area containing socioeconomic data]

Se deberá anexar al presente copia simple de la documentación soporte de: comprobante de domicilio, credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte y constancia de estudios.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES FIDEL Y REGRE AL EXPEDIENTE"

[Redacted signature area]

NOMBRE Y FIRMA

En caso de requerir más espacio para el llenado del presente formato, podrá anexar las hojas utilizadas al presente, las cuales deberán ser signadas por el interesado.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2010



Version 1.0

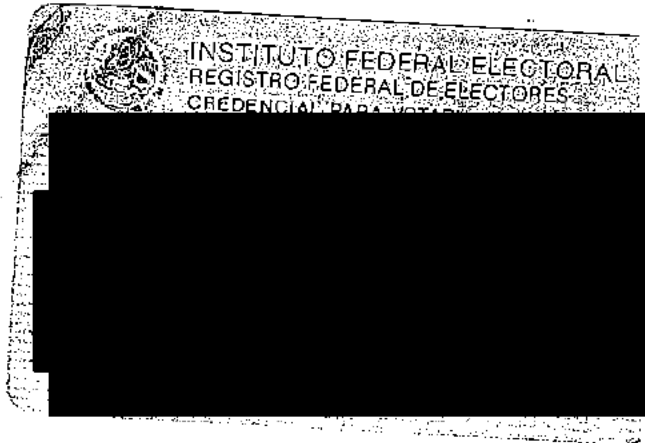


15

154

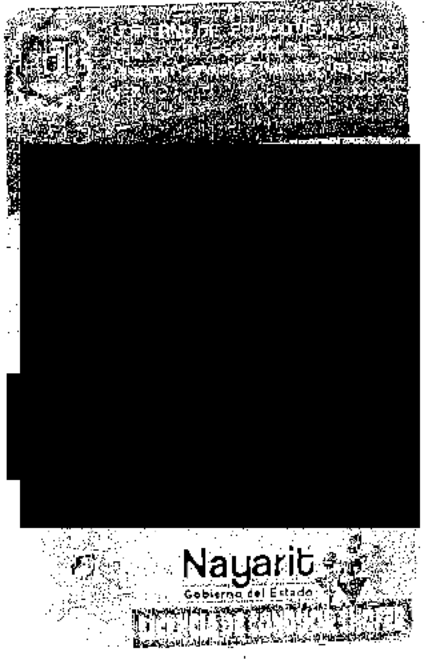
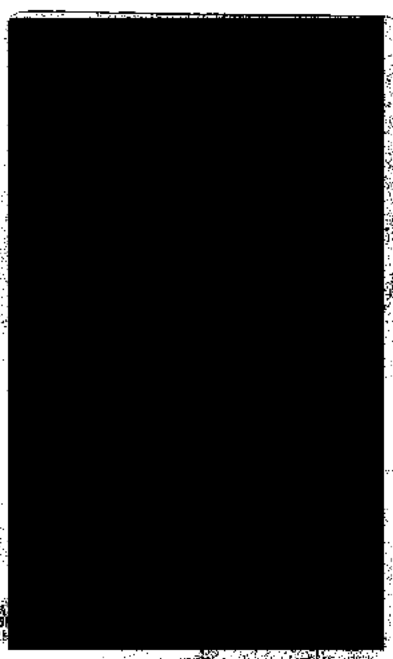
La presente información al contener datos personales es de carácter confidencial por lo que deberá ser tratada con las reservas de ley correspondientes.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Policía y la Comunidad
Investigación



EL DE LA REPUBLIC.
rechos Humanos,
vicins a la Comunita.
atigación

15C
15



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Acceso a la Justicia y
Investigación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Universidad Autónoma de Nayarit

157



DEPARTAMENTO ESCOLAR

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT CERTIFICA QUE SE ENCUENTRAN CONSTATADAS EN LOS ARCHIVOS DE ESTA UNIVERSIDAD SE ACREDITA QUE EL ALUMNO

CUYA FOTOGRAFIA VA AL MARGEN CON SUS DATOS CORRESPONDIENTES A:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

RESULTANDO APROBADO(A) EN LAS MATERIAS QUE CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE OBRAN EN LAS ACTAS CON LAS CALIFICACIONES QUE SE ANOTAN.



DEPARTAMENTO ESCOLAR

SEMESTRE	PERIODO	MATERIAS O ASIGNATURAS
SEMESTRE I	PERIODO	INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD INTRODUCCION A LA INFORMATICA DINAMICA SOCIAL MATEMATICAS BASICAS
SEMESTRE II	PERIODO	PROCESO ADMINISTRATIVO FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD I SISTEMAS DE INFORMACION FUNDAMENTOS DE DERECHO MATEMATICAS FINANCIERAS
SEMESTRE III	PERIODO	ANALISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS CONTABILIDAD DE COSTOS INFORMATICA APLICADA A LA ADMINISTRACION I DERECHO MERCANTIL ESTADISTICA I
SEMESTRE IV	PERIODO	ANALISIS Y DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONOCIMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES INFORMATICA APLICADA A LA ADMINISTRACION II METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I ESTADISTICA II
SEMESTRE V	PERIODO	ADMINISTRACION DE LA MERCADOTECNIA I DIRECCION I FUNDAMENTOS DE ECONOMIA DERECHO LABORAL INVESTIGACION DE OPERACIONES
SEMESTRE VI	PERIODO	INVESTIGACION DE MERCADOS ADMINISTRACION DE PERSONAL I DIRECCION II ECONOMIA Y LA EMPRESA ADMINISTRACION DE COMPRAS Y ABASTECIMIENTOS
SEMESTRE VII	PERIODO	ADMINISTRACION DE LA MERCADOTECNIA II ADMINISTRACION DE PERSONAL II ESTUDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTOS METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II
SEMESTRE VIII	PERIODO	ADMINISTRACION DE LA MERCADOTECNIA III ADMINISTRACION DE PERSONAL III ADMINISTRACION FINANCIERA I ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION I PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO
SEMESTRE IX	PERIODO	MARKET LEGAL DE LA ADMON. DEL SECTOR PRIVADO AUDITORIA ADMINISTRATIVA I ADMINISTRACION FINANCIERA II ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION II ADMINISTRACION FISCAL DE LAS ORGANIZACIONES
SEMESTRE X	PERIODO	ADMINISTRACION EN EL SECTOR PUBLICO AUDITORIA ADMINISTRATIVA II FORMULACION Y EVAL. DE PROYECT. DE INVERSION EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS OPERATIVAS CAPACITACION DE PERSONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
EL PRESENTE CERTIFICADO AMPARA
CERTIFICADO
EN LA CIUDAD DE TEPIIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS
CINCUENTA ASIGNATURAS APROBADAS
DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION

CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE, SE EXPIDE EL PRESENTE

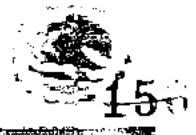
Universidad Autónoma de Nayarit
DEPARTAMENTO ESCOLAR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT



**POLICÍA
FEDERAL**

481158



**POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
ENLACE ADMINISTRATIVO**

SECRETARÍA DE...
PSD

OF. NO. PF/DSR/EA/01446/2012

México, D.F., a 07 de Septiembre de 2012.

Asunto: Solicitud de tramite

Comisario

Director General de Recursos Humanos
Presente

Por este medio solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se realice el trámite correspondiente de **ASIGNACIÓN DE CARGO** de los elementos que se relacionan en listado anexo, correspondientes a la **Coordinación Estatal Guerrero**, dependiente de la División de Seguridad Regional, para lo cual remito 115 (ciento quince) Formatos Únicos de Personal y documentación soporte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL ENCARGADO INTERINO
DEL ENL...

LIC. [Redacted]

COPIA [Redacted] Jefe de la División de Seguridad Regional.- Para su Superior Conocimiento - Respectuosamente - Presente.
Comisario [Redacted] y Supervisión, Idem. Respectuosamente. Presente.

REVISADO [Redacted] ELABORADO [Redacted]

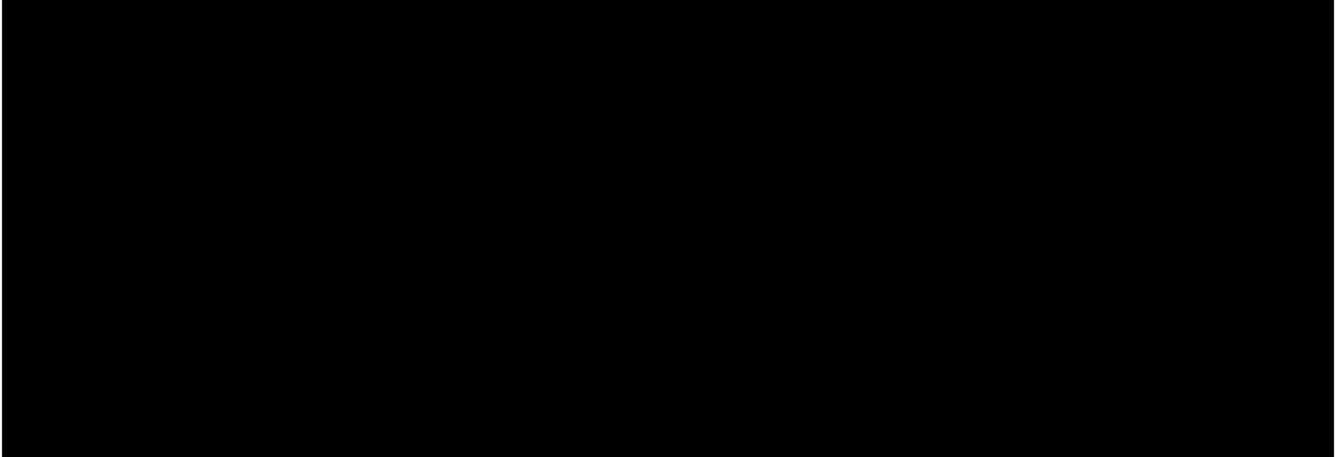
Curriculum



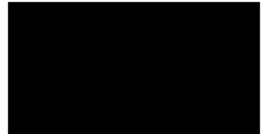
Datos personales:

Nombre: [Redacted]
Nacionalidad: [Redacted]
Edad: [Redacted]
Fecha de nacimiento: [Redacted]
R.F.C. [Redacted]
Lugar de nacimiento: [Redacted]
Estado civil: [Redacted]
Teléfono: [Redacted]
Correo electrónico: [Redacted]

Formación Acadêmica:



Experiencia Profesional:



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Cursos de Actualización (Abierto)

[Redacted]

Otros Cursos:

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

AT

[Redacted]



DE LA REPÚBLICA
chos Humanos,
ios a la Comunida-
gación



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Universidad Autónoma de Nayarit

162

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT CERTIFICA:
QUE SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA UNIVERSIDAD SE ACREDITA QUE EL ALUMNO



CUYA FOTOGRAFIA VA AL MARGEN CURSO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

RESULTANDO APROBADO(A) EN LAS MATERIAS QUE CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE OBRAN EN LAS ACTAS CON LAS CALIFICACIONES QUE SE ANOTAN:

DEPARTAMENTO ESCOLAR

DEPARTAMENTO ESCOLAR

MODULOS O ASIGNATURAS	CAL.	ANOS	MODULOS O ASIGNATURAS	CAL.	ANOS
SEMESTRE I PERIODO INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION INTRODUCCION A LA CONTADURIA INTRODUCCION A LA INFORMATICA DINAMICA SOCIAL MATEMATICAS BASICAS			SEMESTRE II PERIODO PROCESO ADMINISTRATIVO FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD I SISTEMAS DE INFORMACION FUNDAMENTOS DE DERECHO MATEMATICAS FINANCIERAS		
SEMESTRE III PERIODO ANALISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS ADMVAS. CONTABILIDAD DE COSTOS INFORMATICA APLICADA A LA ADMINISTRACION I DERECHO MERCANTIL ESTADISTICA I			SEMESTRE IV PERIODO ANALISIS Y DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS ADMVS. COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES INFORMATICA APLICADA A LA ADMINISTRACION II METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I ESTADISTICA II		
SEMESTRE V PERIODO ADMINISTRACION DE LA MERCADOTECNIA I DIRECCION I FUNDAMENTOS DE ECONOMIA DERECHO LABORAL INVESTIGACION DE OPERACIONES			SEMESTRE VI PERIODO INVESTIGACION DE MERCADOS ADMINISTRACION DE PERSONAL I DIRECCION II ECONOMIA Y LA EMPRESA ADMINISTRACION DE COMPRAS Y ABASTECIMIENTOS		
SEMESTRE VII PERIODO ADMINISTRACION DE LA MERCADOTECNIA II ADMINISTRACION DE PERSONAL II ESTUDIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTOS METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION			SEMESTRE VIII PERIODO ADMINISTRACION DE LA MERCADOTECNIA III ADMINISTRACION DE PERSONAL III ADMINISTRACION FINANCIERA I ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION I PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO		
SEMESTRE IX PERIODO MARCO LEGAL DE LA ADMON. DEL SECTOR PUBLICO AUDITORIA ADMINISTRATIVA I ADMINISTRACION FINANCIERA II ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION II ADMINISTRACION FISCAL DE LAS ORGANIZACIONES			SEMESTRE X PERIODO ADMINISTRACION EN EL SECTOR PUBLICO AUDITORIA ADMINISTRATIVA II FORMULACION Y EVAL. DE PROYECT. DE INVERSION EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS OPTATIVA: CAPACITACION DE PERSONAL		

A=REVALIDADO B=ACREDITADO C=NO ACREDITADO D=CONVALIDADO

EL PRESENTE, CERTIFICADO AMPARA

CINCUENTA ASIGNATURAS APROBADAS

CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE, SE EXPIDE EL PRESENTE

CERTIFICADO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION
EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS

DE MIL

Universidad Autónoma de Nayarit



DEPARTAMENTO ESCOLAR

Universidad Autónoma de Nayarit



SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT



ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION

ING.

C.P.



**POLICÍA
FEDERAL**



163



**POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
ENLACE ADMINISTRATIVO**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



OF. NO. PF/DSR/EA/03155 /2011

'2011, Año del Turismo en Mexico'

México, D.F., a 19 de Abril de 2011.

Asunto: Solicitud de tramite

Inspector
MTRO. [REDACTED]
Director de Relaciones Laborales y Movimientos de Personal
Presente

Por este medio solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se realice el trámite correspondiente de **ASIGNACIÓN DE GRADO** de los elementos que se relacionan en listado anexo, correspondientes a la Coordinacion Estatal de la Policía Federal en Guerrero, dependiente de la División de Seguridad Regional, para lo cual remito 108 (ciento ocho) Formatos Únicos de Personal y documentación soporte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

COPIAS:
Comisario General, Lic. [REDACTED] Jefe de la División de Seguridad Regional.- Para su Superior Conocimiento.- Respetuosamente.- Presente.

REVISÓ



ELABORÓ



CURRICULUM VITAE

NOMBRE: [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
EDAD: [REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]
TELEFONO: [REDACTED]
RFC: [REDACTED]
NÚM. DE CÉDULA: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
NÚM. DE CARTILLA: [REDACTED]
CORREO ELETRÓNICO: [REDACTED]

**ESTUDIOS
EDUCACION SUPERIOR**

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE
Derechos Humanos

EXPERIENCIA LABORAL

DEPENDENCIA: [REDACTED] Servicios a la Comisión de Investigación

CARGO
JEFE INMEDIATO
DIRECCIÓN: [REDACTED]
SALTO, JALISCO
PERIODO: [REDACTED]

DEPENDENCIA: [REDACTED]

CARGO: [REDACTED]

PERIODO: [REDACTED]

DEPENDENCIA: [REDACTED]
CARGO : [REDACTED]
JEFE INMEDIATO: [REDACTED]

CURSOS RECIBIDOS

CURSO: [REDACTED]
CURSO: [REDACTED]
CURSO: [REDACTED]
CURSO: [REDACTED]
CURSO: [REDACTED]
CURSO: [REDACTED]

[REDACTED]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

166
Entidad Autónoma
de Nayarit

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT CERTIFICA:
QUE SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA UNIVERSIDAD SE ACREDITA QUE EL
ALUMNO

CUYA FOTOGRAFIA VA AL MARGEN CUANDO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

RESULTANDO APROBACION EN LAS MATERIAS QUE CONFORMAN AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE OBRAN
EN LAS ACTAS CON LAS CALIFICACIONES QUE SE ANOTAN

DEPARTAMENTO
ESCOLAR



DEPARTAMENTO
ESCOLAR

SEMESTRE I		PERIODO	SEMESTRE II		PERIODO
INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION			PROCESO ADMINISTRATIVO		
INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD			FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD I		
INTRODUCCION A LA INFORMATICA			SISTEMAS DE INFORMACION		
DINAMICA SOCIAL			FUNDAMENTOS DE DERECHO		
MATEMATICAS BASICAS			MATEMATICAS FINANCIERAS		
SEMESTRE III		PERIODO	SEMESTRE IV		PERIODO
ANALISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES			ANALISIS Y DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES		
CONTABILIDAD DE COSTOS			COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES		
INFORMATICA APLICADA A LA ADMINISTRACION I			INFORMATICA APLICADA A LA ADMINISTRACION II		
DERECHO MERCANTIL			PSICOLOGIA DE LA INVESTIGACION I		
ESTADISTICA I			ESTADISTICA II		
SEMESTRE V		PERIODO	SEMESTRE VI		PERIODO
ADMINISTRACION DE LA MERCADOTECNIA I			INVESTIGACION DE MERCADOS		
DIRECCION I			ADMINISTRACION DE PERSONAL I		
FUNDAMENTOS DE ECONOMIA			DIRECCION II		
DERECHO LABORAL			ECONOMIA Y LA EMPRESA		
INVESTIGACION DE OPERACIONES			ADMINISTRACION DE COMPRAS Y ABASTECIMIENTOS		
SEMESTRE VII		PERIODO	SEMESTRE VIII		PERIODO
ADMINISTRACION DE LA MERCADOTECNIA II			ADMINISTRACION DE LA MERCADOTECNIA III		
ADMINISTRACION DE PERSONAL II			ADMINISTRACION DE PERSONAL III		
ESTUDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS			ADMINISTRACION FINANCIERA I		
PRESUPUESTOS			ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION I		
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION			PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO		
SEMESTRE IX		PERIODO	SEMESTRE X		PERIODO
MARCO LEGAL DE LA ADMON. DEL SECTOR PRIVADO			ADMINISTRACION EN EL SECTOR PUBLICO		
AUDITORIA ADMINISTRATIVA I			AUDITORIA ADMINISTRATIVA II		
ADMINISTRACION FINANCIERA II			EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION		
ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION II			EMPRESAS FAMILIARES Y MEDIANAS		
ADMINISTRACION FISCAL DE LAS ORGANIZACIONES			OPORTUNIDAD DE PERSONAL		

EL PRESENTE CERTIFICADO AMPARA
CERTIFICADO
EN LA CIUDAD DE TEPIC, BAHIA DEL SEADO DE NAYARIT, A

CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE, SE EXPIDE EL PRESENTE
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
DEPARTAMENTO ESCOLAR
C.P.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NO. DE COMPROBACION:

R.F.C.:

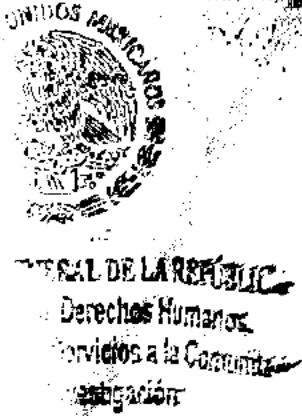
NO. DE CERTIFICADO:

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

MEXICO, D.F. A 18 DE MAYO DE 2011

C. [REDACTED]
SECRETARIA DE SEGURIDAD
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2011



CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE [REDACTED]

NUM. [REDACTED]

11/16/11 167



FOLIO GESTION 10193

México, D.F., a 30 de Mayo de 2011

DATOS GENERALES

FILIACION [REDACTED] CLAVE DE PAGO [REDACTED] CLAVE PROGRAMÁTICA [REDACTED] ZONA [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] APELLIDO MATERNO [REDACTED] NOMBRE [REDACTED] ESTADO [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED]

FECHA DE INGRESO PFP 01 05 1998 15 03 2001
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE INGRESO A OTRO RAMO O DEPENDENCIA DE APARTADO "B" [REDACTED]

NOMBRE DE OTRO RAMO O DEPENDENCIA DE APARTADO "B" SEGOB

DIAS NO LABORADOS [REDACTED]

FECHA DE TERMINO DE LABORES DE OTRO RAMO O DEPENDENCIA DEL APARTADO "B" [REDACTED]

DIA MES AÑO

CLAVE

TIPO DE REGULARIZACION

SIN CUBRIR QUINQUENIOS

PAGOS LIMITADOS

PAGOS IRREGULARES

PERIODO DE PAGO

A PARTIR DEL:

01/07/2011

QUINCENA No. 13/2011

QUINQUENIO A PAGAR A2

MONTO 55.00

QUINQUENIOS COBRADOS A1

OBSERVACIONES

[REDACTED]

[REDACTED]

Vo. Bo.

DIRECTOR DE RELACIONES

RECURSOS HUMANOS DE PERSONAL

ELABORÓ:

INSPECTOR L

163
163

SSP
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA FEDERAL
SECRETARÍA GENERAL

Sistema **Kardex**
de la Policía Federal

15 de mayo de 2012 08:16:27P.M.

REGISTRO DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL MODIFICACIÓN 2012

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA FEDERAL
SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA FEDERAL
SECRETARÍA GENERAL

<p>DATOS DEL ELEMENTO</p> <p>No. Expediente: [REDACTED]</p> <p>RFC: [REDACTED]</p> <p>CURP: [REDACTED]</p> <p>Nombre: [REDACTED]</p> <p>Adscripción: [REDACTED]</p>	
<p>DATOS DEL REGISTRO</p> <p>No. Registro: [REDACTED]</p> <p>Folio del acuse: [REDACTED]</p> <p>Archivo: [REDACTED]</p> <p>Fecha y hora de registro: [REDACTED]</p> <p>Fecha y hora de modificación: [REDACTED]</p>	

No. Impresión 1

169
10

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
COORDINACIÓN ESTATAL DE LA POLICIA
FEDERAL EN GUERRERO
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
OFICIO No. PF/DSR/CEG/USG/3101/2014
"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Chilpancingo, Gro., Octubre 15, 2014

ASUNTO: Se remiten licencias médicas originales

C. Comisario

LIC. [Redacted]

Director General de Recursos Humanos
México, D. F.

Por medio del presente me permito remitir a usted, originales de las Licencias Médicas presentadas en las Estaciones que integran la Coordinación Estatal Guerrero, por elementos foráneos que a continuación se relaciona:

Número	Nombre	R. E. C.	Duración	Adscripción	Diagnóstico
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Estación Chalco	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Estación Ecatepec	[Redacted]

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Suplente de la
de

COORDINACIÓN ESTATAL GUERRERO

POLICIA FEDERAL
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

SEGOR
20 OCT 2014

RECIBIDO
POLICIA DE PASTOR

Copias:
C. Oficial Lic.
Minutario.

Director de Prestaciones y Servicios al Personal, para su conocimiento.- México, Distrito Federal.

450 96



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL

RELACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS

OFICIO: PF/DSR/CEG/USG/3101/2014

GUERRERO, a 15 de octubre de 2014.

No.	Nombre	RFC	Lic. Médica	Unidad Médica	Diagnostico	Fecha Inicio	Fecha Término	Días
1.			012LM0288503	C.H. IGUALA DE LA		11/10/2014	14/10/2014	4
2			012LM0289406	C.H. IGUALA DE LA		10/10/2014	19/10/2014	10



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



SSP

FORMATO ÚNICO DE PERSONAL

Letra MC04T Folio 77

REG. FED. CAUSANTES B.F.C.	APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)	UNIDAD : PTDA	CLAVE PRESUPUESTAL PROCESO O ACTIVIDAD	GRADO - CARGO	GRADO	CARGO	DENOMINACIÓN GRADO/CARGO OFICIAL	DESCRIPCIÓN DEL MOVIMIENTO ASIGNACIÓN DE GRADO	NUM. EXP.
NOMBRAMIENTO	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	ÁREA DE TRABAJO	ADSCRIPCIÓN PARTICULAR	ESTADO CIVIL	SEXO	TELÉFONO PARTICULAR	CLAVE	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	FECHA DE IMG. GOB. FED.
DESERCIÓN	CONTIANZA	DE ASCRIPCIÓN	COORDINACIÓN ESTATAL GUERRERO	ESODIARIO	ESODIARIO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DOMICILIO PARTICULAR Calle No. IM, No. EXT., COBONA	CODIGO POSTAL
PTDA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA
PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA
PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA
PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA
PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA
PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA
PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA	PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA

GRADO ANTERIOR
CLAVE | NÚMERO

OBSERVACIONES

EMPLGADO

ORIGINAL INTERESADO

172
17

FORMATO ÚNICO DE PERSONAL

Lote MCDOT Folio 77

REG. FED. CAUSANTES R.F.C.	APPELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)	UNIDAD	PTDA	ACTIVIDAD	GRADO-CARGO	GRADO	CARGO	CLAVE DE REGISTRO DE POBLACIÓN	FECHA DE ING. GDB. IBD.	CODIGO POSTAL
									01/05/1999	
NOB. PRESENTADO	PERIODO DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	DESDE	HASTA	PERCEPCIONES MENSUALES	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
CONFIANZA	16/10/2010	XX/XX/XXXX								
SUELDOS COMPACTADOS										
COMPENSACIÓN POR RIESGO Y MERCADO										
TOTAL					916,500.00					
GRADO ANTERIOR	CLAVE NUMERO	OBSERVACIONES								
EMPLLEADO	NOMBRE Y FIRMA									

179



SSP

FORMATO ÚNICO DE PERSONAL

Letra MCOAT Folio 286

DESCRIPCIÓN DEL MOVIMIENTO NUM. EXP.

ASIGNACIÓN DE CARGO (PRIMERA VEZ)

REG. CALSANTES R.F.C. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S) UNIDAD PTOA. CLAVE PRESUPUESTAL PROCESO O ACTIVIDAD GRADO-CARGO GRADO CARGO NÚMERO DENOMINACIÓN GRADO/CARGO OFICIAL EJECUTIVO

NOMBRAMIENTO DESCRIPCIÓN PERIODO DE VIGENCIA DESDE HASTA CVE ASCRIPCIÓN

CONFIANZA 01/07/2012 XX/XX/XXXX RECEPCIONES MENSUALES

PTDA. DENOMINACIÓN IMPORTE PERIODO MENSUAL

SUELDOS COMPACTADOS \$5,900,000
COMPENSACION POR RIESGO Y MERCADO \$11,805,000
COMPENSACION GARANTIZADA \$4,699,000

TOTAL \$22,200,000

NOMBRE DEL SUSTITUIDO PLAZA DE NUEVA CREACIÓN GRADO ANTERIOR CLAVE I NUMERO CARGO ANTERIOR CLAVE I NUMERO

OBSERVACIONES

ÁREA DE TRABAJO ADSCRIPCIÓN PARTICULAR COORDINACION ESTATAL GUERRERO

SEXO ESTADO CIVIL TELÉFONO PARTICULAR

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION POLICIAL

DOMICILIO PARTICULAR CALLE Nº INTL, Nº EXT., COLONIA

CTO. DIST. EDO. MPIO.

LUGAR DE NACIMIENTO ENTIDAD

FECHA DE ING. GOB. FED. 01/05/1999

CODIGO POSTAL

EMPLAADO

NOMBRE Y FIRMA

Firma el S

CO. DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

NOMBRE Y FIRMA

175

176

REPORTE DE SUSPENSIÓN AL PAGO QUINCENAL DE PERSONAL OPERATIVO Y MANDOS MEDIOS

FOLIO N°		Mar- 10 /2015		FECHA DE ELABORACIÓN		3 marzo 2015				
NOMBRE	EXP	GRADO	CARGO	FECHA SUSPENSIÓN DE PAGO	MOTIVO	ADSCRIPCIÓN	No. Documento	Signado por	FECHA RECEPCIÓN A LA UNIDAD	Observaciones
MAYORGA DUARTE MARIO					SUSPENSIÓN CON VIGENCIA	COORDINACIÓN ESTATAL DISTRITO FEDERAL	PF/DSTR/CEP/DF/0SP/EE/1134/2015	[Redacted]	03/03/2015	POR 30 DUS
					INCUMPLIMIENTO A LOS REQ. DE PERMANENCIA	COORDINACIÓN ESTATAL DISTRITO FEDERAL	PF/DSTR/CEP/DF/0SP/EE/1073/2015	[Redacted]	03/03/2015	SEPARACIÓN DEL SERVICIO



El presente documento es una impresión original del Sistema Kardex de la Policía Federal

SUBDIRECTOR PERSONAL
IN. LIC. [Redacted]

JEFE DE [Redacted]

I.J. LIC. [Redacted]

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
04 MAR 2015
DIRECCIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y PAGOS
SUBDIRECCIÓN DE PAGOS

05 MAR 2015
5:10

CAPTUREO

REVISO

RECIBO PARA APLICACIÓN

12577
FF

03/15



00010075

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón" 17

**POLICÍA FEDERAL
COORDINACIÓN ESTATAL DE LA POLICÍA FEDERAL
EN EL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD OPERATIVA DE SEGURIDAD PREVENTIVA
ESTACIÓN ECATEPEC**

OF. NO. PF/DSR/CEPFD/UOSP/1073/2015

México, D. F., a 20 de Febrero de 2015.

ASUNTO: Solicitud de suspensión de pago.

DR [Redacted]
Director de Relaciones Laborales y Organización.
Presente

Por medio del presente, se informa a usted que el C. Oficial [Redacted] con número de expediente [Redacted] con motivo de la resolución impuesta por el Consejo Federal de Desarrollo Policial, inherente al expediente PF/CFDP/OA/CTSA/RP/779/2014, en el cual se decreta la Conclusión del Servicio por Separación a partir del diecinueve de febrero del año dos mil quince, como se indica en el oficio número PF/DSR/CRZC/0541/2015, signado por el Inspector General [Redacted] Encargado Interino de la Coordinación Regional Zona, motivo por el cual se solicita su apoyo a fin de girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se realice la suspensión de pago correspondiente, anexando para tal efecto copia del Oficio PF/DSR/CEPFD/UOSP/940/2015 donde se le notifica la conclusión del servicio por separación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

TRAL DE LA REPUBLICA
e Derechos Humanos
SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD
PREVEN

[Redacted]

Copias:
Archivo de la UOSP
Módulo

02 MAR 2015
17-53
REGISTRO

Lerdo de Tejada, No. 6, Col. Marina Nacional, Tlalpan de Baz, Edo. Méx.
Tels: (55) 5461 4309 Ext. 54000

03 MAR 2015
POLICIA FEDERAL
REGISTRO
CONTROL DE GESTIÓN
10010



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
COORDINACIÓN ESTATAL DE LA POLICÍA FEDERAL
EN EL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD OPERATIVA DE SEGURIDAD PREVENTIVA
ESTACION ECATEPEC

OFICIO No. PF/DSR/CEPFDF/UOSPPE/940/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 19 de Febrero del 2015.

ASUNTO: Se notifica conclusión del servicio por Separación.

Oficial

Presente

En cumplimiento a Superiores Instrucciones contenidas en el Oficio No. PF/DSR/CRZC/0541/2015 signado por el Inspector General Encargado Interino de la Coordinación Regional Zona Centro, de fecha 18 de febrero del 2015, mediante el cual se remite copia simple de la resolución dentro del expediente administrativo PF/CEDP/OA/CTSA/RE/779/2014, en el cual se decreta la Conclusión del Servicio por Separación, en la Policía Federal.

Por lo antes mencionado, deberá de entregar mediante Acta de entrega recepción, el equipo, materiales, identificaciones, valores u otros recursos institucionales que hayan sido puestos bajo su responsabilidad o custodiado para el desempeño de sus funciones, en el entendido que al no realizarse la entrega de bienes correspondientes se dará vista a la Dirección de Asuntos Jurídicos para los efectos procedentes.

Lo anterior para su exacto y debido cumplimiento.

SUPLENTE
TITULAR
DE SEGURIDAD ECATEPEC

COPIAS:
Archivo de la Unidad Operativa de Seguridad Preventiva Estación Ecatepec
Notario

Recibi Oficio

19/FE

17:50

180

17

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES

Ciudad de México, a 04 de marzo de 2016.

Asunto: Se solicita documentación.

ATENTA NOTA/0760 /2016

Para: Subdirección de Control Documental

De: Suboficial

LIC. [Redacted]
Jefe de Departamento

En atención al oficio PF/DGAJ/DGAAP/DSDQ/769/2016 signado por el Inspector Lic. [Redacted] Director de Seguimiento a Denuncias y Querrelas, mediante el cual solicita original de la licencia médica No. 012LM0288503, asignada a favor del C. [Redacted] Así como original del formato de entrega-recepción de la licencia médica en comento.

Derivado de lo anterior, atentamente se solicita sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda y de no haber inconveniente alguno, remita a la Subdirección de Relaciones Laborales en un **TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS**, las documentales en cuestión.

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

① [Redacted]

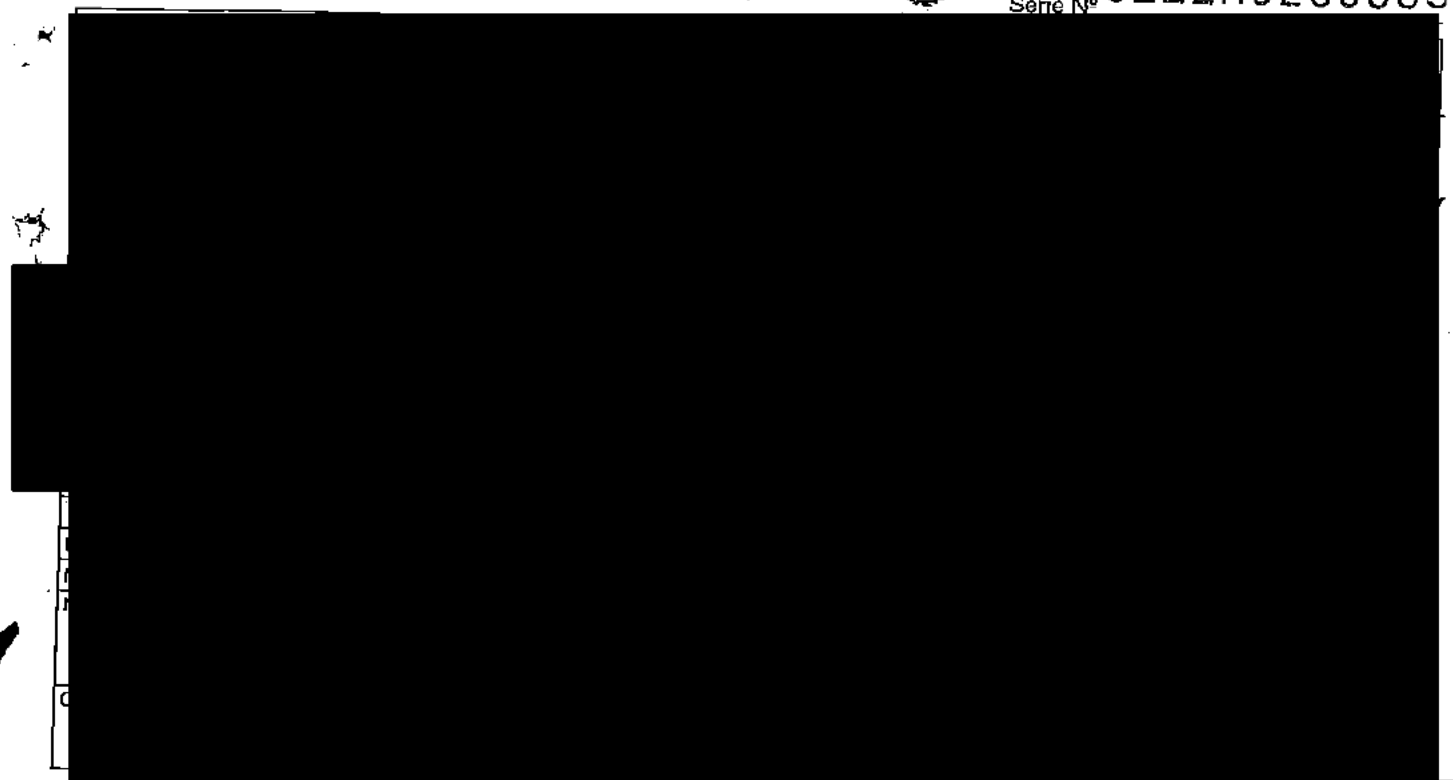
04 MAR 2016

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



CLAVE SM3-1
ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER
Y SERÁ RESPONSABILIDAD DE QUIEN
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CÓ

EL MAL USO CONSTITUYE UN DELITO
DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
DE LA REPÚBLICA

FORMATO DE ENTREGA RECEPCION LICENCIA MEDICA

LUGAR Y FECHA: IGUALA G.R.O., 11-10-2014

MANIFESTACIÓN: LA LICENCIA MEDICA CUYOS DATOS SE MENCIONAN A CONTINUACION, LA PRESENTO A PETICION DE INTEGRANTE) EXHIBIENDO COPIA DE LA CREDENCIAL INSTITUCIONAL, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

DATOS DE LA LICENCIA MEDICA

NOMBRE DEL INTEGRANTE A CUYO NOMBRE SE EXPIDE: OFICIAL
NUMERO DE FOLIO-SERIE:
PERIODO DE LA LICENCIA: 11-10-14 AL 14-10-14
FECHA DE EXPEDICION: 11-10-2014
UNIDAD MEDICA QUE DIAGNOSTICO:

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA LICENCIA MEDICA

NOMBRE:
DIVISION: SEGURIDAD REGIONAL
IDENTIFICACION: CREDENCIAL INSTITUCIONAL
No. EXPEDIENTE:
UNIDAD DE: ISSSTE
PARENTESCO:
FIRMA:

DATOS DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE:
CARGO: GUARDIA
No. EXPEDIENTE:
GRADO: POLICIA

El suscrito **Oficial Mtro.** [REDACTED] Suplente de la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 párrafos primero y segundo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del citado ordenamiento legal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2013; 11 y 12 de la Ley de la Policía Federal; 5 fracción VII numeral 49, 9 fracción XXI, 92 fracción VI, 116 fracción II punto B y 117 fracción IV del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática, constante de ciento sesenta y nueve hojas útiles, **es fiel y exacta del expediente que obra en el archivo de esta Dirección General de Recursos Humanos** de la Policía Federal, correspondiente al expediente interno **1151** perteneciente al legajo único, en atención al requerimiento **SEIDO/UEIDMS/FE-D/2001/2016** mismas que se expiden cotejadas y selladas.

CONSTE

Lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, se expide en la Ciudad de México, a los once días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



SECRETARÍA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

OFICIAL

MTR

Suplente de la Dirección General de Recursos Humanos con fundamento en el artículo 116 fracción II punto B y 117 fracción IV del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
FEDERAL
PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Personales

Lic. [REDACTED]
Jefa de Oficina

SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBIERNO



CNS
Comisión Nacional
de Seguridad

POLICÍA FEDERAL



MEXICANO

DE LA RED DE
derechos humanos,
inicio a la denuncia
investigación

EXPEDIENTE PERSONAL DE:

[Redacted box]

FECHA DE INGRESO:

[Redacted box]

LEGAJO NÚMERO:

1 de 1

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REMUNERACIONES Y
 DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES Y PAGOS



DOCUMENTOS BASICOS PARA ALTA DE GRADO Y CAMBIO DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO

NOMBRE: [REDACTED] NO. DE EXP. [REDACTED]

	DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	5 FOTOS INFANTILES	/		(2)
2	6 FOTOS FILIACION	/		
3	ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL)	/		
4	CARTILLA LIBERADA	/		
5	CERTIFICADO DE ESTUDIOS	/		
6	C.U.R.P	/		
7	IDENTIFICACION OFICIAL (I.F.E. @ PASAPORTE)	/		
8	COMPROBANTE DE DOMICILIO C/ C.P.	/		
9	CURRICULUM VITAE (FIRMADO)	/		
10	3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN	/		
11	REFERENCIAS (FAM. PERS. Y LABORALES)	/		
12	CERTIFICADO MEDICO LABORALES	/		
13	CARTA DE NO INHABILITACIÓN	/		
14	FORMATO DE TARJETA DE DEBITO	/		
15	4 CARTAS INSTITUCIONALES	/		
16	R.F.C.	/		
17	FILIACIÓN (COPIA)	/		
18	CARTA ART. 55	/		
19	OFICIO DE AREA	/		
20	FORMATO UNICO DE PERSONAL 3 TANTOS	/		
21	R.A.E.	/		
22	SINTESIS CURRICULAR	/		
23				
24				
25				

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

**COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
SUBDIRECCION DE CONTROL DE EXPEDIENTES**

Expediente Numero.

GOVERNACION FEDERAL COMITES LABORALES

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

[Redacted]

PFP



EN NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, LLAVE Y COMO OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL., CERTIFICO QUE EN EL LIBRO Nº [REDACTED] DEL ARCHIVO UNICO. DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA Nº [REDACTED] DE FECHA [REDACTED] DE [REDACTED] DE 19[REDACTED] LEVANTADA EN LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE [REDACTED] EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] HORA [REDACTED]
PRESENTADO: VIVO MUERTO SEXO: MASCULINO FEMENINO
LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
COMPARECIO: EL PADRE LA MADRE AMBOS PERSONA DISTINTA REGISTRADO

PADRES

NOMBRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS
NOMBRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS

ABUELOS

ABUELO PATERNO [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
ABUELA PATERNA [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
ABUELO MATERNO [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
ABUELA MATERNA [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

TESTIGOS

NOMBRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS
NOMBRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS

Nº DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO [REDACTED] ~~XXXXX~~

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS

SE EXTIENDE ESTA COPIA CERTIFICADA EN [REDACTED] A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DE 19[REDACTED] DOY FE: [REDACTED]

SELLO DE LA OFICINA

P.D.D. [REDACTED]
NOMBRE

Nº DE LA TORRE

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificación Oficial
- Cartas de Recomendación
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

COMISION

LABORALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

Documentacion Complementaria

002

186

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

SORTEADO CON BOLA BLANCA, NOV. 24/2002

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

Nombre [REDACTED]

Fecha de Nació en [REDACTED]

Hijo de [REDACTED]

Grado máximo de estudio [REDACTED]

Domicilio [REDACTED]

Firma: [REDACTED]

El Presidente [REDACTED]

ING [REDACTED]

MATRÍCULA Núm. [REDACTED]

LA NO [REDACTED]

NER [REDACTED]

ERAS [REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
D.F. LA REPUBLICA
Derechos Humanos EJERCITO MEXICANO

[REDACTED]dad SERVICIO MILITAR NACIONAL

"HOJA DE LIBERACION"
SECRETARIA

EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL [REDACTED]

MATRÍCULA [REDACTED] -- C.U.R.P. [REDACTED]

CUMPLIO ENCUADRADO -----

EN EL CTO. ADTO. S.M.N. ADSCRITO AL [REDACTED]

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 15 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.

PASA A LA [REDACTED]

EL C. GRAL. [REDACTED] GRAL. S.M.N.
DE LA
DEFENSA NACIONAL
BEN.
COMAND [REDACTED]

Documentacion Complementaria

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Último Empleo

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojes Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros


188

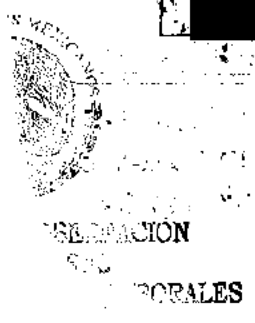
006



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

INVESTIGACION
LABORALES

ANVERSO	 REGISTRO NACIONAL DE POBLACION CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	Esta Clave Unica de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:
REVERSO		



DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

MOTIVACION
 CORALES

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
 DE LOS SERVICIOS A LA COMUNITARIANIDAD
 DE LOS DERECHOS HUMANOS
 AL DE LA REPUBLICA

Documentacion Complementaria

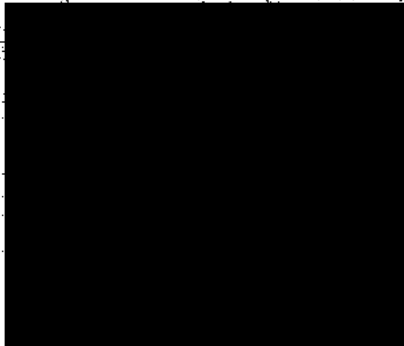
- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspensiones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

008
190

CÉDULA

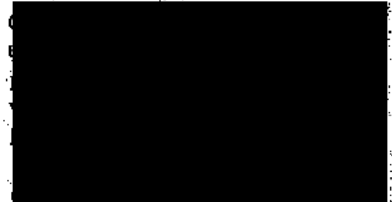


SEP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

009



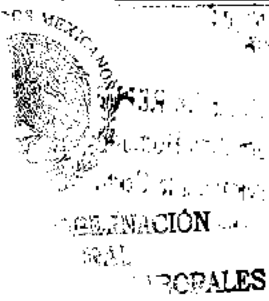
CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO



DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



MINISTERIO PÚBLICO
GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

REGISTRACIÓN

EMPRESAS
CORPORALES

Documentacion Complementaria

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendación
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

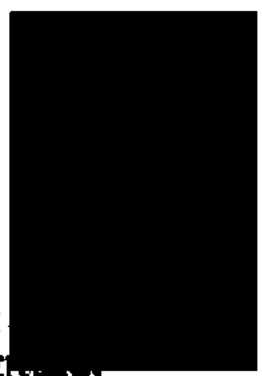
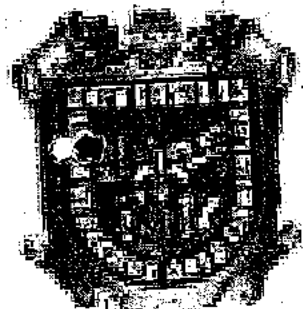


GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación

CIÓN

TALES

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

COMISION

LOCALES

CURRICULUM VITAE

LIC. 

DATOS PERSONALES:

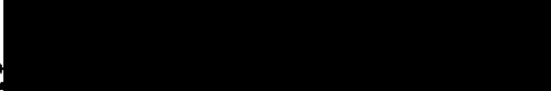
NOMBRE:



LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO



DOMICILIO:



HFC

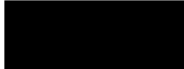
COMISION FEDERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



CURP



ESTADO CIVIL:



TELÉFONO:



E-MAIL:



LICENCIA DE MANEJO:



CARTILLA MILITAR:



FORMACIÓN ACADÉMICA

- GRADO: [REDACTED]

FORMACIÓN EXTRA-ACADÉMICA:

- [REDACTED]

- [REDACTED]

EXPERIENCIA LABORAL:

- [REDACTED]

- [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

Documentacion Complementaria

196
014

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo




ESTADOS MEXICANOS
SECRETARIA DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comité
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Informacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Unidades Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

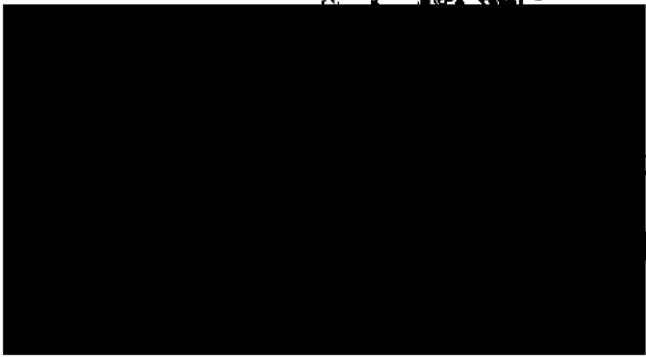
ACION

DALES

197
015

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE



ICA
dad

ON
ALES

Documentacion Complementaria

7
198
~~018~~

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo



GENERAL DE LA REPUBLICA
 de Derechos Humanos
 Servicios a la Comunitad
 Investigación

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Documento de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspensiones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

MOTIVACION
RALES

Martínez de la Torre, Ver., 5 de Septiembre de 2008

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe LAE. [REDACTED] me permito recomendar ampliamente al LIC. [REDACTED] persona a quien conozco desde hace muchos años, como una persona honrada, honesta y trabajadora para desempeñar las funciones que le sean encomendadas.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, los saludo.

GOBERNACIÓN
EDERAL
SIONES LABORALES

ATENTAMENTE

LAE. [REDACTED]

TEL. CEL. [REDACTED]

TEL. OFNA. [REDACTED]

TEL. PART. [REDACTED]

Martínez de la Torre, Ver., 5 de Septiembre de 2008

A QUIEN CORRESPONDA:



El que suscribe C. [REDACTED] me permito recomendar ampliamente al LIC. [REDACTED] persona a quien conozco desde hace muchos años, como una persona honrada, honesta y trabajadora para desempeñar las funciones que le sean encomendadas.



GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, los saludo.

ATENTAMENTE

RAFAEL VE [REDACTED]

TEL. CEL [REDACTED]

TEL. PAB [REDACTED]





Tribunal Superior de Justicia
del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave

SALA ELECTORAL

A QUIEN CORRESPONDA:



Por medio de la presente, se hace constar que el C. Licenciado

[REDACTED] ha laborado en esta [REDACTED]

[REDACTED] dentro del período

comprendido del día [REDACTED] treinta y uno de diciembre del año dos

[REDACTED] desempeñándose como [REDACTED]

Sin otro particular, se extiende la presente para los fines que al

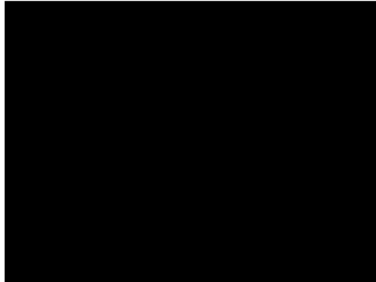
interesado convengan en la ciudad de [REDACTED] Veracruz a los siete

días del mes de diciembre de dos mil siete.

[REDACTED]

MA

[REDACTED]



A QUIEN CORRESPONDA



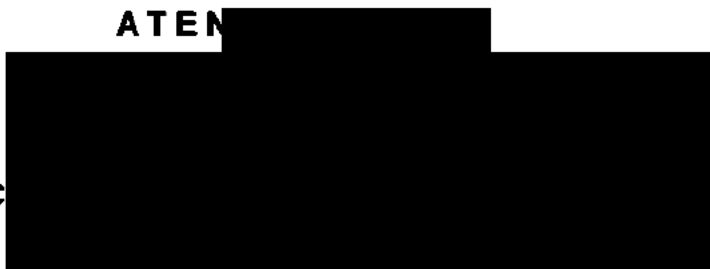
Por medio de la presente me permito recomendar al C. Licenciado [redacted] ha laborado en esta Consultoría Jurídica, dentro del periodo comprendido del día 7 de enero de 2008 a la fecha, desempeñándose como abogado auxiliar, desempeñando sus labores de manera honesta, puntual y profesional.

GOBERNACIÓN
FEDERAL
RELACIONES LABORALES

Sin otro particular, se extiende la presente para los fines que al interesado convengan en la ciudad de [redacted] Veracruz a los diecisiete días del mes de Abril de dos mil ocho.

ATEN

LIC [redacted]



POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificación Oficial
- Cartas de Recomendación
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

GOBERNACION
FEDERAL
SECRETARIA DE

Documentacion Complementaria

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaración Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- Servicios a la Comunidad
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitación
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspensiones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

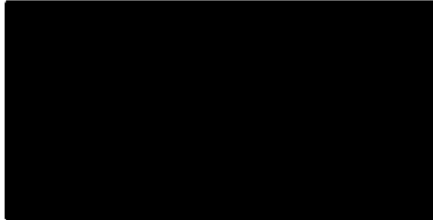
203
021





TELMEX®

TELEFONOS DE MEXICO
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06599 México D.F.
RFC: TME840315-KT6 11-AGO-2008 DV 4



RFC: [Redacted]

Estado de Cuenta

Saldo Anterior	[Redacted]
Su Pago Gracias	[Redacted]
Saldo	[Redacted]
Cargo por Redondeo	[Redacted]
Cargos del Mes	[Redacted]
IVA	[Redacted]
Sub Total	[Redacted]
Crédito por Redondeo*	[Redacted]
Total a Pagar	[Redacted]

GOBERNACION
GENERAL
SERVICIOS LABORAL

*La diferencia de Centavos aplicara en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicio Local	[Redacted]
LADA	[Redacted]
Celulares	[Redacted]
SubTotal	[Redacted]

Atención a Clientes: 01 (800) 123 0000



PAR LINEA
RESIDENCIAL

264

022

Total a Pagar	[Redacted]
Pagar antes de	[Redacted]
Mes de Facturación	[Redacted]
Teléfono:	[Redacted]
Factura No.:	[Redacted]

**Paquete
acerques**

por sólo:

\$599 al mes
I.V.A. Incluido

Incluye:

- **Infinitum**, la conexión más rápida
- **LADA Nacional ilimitada**
- **\$2.30*** el minuto I.V.A. Incluido a Norte, Centro y Sudamérica**
- **200 Llamadas Locales**
- **Todos los Servicios Digitales**
- **Renta mensual de la Línea**

*En Ciudades fronterizas **Excepto Islas del Caribe aplica el 10% de I.V.A.

Al contratar el paquete llévate un bono de



\$500

para canjearlo en
telmex.com/tiendaenlinea

01 800 123 2222

telmex.com

Tiendas **TELMEX**

Por ser Cliente Infinitum

aprovecha el

25%
de descuento



en la mensualidad de todas las computadoras e impresoras y los mejores precios de contado.

*456 ó 01 800 123 0000

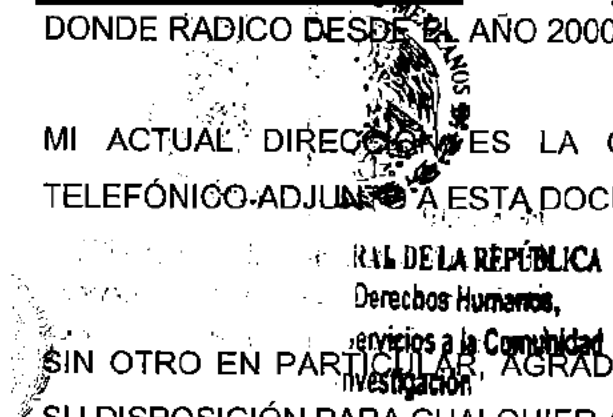
telmex.com

Tiendas **TELMEX**

ANEXO

POR MOTIVOS DE ESTUDIO, DEJE DE VIVIR EN [REDACTED]
[REDACTED] PARA IR A LA CIUDAD DE [REDACTED]
DONDE RADICO DESDE EL AÑO 2000, DONDE ESTUDIE Y LABORE.

MI ACTUAL DIRECCIÓN ES LA QUE SE MUESTRA EN EL RECIBO
TELFÓNICO ADJUNTO A ESTA DOCUMENTACIÓN.



SIN OTRO EN PARTICULAR, AGRADEZCO SU COMPRENSIÓN Y QUEDO A
SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN QUE SE PRESENTE.

BERNACIÓN
REAL
DES LABORALES

[REDACTED]

200
024

Documentacion Complementaria

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendación
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

GOBIERNO FEDERAL
SERVICIOS LABORALES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LABORALES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentación de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria, Baja, Promocion)
- Seguro de Vida (Alta, Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta, Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta, Modificacion, Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

CARTA COMPROMISO PARA PRESENTAR LA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL

Tlalnepantla, Estado de México a 01 de octubre de 2008

**C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**

Por este conducto comunico a usted, que estoy enterado de la obligación que contraigo de acuerdo con los artículos 37, 38 y 39 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de presentar ante la Secretaría de la Función Pública, mi declaración patrimonial, en los términos que dicha Ley señala, es decir: Declaración Inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión del encargo y Declaración de Modificación Patrimonial, durante el mes de mayo de cada año.

GOBERNACIÓN
EDERAL
SIONES LABORALES

**RESPECTUOSAMENTE
MANIFIESTO MI CONFORMIDAD**



NOMBRE Y FIRMA

Documentacion Complementaria

708

026

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
E INVESTIGACION

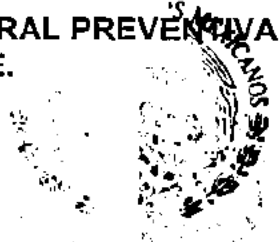
GOBERNACION
FEDERAL
SECRETARIA DE LA REPUBLICA

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acusé de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP'S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Fideicomiso y/o Constancia de Registro
- TARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

Tlalnepantla, Estado de México a 01 de octubre de 2008

DECLARACIÓN DE NO EMPLEO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
PRESENTE.



Por medio de la presente manifiesto mi protesta de decir verdad que con esta fecha no desempeño ningún empleo alguno, comisión dentro de la Administración Pública Federal ni Local, en el entendido de que conozco los alcances que la Ley determina para el caso de falsedad en declaración por lo que en ese sentido no procederá mi alta en ese ORGANO DESCONCENTRADO sin que esto implique responsabilidad alguna para la misma, aceptando por lo tanto las consecuencias legales que mi omisión genere.

GOBERNACIÓN
FEDERAL

RESPECTUOSAMENTE
MANIFIESTO DE CONFORMIDAD



Documentacion Complementaria

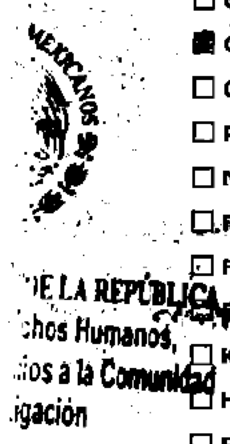
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo

GOBIERNO FEDERAL
SERVICIOS LABORALES



- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comite
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FUP S de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Matricula y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

Tlalnepantla, Estado de México a 01 de octubre de 2008

**C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**



Por medio de la presente me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que no he participado en el Programa de Retiro Voluntario en ninguna de las Dependencias de la Administración Pública Federal. En el entendido de que conozco los alcances que la ley determina, para que en caso de falsedad en declaración, distinta de la judicial, acepto que no procederá en mi contra dentro de esta Dependencia, sin que esto implique responsabilidad alguna para la autoridad investigadora.

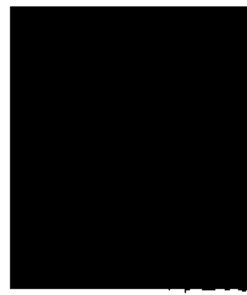
Asimismo, manifiesto que no recibo pensión por jubilación por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y reitero que no obtuve los beneficios del Programa de Retiro Voluntario.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

RESPETUOSAMENTE



NOMBRE Y FIRMA



IMPRESIÓN DIGITAL

Documentacion Complementaria

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

TIPO DE DOCUMENTOS

Documentos Basicos

- Acta de Nacimiento
- Cartilla Liberada
- CURP
- RFC
- Comprobante de Estudios
- Curriculum Vitae
- Identificacion Oficial
- Cartas de Recomendacion
- Referencias Personales
- Referencias Vecinales
- Comprobante de Domicilio
- Renuncia del Ultimo Empleo



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

- Carta del Art. 55 terminacion de estudios en tres años bachillerato
- Certificado Medico
- Resultado de Exámenes RAE
- Acta del Comité
- CUIP
- Oficio de Propuesta
- Carta Responsiva
- Carta Compromiso de Presentacion de Declaracion Patrimonial
- Acuse de la Declaracion Patrimonial
- Carta de no Empleo
- Carta de no Participacion en Retiro Voluntario
- Carta de Veracidad de la Informacion
- Propuesta de Personal
- Nombramiento
- FOP de Diferentes Conceptos y/o Constancias de Nombramiento
- Formato de Tarjeta de Debito
- Filiacion y/o Constancia de Registro
- KARDEX
- Hojas Unicas de Servicio
- Formato G-13 (Lic. Ordinaria,Baja,Promocion)
- Seguro de Vida (Alta,Modificacion)
- Seguro de Separacion Individualizado
- Seguro de Gasto Medicos Mayores (Alta,Modificacion)
- SAR ISSSTE - 04
- Cambios de Adscripcion
- Cursos de Capacitacion
- Reconocimientos
- Ascensos
- ISSSTE (Alta,Modificacion,Baja)
- Licencias Medicas
- Incidencias
- Dias Francos
- Vacaciones
- Licencias Ordinarias
- Arrestos
- Sanciones Suspenciones
- Actas Administrativas y Circunstanciadas
- Dictamen o Resolucion de Contraloria Interna OIC
- Dictamen de CSCCP
- Preventivas de Pago
- Renuncia (s) a Cargo o a la Institucion
- Otros

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

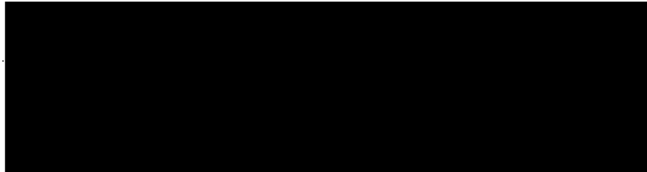
CARTA COMPROMISO DE VERACIDAD DE DOCUMENTACION E INFORMACION

031

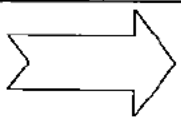
Tlalnepantla, Estado de México a 01 de octubre de 2008

**C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**

Con el presente, me permito manifestar a usted, bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no me encuentro, ni he sido suspendido, inhabilitado o destituido por resolución firme como servidor público, ni he sido condenado por sentencia irrevocable por algún delito doloso y no me encuentro actualmente sujeto a proceso penal, laboral o administrativo, ni me encuentro sujeto a pensión o jubilación por parte del ISSSTE. Asimismo que los documentos e información que proporciono con motivo de mi contratación en esta Secretaría, son fidedignos; en el entendido que conozco los alcances que la Ley de la materia determina para el caso de ser falsa la información o documentación proporcionada, aceptando que no procederá mi alta dentro de esta Dependencia, por dicho supuesto. Sin que esto implique responsabilidad alguna para la misma, aceptando por lo tanto las consecuencias legales que mi omisión o falsedad genere.

**RESPETUOSAMENTE
MANIFIESTO MI CONFORMIDAD****NOMBRE Y FIRMA**

EXPEDIENTE DIGITALIZADO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA HUMANOS
MEXICANA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN



GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA

01 / 2009

DIGITALIZADO



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEXICO, D.F. A 09 DE DICIEMBRE DE 2008

C. [REDACTED]
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE (SI UTILIZO FIEL O FEA DEL SAT, HACER CASO OMISO DE ESTA INDICACION).

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE [REDACTED]

Reig

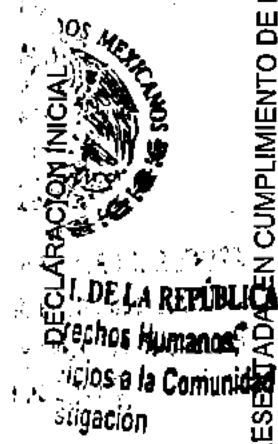


~~033~~

215

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NO. DE COMPROBACION: [REDACTED]
R.F.C.: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]

DECLARACION
FEDERAL
DE SERVIDORES
PUBLICOS





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEXICO, D.F. A 16 DE MAYO DE 2009

C. [REDACTED]
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE (SI UTILIZO FIEL O FEA DEL SAT, HACER CASO OMISO DE ESTA INDICACION).

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE [REDACTED]

PARA USO DE LA SECRETARIA

NO. DE COMPROBACION: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]

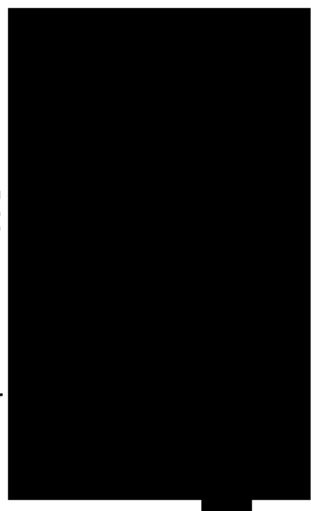
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
CONSEJO LABORAL

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2009



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

22208
216
034



35508
035 217



SOLICITUD/AUTORIZACIÓN
INDIVIDUAL DE VACACIONES
SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA

FECHA: 20 DE DICIEMBRE

PRIMER PERIODO 2010
 SEGUNDO PERIODO 2010

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO DE CONFIANZA

APELLIDO PATERNO: [REDACTED] APELLIDO MATERNO: [REDACTED] NOMBRE(S): [REDACTED]
R.F.C.: [REDACTED]
DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL DE LA REPUBLICA: [REDACTED] SUBOFICIAL [REDACTED]
AREA DE ADSCRIPCION: Derechos Humanos PUESTO (GRADO Y CARGO): [REDACTED]

De conformidad con las fracciones III y XIV del artículo 123 Constitucional y 30 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, solicito disfrutar vacaciones en el siguiente:

PERIODO
Del 21 DE DICIEMBRE Al 26 DE DICIEMBRE

Numero de días hábiles autorizados del periodo: 6
Numero de días pendientes de disfrutar del periodo: 0

Motivo por el que no se pueden disfrutar:

[REDACTED]

[REDACTED]

SOLICITANTE

[REDACTED]

[REDACTED]

SUBOFICIAL [REDACTED]

SUBOFICIAL [REDACTED]

En mi carácter de superior jerárquico del servidor público solicitante y de conformidad con las disposiciones legales y administrativas, autorizo disfrutar el periodo vacacional señalado.

Autoriza [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

MARIA ISABEL HERNANDEZ ARZATE

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO VII, INCISO C) DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL

FIRMA [REDACTED]

35508

218



SOLICITUD/AUTORIZACIÓN
INDIVIDUAL DE VACACIONES
SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA

036

FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE

PRIMER PERIODO 2011

SEGUNDO PERIODO 2011

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO DE CONFIANZA

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
 R.F.C.

DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADO DE SONORA

SUBOFICIAL
PUESTO (GRADO Y CARGO)

De conformidad con las fracciones III y XIV del apartado B del artículo 123 Constitucional y 30 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, solicito disfrutar vacaciones de conformidad con el artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 123 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, solicito disfrutar vacaciones de conformidad con el artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 123 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Del	PERIODO	Al
10 DE SEPTIEMBRE		22 DE SEPTIEMBRE

Número de días hábiles autorizados del periodo

Número de días pendientes de disfrutar del periodo

Motivo por el que no se pueden disfrutar:

Lo anterior toda vez que me encuentro al corriente del cumplimiento de mis funciones y conforme al derecho que me asiste al contar con más de seis meses de servicio ininterrumpidos en el desempeño de mi cargo.

SOLICITANTE



SUBOFICIAL
VERNET MACEGOZA RAUL

SUBOFICIAL

En virtud del carácter de superior jerárquico del servidor público solicitante y de conformidad con las disposiciones legales y administrativas, autorizo disfrutar el periodo vacacional señalado.

ADMISARIO

35508
087
219

 		SOLICITUD/AUTORIZACIÓN INDIVIDUAL DE VACACIONES SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		FECHA: <u>19 DE MARZO DE 2010</u>	
DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO DE CONFIANZA		<input checked="" type="checkbox"/> PRIMER PERIODO 2010 <input type="checkbox"/> SEGUNDO PERIODO 2010	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
NOMBRE(S)		SUBOFICIAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD EN CAMINOS FEDERALES DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL		PUESTO (GRADO Y CARGO)	
De conformidad con las fracciones III y XIV del apartado B del artículo 123 Constitucional y 30 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, solicito disfrutar vacaciones en el siguiente:			
PERIODO			
Del <u>5 DE ABRIL DE 2010</u>		Al <u>16 DE ABRIL DE 2010</u>	
Número de días hábiles autorizados del periodo		<input type="text" value="10"/>	
Número de días pendientes de disfrutar del periodo		<input type="text" value="0"/>	
Motivo por el que no se pueden disfrutar:			
Lo anterior toda vez que me encuentro al corriente del cumplimiento de mis funciones y conforme al derecho que me asiste al contar con más de seis meses de servicio ininterrumpidos en el desempeño de mi cargo			
SOLICITANTE		Vº Bº	
SUBOFICIAL		DIRECTOR	
En mi carácter de superior jerárquico del servidor solicitante y de conformidad con las disposiciones legales y administrativas, autorizo disfrutar el periodo señalado.			
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD EN CAMINOS FEDERALES			

220
A38

**POLICIA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SEGURIDAD ZONA SUR**



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA



ASUNTO: Solicitud de Vacaciones

México, D. F., a 04 de Junio de 2009.
"2009 Año de la Reforma Liberal"

Comisario General:

Coordinador de Seguridad Regional
Presente.

Me permito solicitar a Usted, de no existir inconveniente alguno, me autorice las siguientes vacaciones:

<input checked="" type="checkbox"/>	VACACIONES	<input type="checkbox"/>	AL DIA DE DESCANSO	<input type="checkbox"/>	LIC. ORDINARIA
<input checked="" type="checkbox"/>	1ER. PERIODO				
<input type="checkbox"/>	2DO. PERIODO				
A partir del	15	de	Junio	de	2009
al	26	de	Junio	de	2009

Para los efectos anteriores, me encontraré localizable en el siguiente domicilio y teléfono:

[Redacted address and phone number]

Quedo enterado que deberé reportar mi presencia en las instalaciones de la institución de la plaza o las más próximas y que esta franquicia esta sujeta a ser interrumpida en cualquier tiempo, comprometiéndome a concentrarme de inmediato al lugar de mi adscripción aun sin orden expresa, estando al corriente de las noticias nacionales y de la región de mi adscripción, no pudiendo pretextar la falta de comunicación en situaciones evidentes; en caso de imposibilidad física me reportare a la Unidad Administrativa más cercana.

Observaciones:

[Redacted observations]

RESPECTUOSAMENTE

[Redacted signature]

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
SEGURIDAD ZONA SUR

SUBOFICIAL

GERAL

AUTORIZA
COORDINADOR DE SEGURIDAD REGIONAL

[Redacted signature]





POLICÍA FEDERAL

21030

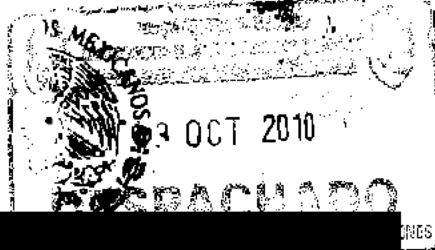


POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
ENLACE ADMINISTRATIVO
OF. NO. PF/DSR/EA/... 08890/2010.

2010, Año de la Patria. Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución.

México, D.F., a 07 de octubre de 2010.

ASUNTO: Licencias Médicas.



Inspector
LIC. [REDACTED]
Director de Prestaciones y Servicios al Personal.
Presente

1413 [REDACTED]

Por este conducto me permito remitir a usted, 06 Licencias Médicas y 02 constancias de Cuidados Maternos del ISSTE, a fin de que se realice el registro correspondiente, mismo que a continuación se detalla:

NO.	NOMBRE	RFC	DIAS	INICIO Y TERMINO	LICENCIA MÉDICA NO.	DIAGNOSTICO
1.-	[REDACTED]	[REDACTED]	CINCO (05)	DEL 05 AL 09 DE OCTUBRE DE 2010	015LM0313048	[REDACTED]
2.-	[REDACTED]	[REDACTED]	TRES (03)	DEL 02 AL 04 DE OCTUBRE DE 2010	030LM5168292	[REDACTED]
3.-	[REDACTED]	[REDACTED]	CATORCE (14)	DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2010	093LM0093090	[REDACTED]
4.-	[REDACTED]	[REDACTED]	UNO (01)	04 DE OCTUBRE DE 2010	015LM0335757	[REDACTED]
5.-	[REDACTED]	[REDACTED]	SIETE (07)	DEL 01 AL 07 DE OCTUBRE DE 2010	094LM0162636	[REDACTED]
6.-	[REDACTED]	[REDACTED]	SIETE (07)	DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DE 2010	015LM0324777	[REDACTED]
7.-	[REDACTED]	[REDACTED]	UNO (01)	04 DE OCTUBRE DE 2010	CUIDADOS MATERNOS	[REDACTED]
8.-	[REDACTED]	[REDACTED]	TRES (03)	DEL 4 AL 06 DE OCTUBRE DE 2010	CUIDADOS MATERNOS	[REDACTED]



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Subdirección General Médica
LICENCIA MEDICA

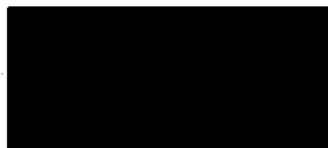
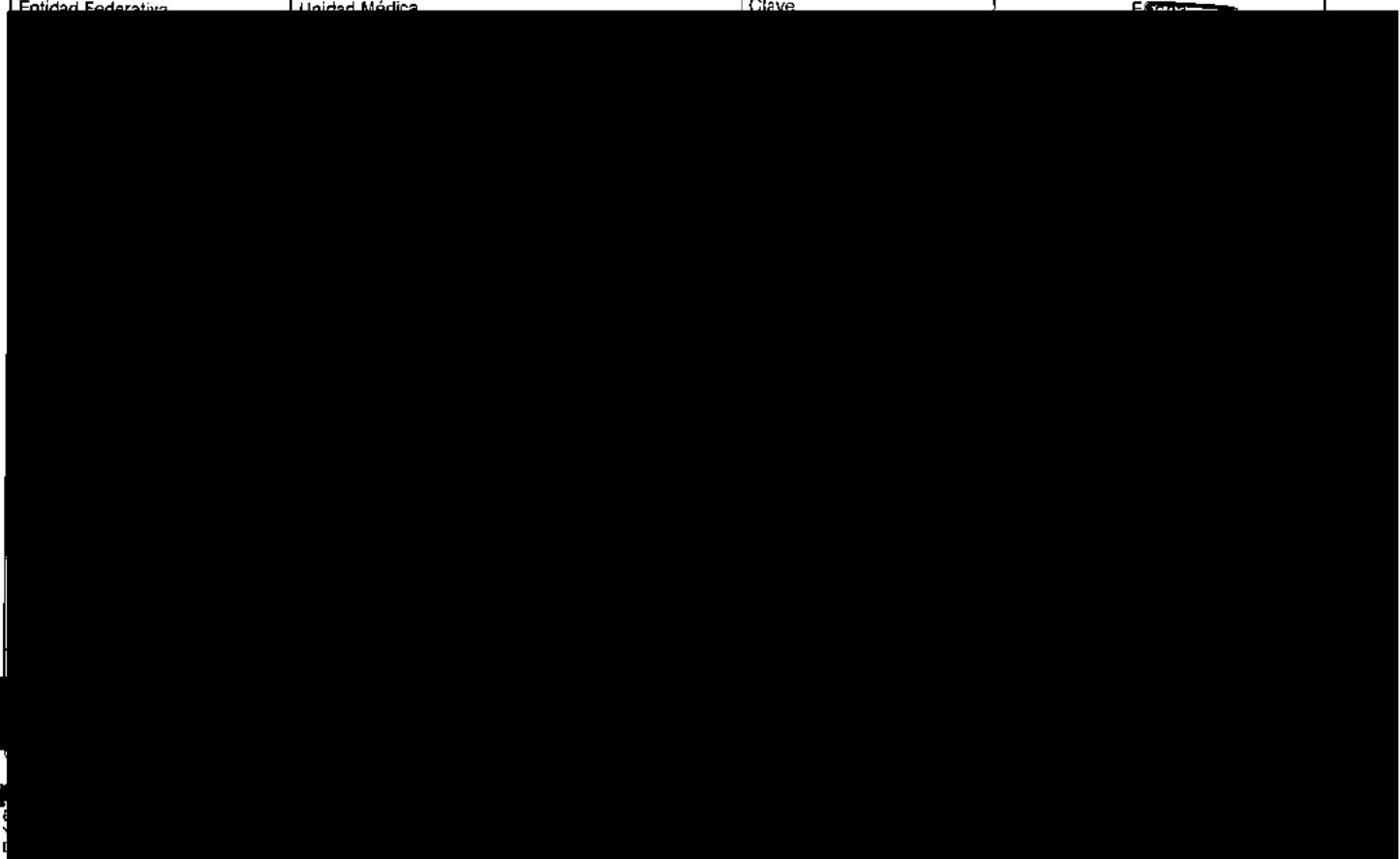


Serie N° **030LM5168292**



202
040

Entidad Federativa	Unidad Médica	Clave	Ejemplar
--------------------	---------------	-------	----------



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2010

SSP

Version 1.0

10/10/10

FECHA DE LLENADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRE(S)	

DATOS PERSONALES

CARTILLA SMN	
CLAVE CREDENCIAL DE ELECCIÓN	
PASAPORTE	
NÚMERO DE LICENCIA DE CONDUCCIÓN	
VIGENCIA (LICENCIA)	
ENTIDAD FEDERATIVA DONDE EXPEDIDA (LICENCIA)	
ESTADO CIVIL	
NÚMERO DE HIJOS	
FECHA DE NACIMIENTO	
DELEGACIÓN O MUNICIPIO (DE NACIMIENTO)	
ENTIDAD FEDERATIVA (DE NACIMIENTO)	
CUIP	
CURP	
RFC CON HOMOClave	

DOMICILIO

CALLE	
NÚMERO EXTERIOR	
NÚMERO INTERIOR	
ENTRE LAS CALLES DE	
Y LA CALLE	
COLONIA	
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	
CÓDIGO POSTAL	
ENTIDAD FEDERATIVA	
CIUDAD O POBLACIÓN	
TELÉFONO PARTICULAR	

ANTECEDENTES LABORALES

EMPLEOS EN SEGURIDAD PUBLICA	
DEPENDENCIA	
CORPORACIÓN	
PUESTO FUNCIONAL	

ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2010



SSP

Version 1.0

ÁREA	
JEFE INMEDIATO	
DIVISIÓN	
JERARQUÍA	
FECHA DE INGRESO	
FECHA DE SEPARACIÓN	
TIPO DE SEPARACIÓN	
SUELDO BASE	
COMPENSACIÓN	
MOTIVO DE SEPARACIÓN	
COMENTARIOS	
DOMICILIO. CALLE O AVENIDA	
COLONIA	
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	
CÓDIGO POSTAL	
NÚMERO EXTERIOR	
NÚMERO INTERIOR	
ENTIDAD FEDERATIVA	
CIUDAD O POBLACIÓN	
NÚMERO TELEFÓNICO	
EMPLEOS DIVERSOS	
EMPRESA O INSTITUCIÓN	
ÁREA O DEPARTAMENTO	
FUNCIONES	
FECHA DE INGRESO	
TIPO DE SEPARACIÓN	
MOTIVO DE SEPARACIÓN	
FECHA DE SEPARACIÓN	
INGRESO NETO MENSUAL	
DOMICILIO. CALLE O AVENIDA	
NÚMERO	
COLONIA	
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	
ENTIDAD FEDERATIVA	
CÓDIGO POSTAL	
CIUDAD O POBLACIÓN	
NÚMERO TELEFÓNICO	

CONFIDENCIAL



ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2010



SSP

Version 1.0

143

DESARROLLO ACADÉMICO		CAPACITACIÓN	
GRADO ACADÉMICO			
ESPECIALIDAD			
ESTATUS			
AÑO DE INICIO			
AÑO DE TÉRMINO			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN			
REGISTRO DE LA SEP (SI/NO)			
NO. DE FOLIO DE CERTIFICADO			
PROMEDIO FINAL			
NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL			
IDIOMAS / DIALECTOS		REFERENCIAS	
NOMBRE DEL IDIOMAS O DIALECTOS			
ESCRITURA			
LECTURA			
CONVERSACIÓN			
PERSONALES		REFERENCIAS	
NOMBRE			
SEXO			
OCUPACIÓN			
DOMICILIO. CALLE O AVENIDA			
NÚMERO EXTERIOR			
NÚMERO INTERIOR			
COLONIA			
DELEGACIÓN O MUNICIPIO			
CÓDIGO POSTAL			
ENTIDAD FEDERATIVA			
TELÉFONO PARTICULAR			
OCUPACIÓN			
RELACIÓN O PARENTESCO			
FAMILIAR CERCANO		REFERENCIAS	
NOMBRE			
SEXO			
OCUPACIÓN			
DOMICILIO. CALLE O AVENIDA			
NÚMERO EXTERIOR			



ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2010



SSP

Version 1.0

NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	[REDACTED]
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	[REDACTED]
CÓDIGO POSTAL	[REDACTED]
ENTIDAD FEDERATIVA	[REDACTED]
TELÉFONO PARTICULAR	[REDACTED]
OCUPACIÓN	[REDACTED]
RELACIÓN O PARENTESCO	[REDACTED]
PARIENTE CERCAÑO	
NOMBRE	[REDACTED]
SEXO	[REDACTED]
OCUPACIÓN	[REDACTED]
DOMICILIO: CALLE O AVENIDA	[REDACTED]
NÚMERO EXTERIOR	[REDACTED]
NÚMERO INTERIOR	[REDACTED]
COLONIA	[REDACTED]
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	[REDACTED]
CÓDIGO POSTAL	[REDACTED]
ENTIDAD FEDERATIVA	[REDACTED]
TELÉFONO PARTICULAR	[REDACTED]
OCUPACIÓN	[REDACTED]
RELACIÓN O PARENTESCO	[REDACTED]
LABORAL	
NOMBRE	[REDACTED]
SEXO	[REDACTED]
OCUPACIÓN	[REDACTED]
DOMICILIO: CALLE O AVENIDA	[REDACTED]
NÚMERO EXTERIOR	[REDACTED]
NÚMERO INTERIOR	[REDACTED]
COLONIA	[REDACTED]
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	[REDACTED]
CÓDIGO POSTAL	[REDACTED]
ENTIDAD FEDERATIVA	[REDACTED]
TELÉFONO PARTICULAR	[REDACTED]
OCUPACIÓN	[REDACTED]
RELACIÓN O PARENTESCO	[REDACTED]



ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2010



SSP

Version 1.0

DATOS DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TIPO DE DEPENDIENTE	
APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRE	
FECHA DE NACIMIENTO	
SEXO DEL DEPENDIENTE	
DOMICILIO. CALLE O AVENIDA	
NÚMERO EXTERIOR	
NÚMERO INTERIOR	
COLONIA	
CÓDIGO POSTAL	
TELEFONO	
ENTIDAD FEDERATIVA	
MUNICIPIO	
CIDADAD O POBLACIÓN	
PAÍS	

DATOS SOCIOECONOMICOS	
VIVE CON SU FAMILIA (SI / NO)	
INGRESO FAMILIAR MENSUAL	
TIPO DE VIVIENDA	
ACTIVIDADES CULTURALES O DEPORTIVAS PRACTICADAS	
ESPECIFICACIÓN DE INMUEBLES Y COSTO	
INVERSIONES Y MONTO APROXIMADO	
NÚMERO DE VEHÍCULOS Y COSTOS APROXIMADOS	
NÚMERO DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS	

Se deberá anexar al presente copia simple de la documentación soporte de: comprobante de domicilio, credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte y constancia de estudios.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES FIDEDIGNA Y SOLICITO SE INTEGRE AL EXPEDIENTE"

NOMBRE Y FIRMA

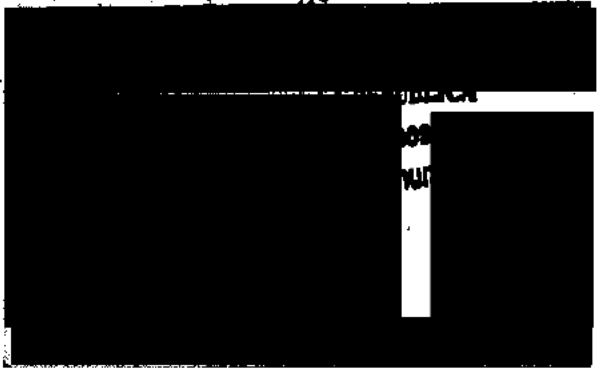
****En caso de requerir más espacio para el llenado del presente formato, podrá anexar las hojas utilizadas al presente, las cuales deberán ser signadas por el interesado. ****

La presente información al contener datos personales es de carácter confidencial por lo que deberá ser tratada con las reservas de ley correspondientes.

228
046



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



COMISION
ELECTORAL
CENTRAL

Veracruz late con fuerza

Emitida
Expira
Antigüedad
Lugar

C

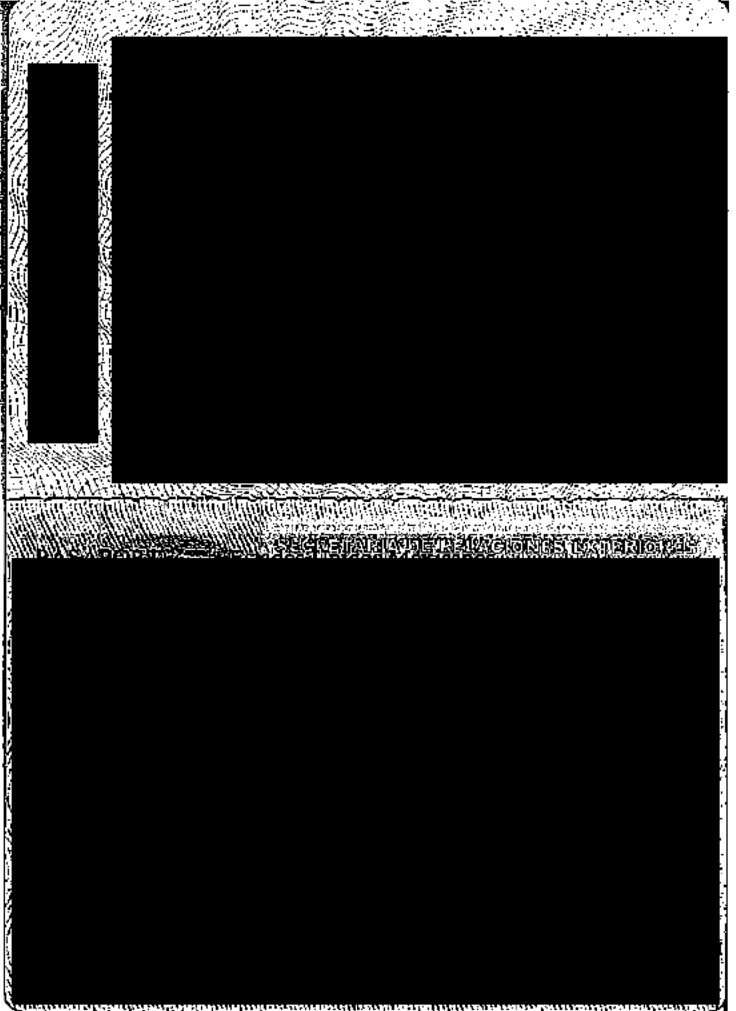
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Asesoría a la Comunidad
e Investigación

GOBIERNO
EDUCACION
COMUNIDAD LABORALES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

SECRETARÍA DE
TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL





La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que



[Redacted]
cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
treinta de noviembre de dos mil seis
[Redacted] de el presente Título de

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Licenciado en Derecha

[Redacted]

Xalapa de Enríquez, Ver.



[Redacted]

Rector

Dr.

[Redacted]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

231
232
A50



POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
FORMA 1 - UNICO DE PERSONAL

Lote 89 Foto 5409

DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO
ALTA DE GRADO Y CARGO

REGISTRO CAUSANTES: R.F.C. [REDACTED] SEXO: [REDACTED] ESTADO CIVIL: [REDACTED] CLAVE: [REDACTED] TELEFONO PARTICULAR: [REDACTED] LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] ENTIDAD: [REDACTED] FECHA DE ING. GOB. FED.: 18/10/2008

REGISTRO CAUSANTES: R.F.C. [REDACTED] SEXO: [REDACTED] ESTADO CIVIL: [REDACTED] CLAVE: [REDACTED] TELEFONO PARTICULAR: [REDACTED] LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] ENTIDAD: [REDACTED] FECHA DE ING. GOB. FED.: 18/10/2008

APPELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S) [REDACTED] AREA DE TRABAJO: [REDACTED] DESCRIPCION PARTICULAR: [REDACTED] COORD. DE SEGURIDAD REGIONAL: [REDACTED] SEXO: [REDACTED] ESTADO CIVIL: [REDACTED] CLAVE: [REDACTED] TELEFONO PARTICULAR: [REDACTED] LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] ENTIDAD: [REDACTED] FECHA DE ING. GOB. FED.: 18/10/2008

PERCEPCIONES MENSUALES	IMPORTE	PERIODO
SUELDO BASE TABULAR	5,212.55	MENSUAL
COMPENSACION POR JERARQUIA	9,018.10	MENSUAL
COMPENSACION POR CARGO O COMISION	760.50	MENSUAL
TOTAL	14,999.15	

Servicios a la Comunidad
Investigación

NOMBRE DEL SUSTITUIDO
PLAZA DE NUEVA CREACION
OBSERVACIONES

Se expide en la Cd. de Mexico, D.F., a los 17 dias del mes de Octubre de 2008

EMPLEADO: [REDACTED] SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

REGISTRO CAUSANTES: R.F.C. [REDACTED] SEXO: [REDACTED] ESTADO CIVIL: [REDACTED] CLAVE: [REDACTED] TELEFONO PARTICULAR: [REDACTED] LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] ENTIDAD: [REDACTED] FECHA DE ING. GOB. FED.: 18/10/2008

REGISTRO CAUSANTES: R.F.C. [REDACTED] SEXO: [REDACTED] ESTADO CIVIL: [REDACTED] CLAVE: [REDACTED] TELEFONO PARTICULAR: [REDACTED] LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] ENTIDAD: [REDACTED] FECHA DE ING. GOB. FED.: 18/10/2008

REGISTRO CAUSANTES: R.F.C. [REDACTED] SEXO: [REDACTED] ESTADO CIVIL: [REDACTED] CLAVE: [REDACTED] TELEFONO PARTICULAR: [REDACTED] LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] ENTIDAD: [REDACTED] FECHA DE ING. GOB. FED.: 18/10/2008

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
CORRIDOR SAN JUAN EN ARREBOLES "FRACC. XXI" DEL SANTO INTERIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL PASEO DE LA CALLE INSURGENTES (CALLE INSURGENTES, INT. COL) CODIGO POSTAL: [REDACTED]

233
233
051



POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA
FORMA 1 ÚNICO DE PERSONAL

Lote 89 Folio 5409

REGISTRO CAUSANTES		APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)		CLAVE PRESUPUESTAL		NÚMERO		GRADO - CARGO		CARGO		DESCRIPCIÓN DEL MOVIMIENTO		FECHA DE ING. COB. FED.	
AL.F.C.	HOM/O			C00	07	006	20503	09900	003	20558		ALTA DE GRADO Y CARGO		16/10/2008	
NOMBRAMIENTO DESCRIPCIÓN		PERIODO DE VIGENCIA DESDE... HASTA...		ÁREA DE TRABAJO ASIGNACIÓN PARTICULAR		LUGAR DE NACIMIENTO		LUGAR DE NACIMIENTO		ESTADO		SUBOFICIAL (MANDO EJECUTIVO P21)		FECHA DE ING. COB. FED.	
CONFIANZA		16/10/2008		140		COORD. DE SEGURIDAD REGIONAL		140T		EDD.		MPIO.		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
DIA... DESCRIPCIÓN		PERIODO... IMPORTE...		SEXO		ESTADO CIVIL		TELÉFONO PARTICULAR		CLAVE		ESCOLARIDAD		CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POLICIA	
1103		SUELDO BASE TABULAR		MENSUAL		5,212.55		MENSUAL		DESCRIPCIÓN		LICENCIATURA COMPLETA		DOMICILIO PARTICULAR (CALLE NO.EXT.-MUN.T. CO.)	
1322		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		MENSUAL		9,016.10		MENSUAL		CLAVE		DESCRIPCIÓN		CÓDIGO POSTAL	
1508		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		MENSUAL		760.50		MENSUAL		CLAVE		DESCRIPCIÓN		CÓDIGO POSTAL	
		TOTAL				14,989.15									
NOMBRE DEL SUSTITUIDO															
PLAZA DE NUEVA CREACION															
OBSERVACIONES															
Se expide en la Cd. de México, D.F., a los 17 días del mes de Octubre de 2008															
EMPLEADO															
INTERESADO															
NOMBRE Y FIRMA															
NOMBRE Y FIRMA															
RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA															

Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º FRACC. III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LOS DIAS 14 DE MARZO DE 2007 SE EMITA LA NOMINACIÓN CORRECTIVA DE LA AUTORIDAD EJECUTIVA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

POLICÍA PREVENTIVA
FORMA 1 - NÚMERO DE PERSONAL

Lote 89 Folio 5489



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

REG.FED. CAUSANTES		APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)		CLAVE PRESUPUESTAL		NÚMERO		DENOMINACIÓN / GRADO / CARGO	
R.F.C.		HOMO		ACTIVIDAD		GRADO - CARGO		SUBORDINAL (MÁNITO EJECUTIVO PFT1)	
NOMBRAMIENTO		PERIODO DE VIGENCIA		ASIGNACIÓN DE TRABAJO		C.T.O. DIST.		FECHA DE INGRESO	
DESCRIPCIÓN		DESDE		HASTA		C.T.O. DIST.		FECHA DE INGRESO	
CONFIANZA		XX/XX/XXXX		COORD. DE SEGURIDAD REGIONAL		C.T.O. DIST.		FECHA DE INGRESO	
IDIA		PERCEPCIONES MENSUALES		SEXO		ESTADO CIVIL		LUGAR DE NACIMIENTO	
DENOMINACIÓN		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		FECHA DE INGRESO	
SUELDO BASE TABULAR		5,212.55		MENSUAL		MENSUAL		18/10/2008	
COMPENSACION POR JERARQUIA		9,016.10		MENSUAL		MENSUAL		18/10/2008	
COMPENSACION POR CARGO O COMISION		780.50		MENSUAL		MENSUAL		18/10/2008	
TOTAL		14,989.15		MENSUAL		MENSUAL		18/10/2008	
NOMBRE DEL SUSTITUIDO		PLAZA DE NUEVA CREACION		OBSERVACIONES		LICENCIATURA COMPLETA		DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
EMPLEADO		NOMBRE Y FIRMA		COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		AUTORIZA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	

Se expide en la Cd. de México, D.F., a los 17 días

ORIGINAL: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Dirección Médica
LICENCIA MEDICA



35508 / 204
Serie N° 091LM0298573
053
235



CLAVE SM3-1

ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SU FALSIFICACIÓN O MAL USO CONSTITUYE UN DELITO FEDERAL Y SERÁ RESPONSABILIDAD DE QUIEN LO SUJETA. DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CÓDIGO PENAL EN MATERIA FEDERAL PARA TODA LA REPÚBLICA.

SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación



POLICÍA FEDERAL

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
ENLACE ADMINISTRATIVO
OF. NO. PF/DSR/EA/004537/2012.

23165



SSP

México, D.F., a 23 de mayo de 2012.

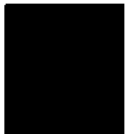
ASUNTO: Licencias Médicas.

Inspector
LIC. [REDACTED]
Director de Prestaciones y Servicios al Personal.
Presente

Por este conducto me permito remitir a usted, 08 Licencias Médicas y 02 constancias de Cuidados Maternos del ISSSTE, a fin de que se realice el registro correspondiente, mismo que a continuación se detalla:

NO	NOMBRE	RFC	DIAS	INICIO Y TERMINO	LICENCIA MÉDICA NO.	DIAGNOSTICO
1.-	[REDACTED]	[REDACTED]	OCHO (08)	DEL 14 AL 21 DE MAYO DE 2012	093LM0533706	[REDACTED]
2.-	[REDACTED]	[REDACTED]	SETE (07)	DEL 17 AL 23 DE MAYO DE 2012	200LM1706668	[REDACTED]
3.-	[REDACTED]	[REDACTED]	SETE (07)	DEL 20 AL 26 DE MAYO DE 2012	091LM0298573	[REDACTED]
4.-	[REDACTED]	[REDACTED]	SETE (07)	DEL 21 AL 27 DE MAYO DE 2012	092LM0090785	[REDACTED]
5.-	[REDACTED]	[REDACTED]	NOVENTA (90)	DEL 21 DE MAYO AL 18 DE AGOSTO DE 2012	015LM0628639	[REDACTED]
6.-	[REDACTED]	[REDACTED]	SETE (07)	DEL 19 AL 25 DE MAYO DE 2012	092LM0096828	[REDACTED]
7.-	[REDACTED]	[REDACTED]	TRES (03)	DEL 17 AL 19 DE MAYO DE 2012	200LM0560712	[REDACTED]
8.-	[REDACTED]	[REDACTED]	SETE (07)	DEL 21 AL 27 DE MAYO DE 2012	092LM7523917	[REDACTED]
9.-	[REDACTED]	[REDACTED]	UNO (01)	18 DE MAYO DE 2012	CUIDADOS MATERNOS	[REDACTED]
10.-	[REDACTED]	[REDACTED]	UNO (01)	22 DE MAYO DE 2012	CUIDADOS MATERNOS	[REDACTED]

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



[REDACTED SIGNATURE]

LIC

de Seguridad Regional.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente, Presente.
Planes y Supervisión.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente, Presente.

[REDACTED]

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPUBLICA



10643
232
237
ISSSTE 055
35508

DELEGACIÓN REGIONAL NORTE
SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES
OFICIO NO. SDP/1284/2013.

00016193

México, D. F., a 27 de marzo de 2013

LIC. [REDACTED]
DIRECTOR DE ÁREA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
(POLICÍA FEDERAL)
Poniente 122 No. 579 Entre Norte 45 y Norte 35
Col. Industrial
Delegación Azcapotzalco
C. P. 02300

Asunto: Notificación de Alta Médica

Con fundamento en los artículos 14 y 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 57, 60 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 5, 11, 56, 58 y 62 de la Ley del ISSSTE; Título Segundo "Proceso de Dictaminación por Riesgos de Trabajo", Capítulo II artículo 16 párrafos segundo y tercero del Reglamento para la Dictaminación en Materia de Riesgos del Trabajo e Invalidez del ISSSTE; Manual de Organización de las Delegaciones Estatales y Regionales, y con la facultad que me concede el artículo 19 fracción I del Reglamento Orgánico de las Delegaciones Estatales y Regionales, ambos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Capítulo Quinto "Funciones del Subcomité de Medicina del Trabajo" del Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Medicina del Trabajo Delegacionales: en la tercera sesión ordinaria de fecha veinte de marzo de 2013 emitió la siguiente resolución:

Informo a usted en relación con el riesgo de trabajo que sufrió, el 26 de abril de 2012 el trabajador (a) [REDACTED] con R. F. C. [REDACTED] el facultativo de Medicina del Trabajo de este Departamento, Dr. (a) [REDACTED] emite el Alta Médica correspondiente, en virtud de haberse configurado la hipótesis normativa prevista en artículo 16 párrafos segundo y tercero del Reglamento para la Dictaminación en Materia de Riesgos del Trabajo e Invalidez del ISSSTE; dando por terminado el caso.

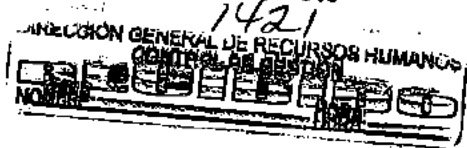
Artículo 16.- ...De igual forma el trabajador que en un término de seis meses contados a partir de la solicitud de calificación del probable riesgo de trabajo, o en cualquier etapa del proceso de dictaminación, no continúe con el trámite correspondiente, abaje el procedimiento o dilate innecesariamente y de manera dolosa su despacho, se le tendrá por precluido su derecho a favor del Instituto, sin que exista recurso de por medio.

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, el médico tratante de la Unidad Médica o en su defecto, el médico de medicina del trabajo de la subdelegación, procederán a la Alta Médica del trabajador mediante el formato RT-04, sin que sea necesario recibir la firma del interesado"

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADO DE PRESTACIONES

LIC. [REDACTED]



C.c.p.- C. [REDACTED] DELEGADA REGIONAL NORTE DEL ISSSTE EN EL D. F. - PARA SU CONOCIMIENTO.
DR. [REDACTED] SUBDELEGADO MÉDICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.
MINUTARIO.



Instituto de Seguridad
y Servicios Sociales
de los Trabajadores
del Estado.

ALTA MÉDICA POR RIESGO DE TRABAJO

ISSSTE

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
05	03	2013

DATOS DEL TRABAJADOR: APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S)		R.F.C.	[REDACTED]
RIESGO DE TRABAJO CALIFICADO	X	PROBABLE R.T.	[REDACTED]
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUNTO DE VISTA		
FECHA DE REINICIO DE LABORES		FECHA DE REINICIO DE LABORES CON LETRA:	
DIA	MES	AÑO	[REDACTED]
DIAGNOSTICO MEDICO DE ALTA:			
"SE EMITE EL PRESENTE FORMATO POR CONFIGURARSE LA HIPOTESIS NORMATIVA PREVISTA EN EL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO PARA LA DICTAMIN EN MATERIA DE RIESGOS DEL TRABAJO E INVALIDEZ DEL ISSSTE". (CONFORME AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO ISSHT/DMT/30/2009 DE FECHA 09 DE NOVI MI DE 2009).			
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA Y SERVICIO:	NOMBRE	ARQUIVO	[REDACTED]
	LICENCIA	REG. Jefe del Depto. de Pensiones	[REDACTED]
	SEGURIDA	NO	[REDACTED]
NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO QUE FORMULA EL ALTA	NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE	FECHA DE RECIBIDO POR EL PACIENTE	
		DIA	MES
			A
CLAVE Y CEDULA PROFESIONAL DEL MÉDICO	SELLO DE LA UNIDAD MEDICA		
	DICTAMEN DE AUSENCIA DE SECUELAS PARA SER LLENADO EXCUSIVAMENTE POR MEDICINA DEL TRABAJO		
NOMBRE, FIRMA Y CEDULA PROFESIONAL DEL MEDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO	[REDACTED]		
DR.	[REDACTED]		

DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE D.F.
ISSSTE
DEPARTAMENTO DE PENSIONES
SEGURIDAD E HIGIENE
OFICINA DE SEGURIDAD E HIGIENE
DELEGACION DE PENSIONES

288
287
056



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
POLICIA FEDERAL
11 JUL 2012 "2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

238
239
30686
30000
057



DELEGACION REGIONAL NORTE DEL ISSSTE EN EL DISTRITO FEDERAL
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES DELEGACION DE PRESTACIONES.
OFICINA DE PARTES

Oficio N° SDP/2828/2012.
México, D.F., a 29 de junio de 2012.

INSPECTOR [REDACTED]
DIRECTOR DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL
EN LA POLICIA FEDERAL DE LA SSP

Dinamarca No. 84 Tercer Piso
Col. Juárez
Delegación Cuauhtémoc
C. P. 06600 México D. F.

ASUNTO: SE NOTIFICA LA PROCEDENCIA DEL RIESGO DE TRABAJO, SE ANEXA FORMATO RT-01

En atención a los documentos presentados por el (la) trabajador (a) C. [REDACTED] con R. F. C. [REDACTED] dirigidos al suscrito, a través de los cuales solicitó la calificación del accidente o enfermedad ocurrido el 26 de abril de 2012 y con la facultad que me otorgan los artículos 5 y 58 de la Ley del ISSSTE, 56 del Estatuto Orgánico del Instituto y 16 apartado A fracciones I y VI del Reglamento de Delegaciones del ISSSTE, Capítulo Quinto "Funciones del Subcomité de Medicina del Trabajo" del Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Medicina del Trabajo Delegacionales: en la sexta sesión ordinaria de fecha veinte de junio de 2012 emitió la siguiente resolución:

La autoridad califica como "SI DE [REDACTED]" el accidente ocurrido el 26 de abril de 2012. Toda vez que se cumple con lo establecido en los artículos 473 y 474 de la Ley Federal del Trabajo y artículos 55 y 56 de la Ley del ISSSTE, tomando en consideración la documentación contenida en el expediente administrativo, considerando las características de causa-efecto, trabajo-daño con el siguiente diagnóstico: [REDACTED] se acredita la existencia de un accidente, por el facultativo en Medicina del Trabajo Dr. [REDACTED]

En ese mismo sentido, le recuerdo que las licencias médicas que se expidan por esa patología, serán pagadas por la Dependencia con el 100 % de salario, conforme al artículo 62 fracción I de la Ley del ISSSTE, lo que obliga al Instituto a concluir el caso a la brevedad posible, a fin de evitar la expedición excesiva de licencias médicas, en detrimento de la Dependencia.

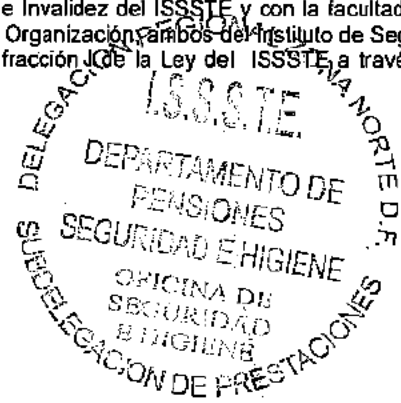
De igual forma y de conformidad con el artículo 16 del Reglamento para la dictaminación en Materia de Riesgos del Trabajo e Invalidez del ISSSTE, el trabajador que en un término de sesenta días contados a partir de la solicitud de calificación del probable riesgo de trabajo, o en cualquier etapa del proceso de dictaminación, no compare con el trámite correspondiente, abandone el procedimiento o dilate innecesariamente y de manera dolosa su despacho, se le tendrá por precluido su derecho a favor del Instituto, sin que exista recurso de por medio.

Anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 9, 35, 36, 38, 39, 42 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; Título Segundo "Proceso de Dictaminación por Riesgos de Trabajo", Capítulos II y V del Reglamento para la Dictaminación en Materia de Riesgos del Trabajo e Invalidez del ISSSTE y con la facultad que me concede el artículo 16 del Reglamento de las Delegaciones y lo conducente en el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en observancia a los artículos 58, 62 fracción I de la Ley del ISSSTE, a través de los cuales se establece que los riesgos de trabajo serán calificados por el Instituto.

En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADO DE PRESTACIONES

LIC. [REDACTED]



C. c. p. - C. [REDACTED] DELEGADA REGIONAL NORTE DEL ISSSTE EN EL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.



239
058
240

Fecha		
Día	Mes	Año
24	MAYO	2012

1.- SOLICITUD DE CALIFICACIÓN

LIC. [REDACTED]
SUBDELEGADO DE PRESTACIONES DEL ISSSTE
EN LA DELEGACIÓN ZONA NORTE
CALLE JOSÉ MARÍA LA FRAGUA N° 18, 2° PISO
COLONIA TABACALERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC,
DISTRITO FEDERAL C.P. 06030, MÉXICO, D.F.

CON APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL ISSSTE, SOLICITO LA CALIFICACIÓN TÉCNICA DEL RIESGO DEL TRABAJO QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN:

PARA USO DEL TRABAJADOR

1.1 DATOS DEL TRABAJADOR:

NOMBRE [REDACTED] APELLIDO PATERNO [REDACTED] APELLIDO MATERNO [REDACTED] NOMBRE (S) [REDACTED]

DOMICILIO PARTICULAR [REDACTED] CALLE [REDACTED] NO. EXTERIOR [REDACTED] NO. INTERIOR [REDACTED]

[REDACTED] COLONIA [REDACTED] CIUDAD [REDACTED] CÓDIGO POSTAL [REDACTED] TELÉFONO [REDACTED]

[REDACTED] DELEGACIÓN O MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED] NOMBRE DEL FAMILIAR, REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO POR EL TRABAJADOR EN SU CASO.

CURP [REDACTED] EDAD [REDACTED] NO. DE EMPLEADO [REDACTED]

PUESTO	SUBOFICIAL	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	OPERATIVAS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

FECHA DE INGRESO [REDACTED] 16 DE OCTUBRE DE 2008
FECHA DE AUTORIZACIÓN AL ISSSTE [REDACTED]

DIUTINO	VESPERTINO	NOCTURNO	MIXTO	X	JORNADA ACUMULADA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
				X	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

FECHA DEL ACCIDENTE O INICIO DE LA ENFERMEDAD	DÍA	MES	AÑO	HORA
[REDACTED]	26	04	2012	16:00

DEPENDENCIA	COMISIÓN	X	EN TRAYECTO A SU TRABAJO	EN TRAYECTO A SU DOMICILIO	TIEMPO EXTRA
[REDACTED]	[REDACTED]	X	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DESCRIPCIÓN PRECISA DE LA FORMA Y EL SITIO O ÁREA DE TRABAJO EN LOS QUE OCURRIÓ EL ACCIDENTE.. EN [REDACTED] DESCRIBIR LOS AGENTES CONTAMINANTES Y EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN A LOS MISMOS.

El día 26 de Abril del 2012, al encontrarme comisionado al Estado de San Luis Potosí, Municipio de Matehuala, para realizar labores meramente operativas, siendo aproximadamente las dieciséis horas al encontrarme en las instalaciones de la [REDACTED] ubicada sobre Boulevard Héroes Potosinos, al ser llamado de manera urgente por mi superior para recibir instrucciones, corrí hacia la oficina y al ir corriendo se me dobló el tobillo del pie derecho y empecé a sentir un dolor intenso y dificultad para caminar, por lo que acudí inmediatamente a la Clínica del ISSSTE ubicada en Matehuala

ATENENTAMENTE:

NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR [REDACTED]

1.2 DATOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA POLICÍA FEDERAL NÚMERO DE RAMO 036

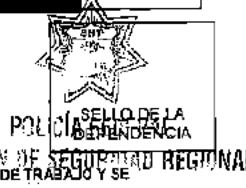
DOMICILIO [REDACTED] CENTRO DE ADSCRIPCIÓN DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL

[REDACTED] CALLE [REDACTED] NÚMERO [REDACTED] COLONIA [REDACTED] DELEGACIÓN O MUNICIPIO [REDACTED] CÓDIGO POSTAL [REDACTED] TELÉFONO [REDACTED]

JEFE INMEDIATO QUE TOMA CONOCIMIENTO INICIAL DEL RIESGO DEL TRABAJO COMISARIO ABEL BENJAMÍN CORONA CÁRDENAS

PUESTO TITULAR DEL ÁREA DE PERSONAL NO. EMPLEADO [REDACTED]

FECHA Y HORA DE COMUNICACIÓN DEL MISMO 26 04 2012 16:00
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA [REDACTED]



NOTA: EL ANVERSO LO LLENA LA DEPENDENCIA EN DONDE LABORA EL TRABAJADOR Y EL REVERSO LO LLENA MEDICINA DE TRABAJO Y SE CONSIGNARÁN LAS FIRMAS DE LAS AUTORIDADES DE LA SUBDELEGACIÓN



FORMATO RT-01

PARA USO DEL MEDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO



DICTAMEN DE CALIFICACIÓN

NATURALEZA DEL RIESGO	FECHA			
	DIA	MES	AÑO	HORA
ACCIDENTE CENTRO DE TRABAJO				
ACCIDENTE EN COMISION	XXX	26	04	2012 16:00
ACCIDENTE EN TRAYECTO				
ENFERMEDAD DE TRABAJO				
DEFUNCION				

FECHA EN QUE SE PRESENTÓ POR PRIMERA VEZ A LA ATENCIÓN MÉDICA	DIA	MES	AÑO	HORA
	26	04	2012	17:00

ANTECEDENTES

MARQUE CON UNA 'X' LO QUE SE RELACIONA CON EL PADECIMIENTO ACTUAL

ESTADO DE EMBRIAGUEZ	USO DE NARCOTICO O DROGAS (SALVO PRESCRIPCIÓN MÉDICA CON CONOCIMIENTO DEL JEFE)	SE OCASIONÓ UNA LESIÓN INTENCIONALMENTE
	RINA	AL COMETER UN DELITO
INTENTO DE SUICIDIO CAUSA EXTERNA		
NATURALEZA DE LA LESIÓN		

DIAGNÓSTICOS

[Redacted]

CONCLUSIONES

CONFORME A LOS ELEMENTOS APORTADOS Y ANALISIS DEL MECANISMO REALIZADO ENTRE EL RIESGO OCURRIDO EN EL TRABAJO DESEMPEÑADO SE DETALLAN COMO CAUSAS QUE FUNDAN Y MOTIVAN LA CALIFICACIÓN DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE PROFESIONALIDAD, LAS SIGUIENTES: C. [Redacted] sufre accidente el 26 de abril de 2012 a las 16:00 horas al estar laborando comisionado en el sector de Matehuala, San Luis Potosí; es llamado al jefe de obra y sufre un intento de [Redacted] [Redacted] es [Redacted] en ISSSTE. El accidente ocurrió en ejercicio y con activo del trabajo, el mecanismo del accidente es congruente con la lesión que presenta, reúne los requisitos de los artículos 43 y 44 de la Ley Federal del Trabajo y del artículo 56 de la Ley del ISSSTE, se califica como accidente de trabajo.

POR CONSIGUIENTE, EL RIESGO DEL TRABAJO SE CALIFICA COMO

[Redacted] SI DE TRABAJO NO DE TRABAJO

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 110 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y 82 DE LA LEY DEL ISSSTE; 15 FRACCIÓN I Y VI DEL REGLAMENTO DE LAS DELEGACIONES DEL ISSSTE; 93,121,123 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS DEL ISSSTE; 3, 4 Y 9 DEL REGLAMENTO PARA LA DICTAMINACIÓN EN MATERIA DE RIESGOS DEL TRABAJO E INVALIDEZ Y 18 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. EN CASO DE IMPROCEDENCIA, EL TRABAJADOR TIENE 15 DÍAS NATURALES PARA TRAMITAR SU DESACUERDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 58 DE LA LEY DEL ISSSTE; 76 Y DEMAS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA DICTAMINACIÓN EN MATERIA DE RIESGOS DEL TRABAJO E INVALIDEZ.

LUGAR Y FECHA EN QUE SE ELABORÓ:

México, D.f., a los seis días de junio de 2012 Delegación Norte

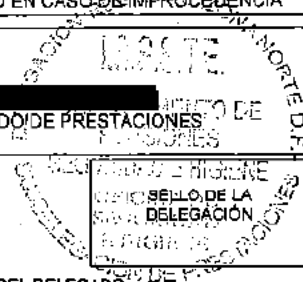
Dr. [Redacted] NOMBRE, CLAVE Y FIRMA DEL MEDICO RESPONSABLE DE MEDICINA DEL TRABAJO QUE CALIFICA.

Vo. Bo. DEL DELEGADO EN CASO DE IMPROCEDENCIA

VO. Bo. Lic. [Redacted] Jefe del Departamento de Seguridad Económica

Lic. [Redacted] Jefe del Departamento de Prestaciones Económicas

C.c.p. TRABAJADOR C. [Redacted] DEPENDENCIA PRESENTE [Redacted] UNIDADES MÉDICAS PRESENTE CMF Aragón SUBDELEGACIÓN MÉDICA PRESENTE Dr. [Redacted] SUBDELEGADO DE PRESTACIONES PRESENTE Lic. [Redacted]



NOTA IMPORTANTE: EN CASO DE IMPROCEDENCIA ESTE FORMATO DEBERÁ TENER LA FIRMA DEL DELEGADO EN CASO DE IMPROCEDENCIA. ESTE DOCUMENTO CARECE DE VALIDEZ SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

35508
240
159



INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO



"2012, Año por la Cultura de la Legalidad"

02 JUN 2012
14:21

DELEGACIÓN REGIONAL NORTE DEL
I.S.S.S.T.E. EN EL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES.

Oficio N° SDP/2830/2012.
México, D.F., a 29 de junio de 2012.

C. [Redacted]
Calle Eduardo Molina Edificio 37
Departamento 16
Col. Vasco de Quiroga
Delegación Gustavo A. Madero

ASUNTO: SE NOTIFICA LA PROCEDENCIA DEL
RIESGO DE TRABAJO. SE ANEXA FORMATO RT-01

atención a los documentos presentados al suscrito, a través de los cuales solicitó la calificación del accidente o enfermedad ocurrido el **26 de abril de 2012** y con la facultad que me otorgan los artículos 5 y 58 de la Ley del ISSSTE, 56 del Estatuto Orgánico del Instituto y 16 apartado A fracciones I y VI del Reglamento de Delegaciones del ISSSTE, Capítulo Quinto "Funciones del Subcomité de Medicina del Trabajo" del Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Medicina del Trabajo Delegacionales: **en la sexta sesión ordinaria de fecha veinte de junio de 2012 emitió la siguiente resolución:**

Esta autoridad califica como **"SI DE TRABAJO"** el accidente ocurrido el **26 de abril de 2012**. Toda vez que se cumple con lo establecido en los artículos 473 y 474 de la Ley Federal del Trabajo y artículos 55 y 56 de la Ley del ISSSTE, tomando en consideración la documentación aportada en el expediente administrativo, reuniendo las características de causa-efecto, trabajo-daño con el siguiente diagnóstico: [Redacted] se acredita la existencia de un accidente, por el facultativo en Medicina del Trabajo Dr. [Redacted]

En ese mismo sentido, le recuerdo que las prestaciones médicas que se expidan por esa patología, serán pagadas por la Dependencia con el 100% de salario, conforme al artículo 62 de la Ley del ISSSTE, lo que obliga al Instituto a concluir el caso a la brevedad posible, a fin de evitar la expedición excesiva de licencias médicas, en detrimento de la Dependencia.

De igual forma y de conformidad con el artículo 16 del Reglamento para la dictaminación en Materia de Riesgos del Trabajo e Invalidez del ISSSTE, el trabajador que en un término de seis meses contados a partir de la solicitud de calificación del probable riesgo de trabajo, o en cualquier etapa del proceso de dictaminación, no continúe con el trámite correspondiente, abandone el procedimiento o dilate innecesariamente y de manera dolosa, **PERDURA EN LA RESPONSABILIDAD** por precluido su derecho a favor del Instituto, sin que exista recurso de por medio.

Derechos Humanos

Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 9, 35, 36, 38, 39, 42 y más relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; Título Segundo "Proceso de Dictaminación por Riesgos de Trabajo", capítulos II y V del Reglamento para la dictaminación en Materia de Riesgos del Trabajo e Invalidez del ISSSTE y con la facultad que me concede el artículo 16 del Reglamento de las Delegaciones y lo conducente en el Manual de Organización, ambos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en observancia a los artículos 58, 62 fracción I de la Ley del ISSSTE a través de los cuales se establece que los riesgos de trabajo serán calificados por el Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

02 AGO 2012
13:00

ATENTAMENTE
SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

DELEGACIÓN REGIONAL NORTE DEL I.S.S.S.T.E. EN EL DISTRITO FEDERAL
DEPARTAMENTO DE PENSIONES
SEGURIDAD E HIGIENE
OFICINA DE SEGURIDAD E HIGIENE
SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

C. c. p. C. SANDRA ORTEGA RIVAS, DELEGADA REGIONAL NORTE DEL DISTRITO FEDERAL - PARA SU CONOCIMIENTO



242
060

Fecha		
Día	Mes	Año
24	MAYO	2012

1.- SOLICITUD DE CALIFICACIÓN

LIC. [REDACTED]
SUBDELEGADO DE PRESTACIONES DEL ISSSTE
EN LA DELEGACIÓN ZONA NORTE
CALLE JOSÉ MARÍA LA FRAGUA N° 18, 2° PISO
COLONIA TABACALERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC,
DISTRITO FEDERAL C.P. 06030, MÉXICO, D.F.

CON APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL ISSSTE, SOLICITO LA CALIFICACIÓN TÉCNICA DEL RIESGO DEL TRABAJO QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN:

1.1 DATOS DEL TRABAJADOR:

NOMBRE [REDACTED] APELLIDO PATERNO [REDACTED] APELLIDO MATERNO [REDACTED] NOMBRE (S) [REDACTED]

DOMICILIO PARTICULAR [REDACTED] CALLE [REDACTED] NO. EXTERIOR [REDACTED] NO. INTERIOR [REDACTED]

[REDACTED] COLONIA [REDACTED] CIUDAD [REDACTED] CÓDIGO POSTAL [REDACTED] TELÉFONO [REDACTED]

[REDACTED] DELEGACIÓN O MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]

CURP [REDACTED] NOMBRE DEL FAMILIAR, REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO POR EL TRABAJADOR EN SU CASO. [REDACTED]

EDAD [REDACTED] SEXO [REDACTED] H [REDACTED] X [REDACTED] M [REDACTED] NO. DE EMPLEADO [REDACTED]

ESTADO	SUBOFICIAL	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	OPERATIVAS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

FECHA DE INGRESO [REDACTED] 16 DE OCTUBRE DE 2008
FECHA DE CALIFICACIÓN AL ISSSTE [REDACTED] 16 DE OCTUBRE DE 2008

MATUTINO	VESPERTINO	NOCTURNO	MIXTO	X	JORNADA ACUMULADA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

FECHA DEL ACCIDENTE O DEBUT DE LA ENFERMEDAD	DÍA	MES	AÑO	HORA
[REDACTED]	26	04	2012	16:00

CIRCUNSTANCIAS EN QUE OCURRIÓ EL ACCIDENTE

DEPENDENCIA	COMISIÓN	X	EN TRAYECTO A SU TRABAJO	EN TRAYECTO A SU DOMICILIO	TIEMPO EXTRA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DESCRIPCIÓN PRECISA DE LA FORMA Y EL SITIO O ÁREA DE TRABAJO EN LOS QUE OCURRIÓ EL ACCIDENTE, EN LOS QUE SE DEBE DESCRIBIR LOS AGENTES CONTAMINANTES Y EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN A LOS MISMOS.

En la tarde del día 26 de abril del presente año, al encontrarme comisionado al Estado de San Luis Potosí, Municipio de Matehuala, para realizar labores meramente operativas, siendo aproximadamente las dieciséis horas al encontrarme en las instalaciones de la policía Federal ubicadas sobre Boulevard Héroes Potosinos, al ser llamado de manera urgente por mi superior para recibir instrucciones, corrí hacia la oficina y al ir corriendo [REDACTED] y dificultad [REDACTED] por lo que acudí inmediatamente a la Clínica del ISSSTE ubicada en Matehuala

NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR [REDACTED]

1.2 DATOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA POLICÍA FEDERAL NÚMERO DE RAMO [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED] CENTRO DE ADSCRIPCIÓN DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL

[REDACTED] CALLE [REDACTED] NÚMERO [REDACTED] COLONIA [REDACTED] DELEGACIÓN O MUNICIPIO [REDACTED] CÓDIGO POSTAL [REDACTED] TELÉFONO [REDACTED]

JEFE INMEDIATO QUE TOMA CONOCIMIENTO INICIAL DEL RIESGO DEL TRABAJO COMISARIO ABEL BENJAMIN CORONA CARDENAS

PUESTO TITULAR DEL ÁREA DE PERSONAL NO. EMPLEADO 30915

FECHA Y HORA DE COMUNICACIÓN DEL MISMO	DÍA	MES	AÑO	HORA	MIN
[REDACTED]	24	MAYO	2012	[REDACTED]	[REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA [REDACTED] COMISARIO [REDACTED]

NOTA: EL ANVERSO LO LLENA LA DEPENDENCIA EN DONDE LABORA EL TRABAJADOR Y EL REVERSO LO LLENA MEDICINA DE TRABAJO Y SE CONSIGNARÁN LAS FIRMAS DE LAS AUTORIDADES DE LA SUBDELEGACIÓN



DICTAMEN DE CALIFICACIÓN

NATURALEZA DEL RIESGO	FECHA			
	DÍA	MES	AÑO	HORA
ACCIDENTE CENTRO DE TRABAJO				
ACCIDENTE EN COMISION	XXX	26	04	2012 16:00
ACCIDENTE EN TRAYECTO				
ENFERMEDAD DE TRABAJO				
DEFUNCION				

FECHA EN QUE SE PRESENTÓ POR PRIMERA VEZ A LA ATENCIÓN MÉDICA	DÍA	MES	AÑO	HORA
	26	04	2012	17:00

ANTECEDENTES

MARQUE CON UNA "X" LO QUE SE RELACIONA CON EL PADECIMIENTO ACTUAL

ESTADO DE EMBRIAGUEZ	USO DE NARCOTICO O DROGAS (SALVO PRESCRIPCIÓN MÉDICA CON CONOCIMIENTO DEL JEFE)	SE OCASIONÓ UNA LESIÓN INTENCIONALMENTE
	RINA	AL COMETER UN DELITO
INTENTO DE SUICIDIO CAUSA EXTERNA		
NATURALEZA DE LA LESIÓN		

DIAGNÓSTICOS

[REDACTED]

CONCLUSIONES

CONFORME A LOS ELEMENTOS APORTADOS Y ANALISIS DEL MECANISMO REALIZADO ENTRE EL RIESGO OCURRIDO Y EL TRABAJO DESEMPEÑADO, SE DETALLAN COMO CAUSAS QUE FUNDAN Y MOTIVAN LA CALIFICACIÓN DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS SIGUIENTES: C. [REDACTED] sufre accidente el 26 de abril de 2012 a las 16:00 horas al estar laborando consignado en el sector de Matehuala, San Luis Potosí, es abalanzado por el jefe [REDACTED], cayendo al piso, presenta dolor intenso en cuello, sensación de mareos y náuseas. El accidente ocurrió en ejercicio y con motivo del trabajo, el mecanismo del accidente es congruente con la lesión que presenta, reúne los requisitos de los artículos 473 y 474 de la Ley Federal del Trabajo y del artículo 56 de la Ley del ISSSTE, se califica si de trabajo.

POR CONSIGUIENTE, EL RIESGO DEL TRABAJO SE CALIFICA

"SI DE TRABAJO"	XXX	"NO DE TRABAJO"	
-----------------	-----	-----------------	--

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 110 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, 58, 59, 60, 61 Y 62 DE LA LEY DEL ISSSTE; 15 FRACCION I Y VI DEL REGLAMENTO DE LAS DELEGACIONES DEL ISSSTE; 63, 131, 126 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS DEL ISSSTE; 14 Y 9 DEL REGLAMENTO PARA LA DICTAMINACIÓN EN MATERIA DE RIESGOS DEL TRABAJO E INVALIDEZ; 13 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. EN CASO DE IMPROCEDENCIA, EL TRABAJADOR TIENE 30 DIAS NATURALES PARA TRAMITAR SU DESACUERDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 58 DE LA LEY DEL ISSSTE; 76 Y DEMAS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA DICTAMINACIÓN EN MATERIA DE RIESGOS DEL TRABAJO E INVALIDEZ.

LUGAR Y FECHA EN QUE SE ELABORÓ:
México, D.F., a los [REDACTED] de junio de 2012. Delegación Norte

Dr. [REDACTED]
C.P. 491295 y 31807
NOMBRE, CLAVE Y FIRMA RESPONSABLE DE MEDICINA DEL TRABAJO

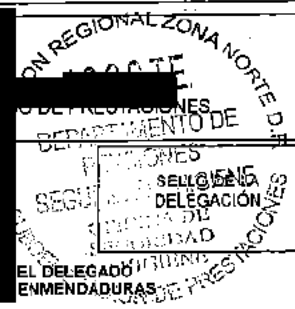
Vo. Bo. DEL DELEGADO EN CASO DE IMPROCEDENCIA

VO. B. JEFE DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Lic. [REDACTED]
FIRMA DEL SUBDELEGADO DE ECONOMÍA

C.c.p. TRABAJADOR [REDACTED]
DEPENDENCIA. PRESENTE [REDACTED]
UNIDADES MÉDICAS. PRESENTE CMF Aragón
SUBDELEGACIÓN MÉDICA. PRESENTE Dr. [REDACTED]
SUBDELEGADO DE PRESTACIONES. PRESENTE Lic. [REDACTED]

NOTA IMPORTANTE: EN CASO DE IMPROCEDENCIA ESTE FORMATO DEBERÁ TENER EL DELEGADO EN MENENDADURAS



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL

OF. NO. PF/DSR/ 0171 /2013

Recibe
Policia
243
061
31/ENE/13
09:00 AM

México, D.F., a 28 de enero de 2013.

ASUNTO: Orden de Asignación de Servicio

SUBOFICIAL

Presente.

Por necesidades del servicio y en atención al interés colectivo que exige que el Estado proporcione seguridad pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, párrafo noveno y 123, apartado B, fracción XIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción IX, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2, fracción I, y 16, fracción IX, de la Ley de la Policía Federal; 5, fracción II, inciso c), 7, fracción XXXI, 13, fracciones IX, X, y XIII, 14, y 111, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; y el Acuerdo 01/2011 suscrito por el Comisionado General de la Policía Federal, a fin de cumplimentar las atribuciones primordiales de este Órgano Desconcentrado, tales como salvaguardar la integridad y derechos de las personas, prevenir la comisión de delitos, preservar las libertades, el orden y la paz públicos, así como reforzar las operaciones y actividades policiales que actualmente se llevan en el país, se le comunica que deberá presentarse el día 31 de enero de 2013, debidamente uniformado, y de ser el caso con su arma de fuego, en las oficinas que ocupa la:

Coordinación de la Policía Federal en el Estado de Guerrero, en donde continuará a partir de la fecha indicada en el párrafo anterior sus servicios, y recibirá las instrucciones correspondientes.

En razón de lo anterior, se le exhorta para que en las actividades que se le encomienden se conduzca inviolablemente con sujeción a los lineamientos, principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos que rigen a los miembros de esta Institución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de la Policía Federal.

AL DEPARTAMENTO DE ATENTAMENTE
Derechos de SUFRAGIO
servicios a los ENCARGADOS

[Redacted signature area]

Recibi Original
21/01/13
19:50

COPIAS:

- Al Secretario General Encargado del Despacho de la Oficina del Comisionado General. Para su superior conocimiento. Respetuosamente.
- Al Secretario General de la Policía Federal. Para su superior conocimiento y registro correspondiente. Respetuosamente.
- Al Coordinador de Servicios Generales. Para su conocimiento y efectos procedentes.- Atentamente.
- Al Coordinador Estatal de la Policía Federal en el Estado de Guerrero.- Igual fin. Atentamente
- Al Titular del Área de Personal. Igual fin. Atentamente
- A la Dirección General de Recursos Humanos. Idéntico fin. Atentamente.
- A la Dirección de Sistemas Administrativos y Pagos. Mismo fin. Atentamente.
- Al Titular del Área de Logística y Adiestramiento de la División de Seguridad Regional. Igual fin. Atentamente
- Al Titular del Enlace Administrativo de la División de Seguridad Regional.- Igual fin.- Atentamente.

RFC:
EXP:

[Redacted information]

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL

OF. NO. PF/DSR/ 0171 /2013

Recibe
Policia

35308
243
167
244

México, D.F., a 28 de enero de 2013.

ASUNTO: Orden de Asignación de Servicio

SUBOFICIAL

[Redacted]

Por necesidades del servicio y en atención al interés colectivo que exige que el Estado proporcione seguridad pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, párrafo noveno y 123, apartado B, fracción XIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción IX, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 2, fracción I, y 16, fracción IX, de la Ley de la Policía Federal; 5, fracción II, inciso c), 7, fracción XXXI, 13, fracciones IX, X, y XIII, 14, y 111, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; y el Acuerdo 01/2011 suscrito por el Comisionado General de la Policía Federal, a fin de cumplimentar las atribuciones primordiales de este Órgano Desconcentrado, tales como salvaguardar la integridad y derechos de las personas, prevenir la comisión de delitos, preservar las libertades, el orden y la paz públicos, así como reforzar las operaciones y actividades policiales que actualmente se llevan en el país, se le comunica que deberá presentarse el día 31 de enero de 2013, debidamente uniformado, y de ser el caso con su arma de servicio, en las oficinas que ocupa la:

Coordinación de la Policía Federal en el Estado de Guerrero, en donde continuará a partir de la fecha indicada en el párrafo anterior sus servicios, y recibirá las instrucciones correspondientes.

En razón de lo anterior, se le exhorta para que en las actividades que se le encomienden se conduzca invariablemente con sujeción a los lineamientos, principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos que rigen a los miembros de esta Institución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de la Policía Federal.

Derechos Humanos,
servicios a la ciudadanía
ATENTAMENTE

[Redacted signature area]

MTRO. MANE

COPIAS:

- Al Secretario General Encargado del Despacho de la Oficina del Comisionado General. Para su superior conocimiento. Respuesamente.
- Al Secretario General de la Policía Federal. Para su superior conocimiento y registro correspondiente. Respuesamente.
- Al Coordinador de Servicios Generales. Para su conocimiento y efectos procedentes. Atentamente.
- Al Coordinador Estatal de la Policía Federal en el Estado de Guerrero.- Igual fin. Atentamente
- Al Titular del Área de Personal. Igual fin. Atentamente
- A la Dirección General de Recursos Humanos. Idéntico fin. Atentamente.
- A la Dirección de Sistemas Administrativos y Pagos. Mismo fin. Atentamente.
- Al Titular del Área de Logística y Adiestramiento de la División de Seguridad Regional. Igual fin. Atentamente
- Al Titular del Enlace Administrativo de la División de Seguridad Regional.- Igual fin. Atentamente.
- Expediente del integrante.

RFC
Exp:

[Redacted]

Recibido
29/01/13
19:50

SECRETARÍA DE CERNACION
POLICÍA FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
 SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE QUINQUENIOS

FOLIO GESTION 18420
 México, D.F., a 23 de Mayo de 2014

DATOS GENERALES

FILIACION [REDACTED] CLAVE DE PAGO [REDACTED] CLAVE PROGRAMÁTICA [REDACTED] ZONA [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] ESTADO [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED]

APELLIDO PATERNO [REDACTED] DÍAS NO LABORADOS [REDACTED]

FECHA DE INGRESO PFP 16 10 2008
 DIA MES AÑO

FECHA DE INGRESO A OTRO RAMO O DEPENDENCIA DE APARTADO "B" 16 10 2008
 DIA MES AÑO

NOMBRE DE OTRO RAMO O DEPENDENCIA DE APARTADO "B" [REDACTED] EXPEDIENTE [REDACTED]

FECHA DE TERMINO DE LABORES DE OTRO RAMO O DEPENDENCIA DEL APARTADO "B" [REDACTED]

TIPO DE REGULARIZACIÓN

SIN CUBRIR QUINQUENIOS PAGOS LIMITADOS PAGOS IRREGULARES

PERIODO DE PAGO

A PARTIR DEL: 16/06/2014 QUINCENA No. 12/2014 QUINQUENIO A PAGAR A1 MONTO 100.00 QUINQUENIOS COBRADOS [REDACTED]

OBSERVACIONES

ANTIGUEDAD [REDACTED]

SUBDIRECTO [REDACTED]

INSPECTOR L [REDACTED]

ELABORÓ: [REDACTED]

El suscrito **Oficial Mtro.** [REDACTED] Suplente de la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 párrafos primero y segundo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del citado ordenamiento legal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2013; 11 y 12 de la Ley de la Policía Federal; 5 fracción VII numeral 49, 9 fracción XXI, 92 fracción VI, 116 fracción II punto B y 117 fracción IV del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática, constante de sesenta y tres hojas útiles, **es fiel y exacta del expediente que obra en el archivo de esta Dirección General de Recursos Humanos** de la Policía Federal, correspondiente al expediente interno **35508** perteneciente al legajo único, en atención al requerimiento **SEIDO/UEIDMS/FE-D/2001/2016** mismas que se expiden cotejadas y selladas.

CONSTE

Lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, se expide en la Ciudad de México, a los once días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

RAC

CA

OFICIAL

MTRO. ALFREDO MORENO HOYOS

Suplente de la Dirección General de Recursos Humanos, con fundamento en el artículo 116 fracción II punto B y 117 fracción IV del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

PROCURADURÍA GENERAL

Subprocuraduría de

Prevenición del Delito y

Oficina de

es

ales

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**ACUERDO DE RECEPCIÓN DEL OFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS DE LA POLICÍA FEDERAL, ENVÍO DE EXPEDIENTE
LABORAL DE [REDACTED]**

--- En Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día diecinueve de abril de dos mil dieciséis.-----

---TÉNGASE.- Por recibido con fundamento en los artículos 16, 21, 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, fracción II y XI, 168, 180, 206 y 208, del Código Federal de Procedimientos Penales, volante [REDACTED] que contiene el oficio PF/DGAJ/5642/2016 de fecha dieciocho de abril de dos mil dieciséis, constante de una foja útil emitido por la el Comisario Jefe de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal; mismo que da respuesta al similar SDHPDSC/OI/945/2016; por el que informa que remite copia del oficio PF/SG/CSG/DGRH/DRLO/2388/2016 de quince de abril del año en curso, emitido por el encargado de la Dirección de Relaciones Laborales y Organización de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante el cual remite copia certificada de los expediente de [REDACTED] Legajo constante de 70 (setenta) fojas útiles. Documentos de los cuales se da fe de tener a la vista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, y se ordena agregar a las presentes actuaciones a fin de que surta los efectos legales.-----

CÚMPLASE.

---ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL MAESTRO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, QUIEN ACTÚA LEGALMENTE [REDACTED] DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

DAMOS FE.

T
LIC. [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

246
247

Id: 1045
 Número: OFICIO PF/DGAJ/5642/2016
 Fecha: 18/04/2016 Fecha del turno: 19/04/2016
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a: MTRO. [REDACTED]
 Status: SEGUIMIENTO
 Quién remite: LIC. [REDACTED]



10:28 am
19/IV/16
Ando.

Asunto: PROCEDENCIA POLICIA FEDERAL . EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/945/2016, DE 05 DE ABRIL DE 2016, EN RELACION A INDAGATORIA PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, SE REMITE COPIA DEL OFICIO PF/SG/CSG/DGRH/DRLO/2388/2016 DEL 15 DE ABRIL DEL 2016 EMITIDO POR ENCARGADO INTERINO DE LA DIRECCION DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

Observaciones: ANEXO COPIA DE OFICIO PF/SG/CSG/DGRH/DRLO/2388/2016 Y COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE DE MARTIN ARMENDARIZ CHAPARRO CONSTANTE DE 70 FOJAS



MTRO. [REDACTED]
 Agencia del Ministerio Público de la Federación,
 Admisión a la Oficina de Investigación de la
 Subprocuraduría de Derechos Humanos,
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad,
 de la Procuraduría General de la República
 P. S. E. n. t. e.

Hago referencia al oficio número SDHPDSC/OI/945/2016, del 5 de abril del año en curso, en el cual se solicita a las dependencias de la Averiguación Previa PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, por el que solicite al Comisionado General de la Policía Federal, se proporcione copia certificada del Expediente Laboral del C. [REDACTED]

Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 44 fracción I, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, me permito remitir a usted copia del oficio PF/SG/CSG/DGRH/DRLO/2388/2016 de fecha 15 de abril de 2016, emitido por el Encargado Interino de la Dirección de Relaciones Laborales y Organización de la Dirección General de Recursos Humanos, a través del cual remite copia certificada de expediente de [REDACTED] constante de setenta y siete (77) fojas útiles (70).

No omito mencionar, que la presente información se encuentra clasificada como confidencial, en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y demás normativa aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[REDACTED]

CCP [REDACTED]
 Mtro. [REDACTED]
 Federal. Para su superior conocimiento





DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
OF. No. PF/DGAJ/5642/2016.
Ciudad de México, a 18 de abril de 2016

MTRO. [Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación,
Adscrito a la Oficina de Investigación de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad,
de la Procuraduría General de la República
Presente.

Hago referencia al oficio número **SDHPDSC/OI/945/2016**, del 5 de abril del año en curso, dictado en actuaciones de la Averiguación Previa **PGR/SDHPDSC/OI/001/2015**, por el que solicita al Comisionado General de la Policía Federal, se proporcione copia certificada del Expediente Laboral del C. [Redacted]

Al respecto, y atento a lo dispuesto por el artículo 44 fracción I, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, me permito remitir a usted copia del oficio **PF/SG/CSG/DGRH/DRLO/2388/2016** de fecha 15 de abril de 2016, emitido por el Encargado Interino de la Dirección de Relaciones Laborales y Organización de la Dirección General de Recursos Humanos, a través del cual remite copia certificada de expediente de [Redacted] constante de setenta fojas útiles (70).

No omito mencionar, que la presente información se encuentra clasificada como confidencial, en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y demás normativa aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO RECONOCIDO
EL DIR [Redacted]
CO [Redacted]
LIC. DAVID [Redacted]



conforme a lo dispuesto por los artículos 7, fracción IV del Reglamento de la Ley de Policía Federal.

C.c.p.

Mtro. [Redacted] Comisionado General de la Policía Federal. Para su superior conocimiento y en [Redacted] Respetuosamente.

POLICÍA FEDERAL
SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN
OF. NO. PF/SG/CSG/DGRH/DRLO/ 2388 /2016

Ciudad de México, a 15 ABR 2016

ASUNTO: Se remite información.

POLICIA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN
RECIBIDO
18 ABR 2016
HORA 17:33

POLICIA FEDERAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN
RECIBIDO
18 ABR 2016
HORA 17:33
V. J. Alvarez

Comisario Jefe
LIC. [REDACTED]
Director General de Asuntos Jurídicos

En atención al requerimiento número PF/DGAJ/4333/2016 por el que en cumplimiento al oficio SDHPDSC/OI/945/2016, firmado por el Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, solicito copia certificada del expediente de [REDACTED]

De acuerdo con los archivos de información que obran en esta Dirección, se remite copia certificada de la documental requerida.

Sírvase otorgar el debido tratamiento, conforme a los artículos 3, fracciones II y III, 20, fracción VI y 22, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Sin otro particular, reitero mis más atentas y distinguidas consideraciones.

RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR DE RELACIONES LABORALES
Y ORGANIZACIÓN

[REDACTED]

OFICIAL

MTRO. [REDACTED]

Encargado Interino de la Dirección de Relaciones Laborales y Organización en términos del artículo 116, fracción II, punto A del Reglamento de la Ley de la Policía Federal

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

250

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



CNS
Comisión Nacional
de Seguridad

POLICÍA FEDERAL



GENERAL DE LA REPUBLICA
En Coahuila de Zaragoza
Comando en Jefe

EXPEDIENTE PERSONAL DE:



FECHA DE INGRESO:



LEGAJO NÚMERO:



001
251

POLICIA FEDERAL

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
SUBDIRECCION DE CONTROL DE EXPEDIENTES

NUMERO - EXPEDIENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

GENERAL DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos, [REDACTED]

Servicios a la Comunidad

Investigación





COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
DIRECCION DE RELACIONES LABORALES
SUBDIRECCION DE CONTROL DE EXPEDIENTES



FORMATO DE INTEGRACION DE EXPEDIENTE

NOMBRE: [REDACTED]

No EXP. [REDACTED]

REFERENCIA	No	DOCUMENTO	OBSERVACIONES	
DOC. BASICOS	1	ACTA DE NACIMIENTO	/	
	2	CARTILLA LIBERADA	/	
	3	RFC/CURP	/	
	4	COMPROBANTE DE ESTUDIOS	/	
	5	CURRICULUM VITAE	/	
D.C.	6	CERTIFICADO MEDICO	/	
D.B.	7	IDENTIFICACION OFICIAL	/	
	8	REFERENCIAS PERSONALES	/	
D.C.	9	SOLICITUD DE EMPLEO	/	
	10	FILIACION Y/O CONSTANCIA DE REGISTRO	/	
D.B.	11	COMPROBANTE DE DOMICILIO	/	
	12	CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO Y/O FUP	/	
DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA	13	REFERENCIAS VECINALES	/	
	14	CURSO DE CAPACITACION	/	
	15	ASCENSOS	/	
	16	RECONOCIMIENTOS	/	
	17	ISSSTE	ALTA MODIFICACION BAJA	/
	18	OFICIO DE PROPUESTA	/	
	19	PROPUESTA PERSONAL	/	
	20	LICENCIAS MEDICAS	/	
	21	INCIDENCIAS	/	
	22	VACACIONES / LICENCIAS ORDINARIAS	/	
	23	RESULTADO DE EXAMENES DE EVALUACION	/	
	24	CARTAS DE RECOMENDACION	/	
	25	FORMATO DE TARJETA DE DEBITO	/	
	26	CONSTANCIA DE PERCEPCIONES	/	
	27	ACUSE DE DECLARACION PATRIMONIAL	/	
	28	CONSTANCIA DE NO EMPLEO	/	
	29	RENUNCIA DEL ULTIMO EMPLEO	/	
	30	SEGURO DE VIDA	ALTA MODIFICACION	/
	31	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES	ALTA MODIFICACION	/
	32	SEGUROS DE SEPARACION INDIVIDUALIZADO	/	
	33	SAR ISSSTE-04	/	
	34	SANCIONES ACTA ADMINISTRATIVA	/	
	35	SANCIONES CESE	/	
	36	SANCIONES SUSPENSIONES	/	
	37	SANCIONES ARRESTOS	/	
	38	SANCIONES A DISPOSICION DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDADES	/	
	39	SANCIONES ACTAS ADMINISTRATIVAS CONTRALORIA INTERNA	/	
	40	SANCIONES CITATORIOS	/	
	41	SANCIONES PERSONAL A DISPOSICION	/	
	42	SANCIONES DICTAMEN	/	
	43	RENUNCIA PF	/	
	44	BAJA DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	/	
	45	FOTOGRAFIAS	/	
	46	CARTA PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO	/	
	47	CARTA COMPROMISO DE VERACIDAD DE LA INFORMACION	/	
	48	CARTA COMPROMISO DECLARACION PATRIMONIAL	/	
	OTROS DOCUMENTOS			
	49			
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				





253 003



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, CERTIFICO QUE EN LA OFICIALIA 01 DE JUAREZ OBRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS :

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA [REDACTED] ACTA No. [REDACTED] CRIP : [REDACTED]
FECHA DE REGISTRO [REDACTED]
LUGAR DE REGISTRO : [REDACTED]

NOMBRE : [REDACTED] SEXO: [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO : [REDACTED]
LUGAR DE NACIMIENTO : [REDACTED]
PRESENTADO : VIVO

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED] EDAD [REDACTED]
NOMBRE DE LA MADRE : [REDACTED] NACIONALIDAD : [REDACTED]
EDAD [REDACTED]
NACIONALIDAD : [REDACTED]

ABUELO PATERNO: [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
ABUELA PATERNA: [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
ABUELO MATERNO: [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
ABUELA MATERNA: [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

TESTIGO No. 1 : [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS NACIONALIDAD : [REDACTED]
TESTIGO No. 2 : [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS NACIONALIDAD : [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 49 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE JUAREZ, CHIH. A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DE [REDACTED]

OFICIALIA 05 DEL
REGISTRO CIVIL
CD. JUAREZ, CHIH.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, CERTIFICO QUE EN LA OFICIALIA 01 DE JUAREZ OBRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS :

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA : [REDACTED] ACTA No. [REDACTED] CRIP : [REDACTED]
FECHA DE REGISTRO : [REDACTED]
LUGAR DE REGISTRO : [REDACTED]

NOMBRE : [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO : [REDACTED]
LUGAR DE NACIMIENTO : [REDACTED]
PRESENTADO : VIVO COMPARECITO

SEXO : [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE : [REDACTED]

EDAD : [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE : [REDACTED]

NACIONALIDAD : [REDACTED]

EDAD : [REDACTED]

NACIONALIDAD : [REDACTED]

ABUELA PATERNA : [REDACTED]
ABUELO PATERNO : [REDACTED]
ABUELA MATERNA : [REDACTED]
ABUELO MATERNO : [REDACTED]

NACIONALIDAD : [REDACTED]

NACIONALIDAD : [REDACTED]

NACIONALIDAD : [REDACTED]

NACIONALIDAD : [REDACTED]

TESTIGO No. 1 : [REDACTED]
TESTIGO No. 2 : [REDACTED]

EDAD : [REDACTED] AÑOS
EDAD : [REDACTED] AÑOS
NACIONALIDAD : [REDACTED]
NACIONALIDAD : [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 49 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, JUAREZ, CHIH. A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL [REDACTED] FE.

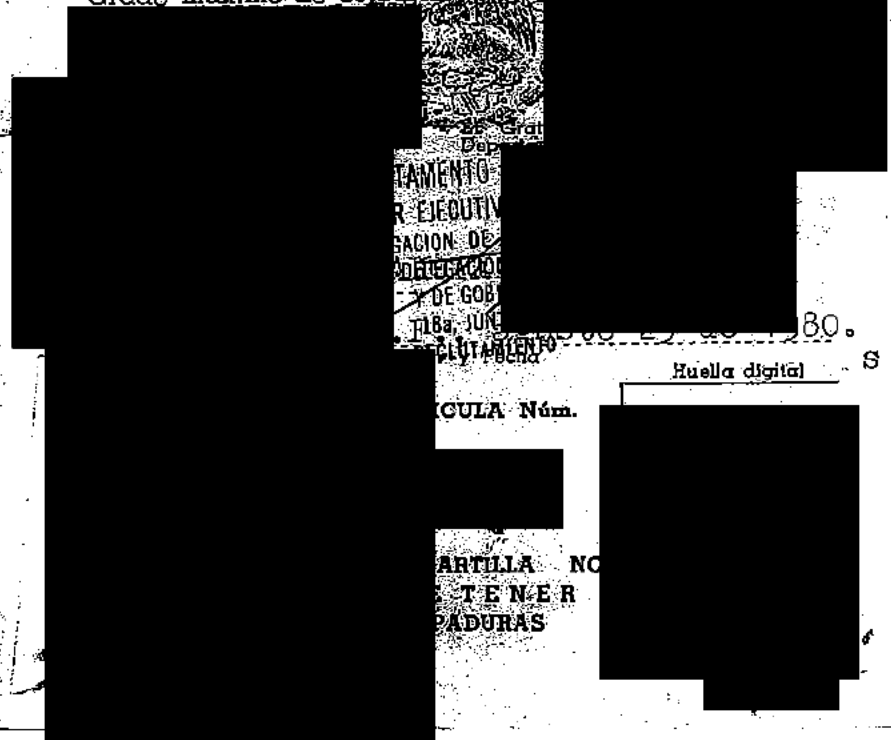
OFICIALIA 05 DEL REGISTRO CIVIL
CD. JUAREZ, CHIH.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
LETTICIA SALAS MUÑIZ



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

Nombre
Fecha de nacimiento
Nació en
Hijo de
Y de
Estado Civil
Ocupación
¿Sabe leer y escribir?
Grado máximo de estudios



Dep. de Gov. y P. Int.
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO EJECUTIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DE GOB. INTERIORES
18 JUN 1980

Huella digital S

CULA Núm.

ARTILLA NO
TENER
ADURAS



GOBIERNO FEDERAL
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO Y DE GOB. INTERIORES

DE LA REPUBLICA

VISA SEGUNDA RESERVA:
DE 3 AÑOS DE EDAD.

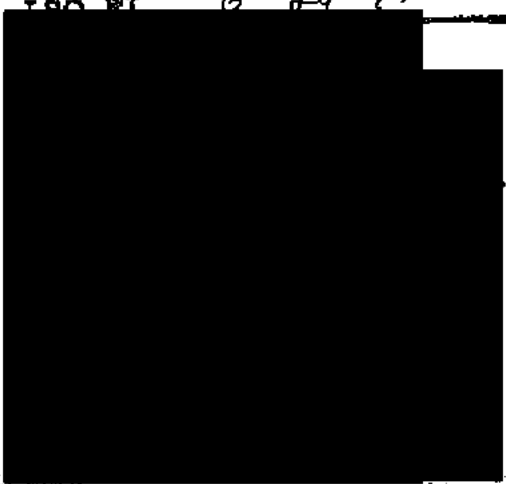
MATRICULA

DE 10 AÑOS A 18 AÑOS

EL SLD.SMN.

AL CUMPLIR LOS ANOS TERMINAN
SUS OBLIGACIONES MILITARES,
POR LO QUE NO REQUIERE DE
NINGUNA OTRA VISA O ANOTACION

ISO EL 6-11-89

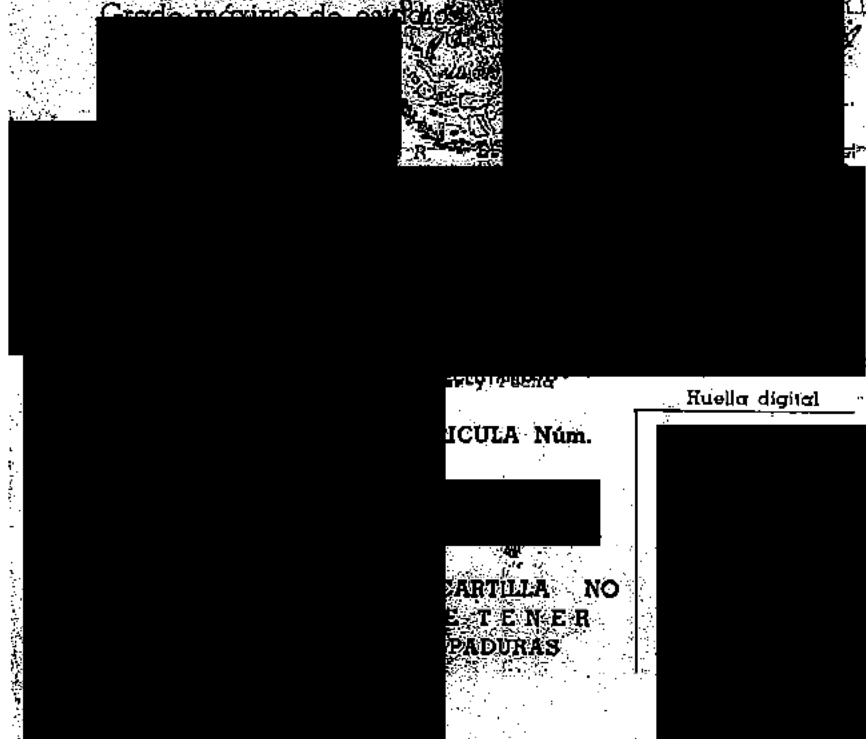


266
006
4

SORTEADO CON BOLA NEGRA

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

Nombre [REDACTED]
 Fecha de nacimiento [REDACTED]
 Nació en [REDACTED]
 Hijo de [REDACTED]
 Y de [REDACTED]
 Estado Civil [REDACTED]
 Ocupación [REDACTED]
 ¿Sabe leer y escribir? [REDACTED]
 Grado máximo de estudios [REDACTED]



GOBERNACIÓN
 FEDERAL
 TRABAJADORES

Huella digital [REDACTED]
 MATRICULA Núm. [REDACTED]
 CARTILLA NO [REDACTED]
 TENER [REDACTED]
 PADURAS [REDACTED]

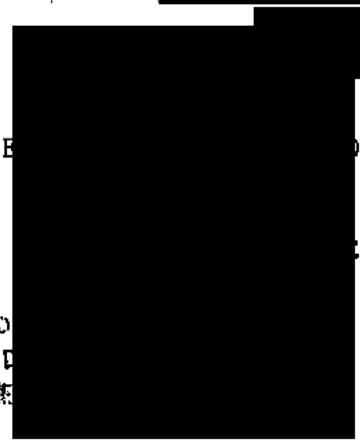
VISA DE RESERVA:
 DE 31 A 40 AÑOS DE EDAD

MATRICULA [REDACTED] 17

[REDACTED] EL SID [REDACTED] CLASE [REDACTED]

SUS OBLIGACIONES MILITARES,
 POR LO QUE NO REQUIERE DE
 NINGUNA OTRA VISA O ANTAJON

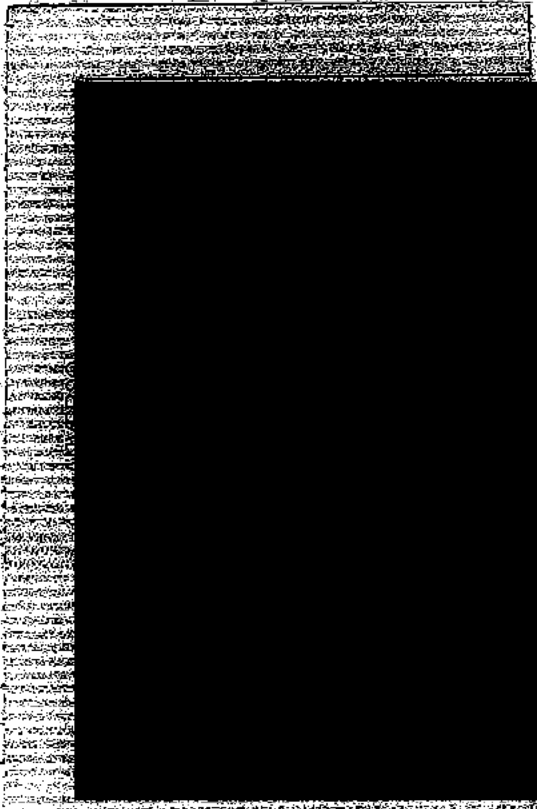
ISO EL [REDACTED] O, D.F., A [REDACTED] DE JULIO DE



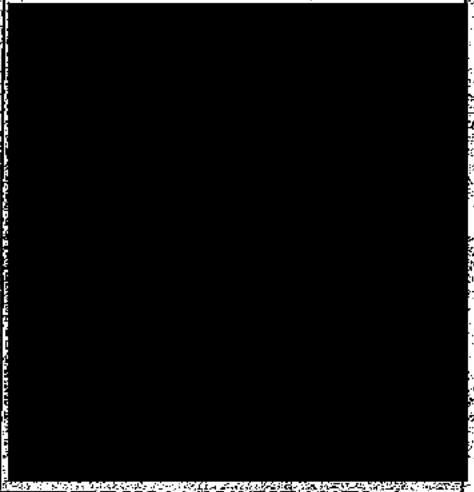
DIR. SMN.
 S.



GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio.



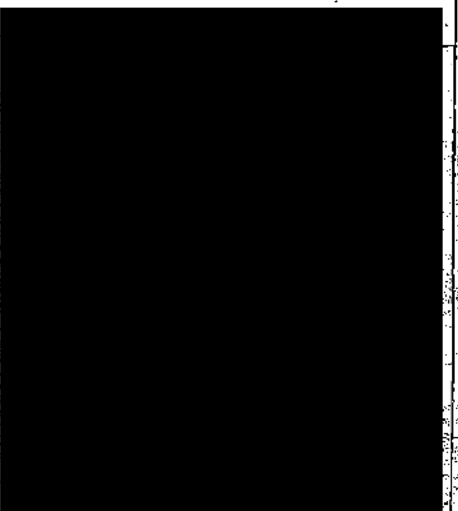
REVERSO



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE
HUMANIDADES Y PROTECCIÓN SOCIAL



Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:



REVERSO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LA SECRETARIA DE SERVICIOS ACADÉMICOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, CERTIFICA QUE

CON NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] ACREDITO INTEGRAMENTE LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO EN EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CON UN PROMEDIO DE [REDACTED] FOLIO [REDACTED]

NÚMERO	PLARTEL	CLAVE	CRÉDITOS	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	PERIODO
01	034	3001	08	MATEMÁTICAS I		
02	034	3002	10	FÍSICA I		
03	034	3003	06	HISTORIA UNIV MODERNA Y CONT		
04	034	3004	06	TALLER DE REDACCIÓN I		
05	034	3005	04	TALLER DE LECT DE CLÁSICOS. U		
06	034	3008	08	MATEMÁTICAS II		
07	034	3009	10	QUÍMICA I		
08	034	3010	06	HISTORIA DE MÉXICO I		
09	034	3011	06	TALLER DE REDACCIÓN II		
10	034	3012	04	TALLER LECT CLÁSICO ESP HISP		
11	034	3015	08	MATEMÁTICAS III		
12	034	3016	10	BIOLOGÍA I		
13	034	3017	06	HISTORIA DE MÉXICO II		
14	034	3018	06	TALLER REDACCIÓN INV DOC I		
15	034	3019	04	TALLER DE LEG DE AUT MOD UNI		
16	034	3022	08	MATEMÁTICAS IV		
17	034	3023	10	METODO EXP FÍSICA QUÍM Y BIO		
18	034	3024	06	TEORÍA DE LA HISTORIA		
19	034	3025	06	TALLER REDACCIÓN INV DOC II		
20	034	3026	04	TALLER LECT AUT MOD ESP HISP		
21	034	3031	08	ESTADÍSTICA I		
22	034	3034	10	BIOLOGÍA II		
23	034	3036	06	ÉTICA Y CONOC DEL HOMBRE I		
24	034	3038	06	ECONOMÍA I		
25	034	3042	06	ADMINISTRACIÓN I		
26	034	3048	04	CIENCIA DE COMUNICACIÓN I		
27	034	3053	08	ESTADÍSTICA II		
28	034	3058	10	BIOLOGÍA III		
29	034	3058	06	ÉTICA Y CONOC DEL HOMBRE II		
30	034	3060	06	ECONOMÍA II		
31	034	3064	06	ADMINISTRACIÓN II		
32	034	3070	04	CIENCIA DE COMUNICACIÓN II		
**	034	3007	00	INGLÉS REQUISITO		

Ciudad Universitaria, D.F. A [REDACTED]

REG. NUM. [REDACTED] HOJA [REDACTED]

FRASE: [REDACTED]

TÍTULO: [REDACTED]

ESCALA DE [REDACTED] MB-10, 8-8, 5-6, MINIMA PARA APROBAR UNA ASIGNATURA ACREDITADA, REVALIDADA, CO-CORVALIDADA, SIN EQUIVALENCIA NUMERICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 2, 24 Y 25 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIONES



LA SECRETARIA DE SERVICIOS ACADÉMICOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, CERTIFICA QUE

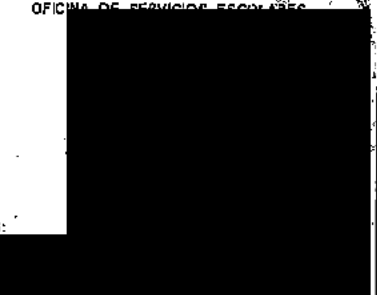
CON NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] ACREDITO INTEGRAMENTE LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO EN EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CON UN PROMEDIO DE [REDACTED] FOLIO [REDACTED]

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

NÚMERO	PLANTEL	CLAVE	CREDI- TOS	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	VALOR
01	034	3001	08	MATEMÁTICAS I	
02	034	3002	10	FÍSICA I	
03	034	3003	06	HISTORIA UNIV MODERNA Y CONT	
04	034	3004	06	TALLER DE REDACCIÓN I	
05	034	3005	04	TALLER DE LECT DE CLÁSICOS U	
06	034	3008	08	MATEMÁTICAS II	
07	034	3009	10	QUÍMICA I	
08	034	3010	06	HISTORIA DE MÉXICO I	
09	034	3011	06	TALLER DE REDACCIÓN II	
10	034	3012	04	TALLER LECT CLÁSICO ESP HISP	
11	034	3015	08	MATEMÁTICAS III	
12	034	3016	10	BIOLOGÍA I	
13	034	3017	06	HISTORIA DE MÉXICO II	
14	034	3018	06	TALLER REDACCIÓN INV DOC I	
15	034	3019	04	TALLER DE LEC DE AUT MOD UNI	
16	034	3022	08	MATEMÁTICAS IV	
17	034	3023	10	METODO EXP FÍSICA QUÍM Y BIO	
18	034	3024	06	TEORÍA DE LA HISTORIA	
19	034	3025	06	TALLER REDACCIÓN INV DOC II	
20	034	3028	04	TALLER LECT AUT MOD ESP HISP	
21	034	3031	08	ESTADÍSTICA I	
22	034	3034	10	BIOLOGÍA II	
23	034	3036	08	ÉTICA Y CONOC DEL HOMBRE I	
24	034	3038	06	ECONOMÍA I	
25	034	3042	06	ADMINISTRACIÓN I	
26	034	3048	06	CIENCIA DE COMUNICACIÓN I	
27	034	3053	08	ESTADÍSTICA II	
28	034	3056	10	BIOLOGÍA III	
29	034	3058	06	ÉTICA Y CONOC DEL HOMBRE II	
30	034	3060	06	ECONOMÍA II	
31	034	3064	06	ADMINISTRACIÓN II	
32	034	3070	06	CIENCIA DE COMUNICACIÓN II	
**	034	3007	00	INGLÉS REQUISITO	





Ciudad Universitaria, D.F. A 18 DE SEPTIEMBRE DE 1966

REG. NUM.: [REDACTED] HÓJA: [REDACTED]

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DOCUMENTAL SUBDIRECCIÓN DE [REDACTED]

ESCALA DE CALIFICACIONES: MB-10, B-8, S-6, MINIMA PARA APROBAR UNA ASIGNATURA, AG-AGREDITADA, RE-REVALIADADA, CONC DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 2, 24 Y 25 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
 SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR
 SUBDIRECCION DE CERTIFICACION Y NORMATIVIDAD
 OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES EN LA
 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

26/01/19

A QUIEN CORRESPONDA:

No. de Falso: [REDACTED]

[REDACTED]

Apellido Paterno [REDACTED] Materno [REDACTED] Nombre (s) [REDACTED]

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

Plantel [REDACTED]

[REDACTED] LICENCIADO (A) EN CONTADURIA

Número de Cuenta [REDACTED] Carrera [REDACTED]

SE HACE CONSTAR QUE AL ALUMNO CITADO LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE SITUACION ESCOLAR

Inscrito: [REDACTED]

Asignaturas acreditadas: [REDACTED] De un total de: [REDACTED]

Créditos acumulados: [REDACTED] De un total de: [REDACTED]

Equivalencia en porcentaje: [REDACTED]

Promedio: [REDACTED]

Se extiende la presente constancia en Ciudad Universitaria, Distrito Federal,

[REDACTED]

ATENTAMENTE
 "POR MIRAZA Y AL ESPIRITU"

Lic. [REDACTED]

Colaboró

U. N. A. M.

NO SE ACEPTA

COPIA DE ESTE DOCUMENTO

262
012



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR
SUBDIRECCION DE CERTIFICACION Y NORMATIVIDAD
OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES EN LA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

A QUIEN CORRESPONDA:

No. de Folio: [REDACTED]

[REDACTED]		
Apellido Paterno	Materno	Nombre (s)
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION		
Plantel		
[REDACTED]	LICENCIADO (A) EN	CONTADURIA
Número de Cuenta		Carrera

SE HACE CONSTAR QUE AL ALUMNO CITADO LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE SITUACION ESCOLAR

Inscrito: [REDACTED]

Asignaturas acreditadas: [REDACTED] De un total de: [REDACTED]

Créditos acumulados: [REDACTED] De un total de: [REDACTED]

Equivalencia en porcentaje: 6.66% (SEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO)

Promedio: [REDACTED]

Se extiende la presente constancia en Ciudad Universitaria, Distrito Federal,

[REDACTED]

ATENTAMENTE

"POR MI [REDACTED] U"

Lic. [REDACTED]

Colaboró

NO SE ACERTARÁ A ESTE DOCUMENTO

DATOS PERSONALES



NOMBRE



R.F.C.



CURP



LUGAR DE NACIMIENTO



DOMICILIO



TELEFONO



No. CARTILLA



PASAPORTE No.



LIC. CONDUCIR



CLAVE PRESUPUESTAL



DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



DE LA REPUBLICA

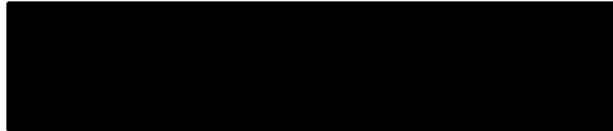
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESCOLARIDAD

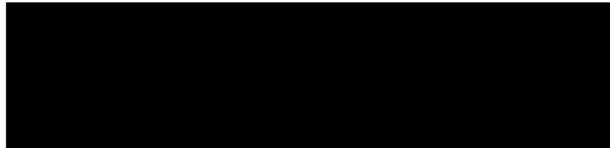
PRIMARIA



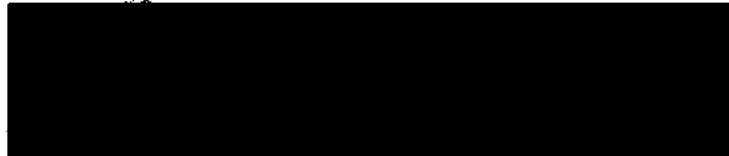
SECUNDARIA



BACHILLERATO



LICENCIATURA



Signación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EMPLEOS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



OS MS

[REDACTED]

[REDACTED]

servicios a la Comunidad
de Oaxaca

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

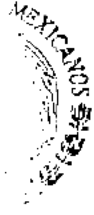
secreta.

[Redacted]

[Redacted]



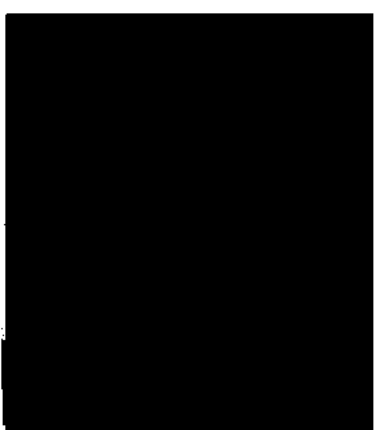
CONFEDERACIÓN
GENERAL
DE TRABAJADORES
LABORALES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Comunicación e Información

DATOS PERSONALES

NOMBRE



R.F.C.

CURP



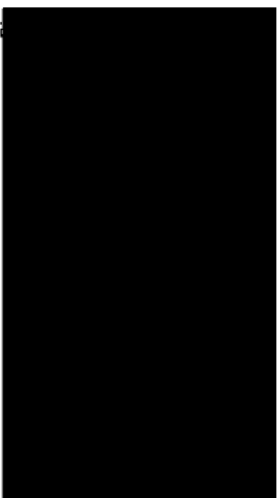
LUGAR DE NACIMIENTO



DOMICILIO



TELEFONO



No. CARTILLA

PASAPORTE No.

LIC. CONDUCIR

CLAVE PRESUPUESTAL



ESCOLARIDAD

PRIMARIA



SECUNDARIA



BACHILLERATO



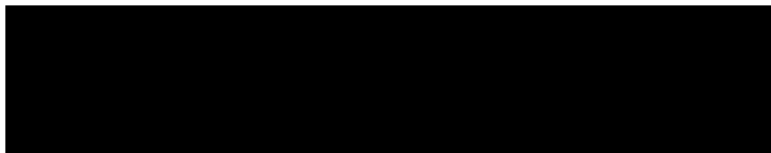
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL
DE EXAMENES EXTERNOS

LICENCIATURA

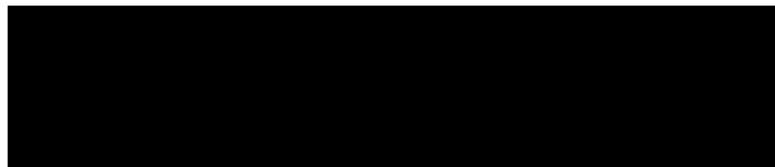


EMPLEOS

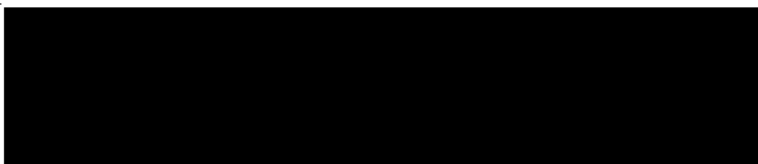
1984



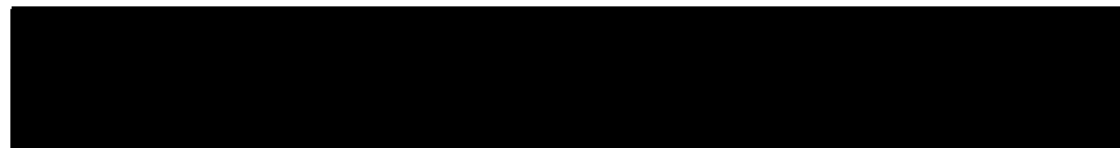
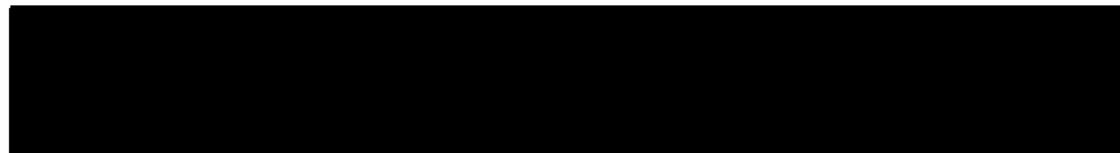
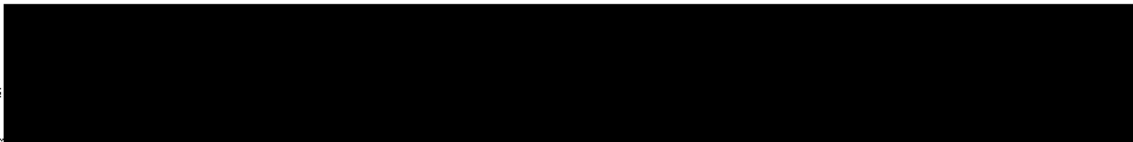
1985 - 1987



1987 - 1988



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRET

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ



[REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

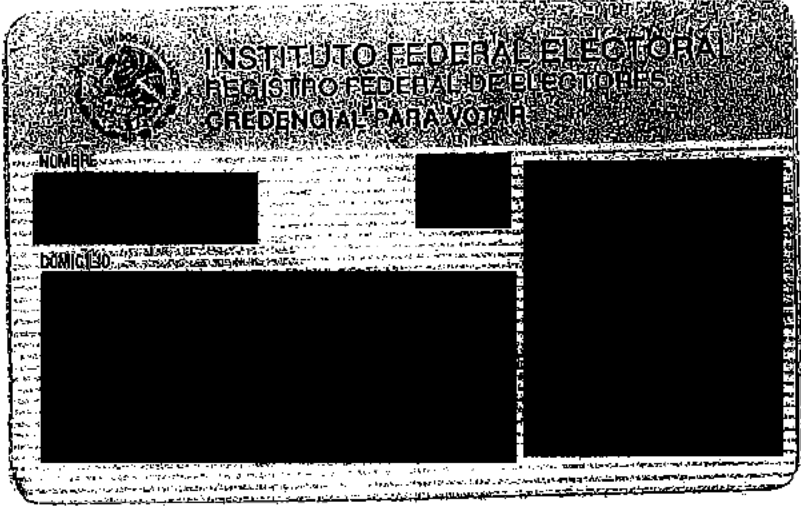
[REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE DEFENSA PÚBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE DEFENSA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA
DIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL

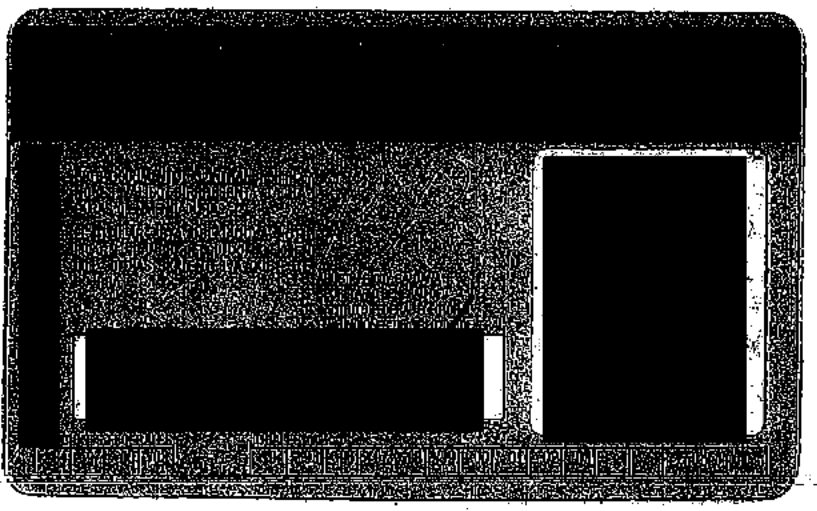
025-11
275

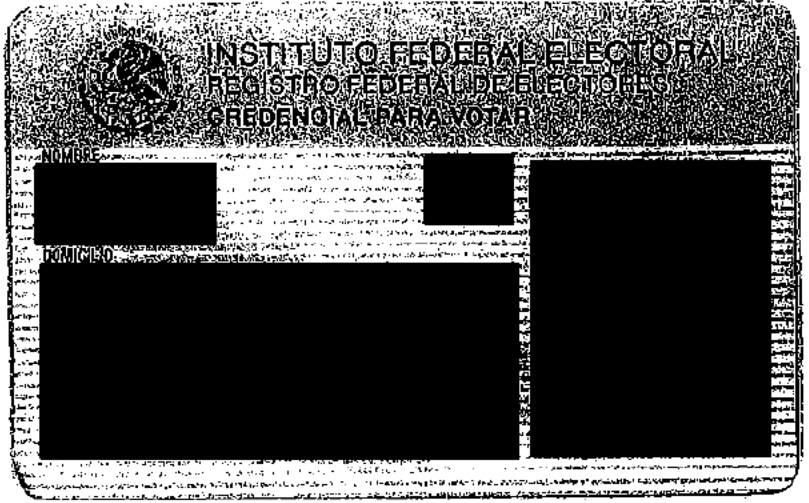


MOTIVACIÓN
LFTAIIP



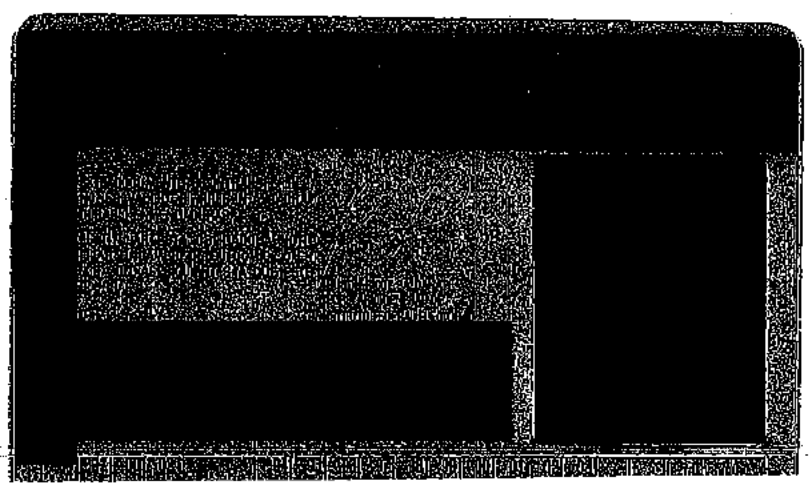
COMISIONADOS
de la República
de los Derechos
Humanos,
de la Comunidad
Internacional.





MOTIVACIÓN
1

ESTADOS MEXICANOS
REPUBLICA
MOTIVACIÓN
2





Constructora e
Inmobiliaria, [REDACTED]

027
277

Agosto 24 del 2007

A quien corresponda:

Mediante la presente hago constar que desde hace 13 años conozco al [REDACTED] como una persona que ha mostrado en ese lapso: profesionalismo, honradez, capacidad y seriedad al realizar los trabajos que se le han encomendado.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que pudiera surgir.



CONSULADO
MEXICO
CIUDAD DE MEXICO



Atte [REDACTED]

[REDACTED]
Dirección [REDACTED]

[REDACTED]



Constructora e
Inmobiliaria, [REDACTED]

02816
278

Agosto 24 del 2007

A quien corresponda:

Mediante la presente hago constar que desde hace 13 años conozco al [REDACTED] como una persona que ha mostrado en ese lapso: profesionalismo, honradez, capacidad y seriedad al realizar los trabajos que se le han encomendado.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que pudiera surgir.



OFICINA DE LA REGISTRO
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

A t

te

Di [REDACTED] al [REDACTED]

[REDACTED]

PRADO SUR BUSINESS CENTER [REDACTED]

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

[REDACTED] POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO RECOMENDAR
A USTED AL [REDACTED] A QUIEN CONOZCO
HACE 13 AÑOS. Y QUIEN ES UNA PERSONA HONESTA, EFICIENTE Y
TRABAJADORA.

POR LO CUAL NO TENGO INCONVENIENTE, PARA EXTENDER LA PRESENTE, PARA LOS FINES PERTINENTES A QUE HAYA LUGAR.

SIN OTRO PARTICULAR.

ATENTAMENTE

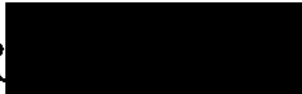
[REDACTED] DE LA REPÚBLICA

[REDACTED]

LIC.

[REDACTED]

PRADO SUR BUSINESS CENTER



A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO RECOMENDAR
A USTED AL [REDACTED] A QUIEN CONOZCO-
HACE 13 AÑOS. Y QUIEN ES UNA PERSONA HONESTA, EFICIENTE Y --
TRABAJADORA.

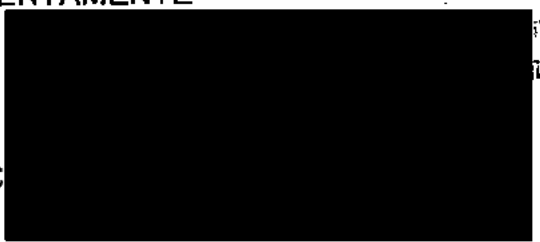
POR LO CUAL NO TENGO INCONVENIENTE, PARA EXTENDER LA PRE--
SENTE, PARA LOS FINES PERTINENTES A QUE HAYA LUGAR.

SIN OTRO PARTICULAR.



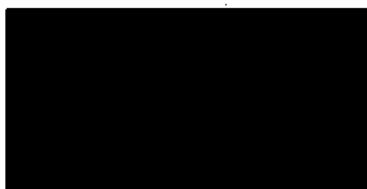
ATENTAMENTE

DE LA REPUBLICA



RES.
MUNDO

LIC





TELÉFONOS DE MÉXICO

[Redacted]

[Redacted]

Total a Pagar: [Redacted]
Pagar antes de: [Redacted]
Mes de Facturación: [Redacted]
Teléfono: [Redacted]
Factura No.: [Redacted]

Si tiene más de un número, junte sus llamadas y consumos para obtener atractivos ahorros. Llámenos.

Estado de Cuenta

Saldo Anterior
Su Pago Gracias
Saldo
Cargo por Redondeo
Cargos del Mes
IVA
SubTotal
Crédito por Redondeo*
Total a Pagar

[Redacted]

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Planes y Paquetes
Servicio Local
LADA
Celulares
SubTotal

[Redacted]

Información:

- Atención a Clientes: 01 (800) 123 0000
- Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com

Recuerda, sólo Infinitum te da:

- Prodigy móvil.
- Roaming-Conexión en todo México y E.U. vía Dial Up.
- Antivirus y Navegación segura para niños.
- Cuentas de correo de 1Gb.



¡y mucho más!

HAZ CLICK EN **infinitum**

telmex.com



TELÉFONOS DE MEXICO

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Total a Pagar: [Redacted]
Pagar antes de: [Redacted]
Mes de Facturación: [Redacted]
Teléfono: [Redacted]
Factura No.: [Redacted]

Si tiene más de un número, junte sus llamadas y consumos para obtener atractivos ahorros. Llámenos.

Estado de Cuenta

Saldo Anterior
Su Pago Gracias
Saldo
Cargo por Redondeo
Cargos del Mes
IVA
SubTotal
Crédito por Redondeo*
Total a Pagar

[Redacted]

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Planes y Paquetes
Servicio Local
LADA
Celulares
SubTotal

[Redacted]

Información:

- Atención a Clientes: 01 (800) 123 0000
- Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com

Recuerda, sólo Infinitum te da:

- Prodigy móvil.
- Roaming-Conexión en todo México y E.U. vía Dial Up.
- Antivirus y Navegación segura para niños.
- Cuentas de correo de 1Gb.



¡y mucho más!

HAZ CLICK EN **infinitum**

telmex.com

México, D.F. a

de 2007

DECLARACIÓN DE NO EMPLEO

**SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
PRESENTE.**

Por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que con esta fecha no desempeño ningún empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Federal ni Local, en el entendido de que conozco los alcances que la Ley determina para el caso de falsedad en declaración por lo que en ese sentido no procederá mi alta en ese **ORGANO DESCONCENTRADO** sin que esto implique responsabilidad alguna para la misma, aceptando por lo tanto las consecuencias legales que mi omisión genere.

RESPECTUOSAMENTE
MANIFIESTO DE COMFORMIDAD



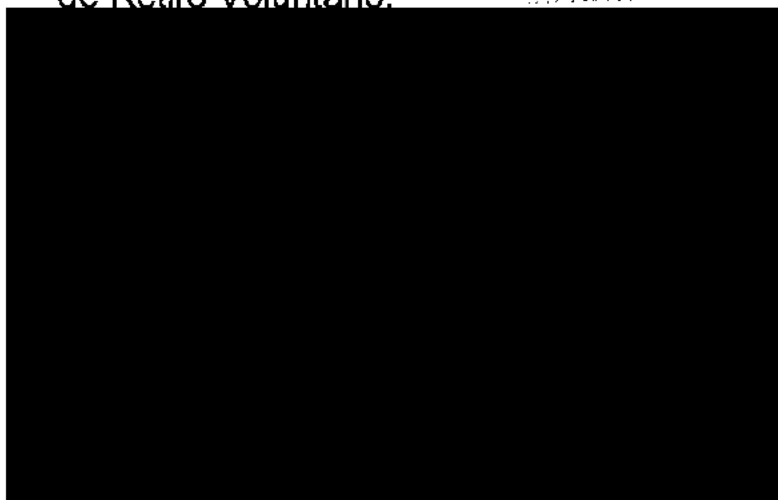
México, D. F. a

2007

**C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E**

Por medio de la presente me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que no he participado en el Programa de Retiro Voluntario en ninguna de las Dependencias de la Administración Pública Federal. En el entendido de que conozco los alcances que la ley determina, para que en caso de falsedad en declaración, distinta de la judicial, acepto que no procederá mi alta dentro de esta Dependencia, sin que esto implique responsabilidad alguna para la misma.

Asimismo, manifiesto que no recibo pensión por jubilación por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y reitero que no obtuve los beneficios del Programa de Retiro Voluntario.



HUELLA DIGITAL

035-33
285'

CARTA COMPROMISO PARA PRESENTAR LA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL

México, D.F. a

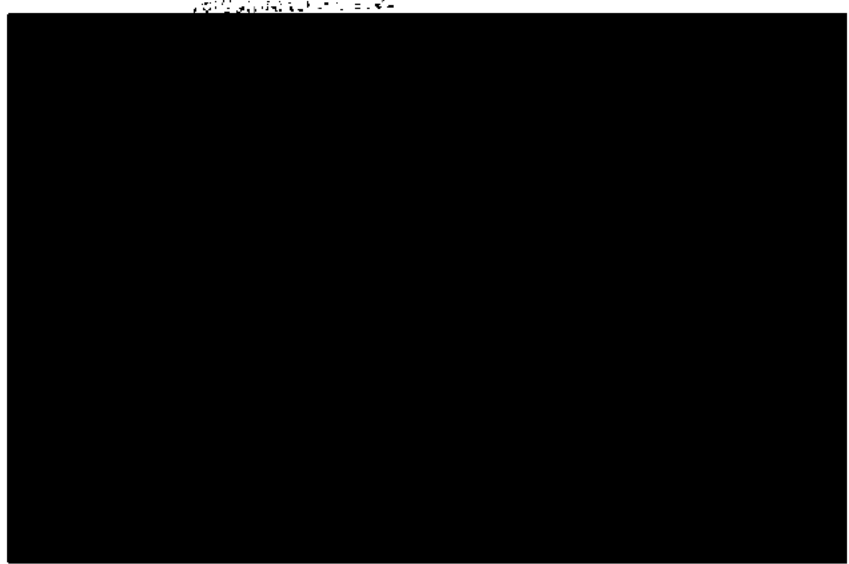
de 2007

**C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E**

Por este conducto comunico a usted, que estoy enterado de la obligación que contraigo de acuerdo con los artículos 2, 36, 37, 38 y 39 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de presentar ante la Secretaría de la Función Pública, mi declaración de situación patrimonial, en los términos que dicha Ley señala, es decir: Declaración Inicial; dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión del encargo y Declaración de Modificación Patrimonial, durante el mes de mayo de cada año.



ESTADO DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



036
286

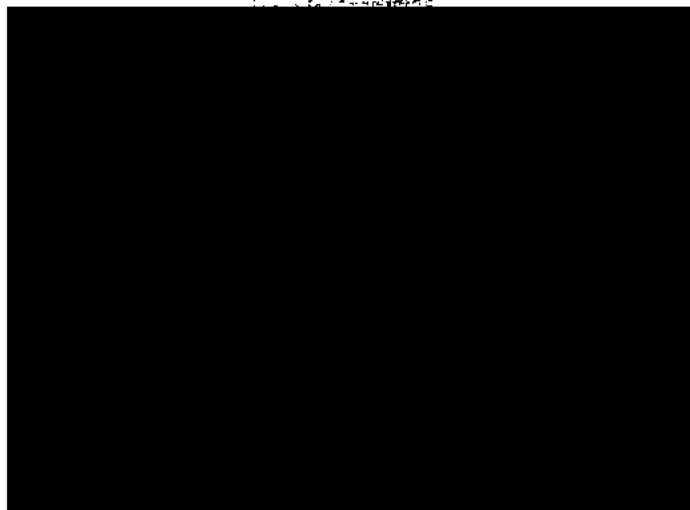
CARTA COMPROMISO DE VERACIDAD DE DOCUMENTACION E INFORMACIÓN

México, D.F., a de 2007

**C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**

Con el presente, me permito manifestar a usted, bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no me encuentro, ni he sido suspendido, inhabilitado o destituido por resolución firme como servidor público, ni he sido condenado por sentencia irrevocable por algún delito doloso y no me encuentro actualmente sujeto a proceso penal, laboral o administrativo, ni me encuentro sujeto a pensión o jubilación por parte del ISSSTE. Asimismo que los documentos e información que proporciono con motivo de mi contratación en esta Secretaría, son fidedignos; en el entendido que conozco los alcances que la Ley de la materia determina para el caso de ser falsa la información o documentación proporcionada, aceptando que no procederá mi alta dentro de esta Dependencia, por dicho supuesto. Sin que esto implique responsabilidad alguna para la misma, aceptando por lo tanto las consecuencias legales que mi omisión o falsedad genere.

DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y
NORMATIVIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGISTRO
PATRIMONIAL Y DE SERVIDORES PÚBLICOS
SANCIONADOS

Oficio No.: DG/DGARPPSPS/311/CI/028333/2007
México D.F, a 20 DE JULIO DE 2007

C. [REDACTED]

PRESENTE

EN ATENCIÓN A LA(S) SOLICITUD(ES -----SIN NÚMERO-----, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2007 LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 40 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y 45 FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA, HACE CONSTAR QUE, HABIENDO REVISADO EL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS, A LA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITADA (S) A LA(S) SIGUIENTE(S) PERSONA (S).

R.F.C

[REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL R.F.C. Y EL NOMBRE CONSULTADO. LO ANTERIOR SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.



DIRECCION GENERAL DE
RESPONSABILIDADES Y
SITUACION PATRIMONIAL

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA DIRECTORA DE REGISTRO DE
SERVIDORES PUBLICOS SANCIONADOS

[REDACTED]
LIC. [REDACTED]

[REDACTED] S VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL R.F.C. Y EL NOMBRE DE LA PERSONA [REDACTED]



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y
NORMATIVIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGISTRO
PATRIMONIAL Y DE SERVIDORES PÚBLICOS
SANCIONADOS

Oficio No.: DG/DGARPPSPS/311/CI/028333/2007
México D.F, a 20 DE JULIO DE 2007

C. [REDACTED]

PRESENTE

EN ATENCIÓN A LA(S) SOLICITUD(ES) -----SIN NÚMERO-----, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2007 LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 40 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y 45 FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA, HACE CONSTAR QUE, HABIENDO REVISADO EL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS, A LA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITADA(S) A LA(S) SIGUIENTE(S) PERSONA(S).

R.F.C

NOMBRE

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL R.F.C. Y EL NOMBRE CONSULTADO. LO ANTERIOR SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA DIRECTORA DE REGISTRO DE
SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

DIRECCION GENERAL DE
RESPONSABILIDADES Y
SITUACION PATRIMONIAL

LIC [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL R.F.C. Y EL NOMBRE DE LA PERSONA

[REDACTED]



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA FORMATO ÚNICO DE PERSONAL

Lote 85 Folio 1087

REG. FED. CAUSANTES R.F.C.	NUMERO	UNIDAD PTDA	CLAVE PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO	NUM. EXP.
NO. 1					
PERIODO DE AGENDA DESCRIPCION	PERIODO DE AGENDA DESDE	HASTA	CLAVE PRESUPUESTAL PROCESO	GRADO - CARGO	DEMINACION / GRADO / CARGO
PERCEPCIONES MENSUALES DENOMINACION	PERIODO	DESCRIPCION	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION		
PERIODO	SEPO	ESTADO CIVIL	TELEFONO PARTICULAR	LUGAR DE NACIMIENTO ENTIDAD	FECHA DE ING. GOB. FED.
CLAVE	ESCOLARIDAD	DESCRIPCION	CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACION POLICIAL	DOMICILIO PARTICULAR (CALLE N-EXT. NO. INT. COL)	CODIGO POSTAL
TOTAL					

MEXICO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMISIÓN DE PERSONAL

NOMBRE DEL SUSTITUIDO

OBSERVACIONES

VALIDADO POR	DIR. GRAL. ADL. DE REMER. Y PAGOS
VALIDADO POR	DIR. GRAL. ADL. DE REMER. Y PAGOS

Se expide en la Cd. de México, D.F., a los 29 días del mes de Agosto de 2007

RESPONSABLE DEL AREA SOLICITANTE	COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS	AUTORIDAD DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL C. COMISIONADO		
NOMBRE Y FIRMA		

31

039
289



POLICIA FEDERAL
ARMATC

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
FORMATO UNICO DE PERSONAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Lote B5 Foto 1087

REG. FED. CAUSANTES R.F.C.		HOMO		APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)		UNIDAD (PROCESO O PROYECTO)		CLAVE PRESUPUESTAL		NUMERO		DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO		NUM. EXP.	
NOMBRE		PERIODO DE VIGENCIA DESDE		C/E ASCRIPCION		AREA DE TRABAJO ASCRIPCION PARTICULAR		LUGAR DE NACIMIENTO		DEMINACION / GRADO / CARGO		FECHA DE INS. OOB. FED.			
P.T.D.A.		PERIODO		IMPORTE		SEXO		ESTADO CIVIL		CLAVE		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION			
PERIODO		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		DESCRIPCION		DESCRIPCION		DESCRIPCION		DESCRIPCION		DESCRIPCION		DESCRIPCION	
CLAVE		CLAVE		CLAVE		CLAVE		CLAVE		CLAVE		CLAVE		CLAVE	
ESCOLARIDAD		ESCOLARIDAD		ESCOLARIDAD		ESCOLARIDAD		ESCOLARIDAD		ESCOLARIDAD		ESCOLARIDAD		ESCOLARIDAD	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		DESCRIPCION		DESCRIPCION		DESCRIPCION		DESCRIPCION		DESCRIPCION		DESCRIPCION	
DOMICILIO PARTICULAR (CALLE NUMER. INT. COU)		DOMICILIO PARTICULAR (CALLE NUMER. INT. COU)		DOMICILIO PARTICULAR (CALLE NUMER. INT. COU)		DOMICILIO PARTICULAR (CALLE NUMER. INT. COU)		DOMICILIO PARTICULAR (CALLE NUMER. INT. COU)		DOMICILIO PARTICULAR (CALLE NUMER. INT. COU)		DOMICILIO PARTICULAR (CALLE NUMER. INT. COU)		DOMICILIO PARTICULAR (CALLE NUMER. INT. COU)	
CODIGO POSTAL		CODIGO POSTAL		CODIGO POSTAL		CODIGO POSTAL		CODIGO POSTAL		CODIGO POSTAL		CODIGO POSTAL		CODIGO POSTAL	
TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	

50

040
29

MODELA RE...
TODOS...
FOTOS...
...

Se expide en la Cd. de México, D.F., a los 29 días del mes de Agosto de 2007

RESPONSABLE DEL AREA SOLICITANTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL C. COMISIONADO
NOMBRE Y FIRMA

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
LIC. NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE REMUNERACIONES Y PAGOS
DEL GRAL. ADJ. DE REMUNER. Y PAGOS
NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.
NOMBRE Y FIRMA

VALIDADO POR: Vo. Bo.

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACION 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICÍA FEDERAL REVENT
FORMATO ÚNICO DE PERSONAL

Lob 85 Folio 1087

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

REG. FED. CALIFICANTES R.F.C.		HOMINO		APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)		CLAVE PRESIDENTIAL UNIDAD PTD. ACTIVIDAD		GRADO - CARGO		DENOMINACION / GRADO / CARGO		DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO		NUM. EXP.	
NOMBRAIMIENTO DESCRIPCION		PERIODO DE VIGENCIA DESDE		AREA DE TRABAJO ASIGNACION PARTICIPAL AG		OTD. DIST.		GRADO - CARGO		DENOMINACION / GRADO / CARGO		DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO		NUM. EXP.	
PERCEPCIONES MENSUALES DENOMINACION		IMPORTE		PERIODO		LUGAR DE NACIMIENTO ENTIDAD		GRADO - CARGO		DENOMINACION / GRADO / CARGO		DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO		NUM. EXP.	
FECHA		SEXC		ESTADO CIVIL		TELEFONO PARTICIPAL CLAVE		GRADO - CARGO		DENOMINACION / GRADO / CARGO		DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO		NUM. EXP.	
CLAVE		ESCOLARIDAD		DESCRIPCION		CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACION POLICIAL		GRADO - CARGO		DENOMINACION / GRADO / CARGO		DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO		NUM. EXP.	
CLAVE		DESCRIPCION		DESCRIPCION		DOMICILIO PARTICULAR (CALLE No EXT. No INT. COL)		GRADO - CARGO		DENOMINACION / GRADO / CARGO		DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO		NUM. EXP.	
TOTAL		IMPORTE		PERIODO		DOMICILIO PARTICULAR (CALLE No EXT. No INT. COL)		GRADO - CARGO		DENOMINACION / GRADO / CARGO		DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO		NUM. EXP.	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CHIQUITÁN
CALLE DE LA REPÚBLICA
CALLE DE LA REPÚBLICA
CALLE DE LA REPÚBLICA

Se expide en la Cd. de México, D.F., a los 29 días del mes de Agosto de 2007

NOMBRE DEL SUSTITUIDO		VALIDADO POR		Vn. Bn.	
OBSERVACIONES		DIRECTOR DE REMUNERACIONES Y PAGOS		DIR. GRAL. ADJ. DE REMUNER. Y PAGOS	

RESPONSABLE DEL AREA SOLICITANTE		COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS		AUTORIZA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL COMISIONADO		NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA	

39

291 041



POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
SISTEMA INTEGRAL D. ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS
REPORTE DE MOVIMIENTOS POR EMPLEADO

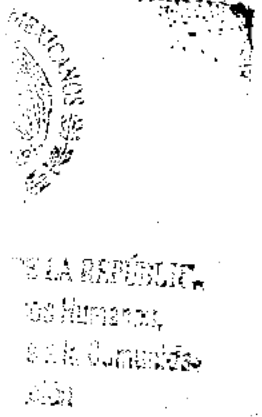
Fecha: 19/09/2007
 Página: 1
 Qna. Proceso: 200719

No. Exp.	No. FUP	R.F.C.	Nivel Rango	Unidad	Cve. Puesto	No. Plaza	No. Plaza	Z.E.	E.S.	Z.Pag.	Fecha Cap.	Sueldo	Justificación	Vigencia del Movimiento	Tipo Mov.	P.H.
													Grado	Cargo		

OPERATIVO

Situación del Movimiento : [Redacted]
 Usuario : [Redacted]
 Centro de Trabajo : [Redacted]
 COMISIONADO
 [Redacted]
 Observaciones : [Redacted]

Total de Movimientos por Tipo de Puesto : [Redacted]
 Total General de Movimientos: [Redacted]



292 04240

DIGITALIZADO

PF



11/2010

Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

DEPARTAMENTO DE
JUSTICIA
FISCALIA



044
294

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR
SUBDIRECCION DE CERTIFICACION Y NORMATIVIDAD
OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES EN LA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

A QUIEN CORRESPONDA:

No. de Falso: 1932

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Apellido Paterno	Materno	Nombre (s)
[REDACTED]		
Plantel		
[REDACTED]	LICENCIADO (A) EN	[REDACTED]
Número de Cuenta		Carrera

SE HACE CONSTAR QUE AL ALUMNO CITADO LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE SITUACION ESCOLAR

Inscrito: [REDACTED]

Asignaturas acreditadas: [REDACTED] De un total de: [REDACTED]

Créditos acumulados: [REDACTED] De un total de: [REDACTED]

Equivalencia en porcentaje: [REDACTED]

Promedio: [REDACTED]

Se extiende la presente constancia en Ciudad Universitaria, Distrito Federal,
9 DE OCTUBRE DE 1996.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLABA EL ESPERANTO"

[REDACTED]

Colaboró

NO SE ACEPTA



LA SECRETARIA DE SERVICIOS ACADÉMICOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, CERTIFICA QUE

045
295

CON NÚMERO DE CUENTA [REDACTED]
LOS ESTUDIOS DE [REDACTED]

ACREDITO [REDACTED]

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CON UN PROMEDIO DE [REDACTED]

FOLIO [REDACTED]

	NÚMERO	PLANTEL	CLAVE	CREDI- TOS	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFI- CACION	PERIODO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES

OFICINA DE CERTIFICADOS

CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F. A

18 DE SEPTIEMBRE DE 19 96

REG. NUM:

FOLIO:

SUBDIRECCION DE CONTROL DOCUMENTAL

SUBDIRECCION DE CERTIFICACION Y NORMATIVIDAD

LIBRO:

DR.

ESCALA DE CALIFICACIONES: MB=10, B=8, S=6, MINIMA PARA APROBAR UNA ASIGNATURA; AC=ACREDITADA; RE=REVALJADA; CO=CONVALIDADA; (SIN EQUIVALENCIA NUMERICA) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 2, 24 Y 25 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIONES



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, CERTIFICO QUE EN LA OFICIALIA 01 DE JUAREZ OBRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS :

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA [REDACTED] LIBRO No. [REDACTED] FOLIO No. [REDACTED] ACTA No. [REDACTED] CRIP : [REDACTED]
 FECHA DE REGISTRO [REDACTED]
 LUGAR DE REGISTRO [REDACTED]

NOMBRE : [REDACTED]
 FECHA DE NACIMIENTO : [REDACTED]
 LUGAR DE NACIMIENTO : [REDACTED]
 PRESENTADO [REDACTED] COMPARECIO : [REDACTED]

SEXO: [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE : [REDACTED]

EDAD [REDACTED]
 NACIONALIDAD : [REDACTED]
 EDAD [REDACTED]
 NACIONALIDAD : [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE : [REDACTED]

ABUELO PATERNO: [REDACTED]
 ABUELA PATERNA: [REDACTED]
 ABUELO MATERNO: [REDACTED]
 ABUELA MATERNA: [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]
 NACIONALIDAD [REDACTED]
 NACIONALIDAD [REDACTED]
 NACIONALIDAD [REDACTED]

TESTIGO No. 1 [REDACTED]
 TESTIGO No. 2 [REDACTED]

EDAD [REDACTED] AÑOS NACIONALIDAD [REDACTED]
 EDAD [REDACTED] AÑOS NACIONALIDAD [REDACTED]

AL DE LA REPUBLICA

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 49 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE JUAREZ, CHIH. A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL [REDACTED] FE.



OFICIALIA 05 DEL REGISTRO CIVIL
 CD. JUAREZ, CHIH.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

[REDACTED SIGNATURE]

SORTEADO CON BOLA NEGRA

047

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SERVICIO MILITAR NACIONAL

27

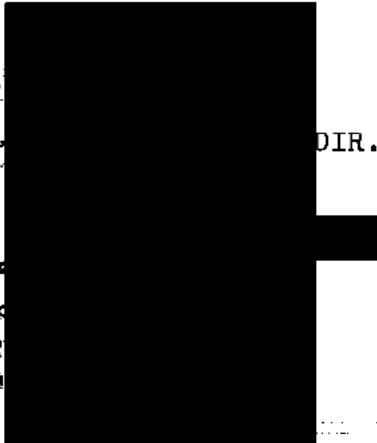
Nombre [REDACTED]
 Fecha de nacimiento [REDACTED]
 Nació en [REDACTED]
 Hijo de [REDACTED]
 Y de [REDACTED]
 Estado Civil [REDACTED]
 Ocupación [REDACTED]
 ¿Sabe leer y escribir? [REDACTED]
 Grado máximo de escolaridad [REDACTED]
 Domicilio [REDACTED]



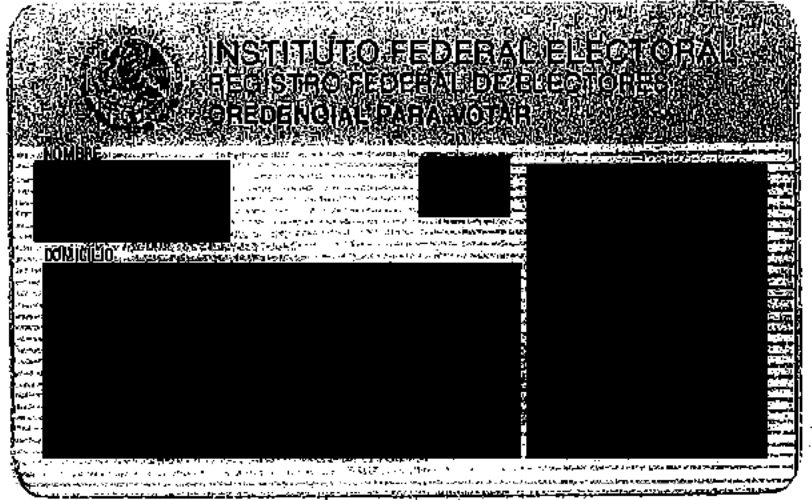
MATRICULA Núm. [REDACTED]
 Huella digital [REDACTED]
 [REDACTED] NO [REDACTED]
 [REDACTED] TENER [REDACTED]
 [REDACTED] ADURAS [REDACTED]

VISA DE RESERVA: **MATRICULA** [REDACTED] 17
 DE 31 A 40 AÑOS DE EDAD
 DE 10 A 15 A 2002 EL SLD.SMN. [REDACTED]
 EL CUMPLIR LOS 40 AÑOS TERMINAN
 SUS OBLIGACIONES MILITARES,
 POR LO QUE NO REQUIERE DE
 NINGUNA OTRA VISA O ANOTACION

ISO EL [REDACTED] MEXICO, D.F., A 06 DE JULIO DE 1999

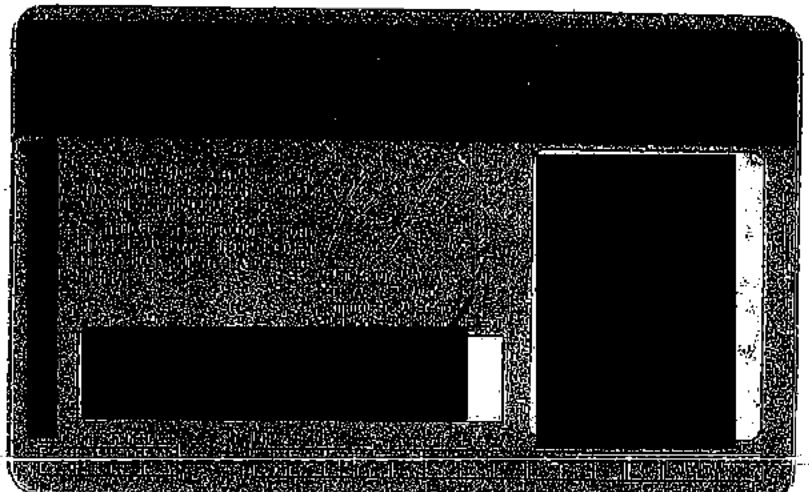


EL [REDACTED] DIR.SMN.
 DFO
 DIR
 SERV



MEXICANOS
 1910

CON LA ESPERANZA
 de una mejor vida
 para todos los mexicanos
 México



DATOS PERSONALES



NOMBRE



R.F.C.



CURP



LUGAR DE NACIMIENTO



DOMICILIO



TELEFONO



No. CARTILLA



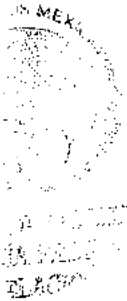
PASAPORTE No.



LIC. CONDUCIR

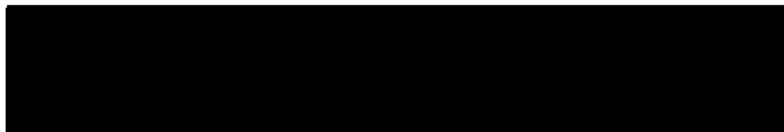


CLAVE PRESUPUESTAL

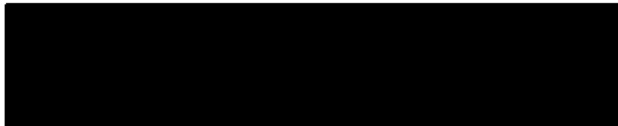


ESCOLARIDAD

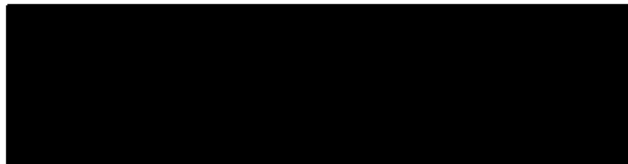
PRIMARIA



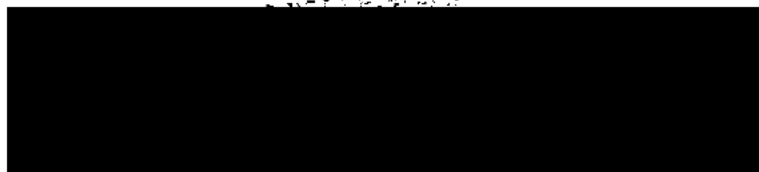
SECUNDARIA



BACHILLERATO



LICENCIATURA



EMPLEOS

[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ADOS ME

[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

MEXICO
ESTADOS UNIDOS
SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y FISCOS
MEXICO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

REXIDAR
[Faint illegible text]



REPUBLICA
ARGENTINA,
Ciudad de Buenos Aires



Constructora e
Inmobiliaria, [REDACTED]

Agosto 24 del 2007

A quien corresponda:

Mediante la presente hago constar que desde hace 13 años conozco al [REDACTED] como una persona que ha mostrado en ese lapso: profesionalismo, honradez, capacidad y seriedad al realizar los trabajos que se le han encomendado.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que pudiera surgir.



14
2007

A t [REDACTED] e [REDACTED]
[REDACTED]
D [REDACTED] al [REDACTED]

AL DE LA REPUBLICA,
Arcehos Huzanos,
sercios a la Comarcas

[REDACTED]

PRADO SUR BUSINESS CENTER



A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO RECOMENDAR
A USTED AL [REDACTED], A QUIEN CONOZCO
HACE 13 AÑOS. Y QUIEN ES UNA PERSONA HONESTA, EFICIENTE Y
TRABAJADORA.

POR LO CUAL NO TENGO INCONVENIENTE, PARA EXTENDER LA PRESENTE, PARA LOS FINES PERTINENTES A QUE HAYA LUGAR.

SIN OTRO PARTICULAR.



ATENTAMENTE

LIC.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS





TELÉFONOS DE MEXICO

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Total a Pagar: [Redacted]

Pagar antes de: [Redacted]

Mes de Facturación: [Redacted]

Teléfono: [Redacted]

Factura No.: [Redacted]

Si tiene más de un número, junte sus llamadas y consumos para obtener atractivos ahorros. Llámenos.

Estado de Cuenta

Saldo Anterior
Su Pago Gracias
Saldo
Cargo por Redondeo
Cargos del Mes
IVA
SubTotal
Crédito por Redondeo*
Total a Pagar

[Redacted]

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Planes y Paquetes
Servicio Local
LADA
Celulares
SubTotal

[Redacted]

Información:

Atención a Clientes: 01 (800) 123 0000

Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com

Recuerda, sólo Infinitum te da:

- Prodigy móvil.
- Roaming-Conexión en todo México y E.U. vía Dial Up.
- Antivirus y Navegación segura para niños.
- Cuentas de correo de 1 Gb.



¡y mucho más!

HAZ CLICK EN **infinitum**

telmex.com

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

NUMERO DE REGISTRO

NUMERO DE LIBRO

NUMERO DE ACTA O FOJA

ESTADO DE GUATEMALA

REPUBLICA DE GUATEMALA

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ACTA DE NACIMIENTO

NUMERO DE REGISTRO

NUMERO DE LIBRO

NUMERO DE ACTA O FOJA

REVERSO



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y
NORMATIVIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGISTRO
PATRIMONIAL Y DE SERVIDORES PÚBLICOS
SANCIONADOS

Oficio No.: DG/DGARPPSPS/311/CI/028333/2007
México D.F, a 20 DE JULIO DE 2007

C. [REDACTED]

PRESENTE

EN ATENCIÓN A LA(S) SOLICITUD(ES -----SIN NÚMERO-----, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2007 LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 40 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y 45 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA, HACE CONSTAR QUE, HABIENDO REVISADO EL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS, A LA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITADA(S) A LA(S) SIGUIENTE(S) PERSONA (S).

R.F.C

NOMBRE

[REDACTED] [REDACTED]

ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL R.F.C. Y EL NOMBRE CONSULTADO. LO ANTERIOR SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.



DIRECCION GENERAL DE
RESPONSABILIDADES Y
SITUACION PATRIMONIAL

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA DIRECTORA DE REGISTRO DE
SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

LIC. [REDACTED]

VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL R.F.C. Y EL NOMBRE DE LA PERSONA

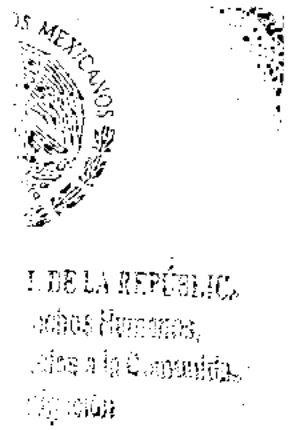


POLICIA FEDERAL P... ENTIVA
 SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN
 RECURSOS HUMANOS
 REPORTE DE MOVIMIENTOS POR EMPLEADO

No. Exp.	No. PUP	R.F.C.	Nivel/Rango	Unidad	Cve. Puesto	No. Plaza	Grado	Plaza	Z.E.	E.S.	Z.Pag.	Fecha Cap.	Vigencia del Movimiento	Tipo Mov.	P.H.	Qna. Aplicación
----------	---------	--------	-------------	--------	-------------	-----------	-------	-------	------	------	--------	------------	-------------------------	-----------	------	-----------------

Situación del Movimiento : OPERATIVO
 Usuario : [REDACTED]
 Centro de Trabajo : [REDACTED] COMISIONADO
 Cve. Presupuestal : [REDACTED]

Total de Movimientos por Tipo de Puesto : [REDACTED]
 Total General de Movimientos : [REDACTED]



060
30

México, D.F. a

de 2007

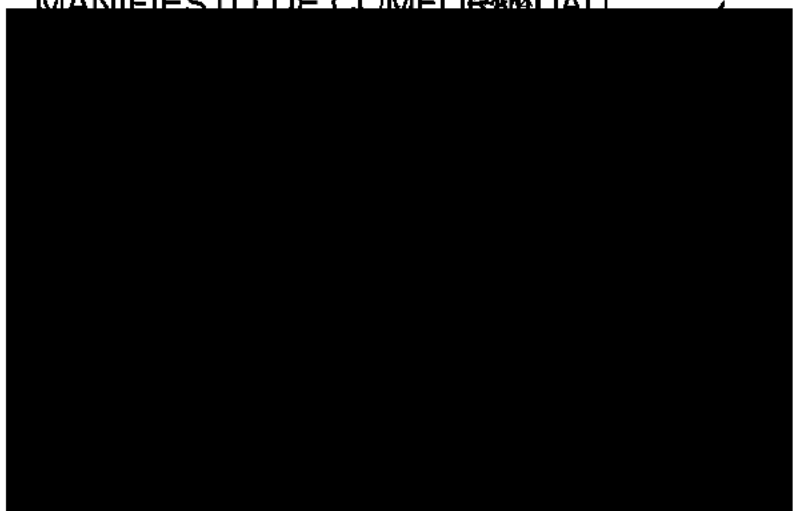
DECLARACIÓN DE NO EMPLEO

**SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que con esta fecha no desempeño ningún empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Federal ni Local, en el entendido de que conozco los alcances que la Ley determina para el caso de falsedad en declaración por lo que en ese sentido no procederá mi alta en ese **ORGANO DESCONCENTRADO** sin que esto implique responsabilidad alguna para la misma, aceptando por lo tanto las consecuencias legales que mi omisión genere.

DE LA REPÚBLICA
Estado Mexicano
de la Comisión

**RESPETUOSAMENTE
MANIFIESTO DE CONFORMIDAD**



México, D. F. a

2007

**C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E**

Por medio de la presente me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que no he participado en el Programa de Retiro Voluntario en ninguna de las Dependencias de la Administración Pública Federal. En el entendido de que conozco los alcances que la ley determina, para que en caso de falsedad en declaración, distinta de la judicial, acepto que no procederá mi alta dentro de esta Dependencia, sin que esto implique responsabilidad alguna para la misma.

Asimismo, manifiesto que no recibí pensión por jubilación por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y reitero que no obtuve los beneficios del Programa de Retiro Voluntario.



HU

CARTA COMPROMISO PARA PRESENTAR LA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL

México, D.F. a

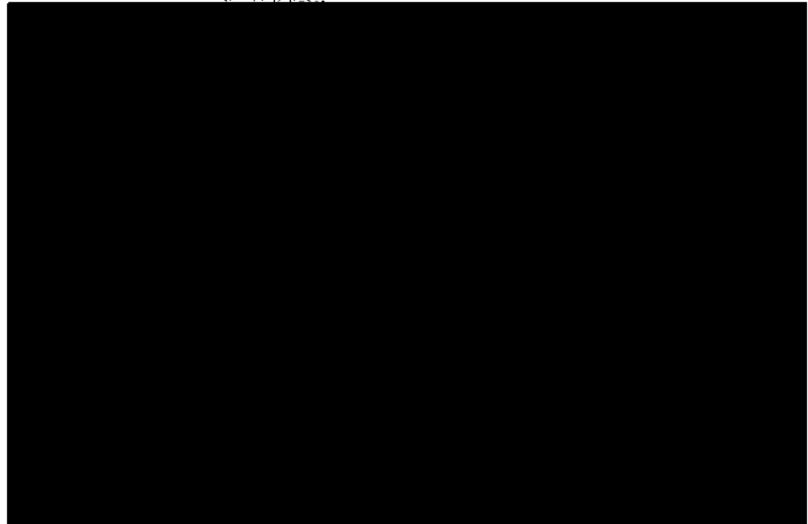
de 2007

**C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**

Por este conducto comunico a usted, que estoy enterado de la obligación que contraigo de acuerdo con los artículos 2, 36, 37, 38 y 39 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de presentar ante la Secretaría de la Función Pública, mi declaración de situación patrimonial, en los términos que dicha Ley señala, es decir: Declaración Inicial; dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión del encargo y Declaración de Modificación Patrimonial, durante el mes de mayo de cada año.



E. DE LA REPÚBLICA
Yo, el Encargado,
Mano y sello personal
del Encargado



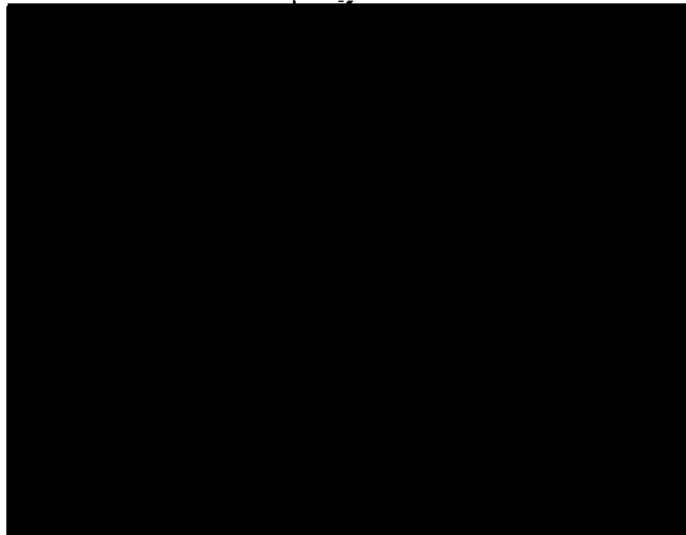
CARTA COMPROMISO DE VERACIDAD DE DOCUMENTACION E INFORMACIÓN

México, D.F., a de 2007

**C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E**

Con el presente, me permito manifestar a usted, bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no me encuentro, ni he sido suspendido, inhabilitado o destituido por resolución firme como servidor público, ni he sido condenado por sentencia irrevocable por algún delito doloso y no me encuentro actualmente sujeto a proceso penal, laboral o administrativo, ni me encuentro sujeto a pensión o jubilación por parte del ISSSTE. Asimismo que los documentos e información que proporciono con motivo de mi contratación en esta Secretaría, son fidedignos; en el entendido que conozco los alcances que la Ley de la materia determina para el caso de ser falsa la información o documentación proporcionada, aceptando que no procederá mi alta dentro de esta Dependencia, por dicho supuesto. Sin que esto implique responsabilidad alguna para la misma, aceptando por lo tanto las consecuencias legales que mi omisión o falsedad genere.

AL SEÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA



El suscrito **Comisario** [REDACTED] Director General de Recursos Humanos de la Policía Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 párrafos primero y segundo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del citado ordenamiento legal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2013; 11 y 12 de la Ley de la Policía Federal; 5 fracción VII numeral 49, 9 fracción XXI, 92 fracción VI del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática, constante de setenta hojas útiles, **es fiel y exacta reproducción del expediente que obra en el archivo de esta Dirección General de Recursos Humanos** de la Policía Federal, correspondiente al expediente interno 21005, mismas que se expiden cotejadas y selladas, **en atención al Oficio PF/DGA1/4333/2016**.

CONSTE

Lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, se expide en la Ciudad de México, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciséis.



**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA FEDERAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES

COMISARIO

SUPERVISÓ

Encargado interino de la Dirección de Relaciones Laborales y Organización con fundamento en el artículo 116 fracción II punto A del Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

[REDACTED] de Oficina /



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**ACUERDO MINISTERIAL DE RECEPCIÓN DE OFICIOS PROCEDENTES DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y VIALIDAD MUNICIPAL
DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, ESTADO DE GUERRERO.**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos, del día 19 diecinueve de abril de 2016 dos mil dieciséis, el suscrito Maestro [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal; hace constar que se:-----

--- **TIENE** por recibido el oficio de asignación de documentos Id 1031, por medio del cual se anexa el oficio número SSP/00190/2016, de fecha 15 quince de abril de 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el C. Oficial [REDACTED] Encargado de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección Civil y Vialidad Municipal en Iguala de la Independencia, Guerrero, por medio del cual da contestación a nuestro similar SDHPDSC/OI/1018/2016, del cual remite acuse de recibo debidamente sellado, informando que desde los eventos de 26 y 27 de septiembre de 2014 dos mil catorce, la Policía Municipal no se encuentra en funciones, motivo por el cual la seguridad pública en el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, desde el 6 seis de octubre de 2014 dos mil catorce, la proporciona la policía Federal en sus diferentes divisiones, siendo la actual fuerzas federales; por estas circunstancias, por la inoperatividad de la policía municipal, la dependencia a su cargo no cuenta con equipo de gas lacrimógeno.-----

--- Documentales constantes de ocho, fojas útiles, tamaño carta, impresas en su anverso, marcados como copia de conocimiento de los oficios de referencia, elementos documentales de los cuales se procedió a dar FE en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que con fundamento en lo señalado por los artículos 1°, 14, 16, 20 apartado "A" fracción V, 21, y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1° fracción I, 2° fracción II, 15, 16, 19, 26, 206, 208 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I apartado A) incisos b), f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se ordena, se agreguen a las presentes actuaciones, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.-----

--- C U M P L A S E ---

--- Así lo acordó y firma, el suscrito Maestro [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal de lo actuado.

DAMOS FE --

DOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]


LIC. [REDACTED]

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1031
 Número: OFICIO SSP/00190/2016
 Fecha: 15/04/2016 Fecha del turno: 18/04/2016
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a: MTRO [REDACTED]
 Status: SEGUIMIENTO
 Quién remite: OFICIAL [REDACTED] ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SEG. PUB. PROT. CIVIL Y VIAL MPAL.

1955
 18-04-2016
 [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA SECRETARIA DE SEG PUB. PTOR. CIVIL Y VIAL MPAL. DE IGUALA. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1018/2016, DE 07 DE ABRIL DE 2016, EN RELACION A INDAGATORIA PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, SE INFORMA QUE LA POLICIA MUNICIPAL SE ENCUENTRA INHABILITADA DE SUS FUNCIONES DESDE LOS HECHOS OCURRIDOS EL 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE POR LO QUE LA POLICIA FEDERAL ES LA QUE BRINDA
 Observaciones: SE RECIBIO POR ESTAFETA EN SOBRE CERRADO



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
 PROTECCION CIVIL Y VIALIDAD MUNICIPAL
 ADMINISTRACION ESPECIALIZADA EN QUE SE ENCUENTRA
 IGUALA, DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO A 15 DE ABRIL DE 2016

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
 ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACION DE LA
 S.D.H.P.D.S.C.
 P R E S E N T E

El suscrito [REDACTED] en mi carácter de encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección Civil y Vialidad del Municipio de Iguala, de la Independencia, Guerrero, le expreso lo siguiente:

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1018/2016, de fecha 07 de abril del año en curso, derivado de la indagatoria AP/PGR/ SDHPDSC/OI/001/2015, rindo el presente INFORME

Con fecha 22 de febrero del año en curso, asumi el cargo de Encargado de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, me encuentro que la policía municipal está inhabilitada de sus funciones después de los eventos conocidos a nivel nacional e internacional de los días 26 y 27 de septiembre de 2014 de la desaparición de los estudiantes de el establecimiento rural "Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero y a la fecha continúa. Por lo cual, la seguridad pública en el municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, se encuentra en su totalidad a cargo de la proporcióna la Policía Federal en sus diferentes divisiones siendo la actual Fuerzas Federales

Por estas circunstancias, por la inoperatividad de la policía municipal, la dependencia a mi cargo no se cuenta con equipo de gas lacrimógeno

Por su atención, reciba un cordial y atento saludo

[REDACTED]
 Encargado de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección Civil y Vialidad Municipal

1700 22 290 01
 1700 22 290 01
 1700 22 290 01

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ACUSE

México, D. F., a 7 de abril de 2016.

C. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA
Presidente Municipal Constitucional en Iguala
de la Independencia, Guerrero.
Av. Vicente Guerrero N° 1, Colonia Centro, Iguala de
la Independencia, Gro. C.P. 40000.
Presente.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con el artículo 7 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, apartado A), incisos a) y b), 9, 10 fracción X, y 22 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que se informe a esta Representación Social de la Federación si en la Policía Municipal de Iguala de la Independencia, Guerrero cuentan con equipo de Gas Lacrimógeno y en su caso, precisar las características de dicho equipo.

No omito manifestarle que la respuesta que se sirva emitir deberá remitirse a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, Piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06500.

Sin otro particular le reitero a Usted, mi agradecimiento por la atención que se sirva prestar a la presente solicitud, así como mis más finas consideraciones.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL C. AGENTE DEL
ADSCRITO A LA OFICINA DE INV
HUMANOS, PREVENCIÓN

MTRO.



LA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Delito y Servicios a la Comunidad,
Oficina de Investigación

C.c.p.- Lic. [REDACTED] Titular de la Oficina de investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.- Para su Superior Conocimiento.- Presente.
Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, colonia Cuauhtémoc,
Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06500, Tel.53.46.00.00 Ext. [REDACTED]

AREA: SECRETARIA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
PROTECCIÓN CIVIL Y
VIALIDAD MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRACIÓN
OFICIO: SSP/00190/2016.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

IGUALA, DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, A 15 DE ABRIL DE 2016.

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACION DE LA
S.D.H.P.D.S.C
P R E S E N T E.**

El suscrito Oficial [REDACTED] en mi carácter de encargado de despacho de la Secretaria de Seguridad Pública, Protección Civil y Vialidad del Municipio de Iguala, de la Independencia, Guerrero; le expreso lo siguiente:

En atención a su oficio número SDHPDSC/01/1018/2016, de fecha 07 de abril del año en curso, derivado de la indagatoria APPGR/ SDHPDSC/O1/001/2015, rindo el presente INFORME:

Con fecha 22 de febrero del año en curso, asumí el cargo de encargado de Despacho de la Secretaria de Seguridad Pública municipal, me encuentro que la policía municipal esta inhabilitada de sus funciones después de los eventos conocidos a nivel nacional e internacional de los días 26 y 27 de septiembre de 2014, de la desaparición de los estudiantes de la escuela normal rural "Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero; y a la fecha continua. Por lo cual, la seguridad pública en el municipio de Iguala, de la Independencia, Guerrero, desde el 06 de octubre de 2014, la proporciona la Policía Federal en sus diferentes divisiones, siendo la actual Fuerzas Federales.

Por estas circunstancias, por la inoperatividad de la policía municipal, la dependencia a mi cargo no se cuenta con equipo de gas lacrimógeno.

Por su atención, reciba un cordial y atento saludo.



18 ABR 2016

12:56

SDHPDSC

OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA

SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PREVENCIÓN DE DELITOS Y MUNDICIONES

OFICIAL [REDACTED]

Encargado de Despacho de la Secretaria
Seg. Pub. Prot. Civil y Vial. Mpal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
2015 - 2018
TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

(733) 33 2 92 71

Prolongación de Aldama No. 133
Col. Centro C.P.40000
Iguala de la Independencia, Gro.

Seguridadpublicaiguala2016@email.com

ASUNTO: SE REMITE OFICIO.

Iguala de la Independencia, Guerrero a 13 de abril del 2016.

OFICIAL
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, me permito turnar para su valoración y el trámite que corresponda, el siguiente oficio:

No.	ASUNTO	QUIEN SOLICITA/DIRIGE	TELÉFONO	OBSERVACIONES
[REDACTED]				

Se anexa copia del documento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



C.C.P. Archivo



(733) 33 396 00 Ext. 150



presidencia@iguala.gob.mx
www.iguala.gob.mx

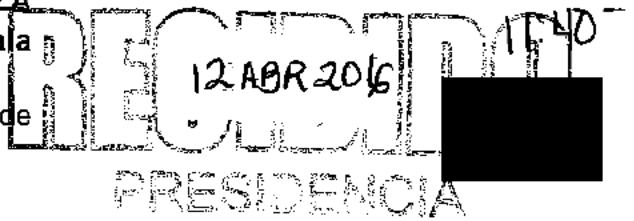


Palacio Municipal
Vicente Guerrero No. 1
Col. Centro, C.P. 40000
Iguala de la Independencia,
Guerrero, Mexico.

México, D. F., a 7 de abril de 2016.

Seg. Publica
C. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA
Presidente Municipal Constitucional en Iguala
de la Independencia, Guerrero.
Av. Vicente Guerrero N° 1, Colonia Centro, Iguala de
la Independencia, Gro. C.P. 40000.
Presente.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2015 - 2018



En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con el artículo 7 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, apartado A), incisos a) y b), 9, 10 fracción X, y 22 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que se informe a esta Representación Social de la Federación si en la Policía Municipal de Iguala de la Independencia, Guerrero cuentan con equipo de Gas Lacrimógeno y en su caso, precisar las características de dicho equipo.

No omito manifestarle que la respuesta que se sirva emitir deberá remitirse a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, Piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06500.

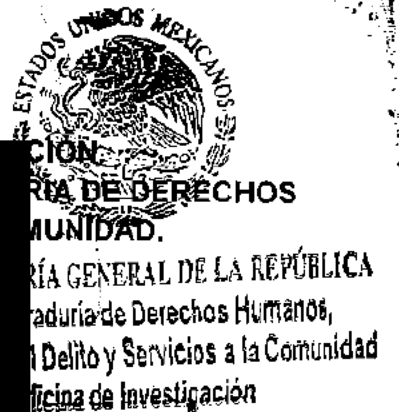
Sin otro particular le reitero a Usted mi agradecimiento por la atención que se sirva prestar a la presente solicitud, así como mis más finas consideraciones.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".

**EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS
HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA**

MTRO.



C.c.p.- [Redacted] Titular de la Oficina de investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.- Para su Superior Conocimiento.- Presente.
Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06500, Tel.53.46.00.00 Ext. [Redacted]



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

ACUERDO MINISTERIAL DE RECEPCIÓN DE DICTAMEN EN MATERIA DE
INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA CON FOLIO NÚMERO 24240

- - - En la ciudad de México, siendo las veintiún horas con veinte minutos del día diecinueve de abril de dos mil dieciséis, el suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal; hace constar que se:-----

- - - **TÉNGASE** por recibido el turno volante con número de identificación 1055 por el que se remite Dictamen en materia de Ingeniería Civil y Arquitectura con número de folio: 24240 de catorce de abril de dos mil dieciséis, suscrito por el Perito Oficial Ingeniero [redacted] adscrito a la Dirección General de Ingenierías Forense de la Coordinación General de Servicios Periciales mediante el cual y en atención al oficio número SDHPDSC/OI/033/2016, en el cual concluye que ... "Las coordenadas geográficas de los lugares señalados son:

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

- - - Documentales constantes de diez fojas útiles, tamaño carta, impresas en su anverso, de las cuales se procede a dar FE en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que con fundamento en lo señalado por los artículos 1°, 14, 16, 20 apartado "A" fracción V, 21, y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1° fracción I, 2° fracción II, 15, 16, 19, 26, 206, 208 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I apartado A) incisos b), f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se ordena, se agreguen a las presentes actuaciones, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

C Ú M P L A S E

- - - Así lo acordó y firma, el suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos

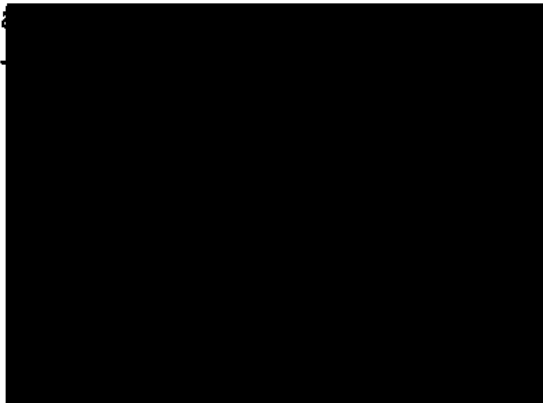


**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

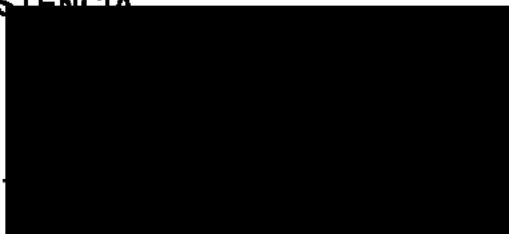
testigos de asistencia que al final firman y da



AMOS

S DE ASISTENCIA

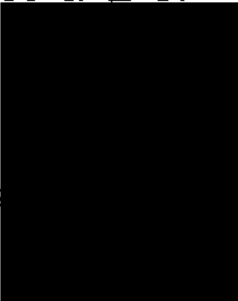
LIC.



LA REPÚBLICA
Humanas
Asistencia

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1055
 Número: FOLIO 24240 DICTAMEN INGENIERIA CIVIL Y
 Fecha: 14/04/2016 Fecha del turno: 19/04/2016
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a:
 Status: SEGUIMIENTO
 Quién remite:



1:20 Abs.
 4/04/16.

Asunto: PROCEDENCIA PERICIALES, EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/935/2016 DE 01 DE ABRIL 2016, RELACIONADO CON LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/OI/2015, SE REMITE DICTAMEN EN MATERIA DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA INTERVENCION EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA EN ZONA CERRIL DONDE SE UBICARON 3 PUNTOS DE INTERES DE RENOVACION DE LOS CERCOS Y LUGARES MARCADOS COMO PTY DE

Observaciones:

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
 COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE ANCESTRÍAS FORENSES
 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

NÚMERO DE FOLIO: 24240
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN GENERAL EN MATERIA DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Ciudad de México, a 14 de abril de 2016.

DICTAMEN

En atención a los oficios SDHPDSC/OI/935/2016 de fecha 01 de abril de 2016 el cual, entre otras cosas a la letra dice:

...solicita a Usted su colaboración en la presente a efecto de que de sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que sean designados un (1) estudiante de posgrado perito en las materias de Ingeniería y/o Arquitectura, habiendo concurrido en las instalaciones que ocupa el COI de la Procuraduría General de la República en la Ciudad de México en el Estado de Guerrero un punto de los 11.00 horas del día jueves 7 de abril de 2016... diligenciado que será durante los días 7, 8 y 9 del presente año. (Tsc)

L- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo al oficio arriba, se tiene como objetivo en el presente dictamen:

Proporcionar las coordenadas geográficas de los puntos señalados durante la diligencia ministerial del 7 de abril al 9 de abril del año en curso

Rev. 2
Ref. IT-IN-01
FD-44-01

Página 1 de 2

martes, 19 de abril de 2016

Página 1 de 1

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ID 1085



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERIAS FORENSES.
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

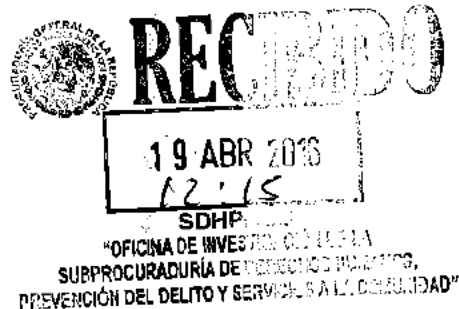
NÚMERO DE FOLIO: 24240
AP/PGR/SDHPDSC/01/001/2015

ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN GENERAL EN MATERIA DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Ciudad de México, a 14 de abril de 2016.

LICENCIADO

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
P R E S E N T E.



El que suscribe como Perito-Oficial en materia de Ingeniería Civil y Arquitectura adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República propuesto para intervenir en relación con el expediente al rubro citado, ante usted comparezco y expongo lo presente:



En atención a su oficio SDHPSC/01/935/2016 de fecha 01 de abril de 2016, el cual, entre otras cosas a la letra dice:

"... solicito a Usted su valioso apoyo en ~~su colaboración~~ a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que sean designados un elemento de personal pericial de las materias siguientes: **Ingeniería y/o Arquitectura**, debiendo constituirse en las instalaciones que ocupa el COE de la Procuraduría General de la República en la Ciudad de Iguala en el Estado de Guerrero en punto de las 11:00 horas del día jueves 7 de abril de 2016, diligencia que será durante los días 7 y 9 del presente año ..." (sic)

I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo al oficio arriba, se tiene como objetivo en el presente dictamen:

Proporcionar las coordenadas geográficas de los puntos señalados durante la diligencia ministerial del 7 de abril al 9 de abril del año en curso

[Redacted signature area]

Rev.2

Ref. IT-IN-01

FO-IN-07

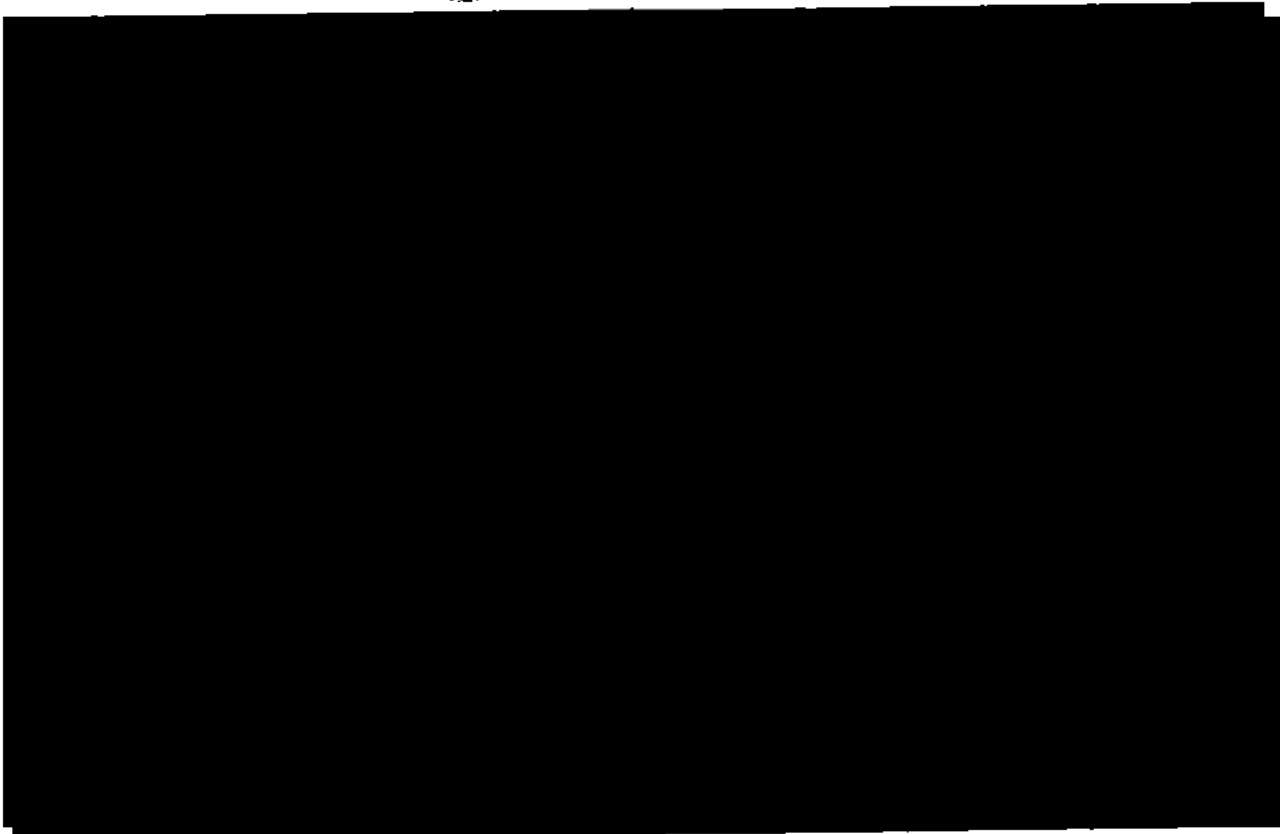
Hoja: 1 de 9

II.- ANTECEDENTES Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS

II.1.- Trabajos realizados en el lugar de la Inspección Ministerial llevada a cabo del 7 al 9 de abril de 2016.

III.- OBSERVACIONES DEL LUGAR

Se llevó a cabo la diligencia Ministerial en el municipio de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, al noreste del municipio y de la propia Ciudad de Iguala. Fue conducido por personal ministerial a una zona cerril, donde se ubicaron 3 puntos de interés, señalados en el presente dictamen como [REDACTED] respectivamente. Durante la misma diligencia llevada a cabo entre los días 7 y 9 de abril del presente año, fui conducido a otros dos puntos de interés, marcados en el presente dictamen como 27 y 28 respectivamente; los cuales se encuentran en una zona con características agrícolas. Las características panorámicas son cerriles, con vegetación compuesta por arbustos y árboles espinosos. Al lugar se accedió por medio de caminos de terracería.



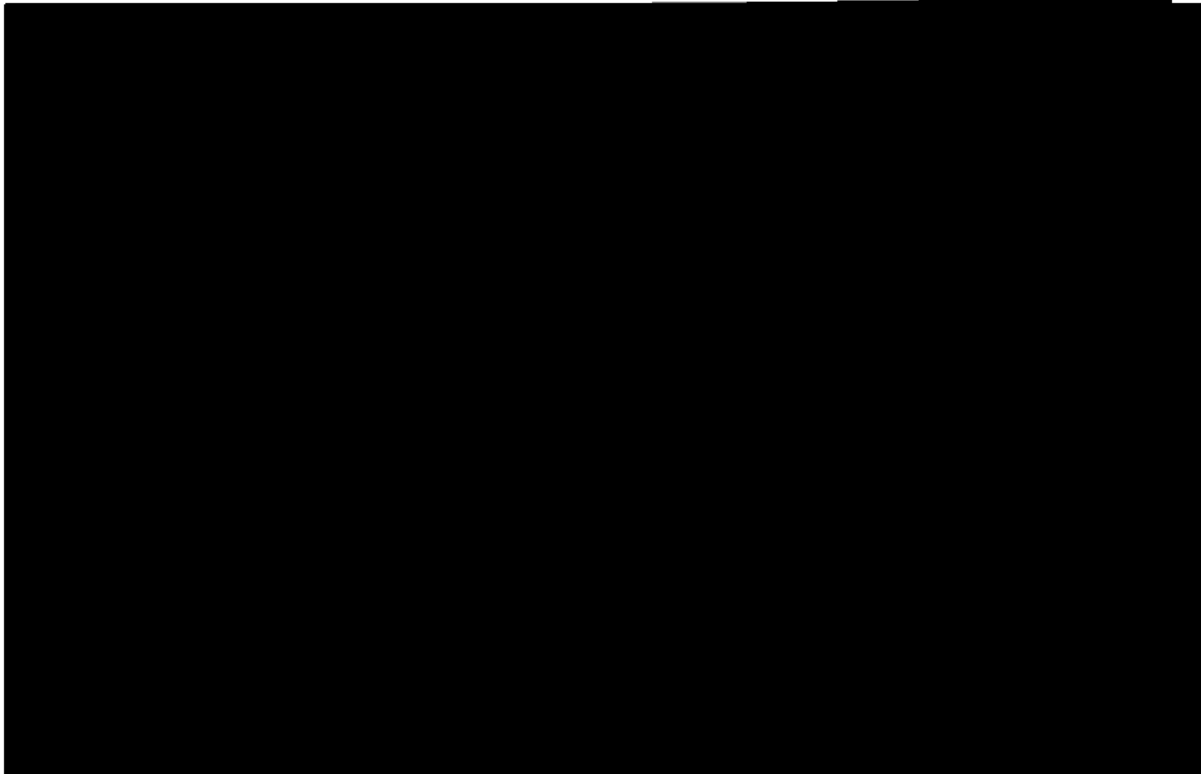
Fuente de la imagen: Mapa Digital de México, INEGI.

Rev.2

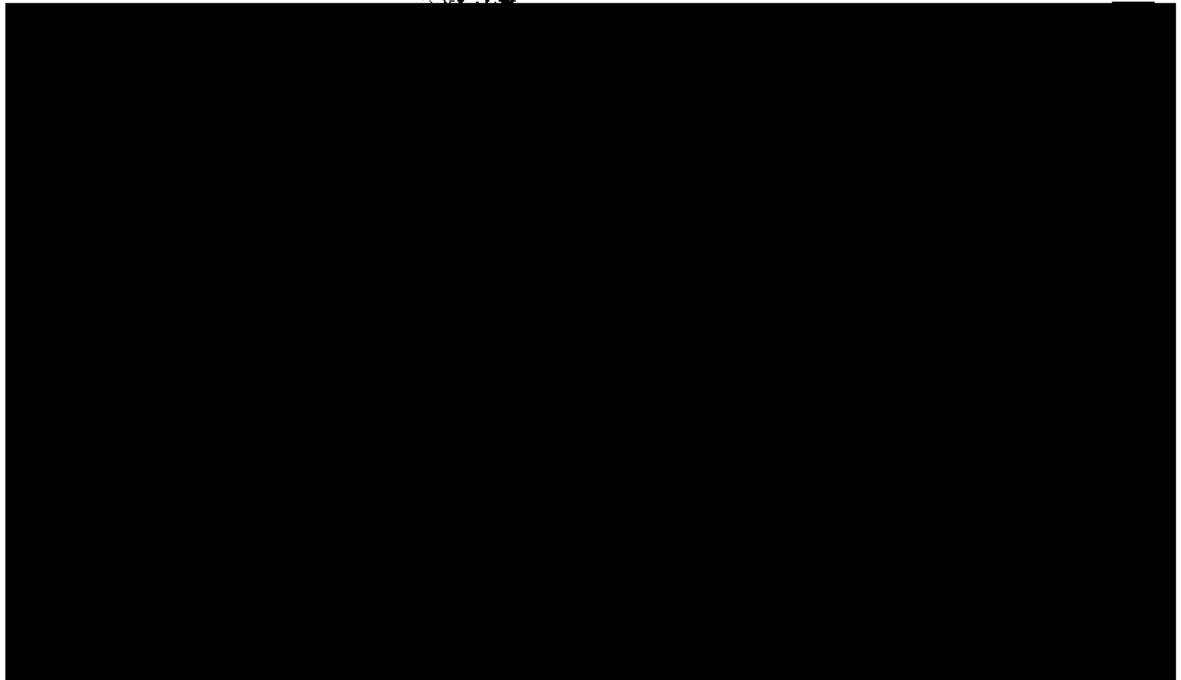
Ref. IT-IN-01

FC-IN-07

Hoja: 2 de 9



Fuente de la imagen: Mapa Digital de Mexico, INEGI.



Fuente de la imagen: Mapa Digital de Mexico, INEGI.

Rev.2 Ref. IT-IN-01 FO-IN-07



IV.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Para dar respuesta puntual al planteamiento del problema es necesario establecer las consideraciones técnicas siguientes:

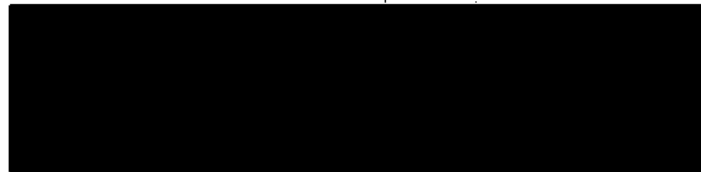
IV.1.- Es de considerar que para ubicar cada uno de los pozos me auxilié de un navegador satelital GPS. Para comprender de mejor manera en qué consiste la georreferenciación o ubicación de un punto sobre la superficie de la tierra mediante coordenadas es necesario establecer las siguientes consideraciones:

IV.1.1 Sistema coordenados

Para definir un punto geométrico de manera unívoca utilizamos lo que llamamos **coordenadas geométricas**, es decir, establecemos todas y cada una de las condiciones geométricas que ese punto y solo ese punto puede satisfacer.

Para poder conseguir esto es necesario contar con un origen, el cual nos sirve de referencia para definir el punto. En el caso de una recta numérica, un punto queda definido mediante la distancia al origen, además de la dirección, que por convención es derecha, es decir, hacia la derecha consideramos las cantidades positivas y hacia la izquierda las negativas. Por lo tanto, la coordenada del origen siempre es cero ya que su distancia hacia sí mismo es cero.

rectas horizontales,



En el caso anterior es suficiente con definir una sola coordenada ya que el problema geométrico se ubica en una sola dimensión. Cuando nos referimos al caso bidimensional se necesitan entonces dos coordenadas independientes. En este caso pueden usarse como referencia dos rectas numéricas no coincidentes ni paralelas, aunque por convención estas se colocan perpendicularmente una a la otra. El sistema así formado por dos rectas numéricas perpendiculares que se intersectan en el origen se le llama **Sistema Coordenado Cartesiano**, por ser el filósofo y matemático francés Rene Descartes el primero en proponer su uso en su obra "Discurso sobre el Método", en el siglo XVII, a quien también se le considera el padre de la geometría analítica.

Nuevamente se toma por convención un sistema derecho, es decir, hacia la derecha consideramos las cantidades positivas y hacia la izquierda las negativas, y en el caso de la recta vertical se consideran positivas las coordenadas que quedan por arriba del origen y negativas las que quedan por abajo. A la coordenada horizontal se le llama abscisa y a la vertical ordenada, por lo que a la recta horizontal también se le llama **eje de las abscisas** y a la vertical **eje de las ordenadas**. Usualmente al eje de las abscisas se le llama eje X (equis) y al de las ordenadas o verticales eje Y (ye). También por convención siempre se menciona primero a la coordenada X y después a la coordenada Y. En la siguiente figura se muestran tres puntos distintos con coordenadas (2,3), (-3,4) y (-1.5,-2.5):

Otro sistema que se puede usar para definir un punto en un plano son las Coordenadas Polares, que consisten en dos coordenadas: la primera define la distancia del punto al origen y la segunda nos dice el ángulo que forma con la recta numérica o recta euclidiana. Usualmente la distancia al origen se representa con la letra r (erre) y el ángulo con la letra griega θ (teta). Por convención se usa también

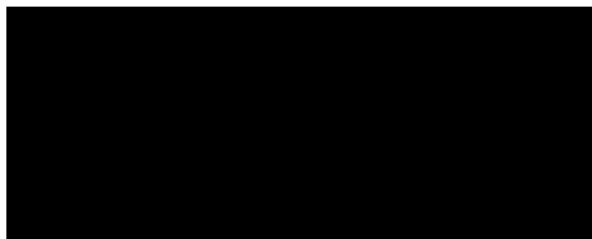
Rev.2

Ref. IT-IN-01

FO-IN-07

Hoja: 4 de 9

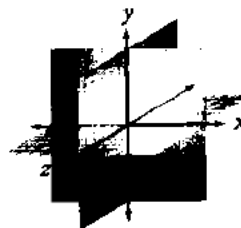
un sistema derecho en el que los ángulos son positivos en sentido antihorario, es decir, en contra del movimiento de las manecillas del reloj.



Para el caso tridimensional se usan tres coordenadas. Pueden definirse diferentes sistemas coordenados tridimensionales, pero el más usado por su simplicidad es el Sistema Coordenado Cartesiano Tridimensional, que es una extensión del Sistema Cartesiano bidimensional. La tercera coordenada está referida a un nuevo eje perpendicular a los otros dos y usualmente llamado eje Z (zeta).

Sin embargo este sistema no es el más simple cuando tratamos de definir puntos geográficos, es decir, al tratar de definir puntos sobre la superficie terrestre. En este caso se usan coordenadas geográficas, las cuales son una derivación de las coordenadas esféricas, las cuales explicaré a continuación:

Las coordenadas esféricas son una extensión de las coordenadas polares. Constan de la distancia al origen, r (erre), el ángulo horizontal θ (teta) formado con un plano vertical, y el ángulo vertical ϕ (fi) formado con un plano horizontal. Como siempre estos planos se cortan en el origen a partir del cual se mide la distancia r . El ángulo horizontal θ (teta) va de 0 a 180 grados en dirección antihoraria y de 0 a -180 grados en dirección horaria, para sumar un total de 360 grados. El ángulo vertical ϕ (fi) va de 0 a 90 grados en dirección hacia arriba y de 0 a -90 grados en hacia abajo. En la siguiente figura se ilustran las coordenadas esféricas de un punto M

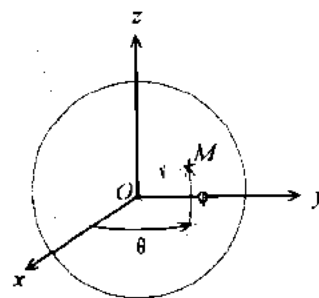


Las coordenadas geográficas son un sistema de coordenadas esféricas, en el cual se omite la distancia r debido a que definen un punto sobre la superficie de la esfera terrestre.

Como se omite la distancia r , por considerarse innecesaria, solo se necesitan de los ángulos θ (teta) y ϕ (fi). En este caso el plano horizontal de referencia es el plano ecuatorial, el cual se define como el plano perpendicular al eje de rotación y que pasa por el centro de la tierra. Este plano divide la esfera terrestre en dos hemisferios: norte y sur. En lugar de hablar del ángulo vertical ϕ (fi), se usa la palabra Latitud, la cual puede ser norte o sur en lugar de positivo o negativo. Al igual que cualquier coordenada esférica la Latitud puede ser un ángulo entre 0 y 90 grados.

La circunferencia que resulta de la intersección del plano ecuatorial con la esfera terrestre recibe el nombre de Ecuador o Paralelo ecuatorial. Hacia el norte o el sur del ecuador pueden obtenerse otras circunferencias paralelas al ecuador, llamadas "paralelos".

Por otro lado, si se hace pasar un plano coincidente con el eje de rotación de la tierra se obtiene una circunferencia vertical sobre la superficie terrestre llamada "meridiano". El meridiano que se toma como referencia, o "meridiano cero" es el Meridiano de Greenwich, llamado así por pasar por el poblado inglés del mismo nombre. Este plano divide la esfera terrestre en dos hemisferios: este y oeste. En lugar de hablar del ángulo horizontal θ (teta), se usa la palabra Longitud, la cual puede ser este u oeste en lugar de positivo o negativo. Al igual que cualquier coordenada esférica la Longitud puede ser un ángulo entre 0 y 180 grados.



La distancia en km a la que equivale un grado de los paralelos depende de la latitud: a medida que la latitud aumenta disminuyen los kilómetros por grado. Para el paralelo del ecuador, sabiendo que la circunferencia que corresponde al Ecuador mide 40.075,004 km, 1° equivale a 111,319 km. Como un grado equivale a 60 minutos y este a 60 segundos, entonces una diferencia en longitud de un segundo en el ecuador equivale a 30.92 metros.

Para los meridianos, sabiendo que junto con sus correspondientes antimeridianos se forman circunferencias de 40.007 km de longitud, 1° de dicha circunferencia equivale a 111,131 km. Como un grado equivale a 60 minutos y este a 60 segundos, entonces una diferencia en latitud de un segundo equivale a 30.87 metros.

IV.1.2 Sistema de Posicionamiento Global GPS (Global Position System)

El sistema de posicionamiento global GPS (Global Position System) fue diseñado por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos y utiliza un conjunto de satélites llamados "Sistema de Navegación mediante Tiempo y Distancia" o NAVSTAR (Navigation Satellite Timing and Ranging), que en conjunto suman 32 satélites, los cuales utilizan el Principio de Triangulación a partir de la posición de cada uno de los satélites y del tiempo requerido por una señal de radio emitida por el satélite en alcanzar un receptor en tierra.

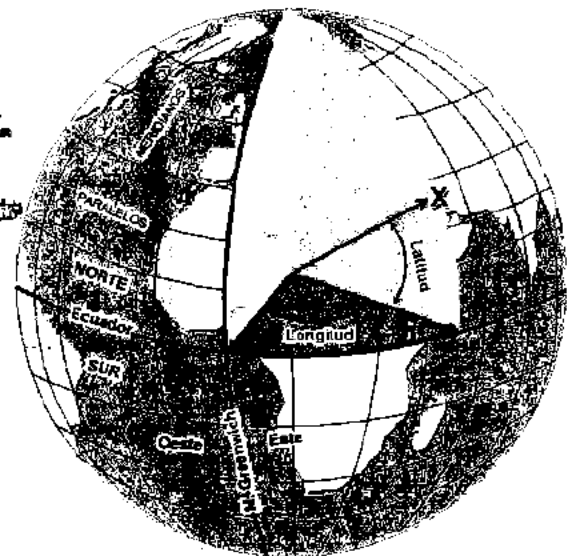
Fuentes de error del sistema GPS

Entre las principales fuentes de error en la determinación de la posición de un aparato receptor móvil, se citan las siguientes:

Error debido al reloj atómico satelital. El Sistema de Posicionamiento Global permite determinar la ubicación de un receptor ubicado en la superficie de la Tierra basado en el tiempo que tarda la señal en llegar al mismo. Por esta razón los satélites están equipados con relojes atómicos de gran exactitud. Sin embargo los relojes no son perfectos y generan pequeños errores en la medición del tiempo. Un error en el reloj atómico del satélite de una billonésima de segundo (un nanosegundo) equivale a un error de 30cm en la medición de la distancia al satélite. El error máximo atribuible al reloj atómico es de **2.1m**.

Error debido a la incertidumbre de la posición del satélite. Otro aspecto importante es la posición o ubicación de los satélites en el espacio; ya que es el punto de inicio para los cálculos que permiten en última instancia determinar la posición del receptor en la Tierra. Los satélites se ubican en órbitas circulares a aproximadamente 26560 Km de la superficie de la Tierra para evitar que la atmósfera o la gravedad desestabilicen sus órbitas. Sin embargo las órbitas no son perfectas y la posición de la constelación de satélites cambia con el tiempo. El error máximo atribuible a las órbitas del satélite también es de 2.1 m.

Errores debidos a la interferencia de la atmósfera terrestre. Los satélites del sistema NAVSTAR-GPS (Navigation Satellite Timing and Ranging Global Positioning System) transmiten su código a los receptores utilizando señales de radio que deben viajar a través de la ionosfera (50Km) y de la troposfera (200Km) de la Tierra. A su paso por la atmósfera la velocidad de la señal cambia y por lo tanto se genera un error en la estimación de la distancia al satélite. Las señales de radio viajan a la velocidad de la luz (300.000Km/s) sin embargo su velocidad es constante solo cuando viaja en el vacío. En el mundo real su velocidad no es constante y depende del medio por el cual se desplace. La señal de radio reduce su velocidad al pasar por la sección de partículas cargadas de la ionósfera y luego al entrar en contacto con el vapor de agua de la tropósfera. Dado que el receptor asume que la señal viaja a una velocidad constante esto introduce otra fuente de error en el cálculo de la ubicación. El efecto de la ionosfera es más acentuado durante el día que durante la noche y además tiene ciclos de 11 años. El error atribuible a la ionosfera es





de aproximadamente 4m. El efecto de la ionosfera puede eliminarse utilizando receptores de frecuencia doble (L1 y L2) o el modo de operación WAAS (ver consideración más adelante); sin embargo el de la troposfera no puede eliminarse.

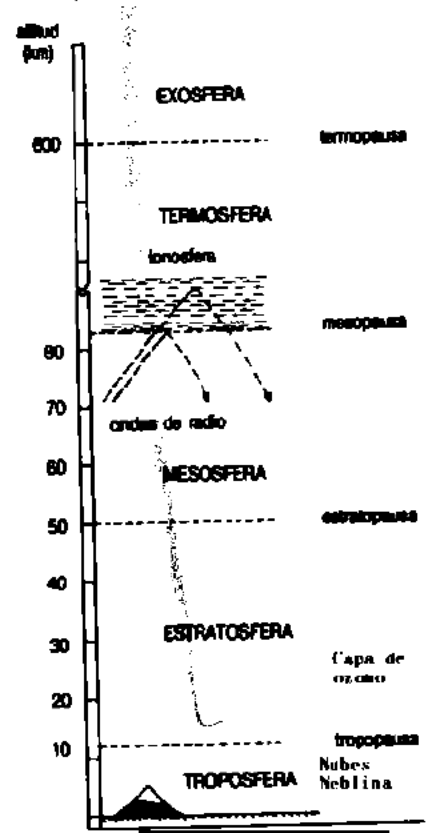
Errores debidos a rutas múltiples. La señal que llega al receptor puede estar afectada por rutas múltiples, es decir, de los diferentes caminos que toma una señal. Normalmente, la señal directa llega primero al receptor (requiere de menos tiempo) y luego las que proceden de rutas múltiples. Esto puede ocasionar 'ruido' en la lectura que realiza el receptor y por lo tanto un error en el cálculo de su ubicación. El efecto de rutas múltiples es típico de ambientes forestales o de áreas urbanas debido a los obstáculos y efectos electromagnéticos de los conductores. El efecto de fantasmas o imágenes dobles en la televisión es un ejemplo de señales de radio afectadas por rutas múltiples. El error asociado a rutas múltiples depende de las condiciones locales de trabajo. El error máximo atribuible a las rutas múltiples es de 1 metro. Algunas antenas externas de receptores están equipadas con dispositivos para filtrar el efecto de las rutas múltiples.

Errores inherentes al receptor. Los receptores están equipados con relojes de cuarzo para medir el tiempo. Debido a su precio y tamaño, estos relojes no son atómicos y por lo tanto no tienen la exactitud de los relojes que se encuentran en los satélites. Esta es otra fuente de error en el cálculo de la posición que realiza el receptor. La calidad del receptor dependerá de su precio y sus especificaciones técnicas; sin embargo en la mayoría de los receptores actuales el error es de aproximadamente 0.5m.

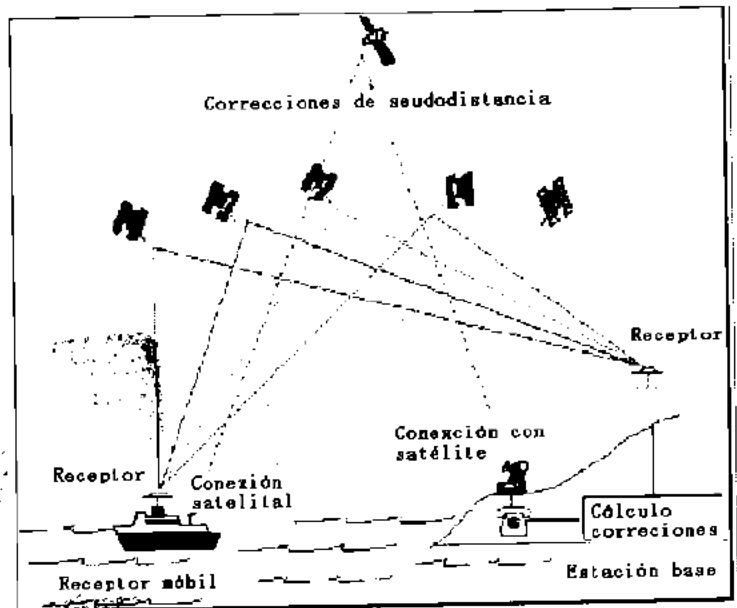
Operación en modo diferencial. El Sistema de Posicionamiento Global (GPS) utiliza tiempo y la posición de la constelación de satélites NAVSTAR-GPS (*Navigation Satellite Timing and Ranging Global Positioning System*) para determinar la posición de un receptor sobre la superficie de la Tierra. La corrección diferencial se basa en el siguiente supuesto. Si usted tiene dos receptores a una distancia de 5km uno del otro; bajo esta condición uno podría esperar que los errores en posición causados por el reloj atómico del satélite, por la ionosfera y la troposfera afectarían de igual manera y con la misma magnitud a ambos receptores. Si uno conociera la posición exacta de uno de los receptores podría utilizar dicha información para determinar el error asociado a las lecturas de dicho receptor y luego aplicar dicha corrección al otro receptor. A esta corrección es lo que se conoce como operación en modo diferencial (ver Fig. 7). Los errores causados por rutas múltiples y por el receptor no pueden eliminarse mediante la corrección diferencial; ya que esta opera sobre aquellos errores que afectan simultáneamente a la estación de referencia y al receptor móvil.

Los errores de los satélites cambian constantemente y por lo tanto no es suficiente con estimar el error para un momento dado y luego aplicarlo a las otras lecturas realizadas durante el día. Por esta razón es necesario mantener dos receptores trabajando en forma simultánea durante la totalidad de la toma de datos. Las correcciones pueden radiarse en tiempo real al receptor móvil o almacenarse en la computadora para luego procesar los datos del receptor móvil en tiempo diferido.

WAAS: Corrección diferencial satelital



La Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos de América (FAA, por sus siglas en inglés) ha implementado un sistema de corrección diferencial satelital denominado WAAS (Wide Area Augmentation System), el cual está diseñado para mejorar la capacidad de navegación basado en GPS del sector civil. El sistema de corrección diferencial es denominado "WAAS" en los Estados Unidos de América y opera a partir de una red de estaciones de referencia o base que proveen una extensa área de servicio. Las señales de los satélites "GPS" son recibidas por las estaciones base del sistema WAAS, las cuales calculan su posición basado en la señales de los satélites GPS y luego la comparan con la posición conocida de la estación; determinar si existe un error en posición y luego lo transmiten a una estación central en donde se realiza la corrección diferencial y se verifica la integridad del sistema. La información de corrección es



radiada a un satélite de comunicaciones Geostacionario, el cual a su vez la retransmite a los georeceptores ubicados en su área de cobertura utilizando la misma frecuencia del GPS (L1, 1575.42MHz). Cualquier receptor de GPS ubicado en mar, aire y tierra y equipado para recibir la señal lo puede hacer de forma gratuita. En el caso de aviones equipados con GPS, estos satélites de comunicaciones actúan como medios adicionales de navegación. En esencia, el sistema de corrección diferencial satelital es igual que la corrección diferencial que utiliza receptores fijos, salvo que estos últimos son sustituidos por un satélite geostacionario o satélite WAAS. El uso del modo WAAS elimina casi todas las fuentes de error excepto las rutas múltiples y el error de aparato. Con el modo WAAS habilitado puede entonces reducirse el error circular probable hasta 3 metros.

Error por redondeo o sensibilidad del aparato. Otro error a tomarse en cuenta es el de redondeo. En el caso que nos ocupa, el georeceptor GPS utilizado muestra las coordenadas geográficas hasta una décima de segundo. Como se mencionó al final de la consideración IV.1 un segundo equivale aproximadamente a 30 metros, por lo que una aproximación de 0.1 segundo introduce un error adicional aproximado de 3 metros.

Error circular máximo probable. Se refiere al radio dentro del cual se encuentra la coordenada reportada por el aparato GPS. Está conformado por la suma de todos los errores probables reportados por el aparato (el cual es en promedio de 15 metros o hasta de 3 metros con la opción WASS habilitada) más el error por redondeo o debido a la sensibilidad del aparato.

IV.1.3 Para la ubicación me auxilié de un Geoposicionador satelital GPS marca GARMIN, modelo E-Trex 30, que el caso que nos ocupa tuvo reporta una precisión de 4 metros usando la opción WAAS habilitada. Por lo tanto, al sumarle el error por redondeo de aproximadamente 4 metros nos da un error circular máximo probable de 6 metros.

V.- CONCLUSIÓN

Las coordenadas geográficas de los lugares señalados son:

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Se rinde el presente dictamen para los fines legales a que haya lugar.

PRESENTAMENTE

INC

PERITO OFICIAL

[REDACTED]

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.



ACUERDO DE RECEPCION.

En la Ciudad de México a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil dieciséis.

TENGASE.- Por recibido el Volante de Turno de correspondencia con ID 1051, del día diecinueve de abril del año en curso, por el que se remite al suscrito el folio con número 26732, de fecha trece de abril de 2016 de dos mil dieciséis, suscrito y firmado por el Licenciado [REDACTED] en su carácter de Director de Identificación Forense, adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales, de esta Institución, por medio del cual informa lo siguiente:

"...en atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1101/2016 en el cual solicita se proponga perito en la materia de Audio y Video, al respecto me permito manifestarle:

Me doy por enterado del contenido de su oficio, informándole que ha sido propuesto como perito en la materia de Audio y Video, el [REDACTED] quien dará cumplimiento en tiempo y en forma a su atenta solicitud..."

Documento del cual se da fe de tener a la vista, mismo que consta de una foja útil del volante de turno, escrita por uno solo de sus lados; y un anexo constante de dos fojas útiles escritas por un solo lado; mismos que se ordena corran agregados al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo que dispone y señalan los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 fracción I, inciso A), subinciso b), V y IX, 63 fracción I y XII y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de mayo del año dos mil nueve; 1, 3 Inciso H) fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por lo que es procedente acordarse y se;

ACUERDA

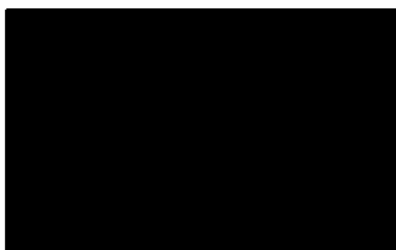
UNICO.- Agréguese las documentales enunciadas en el apartado que antecede y surta los efectos legales a que haya lugar;

CÚMPLASE

Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en términos de lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales con testigos de asistencia que al final firman en presencia legal.

DAMOS FE

Testigos de Asistencia



OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1051

Número: FOLIO 26732 PROPUESTA DE PERITO AUDIO Y VIDEO

Fecha: 13/04/2016 Fecha del turno: 19/04/2016

Fecha del término: Fecha de devolución:

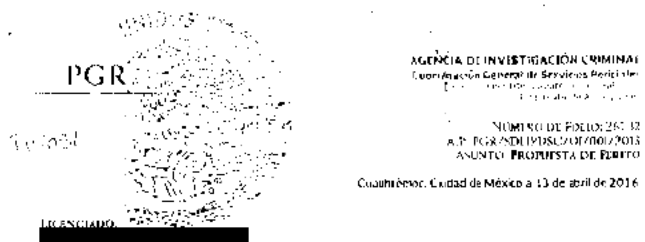
Turnado a: [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: [REDACTED] DIRECTOR DE IDENTIFICACION FORENSE

Asunto: PROCEDENCIA PERICIALES, EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1101/2016 DE 12 DE ABRIL 2016, RELACIONADO CON LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/OI/2015, SE PROPONE COMO PERITO EN MATERIA DE AUDIO Y VIDEO A EL [REDACTED]

Observaciones: ANEXO COPIA DE OFICIO SDHPDSC/OI/1101/2016



LICENCIADO [REDACTED]
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 OFICINA DE IDENTIFICACION DE LA SDHPDSC
 PRESENTE

Por instrucciones superiores, en lo establecido por los artículos 10, fracciones IV y VI, 22 Fracción inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, con relación a los turnos de juicios (I) fracción I) y (II) fracción XII, 12 fracción II, 40 fracciones I, II, III, XI, XII y XIV, así como de las fracciones I, II, IV y V del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 23 de julio de 2012, en atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1101/2016, de fecha 12 de abril de 2016 y que fuera recibido en esta Coordinación General el día 13 de abril de 2016, en el cual solicita se proponga perito en la materia de Audio y Video, al respecto, me permito manifestarle lo siguiente:

Me doy por enterado del contenido de su oficio, informándole que he sido propuesto como perito en la materia de Audio y Video, en [REDACTED] quien dará cumplimiento en tiempo y forma a su solicitud.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
 EL DIRECTOR DE IDENTIFICACION FORENSE

RECIBIDO
 19 ABR 2016
 OFICINA DE IDENTIFICACION DE LA SDHPDSC
 SUBPROCURADURIA DE SERVICIOS PERICIALES
 PREVENCIÓN DEL DELITO Y REACTIVACIÓN DE LA COMUNITAT

[REDACTED]



NÚMERO DE FOLIO: 26732
A.P. PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
ASUNTO: PROPUESTA DE PERITO

10/03/1

Cuauhtémoc, Ciudad de México a 13 de abril de 2016.

LICENCIADO.

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SDHPDSC
P R E S E N T E.

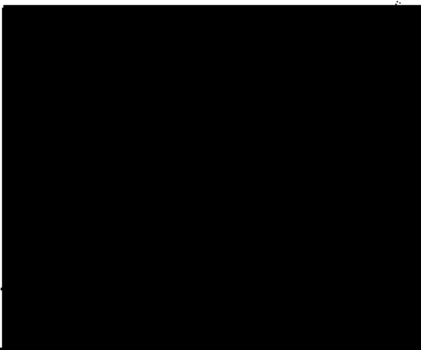
Por instrucciones superiores, con fundamento en lo establecido por los artículos 10, fracciones IV y VI, 22 Fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, con relación a los numerales 3 incisos G) fracción I y H) fracción XLI, 12 fracción II, 40 fracciones I, III, IX, X, XI, XII y XIII, así como 88 fracciones I, II, IV y V del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2012, en atención a su oficio número **SDHPDSC/OI/1101/2016** de fecha **12 de abril de 2016** y que fuera recibido en esta Coordinación General el día **13 de abril de 2016**, en el cual solicita se proponga perito en la materia de Audio y Video, al respecto, me permito manifestarle lo siguiente:

Me doy por enterado del contenido de su oficio, informándole que ha sido propuesto como perito en la materia de Audio y Video, [REDACTED] quien dará cumplimiento en tiempo y forma a su atenta solicitud.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR DE IDENTIFICACIÓN FORENSE

RECIBIDO
19 ABR 2016
12:13
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"
LIC



C.C.P. Q.F.I. [REDACTED] COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
C.C.P.- PERITO OFICIAL.- PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.- PRESENTE.
C.C.P.- ARCHIVO.



Rev.: 2

Ref.: IT-AV-01

FO-AV-03



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Derechos Humanos
OFICIO: SDHPDSC/OI/1101/2016

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ASUNTO: SOLICITUD DE PERITOS URGENTE

Ciudad de México Distrito Federal a 12 de abril de 2016

342
Video
26732

Q.F.I. [Redacted]
DIRECTORA GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Presente.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con el artículo 7 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180 y 206, 208 y 209 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, apartado A), incisos a) y b) y apartado D) fracción IV, 9, 10 fracción X, 16, y 22 fracción II, inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted su valioso apoyo en vía de colaboración, a efecto de girar sus apreciables instrucciones a quien correspondiera, para que sean designados un elemento de personal pericial de las materias siguientes:

1. Ingeniería y/o arquitectura.
2. Topografía (con equipo).
3. Criminalística (con detector de metales).
4. Fotografía Forense.
5. Audio y video.
6. Arqueología (con equipo de GEORADAR).
7. Antropología.

Personal que se solicitó con equipo acondicionado para realizar prospecciones y búsqueda de indicios; incluso para labores nocturnas, vehículos para su traslado. Debiéndose constituir en las instalaciones de la COE de esta Procuraduría General de la República en la Ciudad de Iguala, Guerrero a las 10:30 del día Jueves 14 y Viernes 15 de abril de 2016 a la hora puntual.

Sin otro particular, Quedo de Usted.

[Redacted Signature]



ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN
DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Procuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Derechos Humanos

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

12 ABR 13 AM 10:57

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES

[Redacted]



ACUERDO DE RECEPCION.

En la Ciudad de México a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil dieciséis.

TENGASE.- Por recibido el Volante de Turno de correspondencia con ID 1053, del día de la fecha del año en curso, por el que se remite al suscrito el folio con número 25689, de fecha once de abril de 2016 de dos mil dieciséis, suscrito y firmado por la Doctora [REDACTED] en su carácter de Directora de Especialidades Criminalísticas, adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales, de esta Institución, por medio del cual informa lo siguiente:

"...en atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1072/2016 a través del cual solicita se designen perito en la materia de Balística Forense. Al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

Me doy por enterado del contenido de su oficio, e informándoles que se propone como Perito en la materia de Balística Forense al [REDACTED] para dar el debido cumplimiento a su atenta petición..."

Documento del cual se da fe de tener a la vista, mismo que consta de una foja útil del volante de turno, escrita por uno solo de sus lados; y un anexo constante de una foja útil escrita por un solo lado; mismos que se ordena corran agregados al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo que dispone y señalan los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 fracción I, inciso A), subinciso b), V y IX, 63 fracción I y XII y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de mayo del año dos mil nueve; 1, 3 Inciso H) fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por lo que es procedente acordarse y se;

ACUERDA

UNICO.- Agréguese las documentales enunciadas en el apartado que antecede y surta los efectos legales a que haya lugar;

CÚMPLASE

Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en términos de lo dispuesto por el Código Federal de Procedimientos Penales con testigos de asistencia que al final firman y dan fe legal.

DAMOS FE

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

[REDACTED]
Lic. [REDACTED]

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1053

Número: FOLIO 25869 PROPUESTA DE PERITO BALISTIC

Fecha: 11/04/2016 Fecha del turno: 19/04/2016

Fecha del término: Fecha de devolución:

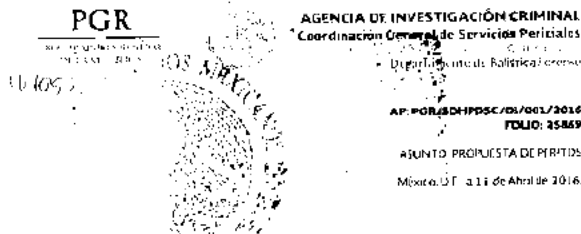
Turnado a: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: [REDACTED] DIRECTORA GENERAL DE ESPECIALIDADES CRIMINALISTICAS

Asunto: PROCEDENCIA PERICIALES, EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1072/2016 DE 11 DE ABRIL 2016, RELACIONADO CON LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/OI/2016, SE PROPONE COMO PERITO EN MATERIA DE BALISTICA FORENSE AL T.C. [REDACTED]

Observaciones:



AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
 ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
 SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
 PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
 PRESENTE

Por instrucciones superiores con fundamento en los artículos 115, fracciones IV y VI, 22 Fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de mayo de 2009, con relación a los números de oficio G) fracción I y H) fracción XI, 12 fracción I, 40 fracción I, 10, 11, 12 y 13, así como al fracción I, II y V del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2012 y en atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1072/2016 de fecha 11 de abril y recibido al mismo día en esta Coordinación General, a través del cual solicita peritaje forense en materia de Balística Forense. Al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

Me doy por enterada del contenido de su oficio e informándole que se propone como Perito en la materia de Balística Forense al T.C. [REDACTED] para dar el debido cumplimiento a su atenta petición.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta consideración.

ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
 LA DIRECTORA DE ESPECIALIDADES CRIMINALÍSTICAS



[REDACTED]

[REDACTED]



ID 1053

AP: PGR/SDHPDSC/OI/001/2016
FOLIO: 25869

ASUNTO: PROPUESTA DE PERITOS

México, D.F., a 11 de Abril de 2016.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN.
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
P R E S E N T E.

Por instrucciones superiores y con fundamento en los artículos 10, fracciones IV y VI, 22 Fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, con relación a los numerales 3 incisos G) fracción I y H) fracción XII, 12 fracción II, 40 fracciones I, III, IX, X, XI y XIII, así como 38 fracciones I, II y V del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2012 y en atención a su oficio número **SDHPDSC/OI/1072/2016 de fecha 11 de abril y recibido el mismo día en esta Coordinación General**, a través del cual solicita se designen perito en materia de Balística Forense. Al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

Me doy por enterada del contenido de su oficio, e informándole que se propone como Perito en la materia de Balística Forense al T.C. [REDACTED] para dar el debido cumplimiento a su atenta petición.

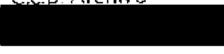
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA DIRECTORA DE ESPECIALIDADES CRIMINALÍSTICAS



RECIBIDO
19 ABR 2016
12:15
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

C.c.p. Peritos Oficiales.- Para su conocimiento y debido cumplimiento.- Presente.
C.c.p. Archivo



Rev: 1

Ref. IT-BF-01

FO-BF-04



**ACUERDO DE DILIGENCIAS
RELACIONADO CON LA PETICIÓN 737
DEL ESCRITO GIEI/PGR/149/2016**

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis. -----

---**VISTO** el estado en que se encuentran las presentes actuaciones y realizando un estudio lógico jurídico de la mismas, toda vez que por escrito número GIEI/PGR/149/2016, suscrito por integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, coadyuvantes en la investigación de conformidad con el Acuerdo Celebrado entre el Estado Mexicano, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes y Representantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el que entre otras cosas, se solicitó lo siguiente:

----- " ...menciona la posible participación de la policía de Huitzucó y de acuerdo con las fatigas no han rendido declaración todas las personas que se encontraban de alta el 26 y 27 de septiembre se requiere finalizar con la toma de declaraciones de aquellos que aún no se las han rendido especialmente [redacted] (Sic). -----

----- Al respecto, a efecto de estar en aptitud de dar respuesta a la petición antes citada, toda vez que no se cuenta con la información necesaria para estar en aptitud de citar a comparecer a [redacted] esta Representación Social de la Federación, ordena girar oficio al Titular de la División de Gendarmería de la Policía Federal, a efecto de que de manera **EXTRAURGENTE**, se designen elementos necesarios a su digno cargo, a fin de que realicen investigación exhaustiva con la más estricta confidencialidad, respecto del domicilio, modus vivendi y localización sin tener contacto de la persona de nombre [redacted] quien fuera Jefe de la Policía Municipal de Huitzucó de los Figueroa, Guerrero, hecho que sea lo anterior, se acordará lo conducente.-----

--- Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con el artículo 7 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180 y 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, apartado A), incisos a) y b) y apartado D) fracción IV, 9, 10 fracción X, 16, y 22 fracción II, inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 1, 3, apartado A), inciso V y 12 fracción II, de su Reglamento; es de acordarse y se: -----

ACUERDA

---**ÚNICO.** Gírese atento oficio al Titular de la División de Gendarmería de la Policía Federal, para los efectos señalados con anterioridad. -----

CUMPLASE

Así lo acordó y firma la licenciada [redacted] Agente de la Federación, de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, y el testigo [redacted] al final firman y dan fe. -----

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. [redacted] LIC. [redacted]

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

- - - En la Ciudad de México, a diecinueve de abril dos mil dieciséis, siendo las veintiún horas con quince minutos.-----

- - - **TÉNGASE.-** Por recibido, volante de turno de la misma fecha con número de ID 1056, por el que se turna el oficio número de folio 24237 del dieciocho de abril de dos mil dieciséis, dirigido al que suscribe, el licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad; y signado por [redacted] perito en Criminalística; de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal, mediante el cual en cumplimiento al oficio SDHPDSC/OI/0935/2016 mediante el cual solicita designación de personal pericial... por lo anterior, una vez que fui legalmente notificado y enterado formalmente del contenido de su petición, me traslade a la Ciudad de Iguala, para posteriormente constituirme en las direcciones que se señalan y dar debido cumplimiento en el presente dictamen en la especialidad de criminalística de campo.-----

- - - Documentación constante de cinco fojas útiles por su lado anverso en tamaño carta, con fundamento en los artículos 16, 21, 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, fracción II y XI, 168, 180, 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y se ordena sean agregados a la indagatoria para que surtan los efectos legales correspondientes a que haya lugar.-----

CÚMPLASE

- - - Así lo acordó y firma el licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa legalmente con testigos de asistencia quienes al final firman y dan fe.-----

DAMOS FE.

[redacted]

Testigos de Asistencia

[redacted]

[redacted]

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

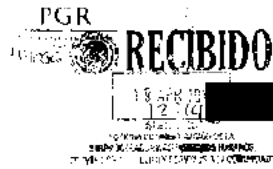
Id: 1056
 Número: FOLIO 24237 DICTAMEN CRIMINALISTICA DE
 Fecha: 18/04/2016 Fecha del turno: 19/
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a: LIC. [REDACTED]
 Status: SEGUIMIENTO
 Quién remite: [REDACTED] CRIMINALISTA



14/04/16
 21:15 hrs

Asunto: PROCEDENCIA PERICIALES, EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/935/2016, RELACIONADO CON LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/OI/2015. SE EMITE DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO, EL 7 DE ABRIL SE INTERVINO [REDACTED] EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, ESTADO DE GUERRERO.

Observaciones:



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
 Coordinación General de Servicios Periciales

FOLIO: 24237
 AP: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
 Asunto: SE EMITE DICTAMEN EN LA ESPECIALIDAD DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO
 Ciudad de México, 18 de abril de 2016

LIC. [REDACTED]
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
 SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
 PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PRESENTE.

El que suscribe, [REDACTED] en materia de Criminalística de Campo adscrito a esta Coordinación General de Servicios Periciales y propuesto para intervenir en relación con la Averiguación Previa citada al inicio, rinde el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES. Con fecha 6 de abril del año que transcurre, fue recibido en esta Coordinación General su oficio: SDHPDSC/OI/935/2016, a través del cual solicita: "sean designados un elemento de personal pericial de los rubros siguientes:

1. Criminalística Forense (con detector de metales).
2. Fotografía Forense
3. Audio y video
4. Ingeniería y/o Arquitectura
5. Fotografía Forense
6. Arqueología (equipo georadar)
7. Antropología.

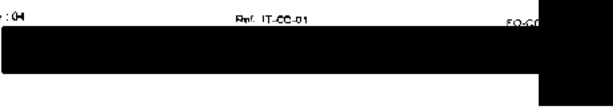
Debiéndose constituirse en las instalaciones que ocupa el COE de la Procuraduría General de la República en la Ciudad de Iguala en el estado de Guerrero a punto de la 11:00 horas del día jueves 7 de abril de 2016. Para lo anterior, una vez que fui legalmente notificado y enterado formalmente del contenido de su petición, me traslade a la Ciudad de Iguala, para posteriormente constituirme en las direcciones que se señalan y dar el debido cumplimiento a la misma.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. Mismo que se encuentra contenida entre líneas dentro de su atema petición, el cual a la letra señala: "Debiéndose constituirse en las instalaciones que ocupa el COE de la Procuraduría General de la República en la Ciudad de Iguala en el estado de Guerrero..."

Rev: 04

Ref: IT-CO-01

FOLIO





RECIBIDO

19 ABR 2016
12:14

OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Laboratorio de Criminalística de Campo

FOLIO: 24237.

AP: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

Asunto: **SE EMITE DICTAMEN EN LA ESPECIALIDAD DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO**

Ciudad de México, 18 de abril de 2016.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

PRESENTE.

El que suscribe, Perito Oficial en materia de Criminalística de Campo adscrito a esta Coordinación General de Servicios Periciales y propuesto para intervenir en relación con la Averiguación Previa citada al rubro, rinde el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES. Con fecha 6 de abril del año que transcurre, fue recibido en esta Coordinación General su oficio: SDHPDSC/OI/935/2016, a través del cual solicita: "...sean designados un elementos de personal pericial de las materias siguientes:

1. Criminalística Forense (con detector de metales).
2. Fotografía Forense
3. Audio y video
- 4 Ingeniería y/o Arquitectura
5. Fotografía Forense
- 6 Arqueología (equipo georadar)
7. Antropología.

Debiéndose constituirse en las instalaciones que ocupa el COE de la Procuraduría General de la Republica en la Ciudad de Iguala en el estado de Guerrero; en punto de la 11: 00 horas del día jueves 7 de abril de 2016,..." Para lo anterior, una vez que fui legalmente notificado y enterado formalmente del contenido de su petición, me traslade a la Ciudad de Iguala, para posteriormente constituirme en las direcciones que se señalan y dar el debido cumplimiento a la misma.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. Mismo que se encuentra contenida entre líneas dentro de su atenta petición, el cual a la letra señala: "...Debiéndose constituirse en las instalaciones que ocupa el COE de la Procuraduría General de la Republica en la Ciudad de Iguala en el estado de Guerrero..."

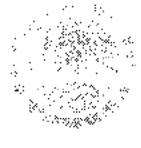
Rev.: 04

Ref.: IT-CC-01

FO-CC

[Redacted]

[Redacted]



ELEMENTOS DE ESTUDIO. En el presente caso, en particular no existe en ningún elemento de estudio que sea necesario analizar por medios de las distintas herramientas metodológicas con que cuenta la Criminalística de Campo, por lo que el suscrito se avocará a exponer las características generales y particulares del inmueble, así como como aquellos elementos objetivos que puedan tener un interés forense para la presente investigación.

MÉTODO DE ESTUDIO: Con base en la naturaleza de su planteamiento a resolver, citado textualmente en el rubro que antecede, se procedió conforme lo señala la metodología Criminalística para este tipo de casos, la cual consiste en realizar la fijación escrita del (o de los) lugar(es) de intervención en sus características generales y/o, en su caso, particulares del mismo; así como la descripción de los cadáveres, objetos, indicios, evidencias, huellas o vestigios que en este pudieran localizarse; además de la interpretación criminalística de cada uno de ellos en su conjunto o de cada uno de ellos por separado, por medio de la observación directa y estructurada y aplicando, en este caso en particular, el método cognitivo binomial inductivo-deductivo.

ESTUDIO DE CAMPO. Para tal efecto, siendo el 7 de abril del año que transcurre, nos constituimos en la siguiente:

DIRECCIÓN DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN: [REDACTED] en Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero.

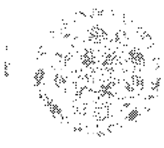
DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN: Presentes en el lugar de intervención, partiendo de la intersección [REDACTED] Al avanzar por esta con dirección al norponiente, transitamos hasta la [REDACTED] para continuar posteriormente hasta [REDACTED] Esta última calle es de terracería y cuenta con orientación hacia el norponiente. Al transitar por esta, continuamos hacia el punto cardinal norponiente hasta llegar a un camino que se bifurca y que se encuentra, según el perito de Ingeniería que intervino en la presente diligencia, en las coordenadas geográficas [REDACTED] Ambos caminos son de terracería y se encuentra delimitados en ambos lados por cercas de hilos de alambre de púas sostenidos por palos en bruto de árboles. Al continuar por el camino que se ubica en el lado del oriente de la bifurcación, se observa que este camino de terracería cuenta con orientación reciproca de surorienta a norponiente y con pendiente ascendente hacia el norponiente. El camino se encuentra parcialmente [REDACTED] por cercas de alambre de púas. La mayor parte del camino se encuentra desprovisto de vegetación y en a [REDACTED] observa piedras solidas salientes. Al transitar en forma ascendente hacia el [REDACTED]

Rev.: 04

Ref.: IT-CC-01

[REDACTED]

[REDACTED]



FOLIO: 24237.
AP: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

ubica un claro de tierra con suelo parcialmente de piedra sólida y tierra suela que se localiza según las coordenadas del perito de ingeniería, en las coordenadas geográficas [REDACTED]. Siguiendo por el camino continuamos hasta observar otro claro desprovisto de vegetación que se ubica en las coordenadas geográficas [REDACTED] y [REDACTED]. Nuevamente, al pasar este punto, continuamos por el camino con dirección al norponiente hasta arribar a otro claro que se ubica en las coordenadas geográficas [REDACTED]. Al seguir en dirección al norponiente, continuamos ascendiendo por el camino hasta llegar a otro claro de forma regular que se ubica en las coordenadas geográficas [REDACTED]. Por esta parte el camino se angosta y se hace más se [REDACTED] y la pendiente se vuelve más aguda. En seguida continuamos por el camino hacia el norponiente hasta llegar a otro claro de forma irregular con suelo en su mayor parte de piedra sólida, que se ubica en las coordenadas geográficas [REDACTED]. La longitud del este último punto hasta donde el camino se bifurca, existe una distancia de 1260 metros lineales en promedio

OBSERVACIONES:

- a) Los diferentes lugares señalados fueron recorridos en compañía del Representante Social de la Federación con el apoyo de integrantes de la Armada de México, y elementos de la Policía Federal.
- b) En los diversos claros que se ubicaron a lo largo del camino se llevó a cabo un rastreo con elementos del binomio canino.

CONSIDERACIONES:

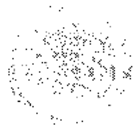
1. Durante el recorrido del camino se observaron diversos claros desprovistos de vegetación.
2. En cada uno de los claros no se observaron hechos, objetos o indicios que fuera necesario analizar por parte del que suscribe.

Atento a lo anterior expuesto, se llega a las siguientes:

CONCLUSIONES:

PRIMERA: [REDACTED]

Rev.: 04



SEGUNDA: [REDACTED]

ATEN

[REDACTED]

Cri



U. DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos
Acceso a la Comunidad
obligación

v. p.
v.: 04

Ref: IT-CC-01

FO-CC-02

[REDACTED]



ACUERDO DE RECEPCION.

--- En la Ciudad de México, siendo las 21:43 veintiún horas con cuarenta y tres minutos del 19 diecinueve de abril de 2016 dos mil dieciséis. -----

--- **T E N G A S E.**- Por recibido el **oficio con número de Id 1062**, proveniente de esta Oficina de Investigación, a través del cual se remite el diverso **oficio PGR/AIC/0438/2016** de esta misma fecha, suscrito por el LIC. [REDACTED] Director en Jefe de la Agencia de Investigación Criminal, dirigido al DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES, Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, por medio del cual informa:

"... En atención a los oficios SDHPDSC/OI/676/2016, SDHPDSC/OI/702/2016 y SDHPDSC/OI/1030/2016, adjunto el dictamen **en sobre cerrado** relacionado con la AP. PGR/SDHPDSC/OI/001/2016..."

--- Documento del cual se DA FE de tener a la vista, al tenor de lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, mismo que se ordena ~~corra~~ agregados al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo que dispone y señalan los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 fracción I, inciso A), subinciso b), V y IX, 63 fracción I y XII y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de mayo del año dos mil nueve; 1, 3 Inciso H) fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por lo que es procedente acordarse y se; -----

ACUERDA -----

--- **PRIMERO:** Agréguese el oficio antes descrito a las presentes actuaciones a efecto de que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

--- **SEGUNDO:** En relación al análisis de riesgo adjunto al ocurso antes descrito, derivado del carácter confidencial que este guarda, así como a efecto de salvaguardar la debida identidad de la persona respecto de la cual recae el mismo y sus derechos como víctima indirecta, **el mismo deberá ser salvaguardado en el sobre en el cual fue enviado por la autoridad antes descrita**, y agregado a la indagatoria de mérito, en aras de proteger el mismo, lo anterior, incluso atento a lo dispuesto por el artículo 20, apartado "C" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los diversos numerales 16 y 141, fracción XVII, del Código Federal de Procedimientos Penales y 12, fracción VII de la Ley General de Víctimas. -----

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] de la Federación adscrito a la Oficina de Investigación de la Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en términos de Procedimientos Penales con testigos de asistencia de [REDACTED]

Testi



OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1062
 Número: OFICIO PGR/AIC/0438/2016
 Fecha: 19/04/2016 Fecha del turno: 19/04/2016
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a: [REDACTED]
 Status: SEGUIMIENTO
 Quién remite: [REDACTED] DIRECTOR EN JEFE

Asunto: PROCEDENCIA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL. OFICIO DIRIGIDO A DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES, EN ATENCION A LOS OFICIO SDHPDSC/OI/676/2016, SDHPDSC/OI/702/2016 Y SDHPDSC/OI/1030/2016, SE ADJUNTA DICTAMEN CERRADO RELACIONADO CON LA AP. PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Observaciones: ANEXO SOBRE CERRADO CON LA LEYENDA CONFIDENCIAL


AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
 OFICIO NÚM. PGR/AIC/0438/2016
 Ciudad de México, a 19 de abril 2016

DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES
 SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS AL COMUNITARIO
 PRESENTE


ATN
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 ASIGNADO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN

En atención a los oficios SDHPDSC/OI/676/2016, SDHPDSC/OI/702/2016, Y SDHPDSC/OI/1030/2016, adjunto el dictamen en sobre cerrado relacionado con la A.P. PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 OFICINA DE INVESTIGACIÓN
 19 APR 2016



Paseo de la Reforma No. 211-203, piso 16, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
 Tel: (55) 57 04 1538 - www.pgr.gob.mx

**AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
OFICIO NÚM. PGR/AIC/0438/2016**

Ciudad de México, a 19 de abril 2016

**DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES
SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y
SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
PRESENTE**

AT'N [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN.

En atención a los oficios SDHPDSC/OI/676/2016, SDHPDSC/OI/702/2016 Y SDHPDSC/OI/1030/2016, adjunto el dictamen en sobre cerrado relacionado con la A.P. PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

Sin otro particular; aprovecho esta oportunidad para saludarlo.

LI

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
OFICIALIA DE PARTES
19 ABR 2016
20:30
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS
HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Stearns

[REDACTED] Titular de la Oficina de Investigación de la subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.-Para su conocimiento.-Presente.
[REDACTED] Directora General Adjunta de la Oficina de Investigación.-Mismo fin.
[REDACTED] Antanilla.-Director General de Servicios Especiales de Seguridad y Protección de Personas de la Policía Federal Ministerial.-Presente
[REDACTED] Director de Servicios de Protección a personas de la Policía Federal Ministerial.-Mismo fin.

Paseo de la Reforma No. 211-213, piso 16, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
Tel: (55) 5346-1558 www.pgr.gob.mx

SDHPDSC/ **1193** /2016

Ciudad de México, 19 de abril de 2016.

ASUNTO: OFICIO PGR/AIC/0438/2016.


LIC. [REDACTED]
TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN
DE LA SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PRESENTE

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1º y 10º fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, en relación con los numerales 3º, inciso a) fracción V, y 14, de su Reglamento, remito a usted el oficio PGR/AIC/0438/2016, suscrito por el Director General en Jefe de la Agencia de Investigación Criminal, mediante el cual adjunta en sobre cerrado dictamen relacionado con la averiguación previa PGR/SDHPDSC/OI/001/2016.

Lo anterior, para los efectos que correspondan.

[REDACTED SIGNATURE]

TE
DOR

 **RECIBIDO**
19 APR 2016
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"



Av. Paseo de la Reforma No. 211-213, Piso 14, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
C.P. 06500, Tel. (55) 5346 1787 www.pgr.gob.mx

CONFIDENCIAL

358

MEXICANOS
COMISIÓN NACIONAL DE LOS
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis. -----

--- **TÉNGASE** por recibido el Turno Id 1042, en el que se entrega oficio SDHPDSC/1182/2016, constante de una foja, signado por el Titular de esta Subprocuraduría, mediante el cual adjuntó memorándum, enviado por el Director de Área de la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas, quien a su vez remite dos cuadernillos con la información relacionada con el punto denominado Barranca de la Carnicería, en Cocula, Guerrero, solicitada por esta autoridad en los oficios: SDHPDSC/OI/025/2016, SDHPDSC/OI/082/2016 Y SDHPDSC/OI/027/2016, lo anterior, para los efectos que se estimen conducentes, por lo que se adjuntaron copias simples de los oficios antes referidos, ordenados en esta Oficina de Investigación, así como copia simple el diverso FEBPD/004650/2016, signado por licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación de la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas, en el que remitió informe relacionado con la localización, hallazgos y exhumaciones de fosas clandestinas en el periodo de noviembre de dos mil catorce a enero de dos mil quince, de igual manera se anexó copia simple de la diligencia de inspección ministerial realizada el cinco de enero de dos mil quince, por agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa 31 de la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas [REDACTED] en el Paraje conocido como [REDACTED] Guerrero, en el que se realizó la exhumación de restos óseos. -----

---Documentos que de conformidad en lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista y se ordena agregar a las presentes actuaciones para que surta sus efectos legales correspondientes. -----

--- Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I y II, 82, 168, 180, 206, 220, 226 y 227 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, fracción I, apartado A), incisos b) y d) y fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 1, 3, apartado A), inciso V y 12 fracción II, de su Reglamento, es de acordarse y se:-----

ACUERDA

---**ÚNICO.** Téngase por recibidos los documentos descritos [REDACTED] a las presentes actuaciones para que surta sus efectos legales [REDACTED]

CUMPLAS

----- Así lo acordó y firma la licenciada Lizbeth López C [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, de la Procuraduría General de la República, y dan fe. -----

M O S

ASISTE

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1042
 Número: OFICIO SDHPDSC/1182/2016
 Fecha: 18/04/2016 Fecha del turno: 18/04/2016
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a: [REDACTED]
 Status: SEGUIMIENTO
 Quién remite: DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES

Asunto: PROCEDENCIA OFICINA DEL SUBPROCURADOR. SE ADJUNTA MEMORANDUM EMITIDO POR [REDACTED] DIRECTOR DE AREA DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS, MEIDAMNTE EL CUAL REMITE AL SUBPROCURADOR DE DERECHOS HUMANOS EBER OMAR BETANZOS, DOS CUADERNITOS CON INFORMACION RELACIONADA CON EL PUNTO DENOMINADO BARRANCA DE LA
 Observaciones: ANEXO MEMORANDUM

101012
 PGR
 SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
 PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIO A LA
 COMUNIDAD.
 2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal
 SDHPDSC/ 1182 /2016
 Ciudad de México: 18 de abril de 2016

LIC. [REDACTED]
 TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN
 DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
 PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD
 PRESENTE

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1º y 10ª fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en relación con los numerales 3º inciso a) fracción V y 14. fracción IV de su Reglamento, adjunto a usted Memorandum emitido por [REDACTED] Director de Área de la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas, de fecha 18 de abril de 2016, mediante el cual remite al Subprocurador de Derechos Humanos, Eber Omar Betanzos, dos cuadernillos con información relacionada con el punto denominado [REDACTED] Guerrero, que se le solicitó mediante los oficios SDHPDSC/OI/25/2016, SDHPDSC/OI/26/2016 y SDHPDSC/OI/27/2016 de fechas 8 y 11 de enero del año en curso.

Lo anterior, para los efectos de [REDACTED]

RECIBIDO
 18
 2016
 SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
 PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

Av. Paseo de la Reforma No. 213-214, Piso 13, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
 C.P. 06300 Tel. (55) 5146 1287 www.pgr.gob.mx

ID1042

SDHPDSC/ **1182** /2016


Ciudad de México, 18 de abril de 2016.

[REDACTED]
**TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN
DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
P R E S E N T E**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1º y 10º fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, y en relación con los numerales 3º, inciso a) fracción V, y 14, fracción IV, de su Reglamento, adjunto a usted Memorandum emitido por [REDACTED] Director de Área de la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas, de fecha 18 de abril de 2016, mediante el cual remite al Subprocurador de Derechos Humanos, Eber Omar Betanzos, dos cuadernillos con información relacionada con el punto denominado Barranca de la Carnicería, en Cocula, Guerrero, que se le solicitó mediante los oficios: SDHPDSC/OI/025/2016; SDHPDSC/OI/082/2016 y SDHPDSC/OI/027/2016 de fechas 8 y 11 de enero del año en curso.

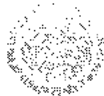
Lo anterior, para los efectos [REDACTED] tes.

[REDACTED]

 **RECIBIDO**
18 ABR 2016
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Elaboró: Lic [REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma No. 211-213, Piso 14, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
C.P. 06500 Tel. (55) 5346 1787 www.pgr.gob.mx



Ciudad de México a 18 de abril de 2016.

PARA: Dr. EBER OMAR BETANZOS TORRES
SUBPROCURADOR DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DE: [REDACTED]

DIRECTOR DE ÁREA DE LA FEBPD

ASUNTO: "BARRANCA DE LA CARNICERIA, EN COCULA, GUERRERO"

En cumplimiento a lo ordenado telefónicamente el día de hoy al licenciado [REDACTED] adjunto se servirá encontrar dos cuadernillos que contienen la respuesta a la información relativa al punto denominado [REDACTED] Guerrero, que fuera solicitado en fechas 8 y 11 de enero del año en curso.

ESTADO DE GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

[REDACTED]



PROCURADURÍA DE DERECHOS
HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
FISCALÍA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS

[REDACTED]

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

ACUSE

~~000074~~

~~00016~~

Procuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Oficio Num. SDHPDSC/OI-001/2016 000875

APIPGR/SDHPDSC/OI/001/2015
MESA 5

Asunto: SE SOLICITA
INFORMACIÓN

México, D. F., a 11 de enero de 2016.

[REDACTED]

TITULAR ENCARGADA DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA
DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
P R E S E N T E

RECIBIDO
12 FEB
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS
HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
FISCALÍA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS

DISTINGUIDO LICENCIADO:

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa APIPGR/SDHPDSC/OI/001/2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21, párrafo primero, y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1 fracción I, 2 fracciones I y II, 3, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, y 4, fracción I, Apartado A), incisos a), b) y w), y IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y en seguimiento a la investigación por los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, solicito a usted su valiosa colaboración a fin de que tenga a bien designar personal a su digno cargo que informe de manera urgente, si en el mes de noviembre y diciembre fueron encontrados 19 cadáveres en Iguala, Guerrero o bien preciso el número de ellos; así como cuatro cuerpos más hallados en una fosa cercana a la zona del Basurero de Cocula. De ser afirmativo indique bajo que averiguaciones previas se encuentran afectos, con que clave se les identificó, el servicio médico donde se encuentran resguardados, el agente del Ministerio Público de la Federación Responsable, fecha, lugar de hallazgo, especialidades periciales solicitadas, que dictámenes se ha recibido y conclusión de los mismos, si ya les fue

[REDACTED]



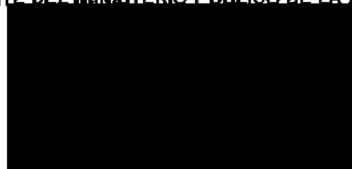
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
MESA 5

tomadas muestras de genética y/o huellas digitales y en su caso si alguno de ellos ha sido identificado.

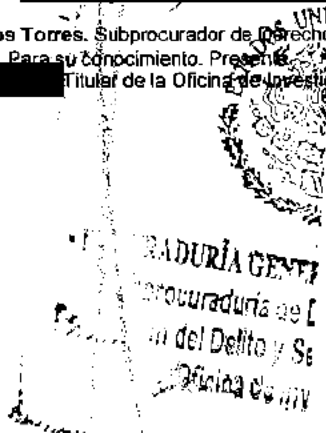
Lo anterior, por ser indispensable para continuar con la prosecución y perfeccionamiento legal de la averiguación previa citada al rubro por lo que quedo a sus ordenes al teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

Sin otro particular, en espera de su atención, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,



C.c.p. Dr. Eber Omar Betanzos Torres, Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, Para su conocimiento. Presente.
Mtro. [REDACTED] Titular de la Oficina de Investigación de la SDHPDSC, Para su conocimiento. Presente.



PGR
RECIBIDO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
MEXICANA
PROCESO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE ESTA SUBPROCURADURÍA
OFICIO: SDHPDSC/OI/027/2016

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Extraurgente

Ciudad de México Distrito Federal a 08 de Enero de 2016

18 ENE 2016
SUGERENCIA DE RECHOS
HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO
Y SERVICIO A LA COMUNIDAD
LIC. [REDACTED] UEDA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
FISCALÍA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE ESTA SUBPROCURADURÍA
PRESENTE

Por esta medio, me dirijo a Usted muy atentamente para solicitar gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que en vía de colaboración proporcione de forma urgente y en un término prudente lo siguiente:

- Un informe en el que detalle:
 - a. Las localizaciones, hallazgos y levantamientos efectuados por el personal de esa Fiscalía Especializada de restos humanos en el estado de Guerrero en el periodo Noviembre de 2014 a la fecha (8 de enero de 2016).
 - b. Dicho informe deberá de contener las circunstancias que dieron origen a la localización de dichos sitios, las medidas tomadas para la preservación de los restos exhumados, las acciones tomadas por el Agente de Ministerio Público de la Federación actuante tendientes a la identificación de dichos restos y, copia certificada del acta de Levantamiento de cada restos humano localizado.

Información de naturaleza importante en la integración AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, iniciada con motivo de los lamentables hechos acontecidos el 26 y 27 de septiembre de 2014, respecto de los cuales se encuentra desaparecidos estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad, 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180 y 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos

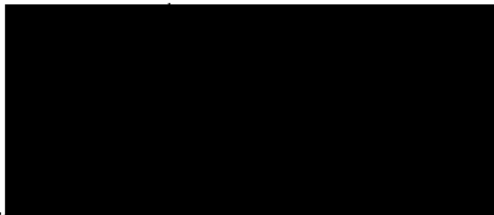
Procuraduría General de la Federación (PGR) - México, Distrito Federal, Delegación Financiera (02) 27 11 11
Tel: (02) 51 00 51 00 - www.pgr.gob.mx





Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, apartado A), incisos a) y b) y apartado D) fracción IV, 9, 10 fracción X, 16, y 22 fracción II, inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Sin otro particular, le



Directora General de la Oficina de Investigación
de la Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad



Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Oficina de Investigación

C.P.P.- **Dr. Eber Omar Betanzos Torres**.- Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.- Para su superior conocimiento.- Presente
Mtro. [Redacted] Titular de la Oficina de Investigación.- Para su superior conocimiento en cumplimiento a sus instrucciones.- Presente



PROCURADURÍA GENERAL
de la República
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Servicios a la Comunidad



PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



RECIBIDO

01 ENE 2016

UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
FISCALÍA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
FISCALÍA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE ESTA SUBPROCURADURÍA
P R E S E N T E.

000531-00000

EFECTUACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
FISCALÍA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS
OFICIO: SDHPDSC/OI/025/2016

AMPGR/SDHPDSC/OI/001/2016

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Extraurgente

Ciudad de México Distrito Federal a 08 de Enero de 2016

En atención a su tarjeta informativa fechada el día 6 de enero de 2016 dirigida al Subprocurador Dr. Eber Omar Becanzos, por la cual pone del conocimiento el hallazgo efectuado por personal de esa Fiscalía a su digno cargo, el día 3 tres de enero de 2016 respecto de restos humanos correspondientes a cuatro personas en las cercanías de la barranca [REDACTED] paraje conocido como [REDACTED] del Municipio de Cocula, estado de Guerrero, le solicito atentamente gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que en vía de colaboración proporcione de forma urgente y en un término prudente lo siguiente:

1. Copia debidamente certificada del Acta de Levantamiento de dichos restos elaborada por el Agente del Ministerio Público de la Federación correspondiente.
2. Un informe en el que detalle:
 - a. Las circunstancias que dieron origen a la localización de dicho sitio.
 - b. Las medidas tomadas para la preservación de los restos exhumados.
 - c. Las acciones tomadas por el Agente del Ministerio Público de la Federación actuante tendientes a la identificación de dichos restos.
 - d. Medidas para preservar el lugar del hallazgo, así como todos aquellos indicios que pudieran relacionarse con dichos restos humanos.
3. Informe si ha efectuado levantamientos de restos en el Poblado de Chichinualco y Carrizalillo, estado de Guerrero y sus cercanías, de ser el caso le pido atentamente copia debidamente certificada del Acta de Levantamiento de dichos restos elaborada por el Agente del Ministerio Público de la Federación correspondiente.
4. De igual manera un informe en el que detalle:
 - a. Las circunstancias que dieron origen a la localización de dicho sitio.
 - b. Las medidas tomadas para la preservación de los restos exhumados.
 - c. Las acciones tomadas por el Agente del Ministerio Público de la Federación actuante tendientes a la identificación de dichos restos.

Av. Piedad de la Reforma 201 211 213, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. (55) 54 16 50 al - www.pgr.gob.mx



información que resulta importante en la integración AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, iniciada con motivo de los lamentables hechos acontecidos el 26 y 27 de septiembre de 2014, respecto de los cuales se encuentra desaparecidos estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180 y 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, apartado A), incisos a) y b) y apartado D) fracción IV, 9, 10 fracción X, 16, y 22 fracción II, inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Sin otro particular, le envía
[Redacted]

Director de Investigación
Procuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

[Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Oficina de Investigación.



C.P.P.- **Dr. Eber Omar Betanzos Torres**- Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.- Por su superior conocimiento.- Presente.
Mtro. [Redacted]- Titular de la Oficina de Investigación.- Por su superior conocimiento en cumplimiento a sus instrucciones.- Presente.

PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

Av. Paseo de la Reforma 8-211 415, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
Tel. 57 46 51 01 www.pgr.gob.mx





RECIBIDO

11 MAR 2016
2011

SDHPDSC

OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
COMUNIDAD

OFICIO: FEBPD/004650/2016
ASUNTO: INFORME

México, D.F., a 03 de marzo de 2016

LIC. [REDACTED]
Directora General A. en la Oficina de Investigación
De la Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Procuraduría General de la República.

PRESENTE.

RECIBIDO
03 MAR 2016
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD,
FISCALÍA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

Con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; I, II, V, VI, XVII de la Declaración Americana sobre los Derechos y deberes del Hombre; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 1, 3, 6 numeral 1; 9 numeral 1; 17 y 26 del Pacto Internacional de los derechos civiles y Políticos; 3 y 5 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; 8, 17 numeral 1, 19 24 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José"; 1, 8 incisos a) y b) y 27 de los Principios y directrices Básicos sobre el Derecho de las Víctimas de Violaciones manifiestas de las normas Internacionales de Derechos Humanos y de Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario; Interponer Recursos y obtener Reparaciones; 1, 2 y 3 de la Declaración sobre Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder; 1, 2, 4, 5, 7 fracción I, VII, XXVI, 10, 11, 18, 21 y demás relativos y aplicables a la Ley General de Víctimas; A 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180 y 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; así como 1, 4, apartado A), incisos a) y b), 9, 10 fracción X, 16, y 22 fracción I, inciso b), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y el Acuerdo A/094/2015 emitido por la Titular de esta Institución; en atención a los diversos con número SDHPDSC/OI/027/2016 fechado el 08 de enero del 2016, suscrito por usted y por el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación así como el oficio SDHPDSC/OI/0082/2016 de fecha 11 de enero de la presente anualidad, signado por el Maestro [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación; por medio del cual solicitan diversa información relacionada con hechos ocurridos en el periodo de Noviembre de 2014 a enero del 2016 en el estado de Guerrero respecto de localizaciones hallazgos, levantamientos y exhumaciones de fosas clandestinas o de restos humanos; así también solicitan copia certificada cada diligencia realizada por esta Fiscalía Especializada respecto de esos hechos.

Calle López 12, piso 3 Col. Centro, Del. Cuauhtémoc México, DF 06050
T. (52) (55) 5346 4241 | 5346 4222 E. (55) 53 46 4387 www.pgr.gob.mx

Sobre los diversos temas que se abordan en ambos oficios, me permito informar lo siguiente:

Con fecha del 24 de noviembre del 2014, se recibió la denuncia de la [REDACTED] Representante de Familiares de Desaparecidos de Iguala por medio del cual informa lo siguiente:

"...Por medio de este escrito quiero hacer la denuncia que de las actividades de búsqueda que han emprendido diversas familias para localizar a sus seres queridos que se encuentran desaparecidos bajo diferentes circunstancias, el día de ayer domingo 23 de noviembre de 2014 se localizaron diversos sitios en los cuales se hallaron huesos que pudieran corresponder a personas, por lo que en este acto lo denuncia y solicito la intervención de esta Unidad Especializada para que realicen todo a su alcance para extraer todo lo que en esos lugares se encuentre. Por lo anterior, y apego a lo que establece la Ley General de Víctimas, le solicito permitan la participación de familiares desaparecidos en las acciones que realicen con la finalidad de dar transparencia, tranquilidad y seguridad a las familias afectadas. Así también les hago la petición directa para que no se permita el acceso a las autoridades locales tanto municipales y estatales en las actividades que realicen, pues en ellos se ha perdido credibilidad por los sucesos de los últimos meses, lo que genera un temor profundo en las familias ocasionando su doloroso silencio. Por último, le pido que hagan lo necesario para exhumar y analizar los cuerpos remitidos a los panteones Municipales de esta Ciudad, pues no se conoce la identidad de esas personas que ya no están entre nosotros y pudiera identificar alguno de todos los desaparecidos que hay...";

Por lo que esta Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas inicio la Averiguación Previa **AP/PGR/SDHPDSC/UEBPD/M16/230/2014**, avocándose los trabajos de búsqueda, localización y exhumación de fosas clandestinas que concentraran restos humanos, bajo un esquema de trabajo coordinado y acordado con los familiares de las personas desaparecidas, quienes han aportado información valiosa para los hallazgos; por lo que hasta el momento se han logrado recuperar **117 osamentas**, las cuales se han logrado identificar 15 personas, 9 han sido entregadas a sus familiares y 6 se encuentran pendientes para su futura entrega; los cuerpos restantes [REDACTED]

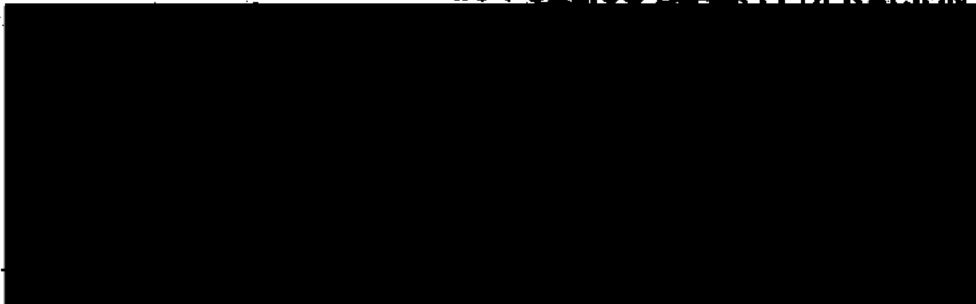


Por lo que en ese tenor, esta Representación Social de la Federación deja a su disposición los **40 tomos**, resultado de las diligencias, dictámenes periciales, informes policiales y demás actos de investigación que se han realizado dentro de esta indagatoria para la búsqueda, localización, y exhumación de restos humanos, así como de su análisis e identificación para estar en condiciones de realizar la entrega correspondiente a sus familiares.

Lo anterior, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que personal bajo su digno cargo se constituya en la instalaciones que ocupa esta Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas y pueda obtener los datos que usted crea convenientes le puedan servir para el esclarecimiento de los hechos que dieron origen a la indagatoria número AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, instaurada en esa Oficina de Investigación.

Lo que hago de su conocimiento para los fines a que haya lugar, sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

A T E N T A M E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN



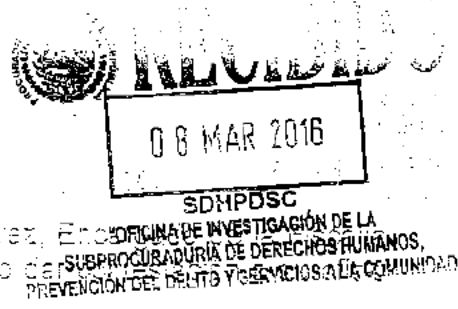
C.C.P. **DR. EBER OMAR BETANZOS TORREZ** - Subprocurador de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su superior conocimiento. - Presente.

LIC. [REDACTED] Director General y Encargado de la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Para su superior conocimiento. - Presente.

Calle López 12, piso 3 Col. Centro, Del. Cuauhtémoc México, DF 06050
T. +52 (55) 5346 4241 | 5346 4222 C. (55) 5346 4387. www.pgr.gob.mx

Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Oficina de Asesoría Jurídica y de Defensa

DIRECTORA GENERAL A. EN LA OFICINA DE INVESTIGACIONES,
DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
PRESENTE.

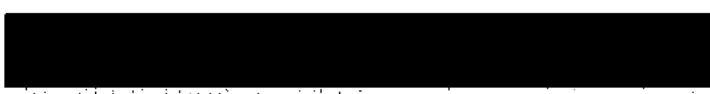


En cumplimiento a lo ordenado por el Lic. Miguel Severino Chávez, Encargado de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, SDHPDSC/01.025/2016 conforme al orden establecido por usted:

- 1. Se remite copia certificada del acta de fecha 05 de enero de 2016 referente a la exhumación solicitada;
- 2. En cuanto a los incisos solicitados:
 - a) Se localiza el sitio por la búsqueda que han resultado de familiares del Grupo los otros desaparecidos;
 - b) Se tomaron todas las medidas necesarias para su preservación;
 - c) Mediante oficio de fecha 04 de enero de 2016 se solicitaron colaboración de Medicina, Genética, Antropología, Odontología, Fotografía y Video de los restos localizados, en virtud de lo anterior de las muestras que se encuentran identificadas son hembras, con lo que se requiere a ser las muestras biológicas tomadas de los padres es necesario complementarlas para establecer su identidad con otras muestras de sus descendientes;
 - d) En la copia certificada del acta de fecha 05 de enero de 2016, se encuentra la información solicitada.
- 3. En cuanto a este punto es cierto y se anexa la copia certificada de las actas respectivas;
- 4. De las propias actas que se anexan en el punto anterior se desprende la información solicitada.

Sin otro particular, se reitera a usted la seguridad de mi oficio y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
MIGUEL SEVERINO CHÁVEZ



En fe de lo anterior, se extiende el presente oficio en la ciudad de México, D.F., a los 08 días del mes de marzo de 2016.

AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M31/028/2014

INSPECCIÓN MINISTERIAL.

- - - En el Municipio de Cocula, Estado de Guerrero, siendo las nueve horas con veinte minutos, del 05 cinco de enero de 2016 dos mil dieciséis, el Licenciado [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal Titular de la mesa 31 de la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicio a la Comunidad; quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia quienes al final firman y dan fe, de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4, 16, 17, 18, 25, 26, 168, 208 y 209 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 4, del Código Penal Federal; 1, 2, 3, 4, 9, 10 fracción X y 14 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 1, 2 y 4 de su Reglamento;-----

--- Esta Representación Social de la Federación procede a llevar a cabo la diligencia de inspección, exhumación y lo levantamiento de reslos óseos en el paraje conocido como "El Canal", en el Municipio de Cocula, Estado de Guerrero, lugar al que se accede por la brecha que va de Cocula al barranco [REDACTED] durante 5 kilómetros de terracería, el lugar se trata de un Canal con sección trapezoidal revestido de cemento el cual tiene una dirección de Suroeste a Norte, con [REDACTED] y que al momento de la intervención se encontraba seco, a partir de este punto conocido como [REDACTED] nos trasladamos en dirección [REDACTED] donde se apreciaba una depresión del terreno con dimensiones de [REDACTED]

procediendo; por lo que se procede a realizar la presente diligencia con auxilio de [REDACTED] [REDACTED] como excavadores bajo la supervisión del perito en antropología que más adelante se indica su nombre, personal pericial perteneciente a la Coordinación de Servicios Periciales de esta Institución, siendo los siguientes: [REDACTED] Perito en Antropología, [REDACTED] Perito en Criminalística, [REDACTED] Perito en Fotografía Forense, [REDACTED] Perito en Audio y Video, [REDACTED] Perito en Arquitectura, [REDACTED] Perito en Medicina Forense y [REDACTED] Perito en Odontología Forense, proporcionando seguridad perimetral y acompañamiento a cargo del Policía Federal Ministerial Agente de Seguridad "C" [REDACTED] Especial de Operaciones pertenecientes a la Procuraduría General de República y sus elementos a su mando-----

- - - Acto continuo se procedió a fijar en las coordenadas geográficas [REDACTED] [REDACTED] zona de excavación 1, donde se observa escasa vegetación y árboles de altura baja predominando el huachipil, suelo pedregoso, realizándose un pozo de sondeo, para lo cual se procedió al acordonamiento del lugar, continuándose con la fijación del mismo por parte de los peritos en fotografía y video, para proceder a realizar excavación y siendo las 9:30 horas se localiza un cráneo a 30 centímetros de profundidad, por lo que a partir de este momento se identifica como Zona de Exploración 1 Fosa 1, Cadáver 1,

siguiendo con la excavación [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] siendo
las 11:00 horas se procede a realizar criba de la tierra extraída de dicha fosa, obteniendo
[REDACTED] de diámetro, al continuar con la calumnación
se localiza [REDACTED] el cual se
encuentra [REDACTED]
resto de prenda [REDACTED] restos de
prenda en la [REDACTED]
procediéndose [REDACTED] los cuales fueron depositados en
su respectiva bolsa para cadáver rotulada con los datos respectivos para su identificación;
; acto continuo se localiza otro lugar en donde posiblemente se encuentren restos óseos
siendo las 15:49 horas a una distancia de 29 metros de la primer fosa nos encontramos con
un resto óseo identificado por el Perito en Antropología [REDACTED] por lo que
se procede a realizar el acordonamiento y fijación del lugar, denominándolo como Zona de
Exploración 2 Fosa 1 con las coordenadas geográficas [REDACTED]
[REDACTED] dicho lugar está rodeado de materia pedregosa, vegetación escasa a nivel de suelo
y predominando de igual forma los árboles huachipil, al realizar la excavación a 30
centímetros de profundidad aparece material de construcción (cal) y a 40 centímetros se
localiza un cráneo, siguiendo con los trabajos de calumnación nos percatamos de que son
dos cadáveres en reducción esquelética siendo el primero presentando el segundo cadáver restos
de prenda a nivel de torax , procediéndose a su calumnación y levantamiento a fin de ser
colocados en Bolsas de Cadáver color blancas debidamente etiquetadas, acto continuo se
procede a llamar a la ambulancia de servicios policiales del SEMEFO de Iguala a efecto de
trasladar los cadáveres al SEMEFO anteriormente indicado dando por terminada la
diligencias a las quince horas con treinta minutos del día 5 cinco de enero del 2016 dos
mil dieciséis a retiramos del lugar.
Siendo todo lo que se tiene que hacer constar, se da por concluida la presente inspección
ministerial. Lo que se hace constar con dos testigos de asistencia que al final firmarán, lo
anterior, para los efectos legales a que haya lugar. -----
-----DAMOS FE-----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

ACUERDO DE DILIGENCIAS.

--- En la Ciudad de México, a diecinueve de abril de dos mil dieciséis, el suscrito licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos de los artículos 1, 14, 16, 21 y 102 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción II, 16, 168, 180 y 270 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, fracción I, Apartado A, incisos b) y f), 9, 10, 22, fracción II, inciso e) y 63 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 2, 7 de su Reglamento, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal;-----

--- VISTO.- el contenido de las constancias que integran la averiguación previa que al rubro se indica así como de la constancia ministerial de fecha diecinueve de abril de dos mil dieciséis en donde se advierte que el Subprocurador de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, el Titular de la División de Gendarmería de la Policía Federal e Integrante del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), se reunieron para acordar y establecer puntos de búsqueda y prospección; resulta necesario se ordene la siguiente diligencia ministerial: gírese oficio al el Comisario General Mtro. [redacted] Titular de la División de Gendarmería de la Policía Federal, solicitándole su valioso apoyo en vía de colaboración, a efecto de informe a esta Representación Social de la Federación respecto de las investigaciones de campo, líneas de investigación o cualquier otra información o indicios, relativos a lugares o poblaciones de [redacted] en donde se puedan realizar prospecciones de búsqueda que lleven a la localización de los estudiantes de la Escuela normal Isidro Burgos de Ayotzinapa; por lo que es de acordarse y se:-----

ACUERDA-----

- PRIMERO.- Agréguese a la presente indagatoria el documento referido.-----
--- SEGUNDO.- Gírese oficio al Comisario General Mtro. [redacted] Titular de la División de Gendarmería de la Policía Federal.-----

CUMPLASE-----

--- Así lo resolvió y firma el suscrito licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien procede en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal;-----

[Large redacted signature area]

E ASISTEN

ACUSE

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ASUNTO: SOLICITUD DE ELEMENTOS
Ciudad de México a 19 de Abril de 2016

[Redacted]

Comisionado General de la Policía Federal
de la Secretaría de Gobernación,

[Redacted] ATEN

Titular de la División de Gendarmería Nacional

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con el artículo 7 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180 y 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, apartado A), incisos a) y b) y apartado D) fracción IV, 9, 10 fracción X, 16, y 22 fracción II, inciso C), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted su valioso apoyo en ~~la~~ de colaboración, a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, ~~para que se designen~~ **elementos suficientes (25 elementos de ser posible y una unidad de binomio canino en búsqueda de restos humanos)** con equipo y unidades para su traslado; de la División de Gendarmería Nacional para que se constituyan con personal ministerial los días **21 y 22 de Abril de la presente anualidad a las 10:30 hrs** en la Ciudad de Iguala, Guerrero a fin de realizar diligencias de carácter ministerial.

Por lo que hace a la logística para el desplazamiento dejo a su disposición el número celular del Licenciado [Redacted] para contacto y quien en lo sucesivo coordinará la logística de dichas actividades.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted enviando un cordial saludo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

[Redacted Signature]

Av. Paseo de la Reforma N° 211-213, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
Tel: (55) 52 46 19 03 - www.pgr.gob.mx

SEGOB SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN POLICÍA FEDERAL
20 ABR 2016 S/A
RECIBIDO
OFICINA DEL COMISIONADO GENERAL
Control de Gestión
NOMBRE: [Redacted] HORA: 09:00

ACUSE

ASUNTO: SOLICITUD DE COLABORACION EXTRA URGENTE
Oficio Núm. SDHPDSC/OI/1229/2016

Ciudad de México, a 19 de Abril de 2016.

**ALMIRANTE
VIDAL FRANCISCO SOBERÓN SANZ
SECRETARIO DE MARINA, ARMADA DE MÉXICO
PRESENTE.**

EJE 2 OTE. TRAMO HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR NUM 861 COL. LOS CIPRESSES
DEL COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2, fracción II, 113, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 fracciones I, Inciso b), 22, fracción II, Inciso d), 29 y 84 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; Convenio de Colaboración de fecha 24 de noviembre de 2012 suscrito por esta Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y dos estados integrantes de la Federación y, me dirijo a Usted muy atentamente, con la finalidad de solicitar su valioso apoyo a efecto de que designe 18 elementos bajo su digno cargo, y en vía de colaboración auxilien a esta Representación Social de la Federación en las actividades y diligencias de carácter ministerial que se llevarán a cabo en la Ciudad de Iguala de la Independencia, en el Estado de Guerrero, los días 21 y 22 de Abril de 2016 en punto de las 10:30 horas.

Por lo que hace a la logística para el desplazamiento dejo a su disposición el número del Licenciado [REDACTED] para contacto y quien en lo sucesivo coordinará la logística de dichas actividades, teniendo como punto de reunión de primer contacto en las oficinas que ocupa esta Representación Social de la Federación, sito en Avenida Paseo de la Reforma 211-213, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, en esta Ciudad.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted enviando un cordial saludo.

[REDACTED]
DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.



MTR E.

[REDACTED]

ACUSE

México, Distrito Federal, a 15 de abril de 2016.

[Redacted]

TITULAR DE LA OFICINA ESPECIAL PARA EL CASO "IGUALA"
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
Periférico Sur No. 3469, Colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras,
C.P. 10200, [Redacted] Ciudad de México.
PRESENTE.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
19 ABR. 2016
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
ENERGÍA

Estimado Maestro:

Por este conducto, en cumplimiento al acuerdo ministerial decretado en autos de la indagatoria citada al rubro, me permito atender el requerimiento realizado por Usted mediante su similar CNDH/OEPCI/0084/2016, de fecha 01 de abril de 2016, emitido dentro del expediente 1/2014/6432/Q, en el que solicita: "Copia certificada del Informe denominado "Tercer Análisis de Fuego" que fue entregado el 31 de marzo de la presente anualidad a la Procuraduría General de la República por el Grupo Colegiado de seis Especialistas Internacionales en Fuego, en el que se establece que existió un incendio en el basurero de Cocula la noche del 26 y 27 de septiembre de 2014, y que, en dicho sitio, fueron incinerados, al menos, 17 seres humanos adultos".

Para lo cual, me permito mencionar que en la presente Averiguación Previa, no existe un documento denominado de esa manera, lo que se presentó fue un documento denominado "Reporte inicial de conclusiones realizadas por el Grupo de Expertos en Fuego", mismo que se encuentra glosado a actuaciones de la investigación la cual se encuentra en trámite, siendo su contenido estrictamente reservado, únicamente la víctima u ofendido o su representante legal, el inculpaado y su defensor, pueden tener acceso a la misma, conforme al artículo 16, párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, siendo obligación de la Representación Social de la Federación el salvaguardar la secrecía de la investigación.

En virtud de lo anterior, es que no es posible remitir las copias certificadas que requiere, en virtud de que la indagatoria se encuentra en trámite, y por cuestiones de la reserva, dado lo delicado que resulta esta investigación, no se acuerda favorable su solicitud, sin embargo, a fin de brindar una adecuada colaboración Institucional, e interpretando bajo el criterio pro persona a favor de la víctima y acceso a la justicia efectiva, es que se hace de su conocimiento, que tal y como se ha venido haciendo por personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las actuaciones de esta indagatoria podrán ser consultadas previa acreditación del personal ante esta Oficina de Investigación, las ocasiones que consideren oportunas para la tramitación del expediente radicado en esa Oficina Especial a su cargo, siempre y cuando se realice en horarios de oficina, sirve de apoyo al criterio adoptado por esta Representación Social de la Federación, por resultar evidentemente aplicable al caso concreto, ya que la autoridad requerente no es parte dentro de esta investigación; la siguiente Tesis de Jurisprudencia firme y definida sustentada por nuestro Máximo Tribunal Jurisdiccional del País, la cual me permito citar:

Época: Novena Época
Registro: 178055
Instancia: PRIMERA SALA
Tipo Tesis: Jurisprudencia
Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta
Localización: Tomo XXII, Julio de 2005
Materia(s): Penal
Tesis: 1a./J. 52/2005
Pág. 42

[J]; 9a. Época; 1a. Sala; S.J.F. y su Gaceta; Tomo XXII, Julio de 2005; Pág. 42

AVERIGUACIÓN PREVIA. EL ACCESO A SUS ACTUACIONES POR LAS PARTES LEGITIMADAS PARA ELLO, NO IMPLICA EL DERECHO A QUE SE LES EXPIDAN COPIAS (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 16 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES).

La fracción VII del apartado A del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra en beneficio de todo inculpaado sujeto a un proceso penal el derecho a una defensa adecuada, lo cual implica que se le faciliten los datos que consten en aquél y que requiera para su defensa. Ahora bien, conforme a la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación de 3 de julio de 1996, mediante la cual se adicionó un párrafo cuarto a la fracción X del citado precepto constitucional, las garantías previstas en sus fracciones VII y IX, que en un principio sólo eran aplicables durante la tramitación del proceso penal, también fueron incorporadas a la averiguación previa, aunque limitándose a lo establecido en las leyes secundarias. Por otra parte, el segundo párrafo del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales señala que las únicas personas que tendrán acceso a las actuaciones de la averiguación previa serán el inculpaado, su defensor y la víctima u ofendido y/o su representante legal, en caso de que los hubiera,

México, Distrito Federal, a 15 de abril de 2016.

y establece que el funcionario que indebidamente quebrante la reserva de las actuaciones o proporcione copia de ellas o de los documentos que obren en la averiguación incurrirá en responsabilidad; de donde se advierte que el Ministerio Público está impedido para otorgar dichas copias, lo cual es acorde con la garantía de defensa contenida en las fracciones VII y IX del artículo 20, apartado A, de la Constitución Federal, en tanto que ésta dispone que tratándose de la averiguación previa, dicha garantía se otorgará con las limitantes, términos y requisitos que las leyes secundarias determinen, es decir, si bien es cierto que las partes tienen derecho a que se les proporcione toda la información que requieran para su defensa, también lo es que el hecho de que el Ministerio Público no pueda proporcionar copias -en aras de proteger la reserva de las actuaciones-, en nada restringe el aludido derecho, pues aun cuando no se les proporcionen copias, el referido artículo 16 prevé que podrán tener acceso a las actuaciones de las que se podrán tomar todos los datos que estimen indispensables. De manera que si la fracción VII, apartado A, del artículo 20 constitucional no exige que los datos solicitados por el inculcado, su defensor y la víctima y ofendido o su representante legal, para preparar su defensa y que consten en la averiguación o en el proceso, sean pedidos precisamente por escrito y ministrados en forma de copias simples o certificadas, basta que el expediente respectivo sea puesto a la vista de las partes para que puedan consultarlo.

PRIMERA SALA

Contradicción de tesis 150/2004-PS. Entre las sustentadas por el Primer Tribunal Colegiado del Noveno Circuito y el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito. 4 de mayo de 2005. Mayoría de tres votos. Disidente: José Ramón Cossío Díaz. Ausente: José de Jesús Gudiño Pelayo. Ponente: Juan N. Silva Meza, Secretario: Jaime Flores Cruz.

Tesis de jurisprudencia 52/2005. Aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de fecha cuatro de mayo de dos mil cinco.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, párrafo tercero, 16, párrafo primero, 21, párrafo primero y 102 Apartado "A", párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 2, fracción II, 15, párrafo primero, 16 párrafos segundo y tercero, 168, 206 y 208, del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I apartado "A", incisos b), y f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 5 párrafos dieciocho y diecinueve (principio de Máxima Protección) de la Ley General de Víctimas; artículos 3 fracción II, 14 fracción III, 18, 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Le informo, que quedó a las ordenes en las instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma No. 211 - 213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México.

Sin otro particular, en espera de su atención, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

EL AGENTE
ADSCRITO A

CIÓN
PDSC.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Oficina de Investigación

C.e.p.- Dr. Eber Omar Retamoso Torres.- Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.- Para su Superior Conocimiento.- Presente.
Lic. [Redacted].- Titular de la Oficina de Investigación de la SDHPDSC.- Para su conocimiento.- Presente.

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, Piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500,

ACUSE

Ciudad de México, a 18 de abril de 2016.

[REDACTED]
DIRECTOR DEL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS
MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ, [REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COADYUVANCIA, NOMBRADA POR LOS PADRES
DE LOS 43 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS".

Recibí oficio:

[REDACTED]
[REDACTED]
18 de abril de 2016

RECIBIDO

19 ABR 2016
09:08
SDHPDSC

OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PRESENTE.

Estimado Maestro:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la presente indagatoria citada al rubro, y atendiendo a los derechos de las víctimas con calidad de coadyuvantes, me permito notificar el acuerdo de fecha 15 de abril de 2016, por medio del cual se atiende el escrito de fecha 13 de abril de 2016, presentado por los padres de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", que a la letra dice:

CONSIDERANDO

--- **ÚNICO.** El contenido del escrito presentado por las víctimas indirectas de la presente, y atendiendo a la facultad y obligación de esta autoridad de investigar los delitos que son puestos en su conocimiento, conforme lo establece el párrafo primero del artículo 21 Constitucional, mandato que debe realizarse atendiendo al debido proceso, a la legalidad del mismo, y al derecho de acceso a la justicia, como lo establecen el párrafo segundo del artículo 14, el párrafo primero del artículo 16, y párrafo segundo del artículo 17, todos de la Carta Magna.

--- Bajo esas premisas, resulta necesario atender el escrito presentado por las víctimas, señalando lo siguiente:---

--- En fecha nueve de febrero de dos mil dieciséis, se tuvo por recibido y acordado dentro de actuaciones de la presente, el escrito de misma fecha, suscrito por [REDACTED] por medio del cual solicitaron:

"PRIMERO: Se nos tenga por rindiendo nuestro dictamen pericial sobre el basurero de Cocula, Guerrero en relación a los delitos que se investigan en la presente indagatoria, en nuestra carácter reconocido de peritos.

SEGUNDO: Se nos fije día y hora para la ratificación ante esta Representación Social, del dictamen que presentemos a través del presente curso y en su caso se habilite el mecanismo de cooperación procesal internacional para la ratificación de aquellos especialistas que radican fuera del país, a efecto de dotarle de celeridad procesal a la presente indagatoria.

--- Luego de ello, debe decirse a las víctimas indirectas que el ratificar o no, la promoción presentada, corresponde a una facultad de la Autoridad Ministerial, conforme al artículo 20 del Código Federal de Procedimientos Penales, no estimando necesario ello, en razón de que el escrito de fecha nueve de febrero de dos mil dieciséis, se encuentra debidamente firmado por [REDACTED] razón por la que no se les ha citado a ratificar la citada promoción.

--- No sucede lo mismo con el documento anexo a esa promoción, que los integrantes del Equipo Argentino de Antropología Forense, identifican como "DICTAMEN SOBRE EL BASURERO DE COCULA", al únicamente se encuentra signado por [REDACTED] siendo necesario

conforme a los presupuestos procesales establecidos en el artículo 20, y el Capítulo IV, del Título Sexto, ambos del Código Federal de Procedimientos Penales, el que el resto de personas mencionadas lo ratifiquen en su contenido, y en virtud que los Integrantes del Equipo Argentino de Antropología Forense, así como las víctimas indirectas de la presente, señalan que varios de ellos radican fuera del Territorio Nacional, por lo que solicitan se establezcan los mecanismos establecidos en el artículo 59 del Código Federal de Procedimientos Penales, para efecto de que ratifiquen su escrito aquellos especialistas que radican fuera del país, es que esta autoridad acuerda favorable la solicitud, misma que se llevará a cabo en el momento procesal oportuno, una vez que se cuenten con los datos específicos de cada caso en particular.

--- Para tales efectos, y en relación a que las víctimas indirectas de la presente, mencionan que quien puede proporcionar los datos del resto de personas que se mencionan en el anexo del escrito de fecha nueve de febrero de dos mil dieciséis, lo es la [REDACTED] Integrante del Equipo Argentino de Antropología Forense, es que deberá citársele

para que comparezca ante esta Oficina de Investigación para proporcionar los datos necesarios de las personas que solicitan ratifiquen el escrito mediante mecanismos de cooperación internacional.

--- Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo tercero, 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, 17, párrafo segundo, 21, párrafo primero y 102 Apartado "A", párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 2, fracción II, 15, párrafo primero, 16, párrafo segundo, 20, 59, 73, 75, 168, 206, 208, y Capítulo IV, del Título Sexto del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I apartado "A", incisos b), y f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 2, 7, del Reglamento de la citada Ley; artículos 3 fracción II, 14 fracción III, 18, 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; es de acordarse y se:

ACUERDA

--- **PRIMERO.** Gírese oficio citatorio a la Doctora Mercedes Celina Doretti, Integrante del Equipo Argentino de Antropología Forense, para que se presente ante esta Representación Social de la Federación el día 21 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016, A LAS 18:30 HORAS, en las Instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación, ubicadas

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, Piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500.



Ciudad de México, a 18 de abril de 2016.

en Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, colonia Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500; ello a efecto de recabarle una declaración, para que se proporcionen los datos exactos de contacto de los especialistas que radican fuera del país, que se solicita ratifiquen el documento presentado en fecha 09 de febrero de 2016, por Usted.

--- **SEGUNDO.** - Notifíquese el presente acuerdo, a las víctimas indirectas, a través de sus representantes legales, al domicilio proporcionado ubicado en [REDACTED]

--- **TERCERO.** - Las demás que resultan de las anteriores.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo tercero, 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, 17, párrafo segundo, 21, párrafo primero y 102 Apartado "A", párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 2, fracción II, 15, párrafo primero, 16, párrafo segundo, 20, 59, 73, 75, 168, 206, 208, y Capítulo IV, del Título Sexto del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I apartado "A", incisos b), y i) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 2, 7, del Reglamento de la citada Ley; artículos 3 fracción II, 14 fracción III, 18, 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

No omito señalar que el contenido de esta información tiene el carácter de confidencial para la Procuraduría General de la República, por lo que su contenido no debe ser divulgado, a fin de salvaguardar dicha secrecía.

Sin otro particular, en espera de su atención, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración,

EL AGEN
ADSCRITO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevenición del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de
Prevenición del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

Re
LI
DI

C.c.p.- Dr. Eber Omar Refanuel Torres.- Subprocurador de Derechos Humanos, Prevenición del Delito y Servicios a la Comunidad - Para su Superior Conocimiento - Presente.
Lic. [REDACTED] Titular de la Oficina de Investigación de la SDHPDSC - Para su conocimiento - Presente.

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, Piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc,
Ciudad de México, C.P. 06500.

**ACUERDO DE DILIGENCIAS
RELACIONADO CON LA PETICIÓN 588
DEL ESCRITO GIEI/PGRDH/161/2016**

---En la Ciudad de México, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis.-----

---**VISTO** el estado en que se encuentran las presentes actuaciones y realizando un estudio lógico jurídico de la mismas, toda vez que por escrito número **GIEI/PGRDH/161/2016**, suscrito por integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, coadyuvantes en la investigación de conformidad con el Acuerdo Celebrado entre el Estado Mexicano, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes y Representantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el que entre otras cosas, se solicitó lo siguiente: -----

--- "...Copia digital de la AP 818/2014, radicada en SEIDO..." (Sic) -----

--- Al respecto, hágase del conocimiento de los peticionarios esta autoridad ministerial se encuentra impedida legal y materialmente para dar cumplimiento a su petición, ello en atención lo anteriormente informado mediante el diverso SDHPDSC/1079/2016, dicha indagatoria no se encuentra radicada en esta Oficina de Investigación. En mérito de lo anterior, dígase a los promoventes que su petición ha sido debidamente CUMPLIDA.-----

--- Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con el artículo 7 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, apartado A), incisos a) y b), 9, 10 fracción X, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 1, 3, apartado A), inciso V y 12 fracción II, de su Reglamento; 14, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; es de acordarse y se: -----

ACUERDA -----

---**ÚNICO.** Mediante oficio hágase del conocimiento a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes y coadyuvantes dentro de la presente indagatoria, del contenido del presente proveído. -----

CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma la licenciada [REDACTED] Agente
Federación, de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa con [REDACTED]
al final firman y dan fe.-----

DAMOS FE -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Oficio No. SDHPDSC/OI/1232/2016

ASUNTO: SE INFORMA
Referencia: GIEI/PGRDH/161/2016

Ciudad de México, 19 de abril de 2016.

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES (GIEI)
Presente.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa citada al epígrafe; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 20 apartado "C", 21, 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, fracción I, apartado A), inciso b), 10 fracción X, 11, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 3 inciso A), fracción V, 12 fracción IX del Reglamento de la Ley Orgánica antes citada, en observancia del Acuerdo de Asistencia Técnica firmado por la CIDH y los Representantes Legales de las Familias de los 43 estudiantes normalistas de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero; en base a las diversas peticiones realizada en el escrito **GIEI/PGRDH/161/2016**, del 9 de abril del año en curso, en el que entre otras, se requiere lo siguiente:

"Copia digital de la AP 818/2014, radicada en SEIDO..." (Sic)

Al respecto, se informa que esta autoridad ministerial se encuentra impedida legal y materialmente para dar cumplimiento a su petición, ello en atención lo anteriormente informado mediante el diverso SDHPDSC/079/2016, dicha indagatoria no se encuentra radicada en esta Oficina de Investigación.

En mérito de lo anterior, su petición ha sido debidamente **CUMPLIDA**.

No se omite manifestar que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales (del sigilo y secrecia de la investigación), concatenado con lo previsto en el artículo 13 Fracción IV y 14 Fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que a la letra establecen:

- ... "Artículo 13. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya difusión pueda:
 - ... IV. Poner en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona;
- ... Artículo 14. También se considerará como información reservada:
 - ... III. Las averiguaciones previas..."

De conformidad con el presente documento, el contenido de este es confidencial, por lo que no será divulgado, a fin de preservar la secrecia de las averiguaciones previas.

Sin otro particular, quedo a disposición para enviarle un cordial saludo.

ENTE.
CERVANTES.

CO DE LA FEDERACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

C.c.p.- **DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES**, Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, en su conocimiento y en cumplimiento a sus instrucciones.- Presente.
Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención de Delito y Servicios a la Comunidad.

Av. Paseo de la Reforma 211 - 213, Piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06500
Tel: (55) 53 46 0000 ext. [redacted] www.pgr.gob.mx.

ACUSE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
26 ABR 2016



73 APR 17 2016
OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

3:36 PM
26 de marzo de 2016

ACUERDO DE DILIGENCIAS

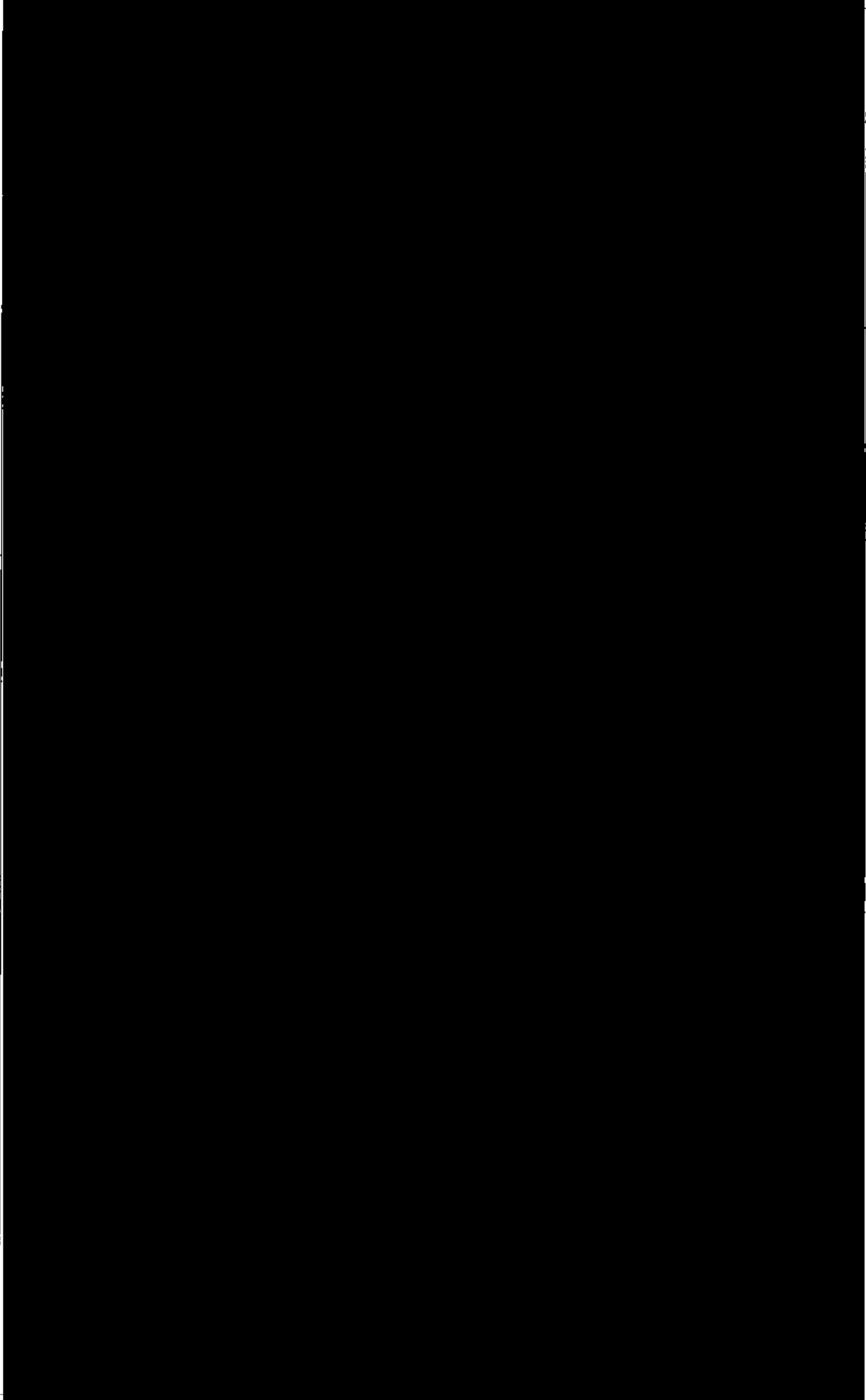
- - - Ciudad de México, siendo el día diecinueve de abril de dos mil dieciséis. -----

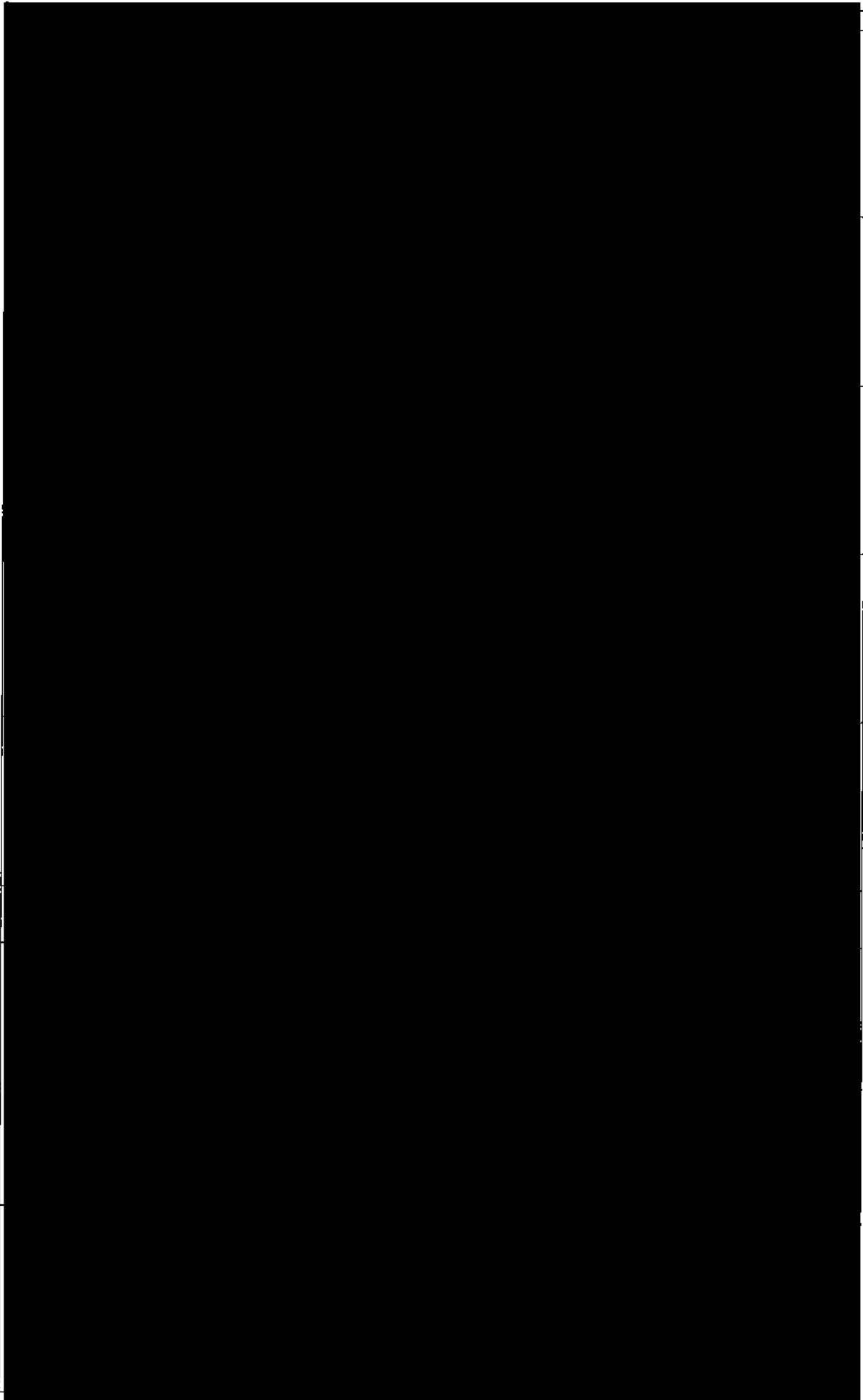
- - - El suscrito licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los que actúa en términos de los artículos 16, 21 y 102 apartados "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16 párrafo primero, 180, 206, 208 y demás relativos aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, acompañado de testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado, señaló: - - -

- - - **VISTAS**- Las constancias que obran en la investigación en la que se actúa, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartados "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de la encomienda de investigación de los delitos al Agente del Ministerio Público, quien dispondrá de todos aquellos medios siempre y cuando sean apegados a derecho, para la indagación de los hechos; mediante oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/13248/2015, se remitió a esta Subprocuraduría la Averiguación Previa PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015 apresurándose la indagatoria citada al rubro, además de recibirse diversos indicios entre los cuales se encuentran las siguientes pertenencias con los estudios practicados: - - -

1 de 5

ANÁLISIS DE PRENDAS DE VESTIR					
Código	Descripción Prenda/Objeto	Cantidad de Muestras	Examen solicitado	Observaciones	Identificación en Cadena de Custodia Innsbruck
[REDACTED]					







- - - Prendas de las cuales pudieran corresponder a alguna de las víctimas desaparecidas hasta el momento. Esta Representación Social de la Federación en estricto apego a lo establecido por el artículo 20 apartado "C" de la mencionada Constitución Política que corresponden a los Derechos de la Víctima o del Ofendido, lo dispuesto por la Ley General de Víctimas respecto de los derechos de las víctimas en sus numerales 1, 2 ,7, fracciones III, IX, X, XXIV y XXVII, 10, 11, 12 fracciones I y III; 18, 19 y 20 del derecho a la verdad; considera necesario requerir al Coadyuvante y Representante de los Padres de los s43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raul Isidro Burgos", víctimas desaparecidos, maestro [REDACTED] su valiosa intervención a fin de que por su conducto a manera de enlace y en su calidad de representante coadyuvante, con respeto a los derechos humanos de las víctimas, pudiese contactar y dialogar con los padres de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raul Isidro Burgos", víctimas desaparecidos, para efecto de que auxilien a esta autoridad en una diligencia ministerial consistente en el reconocimiento de indicios y prendas, que se encuentran afectas a la presente investigación, de las cuales resulta imprescindible y necesario realizar la identificación de dichas ropas y diversos análisis forenses. Por lo que es muy importante, que en el caso de que se acuerde favorablemente la petición, se indique el día, la hora y el lugar para que tenga verificativo dicha diligencia y poder coordinar la logística correspondiente; y en caso de no ser positiva nuestra solicitud, lo ponga del conocimiento del suscrito o en su caso proponer algún otro medio alternativo para poder llegar al desahogo de dichas diligencias.; con la finalidad de lograr identificar alguna prenda y su posible correspondencia con alguna víctima, e individualizarla en el lugar de los sucesos, de tal forma continuar con las indagaciones y, en su caso considerar nuevas líneas de investigación sobre los lamentables acontecimientos la noche del 26 veintiséis de septiembre de 2014 dos mil catorce en la Ciudad de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero.-----

4 de 5

- - - Lo anterior conforme lo dispone y señalan los artículos artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2, fracción II, 15, 16, 18, 74, 76, 103, 113, 132, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2 ,7, fracción III, IX, X, XXIV y XXVII, 10, 11, 12 fracciones I y III, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, apartado A), incisos a) y b), 9 y 10, fracción X de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por lo que es procedente acordarse y se;-----

- A C U E R D A -

Primero.- Gire el oficio de estilo correspondiente al Coadyuvante y representante de los padres de los los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raul Isidro Burgos", víctimas desaparecidos; efectuando la citación correspondiente en la fecha y términos precisados. --

- - - **Segundo.-** Una vez que se tenga la respuesta correspondiente y anuencia, requiérase a la Coordinación de Servicios Periciales la intervención pericial correspondiente para preparar las prendas objeto de la diligencia, y de ser procedente el espacio en sus instalaciones para desahogar la diligencia antes descrita.-----

5 de 5

- C Ú M P L A S E -

- - - Así lo acordó y firma el licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad [REDACTED] legal con dos testigos de asistencia, que al final del acto actuado.-----

- D A M O S F E -

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

OFICIO: SDHPDSC/OI/1230/2016

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ASUNTO: Notificación de citación

Ciudad de México, a 19 de abril de 2016

Mtro

[Redacted]
Coadyuvante y Representante de los Padres
De los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural
de Ayotzinapa "Raul Isidro Burgos", víctimas desaparecidos
Dom: Serapio Rendón 57-B, Col. San Rafael, México D.F.
Presente.



Recibí oficio: -
20 de abril de 2016
[Redacted]
[Redacted]

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la indagatoria al rubro indicada, con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2, fracción II, 74, 76, 103, 113, 132, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7, fracción III, IX, X, XXIV y XXVII, 10, 11, 12 fracciones I y III, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, apartado A), incisos a) y b), 9 y 10, fracción X de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me dirijo a Usted con la finalidad de solicitar respetuosamente lo siguiente:

Su valiosa intervención a fin de que por su conducto a manera de enlace y en su calidad de representante coadyuvante, con respeto a los derechos humanos de las víctimas, pudiese contactar y dialogar con los padres de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raul Isidro Burgos", víctimas desaparecidos, para efecto de que auxilien a esta autoridad en una diligencia ministerial consistente en el reconocimiento de indicios y prendas, que se encuentran afectas a la presente investigación, de las cuales resulta imprescindible y necesario realizar diversos análisis forenses.

Por lo que es muy importante, que en el caso de que se acuerde favorablemente nuestra petición, se nos indique el día, la hora y el lugar para que tenga verificativo dicha diligencia y poder coordinar la logística correspondiente; y en caso de no ser positiva nuestra solicitud, también muy amablemente le pido, lo ponga del conocimiento del suscrito o en su caso proponer algún otro medio alternativo para poder llegar al desahogo de dichas diligencias.

Sin otro particular, agradezco de antemano su amable atención.

[Redacted Signature]
Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Oficina de Investigación

Dr. Eber Omar Betanzos Torres - Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.- Presente
[Redacted] - Titular de la Oficina de Investigación.- Para su superior conocimiento en cumplimiento a sus instrucciones.- Presente



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

**AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL [REDACTED]
[REDACTED] EN CALIDAD DE
TESTIGO**

- - - En la Ciudad de México, en las instalaciones que ocupa la Oficina de Investigación, de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 20 veinte de abril del año 2016 dos mil dieciséis, ante el licenciado [REDACTED] ZÁRATE, Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en auxilio del titular de la indagatoria y en términos del artículo 16, párrafo primero, 26 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal; así como lo preceptuado en los numerales 21, párrafo primero, 102, apartado A), párrafo inicial, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2, fracción II, 15, párrafo primero, 16, párrafo primero, 22, 125, 127 bis, 168, 180, párrafo inicial, 206 y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, fracción I, apartado A), inciso b), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y 1, 2, fracción V, 4, fracción II y 6, del Reglamento de su Ley Orgánica, comparece el ciudadano [REDACTED] quien se identifica con Credencial número [REDACTED] expedida a su favor por [REDACTED] la cual contiene fotografía a color, que coincide con los rasgos fisonómicos de quien la exhibe, documento del que se DA FE tener a la vista, en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, previo cotejo, se le devuelve al interesado por así haberlo solicitado, y no existir inconveniente alguno al respecto, obteniendo copia del mismo, la cual se certifica para que se glose a la indagatoria. Enseguida, de conformidad con el artículo 247, párrafo primero, del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 247, fracción I, del Código Penal Federal, se hace del conocimiento del compareciente lo

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

previsto en los dispositivos citados, particularmente de las penas que establece la ley para quienes declaran con falsedad ante Autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, y una vez teniendo conocimiento de las disposiciones antes citadas, se procede a preguntar al compareciente: ¿Protesta conducirse con verdad ante esta Autoridad Federal? A lo que contestó que **SI PROTESTO**. Por lo que en una vez protestado que es el referido compareciente, en términos del artículo 248 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procede a identificar al Testigo, quien por sus GENERALES: -----

MANIFIESTA

--- Llamarme como ha quedado escrito, [REDACTED] por

[REDACTED]
[REDACTED] por lo que

[REDACTED] presente diligencia [REDACTED]

[REDACTED] moneda nacional, así como tener domicilio convencional

[REDACTED] debidamente orientado, con la edad, capacidad e instrucción, para tener el criterio necesario para atender la presente diligencia, sin que se le obligue para participar en la misma, por fuerza o miedo, ni tampoco media engaño, error o soborno, en la citación hecha por esta autoridad, así mismo no tengo vínculos de parentesco, amistad o cualquier otro, ni guardo rencor u odio, con los probables responsables, ofendidos y víctimas de los hechos. -----

---- Una vez manifestado lo anterior por el testigo, de igual manera se le hace de su conocimiento el contenido del artículo 79 del Código Adjetivo Penal Federal, en donde se hace referencia a las citaciones por teléfono, a lo cual refiere no encontrarse de acuerdo con ello, solicitando que posteriores citaciones se hagan igualmente por citatorio a través de su superior jerárquico y esto derivado de que por mi actual encargo necesito el soporte para que la

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

superioridad autorice los traslados correspondientes; en ese sentido, esta autoridad, con fundamento en el artículo 82 del Código Federal Adjetivo Penal, acuerda positiva dicha solicitud. Acto seguido, se le hace saber al compareciente que conforme a lo establecido por el artículo 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, tiene derecho a ser asistido por abogado para la realización de la presente diligencia, manifestando que es su deseo designar al Licenciado [REDACTED] quien se encuentra presente en estas oficinas. -----

- - En seguida, comparece el Licenciado [REDACTED] quien en este acto se identifica con Cédula Profesional expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública número [REDACTED] documento del que se DA FE de tener a la vista en términos del artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales y el cual se entrega a su oferente por así solicitarlo y no existir impedimento legal para ello, previa copia debidamente cotejada que sea agregada a la averiguación previa de mérito persona que no obstante ser perito en la materia, es protestada en términos de ley para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, sin advertirsele de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, por ser conocedor en la materia, persona que por sus **GENERALES:** -----

MANIFIESTA

- - Llamarse como ha quedado escrito, [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] y sabedor que es del nombramiento que le confiere el compareciente [REDACTED] acepta y protesta su fiel desempeño durante el desarrollo de la presente diligencia. -----

----- En seguida, el testigo: -----

DECLARA

- - - Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación en

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

debido cumplimiento al oficio citatorio que me fuera entregado con anterioridad;
en este acto tengo a la vista y se me da lectura de mis declaraciones rendidas
en fechas [REDACTED]

[REDACTED] por
ello, en este momento ratifico dichas declaraciones, que rendí ante la
Representación Social de la Federación de la Unidad Especializada en
Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, reconociendo la firma que obra
al margen y calce de la misma, por ser la que utilizo en todos mis actos y
contratos públicos y privados; manifiesto que los hechos que me constan
respecto del evento ocurrido los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala
de la Independencia, Guerrero, ya han sido mencionados en los atestes
precitados; en virtud de ello, para proveer a la investigación sobre los mismos
acontecimientos, esta Representación Social de la Federación, en términos de
los numerales 125 y 242, párrafo primero, del Código Federal de Procedimientos
Penales, procede a formular preguntas específicas al testigo, siendo las
siguientes: 1.- [REDACTED] se [REDACTED] en

[REDACTED] en el [REDACTED]
como [REDACTED]
¿se [REDACTED] de [REDACTED]

[REDACTED]?, **Respuesta.-** [REDACTED] se [REDACTED]
[REDACTED] y no [REDACTED] de

[REDACTED] 2.- [REDACTED] indique [REDACTED]
declarante, [REDACTED] en la [REDACTED]
[REDACTED] como [REDACTED]

[REDACTED] del [REDACTED]
¿se [REDACTED] de [REDACTED]?,

Respuesta.- [REDACTED] se [REDACTED] de [REDACTED]
[REDACTED] que [REDACTED] y no [REDACTED]

[REDACTED] de [REDACTED] de otra [REDACTED] Por otra parte,
[REDACTED] que el que [REDACTED] como [REDACTED] es el que se
[REDACTED] del [REDACTED] como
[REDACTED] a la [REDACTED] del [REDACTED] con [REDACTED] a

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

[redacted] después [redacted]
que [redacted] ese [redacted] se [redacted]
como a [redacted] del otro [redacted] del
edificio [redacted] de
[redacted] y es [redacted] quiero precisar que
[redacted] ya [redacted]
[redacted] y [redacted] y el [redacted] de
[redacted] hay [redacted] aproximadamente; [redacted] me
[redacted] con [redacted]
teniendo [redacted] y [redacted] las
[redacted] anteriores [redacted] 3.- Que [redacted] el

[redacted] si [redacted] con el que
[redacted] del [redacted] realizó [redacted]
[redacted] como [redacted] en la ciudad de
Iguala de la Independencia, Guerrero, **Respuesta.** [redacted] es [redacted]
[redacted] color [redacted]
no [redacted] de la [redacted] pero tien
[redacted] siendo [redacted] para [redacted]
[redacted] le aplique [redacted] o que [redacted] qu
el [redacted] pero [redacted] como
[redacted] no [redacted] de

4.- [redacted] en su [redacted]
[redacted] si [redacted] diferente [redacted]
[redacted] para pasar [redacted]

Respuesta. [redacted] fue [redacted] 5.- [redacted]
el [redacted] con el que [redacted]
[redacted] en el lugar [redacted] frente al
[redacted]

Respuesta. [redacted] pero [redacted] precisar [redacted]
[redacted] Siendo todo lo que deseo manifestar y siendo todas las preguntas que
realiza esta Representación Social de la Federación. Acto seguido el abogado
particular refiere no ser su deseo hacer su de la voz por el momento. - - - - -

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

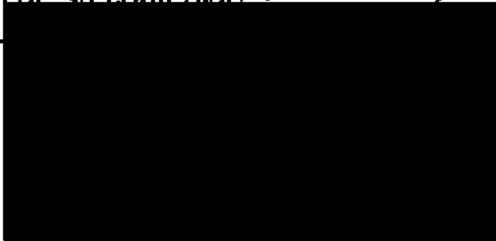
**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015



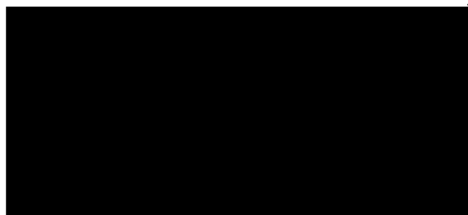
--- Con lo anterior, y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día de la fecha en que se actúa, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido -----

----- **CONST** -----
----- **DAMOS** -----



EL COMPARECIENTE

EL ABOGADO

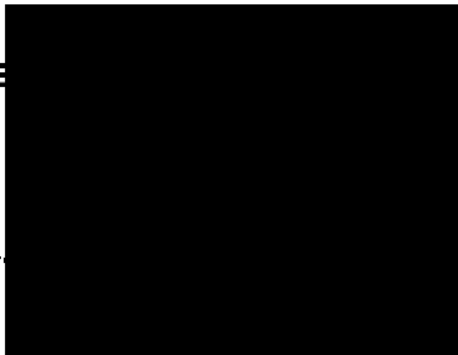


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE INVESTIGACIÓN



ASISTE

Lic.



Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61

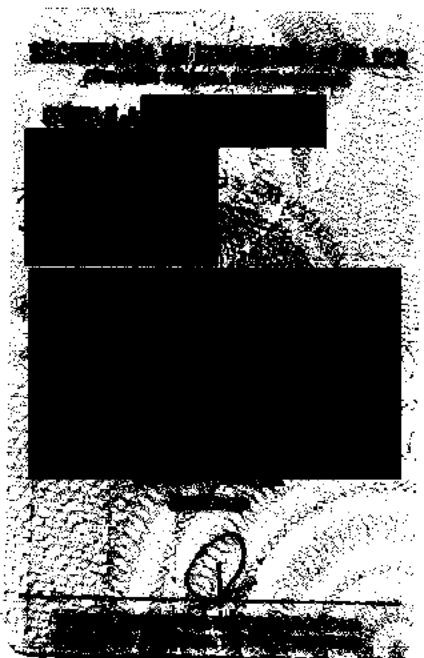
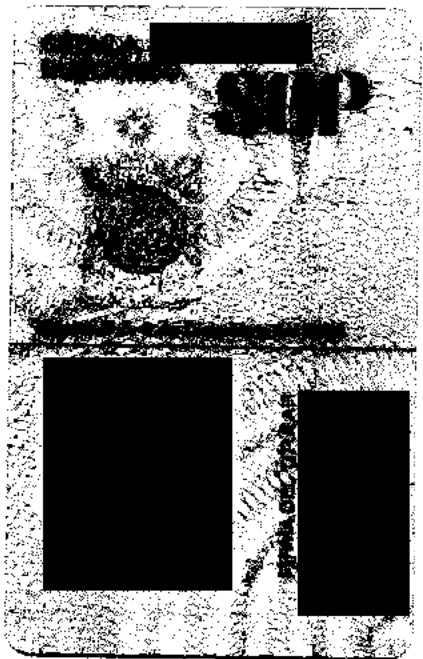


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Planeación,
Estrategia y Servicios al Consumidor
y Servicios al Consumidor
de Investigación

En la Ciudad de México, Distrito Federal a Veinte de Abril del presente año dieciocho (18) del Ministerio
Escrito(a) Licenciado(a) [REDACTED]
Público de la Federación quien actúa en compañía de testigos de asistencia que visitó el archivo y dan fe --

CERTIFICA
que la presente copia fotostática constante en 01 (uno) fojas(s)
fidelmente con el
conceden ha en poder de quien la exhibe





REDACTED

REDACTED

En la Ciudad de México, México, a los 20 días del mes de Agosto del año 2013, a las 10 horas del día, en el (la) Ministerio suscrito(a) Procuraduría General de la Federación que al final firman y dan fé --

Que la presente copia fotostática consta de 01 (una) fojas(s) útiles, concordada con el original de que obra en poder de quien la exhibe



• PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Subprocuraduría de Prevención del Delito y Seguridad
Oficina de Ingresos

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

--- En la Ciudad de México, a veinte de abril dos mil dieciséis, siendo las diez horas con quince minutos.---

--- TÉNGASE.- Por recibido, volante de turno de la misma fecha con número de ID 1063, por el que se turna el oficio número SEIDO/UEIDMS/FE-D/2595/2016 del diecinueve abril de dos mil dieciséis, dirigido al Lic. [REDACTED] Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad; y signado por la licenciada [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de delincuencia Organizada, mediante otras cosas se informa que "el 19 de marzo de 2016, se remitió desglose oficial del expediente a la Oficina de Investigación del "Caso Iguala" de la SDHPDSC, en la que se sustenta lo anterior, a fin de que se realicen las investigaciones correspondientes y contar con más elementos para investigar los hechos sucedidos el 26 y 27 de septiembre de 2014, al ser hechos que radican en su esfera de competencia. ---

--- Documentación constante de dos fojas útiles como oficio por su lado anverso en tamaño carta, con fundamento en los artículos 16, 21, 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, fracción II y XI, 168, 185, 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y se ordena sean agregados a la indagatoria para que surtan los efectos legales correspondientes a que haya lugar. ---

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa legalmente con testigos de asistencia quienes al final firman y dan fe.---

[REDACTED]

[REDACTED]

os de Asistencia

[REDACTED]

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1063
 Número: OFICIO SEIDO/UEIDMS/FE-D/2595/2016
 Fecha: 19/04/2016 Fecha del turno: 20/04/2016
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a:
 Status: SEGUIMIENTO
 Quién remite:

Recibido 20/1 Abril 2016

10:15 horas

Asunto: PROCEDENCIA SEIDO EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/933/2016, EN RELACION CON LA INDAGATORIA AP/PGR/SEIDO/UEIDMS/71/2015, SE INFORMA QUE EL 9 DE MARZO DE 2016 SE RECIBO OFICIO CNDH/OEPCI/48/2016, DIRIGIDO AL TITULAR DE LA SEIDO EN EL QUE SE SOLICITA LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS CAUTELARES PARA EL TESTIGO "L" SE CIBO OFICIO SDHPDSC/FEIDO/UEIDMS/71/2015 AL TITULAR

Observaciones:

Subprocuraduría de Investigación de Delincuencia Organizada
 Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Materia de Seguridad

EXTRA-URGENTE Y CONFIDENCIAL

A.P. POR/SEIDO/UEIDMS/71/2015
 OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/2595/2016
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Clasificación de Seguridad: **RECIBIDO**

TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 16, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000

EXTRA-URGENTE Y CONFIDENCIAL

**A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/711/2015
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/2595/2016**

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2016



[REDACTED]
TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 6 del Código Penal Federal; 1º, 7, 8, 11 y 13 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 2, 3, 23, 44 y 45 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º fracción I, 2 fracción II y XI, 38, 16, 26, 41, 44, 134, 168, 180 párrafo primero, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 2, 3, 4 fracción I, inciso A), sub incisos b), d), f) y w), fracciones IV y IX; artículo 10 fracción X y 11 fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1º, 3 inciso A), fracción III, inciso F), fracción IV, 4 fracción VII y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en atención a su oficio SDHPDSC/OI/933/2016, tengo a bien informarle lo siguiente:

El 9 de marzo de 2016, se recibió oficio CNDH/OEPCI/48/2016, dirigido al Dr. [REDACTED] Titular de la SEIDO, el cual fue turnado derivado de la urgencia para su atención a esta Unidad Especializada, dicho oficio deriva de expediente CNDH/1/2014/6432/Q/VG, y esta signado por el Lic. [REDACTED] Visitador Adjunto, de la Oficina Especial para el "Caso Iguala", de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual [REDACTED] el 26 y 27 de septiembre de 2014, en el Municipio de Iguala, Guerrero, en agravio de los estudiantes normalistas.

En misma fecha, se giró el oficio PGR/SEIDO/UEIDMS/TU/386/2016, dirigido [REDACTED] Titular de la AIC, [REDACTED] y sus [REDACTED] a fin [REDACTED] que pudieran [REDACTED] por lo cual se solicitó, girara [REDACTED] y [REDACTED]

El 19 de marzo de 2016, una vez solventada, la situación de urgencia, referente a la solicitud [REDACTED] y derivado del análisis de contexto de la solicitud de las mismas que radican [REDACTED] y de los cuales también

Atención: Paseo de la Reforma número 75, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, Ciudad de México. Teléfono 53-46 00-00. Ext. [REDACTED] Fax 53-46 39 88

pudo [REDACTED] 43 estudiantes normalistas, se hizo del conocimiento a la Oficina de Investigación de la SDHPDSC, del expediente remitido por la CNDH iniciado con motivo de las investigaciones [REDACTED] Teniendo conocimiento que el titular de la SDHPDSC recibió también un oficio de CNDH referente al mismo tema.

El 19 de marzo de 2016, se remitió desglose oficial del expediente a la Oficina de Investigación del "Caso Iguala" de la SDHPDSC en la que se sustenta lo anterior, a fin de que realicen las investigaciones correspondientes y contar con más elementos para investigar los hechos sucedidos el 26 y 27 de septiembre de 2014, al ser hechos que radican en su esfera de competencia.

Sin otro particular reitero [REDACTED] más alta y distinguida consideración.

"SUP
LIC
AGENTE DE
ADSCRIT

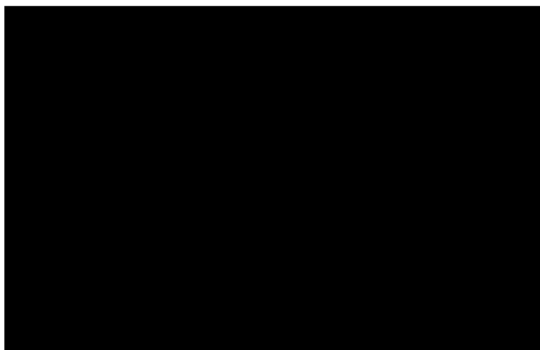
SEIDO



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO



LA REFORMA
CONSTITUCIONAL
DE LOS AÑOS 1985
Y 1992



Subprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada. Para superior conocimiento. Presente.
Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro. Presente.

RATIFICACION DEL INFORME TECNICO COMPARATIVO GDM/039/2016

[Redacted]

--- En la Ciudad de México, siendo diez horas con treinta minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis.-----

--- El suscrito licenciado [Redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para la debida constancia:-----

--- Comparece la persona que dijo llamarse [Redacted] suboficial de la División Científica de la comisión Nacional de Seguridad de la Secretaria de Gobernación, identificándose con la credencial oficial expedida a su favor por dicha institución con número de folio [Redacted] identificación de la cual se da fe de tenerse a la vista, en la que o [Redacted] una fotografía a colores en su margen izquierdo que coincide con los rasgos del portador, [Redacted] cual se obtienen copias fotostáticas, para que una vez certificadas, sean agregada a [Redacted] presentes constancias, devolviéndosele el documento exhibido a la compareciente, por [Redacted] solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello de conformidad con lo previsto en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, persona que por sus generales manifiesta llamarse como ha quedado escrito, [Redacted]

[Redacted]

[Redacted] mismo que señalo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, lo anterior con fundamento en el artículo 108 del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que está enterado, de igual manera se le hace del conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia.-----

DECLARA

--- Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, a efecto de ratificar el Informe Técnico Comparativo con número de folio GDM/039/2016 solicitado por esta Autoridad Federal mediante oficio SDHPDSC/OI/0331/2016; informe que suscribí en compañía de la suboficial [Redacted] en fecha [Redacted]

[Redacted] constante de catorce fojas útiles tamaño carta, impresas solo el anverso;

documento que ratifico en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los datos ahí expuestos por ser lo percibido por mis sentidos y de conformidad con mis actividades encomendadas, reconociendo como propia la firma que aparece al margen y al calce de dicho documento, por haber sido puesta de mi puño y letra y ser la misma que utilizo en todos mis actos tanto públicos como privados, siendo todo lo que deseo manifestar.-----

--- Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y verificación de su contenido.-----

DAMOS FE

AGENTE

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA,
OFICINA DE ASISTENCIA

Lic

[Redacted signature area]

Lic


[Redacted signature area]

SEGOB

SEGOB

GRADO: SUBOFICIAL

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN CIENTÍFICA



POLICÍA FEDERAL

Este documento de identificación es propiedad de la Secretaría de Gobernación y deberá ser devuelto a solicitud de la misma. En caso de pérdida se suplirá con resultado a la misma Dependencia.

FOLIO:

Proteger y Servir a la Comunidad

FIRMA DEL INTEGRANTE:

CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México a los **veinte** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**.-----
 ---- El que suscribe licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales: ----

CERTIFICA

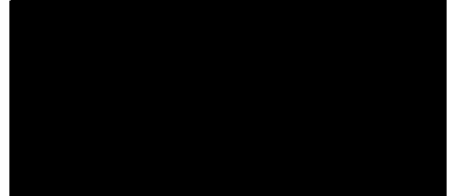
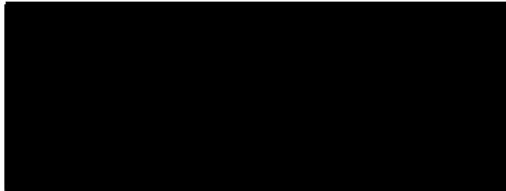
--- Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de **-1 (UNA)-** foja(s) útil(es), son fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

CONSTE

--- Así, lo acordó y firma el licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman para debida constancia de lo anterior.-----

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION

TESTIGOS DE ASISTENCIA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Subprocuraduría de Derechos Humanos,
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación

RATIFICACION DEL INFORME TECNICO COMPARATIVO GDM/039/2016

[Redacted]

- - - En la Ciudad de México, siendo diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis. - - -

- - - El suscrito licenciado [Redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para la debida constancia: - - -

- - - Comparece la persona que dijo llamarse [Redacted] suboficial de la División Científica de la comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación identificándose con la credencial oficial expedida a su favor por dicha institución con número de folio [Redacted] identificación de la cual se da fe de tenerse a la vista, en la que obra una fotografía a colores en su margen izquierdo que coincide con los rasgos del portador, del cual se obtienen copias fotostáticas, para que una vez certificadas, sean agregada a las presentes constancias, devolviéndosele el documento exhibido a la compareciente, por así solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello de conformidad con lo previsto en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, persona que por sus generales manifiesta llamarse como ha quedado escrito, tener [Redacted]

[Redacted]

[Redacted] mismo que señalo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, lo anterior con fundamento en el artículo 108 del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que está enterado, de igual manera se le hace del conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia. - - -

DECLARA

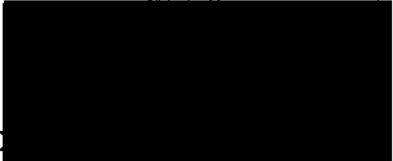
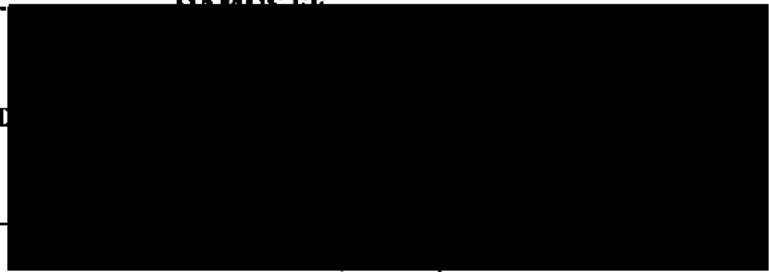
- - - Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, a efecto de ratificar el Informe Técnico Comparativo con número de folio GDM/039/2016 solicitado por esta Autoridad Federal mediante oficio SDHPDSC/OI/0331/2016; informe que suscribí en compañía del suboficial [Redacted] en [Redacted] [Redacted] constante de catorce fojas útiles tamaño carta, impresas solo el anverso; documento

que ratifico en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los datos ahí expuestos por ser lo percibido por mis sentidos y de conformidad con mis actividades encomendadas, reconociendo como propia la firma que aparece al margen y al calce de dicho documento, por haber sido puesta de mi puño y letra y ser la misma que utilizo en todos mis actos tanto públicos como privados, siendo todo lo que deseo manifestar.-----

--- Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----

DAMOS FE

AGENTE D



0


la parte de la

del mismo,

de la comunidad


GOS DE ASISTENCIA



SEGOB  **CMS**

GRADO: **SUBOFICIAL**

ADSCRIPCIÓN: **DIVISIÓN CIENTÍFICA**

 **POLICÍA FEDERAL**

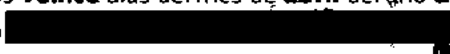
... a las autoridades militares, Federales, Estatales y Municipales, se las agradecerá dar las facilidades necesarias a la persona que se identifique con el presente documento, el cual tendrá validez y surtirá su respectivo a la identidad del portador, mismo que está autorizado e incluido en la Licencia Oficial Colectiva que tiene otorgada la Policía Federal, (oficio no.S.I./12945 de la L.O.C. de la P.F. girado por la Secretaría de la Defensa Nacional), para poder emitir de fuego de las inclusiones en la clase licencia.

Este documento de identificación es propiedad de la Secretaría de Gobernación y deberá ser devuelto a solicitud de la misma. En caso de pérdida se solicita sea remitida a la oficina Dependencia.

Proteger y Servir a la Comunidad

FOLIO:

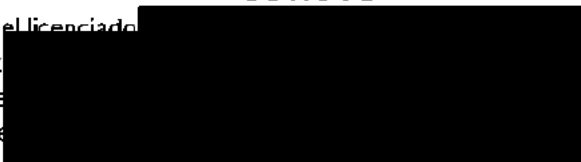
CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México a los **veinte** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**. ---
 --- El que suscribe licenciado  agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales: ---

CERTIFICA

--- Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de **-1 (UNA)-** foja(s) útil(es), son fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.---

CONSTE

--- Así, lo acordó y firma el licenciado  agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman para debida constancia de lo anterior. ---

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Subprocuraduría de Derechos Humanos,
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación

RATIFICACION DEL DICTAMEN EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA GDM/033/2016

[REDACTED]

--- En la Ciudad de México, siendo diez horas cincuenta y cinco minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis.-----

--- El suscrito licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para la debida constancia:-----

--- Comparece la persona que dijo llamarse [REDACTED] suboficial de la División Científica de la comisión Nacional de Seguridad de la Secretaria de Gobernación, identificándose con la credencial oficial expedida a su favor por dicha institución con número de folio [REDACTED] identificación de la cual se da fe de tenerse a la vista, en la que o [REDACTED] una fotografía a colores en su margen izquierdo que coincide con los rasgos del portador, [REDACTED] cual se obtienen copias fotostáticas, para que una vez certificadas, sean agregada a [REDACTED] presentes constancias, devolviéndosele el documento exhibido a la compareciente, por así solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello de conformidad con lo previsto en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, persona que por sus generales manifiesta llamarse como ha quedado escrito, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] mismo que señalo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, lo anterior con fundamento en el artículo 108 del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que está enterado, de igual manera se le hace del conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia.-----

DECLARA

--- Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, a efecto de ratificar el dictamen en Materia de Grafoscopia con número de folio GDM/033/2016 solicitado por esta Autoridad Federal mediante oficio SDHPDSC/OI/0331/2016; informe que suscribí en compañía de la suboficial [REDACTED]

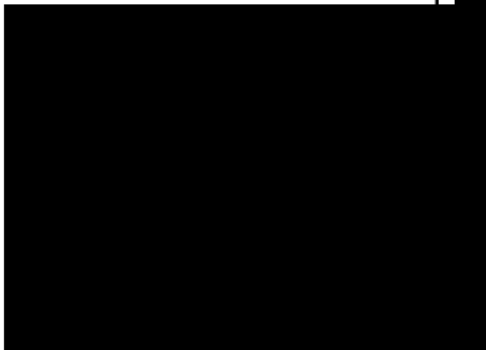
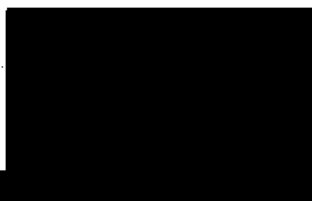
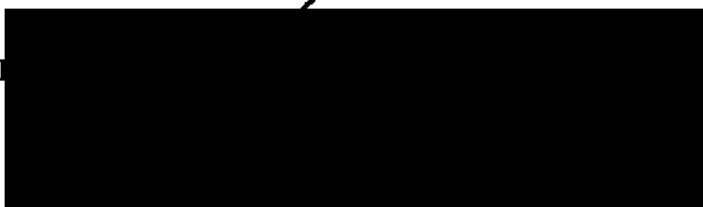
[REDACTED] constante de treinta fojas útiles tamaño carta, impresas solo el anverso; documento que ratifico en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los datos ahí

expuestos por ser lo percibido por mis sentidos y de conformidad con mis actividades encomendadas, reconociendo como propia la firma que aparece al margen y al calce de dicho documento, por haber sido puesta de mi puño y letra y ser la misma que utilizo en todos mis actos tanto públicos como privados, siendo todo lo que deseo manifestar.-----

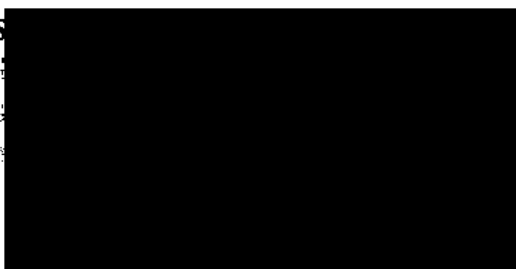
--- Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----

DAMOS FE-----

AGENTE



AGOS DE ASIS




SEGOB

SECOI

GRADO:
SUBOFICIAL

ADSCRIPCIÓN:
DIVISIÓN CIENTÍFICA



POLICÍA FEDERAL

Este documento de identificación es propiedad de la Secretaría de Gobernación y deberá ser devuelto a unidad de la misma. En caso de pérdida se aplica una multa a la ciudad Dependiente.

FOLIO:

Proteger y Servir a la Comunidad

CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México a los **veinte** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**. ---
 --- El que suscribe licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales: ---

CERTIFICA

--- Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de **-1 (UNA)-** foja(s) útil(es), son fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. ---

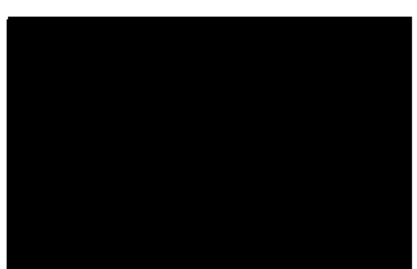
CONSTE

--- Así, lo acordó y firma el licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien al final firman para debida constancia de lo anterior. ---

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN



TESTIGOS DE ASISTENCIA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Subprocuraduría de Derechos Humanos,
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación

RATIFICACION DEL DICTAMEN EM MATERIA DE GRAFOSCOPIA GDM/033/2016

[REDACTED]

- - - En la Ciudad de México, siendo once horas quince minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis. -----

- - - El suscrito licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Publico de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para la debida constancia:-----

- - - Comparece la persona que dijo llamarse [REDACTED] suboficial de la División Científica de la comisión Nacional de Seguridad de la Secretaria de Gobernación, identificándose con la credencial oficial expedida a su favor por dicha institución con número de folio [REDACTED] identificación de la cual se da fe de tenerse a la vista, en la que obra una fotografía a colores en su margen izquierdo que coincide con los rasgos del portador, del cual se obtienen copias fotostáticas, para que una vez certificadas, sean agregada a las presentes constancias, devolviéndosele el documento exhibido a la compareciente, por así solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello de conformidad con lo previsto en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, persona que por sus generales manifiesta llamarse como ha quedado escrito, tener [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] mismo que señalo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, lo anterior con fundamento en el artículo 108 del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que está enterado, de igual manera se le hace del conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia.-----

DECLARA

- - - Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, a efecto de ratificar el Dictamen en Materia de Grafoscopia con número de folio GDM/033/2016 solicitado por esta Autoridad Federal mediante oficio SDHPDSC/OI/0331/2016; informe que suscribí en compañía del suboficial [REDACTED] constante de treinta fojas útiles tamaño carta, impresas solo el anverso; documento que ratifico en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los datos ahí expuestos

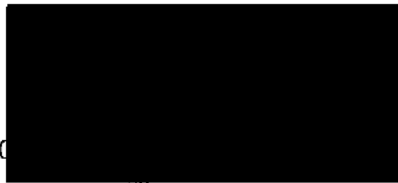


por ser lo percibido por mis sentidos y de conformidad con mis actividades encomendadas, reconociendo como propia la firma que aparece al margen y al calce de dicho documento, por haber sido puesta de mi puño y letra y ser la misma que utilizo en todos mis actos tanto públicos como privados, siendo todo lo que deseo manifestar.-----

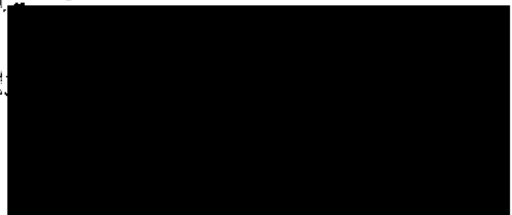
--- Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----


DAMOS FE

AGENTE D



TESTIGOS DE ASISTENCIA




SEGOB  CMS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

GRADO: **SUBOFICIAL**

ADSCRIPCIÓN: **DIVISIÓN CIENTÍFICA**

 **POLICÍA FEDERAL**


... a las autoridades militares, Federales, Estatales y Municipales, se les agradecerá dar las facilidades necesarias a la persona que se identifique con el presente documento, el cual tendrá validez y sujeción de respecto a la identidad del portador, mismo que está autorizado e incluido en la Licencia Oficial Colectiva que tiene otorgada la Policía Federal (oficio no.S.L./12949 de la L.O.C. de la P.F. girado por la Secretaría de la Defensa Nacional) para portar armas de fuego de las recitadas en la citada licencia.

Este documento de identificación es propiedad de la Secretaría de Gobernación y deberá ser devuelto a solicitud de la misma. En caso de pérdida se implica ser remitido a la citada Dependencia.

FOLIO:

Proteger y Servir a la Comunidad

CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México a los **veinte** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**. ---
 --- El que suscribe licenciado  agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales: ---

CERTIFICA

--- Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de **-1 (UNA)-** foja(s) útil(es), son fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. ---

CONSTE

--- Así, lo acordó y firma el licenciado  agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman para debida constancia de lo anterior. ---

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

TESTIGOS DE ASISTENCIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Subprocuraduría de Derechos Humanos,
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación



408
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

AP/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**CONSTANCIA DE CONSULTA DE ACTUACIONES PARA INTERVENCIÓN
PERICIAL EN MATERIA DE BALÍSTICA FORENSE**

- - - En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis la suscrita agente del Ministerio Público de la Federación, [REDACTED] [REDACTED] adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 1º, 21, 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 4º, 16, 220, 221, 223 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal:-----

HACE CONSTAR

- - - Que en cumplimiento al acuerdo ministerial dictado en la indagatoria citada al rubro, se solicitó mediante oficio **SDHPDSC/OI/1191/2016** de fecha dieciocho de abril de dos mil dieciséis a la titular de la Coordinación General de Servicios Periciales, la designación de un **PERITO EN MATERIA DE BALÍSTICA FORENSE** para efecto de consulta de actuaciones y estar en posibilidad de ordenar las **diligencias relacionadas con muestra de disparo y comparativa de ojivas en el sistema IBIS de las muestras que se indican en las diligencias que anteceden que se relacionan en Cocula, Iguala Huitzucó y de Policía Federal**; siendo el caso que para tal efecto se le protesta el cargo al perito designado [REDACTED] el cual se identifica con gafete institucional número [REDACTED] que lo acredita como Perito Ejecutivo Técnico B adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales Delegación Estatal en México año dos mil dieciséis, con fotografía a color que concuerda fielmente con los rasgos del compareciente, de la cual se da fe de tener a la vista en el interior de estas oficinas y se ordena dejar copia certificada de la misma, a efecto de que obren en autos de la presente indagatoria y la original se procede a devolverse al interesado por no existir inconveniente legal al respecto y por así haberlo solicitado, lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y quien:-----

MANIFESTO

- - - Llamarse como ha quedado escrito, y que se apersona ante esta autoridad con la finalidad de realizar la consulta de actuaciones a fin de emitir su opinión técnica-científica sobre las actividades subsecuentes en relación al estudio solicitado.-----
- - - Por lo que con la finalidad de brindar una adecuada cooperación Institucional, en

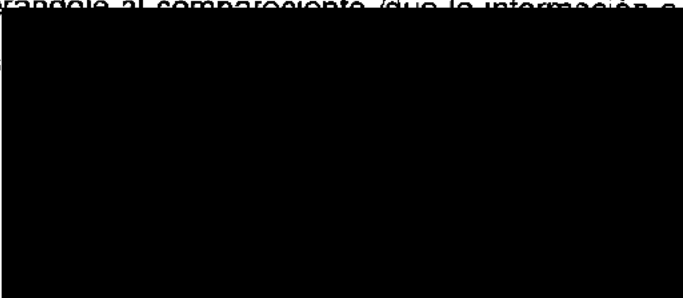
Avenida Paseo de la Reforma 211-213, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc,
México, Distrito Federal, C.P. 06500



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

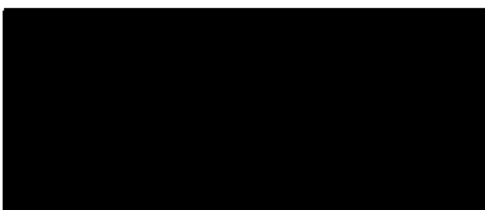
AP/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

confidencial en términos de lo dispuesto por la fracción III del artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, consecuentemente el mal uso de la misma o su divulgación, dará pie a una responsabilidad penal de su parte en términos de los artículos 210 y 211 Bis del Código Penal Federal, por lo que una vez que se le ha informado de esta situación, comienza con la revisión de actuaciones relacionadas con toma de muestras y peritajes en materia de balística, en presencia del personal ministerial, y una vez que termina de revisarlos procede a entregarlas a esta autoridad; por lo tanto y al no existir nada más que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, reiterándole al compareciente que la información a la que ha tenido acceso es de carácter res  le dé a la misma.-----


PÉRITO EJECUTIVO TECNICO "B"
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

LIC. 

LIC. 



Se recomienda a todas las autoridades Civiles y Militares, Jueces, Promotores y Oficiales auxiliares cuando le soliciten el peritaje de esta naturaleza las diligencias que dictare en el ejercicio de sus funciones deberán ser exactas. Quien no lo hiciera será responsable de las autoridades correspondientes.

PGR

Esta credencial debe ser utilizada únicamente para fines de carácter oficial en el ejercicio de sus funciones en nombre de la Procuraduría General de la República por lo que no podrá ser devuelta a solicitud de la misma o al término de la misma con la institución.
FECHA DE EMISIÓN

ESTADO

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PERITO EJECUTIVO
TECNICO "B"

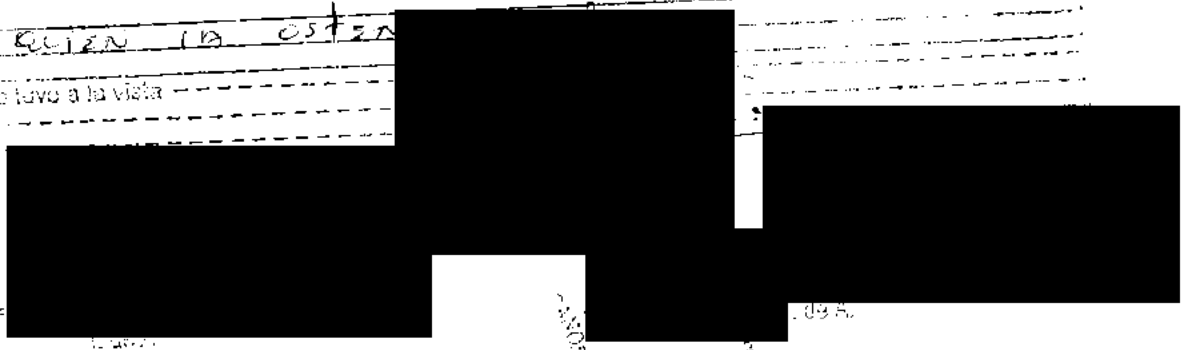
VIGENCIA
2016

DELEGACION ESTATAL EN MEXICO

Estado de México, Distrito Federal a 10 de ABRIL del año dos mil 16
Licenciado(a) [Redacted]
Órgano de la Federación quien actúa en compañía de testigos de asistencia que al final firman y dan fe

CERTIFICA en una folio(s)
que la presente copia fotostática constante una con si original
concordan fielmente

Quien la otorga [Redacted]
firmo de su mano y a la vista [Redacted]



REPÚBLICA
MEXICANA
PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Oficio Núm. SDHPDSC/OI/ 1191 /2016

Ciudad de México, 18 de abril de 2016

Asunto: COLABORACIÓN URGENTE

Q.F.I. [REDACTED]
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES DE LA INSTITUCIÓN
Presente.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en los artículos 1º, 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 117, 168, 180, 206, 208 y 220 del Código Federal de Procedimientos Penales; así como 1º, 4º apartado A, 9, 10 fracción X, 16, y 22 fracción II, incisos a) y e), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

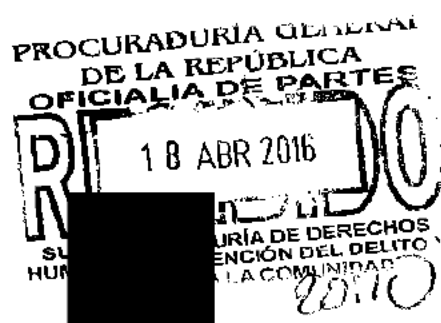
Se solicita su colaboración a fin de que se designe un **PERITO EN MATERIA DE BALISTICA FORENSE** a fin de que realice un dictamen en la especialidad correspondiente, para tal efecto pongo a su disposición las actuaciones de la indagatoria citada al rubro, para su consulta el día miércoles 20 de abril de 2016, a partir de las diez horas, en estas oficinas de investigación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD



DIRECTORA ADJUNTA DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN

C.c.p.
DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES.- Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.- Para su superior conocimiento y en cumplimiento a sus instrucciones.- Presente.
MTRO. [REDACTED] Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención de Delito y Servicios a la Comunidad.



RATIFICACION DEL DICTAMEN EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA GDM/034/2016

[Redacted]

--- En la Ciudad de México, siendo once horas con veinticinco minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis.-----

--- El suscrito licenciado [Redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para la debida constancia:-----

--- Comparece la persona que dijo llamarse [Redacted] suboficial de la División Científica de la comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación identificándose con la credencial oficial expedida a su favor por dicha institución con número de folio [Redacted] identificación de la cual se da fe de tenerse a la vista, en la que obra una fotografía a colores en su margen izquierdo que coincide con los rasgos del portador, de la cual se obtienen copias fotostáticas, para que una vez certificadas, sean agregada a las presentes constancias, devolviéndosele el documento exhibido a la compareciente, por así solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello de conformidad con lo previsto en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, persona que por sus generales manifiesta llamarse como ha quedado escrito, tener [Redacted]

[Redacted]

[Redacted] mismo que señalo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, lo anterior con fundamento en el artículo 108 del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que está enterado, de igual manera se le hace del conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia.-----

DECLARA

--- Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, a efecto de ratificar el dictamen en Materia de Grafoscopia con número de folio GDM/034/2016 solicitado por esta Autoridad Federal mediante oficio SDHPDSC/OI/0331/2016; informe que suscribí en compañía de la suboficial [Redacted]

[Redacted] constante de treinta fojas útiles tamaño carta, impresas solo el anverso; documento que ratifico en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los datos ahí



expuestos por ser lo percibido por mis sentidos y de conformidad con mis actividades encomendadas, reconociendo como propia la firma que aparece al margen y al calce de dicho documento, por haber sido puesta de mi puño y letra y ser la misma que utilizo en todos mis actos tanto públicos como privados, siendo todo lo que deseo manifestar.-----

--- Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----

DAMOS FE-----

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION

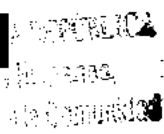
[Redacted signature block]

C. [Redacted name]

T. [Redacted name] OS DE ASISTENCIA

Lic [Redacted name]

Lic [Redacted name]



SEGOB

SECOFI

GRADO:
SUBOFICIAL

ADSCRIPCIÓN:
DIVISIÓN CIENTÍFICA

POLICÍA FEDERAL

Este documento de identificación es propiedad de la Secretaría de Gobernación y deberá ser devuelto a solicitud de la misma. En caso de pérdida se replica con remisión a la misma Dependencia.

FIRMA DEL INTEGRANTE:

Proteger y Servir a la Comunidad

CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México a los **veinte** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**.-----
 --- El que suscribe licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales: ---

CERTIFICA

--- Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de **-1 (UNA)-** foja(s) útil(es), son fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

CONSTE

--- Así, lo acordó y firma el licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED] LIC. [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Subprocuraduría de Derechos Humanos,
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación

RATIFICACION DEL DICTAMEN EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA GDM/034/2016

DE [REDACTED]

- - - En la Ciudad de México, siendo once horas con treinta minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis. -----

- - - El suscrito licenciado Omar Israel Miranda Granda, agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para la debida constancia:-----

- - - Comparece la persona que dijo llamarse [REDACTED] suboficial de la División Científica de la comisión Nacional de Seguridad de la Secretaria de Gobernación, identificándose con la credencial oficial expedida a su favor por dicha institución con número de folio [REDACTED] identificación de la cual se da fe de tenerse a la vista, en la que obra una fotografía a colores en su margen izquierdo que coincide con los rasgos del portador, del cual se obtienen copias fotostáticas, para que una vez certificadas, sean agregada a las presentes constancias, devolviéndosele el documento exhibido a la compareciente, por así solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello de conformidad con lo previsto en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, persona que por sus generales manifiesta llamarse como ha quedado escrito, tener [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] estado civil [REDACTED], originaria de [REDACTED] con instrucción escolar [REDACTED] de ocupación [REDACTED], con una antigüedad como servidor público [REDACTED] número telefónico [REDACTED] y número personal [REDACTED] con domicilio ubicado en [REDACTED] [REDACTED] mismo que señalo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, lo anterior con fundamento en el artículo 108 del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que está enterado, de igual manera se le hace del conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia.-----

DECLARA

- - - Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, a efecto de ratificar el Dictamen en Materia de Grafoscopia con número de folio GDM/034/2016 solicitado por esta Autoridad Federal mediante oficio SDHPDSC/OI/0331/2016; informe que suscribí en compañía del suboficial [REDACTED] en fecha treinta de marzo de dos mil dieciséis, constante de treinta fojas útiles tamaño carta, impresas solo el anverso; documento que

ratifico en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los datos ahí expuestos por ser lo percibido por mis sentidos y de conformidad con mis actividades encomendadas, reconociendo como propia la firma que aparece al margen y al calce de dicho documento, por haber sido puesta de mi puño y letra y ser la misma que utilizo en todos mis actos tanto públicos como privados, siendo todo lo que deseo manifestar.-----

--- Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----

DAMOS FE-----

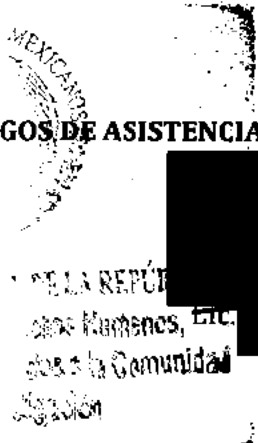
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA


SUBOFICIAL

C.

TESTIGOS DE ASISTENCIA


Lic.





GRADO: SUBOFICIAL

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN CIENTÍFICA



... a las autoridades Militares, Federales, Estatales y Municipales, se les agradecerá dar las facilidades necesarias a la persona que se identifique con el presente documento, el cual tendrá validez y vigencia respecto a la identidad del portador, mismo que está autorizado e incluido en la Licencia Oficial Colectiva que hace otorgada la Policía Federal (oficina S.L./12949 de la L.O.C. de la P.F. girada por la Secretaría de la Defensa Nacional) para portar armas de fuego de las incluidas en la citada licencia.

Este documento de identificación es propiedad de la Secretaría de Gobernación y deberá ser devuelto a solicitud de la misma. En caso de pérdida se replica sin costo a la citada Dependencia.

Proteger y Servir a la Comunidad

FIRMA DEL INTEGRANTE:

CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México a los **veinte días** del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**. ---
 --- El que suscribe licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales: ---

CERTIFICA

--- Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de **-1 (UNA)-** foja(s) útil(es), son fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. ---

CONSTE

--- Así, lo acordó y firma el licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. ---

AGENTE MINISTERIO PÚBLICO LA FEDERACION

TESTIGOS DE ASISTENCIA



 LIC. [redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Subprocuraduría de Derechos Humanos,
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación



RATIFICACION DEL DICTAMEN EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA GDM/035/2016 DE MARIO MEDINA CASTRO

- - - En la Ciudad de México, siendo once horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis. - - -

- - - El suscrito licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para la debida constancia: - - -

- - - Comparece la persona que dijo llamarse [redacted] suboficial de la División Científica de la comisión Nacional de Seguridad de la Secretaria de Gobernación, identificándose con la credencial oficial expedida a su favor por dicha institución con número de folio [redacted] identificación de la cual se da fe de tenerse a la vista, en la que obra una fotografía a colores en su margen izquierdo que coincide con los rasgos del portador, del cual se obtienen copias fotostáticas, para que una vez certificadas, sean agregada a las presentes constancias, devolviéndosele el documento exhibido a la compareciente, por [redacted] solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello de conformidad con lo previsto en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, persona que por sus generales manifiesta llamarse como ha quedado escrito, tener [redacted] con fecha de nacimiento [redacted] estado civil [redacted] originario [redacted] con instrucción escolar [redacted] en [redacted] de ocupación [redacted] con una antigüedad como servidor público de [redacted] número telefónico [redacted], y número personal [redacted] con domicilio ubicado en [redacted]

[redacted] mismo que señalo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, lo anterior con fundamento en el artículo 108 del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que está enterado, de igual manera se le hace del conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia. - - -

DECLARA

- - - Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, a efecto de ratificar el dictamen en Materia de Grafoscopia con número de folio GDM/035/2016 solicitado por esta Autoridad Federal mediante oficio SDHPDSC/OI/0331/2016; informe que suscribí en compañía de la suboficial [redacted] en fecha treinta de marzo de dos mil dieciséis, constante de treinta fojas útiles tamaño carta, impresas solo el anverso; documento que ratifico en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los datos ahí

expuestos por ser lo percibido por mis sentidos y de conformidad con mis actividades encomendadas, reconociendo como propia la firma que aparece al margen y al calce de dicho documento, por haber sido puesta de mi puño y letra y ser la misma que utilizo en todos mis actos tanto públicos como privados, siendo todo lo que deseo manifestar.-----

--- Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----

DAMOS FE-----

AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FERIA

LIC. [Redacted]

SUBDIFICAL
C. MARIO MEDINA CASTRO

DE LA REPÚBLICA

TESORERÍA DE ASISTENCIA


LIC. [Redacted]

SEGOB

SEGOB

GRADO:
SUBOFICIAL

ADSCRIPCIÓN:
DIVISIÓN CIENTÍFICA



POLICÍA FEDERAL

Este documento de identificación es propiedad de la Secretaría de Gobernación y deberá ser devuelto a solicitud de la misma. En caso de pérdida se suplirá sin responsabilidad a la ciudad Dependencia.

Proteger y Servir a la Comunidad

FIRMA DEL INTEGRANTE:

CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México a los **veinte** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**.-----
 --- El que suscribe licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales: ---

CERTIFICA

--- Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de **-1 (UNA)-** foja(s) útil(es), son fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

CONSTE

--- Así, lo acordó y firma el licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

DAMOS FE

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

TESTIGOS DE ASISTENCIA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Subprocuraduría de Derechos Humanos,
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación

RATIFICACION DEL DICTAMEN EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA GDM/035/2016 DE [REDACTED]

--- En la Ciudad de México, siendo doce horas del día veinte de abril de dos mil dieciséis. ---

--- El suscrito licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para la debida constancia:-----

--- Comparece la persona que dijo llamarse [REDACTED] suboficial de la División Científica de la comisión Nacional de Seguridad de la Secretaria de Gobernación, identificándose con la credencial oficial expedida a su favor por dicha institución con número de folio [REDACTED] identificación de la cual se da fe de tenerse a la vista, en la que obra una fotografía a colores en su margen izquierdo que coincide con los rasgos del portador, del cual se obtienen copias fótostáticas, para que una vez certificadas, sean agregada a las presentes constancias, devolviéndosele el documento exhibido a la compareciente, por así solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello de conformidad con lo previsto en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, persona que por sus generales manifiesta llamarse como ha quedado escrito, tener [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] estado civil [REDACTED] originaria de [REDACTED] con instrucción escolar [REDACTED] de ocupación: [REDACTED] con una antigüedad como servidor público de [REDACTED] número telefónico [REDACTED] y número personal [REDACTED] con domicilio ubicado en [REDACTED] [REDACTED] mismo que señalo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, lo anterior con fundamento en el artículo 108 del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que está enterado, de igual manera se le hace del conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia.-----

DECLARA

--- Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, a efecto de ratificar el Dictamen en Materia de Grafoscopia con número de folio GDM/035/2016 solicitado por esta Autoridad Federal mediante oficio SDHPDSC/OI/0331/2016; informe que suscribí en compañía del suboficial [REDACTED] en fecha treinta de marzo de dos mil dieciséis, constante de treinta fojas útiles tamaño carta, impresas solo el anverso; documento que ratifico en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los datos ahí expuestos por ser lo percibido por mis sentidos y de conformidad con mis actividades encomendadas,

reconociendo como propia la firma que aparece al margen y al calce de dicho documento, por haber sido puesta de mi puño y letra y ser la misma que utilizo en todos mis actos tanto públicos como privados, siendo todo lo que deseo manifestar.-----

--- Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----

DAMOS FE


AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDECO

[Redacted signature block]

[Redacted signature block]


ESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted signature block]

SEGOB  **CMS**

GRADO: **SUBOFICIAL**

ADSCRIPCIÓN: **DIVISIÓN CIENTÍFICA**

 **POLICÍA FEDERAL**

... a las autoridades Militares, Federales, Estatales y Municipales, se les agradeceré dar las facilidades necesarias a la persona que se identifique con el presente documento, el cual tendrá validez y mantendrá fe respecto a la identidad del portador, mismo que está autorizado e inscrito en la Licencia Oficial Colectiva que tiene otorgada la Policía Federal (Oficio no. S.L./12949 de la L.O.C. de la P.F. girado por la Secretaría de la Defensa Nacional) para portar armas de fuego de las incluídas en la citada licencia.

Este documento de identificación es propiedad de la Secretaría de Gobernación y deberá ser devuelto a solicitud de su returno. En caso de pérdida se solicita una reposición a la citada Dependencia.

Proteger y Servir a la Comunidad

SEMA DEL INTEGRANTE:

CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México a los **veinte** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**.-----
 ---- El que suscribe licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales: ----

CERTIFICA

--- Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de **-1 (UNA)-** foja(s) útil(es), son fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

CONSTE

--- Así, lo acordó y firma el licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad [redacted] con testigos de asistencia [redacted] al firman para debida constancia de lo actuado.-----

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION

[redacted]  [redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Subprocuraduría de Derechos Humanos,
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

**AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL [REDACTED]
[REDACTED] EN CALIDAD DE TESTIGO.**

- - - En la Ciudad de México, en las instalaciones que ocupa la Oficina de Investigación, de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos, del día 20 veinte de abril del año 2016 dos mil dieciséis, ante el **LICENCIADO [REDACTED]**

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16, párrafo primero, 26 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal; así como lo preceptuado en los numerales 21, párrafo primero, 102, apartado A), párrafo inicial, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2, fracción II, 15, párrafo primero, 16, párrafo primero, 22, 125, 127 bis, 168, 180, párrafo inicial, 206 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, fracción I, apartado A), inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y 1, 2, fracción V, 4, fracción II y 6, del Reglamento de su Ley Orgánica, comparece el ciudadano [REDACTED] identifica con Credencial con número de folio [REDACTED] matrícula [REDACTED] expedida a su favor por la [REDACTED] la cual [REDACTED] fotografía a color, que coincide con los rasgos fisonómicos de quien [REDACTED] documento del que se **DA FE** tener a la vista, en términos del artículo [REDACTED] Código Federal de Procedimientos Penales, previo cotejo, se le da fe al [REDACTED] interesado por así haberlo solicitado, y no existir inconveniente alguno al respecto, obteniendo copia del mismo, la cual se certifica para que se glose a la indagatoria. Enseguida, de conformidad con el artículo 247, párrafo primero, del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 247, fracción I, del Código Penal Federal, se hace del conocimiento del compareciente lo previsto en los dispositivos citados, particularmente de las penas que establece la ley para quienes declaran con falsedad ante Autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, y una vez teniendo conocimiento de las disposiciones antes citadas, se procede a preguntar al compareciente: ¿Protesta conducirse con verdad ante esta Autoridad Federal? A lo que contestó que **SI PROTESTO**.



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

Por lo que en una vez protestado que es el referido compareciente, en términos del artículo 248 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procede a identificar al Testigo, quien por sus GENERALES: -----

----- **MANIFIESTA** -----

---Llamarme como ha quedado escrito, ser de [redacted] de edad, por haber nacido el [redacted] [redacted] originario de [redacted] nacionalidad [redacted] estado civil [redacted] instrucción escolar [redacted] por lo que [redacted] entiende el [redacted] no pertenecer a ningún [redacted] entender el alcance de la presente diligencia, de ocupación actual [redacted] con grado de [redacted] domicilio convencional actual en el [redacted] número telefónico [redacted] debidamente orientado, con la edad, capacidad e instrucción, para tener el criterio necesario para atender la presente diligencia, sin que se le obligue para participar en la misma, por fuerza o miedo, ni tampoco media engaño, error o soborno, en la citación hecha por esta autoridad, así mismo no tengo vínculos de parentesco, amistad o cualquier otro, ni guardo rencor u odio, con los probables responsables, ofendidos y víctimas de los hechos. -----

--- Una vez manifestado lo anterior por el testigo, de igual manera se le hizo de su conocimiento el contenido del artículo 79 del Código Adjetivo Penal [redacted] en donde se hace referencia a las citaciones por teléfono, a lo cual [redacted] encontrarse de acuerdo con ello, solicitando que posteriores citaciones [redacted] igualmente por citatorio a través de su superior jerárquico y esto derivado [redacted] por mi actual encargo necesito el soporte para que la superioridad [redacted] traslados correspondientes; en ese sentido, esta autoridad, con fundamento [redacted] el artículo 82 del Código Federal Adjetivo Penal, acuerda positiva dicha [redacted] Acto seguido, se le hace saber al compareciente que conforme a lo establecido [redacted] por el artículo 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, tiene derecho a ser asistido por abogado para la realización de la presente diligencia, manifestando que es su deseo designar al Licenciado [redacted] quien se encuentra presente en estas oficinas. -----

--- Seguidamente, comparece el Licenciado [redacted], quien en este acto se identifica con Cédula Profesional expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública número [redacted], documento del que se DA FE de tener a la vista en términos del artículo



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

208, del Código Federal de Procedimientos Penales y el cual se entrega a su oferente por así solicitarlo y no existir impedimento legal para ello, previa copia debidamente cotejada que sea agregada a la averiguación previa de mérito; persona que no obstante ser perito en la materia, es protestada en términos de ley para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, sin advertírsele de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, por ser conocedor en la materia, persona que por sus **GENERALES:** -----

M A N I F I E S T A -----

- - Llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [redacted] de estado civil [redacted] de [redacted] edad, originario de la [redacted] con instrucción profesional, [redacted] Ocupación Actual [redacted] con domicilio en calle [redacted]

[redacted] con número telefónico [redacted] y sabedor que es del nombramiento que le confiere el compareciente [redacted] acepta y protesta su fiel desempeño durante el desarrollo de la presente diligencia. -----

--- Enseguida, el testigo: -----

D E C L A R A -----

- - - Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación atendiendo el cumplimiento del oficio citatorio que me fuera entregado en anterioridad; en este momento ratifico mis declaraciones, que rendí ante la Representación Social de la Federación de la Unidad Especializada de Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, reconociendo la firma [redacted] al margen y calce de la misma, por ser la que utilice en todos mis contratos públicos y privados; ahora bien, en cuanto a los hechos de los que tengo conocimiento sobre el evento ocurrido los días 26 y 27 de septiembre de 2015 en Iguala de la Independencia, Guerrero, ya los he precisado en mi comparecencia como servidor público; ante ello, para proveer a la investigación sobre los mismos acontecimientos, esta Representación Social de la Federación, en términos de los numerales 125 y 242, párrafo primero, del Código Federal de Procedimientos Penales, formula preguntas específicas al compareciente, siendo las siguientes:

1.- Que indique el emitente, ¿bajo qué supuesto [redacted]

[redacted] **Respuesta.**- [redacted] servicio que [redacted] consistente [redacted]



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

[redacted] que se compone [redacted]

[redacted] tiene por [redacted]

[redacted] cuando [redacted] por lo que no

[redacted] 2.- Que mencione el exponente,

[redacted] cuando recibe [redacted]

[redacted] Respuesta.- como [redacted]

[redacted] Felipe Flores Velázquez, a

quien [redacted]

[redacted] que su personal [redacted]

por lo que [redacted]

[redacted] se encontraba [redacted]

[redacted]

[redacted] por parte, [redacted] 3.- ¿Que diga el declarante,

[redacted] José Luis Abarca Velázquez, [redacted]

Respuesta.- [redacted] señor ABARCA [redacted]

[redacted] 27 batallón [redacted]

[redacted] 4.- ¿Qué diga el declarante, [redacted] María

de los Ángeles Pineda, [redacted] Respuesta.-

[redacted] señora María de los Ángeles por ser la esposa

del presidente municipal [redacted]

[redacted] 5.- ¿Qué diga el declarante [redacted]

[redacted] José Luis Abarca Velázquez? Respuesta.- [redacted]

[redacted] José Luis Abarca, [redacted]

[redacted] 6.- ¿Que diga el de [redacted]

[redacted] Felipe Flores Velázquez, [redacted]

Respuesta.- [redacted] Felipe Flores [redacted]

[redacted]

[redacted] 7.- ¿Que diga el declarante, [redacted]

[redacted]

[redacted] Respuesta.- [redacted]

[redacted]

[redacted] 8.- ¿Que diga el declarante [redacted]

[redacted] 27 batallón [redacted]

[redacted] Respuesta.- [redacted] fecha 26 de septiembre de 2014,

[redacted] 9.- ¿Qué diga el declarante, [redacted]

reportes en el 27 batallón de Infantería con sede en Iguala, Guerrero, [redacted]



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

[Redacted] Respuesta.- los reportes [Redacted] día 26 de septiembre de 2014 únicamente [Redacted]

[Redacted]

--- Siendo todo lo que deseo manifestar y siendo todas las preguntas que realiza esta Representación Social de la Federación. Acto seguido el abogado particular refiere no ser su deseo hacer uso de la voz por el momento. ---

--- Con lo anterior, y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, a las 13:20 trece horas con veinte minutos de la fecha en que se actúa, firmando para debida constancia los [Redacted] que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su [Redacted]

CONSTE

DAMOS FE

[Redacted signature block]

[Redacted signature block]

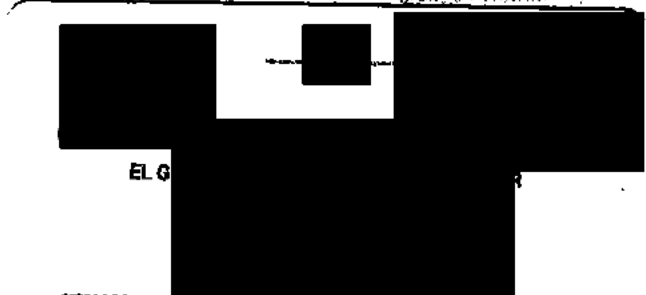
LIC.

DE ASISTEN

Lic.



AL DE LA REPUBLICA
 Ernesto Martínez



EL G

ESTE DOCUMENTO TIENE VALOR OFICIAL Y LEGÍTIMO RESPECTO A LA IDENTIDAD DEL
 INTERESADO ANTE LAS AUTORIDADES Y OFICINAS FEDERALES, MUNICIPALES Y SOCIEDADES
 NACIONALES DE CREDITO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO
 PARA LA EMISION DE TARJETAS DE IDENTIDAD A LOS MIEMBROS DEL EJERCITO
 EN CASO DE EXTRAVIO DE ESTA TARJETA SE SUPLICA SE REMITA A LA [REDACTED]

© 2011 C/ LAKS S de RL

KT

En la Ciudad de M
suscrito(a)
Público de la Fede

20 (venta) Al

de [redacted] el (la)
Ministerio

que al final firman y dan fé

Que la presente copia
útiles,

al (una)

fojas(s)
original

de que obra en poder de [redacted] exhibe el

[redacted]

[redacted]

[redacted]

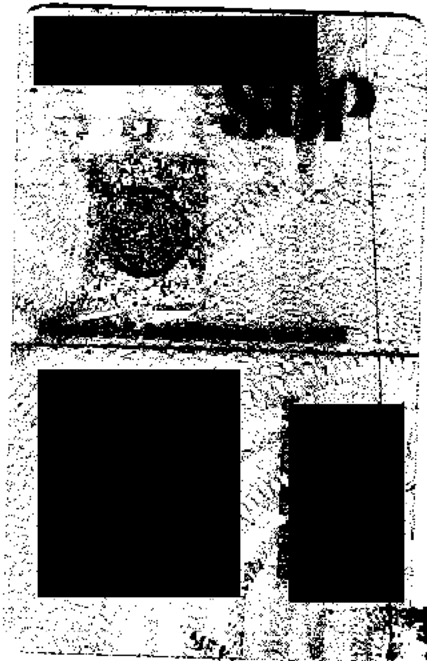
[redacted]

[redacted]

l. de A.

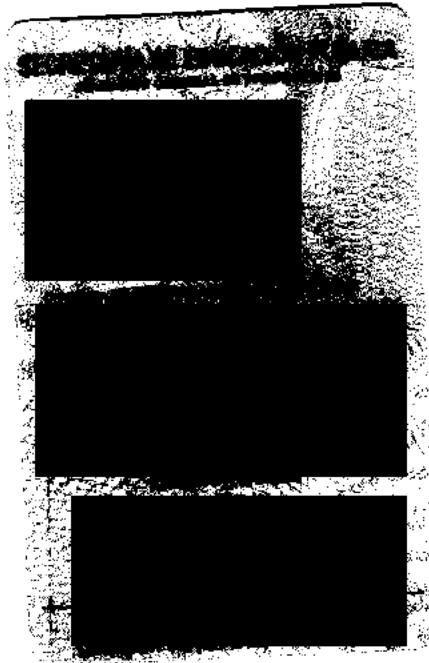
l.c.





SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



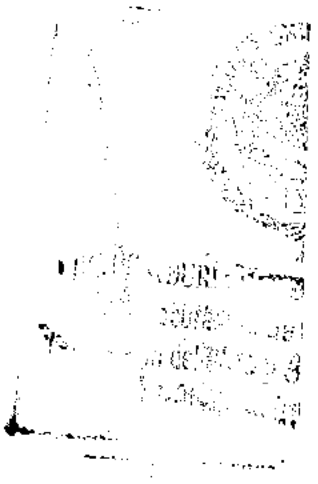
El [redacted] de [redacted] del año dos mil [redacted] del (la) [redacted] Ministerio
suscrito(a) [redacted]
Público de la Fe [redacted] as de existencia que a una misma y dan fé --

Que la presente copia [redacted] [redacted] 01 (uno) [redacted] fojas(s)
útiles, [redacted] con [redacted] el [redacted] original
~~de que obra en poder de quien la exhibe~~

[redacted] que se [redacted]
[redacted] OS FE [redacted]

G [redacted]
[redacted] eA

La [redacted]



RATIFICACION DEL DICTAMEN EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA GDM/036/2016 DE [REDACTED]

--- En la Ciudad de México, siendo doce horas quince minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis.-----

--- El suscrito licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para la debida constancia:-----

--- Comparece la persona que dijo llamarse [REDACTED] suboficial de la División Científica de la comisión Nacional de Seguridad de la Secretaria de Gobernación, identificándose con la credencial oficial expedida a su favor por dicha institución con número de folio [REDACTED] identificación de la cual se da fe de tenerse a la vista, en la que obra una fotografía a colores en su margen izquierdo que coincide con los rasgos del portador, del cual se obtienen copias fotostáticas, para que una vez certificadas, sean agregada a las presentes constancias, devolviéndosele el documento exhibido a la compareciente, por así solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello de conformidad con lo previsto en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, persona que por sus generales manifiesta llamarse como ha quedado escrito, tener [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] estado civil [REDACTED] originario del [REDACTED] con instrucción escolar doctorado en [REDACTED] de ocupación [REDACTED] con una antigüedad como servidor público de [REDACTED] número telefónico [REDACTED] y número personal [REDACTED] con domicilio ubicado en [REDACTED] mismo que señalo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, lo anterior con fundamento en el artículo 108 del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que está enterado, de igual manera se le hace del conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia.-----

DECLARA

--- Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, a efecto de ratificar el dictamen en Materia de Grafoscopia con número de folio GDM/036/2016 solicitado por esta Autoridad Federal mediante oficio SDHPDSC/OI/0331/2016; informe que suscribí en compañía de la suboficial [REDACTED] en fecha treinta de marzo de dos mil dieciséis, constante de treinta fojas útiles tamaño carta, impresas solo el anverso; documento que ratifico en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los datos ahí

expuestos por ser lo percibido por mis sentidos y de conformidad con mis actividades encomendadas, reconociendo como propia la firma que aparece al margen y al calce de dicho documento, por haber sido puesta de mi puño y letra y ser la misma que utilizo en todos mis actos tanto públicos como privados, siendo todo lo que deseo manifestar.-----

--- Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----

DAMOS FE

AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN

LIC. [Redacted]

C. [Redacted]

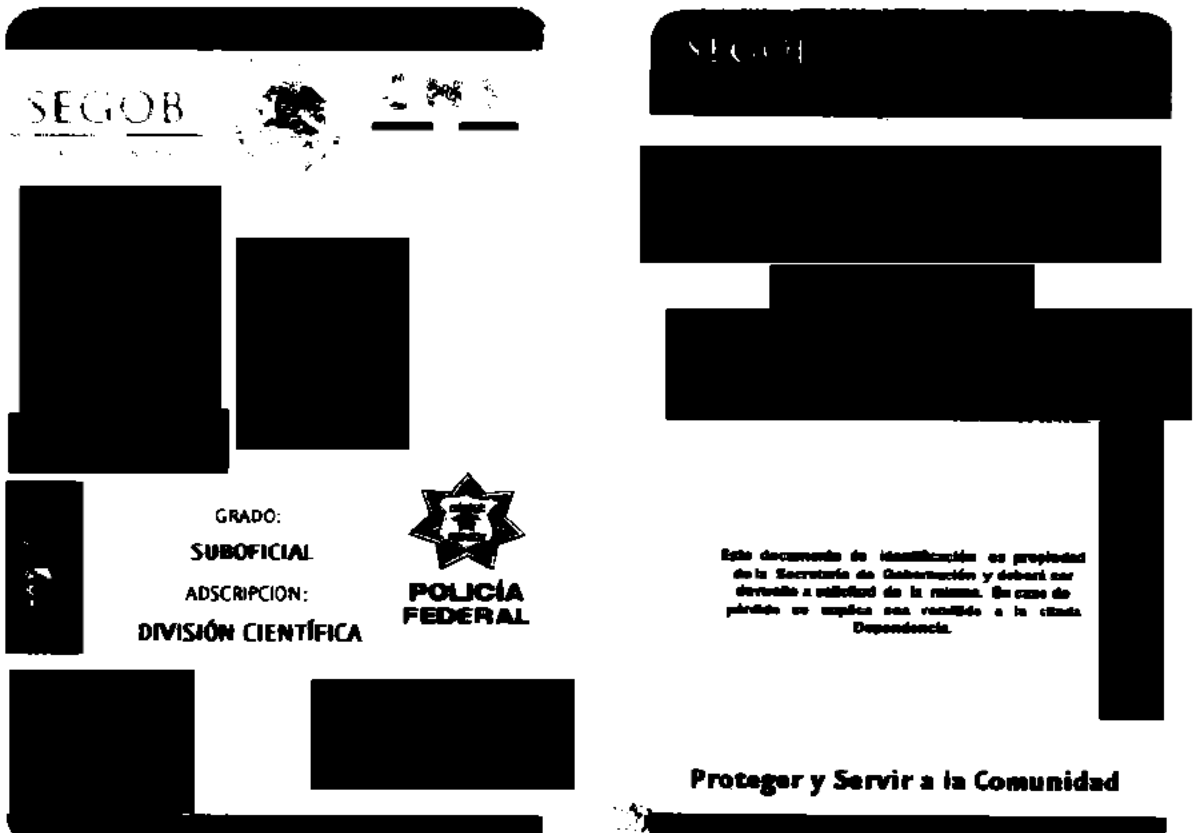
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL

Lic. [Redacted]

Lic. [Redacted]



SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Investigación



CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México a los **veinte** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**.-----
 --- El que suscribe licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales: ----

CERTIFICA

--- Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de **-1 (UNA)-** foja(s) útil(es), son fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

CONSTE

--- Así, lo acordó y firma el licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad [redacted] con testigos [redacted] que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Subprocuraduría de Derechos Humanos,
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación

RATIFICACION DEL DICTAMEN EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA GDM/036/2016

DE [REDACTED]

- - - En la Ciudad de México, siendo doce horas con treinta minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis. -----

- - - El suscrito licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con testigo de asistencia que al final firman y dan fe, para la debida constancia:-----

- - - Comparece la persona que dijo llamarse [REDACTED] suboficial de la División Científica de la comisión Nacional de Seguridad de la Secretaria de Gobernación, identificándose con la credencial oficial expedida a su favor por dicha institución con número de folio [REDACTED] identificación de la cual se da fe de tenerse a la vista, en la que obra una fotografía a colores en su margen izquierdo que coincide con los rasgos del portador, del cual se obtienen copias fotostáticas, para que una vez certificadas, sean agregada a las presentes constancias, devolviéndose el documento exhibido a la compareciente, por así solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello de conformidad con lo previsto en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, persona que por sus generales manifiesta llamarse como ha quedado escrito, tener [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] estado civil [REDACTED] originaria de [REDACTED] con instrucción escolar [REDACTED] de ocupación Servidor Público, con una antigüedad como servidor público de [REDACTED] número telefónico [REDACTED] y número personal [REDACTED] con domicilio ubicado en [REDACTED] [REDACTED] mismo que señalo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, lo anterior con fundamento en el artículo 108 del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que está enterado, de igual manera se le hace del conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia.-----

DECLARA

- - - Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, a efecto de ratificar el Dictamen en Materia de Grafoscopia con número de folio GDM/036/2016 solicitado por esta Autoridad Federal mediante oficio SDHPDSC/OI/0331/2016; informe que suscribí en compañía del suboficial [REDACTED] en fecha treinta de marzo de dos mil dieciséis, constante de treinta fojas útiles tamaño carta, impresas solo el anverso; documento que ratifico en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los datos ahí expuestos

por ser lo percibido por mis sentidos y de conformidad con mis actividades encomendadas, reconociendo como propia la firma que aparece al margen y al calce de dicho documento, por haber sido puesta de mi puño y letra y ser la misma que utilizo en todos mis actos tanto públicos como privados, siendo todo lo que deseo manifestar.-----

--- Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----

DAMOS FE

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

MU


SUBOFICIAL

C.

TESTIGOS DE ASISTENCIA




MEXICANO
FEDERACIÓN

SEGOB  CMS

GRADO: SUBOFICIAL

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN CIENTÍFICA

 POLICÍA FEDERAL

... a las autoridades militares, Federales, Estatales y Municipales, se las agradecerá dar las facilidades necesarias a la persona que se identifique con el presente documento, el cual tendrá validez y merecerá fe respecto a la identidad del portador, mismo que está autorizado e incluido en la Licencia Oficial Colectiva que tiene otorgada la Policía Federal (ciclo no.S.L./12949 de la L.O.C. de la P.F. girado por la Secretaría de la Defensa Nacional), para portar armas de fuego de las incluidas en la citada licencia.

Este documento de identificación es propiedad de la Secretaría de Gobernación y deberá ser devuelto a solicitud de la misma. En caso de pérdida se suplirá con resultado a la citada Dependencia.

Proteger y Servir a la Comunidad

CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México a los **veinte** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**. ---
 --- El que suscribe licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales: ---

CERTIFICA

--- Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de **-1 (UNA)-** foja(s) útil(es), son fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. ---

CONSTE

--- Así, lo acordó y firma el licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad [redacted] con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de [redacted] ---

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

TESTIGOS DE ASISTENCIA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Subprocuraduría de Derechos Humanos,
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OII/001/2015.

DECLARACIÓN DEL LIC. [REDACTED]

- - - En la Ciudad de México, Distrito Federal, en las instalaciones de esta Oficina de Investigación, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 20 veinte de abril de 2016 dos mil dieciséis, ante el Maestro [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal, comparece el ciudadano [REDACTED]

[REDACTED] quien se identifica en este momento con cédula profesional número [REDACTED] expedida en su favor por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública, que lo acredita como licenciado en derecho, en la que obra una fotografía en blanco y negro que concuerda fielmente con los rasgos fisonómicos del compareciente, documental de la que se DA FE de tener a la vista y se le devuelve al interesado por así haberlo solicitado y no existir inconveniente alguno al respecto, previa copia certificada que se glosa al expediente. Enseguida, de conformidad con el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 247 fracción I del Código Penal Federal, se hace del conocimiento del compareciente lo previsto en los dispositivos citados, particularmente de las penas que establece la ley para quienes declaran con falsedad ante Autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, y una vez teniendo conocimiento de las disposiciones antes citadas, se procede a preguntar al compareciente: ¿Protesta conducirse con verdad ante esta Autoridad Federal? A lo que contestó que **SI PROTESTO**. Por lo que en una vez protestado en términos del artículo 248 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procedió a identificar al Testigo, Quien por sus generales: - - -

MANIFESTO

- - - Llamarme como ha quedado escrito, ser de [REDACTED] por haber nacido el [REDACTED] originario

[REDACTED] con domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] teléfono [REDACTED] con licenciatura en [REDACTED]

estado civil [REDACTED] manifiesto [REDACTED]

[REDACTED] de ocupación [REDACTED]

[REDACTED] debidamente orientado, con la edad, capacidad e instrucción, para tener el criterio necesario para atender la presente diligencia, sin que se me obligue para participar en la misma, por fuerza o miedo, ni tampoco media engaño, error o soborno, en la citación hecha por esta autoridad, así mismo no tengo vínculos de parentesco, amistad o cualquier otro, ni guardo rencor u odio, con los probables responsables, ofendidos y víctimas de los hechos. -

- - - Una vez manifestado lo anterior por el testigo, de igual manera se le hace de su conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, en donde se hace referencia a las citaciones por teléfono, por lo que proporciona su número celular [REDACTED] y manifiesta expresamente su voluntad de no tener ningún inconveniente al respecto de que las citaciones sean por ese medio. Acto seguido se le hace saber al compareciente que conforme a lo establecido por el artículo 127 BIS del Código Federal de Procedimientos

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

Penales, tiene derecho a ser asistido por persona de confianza o abogado para la realización de la presente diligencia, manifestando que no es su deseo ser asistido en la presente diligencia por persona de confianza o abogado; y acto continuo, el testigo: - - - - -

DECLARA

- - - Que comparezco ante esta H. Representación Social de la Federación, de manera voluntaria en razón del citatorio que le fue enviado para dicho efecto, exhibiendo en este acto el original del Poder general para pleitos y Cobranzas expedido a su favor por el Señor

[Redacted] en su carácter de Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada [Redacted]

ante la fe del Notario Público No. [Redacted] en Monterrey, Nuevo León, Licenciado [Redacted] bajo el instrumento notarial correspondiente al libro [Redacted]

[Redacted] el 14 catorce de abril de 2016 dos mil dieciséis, documental constante de cuatro fojas útiles, tamaño oficio, impresas en su anverso y reverso, de la que se DA FE de tener a la vista y se le devuelve al interesado por así haberlo solicitado y no existir inconveniente alguno al respecto, previa copia certificada que se glosa al expediente; compareciendo en nombre y representación de la [Redacted] que es parte del [Redacted] denominado [Redacted] misma que se encuentra constituida desde hace 20 veinte años, misma que actualmente se encuentra operando con normalidad, la cual se encuentra en la [Redacted] la cual genera aproximadamente 700 setecientos empleos directos y 1000 mil indirectos, y al ser cuestionado por esta representación Social de la Federación sobre posibles extorsiones, pago de piso o cuotas a integrantes de grupos delictivos de la región, manifiesta el declarante que su representada no ha sido víctima de ese tipo de conductas, toda vez que como es parte de un grupo de [Redacted] si se hubieran generado esas conductas la empresa ya habría cerrado sus operaciones porque son muy estrictos en las medidas de seguridad de su personal y de sus instalaciones, así como que en consecuencia ya habrían presentado las denuncias correspondientes, agregando que en aproximadamente 10 diez años que lleva como asesor jurídico penal, jamás le han reportado una incidencia concreta de esa naturaleza, asimismo señala que sí ha habido incidencias relativas a bloqueos injustificados realizados por grupos de personas pertenecientes a comunidades aledañas, que bajo el pretexto de alguna cuestión imputable a mi representada, con relación a cuestiones ambientales o laborales, han realizado estas conductas que se han puesto del conocimiento de las autoridades locales, en su momento, mediante las denuncias correspondientes, en las cuales no se ha llegado a la etapa del ejercicio de la acción penal contra persona alguna, ya que se han solucionado dichos conflictos en su momento, deseando agregar que mi representada me ha referido que para la implementación de sus instalaciones en la zona, se requirió de movilizar a alguna o algunas de las comunidades de las inmediaciones más próximas, realizando diversas mejoras en bienes o servicios a las mismas, cuidando en todo momento con responsabilidad de las cuestiones ambientales inherentes a su actividad, y hasta donde se me ha informado la empresa tiene intenciones de invertir más recursos en la zona en la operación de su actividad, agregando que solicito copia simple de la presente diligencia, siendo todo lo que tengo que declarar. - - - - -

- - - A preguntas de esta Representación Social de la Federación se formula la siguiente: A la primera. Que diga el declarante si en la [Redacted]

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OII/001/2015.

[Redacted] Contesta. Personalmente lo desconozco [Redacted]

--- Siendo todas la preguntas que realiza esta Representación Social de la Federación. ---
-- Con lo anterior, y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, a las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos, firmando por [Redacted] los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de [Redacted]

----- **DAMOS FE** -----

LIC. [Redacted]

COMPARECIENTE

SOS DE ASISTENCIA.

LIC. [Redacted]

LIC. [Redacted]

--- Vista la comparecencia del licenciado **JOSÉ LUIS IZUNZA ESPINOSA**, téngase por hechas sus manifestaciones y en relación a su petición de copia de la presente diligencia, no ha lugar a acordar de conformidad lo solicitado en virtud de que compareció en su calidad de testigo, lo anterior, con fundamento en lo previsto por los artículos 16, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 16, 168, 125 bis, 127 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, así como 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

----- **DAMOS FE** -----

----- **CUMPLASE** -----

LIC. [Redacted]

Compareciente Notificado

SOS DE ASISTENCIA.

LIC. [Redacted]

LIC. [Redacted]

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



NOTARIO PÚBLICO NO. [redacted]
MONTERREY, NUEVO LEÓN

LIBRO: [redacted]

FOLIO: [redacted]

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: [redacted]

EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a día 14 catorce del mes de abril del año 2016 dos mil dieciséis. Yo, Licenciado [redacted] Notario Público Titular número [redacted] con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, **HAGO CONSTAR:**

Que comparece: el señor [redacted] (también conocido como [redacted]), en su carácter de Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada [redacted], y DICE:

Que por medio del presente instrumento y con las facultades que ostenta, ocurre a otorgar un **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS** a favor de los señores [redacted] (en lo sucesivo los "Apoderados"), al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO.- [redacted] representada como ha quedado dicho, otorga en favor de los señores [redacted]

PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, para que lo ejerzan conjunta o separadamente, con todas las facultades generales y aún con las especiales que se acuerda con la ley requieran poder o cláusula especial, pero sin la facultad de ceder bienes, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y del artículo dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil Federal y sus correlativos de los diversos Estados de la República Mexicana y del Distrito Federal.

- De manera enunciativa y no limitativa se mencionan entre otras facultades las siguientes:
- i).- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos y recursos, inclusive amparo.
 - ii).- Para transigir.
 - iii).- Para comprometer en árbitros.
 - iv).- Para absolver y articular posiciones.
 - v).- Para recusar.
 - vi).- Para recibir pagos.
 - vii).- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de ellas cuando lo permita la ley.
 - viii).- Para constituirse en coadyuvante del Ministerio Público.
 - ix).- Para otorgar el perdón, en caso de ser necesario.

Los apoderados nombrados ejercerán las facultades a que alude la presente cláusula, ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, locales o federales, para la realización de cualquier trámite, y ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, locales o federales y autoridades del trabajo, pudiendo firmar todos los documentos públicos o privados que sean necesarios o convenientes para el cabal cumplimiento de los presentes poderes.

SEGUNDA: RENDICIÓN DE CUENTAS.- Los poderes y facultades otorgados a los Apoderados mediante el presente instrumento, se otorgan con la obligación de rendir cuentas por el desempeño de su encargo.

TERCERA: CONFORMIDAD.- El señor [redacted]



██████████ (también conocido como ██████████ en su carácter de Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada ██████████ obliga a su representada a estar y pasar por todo lo que sus Apoderados, hagan y ejecuten en ejercicio legítimo de las facultades y poderes otorgados mediante este instrumento.-----

CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y SUBSISTENCIA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA ██████████ Y PERSONALIDAD DEL COMPARECIENTE.-----

---- El señor ██████████ (también conocido como ██████████ acredita su personalidad como Apoderado Legal de la sociedad denominada ██████████ además de la constitución, existencia y subsistencia de dicha sociedad mediante los instrumentos que el suscrito doy Fe y Certifico los tuve a la vista y devolví a su presentante relacionando e insertando lo conducente más adelante en esta escritura en los términos de lo establecido en el artículo 106 ciento seis de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nuevo León.-----

GENERALES-----

Advertido el compareciente de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad, y bajo protesta de decir verdad, manifestó por sus generales las siguientes:-----

---- El señor Licenciado ██████████ también conocido como ██████████ por nacimiento, ██████████ donde nació el día ██████████

Impuesto Sobre la Renta, lo que declara bajo protesta de decir verdad, sin comprobarlo, e inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número ██████████ con Clave Única de Registro de Población ██████████ con domicilio ubicado en ██████████ ██████████ que se identificó con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral.-----

DISPOSICIÓN LEGAL-----

---- En los términos del artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos de los demás ordenamientos civiles vigentes en todos los Estados de los Estados Unidos Mexicanos, se transcribe lo siguiente:-----

---- "**ARTÍCULO 2554.** En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales, para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ése carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones, a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen".-----

FE NOTARIAL-----

YO, EL NOTARIO, DOY FE: I.- De la verdad del acto; II.- De que el compareciente se

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Subprocuraduría de Justicia
Prevencción del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

identificó plenamente, a quien considero con la capacidad legal necesaria para otorgar el acto jurídico de que se trata, sin que me conste nada en contrario; III.- De que se acreditó legalmente la constitución, existencia y subsistencia de la persona moral denominada [REDACTED] [REDACTED] así como su legal representación y que hasta la fecha sus facultades de representación no le ha sido revocadas ni limitadas en forma alguna; IV.- De que tuve a la vista los documentos de que se tomó razón, relacionando e insertando en lo conducente en el apartado del apéndice. V.- De que todo lo relacionado e inserto concuerdan con sus originales a que me remito; VI.- De que todo lo manifestado por el compareciente fue bajo Protesta de decir verdad; VII.- De que se cumplieron los requisitos que señala el artículo (106) ciento seis de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León vigente; y VIII.- De que el compareciente leyó por sí mismo esta escritura y explicándole su alcance y efectos legales, lo ratifica y firma de conformidad ante mí, hoy día 14 catorce de abril del 2016 dos mil dieciséis, procediendo a autorizarla definitivamente, de conformidad con el Artículo (114) ciento catorce de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León.- DOY FE.-----

Rúbrica.- [REDACTED] (también conocido como [REDACTED] ante mí.- Rúbrica y sello.- Licenciado [REDACTED] NOTARIO PÚBLICO NÚMERO [REDACTED]-----

DEL APÉNDICE

CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y SUBSISTENCIA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA [REDACTED] Y PERSONALIDAD DEL COMPARECIENTE.

----- El señor [REDACTED] (también conocido como [REDACTED] acredita su personalidad como Apoderado Legal de la sociedad denominada [REDACTED] además de la constitución, existencia y subsistencia de dicha sociedad mediante los instrumentos que el suscrito doy Fe y Certifico los [REDACTED] a la vista y devolví a su presentante relacionando e insertando lo conducente más adelante en esta escritura en los términos de lo establecido en el artículo 106 ciento seis de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nuevo León.-----

I.- **CONSTITUTIVA Y PODER.-** Por instrumento público número dieciséis mil doscientos doce, de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y seis, otorgado ante el licenciado José [REDACTED] titular de la notaría número [REDACTED] del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta capital, en el folio mercantil número [REDACTED] se constituyó, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, [REDACTED] con domicilio en México. Distrito Federal, duración indefinida, cláusula de admisión de extranjeros, capital social mínimo fijo de cincuenta mil pesos, moneda nacional, variable ilimitado y el objeto que en dicho instrumento se especificó, así como el poder otorgado en favor del licenciado [REDACTED] y de dicho instrumento copio lo que en su parte conducente es del tenor literal siguiente:-----

TRANSITORIOS

SEGUNDO.- Los comparecientes de esta escritura acuerdan:-----
III. - Designar como apoderados de la sociedad a los licenciados [REDACTED] [REDACTED] quienes para el ejercicio de su cargo gozarán conjunta o separadamente de las siguientes facultades:-----



A. - Poder general para pelitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, pero sin que se comprenda la facultad de hacer cesión de bienes en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y del artículo dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los demás Estados de la República.-----

- De manera enunciativa y no limitativa se mencionan entre otras facultades las siguientes: -----
- a).-Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo.-----
 - b).-Para transigir.-----
 - c).-Para comprometer en árbitros.-----
 - d).-Para absolver y articular posiciones.-----
 - e).-Para recusar.-----
 - f).-Para recibir pagos.-----
 - g).-Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de ellas cuando lo permita la ley.-----

B.- Poder general para actos de administración en los términos del párrafo segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los diversos Estados de la República Mexicana.-----

C.- Poder para otorgar poderes generales y especiales y revocar unos y otros.-----

F.- Los apoderados ejercerán las facultades a que aluden los incisos anteriores, ante particulares y ante toda clase de Autoridades Administrativas o Judiciales, Locales o Federales y ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, locales o Federal y autoridades del trabajo, pudiendo firmar todos los documentos, públicos o privados que sean necesarios o convenientes para el cabal cumplimiento de los presentes poderes.-----

II.- REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS SOCIALES.-----

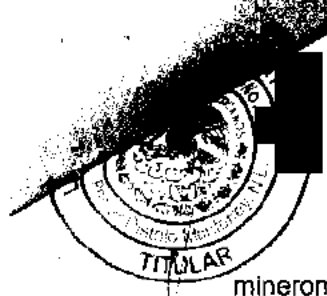
Por instrumento público número veinticuatro mil ciento sesenta y tres, de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, otorgado ante el mismo notario que el anterior, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta capital, en el folio mercantil número doscientos once mil ciento dieciocho, se hizo constar la ^{reintegración} ~~reintegración~~ en lo conducente el acta que contiene las resoluciones adoptadas fuera de Asamblea por votación unánime de los accionistas de [REDACTED]

[REDACTED] con efectos a partir del día catorce de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, en la que entre otros se tomó el acuerdo de reformar totalmente los estatutos sociales, para quedar con dicha denominación, con domicilio en México, Distrito Federal, duración indefinida, cláusula de admisión de extranjeros, capital social mínimo fijo de cincuenta mil pesos, moneda nacional, variable ilimitado y teniendo por objeto: "...La sociedad tendrá por objeto el dedicarse a la industria minero-metalúrgica en general y por tanto, estará capacitada para realizar todos los actos que sean conducentes para la realización de este objeto, tales como:-----

1. Adquirir concesiones mineras de exploración y explotación o derechos contractuales a la exploración y explotación de cualesquiera minerales, así como enajenar, gravar o en cualquier otra forma disponer de tales concesiones y derechos y de los derechos derivados de los mismos, así como explorar, explotar y aprovechar toda clase de sustancias minerales para la producción de metales, metaloides y minerales metálicos y no metálicos.-----

2. Adquirir, disponer de, dar o tomar en arrendamiento, construir, instalar y operar, por si o para terceros, plantas de beneficio y toda clase de instalaciones minerometalúrgicas y obras civiles.---

3. Explorar terrenos, sales, graseros, escorias y demás productos derivados de la explotación



- minerometalúrgica. -----
4. Importar, exportar, comercializar e industrializar toda clase de minerales y sustancias derivadas de éstos. -----
 5. Adquirir, enajenar, administrar, dar o tomar en arrendamiento, instalar, gravar y, en general, negociar con toda clase de bienes inmuebles y derechos reales. -----
 6. Adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento, instalar, gravar y negociar con toda clase de bienes muebles, tangibles o intangibles, efectos de comercio, documentos, acciones, títulos valor y derechos personales. -----
 7. Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos, de supervisión y de cualquier otra clase en el concepto más amplio en el campo de la administración y de la tecnología. -----
 8. Emitir, suscribir y negociar con toda clase de títulos de crédito. -----
 9. Adquirir y disponer por cualquier título legal de toda clase de acciones o participaciones en otras empresas o asociaciones, ya sean mercantiles o civiles. -----
 10. Otorgar y recibir préstamos y otorgar las garantías que fueren necesarias. -----
 11. Recibir y otorgar, por cualquier medio, toda clase de regalías derivadas de los contratos que celebre. -----
 12. Aceptar, usar, aprovechar y disponer de caldas de agua y comentes externas o subterráneas, así como adquirir, instalar y operar toda clase de plantas para la generación de energía eléctrica y sus accesorios para usos mineros metalúrgicos e industriales y para la generación de fuerza motriz para sus instalaciones. -----
 13. Adquirir, aprovechar, usar y disponer por cualquier título, de toda clase de medios de transporte para uso de la sociedad. -----
 14. En general celebrar todos los actos y convenios que sean necesarios o conducentes para la realización del objeto mencionado." -----

Y de dicho instrumento en su parte conducente copio lo que es del tenor literal siguiente: -----

"...ARTICULO DECIMO PRIMERO. CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS.---

1. Convocatoria. ----- Las **asambleas de accionistas deberán ser convocadas por acuerdo del Consejo de Administración, o del Presidente del Consejo de Administración, o de cualquier comisario.** -----
2. Publicación de la convocatoria.- La convocatoria será enviada a los accionistas en forma fehaciente al domicilio que tengan registrado con la sociedad y será publicada en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación del domicilio social, cuando menos con 15 (quince) días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea. -----
3. Segunda y subsecuentes convocatorias. Para el caso de que no se obtenga el quorum necesario como consecuencia de una primera convocatoria, deberá enviarse a los accionistas en forma fehaciente al domicilio que tengan registrado con la sociedad y publicarse una segunda convocatoria dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la fecha señalada para la asamblea que no se pudo celebrar por falta de quorum, citando para asamblea que deberá celebrarse dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha de esta nueva convocatoria. -----
4. No necesidad de convocatoria. No será necesaria la publicación ni el envío de la convocatoria cuando en el momento de la votación haya estado representada la totalidad de las acciones. -----

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. ASAMBLEAS ORDINARIAS.-----



1. Asuntos. -----

Serán asambleas ordinarias las que se reúnan para tratar asuntos que no competen a las asambleas extraordinarias conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles y a estos estatutos.-----

2. Quorum en primera o ulterior convocatoria. -----

Para celebrar una asamblea general ordinaria de accionistas como consecuencia de una primera o ulterior convocatoria, deberá estar representado por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social.-----

3. Adopción de resoluciones. -----

Para la adopción de resoluciones en las asambleas generales ordinarias de accionistas, se requerirá el voto afirmativo de por lo menos una mayoría de las acciones representadas en ella.

4.- Adopción de resoluciones tomadas fuera de asamblea. -----

Para la adopción de resoluciones tomadas fuera de asamblea ordinaria, se requerirá el voto unánime de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho de voto y tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial, respectivamente, siempre que se confirmen por escrito.-----

ARTICULO DECIMO TERCERO. ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS. -----

1. Asuntos. -----

En los términos del artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles serán asambleas extraordinarias las que se reúnan para tratar los asuntos comprendidos en las fracciones I a XII de dicho artículo y los que se listan en el Inciso 3 de este artículo.-----

2. Quorum. -----

Para considerar legalmente instalada una asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, deberán estar representadas por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones emitidas y en circulación; y en segunda o ulterior convocatoria deberán estar representadas cuando menos el 50% (cincuenta por ciento) de las acciones emitidas y en circulación.-----

3. Adopción de resoluciones. -----

Para la adopción de resoluciones en las asambleas generales extraordinarias de accionistas en primera o ulterior convocatoria se requerirá el voto afirmativo de por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) de las acciones emitidas y en circulación. Cuando dichas resoluciones se refieran a los siguientes asuntos, dicho voto afirmativo deberá incluir cuando menos el voto de un accionista de la Serie "G".-----

- a) Reforma de la duración de la sociedad.-----
- b) Disolución de la sociedad.-----
- c) Cambio de nacionalidad de la sociedad.-----
- d) Transformación de la sociedad.-----
- e) Fusión con otra sociedad, al menos que dicha otra sociedad sea matriz o subsidiaria cuando menos en un 99% de la sociedad y sólo cuando la fusionante convenga en continuar con todas las obligaciones contenidas en estos estatutos.-----

f) Emisión de acciones preferentes o de goce.-----

g) Nombramiento de auditor externo de la sociedad, cuando dicho nombramiento no recaiga en una firma de auditoría de reconocimiento prestigio internacional.-----

h) Gravar o transmitir las concesiones mineras de la sociedad para fines distintos a obtener



financiamiento para poner en producción los lotes mineros de la sociedad o ampliar su capacidad productiva.-----

- i) Enajenar las concesiones mineras de la sociedad.-----
- j) Compra, venta, arrendamiento o disposición por cualquier título de cualesquiera activos, productos o servicios de la sociedad a un accionista de la sociedad o persona relacionada con dicho accionista, a menos que se lleve a cabo en términos ordinarios de mercado.-----
- k) Disponer por cualquier título de acciones o partes sociales propiedad de la sociedad, salvo en el caso de fusión de la sociedad conforme al inciso (e) anterior.-----
- l) Contratar préstamos que resulten en que el total de préstamos contratados por la sociedad exceda del 400% del capital social pagado de la sociedad, calculado en términos históricos de dólares de los E.U.A.-----
- m) Modificar estos estatutos de cualquier manera que .. a los derechos de las acciones de la Serie "G".-----
- n) Autorizar ventas o traspasos de acciones en los términos del inciso d) del artículo octavo de estos estatutos.-----

4. Adopción de resoluciones tomadas fuera de asamblea.-----

Para la adopción de resoluciones tomadas fuera de la asamblea extraordinaria, se requerirá el voto unánime de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho de voto y tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial, respectivamente, siempre que se confirmen por escrito.-----

ARTICULO DECIMO CUARTO. ASAMBLEAS ESPECIALES.-----

1. Asuntos.-----

En los términos del artículo 195 de la Ley General de Sociedades Mercantiles serán asambleas especiales las que se reúnan para tratar proposiciones que puedan perjudicar los derechos de una serie de acciones.-----

2. Quorum.-----

Para considerar legalmente instalada una asamblea especial en primera convocatoria, deberán estar representadas por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones (de una sola Serie) emitidas y en circulación con derecho a voto en dicha asamblea especial, y en segunda o ulterior convocatoria deberán estar representadas por lo menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto en dicha asamblea especial.-----

3. Adopción de resoluciones.....

Para la adopción de resoluciones en las asambleas especiales de accionistas se requerirá el voto afirmativo de por lo menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto en dicha asamblea especial.-----

4. Adopción de resoluciones tomadas fuera de asamblea.-----

Para la adopción de resoluciones tomadas fuera de asamblea especial, se requerirá el voto unánime de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho de voto en dicha asamblea especial, y tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas reunidos en asamblea especial, siempre que se confirmen por escrito....>>-----

ES PRIMER TESTIMONIO de la escritura pública número [redacted]

[REDACTED] que se expide para uso de los Apoderados, señores [REDACTED]
[REDACTED] Fue tomado de sus originales que obran en el libro y folio al principio mencionados.- Va en 4 cuatro fojas útiles, protegidas por kinogramas, debidamente cotejadas, rubricadas y selladas.- En el Municipio de Monterrey, Nuevo León, al día 14 catorce del mes de abril del 2016 dos mil dieciséis.- DOY FE.

[REDACTED]

LICENCIADO [REDACTED]
NOTARIO PÚBLICO [REDACTED]



Exp.-590-2016/more



CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal a los **veinte** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**.

--- El que suscribe **LICENCIADO [REDACTED]** Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales: -----

CERTIFICA

--- Que las presentes copias fotostáticas que constan de **- 4 (cuatro)-** fojas útiles, es fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

CONSTE

--- Así, lo acordó y firma el **LICENCIADO [REDACTED]** Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

DAMOS FE

[REDACTED]
[REDACTED] PUBLICO DE LA FEDERACION

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal a los **veinte** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**.

--- El que suscribe **LICENCIADO** [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales: -----

CERTIFICA

--- Que la presente copia fotostática que consta de **- 1 (una) -** foja útil, es fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

CONSTE

--- Así, lo acordó y firma el **LICENCIADO** [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

D

[REDACTED]
LIC. [REDACTED]
LIC. [REDACTED]

MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. [REDACTED]

[Faint stamp or text]

RATIFICACION DEL DICTAMEN EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA GDM/037/2016

DE [REDACTED]

- - - En la Ciudad de México, siendo doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis. - - -

- - - El suscrito licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para la debida constancia: - - -

- - - Comparece la persona que dijo llamarse [REDACTED] suboficial de la División Científica de la comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación, identificándose con la credencial oficial expedida a su favor por dicha institución con número de folio [REDACTED] identificación de la cual se da fe de tenerse a la vista, en la que obra una fotografía a colores en su margen izquierdo que coincide con los rasgos del portador, de la cual se obtienen copias fotostáticas, para que una vez certificadas, sean agregada a las presentes constancias, devolviéndosele el documento exhibido a la compareciente, por así solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello de conformidad con lo previsto en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, persona que por sus generales manifiesta llamarse como ha quedado escrito, tener [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] estado civil [REDACTED] originario del [REDACTED] con instrucción escolar doctorado en [REDACTED] de ocupación Servidor Público, con una antigüedad como servidor público de [REDACTED] número telefónico [REDACTED] y número personal [REDACTED] con domicilio ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] mismo que señalo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, lo anterior con fundamento en el artículo 108 del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que está enterado, de igual manera se le hace del conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia. - - -

DECLARA

- - - Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, a efecto de ratificar el dictamen en Materia de Grafoscopia con número de folio GDM/037/2016 solicitado por esta Autoridad Federal mediante oficio SDHPDSC/OI/0331/2016; informe que suscribí en compañía de la suboficial [REDACTED] en fecha treinta de marzo de dos mil dieciséis, constante de treinta fojas útiles tamaño carta, impresas solo el anverso; documento que ratifico en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los datos ahí

expuestos por ser lo percibido por mis sentidos y de conformidad con mis actividades encomendadas, reconociendo como propia la firma que aparece al margen y al calce de dicho documento, por haber sido puesta de mi puño y letra y ser la misma que utilizo en todos mis actos tanto públicos como privados, siendo todo lo que deseo manifestar.-----

--- Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----

DAMOS FE

AGENT

[Redacted signature block]

LIC

[Redacted signature block]

SU

[Redacted signature block]

C.

[Redacted signature block]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted witness signature block]



Lic.

[Redacted witness signature block]

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GOBIERNO

SEGOB

SECOF

GRADO: SUBOFICIAL

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN CIENTÍFICA

POLICÍA FEDERAL

Este documento de identificación es propiedad de la Secretaría de Gobernación y deberá ser devuelto a solicitud de la misma. En caso de pérdida se replica con remisión a la Ciudad de Querétaro.

Proteger y Servir a la Comunidad



--- En la Ciudad de México a los **veinte** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**. ---
 --- El que suscribe licenciado [REDACTED], agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales: ---

CERTIFICA

--- Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de **-1 (UNA)-** foja(s) útil(es), son fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. ---

CONSTE

--- Así, lo acordó y firma el licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. ---

AGENTE MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

TESTIGOS DE ASISTENCIA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Subprocuraduría de Derechos Humanos,
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación

RATIFICACION DEL DICTAMEN EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA GDM/037/2016

DE [REDACTED]

--- En la Ciudad de México, siendo trece horas del día veinte de abril de dos mil dieciséis. ---

- - -El suscrito licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para la debida constancia:-----

- - - Comparece la persona que dijo llamarse [REDACTED] suboficial de la División Científica de la comisión Nacional de Seguridad de la Secretaria de Gobernación, identificándose con la credencial oficial expedida a su favor por dicha institución con número de folio [REDACTED] identificación de la cual se da fe de tenerse a la vista, en la que obra una fotografía a colores en su margen izquierdo que coincide con los rasgos del portador, del cual se obtienen copias fotostáticas, para que una vez certificadas, sean agregada a las presentes constancias, devolviéndosele el documento exhibido a la compareciente, por así solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello de conformidad con lo previsto en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, persona que por sus generales manifiesta llamarse como ha quedado escrito, tener [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED], estado civil [REDACTED] originaria de [REDACTED] con instrucción escolar [REDACTED] de ocupación Servidor Público, con una antigüedad como servidor público de [REDACTED] número telefónico [REDACTED] y número personal [REDACTED] con domicilio ubicado en [REDACTED] [REDACTED] mismo que señalo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, lo anterior con fundamento en el artículo 108 del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que está enterado, de igual manera se le hace del conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia.-----

DECLARA

--- Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, a efecto de ratificar el Dictamen en Materia de Grafoscopia con número de folio GDM/037/2016 solicitado por esta Autoridad Federal mediante oficio SDHPDSC/OI/0331/2016; informe que suscribí en compañía del suboficial [REDACTED] en fecha treinta de marzo de dos mil dieciséis, constante de treinta fojas útiles tamaño carta, impresas solo el anverso; documento que ratifico en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los datos ahí expuestos por ser lo percibido por mis sentidos y de conformidad con mis actividades encomendadas,

reconociendo como propia la firma que aparece al margen y al calce de dicho documento, por haber sido puesta de mi puño y letra y ser la misma que utilizo en todos mis actos tanto públicos como privados, siendo todo lo que deseo manifestar.-----

--- Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----

DAMOS FE

AGEN

[Redacted signature area]

LIC

SUBOFICIAL

[Redacted signature area]

C

STIGOS DE ASISTENCIA

Lic.


[Redacted signature area]

Lic


[Redacted signature area]

OTRO NOMBRE

SECRETARÍA DE ASISTENCIA
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SEGOB  CNS

GRADO: SUBOFICIAL
ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN CIENTÍFICA


POLICÍA FEDERAL

... a las autoridades Militares, Federales, Estatales y Municipales, se les agradecerá dar las facilidades necesarias a la persona que se identifique con el presente documento, el cual tendrá validez y resarcirá la responsabilidad del portador, mismo que está autorizado e incluido en la Licencia Oficial Colectiva que tiene otorgada la Policía Federal (oficio no.S.L./12949 de la L.O.C. de la P.F. girado por la Secretaría de la Defensa Nacional), para portar armas de fuego de las incluidas en la citada licencia.

Este documento de identificación es propiedad de la Secretaría de Gobernación y deberá ser devuelto a solicitud de la misma. En caso de pérdida se replica sin costo a la citada Dependencia.

Proteger y Servir a la Comunidad

CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México a los **veinte** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**.---

--- El que suscribe licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales:---

CERTIFICA

--- Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de **-1 (UNA)-** foja(s) útil(es), son fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.---

CONSTE

--- Así, lo acordó y firma el licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, con [redacted] testigos [redacted] que al final firman para debida constancia [redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[redacted]  [redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

RATIFICACION DEL DICTAMEN EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA GDM/038/2016

DE [REDACTED]

--- En la Ciudad de México, siendo trece horas con veinticinco minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis.-----

--- El suscrito licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para la debida constancia:-----

--- Comparece la persona que dijo llamarse [REDACTED] suboficial de la División Científica de la comisión Nacional de Seguridad de la Secretaria de Gobernación, identificándose con la credencial oficial expedida a su favor por dicha institución con número de folio [REDACTED] identificación de la cual se da fe de tenerse a la vista, en la que obra una fotografía a colores en su margen izquierdo que coincide con los rasgos del portador, del cual se obtienen copias fotostáticas, para que una vez certificadas, sean agregada a las presentes constancias, devolviéndosele el documento exhibido a la compareciente, por solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello de conformidad con lo previsto en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, persona que por sus generales manifiesta llamarse como ha quedado escrito, tener [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] estado civil [REDACTED] originario del [REDACTED], con instrucción escolar doctorado en [REDACTED] de ocupación Servidor Público, con una antigüedad como servidor público de [REDACTED] número telefónico [REDACTED] y número personal [REDACTED] con domicilio ubicado en [REDACTED] [REDACTED] mismo que señalo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, lo anterior con fundamento en el artículo 108 del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que está enterado, de igual manera se le hace del conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia.-----

DECLARA

--- Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, a efecto de ratificar el dictamen en Materia de Grafoscopia con número de folio GDM/038/2016 solicitado por esta Autoridad Federal mediante oficio SDHPDSC/OI/0331/2016; informe que suscribí en compañía de la suboficial [REDACTED] en fecha treinta de marzo de dos mil dieciséis, constante de treinta fojas útiles tamaño carta, impresas solo el anverso; documento que ratifico en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los datos ahí

expuestos por ser lo percibido por mis sentidos y de conformidad con mis actividades encomendadas, reconociendo como propia la firma que aparece al margen y al calce de dicho documento, por haber sido puesta de mi puño y letra y ser la misma que utilizo en todos mis actos tanto públicos como privados, siendo todo lo que deseo manifestar.-----

--- Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----

DAMOS FE-----

AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACION

LIC


C.




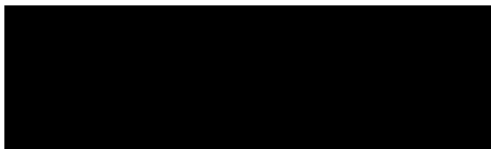

DE ASISTENCIA

Lic.




SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
OFICINA DE INVESTIGACIÓN











GRADO:
SUBOFICIAL

ADSCRIPCIÓN:
DIVISIÓN CIENTÍFICA



POLICÍA FEDERAL

Proteger y Servir a la Comunidad

Este documento de identificación es propiedad de la Secretaría de Gobernación y deberá ser devuelto a solicitud de la misma. En caso de pérdida se aplicará una multa a la ciudad Dependiente.

CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México a los **veinte** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**. ---
 --- El que suscribe licenciado [Redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales: ---

CERTIFICA

--- Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de **-1 (UNA)-** foja(s) útil(es), son fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.---

CONSTE

--- Así, lo acordó y firma el licenciado [Redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. ---

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

TESTIGOS DE ASISTENCIA





PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Subprocuraduría de Derechos Humanos,
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación

RATIFICACION DEL DICTAMEN EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA GDM/038/2016 DE [REDACTED]

--- En la Ciudad de México, siendo trece horas con cuarenta minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis.-----

--- El suscrito licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para la debida constancia:-----

--- Comparece la persona que dijo llamarse [REDACTED] suboficial de la División Científica de la comisión Nacional de Seguridad de la Secretaria de Gobernación, identificándose con la credencial oficial expedida a su favor por dicha institución con número de folio [REDACTED] identificación de la cual se da fe de tenerse a la vista, en la que obra una fotografía a colores en su margen izquierdo que coincide con los rasgos del portador, del cual se obtienen copias fotostáticas para que una vez certificadas, sean agregada a las presentes constancias, devolviéndose el documento exhibido a la compareciente, por así solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello de conformidad con lo previsto en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, persona que por sus generales manifiesta llamarse como ha quedado escrito, tener [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] estado civil [REDACTED] originaria de [REDACTED] con instrucción escolar [REDACTED] de ocupación Servidor Público, con una antigüedad como servidor público de [REDACTED] número telefónico [REDACTED] y número personal [REDACTED] con domicilio ubicado en [REDACTED] [REDACTED] mismo que señalo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, lo anterior con fundamento en el artículo 108 del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que está enterado, de igual manera se le hace del conocimiento el contenido del artículo 79 del Código adjetivo, acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia.-----

DECLARA

--- Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación, a efecto de ratificar el Dictamen en Materia de Grafoscopia con número de folio GDM/038/2016 solicitado por esta Autoridad Federal mediante oficio SDHPDSC/OI/0331/2016; informe que suscribí en compañía del suboficial [REDACTED] en fecha treinta de marzo de dos mil dieciséis, constante de treinta fojas útiles tamaño carta, impresas solo el anverso; documento que ratifico en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los datos ahí expuestos

por ser lo percibido por mis sentidos y de conformidad con mis actividades encomendadas, reconociendo como propia la firma que aparece al margen y al calce de dicho documento, por haber sido puesta de mi puño y letra y ser la misma que utilizo en todos mis actos tanto públicos como privados, siendo todo lo que deseo manifestar.-----

--- Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----

DAMOS FE-

AGENTE

[Redacted signature block]

SUBOFICIAL

[Redacted signature block]


TESTIGOS DE ASISTENCIA

Lic. [Redacted signature block]

TESTIGOS DE ASISTENCIA


Lic. [Redacted signature block]

REPÚBLICA
de México,
Ciudad de México

SEGOB  CMS

GRADO:
SUBOFICIAL

ADSCRIPCIÓN:
DIVISIÓN CIENTÍFICA


POLICÍA FEDERAL

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

... a las autoridades Militares, Federales, Estatales y Municipales, se les agradecerá dar las facilidades necesarias a la persona que se identifique con el presente documento, el cual tendrá validez y merecerá fe respecto a la identidad del portador, mismo que está autorizado e incluido en la Licencia Oficial Colectiva que tiene otorgada la Policía Federal (oficio no.S.L./12949 de la L.O.C. de la P.F. girado por la Secretaría de la Defensa Nacional) para portar armas de fuego de las incluidas en la citada licencia.

Este documento de identificación es propiedad de la Secretaría de Gobernación y deberá ser devuelto a solicitud de la misma. En caso de pérdida se aplicará sus resúmenes a la citada Dependencia.

Proteger y Servir a la Comunidad

CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México a los **veinte** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**.-----
 ---- El que suscribe licenciado [Redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales: ----

CERTIFICA

--- Que la presente copia(s) fotostática(s) que consta de **-1 (UNA)-** foja(s) útil(es), son fiel y exacta reproducción de su original que se tuvo a la vista, de la cual se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

CONSTE

--- Así, lo acordó y firma el licenciado [Redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

TECNICOS DE ASISTENCIA

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Subprocuraduría de Derechos Humanos,
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

**AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL [REDACTED] DE
[REDACTED] EN
CALIDAD DE TESTIGO**

- - - En la Ciudad de México, en las instalaciones que ocupa la Oficina de Investigación, de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos, del día 20 veinte de abril del año 2016 dos mil dieciséis, ante el licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en auxilio del titular de la indagatoria y en términos del artículo 16, párrafo primero, 26 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal; así como lo preceptuado en los numerales 21, párrafo primero, 102, apartado A), párrafo inicial, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2, fracción II, 15, párrafo primero, 16, párrafo primero, 22, 125, 127 bis, 168, 180, párrafo inicial, 206 y 242, del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, fracción I, apartado A), inciso b), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y 1, 2, fracción V, 4, fracción II y 6, del Reglamento de su Ley Orgánica, comparece el ciudadano

[REDACTED] quien se identifica con Credencial número de folio [REDACTED], expedida a su favor por la [REDACTED]

[REDACTED] la cual contiene fotografía a color, que coincide con los rasgos fisonómicos de quien la exhibe, documento del que se **DA FE** tener a la vista, en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, previo cotejo, se le devuelve al interesado por así haberlo solicitado, y no existir inconveniente alguno al respecto, obteniendo copia del mismo, la cual se certifica para que se glose a la indagatoria. Enseguida, de conformidad con el artículo 247, párrafo primero, del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 247, fracción I, del Código Penal Federal, se hace del conocimiento del compareciente lo previsto en los dispositivos citados, particularmente de las penas que establece la ley para quienes declaran con

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

falsedad ante Autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, y una vez teniendo conocimiento de las disposiciones antes citadas, se procede a preguntar al compareciente: ¿Protesta conducirse con verdad ante esta Autoridad Federal? A lo que contestó que **SI PROTESTO**. Por lo que en una vez protestado que es el referido compareciente, en términos del artículo 248 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procede a identificar al Testigo, quien por sus GENERALES: -----

----- **MANIFIESTA** -----

--- Llamarme como ha quedado escrito, ser de [redacted] por haber [redacted]

[redacted] originario de [redacted] estado civil

[redacted], instrucción escolar [redacted] por lo que [redacted]

[redacted] entiende el [redacted] no pertenecer [redacted]

entender el alcance de la presente diligencia, de ocupación actual [redacted], con

[redacted] domicilio convencional actual [redacted]

[redacted] ubicado en [redacted]

[redacted] número telefónico [redacted]

[redacted] debidamente orientado, con la edad, capacidad e instrucción, para tener el criterio necesario para atender la presente diligencia, sin que se le obligue para participar en la misma, por fuerza o miedo, ni tampoco media engaño, error o soborno, en la citación hecha por esta autoridad, así mismo no tengo vínculos de parentesco, amistad o cualquier otro, ni guardo rencor u odio, con los probables responsables, ofendidos y víctimas de los hechos. -----

--- Una vez manifestado lo anterior por el testigo, de igual manera se le hace de su conocimiento el contenido del artículo 79 del Código Adjetivo Penal Federal, en donde se hace referencia a las citaciones por teléfono, a lo cual refiere no encontrarse de acuerdo con ello, solicitando que posteriores citaciones se hagan igualmente por citatorio a través de su superior jerárquico y esto derivado de que por mi actual encargo necesito el soporte para que la superioridad autorice los traslados correspondientes; en ese sentido, esta autoridad, con fundamento en el artículo 82 del Código Federal Adjetivo Penal, acuerda positiva dicha solicitud. Acto seguido, se le hace saber al compareciente que conforme a lo establecido por el artículo 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, tiene derecho a ser asistido por abogado para la realización de la presente diligencia,

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

manifestando que es su deseo designar al Licenciado [REDACTED]
[REDACTED] quien se encuentra presente en estas oficinas. -----

--- Seguidamente, comparece el Licenciado [REDACTED]
quien en este acto se identifica con Cédula Profesional expedida a su favor por
la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública
número [REDACTED] documento del que se DA FE de tener a la vista en términos
del artículo 208, del Código Federal de Procedimientos Penales y el cual se
entrega a su oferente por así solicitarlo y no existir impedimento legal para ello,
previa copia debidamente cotejada que sea agregada a la averiguación previa
de mérito; persona que no obstante ser perito en la materia, es protestada en
términos de ley para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, sin
advertírsele de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante
una autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, por ser
conocedor en la materia, persona que por sus **GENERALES:** -----

MANIFIESTA

--- Llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [REDACTED] de
estado civil [REDACTED] de [REDACTED] originario de la [REDACTED]
[REDACTED] con instrucción profesional, [REDACTED] Ocupación Actual
[REDACTED] con domicilio en [REDACTED]
[REDACTED] con número
teléfono [REDACTED] y sabedor que es del nombramiento que le confiere el
compareciente [REDACTED] acepta y
protesta su fiel desempeño durante el desarrollo de la presente diligencia. ---

--- Enseguida, el testigo: -----

DECLARA

---Que comparezco ante esta Representación Social de la Federación en
cumplimiento al oficio citatorio que me fuera entregado con anterioridad; en este
acto tengo a la vista y se me da lectura de mis declaraciones rendidas en fechas
26 de agosto de 2015 dos mil quince, por ello, en este momento ratifico dichas
declaraciones, que rendí ante la Representación Social de la Federación de la
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro,
reconociendo la firma que obra al margen y calce de la misma, por ser la que
utilizo en todos mis actos y contratos públicos y privados; ahora bien, en cuanto
a los hechos de los que tuve conocimiento sobre el evento ocurrido los días 26

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

y 27 de septiembre de 2014 en Iguala de la Independencia, Guerrero, ya los he precisado en mi condición de servidor público; ante ello, para proveer a la investigación sobre los mismos acontecimientos, esta Representación Social de la Federación, en términos de los numerales 125 y 242, párrafo primero, del Código Federal de Procedimientos Penales, formula preguntas específicas al compareciente, siendo las siguientes: 1.- ¿Que indique el testigo, [REDACTED]

[REDACTED] ¿se turnan [REDACTED]

[REDACTED] **Respuesta.-** primeramente quiero [REDACTED] por lo que [REDACTED] ya que como [REDACTED] tengo [REDACTED]

[REDACTED] 2.- ¿Que mencione el declarante, [REDACTED] que tuvo [REDACTED] el 26 de septiembre de 2014, [REDACTED]

[REDACTED] **Respuesta.-** no me percaté [REDACTED] que observaba, las cuales estaban [REDACTED]

[REDACTED] 3.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED] los días veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce, advirtió algún hecho o conducta delictiva? **Respuesta.-** no me percaté de alguna situación de ese tipo [REDACTED] las cuales [REDACTED]

4.- ¿Que diga el declarante, [REDACTED] los días veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce, [REDACTED]

[REDACTED] **Respuesta.-** [REDACTED]

[REDACTED] 5.- ¿Qué diga el declarante, [REDACTED] **Respuesta.-** [REDACTED]

[REDACTED] 6.- Que señale el exponente, si [REDACTED]

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

[Redacted]

Respuesta.- Como lo [Redacted]

[Redacted] 7.- Que diga el emitente, [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted] **Respuesta.-** [Redacted] 8.- Que mencione si [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted] **Respuesta.-** No pude percatarme [Redacted]

[Redacted] 9.- ¿Qué diga el declarante, [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted] **Respuesta.-** [Redacted]

[Redacted]

[Redacted] se debió [Redacted]

[Redacted] situación que [Redacted]

[Redacted] en el concepto que [Redacted]

[Redacted] porque están

[Redacted] por eso solo se

[Redacted] 10.- Que indique [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted] **Respuesta.-** como lo [Redacted]

[Redacted]

[Redacted] 11.- Que refiera [Redacted]

[Redacted]

[Redacted] **Respuesta.-**

[Redacted] 12.- Que mencione el declarante, [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted] **Respuesta.-** [Redacted]

[Redacted]

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

[Redacted]
13.- ¿Qué diga el declarante [Redacted]
[Redacted] Respuesta.- [Redacted]
[Redacted]

que se trataba [Redacted] Siendo todo lo que
deseo manifestar y siendo todas las preguntas que realiza esta Represe
Social de la Federación. Acto seguido el abogado particular refiere no
deseo hacer uso de la voz por el momento. -----

- - - Con lo anterior, y no habiendo más que agregar, se da por termi
presente diligencia, a las 15:15 quince horas con quince minutos del día de la
fecha en que se actúa, firmando para debida consta [Redacted] lla
intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.

----- CONSTE. -----

----- DAMOS FE -----

EL COMP [Redacted] TE

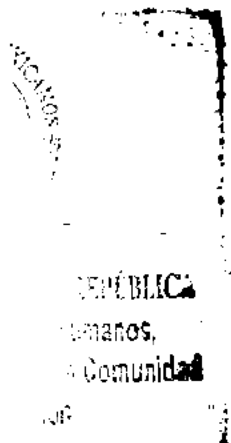
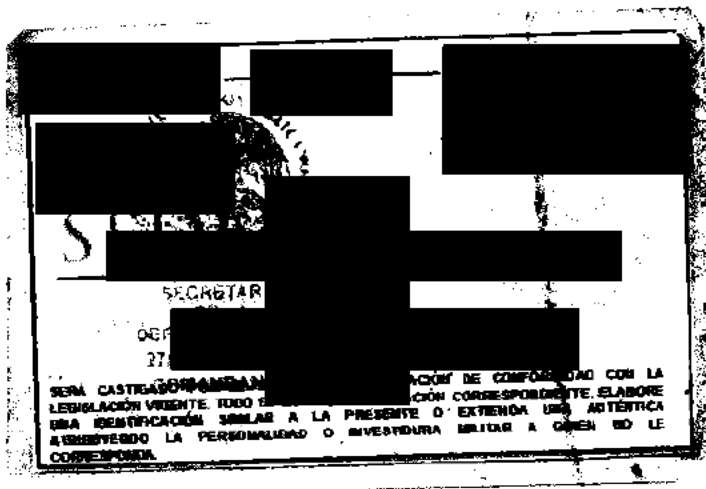
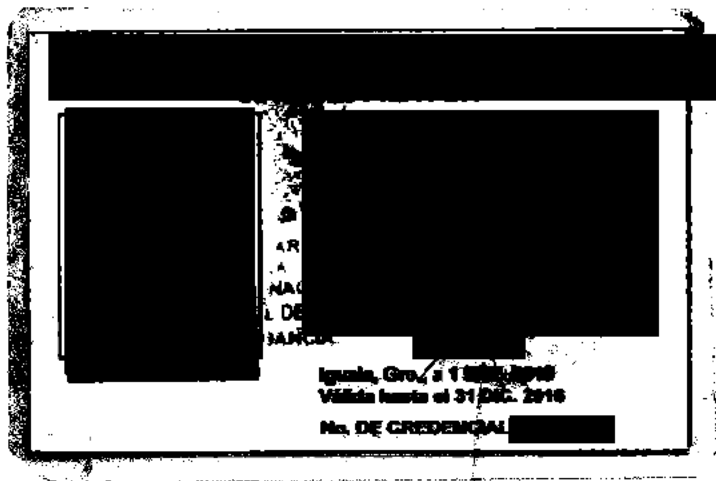
LIC. [Redacted]

TENCIA

C. [Redacted]

Lic. [Redacted]

Avenida Pasco de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, Tel.53.46.55.61



En la Ciudad de México, Distrito Federal a 20 (veinte) de Abril del año dos mil dieciséis, el (y) suscritor(a) Licenciado(a) [redacted] Ministerio Público de la Federación quien actúa en compañía de testigos de asistencia que al final firman y dan fé

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática constante en 01 (una) fojas(s) útiles, concuerdan fielmente con el original de que obra en poder de quien le exhibe

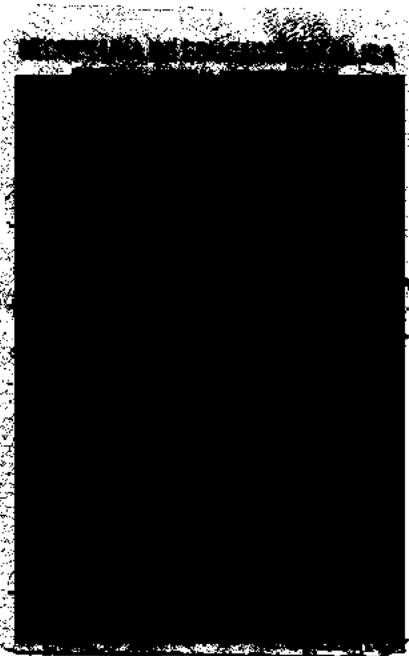
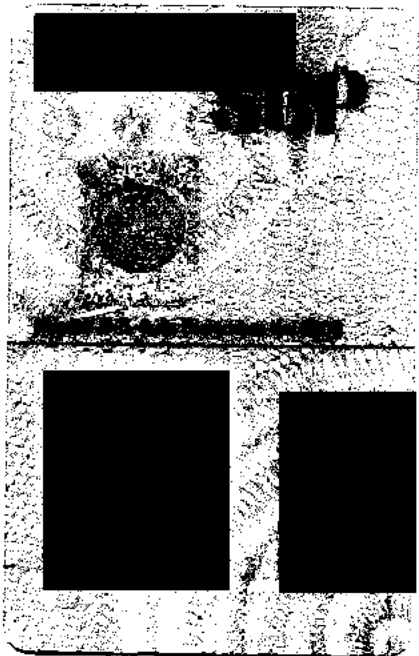
S FE

La

A

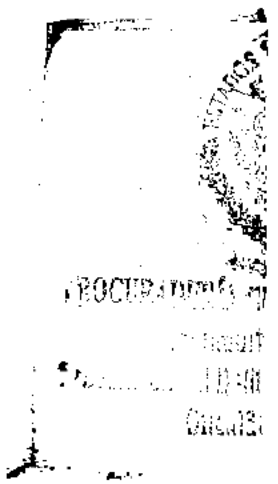
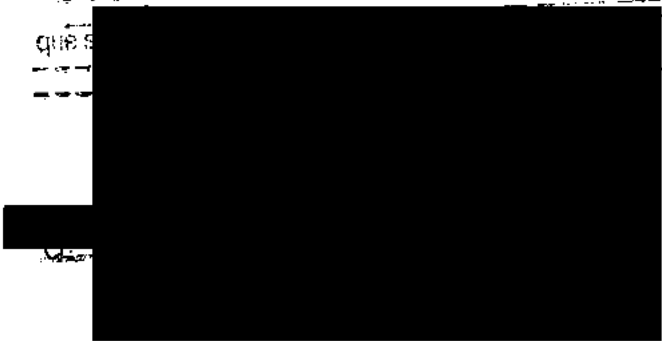


PROCURADOR GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Subprocuraduría General de la Federación
Prevención del Delito y Serenidad
Oficina de Legal



11/11

... el día 20 (veinte) de Abril del año dos mil dieciséis (2016) ...
... (una) ...
... que obra en poder de quien la exhibe ...



AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**ACUERDO DE RECEPCIÓN DEL OFICIO DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE SERVICIOS PERICIALES, MEDIANTE EL CUAL DESIGNA PERITO EN
MATERIA DE BALÍSTICA**

--- En Ciudad de México, siendo las catorce horas con veintisiete minutos, del día veinte de abril de dos mil dieciséis.-----

TÉNGASE.- Por recibido con fundamento en los artículos 16, 21, 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, fracción II y XI, 168, 180, 206 y 208, del Código Federal de Procedimientos Penales, el ID 1052 que contiene el folio 26174, del once de abril del año en curso, emitido por la Directora de Especialidades Criminalísticas de la Dirección General de Laboratorios Criminalísticos Especialidad de Balística Forense de la Coordinación General de Servicios Periciales, mismo que da respuesta al similar SDHPDSC/OI/1083/2016; y por el cual designa como **Perito en materia de Balística Forense** al [REDACTED]

[REDACTED] mismo que fue solicitado por esta Representación Social de la Federación. Documento que consta de una foja útil, del cual se da fe de tener a la vista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, y se ordena agregar a las presentes actuaciones a fin de que surta los efectos legales.-----

----- **C Ú M P L A S E.** -----

---ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL MAESTRO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, QUIEN ACTÚA LEGALMENTE CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINA [REDACTED]

----- **D A M O S F E.** -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [REDACTED]

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1052
 Número: FOLIO 26174 BALISTICA FORENSE
 Fecha: 11/04/2016 Fecha del turno: 19/04/2016
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a: MTR [REDACTED]
 Status: SEGUIMIENTO
 Quién remite: DRA. [REDACTED] DIRECTORA DE ESPECIALIDADES CRIMINALISTICAS
 Asunto: PROCEDENCIA PERICIALES, EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1083/2016 DE 11 DE ABRIL 2016, RELACIONADO CON LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/OI/2016, SE PROPONE COMO PERITO EN MATERIA DE BALISTICA FORENSE AL [REDACTED]

[REDACTED] 14:20
 19/4/16

Observaciones:

PGR
 AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
 Coordinación General de Servicios Periciales
 Departamento de Balística Forense
 AP: PGR/SDHPDSC/OI/1083/2016
 FOLIO: 26174
 ASUNTO: PROPUESTA DE PERITOS
 Mexico, D.F., 11 de Abril de 2016

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y LA
 SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
 PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
 PRESENTE

Por instrucciones superiores y con fundamento en los artículos 10, fracciones IV y VI, 12 fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, con relación a los numerales 3 inciso G) fracción I y 14) fracción XI, 12 fracción I, 40 fracción VII, IX, X, XI y XIII, así como 88 fracciones I, II y V del Reglamento interior emitido en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2012 y en atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1083/2016 de fecha 11 de abril y recibido al mismo día en esta Coordinación General, a través del cual solicita se designen perito en materia de Balística Forense, al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

Me doy por enterado del contenido de su oficio, e informándole que se propone como Perito en la materia de Balística Forense al [REDACTED] para dar el debido cumplimiento a su oficio pericial.

Si no otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mis más alta consideración.

RECIBIDO
 OFICINA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
 SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
 PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD



ID LOS2

AP: PGR/SDHPDSC/OI/001/2016
FOLIO: 26174

ASUNTO: PROPUESTA DE PERITOS

México, D.F., a 11 de Abril de 2016.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN.
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
P R E S E N T E.

Por instrucciones superiores y con fundamento en los artículos 10, fracciones IV y VI, 22 Fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, con relación a los numerales 3 incisos G) fracción I y H) fracción XII, 12 fracción II, 40 fracciones I, III, IX, X, XI y XIII, así como 88 fracciones I, II y V del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2012 y en atención a su oficio número **SDHPDSC/OI/1083/2016 de fecha 11 de abril y recibido el mismo día en esta Coordinación General**, a través del cual solicita se designen perito en materia de Balística Forense. Al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

Me doy por enterada del contenido de su oficio, e informándole que se propone como Perito en la materia de Balística Forense al [Redacted] para dar el debido cumplimiento a su atenta petición.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA DIRECTORA DE ESPECIALIDADES CRIMINALÍSTICAS



RECIBIDA

19 ABR 2016
12:05

SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

C.c.p. Peritos Oficiales.- Para su conocimiento y debido cumplimiento.- Presente.
C.c.p. Archivo

[Redacted]

Rev: 1

Ref. IT-BF-01

FO-BF-04

[Redacted]

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**ACUERDO DE RECEPCIÓN DEL OFICIO DE LA POLICÍA FEDERAL
MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA AL INSPECTOR GENERAL**

--- En Ciudad de México, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis,-----

TÉNGASE.- Por recibido con fundamento en los artículos 16, 21, 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, fracción II y XI, 168, 180, 206 y 208, del Código Federal de Procedimientos Penales, el volante de trabajo con número ID 1049, que contiene el oficio PF/DSR/CET/1039/2016 de fecha nueve de marzo de dos mil dieciséis, constante de una foja útil emitido por la el Coordinador Estatal de la Policía Federal en Tabasco; mismo que da respuesta al similar SDHPDSC/OI/948/2016, mediante el cual solicita se notifique al Inspector General [REDACTED] adscrito esa Coordinación Estatal; por el cual comunica que elemento antes descrito quedo debidamente notificado de la diligencia, y anexa copias del oficio de notificación número PF/DSR/CET/EC/0524/2016 de fecha ocho de abril de dos mil dieciséis, constante de una foja útil emitido por el Titular de la Estación Cárdenas de la Coordinación Estatal de la Policía Federal en Tabasco; asimismo se anexa en una foja útil la copia de la hoja de Correos de México. Documentos de los cuales se da fe de tener a la vista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, y se ordena agregar a las presentes actuaciones a fin de que surta los efectos legales.-----

CÚMPLASE.

---ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL MAESTRO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, QUIEN ACTÚA LEGALMENTE CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

DAMOS FE.

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]
LIC [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]
C [REDACTED]

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1049
 Número: OFICIO PF/DSR/CET/1039/2016
 Fecha: 09/04/2016 Fecha del turno: 19/04/2016
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a: MTRO [REDACTED]
 Status: SEGUIMIENTO
 Quién remite: COMISARIO [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED]
 14:25
 19/abr./16

Asunto: PROCEDENCIA POLICIA FEDERAL. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/948/2016 DE 05 DE ABRIL DE 2016, RELACIONADO CON LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 RETRANSMITIDO MEDIANTE OFICIO PF/DSR/DGAEI/3066/2016-NOT DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2016, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL C. INSPECTOR GENERAL [REDACTED] NOTIFICADO PARA QUE SE PRESENTE A LA
 Observaciones: ANEXO COPIA DE OFICIO DE NOTIFICACION NUMERO PF/DSR/CET/EC/0524/2016 DE 08 DE ABRIL 2016

SEGOB
 COORDINACION ESTATAL TABASCO
 19/04/16

CNS

POLICIA FEDERAL
 POLICIA FEDERAL
 DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
 COORDINACION ESTATAL TABASCO
 OF. NO. PF/DSR/CET/1039/2016
 Villahermosa, Tab., a 09 de marzo de 2016
 ASUNTO: Se remite notificación.

[REDACTED]
 Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Oficina de Investigación - Prevención de la Delincuencia a la Comunidad de la Subprocuraduría de Delincuencia Organizada en la Ciudad de México. Presente.

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/948/2016 de 05 de abril del 2016, retransmitido mediante oficio PF/DSR/DGAEI/3066/2016-NOT, de fecha 07 de abril de 2016, firmado por el Inspector General Lic. [REDACTED] Director General Adjunto del Linaje Jurídico de la División de Seguridad Regional, a través del cual se notifique al C. INSPECTOR GENERAL [REDACTED] para que se presente a esta Coordinación Estatal para que se presente a una diligencia celebrada el día 14 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, derivada de la AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que el elemento antes descrito queda debidamente notificado de la diligencia antes indicada, de acuerdo con el oficio de notificación número PF/DSR/CET/EC/0524/2016, de fecha 08 de abril de 2016, para lo que se le hace presente.

COORDINADOR E
 SELECCION FEDERAL EN TABASCO

RECIBIDO
 19 ABR 2016
 COORDINACION ESTATAL TABASCO

ED1049

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
COORDINACIÓN ESTATAL TABASCO
OF. NO. PF/DSR/CET/1039/2016

Villahermosa, Tab., a 09 de marzo de 2016.

ASUNTO: Se remite notificación.

[Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito
a la Oficina de Investigación Prevención del Delito y Servicios
a la Comunidad de la Subprocuraduría de Derechos Humanos en la Ciudad de México.
Presente.

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/948/2016, de fecha 05 de abril del 2016, retransmitido mediante oficio PF/DSR/DGAEJ/3066/2016-NOT, de fecha 07 de abril de 2016, signado por el Inspector General Lic. [Redacted] Director General Adjunto del Enlace Jurídico de la División de Seguridad Regional, a través del cual solicita se notifique al C. INSPECTOR GENERAL [Redacted] elemento adscrito a ésta Coordinación Estatal, para que se presente a una diligencia, señalada el día 14 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, derivada de la AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que el elemento antes descrito quedó debidamente notificado de la diligencia antes indicada, se anexa copias del oficio de notificación número PF/DSR/CET/EC/0524/2016, de fecha 08 de abril de 2016, para los efectos de su conocimiento.

SUFRAGIO COORDINADOR ESTATAL ELECCION FEDERAL EN TABASCO



RECIBIDO

19 ABR 2016
17:13

SDHPDSC

"OFICINA DE INVESTIGACIONES"
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Copias
Director General Adjunto del Enlace Jurídico de la División de Seguridad Regional
Archivo de la Coordinación.



POLICÍA FEDERAL
POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
COORDINACIÓN ESTATAL TABASCO
ESTACION CARDENAS

OF. NO. PF/DSR/CET/EC/0524/2016

H. Cárdenas, Tab., a 08 de Abril de 2016

ASUNTO: Notificación de Comparecencia

Inspector General

[Redacted]

Presente

En cumplimiento a lo ordenado en oficio PF/DSR/CET/1024/2016, de la Coordinación Estatal de la PF Tabasco, relacionado con el similar PF/DSR/DGAEJ/3066/2016-NOT, de la Dirección General Adjunta del Enlace Jurídico, SE LE NOTIFICA, presentarse con identificación oficial vigente con fotografía, el día 14 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, ante el Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría de General de la República, sito en Av. Paseo de la Reforma número 211-213, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, a efectos de desahogar una diligencia de carácter ministerial, ordenada en los autos de la AP/PGR/SDHPDSC/01/001/2015.

Con la finalidad de no incurrir en violaciones al artículo 17 Constitucional y oficios circulares PF/DSR/CET/16/2012 y PF/DSR/CET/38/2012, se les hace de su conocimiento que no será excusa, ni pretexto de incomparecencia que se encuentren gozando de VACACIONES, DIAS FRANCO, SERVICIO ESPECIAL, CURSOS, OPERATIVOS, LICENCIA MEDICA O COMISION, ya que en caso de no comparecer por causas ajenas a esta institución, deberán fundar y motivar el impedimento legal que se tenga con la documentación soporte de su dicho, marcando copia a esta Estación y a la Coordinación Estatal Tabasco para efectos de control.

En caso de requerir asesoría legal, podrán comunicarse con la Titular de la Unidad Jurídica Estatal en la Ciudad de México, a la extensión [Redacted] a la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales, extensión [Redacted] en su caso con el Director General Adjunto del Enlace Jurídico de la División de Seguridad Regional, extensiones [Redacted].

Deberá acudir con el responsable de la Unidad de Servicios Generales de la Coordinación Estatal Tabasco, para realizar los trámites de viáticos y pasajes correspondientes; remitiendo de manera inmediata (72 hrs. máximo) al término del citado proceso la comprobación de los mismos. Así mismo deberá ser llegar la constancia de su comparecencia a la Unidad Jurídica de la Coordinación Estatal, (sello del juzgado, nombre y firma del secretario).

ATENCIÓN
SUFRAGIO EFECTIVO
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
ESTACION CARDENAS

INSPECCIÓN

ENTERADO: J.G. [Redacted]

HORA: 13:00 FECHA: 9/04/16

Copias:
C. Titular de la Coordinación Estatal de la Policía Federal
C. Encargado de la Unidad de Servicios Generales de la C
Expediente del elemento.

Respetuosamente
de viáticos correspondientes.

OFICINA ORIGEN
OFICINA DESTINO

ESSE)



CORREOS DE MEXICO

SPM-DCPE-007

REMITENTE (SENDER)

P0709001

Contrato / ID
Nombre / NAME
Calle No. Ext. e Int.
C.P. / CODE POST
Colonia /
Ciudad / CITY
Estado
País / COUNTRY
Correo Electrónico
Teléfono / CONTACT

GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

DELIVERY INFORMATION

DECLARACION

Contenido / CONTENTS

Documento / MER

Mercancías en declaración / MER

Regalos / GIFT

Muestras / SAMPLES

Factura / INVOICE

Certificado de Origen / CERTIFICATE OF ORIGIN

Licencia / LICENSE

Pais de Origen / COUNTRY OF ORIGIN

Código Armon / HS

Peso (Kg) / WEIGHT

Valor / VALUE

Cantidad / QUANTITY

Descripción de contenido / DESCRIPTION OF EACH PIECE

Peso / POSTAL FEES

Seguro / INSURANCE

No. de Factura / INVOICE NO.

Entalaje /

Forma de pago /

Subtotal /

IVA / TAX

Total / TOTAL

1er aviso fecha

2do aviso fecha

Referencias en entregas

Referencias en entregas

VENTANILLA / RECEIPT

19 ABR 2012
17-12

de la persona que recibe / PERSON SIGNATURE

90350785 6MX

Certifico que la información dada en la presente declaración de aduana es exacta y que este envío no contiene ningún objeto peligroso o prohibido por la legislación o por el reglamento de aduana. I certify that the participating goods in this customs declaration are not dangerous or prohibited.

PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN

instrucciones

- DOMICILIO INSUFICIENTE.
- DESCONOCIDO EN EL DOMICILIO.
- NO RECLAMADA (TERMINO DE LEY).
- REHUSADA POR EL INTERESADO.
- CAMBIO DE DOMICILIO.
- FALLECÍO.



www.correosmexico.gob.mx

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

CONSTANCIA MINISTERIAL

- - - En la Ciudad de México, siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del 20 veinte de abril de 2016 dos mil dieciséis el suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en términos de los numerales 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 16 párrafo primero, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, acompañado de testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado:-----

1 DE 2

HACE CONSTAR

- - - Que siendo la hora y la fecha que al rubro se indica, partiendo del principio que la facultad de investigación y prosecución de los delitos es propia de la institución del Ministerio Público por lo tanto le es permitido allegarse de los medios de investigación que considere necesarios, esta Representación Social de la Federación, hace constar que se encuentran presentes en las instalaciones de esta oficina de investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, sito en Avenida Paseo de la Reforma, número 211-213 de la colonia Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México con código postal 06500 piso 15 quince; la antropóloga forense [redacted] del Equipo Argentino de Antropología Forense, la psicóloga [redacted] adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad y el oficial [redacted] Policía Federal, así como el doctor [redacted] Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su calidad de observador, personal que se reúne con la finalidad de llevar a cabo los aportes en la elaboración de 7 siete Fichas de Búsqueda y formato AM, respecto de los 43 cuarenta y tres estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, "Raul Isidro Burgos" víctimas desaparecidos; lo anterior, conforme lo que dispone y señalan los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 180,206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar. -----

- - - Siendo todo lo que se tiene que hacer constar en la presente firmando los que en ella intervinieron y dan fe. - - -

----- **CONSTE.** -----

----- **DAMOS FE** -----

**ANTROPOLOGA DEL EQUIPO ARGENTINO
DE ANTROPOLOGÍA FORENSE**

2 DE 2

SUBOFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL

P SC

VISITADOR EN OBSERVADOR

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

LIC.

LIC.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

--- En la Ciudad de México, a veinte de abril dos mil dieciséis, siendo las veinte horas.-----

--- **TÉNGASE.-** Por recibido, volante de turno de la misma fecha con número de ID 1070, por el que se turna el oficio número DGRC/DG/0691/2016 del uno de abril de dos mil dieciséis, dirigido al que suscribe, el licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad; y signado por el licenciada [REDACTED] encargada del Archivo Central de la Dirección General del Registro Civil en el Estado de Morelos, mediante el cual en cumplimiento al oficio SDHPDSC/OI/473/2016 mediante el cual informa que después de haber realizado una búsqueda en la base de datos del Archivo Central del Registro Civil de este Estado, a través del sistema para la Inscripción y Certificación de Actos, se encontró registro de nacimiento a nombre de [REDACTED]

--- Documentación constante de cinco fojas útiles por su lado anverso en tamaño carta, con fundamento en los artículos 16, 21, 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, fracción II y XI, 168, 180, 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y se ordena sean agregados a la indagatoria para que surtan los efectos legales correspondientes a que haya lugar.-----

CÚMPLASE

--- Así lo acordó y firma el licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa legalmente con testigos de asistencia quienes al final firman y dan fe.---

DAMOS FE

Agente del Ministerio Público de la Federación
[REDACTED]

[REDACTED] de Asistencia

Lic. [REDACTED]

Lic. [REDACTED]

474
476

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1070

Numero: OFICIO DGRC/DG/0691/2016

Fecha: 01/04/2016 Fecha del turno: 20/04/2016

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: LIC. [REDACTED] ENCARGADA DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE MORELOS

Asunto: PROCEDENCIA REGISTRO CIVIL MORELOS. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/473/2016 DE 04 DE MARZO DE 2016, SE ENCONTRO REGISTRO DE NACIMIENTO A NOMBRE DE [REDACTED]

Observaciones: ANEXO COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO A NOMBRE DE JOSE LUIS LUNA TORRES

20 Abril 2016
al: al ms.

Dependencia: Secretaría de gobierno
 Depto. Dirección General del Registro Civil
 Sección: Dirección General
 Oficio Núm. DGRC/DG/0691/2016
 At. al Expediente de Oficio No. SDHPDSC/OI/473/2016 de 04 de marzo de 2016.

Morelos

RECIBIDO
 7 DE ABRIL 2016

SON DEL
 OFICIO DE INVESTIGACIÓN DE LA
 SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
 PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA RESERACIÓN
 ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
 SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
 PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 PRESENTE

Por instrucciones del Lic. Erick Raúl Maya Ortiz, Director General del Registro Civil del Estado de Morelos, en respuesta a su oficio No. SDHPDSC/OI/473/2016, de fecha 04 de marzo del año en curso, se comento lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda en la base de Datos del Archivo Central del Registro Civil de este Estado, a través de Internet para la Inspección y Certificación de Actos (SIC), SE ENCONTRO registro de nacimiento a nombre de [REDACTED] anexo copia del de libro certificado.

En más del momento, reciba el referido [REDACTED]

ENCARGADA DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE MORELOS.

MORELOS

475
477



Dependencia: Secretaria de gobierno
Depto: Dirección General del Registro Civil
Sección: Dirección General
Oficio Núm: DGRC/DG/0691/2016

"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016".

Cuernavaca Morelos, a 01 de abril de 2016.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015



RECIBIDO

20 ABR 2016
17:45

SDHPDSC

"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

C. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
P R E S E N T E

Por instrucciones del Lic. [REDACTED] Director General del Registro Civil del Estado de Morelos y en respuesta a su oficio No. SDHPDSC/OI/473/2016, de fecha 04 de marzo del año en curso, le comento lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda en la Base de Datos del Archivo Central del Registro Civil de este Estado, a través del Sistema para la Inscripción y Certificación de Actos (SIC), **SE ENCONTRO** registro de nacimiento a nombre de [REDACTED] anexo copia fiel de libro certificada.

Sin más por el momento, reciba mi saludo cordial.



[REDACTED] LIC. [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
ENCARGADA DEL ARCHIVO [REDACTED] EN EL ESTADO DE MORELOS.



MORELOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

CAMPAÑA DIF.

15 DE NOV. AL 15 DE DIC.

No. DE CONTROL

496 498

ACTA DE NACIMIENTO

CURP
ETIQUETA

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

MUNICIPIO	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
ZACUALPAN DE AMILPAS	ZACUALPAN DE AMILPAS	DIA MES AÑO
	ENTIDAD FEDERATIVA	
	MORELOS	

REGISTRADO SEXO: [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] (SEGUNDO APELLIDO) [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] HORA [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

FUE REGISTRADO: VIVO No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO [REDACTED]

COMPARECIO: EL PADRE **PADRES**

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

ABUELO PATERNO [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

ABUELA PATERNA [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

DOMICILIO(S) [REDACTED]

ABUELO MATERNO [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

ABUELA MATERNA [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

DOMICILIO(S) [REDACTED]

TESTIGOS

NOMBRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE _____ PARENTESCO _____ EDAD _____ AÑOS

DOMICILIO _____

FIRMAS DE LOS PADRES O DE LA PERSONA DISTINTA QUE PRESENTA AL REGISTRADO

FIRMAS DE LOS TESTIGOS

HUELLA DIGITAL
DEL REGISTRADO

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO PARTICIPAN EN EL REGISTRO CIVIL Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO SU HUELLA DIGITAL, DOY FE.

EL C. OFICIAL 01 DE

PULGAR DERECHO

NOMBRE

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES MATRIMONIO

ZACUALPAN DE AMILPAS



ARCHIVO

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS A PRIMERO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS EL C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS: -----

-----**CERTIFICA**-----
QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA.- DOY FE.-----

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
DEL ESTADO DE MORELOS



LIC. [REDACTED]

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO CIVIL

[Faint, illegible stamp or text]



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

--- En la Ciudad de México, a veinte de abril dos mil dieciséis, siendo las veinte horas con quince minutos.-----

--- **TÉNGASE.**- Por recibido, volante de turno de la misma fecha con número de ID: 1067, por el que se turna el oficio número de folio 21969/2016 del dieciocho de abril de dos mil dieciséis, dirigido al que suscribe, el licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad; y signado por [redacted] perito en Audio y Video, mediante el cual en cumplimiento al oficio SDHPDSC/OI/672/2016, del veintitrés de marzo de 2016, en el que se remite dictamen en Materia de Audio y video, en el que se agrega un disco en formato DVD.-----

--- Documentación constante de cinco fojas útiles por su lado anverso en tamaño carta, asimismo se da fe de tener a la vista un disco compacto el cual se encuentra en una caja de plástico duro transparente el cual tiene una portada con lo siguiente "folio 21969 – AP/PGRSDHPDSC/OI/001/2016 – COORDINACION DE SERVICIOS PERICIALES – Inspección ocular de la carretera iguala Chilpancingo a la comandancia de la Policía Municipal de Huitzuco de los Figueroa. Inspección ocular de la Comandancia de la Policía Municipal de Huitzuco de los Figueroa, al basurero municipal de Cocula." Y en su interior contiene un disco compacto la cual tiene una portada con las siglas "PGR – AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL." con fundamento en los artículos 16, 21, 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, fracción II y XI, 168, 180, 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y se ordena sean agregados a la indagatoria para que surtan los efectos legales correspondientes a que haya lugar.-----

CÚMPLASE

--- Así lo acordó y firma el licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa legalmente con testigos de asistencia quienes al final firman y dan fe.-----

DAMOS FE

Agente del Ministerio Público de la Federación

Testigos de Asistencia

Lic. [redacted]

Lic. [redacted]

478 480

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1067

Número: FOLIO 21969 DICTAMEN DE AUDIO Y VIDEO

Fecha: 18/04/2016 Fecha del turno: 20/04/2016

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: [REDACTED] PERITO EN AUDIO Y VIDEO



20/04/16

20:15 hrs.

Abu Orseo Casaroto

Asunto: PROCEDENCIA PERICIALES. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/672/2016 DE 23 DE MARZO 2016, RELACIONADO CON LA AP. PGR/SDHPDS/OI/001/2016, ELEMENTO DE ESTUDIO COMANDANCIA MUNICIPAL DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, UBICADA EN CALLE PLAZA DEL COMERCIO S/NUMERO COL. CENTRO, GUERRERO LOS DIAS 20 Y 21 DE MARZO DE 2016

Observaciones: ANEXO COPIA DE OFICIO SDHPDSC/OI/672/2016 SIGNADO POR [REDACTED] Y SDHPDSC/OI/791/2016 SIGNADO POR [REDACTED] EN ALCANCE DEL OFICIO

PGR

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales

FOLIO 21969
A.P. PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

RECIBIDO

ASUNTO: DICTAMEN EN MATERIA DE AUDIO Y VIDEO CON UN DISCO EN FORMATO DVD

Héroe, D.F., a 18 de Abril del 2015

LIC. [REDACTED]

SUBDIRECCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA HUMANOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PERICIALES

El que suscribe, perito en Materia de Audio y Video adscrito y propuesto a esta Coordinación General, para intervenir en la Atribución previa citada al rubro, con fundamento en los artículos 137, 131, fracción IX, 116, y 114 del Código Federal de Procedimientos Penales y los artículos 22 fracción I inciso 4) y 25 de la Ley Orgánica de esta Institución, me permito rendir el siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1. En relación al oficio con número **SDHPDSC/OI/672/2016** de fecha 23 de Marzo del 2016 y recibido en esta Coordinación General el día 25 de marzo del año en curso, donde a la letra dice: "solicito a Usted que en su carácter de auxiliar directo de la institución, del ministerio Público de la Federación, tenga a bien designar peritos en las materias: CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, BALÍSTICA, TRANSITO TERRESTRE E INGENIERÍA VIAL, QUÍMICA FORENSE, ARQUITECTURA, FOTOGRAFÍA Y VIDEO..."

1.2. En relación al oficio con número **SDHPDSC/OI/672/2016** de fecha 29 de Marzo del 2016 y recibido en esta Coordinación General el mismo día donde a la letra dice: "informo a Usted que los peritos designados deberán ser comisionados por el periodo comprendido del 30 de marzo al 01 de abril..."

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. "...que se van actuar en el ámbito de sus facultades y atribuciones en la indagatoria de mérito..."

2.2. "...No omito referir, que para el desahogo de las diligencias a realizar en el estado de Guerrero..."

3. ELEMENTOS DE ESTUDIO

3.1. Comandancia de la Policía Municipal de Huitzuc de los Figueroa, ubicada en calle Plaza del comercio sin número Colonia Centro, C.P. 40110 en el estado de Guerrero

[REDACTED]



FOLIO: 21969
A.P: PGR/SDHPDSC/O1/001/2016

ASUNTO: DICTAMEN EN MATERIA DE AUDIO Y VIDEO
CON UN DISCO FORMATO DVD

DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

México, D. F. a 18 de Abril del 2015

LICENCIADO

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
P R E S E N T E

El que suscribe, perito en materia de Audio y Video adscrito y propuesto a esta Coordinación General, para intervenir en la Averiguación previa citada al rubro, con fundamento en los artículos 127, 131 fracción IX, 136, y 214 del Código Federal de procedimientos Penales y los artículos 22 fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de esta Institución, me permito rendir el siguiente:



1. ANTECEDENTES

- 1.1. En relación al oficio con número SDHPDSC/O1/672/2016 de fecha 23 de Marzo del 2016 y recibido en esta Coordinación General el día 25 de marzo del año en curso, donde a la letra dice "...solicito a Usted que en su carácter de auxiliar, directo de la institución, del ministerio Público de la Federación, tenga a bien designar peritos en las materias CRIMINALISTICA DE CAMPO, BALÍSTICA, TRANSITO TERRESTRE E INGENIERÍA VIAL, QUÍMICA FORENSE, ARQUITECTURA, FOTOGRAFÍA Y VIDEO..."
1.2. En relación al oficio con número SDHPDSC/O1/672/2016 de fecha 29 de Marzo del 2016 y recibido en esta Coordinación General el mismo día donde a la letra dice "...informo a Usted que los peritos designados deberán ser comisionados por el periodo comprendido del 30 de marzo al 01 de abril..."

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 2.1. "...que se sirvan actuar en el ámbito de sus facultades y atribuciones en la indagatoria de mérito..."
2.2. "...No omito referir, que para el desahogo de las diligencias a realizar en el estado de Guerrero..."

482

3. ELEMENTOS DE ESTUDIO

- 3.1. Inspección ocular de la Carretera iguala Chilpancingo a la Altura de la desviación México - Acapulco en Iguala Guerrero a Comandancia de la Policía Municipal de Huitzucu de los Figueroa, ubicada en calle Plaza del comercio sin número Colonia Centro, en el estado de Guerrero.
- 3.2. Inspección ocular de la Comandancia de la Policía Municipal de Huitzucu de los Figueroa, ubicada en calle Plaza del comercio sin número Colonia Centro al Basurero municipal de Cocula, en el municipio de cocula en el Estado de Guerrero.

4. METODOLOGÍA APLICADA.

- 4.1. Se procedió a videograbar con una Cámara de video digital marca CANON HDV, la Diligencia Ministerial, realizando tomas generales y acercamientos desde distintos ángulos, posteriormente en el laboratorio se reproduce el material videograbado a fin de realizar el transfer en un quemador de DVD marca SONY modelo DVD RECORDER RDR HX-750.

5. CONSIDERACIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS

5.1. CONCEPTOS

- 5.1.1. **Video:** Registro de imágenes fijas que al ser reproducidas crean la sensación de movimiento.
- 5.1.2. **Grabación:** Es el registro y almacenamiento de imágenes y/o sonidos por medio de objetos contruidos para tales efectos, como una videocámara, grabadora de voz, celular, entre otros.
- 5.1.3. **Transfer:** Palabra de origen inglés que se refiere a transferir, es decir, pasar o llevar algo desde un lugar a otro. En la materia de audio y video se refiere a la transferencia de datos o archivos contenidos en un dispositivo de almacenamiento o registro a otro tipo de dispositivo, por ejemplo: transferir la información de un disco a una memoria USB, o bien de un cassette a un CD o DVD.

5.2. EQUIPO UTILIZADO

- 5.2.1. Una videocámara digital HDV marca CANON modelo XA25



6. CONCLUSIONES

- 6.1. Se realizó la videograbación del recorrido desde la Carretera iguala Chilpancingo a la Altura de la desviación México - Acapulco en Iguala Guerrero hasta la Comandancia de la Policía Municipal de Huitzucu de los Figueroa, ubicada en calle Plaza del comercio sin número Colonia Centro, en el estado de Guerrero. El día 31 de Marzo del 2016.
- 6.2. Se realizó la videograbación del recorrido desde la Comandancia de la Policía Municipal de Huitzucu de los Figueroa, ubicada en calle Plaza del comercio sin número Colonia Centro hasta el Basurero municipal de Cocula. En el municipio de Cocula en el estado de Guerrero. El día 31 de Marzo del 2016.

**ATENTAMENTE
PERITO EN AUDIO Y VIDEO**

[Redacted signature area]

Se remite un Dictamen con Un Disco formato DVD marca SONY con número de identificación,
[Redacted]

[Redacted]

Rev.:1

3
Ref.:IT-AV-01

FO-AV-07

[Redacted]

PGR

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. OFICINA DE INVESTIGACIÓN.

21969

484

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

ASUNTO: SOLICITUD DE PERITOS URGENTE

Oficio Núm. SDHPDSC/OI/672/2016

Ciudad de México, Marzo 23 de 2016

Q.F. [REDACTED] DIRECTORA GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Presente.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en los artículos 16, párrafo primero, 21, párrafo primero y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50 inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; de conformidad con el artículo 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180 y 206, 208, 209, 220, 221 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; así como 1, 4, apartado A), incisos b), 9, 10 fracción X, 16, y 22 fracción I, inciso d), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como el artículo 3, apartado A), fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted que en su carácter de auxiliar directo de la institución del Ministerio Público de la Federación tenga a bien designar peritos en las materias de CRIMINALISTICA DE CAMPO, BALISTICA, TRANSITO TERRESTRE E INGENIERIA VIAL, QUÍMICA FORENSE, ARQUITECTURA y FOTOGRAFÍA Y VIDEO que se sirvan actuar en el ámbito de sus facultades y atribuciones en la indagatoria de mérito.

Cabe señalar que los peritos designados deberán constituirse en las Instalaciones que ocupa el "COE" de la Procuraduría General de la República en la Ciudad de Iguala, Guerrero en punto de las 08:00 horas del MIERCOLES 30 de Marzo de 2016, agradeciendo su puntualidad, dejando a su disposición el número celular del suscrito [REDACTED] para cualquier aclaración.

Agradeciendo su fina atención y cumplimiento, quedo de Usted [REDACTED]

[REDACTED] DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. OFICINA DE INVESTIGACIÓN.

03 MAR 2016 10:33

C.P.P. [REDACTED] TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARA SU CONOCIMIENTO. PRESENTE. [REDACTED] DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO. PRESENTE. PERITOS OFICIALES DESIGNADOS. PARA SU DEBIDA ATENCIÓN. PRESENTE.

PGR

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. OFICINA DE INVESTIGACIÓN.

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Oficio Núm. SDHPDSC/OI/791/2016

Q.F.I. [REDACTED] DIRECTORA GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Presente.

A través del presente curso, en alcance al diverso número SDHPDSC/OI/672/2016 del 23 de marzo del año en curso, suscrito por el LIC. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, atento a lo dispuesto por los numerales 16, párrafo primero, 21, párrafo primero y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50 inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; de conformidad con el artículo 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180 y 206, 208, 209, 220, 221 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; así como 1, 4, apartado A), incisos b), 9, 10 fracción X, 16, y 22 fracción I, inciso d), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como el artículo 3, apartado A), fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, informo a Usted que los peritos designados deberán ser comisionados por el periodo comprendido del 30 de marzo al 01 de abril del año en curso.

No omito referir, que para el desahogo de las diligencias a realizar en el estado de Guerrero, será necesario que el perito en materia de Química Forense designado y comisionado lleve consigo el químico denominado "LUMINOL".

Por otra parte, es importante señalar que las diligencias correspondientes serán atendidas por el suscrito así como por el LIC. [REDACTED] dejando a su disposición el número nextel 50 09 51 42.

Agradeciendo su fina atención y cumplimiento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE Ciudad de México, a 29 de marzo de 2016

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.



C.P. [REDACTED] TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARA SU CONOCIMIENTO. PRESENTE. DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO. PRESENTE. PERITOS OFICIALES DESIGNADOS. PARA SU DEBIDA ATENCIÓN. PRESENTE.

280

PGR

PROGRAMA NACIONAL
DE LA REPUBLICA

MATERIAL



Carpeta de Investigación: A.P. PGR/SDHPDSC/O1/001/2016

Folio: 21969

Fecha: 30 Y 31-MARZO-2016

Hora: 21:00 Hrs

Tipo de material

1 Disco formato DVD

Inspección ocular de la Carretera Iguala Chilpancingo a la Comandancia de la Policía Municipal de Huitzuco de los Figueroa.

Inspección ocular de la Comandancia de la Policía Municipal de Huitzuco de los Figueroa, al

Basurero Municipal de Casilla

RAGM



GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Seguridad y Justicia
Investigación

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

--- En la Ciudad de México, a veinte de abril dos mil dieciséis, siendo las veinte horas con veinte minutos.-----

--- TÉNGASE.- Por recibido, volante de turno de la misma fecha con número de ID 1067, por el que se turna el oficio número de folio 21969/2016 del dieciocho de abril de dos mil dieciséis, dirigido al que suscribe, el licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad; y signado por [redacted] perito en Audio y Video, mediante el cual en cumplimiento al oficio SDHPDSC/OI/672/2016, del veintitrés de marzo de 2016, en el que se remite dictamen en Materia de Audio y video, en el que se agrega un disco en formato DVD.-----

--- Documentación constante de cuatro fojas útiles por su lado anverso en tamaño carta, asimismo se da fe de tener a la vista un disco compacto el cual se encuentra en una caja de plástico duro transparente el cual tiene una portada con lo siguiente "folio 21969 – AP/PGRSDHPDSC/OI/001/2016 – COORDINACION DE SERVICIOS PERICIALES – Comandancia de la Policía Municipal de Huitzoco de los Figueroa, ubicada en calle plaza del comercio sin número Colonia Centro, C.P. 40130, en el Estado de Guerrero" Y en su interior contiene un disco compacto la cual tiene una portada con las siglas "PGR – AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL." con fundamento en los artículos 16, 21, 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, fracción II y XI, 168, 180, 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y se ordena sean agregados a la indagatoria para que surtan los efectos legales correspondientes a que haya lugar.-----

CÚMPLASE

--- Así lo acordó y firma el licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa legalmente con testigos de asistencia quienes al final firman y dan fe.-----

DAMOS FE

[redacted signature area]

Testigos de Asistencia

Lic. [redacted]

Lic. [redacted]

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1067
 Número: FOLIO 21969 DICTAMEN DE AUDIO Y VIDEO
 Fecha: 18/04/2016 Fecha del turno: 20/04/2016
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a: LIC. [REDACTED]
 Status: SEGUIMIENTO
 Quién remite: [REDACTED] PERITO EN AUDIO Y VIDEO

*20/abril/16
 D. 20 hrs
 Of. Disc. [REDACTED]*

Asunto: PROCEDENCIA PERICIALES. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/672/2016 DE 23 DE MARZO 2016, RELACIONADO CON LA AP. PGR/SDHPDS/OI/001/2016, ELEMENTO DE ESTUDIO COMANDANCIA MUNICIPAL DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, UBICADA EN CALLE PLAZA DEL COMERCIO S/NUMERO COL. CENTRO, GUERRERO LOS RIAS 20 X 21 DE MARZO DE 2016
 Observaciones: ANEXO COPIA DE OFICIO SDHPDSC/OI/672/2016 SIGNADO POR [REDACTED] Y SDHPDSC/OI/791/2016 SIGNADO POR [REDACTED] EN ALCANCE DEL OFICIO

PGR
 AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
 Coordinación General de Servicios Periciales
 FOLIO 21969
 A.P. PGR/SDHPDSC/OI/001/2016
ASUNTO: DICTAMEN EN MATERIA DE AUDIO Y VIDEO CON UN DISCO FORMATO DVR
 México, D.F. a 18 de Abril del 2015

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
 ADSCRIBIDA A LA OFICINA DE INVESTIGACION DE LA
 SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS
 PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 PRESTENDA

1. que suscribe, perito en materia de Audio y Video adscrito y propuesto a esta Coordinación General para intervenir en la Averiguación prevista en el artículo 127, fracción I, 131 y 21a del Código Federal de Procedimientos Penales y los artículos 22 fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de esta Institución, me permito leindir el siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1. En relación al oficio con número **SDHPDSC/OI/672/2016** de fecha 23 de Marzo del 2016 y recibido en esta Coordinación General el día 25 de marzo del año en curso, donde a la letra dice: "solicito a Usted que en su carácter de auxiliar, directo de la institución, del ministerio Público de la Federación, tenga a bien designar peritos en las materias: CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, BALÍSTICA, TRÁNSITO TERRESTRE E INGENIERÍA VIAL, QUÍMICA FORENSE, ARQUITECTURA FOTOGRAFÍA Y VIDEO".

1.2. En relación al oficio con número **SDHPDSC/OI/672/2016** de fecha 29 de Marzo del 2016 y recibido en esta Coordinación General el mismo día donde a la letra dice: "Informe a Usted que los peritos designados deberán ser comisionados por el periodo comprendido del 30 de marzo al 01 de abril".

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. "que se sirvan actuar en el ámbito de sus facultades y atribuciones en la indagatoria de mérito".

2.2. "No omito referir que para el desarrollo de las diligencias a realizar en el estado de Guerrero".

3. ELEMENTOS DE ESTUDIO

* Comandancia de la Policía Municipal de Huitzuc de los Figueroa, ubicada en calle Plaza del Comercio sin número, Colonia Centro, C.P. 40130 en el estado de Guerrero.

PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
ED1067

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos
Especialidad de Audio y Video

FOLIO: 21969

A.P: PGR/SDHPDSC/O1/001/2016

RECIBIDO
11/04/15

**ASUNTO: DICTAMEN EN MATERIA DE AUDIO Y VIDEO
CON UN DISCO FORMATO DVD**

Anexo
Con Sobre Cerrado

México, D. F. a 18 de Abril del 2015

LICENCIADO

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
P R E S E N T E

El que suscribe, perito en materia de Audio y Video adscrito y propuesto a esta Coordinación General, para intervenir en la Averiguación previa citada al rubro, con fundamento en los artículos 127, 131 fracción IX, 136, y 214 del Código Federal de procedimientos Penales y los artículos 22 fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de esta Institución, me permito rendir el siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. En relación al oficio con número **SDHPDSC/O1/672/2016** de fecha 23 de Marzo del 2016 y recibido en esta Coordinación General el día 25 de marzo del año en curso, donde a la letra dice "...solicito a Usted que en su carácter de auxiliar, directo de la institución, del ministerio Público de la Federación, tenga a bien designar peritos en las materias CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, BALÍSTICA, TRANSITO TERRESTRE E INGENIERÍA VIAL, QUÍMICA FORENSE, ARQUITECTURA, FOTOGRAFÍA Y VIDEO..."
- 1.2. En relación al oficio con número **SDHPDSC/O1/672/2016** de fecha 29 de Marzo del 2016 y recibido en esta Coordinación General el mismo día donde a la letra dice "...informo a Usted que los peritos designados deberán ser comisionados por el periodo comprendido del 30 de marzo al 01 de abril..."

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 2.1. "...que se sirvan actuar en el ámbito de sus facultades y atribuciones en la indagatoria de mérito..."
- 2.2. "...No omito referir, que para el desahogo de las diligencias a realizar en el estado de Guerrero..."

3. ELEMENTOS DE ESTUDIO

- 3.1. Comandancia de la Policía Municipal de Huitzuc de los Figueroa, ubicada en calle Plaza del comercio sin número Colonia Centro, C.P. 40130 en el estado de Guerrero.

4. METODOLOGÍA APLICADA.

4.1. Se procedió a videgrabar con una Cámara de video digital marca CANON HDV, la Diligencia Ministerial, realizando tomas generales y acercamientos desde distintos ángulos, posteriormente en el laboratorio se reproduce el material videgrabado a fin de realizar el transfer en un quemador de DVD marca SONY modelo DVD RECORDER RDR HX-750.

5. CONSIDERACIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS

5.1. CONCEPTOS

- 5.1.1. **Video:** Registro de imágenes fijas que al ser reproducidas crean la sensación de movimiento.
- 5.1.2. **Grabación:** Es el registro y almacenamiento de imágenes y/o sonidos por medio de objetos construidos para tales efectos, como una videocámara, grabadora de voz, celular, entre otros.
- 5.1.3. **Transfer:** Palabra de origen inglés que se refiere a transferir, es decir, pasar o llevar algo desde un lugar a otro. En la materia de audio y video se refiere a la transferencia de datos o archivos contenidos en un dispositivo de almacenamiento o registro a otro tipo de dispositivo. por ejemplo: transferir la información de un disco a una memoria USB, o bien de un cassette a un CD o DVD.

5.2. EQUIPO UTILIZADO

5.2.1. Una videocámara digital HDV marca CANON modelo XA25

6. CONCLUSIONES

6.1. Se realizó la videgrabación de la Diligencia Ministerial en la Comandancia de la Policía Municipal de Huitzuc de los Figueroa, ubicada en calle Plaza del comercio sin número Colonia Centro, C.P. 40130 en el estado de Guerrero, Los días 30 y 31 de Marzo del 2016.

ATENTAMENTE
PERITO EN AUDIO Y VIDEO

[Redacted signature area]

Se remite Un Disco formato DVD marca SONY con número de identificación, [Redacted]

[Redacted]

[Redacted footer area]

PGR

21969

491

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. OFICINA DE INVESTIGACIÓN.

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

ASUNTO: SOLICITUD DE PERITOS URGENTE

Oficio Núm. SDHPDSC/OI/672/2016

Ciudad de México, Marzo 23 de 2016

Q.F. [REDACTED]
DIRECTORA GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
Presente.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en los artículos 16, párrafo primero, 21, párrafo primero y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50 inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; de conformidad con el artículo 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180 y 206, 208, 209, 220, 221 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; así como 1, 4, apartado A), incisos b), 9, 10 fracción X, 16, y 22 fracción I, inciso d), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como el artículo 3, apartado A), fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted que en su carácter de auxiliar directo de la institución del Ministerio Público de la Federación tenga a bien designar peritos en las materias de **CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, BALÍSTICA, TRANSITO TERRESTRE E INGENIERÍA VIAL, QUÍMICA FORENSE, ARQUITECTURA Y FOTOGRAFÍA Y VIDEO** que se sirvan actuar en el ámbito de sus facultades y atribuciones en la indagatoria de mérito.

Cabe señalar que los peritos designados deberán constituirse en las instalaciones que ocupa el "COE" de la Procuraduría General de la Republica en la Ciudad de Iguala, Guerrero en punto de las **08:00 horas del MIERCOLES 30 de Marzo de 2016**, agradeciendo su puntualidad, dejando a su disposición el número celular del suscrito [REDACTED] para cualquier aclaración.

Agradeciendo su fina atención y cumplimiento, queda de Usted,

[REDACTED SIGNATURE]

ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

03 MAR 25 14:10:33

C.F. [REDACTED] TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARA SU CONOCIMIENTO. PRESENTE.
[REDACTED] DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO. PRESENTE.
PERITOS OFICIALES DESIGNADOS PARA SU DEBIDA ATENCIÓN. PRESENTE.

PGR

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. OFICINA DE INVESTIGACIÓN.

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Oficio Núm. SDHPDSC/OI/791/2016

Q.F.I. [REDACTED]
DIRECTORA GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
Presente.

A través del presente oficio, en alcance al diverso número **SDHPDSC/OI/672/2016** del 23 de marzo del año en curso, suscrito por el LIC. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, atento a lo dispuesto por los numerales 16, párrafo primero, 21, párrafo primero y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50 inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; de conformidad con el artículo 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180 y 206, 208, 209, 220, 221 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; así como 1, 4, apartado A), incisos b), 9, 10 fracción X, 16, y 22 fracción I, inciso d), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como el artículo 3, apartado A), fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, informo a Usted que los peritos designados deberán ser comisionados por el periodo comprendido del **30 de marzo al 01 de abril** del año en curso.

No omito referir, que para el desahogo de las diligencias a realizar en el estado de Guerrero, será necesario que el perito en materia de Química Forense designado y comisionado lleve consigo el químico denominado "LUMINOL".

Por otra parte, es importante señalar que las diligencias correspondientes serán atendidas por el suscrito así como por el LIC. [REDACTED] dejando a su disposición el número nextel [REDACTED]

Agradeciendo su fina atención y cumplimiento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 29 de marzo de 2016

MTRC [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

C.P.F. [REDACTED] TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARA SU CONOCIMIENTO. PRESENTE.
[REDACTED] DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO. PRESENTE.
PERITOS OFICIALES DESIGNADOS. PARA SU DEBIDA ATENCIÓN. PRESENTE.

493

2

PGR
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



MATERIAL



Carpeta de Investigación: A.P. PGR/SDHPPDSC/01/001/2016

Folio: 21969

Fecha: 30 y 31-MARZO-2016

Hora: 21:00 Hrs

Tipo de material
1 Disco formato DVD

Comandancia de la Policía Municipal de Huiztuc de los Figueroa, ubicada en calle Plaza del comercio sin número Colonia



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 Oficina de Derechos Humanos
 Atención y Servicios a la Comunidad
 Oficina de Investigación

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

- - - En la Ciudad de México, a veinte de abril dos mil dieciséis, siendo las veinte horas con treinta minutos.-----

- - - **TÉNGASE.**- Por recibido, volante de turno de la misma fecha con número de ID 1071, por el que se turna el dictamen del EAAF sin número de folio de abril de dos mil dieciséis, dirigido al Mtro. [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad; y signado por [redacted] perito arqueólogo, [redacted] perito arqueólogo y Miguel Nieva perito criminalista, integrantes del equipo Argentino de Antropología Forense.-----

- - - Documentación constante de sesenta y cinco fojas útiles por su lado anverso en tamaño carta, con fundamento en los artículos 16, 21, 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, fracción II y XI, 168, 180, 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y se ordena sean agregados a la indagatoria para que surtan los efectos legales correspondientes a que haya lugar.-----

-CÚMPLASE-

- - - Así lo acordó y firma el licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa legalmente con testigos de asistencia quienes al final firman y dan fe.-----

-DAMOS FE-

Agente

[redacted signature area]

Testigos de Asistencia

LIC. E [redacted]

[redacted signature area]

LIC. [redacted]

[redacted signature area]

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1071

Número: DICTAMEN DEL EAAF

Fecha: Fecha del turno: 20/04/2016

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGIA FORENSE




20/04/16

20:30 hrs

Asunto: PROCEDENCIA EAAF. SE REMITE DICTAMEN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA DE LOS 43 NORMALISTAS DESAPARECIDOS EN LOS EVENTOS OCURRIDOS EN LA CIUDAD DE IGUALA, ESTADO DE GUERRERO LA NOCHE DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014. EN EL PRESENTE DICTAMEN SE INCLUYE LA INFORMACION RECOLECTADA EN 8 DIFERENTES LUGARES

Observaciones:



EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGIA FORENSE
Fundado en 1984

AP/GR/SDHPDSC/01/001/2016.


Mtro. [REDACTED]
C. Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

Los peritos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), nos permitimos elaborar el presente dictamen sobre las actividades de búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos en los eventos ocurridos en la Ciudad de Iguala, Estado de Guerrero la noche del 26 de Septiembre de 2014.

El presente dictamen incluye la información recolectada producto de la exploración de ocho diferentes lugares que a su vez, en cada uno de ellos se llevaron a cabo exploraciones de diferentes sitios.

Los lugares explorados son los siguientes:

1- Pozo 1	6- Cueva de Tianquizolco.
2- Canal Grande.	7- Loma del Zapatero.
3- Cerro Viejo:	8- No San Juan.
Sitio 1	Sitio 1
Sitio 2	Sitio 2
Sitio 3	Sitio 3
Sitio 4	Sitio 4
5- Loma del Coyote:	Sitio 5
Sitio 1	
Sitio 2	
Sitio 3	
Sitio 4	
Sitio 5	
Sitio 6	
Sitio 7	



Metadología:
Los métodos y técnicas utilizados en estas búsquedas, consistieron en el análisis de Fotografías Satelitales provistas y analizadas por medio de expertos de UNITAR-UNOSAT, que fueron solicitadas a través de la Oficina del Alto Comisionado de los

*1 Intendidos por sitios cada una de las exploraciones, llevadas a cabo en los diferentes lugares.
Página 1 de 83



ID1071

AP/PGR/SDHPDSC/01/001/2016.

Mtro. [Redacted]

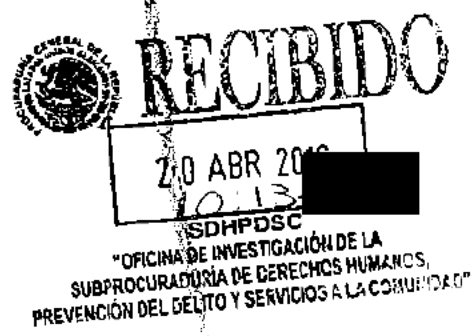
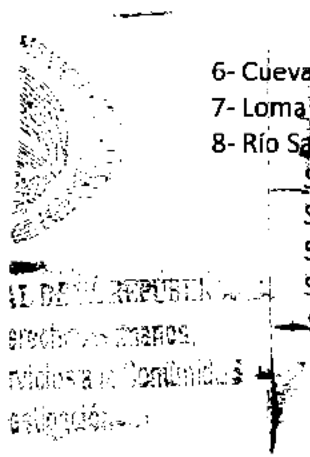
C. Agente del Ministerio Público de la Federación
adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría
de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

Los peritos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), nos permitimos elaborar el presente dictamen sobre las actividades de búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos en los eventos ocurridos en la Ciudad de Iguala, Estado de Guerrero la noche del 26 de Septiembre de 2014.

El presente dictamen incluye la información recolectada producto de la exploración de ocho diferentes lugares, que a su vez, en cada uno de ellos se llevaron a cabo exploraciones de diferentes sitios.

Los lugares explorados son los siguientes:

- | | | |
|---------------------|--|--------------------------|
| 1- Apipilulco: | | 6- Cueva de Tianquizolco |
| Pozo 1 | | 7- Loma del Zapatero. |
| Pozo 2 | | 8- Río San Juan: |
| Área 1 | | Sitio 1 |
| 2- Canal Grande. | | Sitio 2 |
| 3- Casa de Gil. | | Sitio 3 |
| 4- Cerro Viejo: | | Sitio 4 |
| Sitio 1 | | Sitio 5 |
| Sitio 2 | | |
| Sitio 3 | | |
| Sitio 4 | | |
| 5- Loma del Coyote: | | |
| Sitio 1 | | |
| Sitio 2 | | |
| Sitio 3 | | |
| Sitio 4 | | |
| Sitio 5 | | |
| Sitio 6 | | |
| Sitio 7 | | |



Metodología:

Los métodos y técnicas utilizados en estas búsquedas, consistieron en el análisis de Fotografías Satelitales provistas y analizadas por medio de expertos de UNITAR-UNOSAT, que fueron solicitadas a través de la Oficina del Alto Comisionado de las

¹ Entiéndase por sitios cada una de las exploraciones llevadas a cabo en los diferentes lugares.



Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, de prospecciones pedestres, binomios caninos, radar de penetración terrestre (GPR) y sondeos/trincheras. Estos fueron utilizados según las particularidades de cada lugar y en función de la evaluación realizada por los expertos del EAAF.

Del análisis de las Fotografías Satelitales realizado por UNITAR-UNISAT, se seleccionaron una serie de sitios, en los que se identificaron cambios en la vegetación y/o en la superficie. Todos estos puntos fueron explorados por prospecciones pedestres con el objetivo de observar la superficie del terreno para encontrar evidencias físicas de fosas clandestinas. Normalmente, tales pruebas físicas se muestran en forma de alteración del suelo, hundimiento de la superficie compatible con la sedimentación de tierras depositadas dentro de un corte excavado, grandes niveles de retención de humedad en un área localizada, gran cantidad y/o cambios de vegetación en un área concreta, o una combinación de todos o algunos de los factores anteriores.

En algunos casos, se utilizó el Binomio Canino de la Policía Federal y en otros se realizaron escaneos con Radar de Penetración Terrestre o GPR por sus siglas en inglés. El GPR es un instrumento geofísico de búsqueda no destructivo que opera mediante una antena direccional que se desplaza sobre la superficie del terreno cuyo subsuelo se desea investigar. El instrumento emite una serie de impulsos electromagnéticos cuya reflexión, producida en las interfaces de discontinuidad dieléctrica del subsuelo, es captada por otra antena. De esta forma, el desplazamiento de la antena emisora sobre la superficie genera en un monitor las imágenes del perfil del subsuelo.

En los casos en que se detectaron rasgos y/o anomalías que merecían ser exploradas con otros métodos, se realizaron sondeos y/o trincheras, así poder descartar la existencia de inhumaciones.

Resultados:

De la exploración sistemática llevada a cabo en 23 Sitios, no se produjeron hallazgos de interés para esta investigación. Se logró descartar la presencia de restos humanos en todos ellos y se generó un conocimiento sobre diferentes zonas, que debe ser asimilado como experiencia para las futuras búsquedas. El EAAF se encuentra en etapa de re análisis de los sitios, búsqueda de nuevas zonas para explorar y sistematización de la información relevada hasta la fecha, que esperamos sea material de referencia para las futuras búsquedas.

A continuación se describen uno por uno todos los lugares y sitios explorados.



Apipilulco

Introducción:

El objeto de la intervención pericial consistió en la búsqueda de restos humanos en el Ejido Huamuchil del Zoquitán de Apipilulco, Municipio de Cocula, Estado de Guerrero, que consistió en la exploración de dos pozos de agua ubicados en el interior de un campo de cultivo y una depresión al costado de un camino de ingreso al mismo campo. Ver Graficas siguientes.



Gráfica 1 - Vista general del Sitio.

La búsqueda se inició el día [REDACTED] y concluyó el día [REDACTED] del mismo mes y año.

La diligencia fue llevada a cabo en forma conjunta con personal ministerial y pericial de la Procuraduría General de la República (PGR), Ministerio Público, Personal de Área de Protección Civil de la localidad de Chilpancingo y el EAAF. También se encontraba presente miembros del GIEI. Con este objetivo dispusimos de estrategias de exploración para la búsqueda, recuperación de los restos y su posterior análisis.

Durante los trabajos de exploración NO se recuperaron restos humanos o elementos de interés a esta investigación.

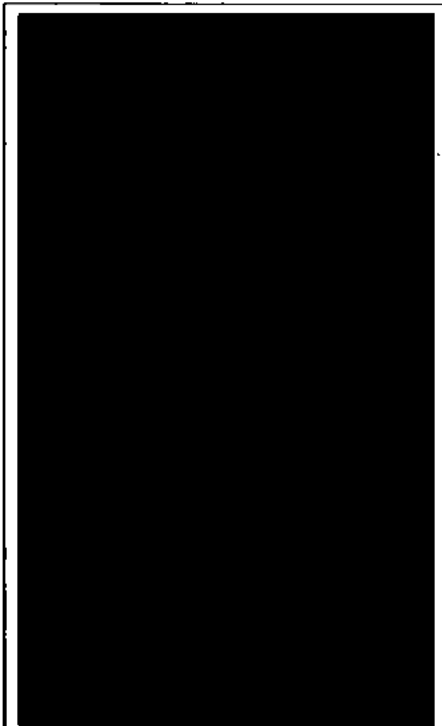


Gráfica 1 – Vista en aproximación del Sitio.

ASPECTOS TÉCNICOS DE LA BUSQUEDA:

POZO 1

Como primera medida, siendo las 11 de la mañana, se comenzó con la preparación de los elementos necesarios para la extracción de agua que se encontraba en el interior del Pozo 1. Para ello, con la indispensable colaboración del personal de Protección Civil (PC), se colocó un andamiaje especial para descender y ascender elementos y personas al interior del pozo. A su vez se dispuso de un equipo electrógeno (Genmann MGG 5800 M), una bomba sumergible (Barmesa, Modelo 2AHS101A, 1 Hp) y una manguera de 5 centímetros de diámetro (aproximadamente). Ver fotos.



El procedimiento consistió en cubrir la boca succionadora de la bomba, con una malla metálica de trama fina, con el fin de evitar la extracción de elementos que pudieran resultar de interés en la investigación. Luego se colocó la bomba en el interior del pozo y para comenzar la extracción de los líquidos. El otro extremo de la manguera fue colocado en un paletón o pila (también bebedero de animales) lindante a unos 3,5 metros del pozo, sobre la cual se colocó una malla metálica por la que se fue corriendo los líquidos



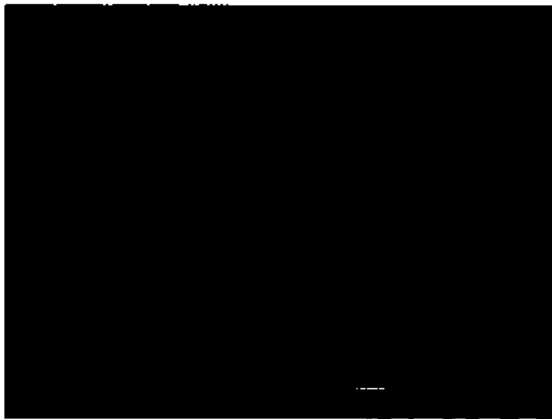
extraídos. De esta forma se analizaban todos los elementos materiales extraídos con la bomba (restos vegetales, piedras pequeñas, basura, etc.).

Entre los elementos observados, se distinguieron elementos óseos no humanos, correspondientes a una especie indeterminada de ave. Los mismos fueron fotografiados y documentados. Ver Fotos.

Una vez que la bomba ya no podía extraer más líquido, aproximadamente a los 5,80 metros, un perito del EAAF descendió al interior para evaluar las condiciones del sedimento que se hallaba en la base del pozo. Se trataba de un sedimento uniforme, con restos de desechos, fragmentos de madera, insectos, etc. Se reubicó la bomba dentro del pozo, con el fin de tratar de extraer la mayor cantidad de líquido posible. Este procedimiento ayudo a extraer el contenido hasta los 6,20 metros de profundidad. A partir de allí, personal de PC, comenzó a extraer lodo con baldes y sogas. Cabe destacar que a esta profundidad se halló el nivel de la capa freática. Esto impidió la tarea de extracción manual (con baldes), por lo que se decidió suspender este método.

Peritos de PGR y EAAF, en forma conjunta, analizaron el sedimento extraído en baldes, que eran colocados en cernidores sobre la pila o bebedero. Esta tarea no arrojó hallazgos de interés.

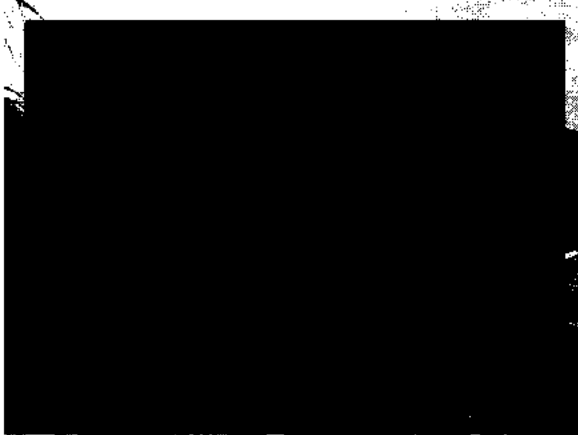
Como tarea final, se decidió efectuar un rastillaje abarcando toda la superficie del fondo del pozo, con el objetivo de recuperar elementos que allí pudieran encontrarse. Mediante este método también se identificó la base del pozo a aproximadamente 7mts. Al no encontrarse ningún elemento, se dieron por culminadas las tareas en el mismo.



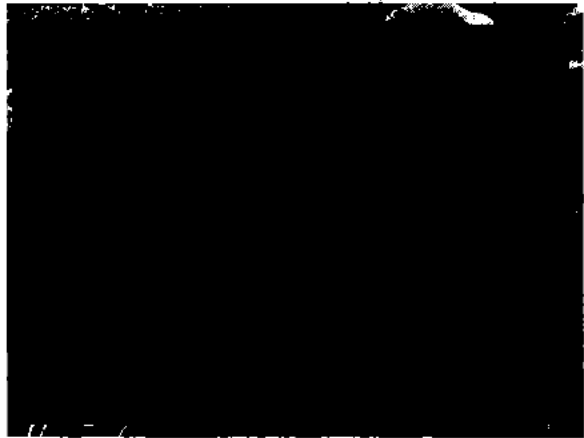
Vista del Pozo 1.



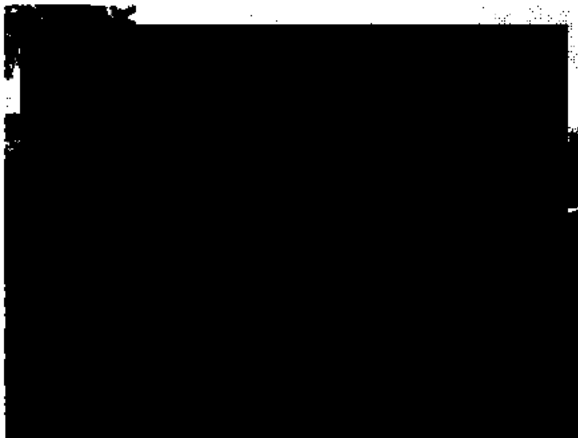
Vista general de la zona del pozo 1.



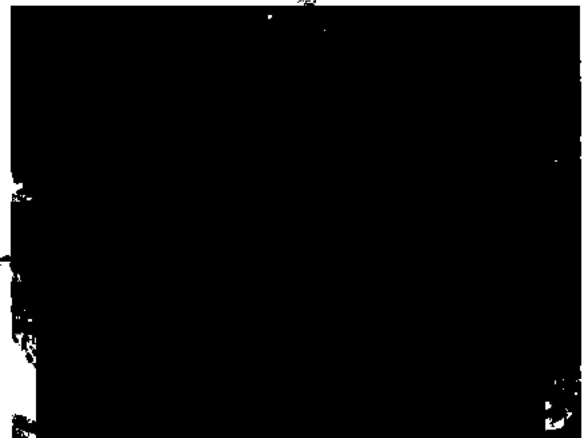
Vista general del pozo 1 y Pila o Bebedero.



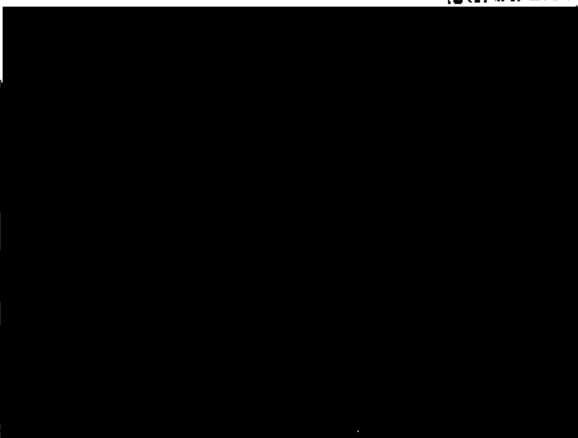
Preparación de bomba sumergible.



Preparación andamiaje de ascenso y descenso.



Descenso de la bomba en el pozo 1.



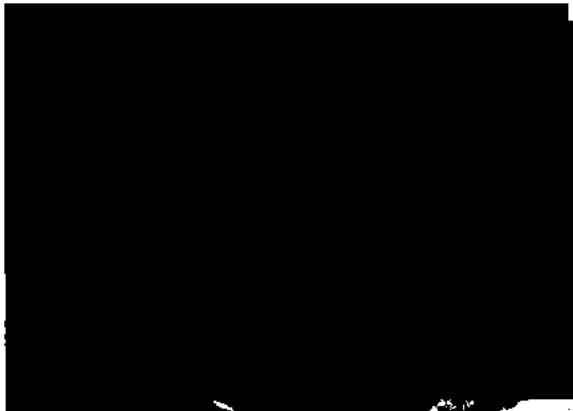
Cernimiento de líquidos extraídos del pozo 1.



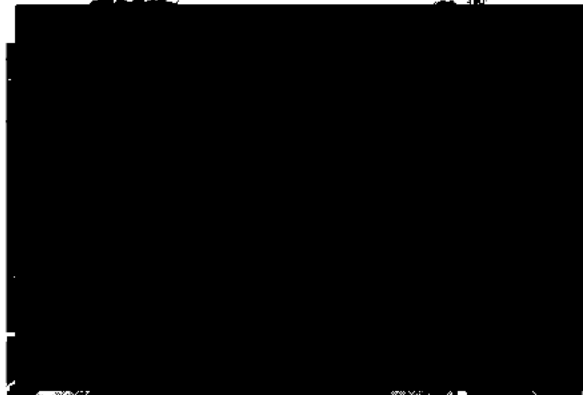
Descenso de perito en pozo 1.

RAJ. DE LA REPUBLICA

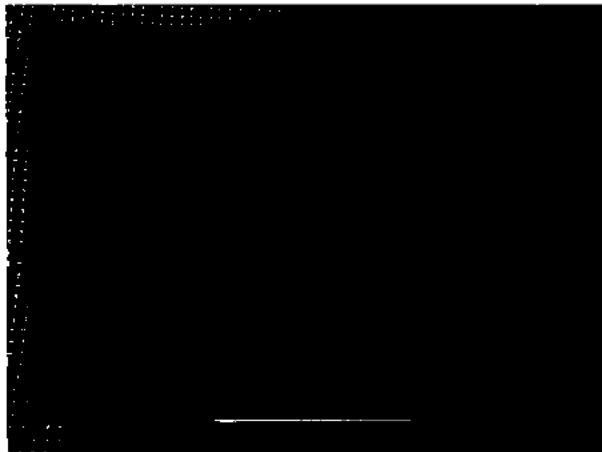
anos
comun



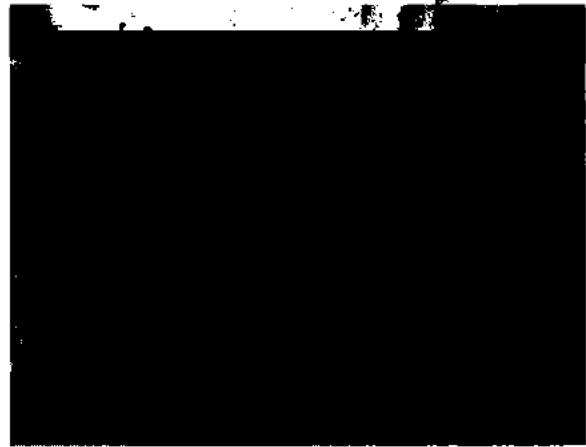
Descenso de perito en pozo 1.



Cernimiento de lodo extraído del pozo 1.



Restos óseos no humanos hallados.

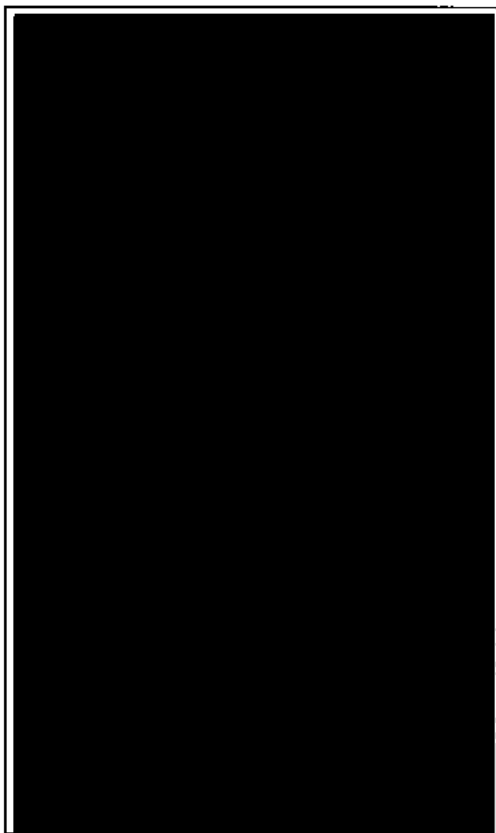


Restos óseos no humanos hallados.

POZO 2

Como primera medida, siendo las 14:15 horas, se comenzó con la preparación de los elementos necesarios para la extracción de agua que se encontraba en el interior del Pozo 2. Para ello, con la indispensable colaboración del personal de Protección Civil (PC), se colocó un andamiaje especial para descender y ascender elementos y personas al interior del pozo. Se dispuso del mismo equipamiento que el utilizado en el Pozo 1 para procesar de igual manera en la metodología de exploración. Ver fotos.

En este caso, el líquido extraído procedente del Pozo 2 fue volcado en la superficie del terreno, a unos 7 metros de distancia sobre la cual se colocó una malla metálica. De esta forma se analizaban todos los elementos materiales extraídos con la bomba (restos vegetales, piedras pequeñas, basura, etc.).



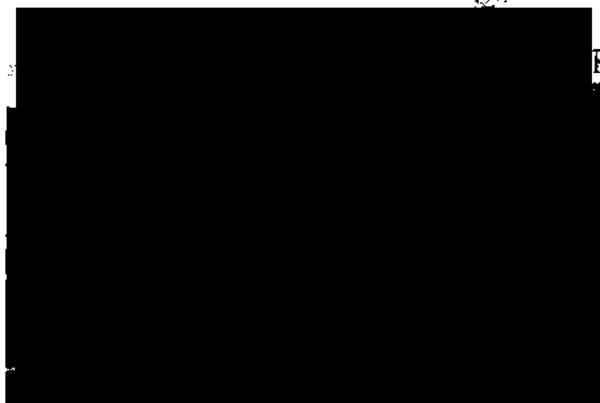
Entre los elementos observados, se distinguieron elementos óseos no humanos, correspondientes a una especie indeterminada de roedor. Los mismos fueron fotografiados y documentados. Ver Fotos.

Una vez que la bomba ya no podía extraer más líquido, aproximadamente a los 8,50 metros, un perito del EAAF descendió al interior para evaluar las condiciones del sedimento que se hallaba en la base del pozo. Se trataba de un sedimento uniforme, con restos de desechos, fragmentos de madera, insectos, etc. Se reubicó la bomba dentro del pozo, con el fin de tratar de extraer la mayor cantidad de líquido posible. A partir de allí, personal de PC, comenzó a extraer lodo con baldes y sogas. Cabe destacar que a esta profundidad se halló el nivel de la capa freática. Esto impidió la tarea de extracción manual (con baldes), por lo que se decidió suspender este método.

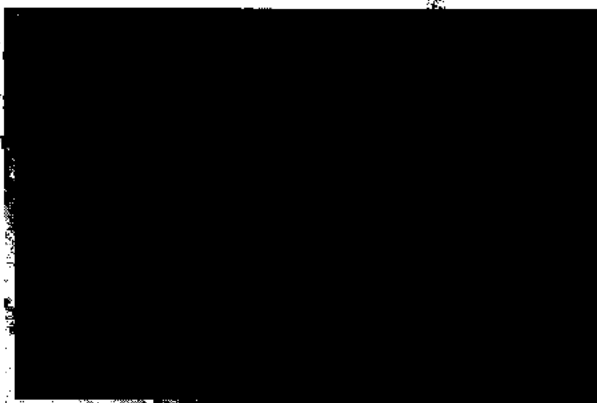
Peritos de PGR y EAAF, en forma conjunta, analizaron el sedimento extraído en baldes, que eran colocados en el cernidor sobre la superficie del terreno citada previamente. Esta tarea no

arrojó hallazgos de interés.

Como tarea final, se decidió efectuar un rastrillaje abarcando toda la superficie del fondo del pozo, con el objetivo de recuperar elementos que allí pudieran encontrarse. Mediante este método también se identificó la base del pozo a aproximadamente 10mts. Al no encontrarse ningún elemento, se dieron por culminadas las tareas en el mismo.



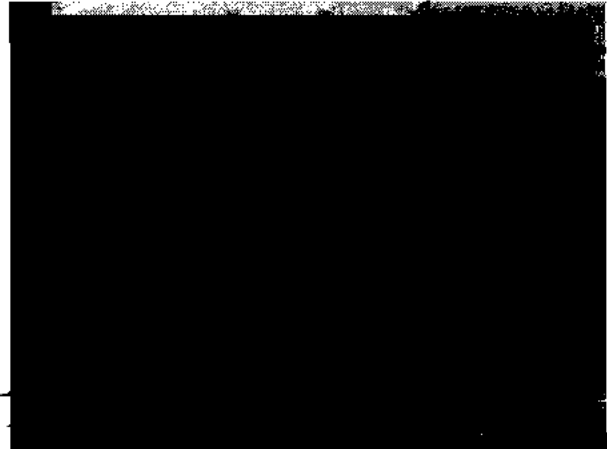
Vista del Pozo 2.



Descenso al Pozo 2.



Tareas de cernimiento



Restos óseos no humanos..

ÁREA 1

El Área 1, corresponde con una zona anegada (con agua) de 10,60 metros de largo por 7,60 metros de ancho, al costado del camino de ingreso principal al campo de cultivos donde se hallan los pozos 1 y 2. La superficie de exploración estaba ubicada dentro de una depresión en el terreno, que se encuentra cubierta con agua, los límites del lateral Noroeste, muestran cortes rectos que podrían corresponder con las huellas dejadas por actividad de excavación con pala mecánica.

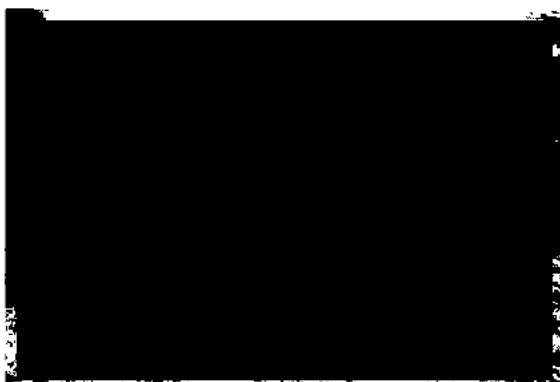




El procedimiento llevado a cabo, consistió en extraer la mayor cantidad de agua posible, con una bomba de PC, para luego acceder a la remoción de lodo con baldes en forma manual. Posteriormente con la llegada de la retroexcavadora, se procedió a la realización de 5 trincheras, 4 en sentido Oeste - Este y 1 en sentido Norte - Sur. Todas las trincheras se profundizaron hasta 1.40 metros, a pesar de que, desde los 0,40 metros se constató la ausencia de remociones en el sedimento. Esto se basa en el hallazgo de gravilla homogénea de color marrón claro, característico de lechos o corrientes de agua.

Un solo sector mostró discontinuidad en la estratigrafía, donde se halló restos de residuos de tipo domiciliarios, en el extremo Este de la trinchera lindante al camino principal.

El resto de las tareas no arrojó resultados de interés para la presente investigación, razón por la cual se dieron por finalizadas las labores de búsqueda en todo el área 1.



Vista del Área 1.



Vista general del Área 1.

Detalle de bordes rectos compatibles con
excavadora.

Drenaje del Área 1, con bomba.



**EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGIA FORENSE**

Fundado en 1984

AV. RIVADAVIA 2443 - 2° PISO, OFICINAS 3 Y 4 (C1043ACD)
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL: (5411) 4951-8547 - FAX (5411) 4954-6646

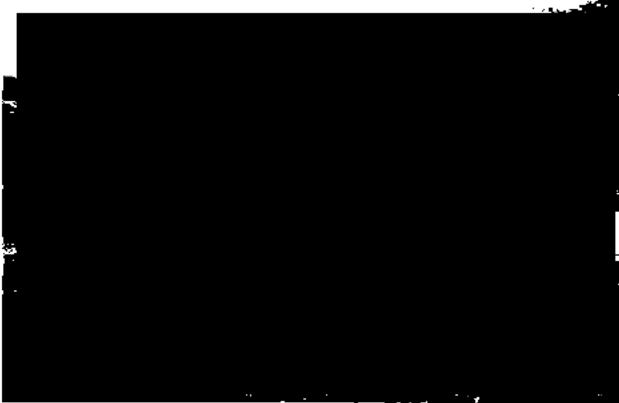
HTTP://WWW.EAAF.ORG
E-MAIL: EAAF@EAAF.ORG
E-MAIL NEW YORK: NY.OFFICE@EAAF.ORG



Extracción de Lodo con baldes.



Área Drenada.



Inicio de exploración por trincheras.



Final de exploración del Área 1.

Conclusiones Generales:

Los [REDACTED] fueron explorados tres sitios señalados por una misma fuente, Pozo 1, Pozo 2 y Área 1. Ninguno de los lugares mencionados arrojó resultados positivos en relación a la búsqueda de la actual investigación.



Introducción

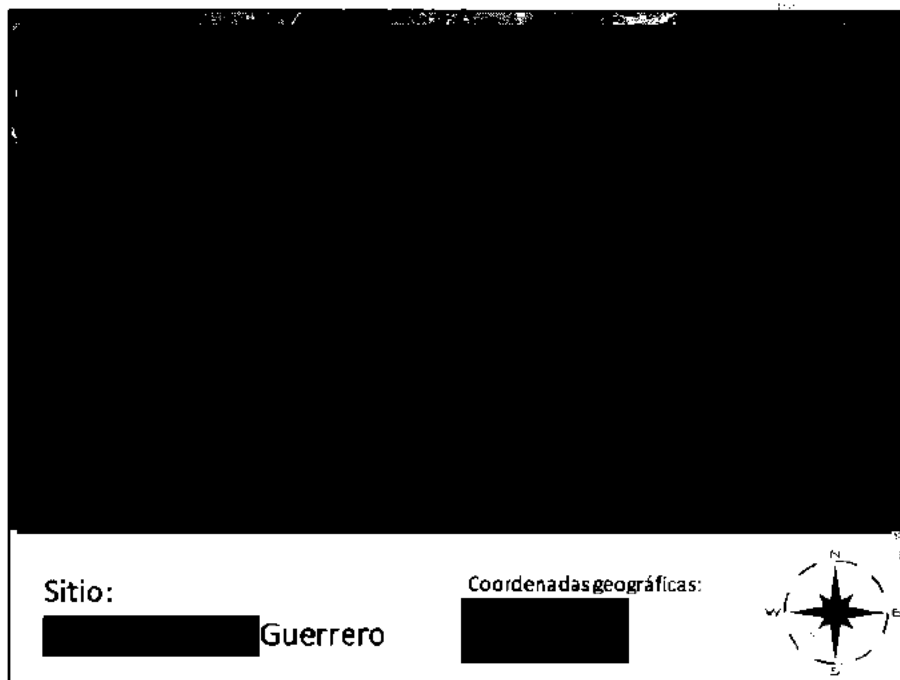
Miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) llevaron a cabo una investigación arqueológica de campo en un lugar conocido como [REDACTED] un terreno situado al este de la localidad de Cocula, en Guerrero, México, entre los [REDACTED] como parte de las actividades de la búsqueda en torno a la desaparición de los 43 normalistas en el mes de septiembre de 2014.

La diligencia fue llevada a cabo en forma conjunta con personal ministerial y pericial de la Procuraduría General de la República (PGR), Ministerio Público, y el EAAF. También se encontraba presente personal de CIEI.

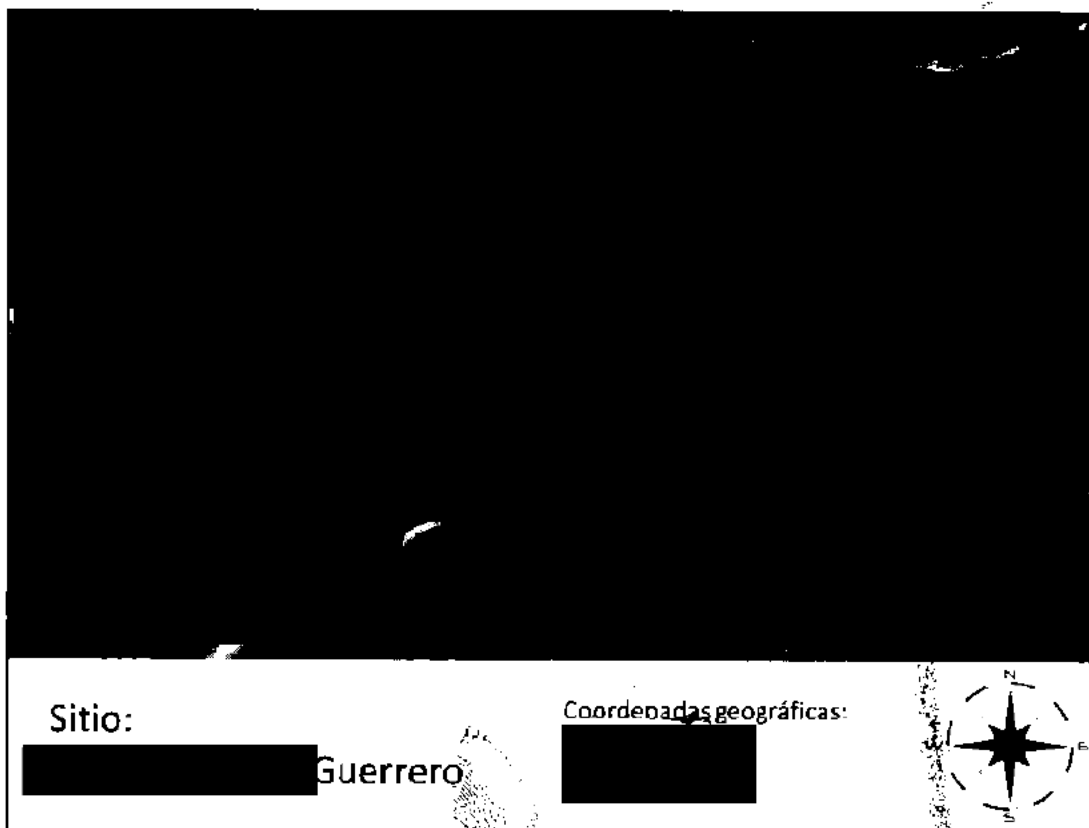
El terreno objeto de estudio es una zona lindante a uno de los caminos de terracería, cercano al Basurero Municipal de Cocula, en donde se visualiza una depresión de grandes dimensiones ubicado en las coordenadas geográficas [REDACTED] [REDACTED] (Ver Gráfica N°1 y 2)

El objetivo de la investigación era determinar si estos terrenos contenían restos humanos.

Durante los trabajos de exploración NO se recuperaron restos humanos o elementos de interés a esta investigación.



Gráfica 1 – Vista general del Área.



Gráfica 2 – Vista en aproximación del Sitio.

Metodología: Investigación no invasiva y evaluación

El análisis visual del terreno realizado por el EAAF tenía como objetivo observar la superficie del terreno para encontrar evidencias físicas de fosas clandestinas. Normalmente, tales pruebas físicas se muestran en forma de alteración del suelo, hundimiento de la superficie compatible con la sedimentación de tierras depositadas dentro de un corte excavado, grandes niveles de retención de humedad en un área localizada, gran cantidad y/o cambios de vegetación en un área concreta, o una combinación de todos o algunos de los factores anteriores.

Este predio en particular, estaba definido por una gran depresión en el terreno, donde habitualmente sirve de acumulador de agua producto de las precipitaciones. La superficie se encontraba seca y resquebrajada. Ver Grafica N° 3.



Gráfica 3 – Vista general del Sitio.

Estudio mediante Radar de Penetración Terrestre (Georadar o GRP)

El área con mayor posibilidad de albergar posibles enterramientos fue sondeada primeramente mediante un escaneo del subsuelo mediante un equipo de GPR GSSI², con una antena de 400 Mhz, (Gráfica 4). Esta tecnología se desplegó para registrar sistemáticamente múltiples escaneos en línea dentro del cuadrante (Retícula 1: 7x 15 metros).

El GPR es un instrumento geofísico de búsqueda no destructivo que opera mediante una antena direccional que se desplaza sobre la superficie del terreno cuyo subsuelo se desea investigar. El instrumento emite una serie de impulsos electromagnéticos cuya reflexión, producida en las interfaces de discontinuidad dieléctrica del subsuelo, es captada por otra antena. De esta forma, el desplazamiento de la antena emisora sobre la superficie genera en un monitor las imágenes del perfil del subsuelo.

El método utilizado para la recolección de información consistió en el escaneo de líneas (radargramas) cada 50 centímetros en ambos sentidos dentro de las retículas. Los datos digitales generados por este estudio de GPR se procesaron posteriormente utilizando el

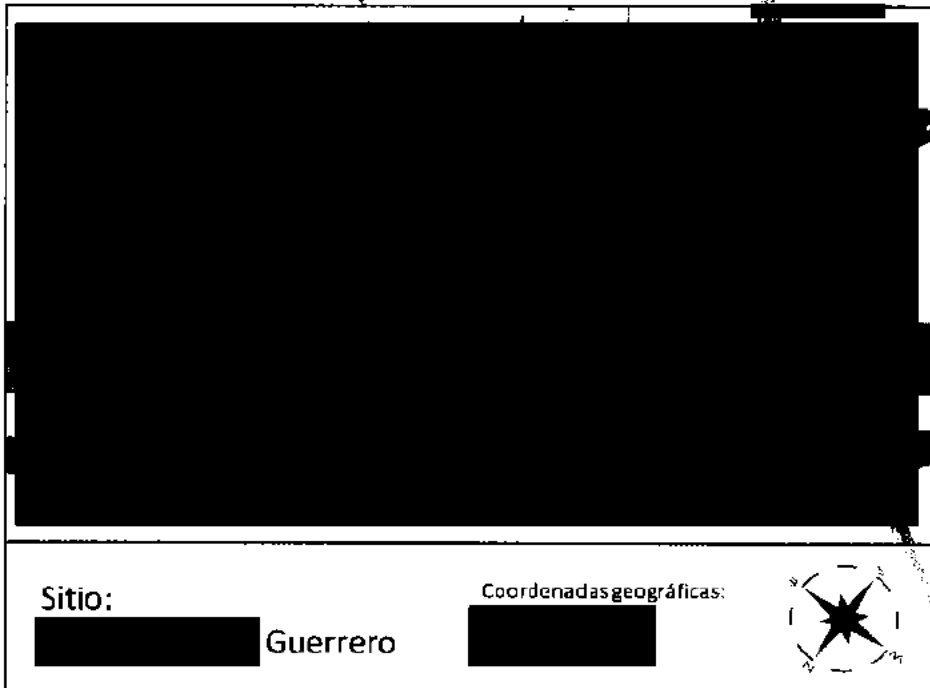
² Geophysical Survey Systems, Inc.



Software RADAN 7. Por medio del post procesamiento se obtuvieron modelos 3D del subsuelo que fueron interpretados.



Gráfica N° 4: Vista de los trabajos de exploración con GRP.



Gráfica N° 5: Croquis general del área.

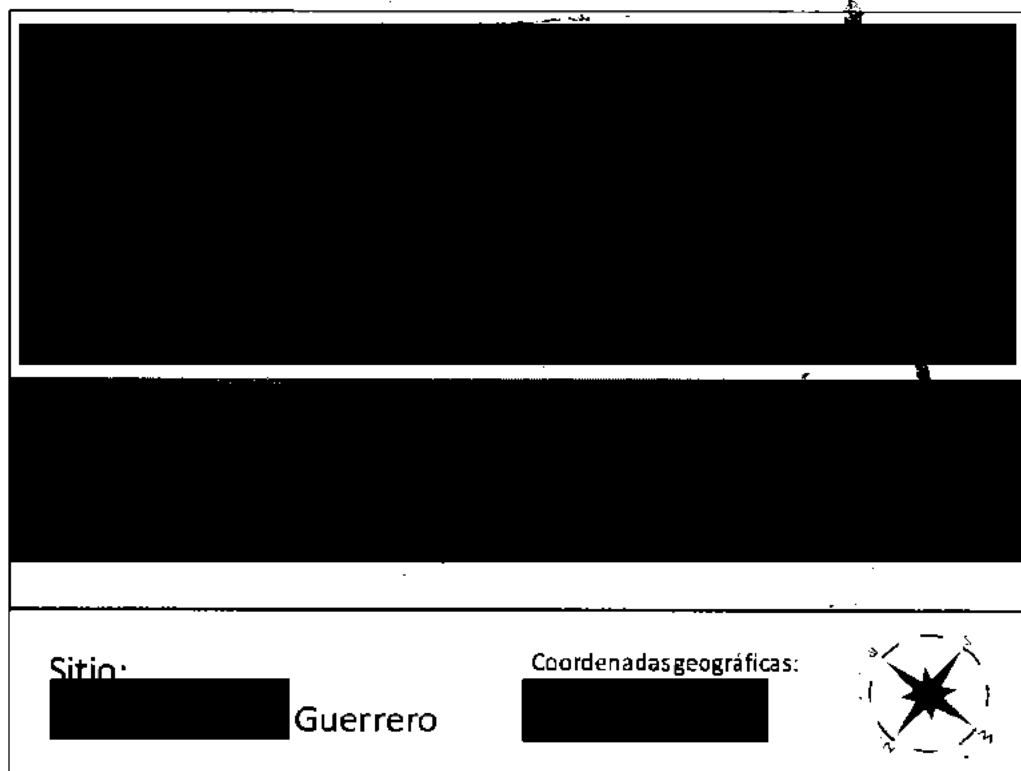


Sondeos arqueológicos (Trincheras)

Los miembros del EAAF recomendaron que independientemente de las interpretaciones devenidas del escaneo con el GPR, la depresión debía ser investigada mediante sondeos arqueológicos, consistentes en la realización de trincheras.

Debido a que la depresión se extendía hacia el sur-oeste, y en el otro extremo se visualizaban huellas de maquinaria pesada, se decidió extender la exploración por trincheras a lo largo de toda la depresión.

La excavación de las trincheras se realizó de forma mecanizada, utilizando el balde o cazo de 0,80 m y que fijaría la anchura de las tres primeras (Trincheras 1-3). En todos los casos, la excavación de estas trincheras transversales permitiría el estudio del subsuelo y la estratigrafía de la zona. Este trabajo fue supervisado por un miembro del EAAF, quien dirigió al operador de la máquina en cuanto a la orientación de las trincheras, la profundidad y el procedimiento a seguir durante su elaboración. Cada uno de los sondeos se finalizaba cuando se llegaba al sedimento estéril (sin alteración) que no justificaba continuar profundizando.



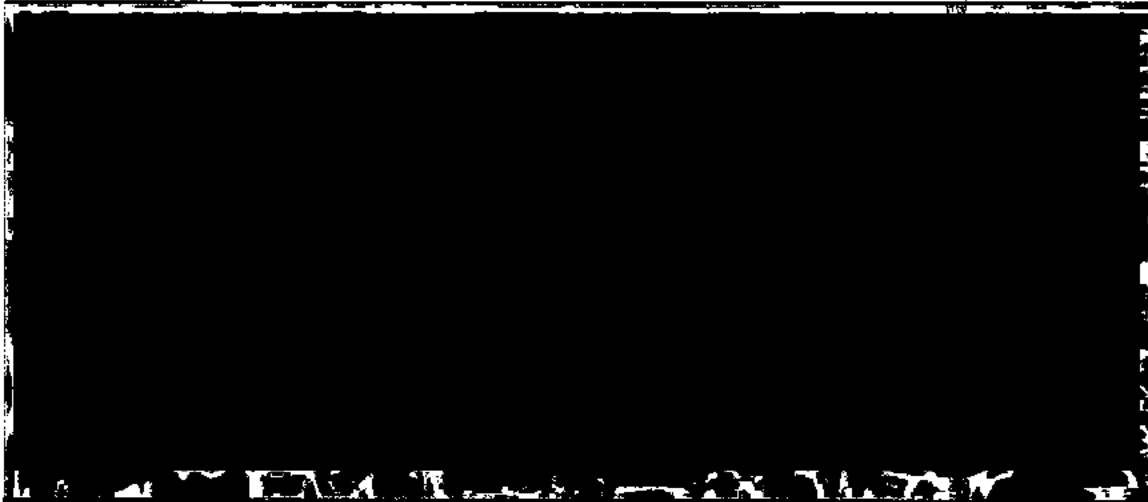
Gráfica N° 6: Vista de los trabajos de exploración con trincheras.



Resultados

Los resultados del estudio de GPR se obtuvieron siguiendo el procesamiento de los datos digitales recuperados dentro de la Retículas 1, que se muestran gráficamente en la Figura 7.

El análisis de los datos recuperados in situ por el escaneo de GPR en la retícula no proporcionó ninguna evidencia ni característica resaltable y por ello no se incorporan los resultados en este informe.



Gráfica N° 7: Vista en planta del modelo 3D obtenido del post procesamiento de los radar gramas. Los cambios de color indican las diferencias dieléctricas del subsuelo.

De la exploración por trincheras se constató que no existían remociones del sedimento compatibles con las producidas para la inhumación de cuerpos en el área explorada.

CONCLUSIONES

Los [REDACTED] fue explorada un área de posibles enterramientos. Tras pasar el GPR y llevar a cabo tres sondeos arqueológicos (trincheras), ninguno de los lugares arrojó resultados positivos en relación a la búsqueda objeto de la actual investigación.



Introducción

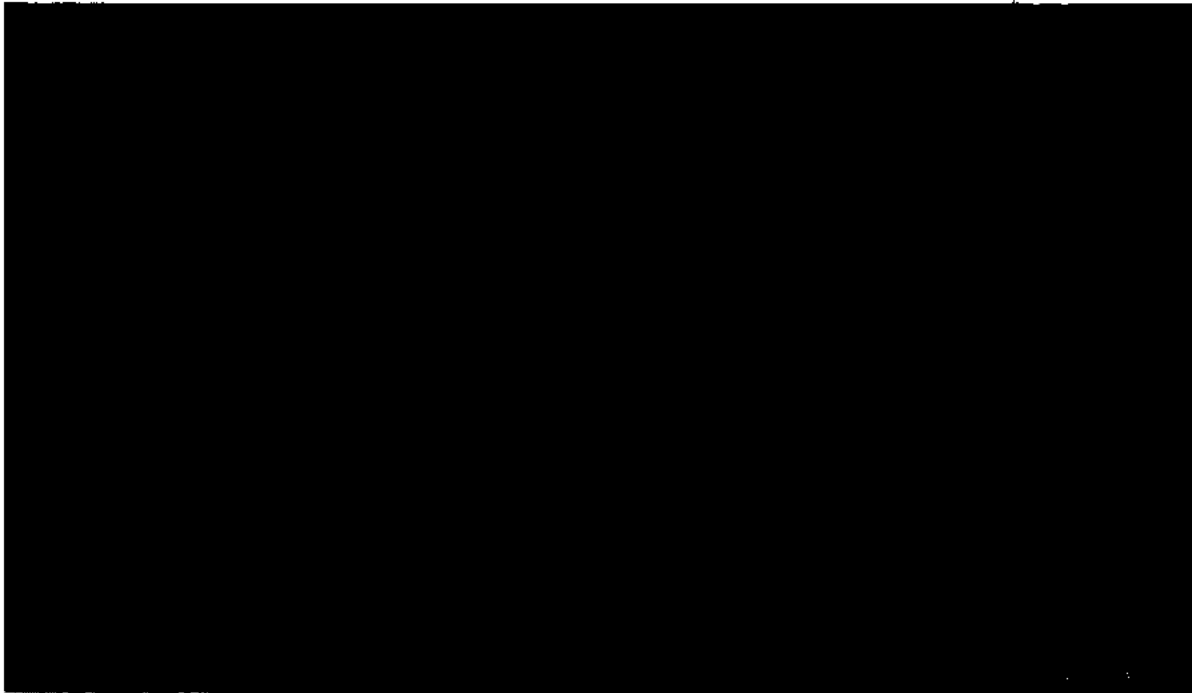
Miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) llevaron a cabo una investigación arqueológica de campo en un lugar conocido como [REDACTED] un terreno particular situado al oeste de la ciudad de Iguala de la Independencia, en Guerrero, México, entre los días [REDACTED]

La diligencia fue llevada a cabo en forma conjunta con personal ministerial y pericial de la Procuraduría General de la República (PGR), Ministerio Público, y el EAAF. También se encontraba presente personal del GIBL.

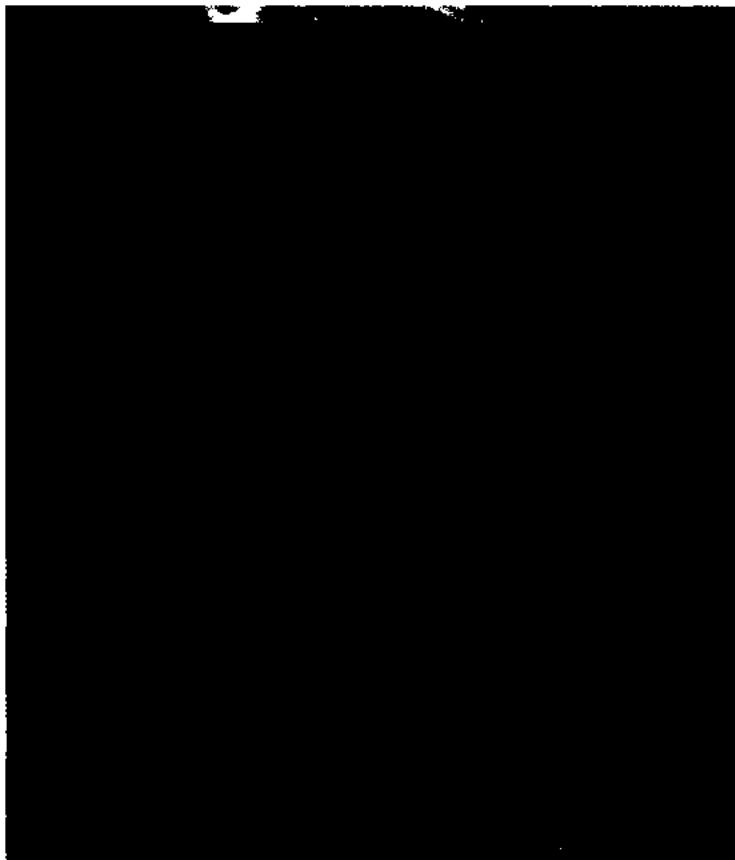
El terreno objeto de estudio es una pequeña granja rural que se compone de una vivienda doméstica (Casa), rodeada de patios abiertos cubiertos de hierba, y el perímetro está rodeado por vallas metálicas. Los lados del sudoeste y del sudeste de la parcela están ocupados por caballerizas y corrales (Gráficas 1 y 2)

El objetivo de la investigación era determinar si estos terrenos contenían inhumaciones clandestinas.

Durante los trabajos de exploración NO se recuperaron restos humanos o elementos de interés a esta investigación.



Gráfica 1 – Vista general del Sitio.



Gráfica 2 – Vista en aproximación del Sitio que muestra las dimensiones del terreno y las edificaciones.

Metodología

Investigación no invasiva y evaluaciones

La investigación se inició con el desbroce y limpieza de los patios situados alrededor de la vivienda. Esto se llevó a cabo utilizando una máquina retroexcavadora, la cual podía desbrozar sin perturbar la superficie del suelo. La figura 3 muestra una visión de la zona antes de la retirada de la vegetación. La Figura 4 muestra el proceso de desbroce llevado a cabo por la máquina retroexcavadora. La figura 5 muestra una vista del sitio una vez finalizadas estas tareas.

Los patios abiertos que rodean la casa fueron estudiados visualmente (prospección pedestre) por los miembros del EAAF, lo cual permitió conocer y observar posibles perturbaciones en el terreno. Paralelamente a este estudio, también se rastreó la zona con un binomio canino de la Policía Federal, entrenado para identificar restos humanos (Figura 6).



EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGIA FORENSE

Fundado en 1984

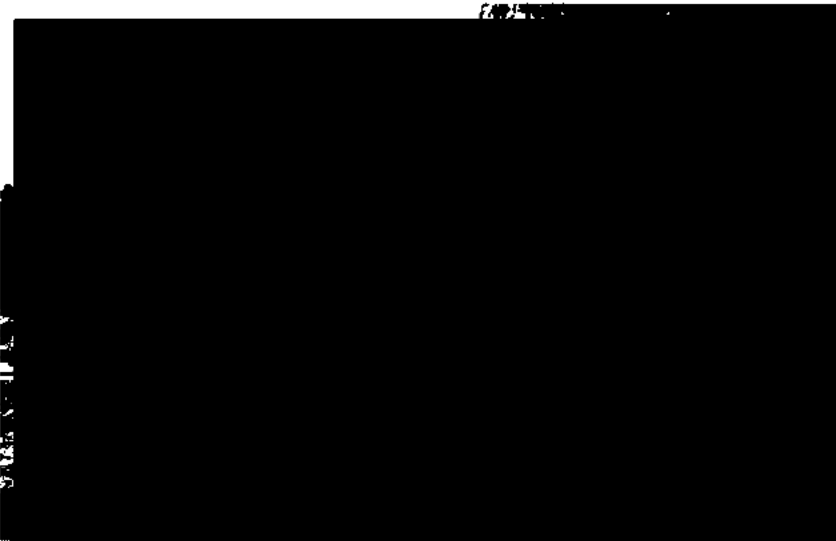
AV. RIVADAVIA 2443 - 2° PISO, OFICINAS 3 Y 4 (C1043ACB)
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL: (5411) 4951-8547 - FAX (5411) 4954-6646

HTTP://WWW.EAAF.ORG
E-MAIL: EAAF@EAAF.ORG
E-MAIL NEW YORK: NY.OFFICE@EAAF.ORG

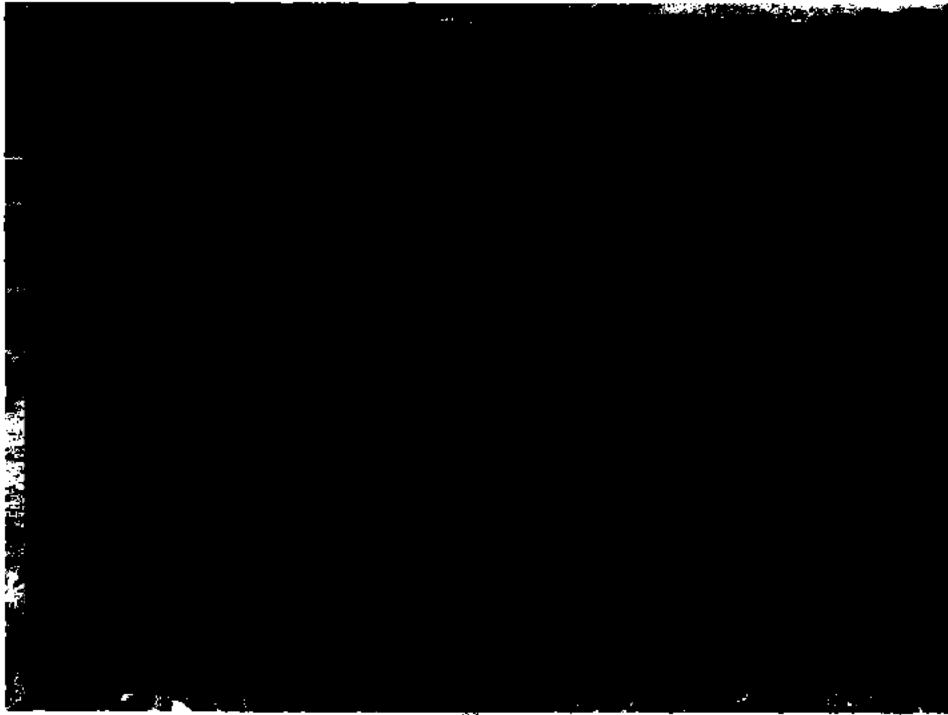
El análisis visual del terreno realizado por el EAAF tenía como objetivo observar la superficie del terreno para encontrar evidencias físicas de una o más fosas clandestinas. Normalmente, tales pruebas físicas se muestran en forma de alteración del suelo, hundimiento de la superficie compatible con la sedimentación de tierras depositadas dentro de una corte excavado, grandes niveles de retención de humedad en un área localizada, gran cantidad de vegetación en un área concreta, o una combinación de todos los factores anteriores.



Gráfica 3 – Vista general del patio occidental del sitio antes de la retirada de la vegetación.



Gráfica 4 – Vista general de la zona situada al este de la puerta de entrada a la vivienda, durante las tareas de desbroce.



Gráfica 5 – Vista general del sitio una vez desbrozada toda la zona.



Gráfica 6 – Análisis del binomio canino en la parcela.



Estudio mediante Radar de Penetración Terrestre (Georadar o GRP)

El área con mayor posibilidad de albergar posibles enterramientos fue sondeada primeramente mediante un escaneo del subsuelo mediante un equipo de GPR GSSI³, con una antena de 400 Mhz, (Gráfica 7). Esta tecnología se desplegó para registrar sistemáticamente múltiples escaneos en línea dentro de los dos cuadrantes (Retícula 1 y 2) y un solo escaneo sin cuadrícula en el lugar denominado Anomalía 4.

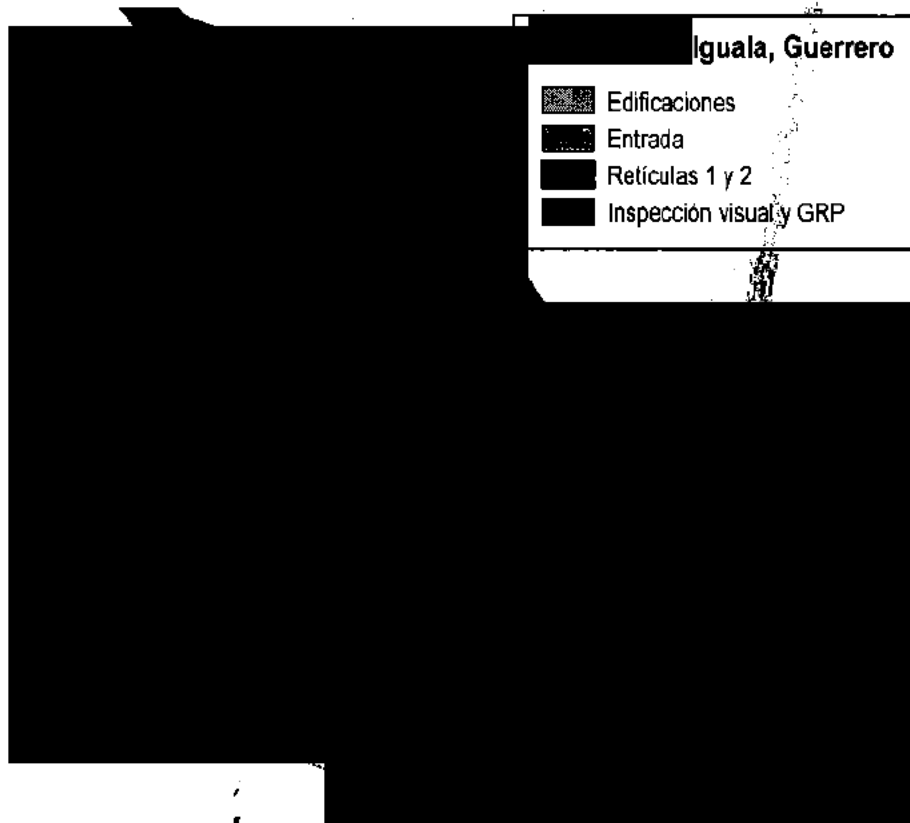
El GPR es un instrumento geofísico de búsqueda no destructiva que opera mediante una antena direccional que se desplaza sobre la superficie del terreno, cuyo subsuelo se desea investigar. El instrumento emite una serie de impulsos electromagnéticos cuya reflexión, producida en las interfaces de discontinuidad dieléctrica del subsuelo, es captada por otra antena. De esta forma el desplazamiento de la antena emisora sobre la superficie genera en un monitor las imágenes del perfil del subsuelo.

El método utilizado para la recolección de información consistió en el escaneo de líneas (radargramas) cada 50 centímetros en ambos sentidos dentro de las retículas. Los datos digitales generados por este estudio de GPR se procesaron posteriormente utilizando el Software RADAN 7. Por medio del post procesamiento de esta información se obtuvieron modelos 3D del subsuelo que fueron interpretados.



Gráfica 7: Vista de los trabajos de exploración con GRP.

³ Geophysical Survey Systems, Inc.



Gráfica 8: Vista de los trabajos de exploración.

Sondeos arqueológicos (Trincheras)

Del análisis de los métodos de exploración utilizados, GPR, Binomio Canino y Prospección Pedestre, cuatro localizaciones (Anomalías 1-4) fueron identificadas como posibles lugares de inhumación o movimiento de tierras.

Los miembros del EAAF recomendaron que esas anomalías debían ser investigadas mediante sondeos arqueológicos, consistentes en la realización de trincheras.

La excavación de las trincheras se realizó de forma mecanizada, utilizando el balde o cazo de 0,80 m y que fijaría la anchura de las tres primeras (Trincheras 1-3). En todos los casos, la excavación de estas trincheras transversales permitiría el estudio del subsuelo y la estratigrafía de la zona. Este trabajo fue supervisado por los miembros del EAAF, quienes dirigieron al operador de la máquina en cuanto a la orientación de las trincheras, la profundidad y el procedimiento a seguir durante su elaboración. Cada uno de los sondeos se finalizaba cuando el equipo de trabajo concluía que no se justificaba continuar profundizando por haber alcanzado suelo estéril (sin modificación).



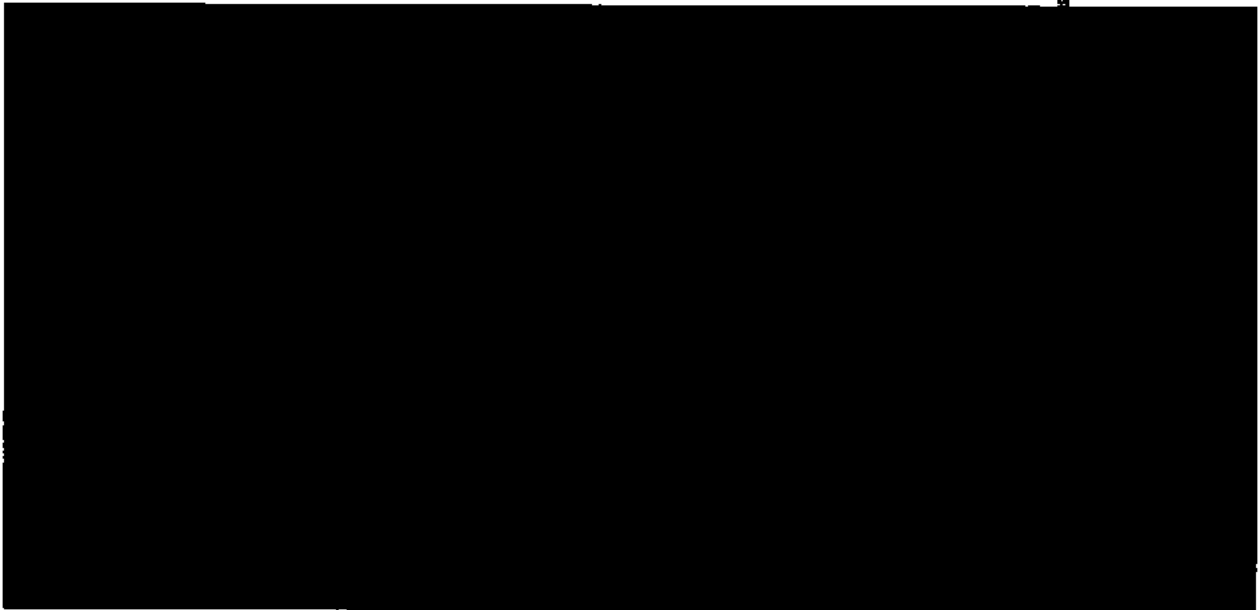
Resultados

Las evidencias visible identificadas como Anomalías 1,3 y 4 se caracterizaban por el hundimiento localizado de la superficie del terreno dentro de un área más o menos rectilínea, las variaciones de la textura del suelo en comparación con tierra circundante y / o la retención diferencial de humedad del suelo después de la eliminación de vegetación y el secado de los depósitos superficiales.

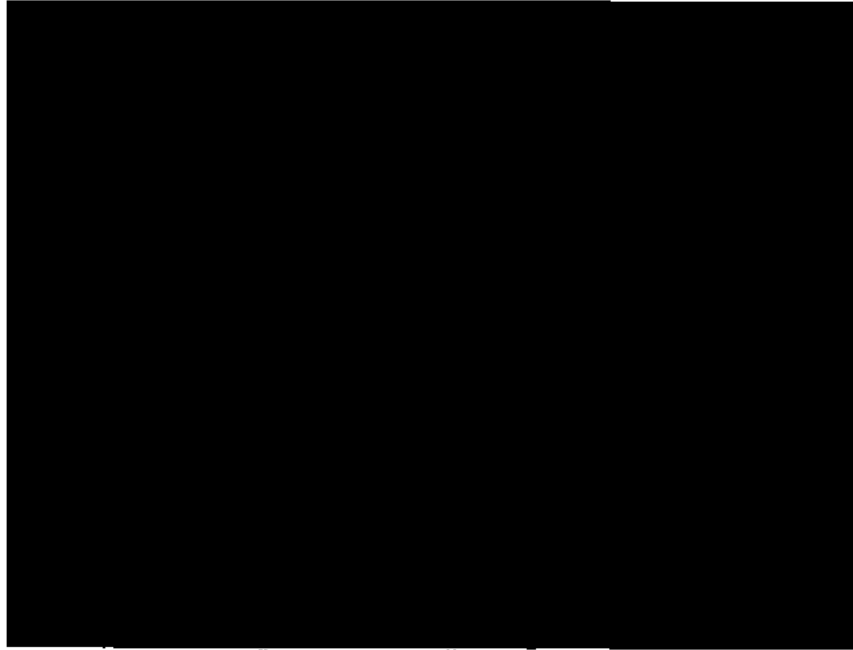
La Anomalía 2 no mostraba ninguna evidencia visible que justificara la elaboración de un sondeo en esta zona. Sin embargo, se vio necesario el análisis del subsuelo a raíz del trabajo de rastreo mediante el perro de la policía, el cual sí marcó la posibilidad de algún tipo de anomalía en dicha zona.

Los resultados del estudio de GPR se obtuvieron siguiendo el procesamiento de los datos digitales recuperados dentro de las Retículas 1 y 2, que se muestran gráficamente en la Figura 9 y la Figura 10.

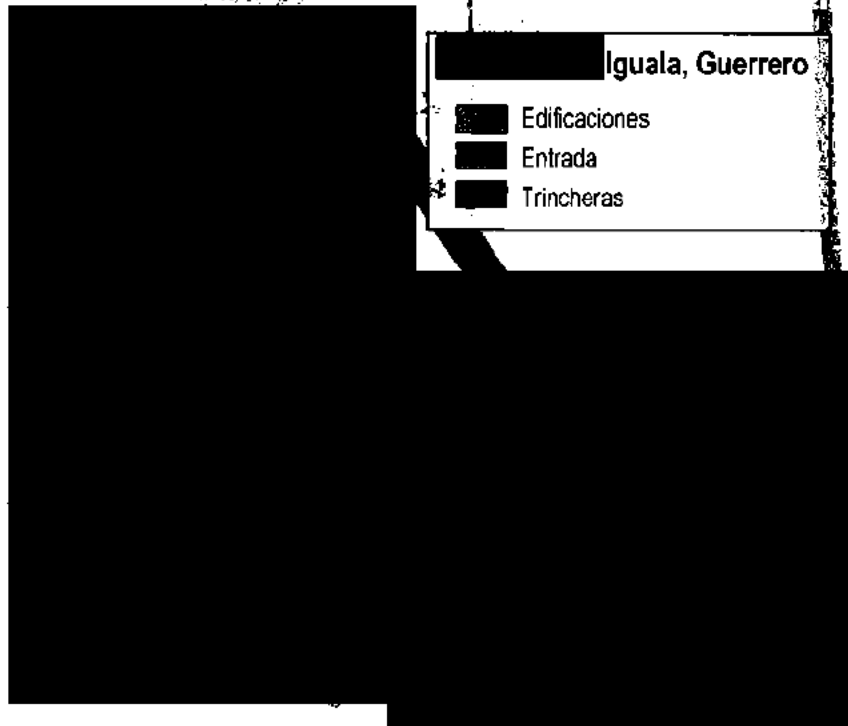
El análisis de los datos recuperados in situ por el escaneo de GPR en la Anomalía 4 no proporcionó ninguna evidencia ni característica resaltable y por ello no se incorporan los resultados en este informe.



Gráfica 9: Visión en tres dimensiones del análisis del subsuelo de la Retícula 1 mediante GRP.



Gráfica 10: Visión en tres dimensiones del análisis del subsuelo de la Reticula 2 mediante GPR.

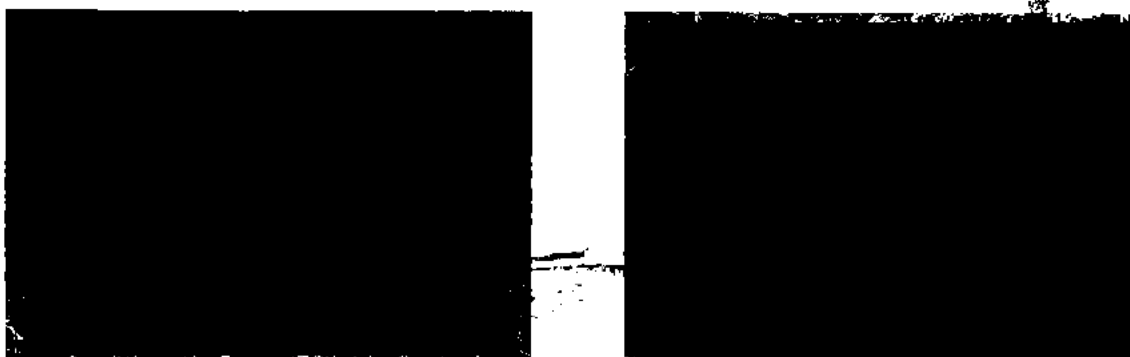


Gráfica 11: Vista general de las trincheras exploratorias realizadas.



Anomalia 1 - Trinchera 1

El primer sondeo se llevó a cabo en la Retícula 1, junto a las caballerizas, justo en la zona en que, tanto el rastreo canino como el análisis de GRP, requerían de un estudio en profundidad para descartar por completo la zona. En la trinchera 1 aparecieron cuatro estratos bien diferenciados: tierra vegetal bajo el nivel actual de circulación, seguida de una acumulación de cal producto posiblemente de una aportación antrópica, una capa de limos amarillos y finalmente el nivel natural -no cultural- de la zona, consistente en una arcilla húmeda y de color marrón situada a 0,90 metros. Las dimensiones de esta trinchera eran: 3,5 metros de longitud, 0,80 metros de anchura y una profundidad total 1,40 metros.



Anomalia 1 - Trinchera 1

Anomalia 2 - Trinchera 2

La Trinchera 2 se llevó a cabo a 3,5 metros hacia el sur de la primera, por lo tanto dentro de la misma Retícula 1 y coincidiendo también con uno de los lugares marcados por el rastreo canino. La estratigrafía de esta trinchera era exactamente igual que la del primer sondeo, aunque en este caso no aparece ninguna capa de cal y la capa natural de la zona aparecía a 0,85 metros de profundidad. La trinchera tenía 3,5 metros de longitud, 0,80 metros de anchura y una profundidad máxima de 1,40 metros.



Anomalia 2 - Trinchera 2



Anomalía 3 - Trincheras 3

La Trincheras 3, ubicada dentro de la Retícula 2 y que también coincidía con una pequeña depresión en superficie, dejaba también una estratigrafía muy básica, consistente en una primera capa de tierra vegetal reseca y de color marrón oscuro de 0,40 metros de espesor y, seguidamente, una capa de arcilla de un color marrón claro. Este sondeo tenía 3,5 metros de longitud, 0,80 metros de anchura y alcanzó una profundidad máxima de 1,50 metros



Anomalia 3 - Trincheras 3

Anomalía 4 - Trincheras 4

La Trincheras 4 fue realizada en otra parte de la parcela, en un lugar que presentaba cambios de color en superficie, aunque se trataba de una zona en la que, sin duda, se había realizado algún tipo de alteración para la canalización de agua. Tras una inspección de GRP interpretada in situ, pudo determinarse que la zona no tenía posibilidades aparentes. No obstante, con la exploración canina se reconocieron dos posibles áreas de riesgo, y que finalmente, serían sondeadas arqueológicamente ambas con una misma trincheras. En este caso, la estratigrafía dejaba claro que esa área había sufrido excavaciones anteriores con el fin de desviar y canalizar el agua que posiblemente se acumulaba en la zona. Gran cantidad de piedras, algunas de un tamaño considerable y con formas redondeadas lo certificaban. En este caso las dimensiones de la trincheras eran: 8,5 metros de longitud, una anchura variable entre los 0,80-1,20 metros y una profundidad máxima de 1,60 metros.

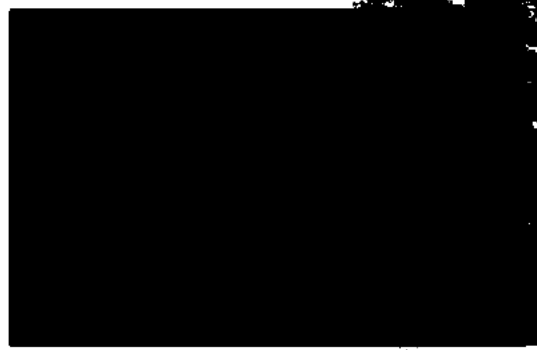


EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGIA FORENSE

Fundado en 1984

AV. RIVADAVIA 2443 - 2° PISO, OFICINAS 3 Y 4 (C1043ACD)
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL: (5411) 4951-8547 - FAX (5411) 4954-6646

HTTP://WWW.EAAF.ORG
E-MAIL: EAAF@EAAF.ORG
E-MAIL NEW YORK: NY.OFFICE@EAAF.ORG



Anomalia 4 – Trinchera 4.

CONCLUSIONES

Los [REDACTED] fueron explorados 4 posibles lugares de enterramiento en una misma finca denominada [REDACTED]. Tras llevar a cabo cuatro sondeos arqueológicos, ninguno de los lugares arrojó resultados positivos en relación a la búsqueda objeto de la actual investigación.

Ministerio de Justicia
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación



Introducción:

Miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) llevaron a cabo una investigación arqueológica de campo en un lugar conocido como "Pueblo Viejo", situado al oeste de la ciudad de Iguala de la Independencia, en Guerrero, México;

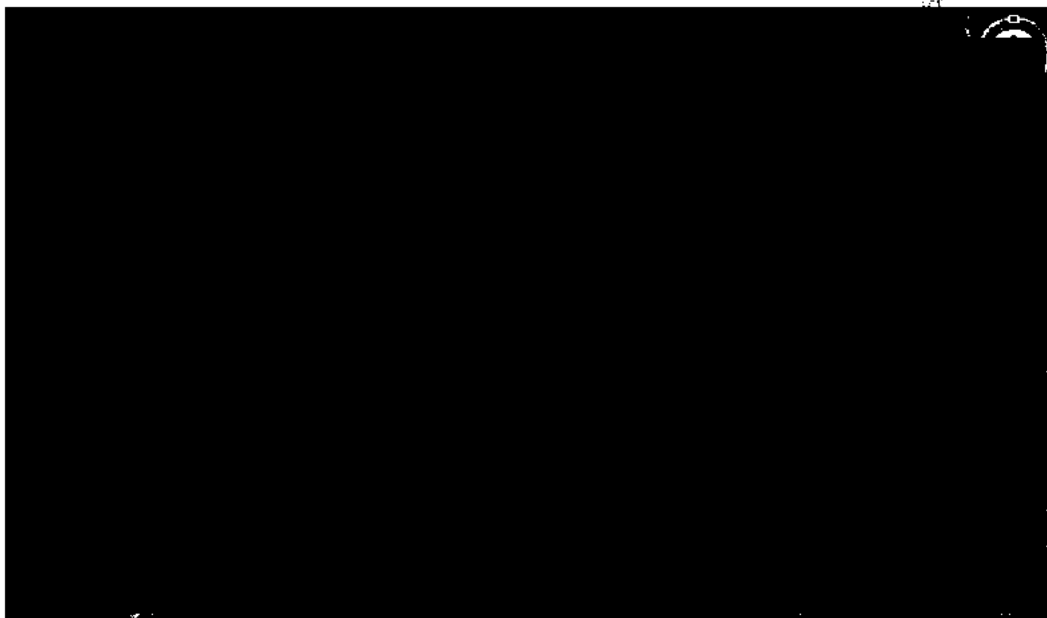
La diligencia fue llevada a cabo en forma conjunta con personal ministerial y pericial de la Procuraduría General de la República (PGR), Ministerio Público, y el EAAF. También se encontraba presente personal del GIEL.

El objeto de la intervención consistió en la inspección ocular de algunos emplazamientos localizados en Pueblo Viejo, en el Municipio de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero. Este análisis de las parcelas fueron llevadas a cabo por arqueólogos del EAAF con el fin de conocer las anomalías identificadas en fotografías satelitales por los expertos en su análisis de UNITAR/UNOSAT⁴, que fueron solicitadas por el EAAF a través de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU en la Ciudad de México. Estos estudios determinaron que era necesario trasladarse a varios lugares que habían sufrido cambios supuestamente antrópicos desde el mes de septiembre de 2014 hasta la actualidad, pasando por diferentes estadios intermedios.

En el caso de Cerro Pueblo Viejo, un total de 4 puntos fueron señalados por los estudios satelitales realizados por UNOSAT y aunque las conclusiones a las que se llegaron los arqueólogos del EAAF fueron en todos los casos el descarte de los sitios, creemos importante señalar la visita a estos lugares en el presente dictamen.

Punto	Exploración	Conclusión
	Viejo - Sitio 1	Descartado
	Viejo - Sitio 2	Descartado
	Viejo - Sitio 3	Descartado
	Viejo - Sitio 4	Descartado

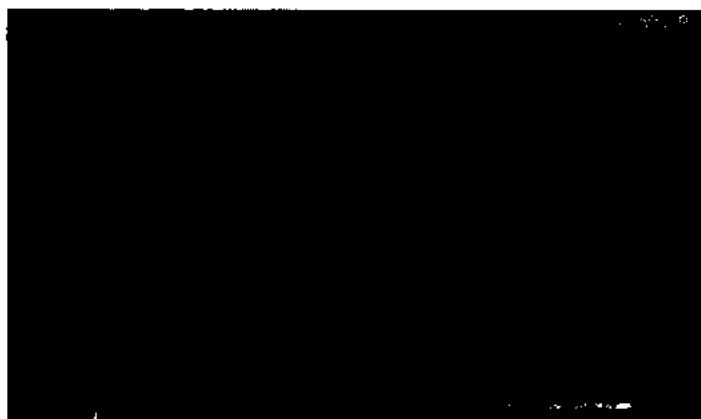
⁴ United Nation Institute for Training and Research UNITAR/UNOSAT. A través de la utilización de Sistemas de Información Geográfica (SIG) e imágenes por satélite, UNOSAT proporciona información oportuna y de alta calidad geoespacial a los encargados de las Naciones Unidas, los Estados miembros, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.



Gráfica 1 - Vista general del Sitio.

██████ viejo se halla al noroeste de la ciudad de Iguala de la Independencia, lugar a que se llega por caminos no asfaltados. La inspección ocular llevada a cabo por los arqueólogos del EAAF en la zona tuvo lugar ██████ iniciándose a las 11.30 horas y finalizándose la inspección de todos los sitios el mismo día a las 14.00 horas. En este caso, la ruta a seguir fue primeramente visitar ██████ Viejo - Sitio 4, seguidamente el Sitio 1 y 3, y finalmente el Sitio 2, ya que la orografía de la zona y los caminos de acceso no permitían seguir el orden numérico establecido. No obstante, y para hacer más comprensible este dictamen, describiremos cada una de las zonas por su orden numérico.

Durante los trabajos de exploración NO se recuperaron restos humanos o elementos de interés a esta investigación.





ASPECTOS TÉCNICOS DE LA INVESTIGACIÓN:

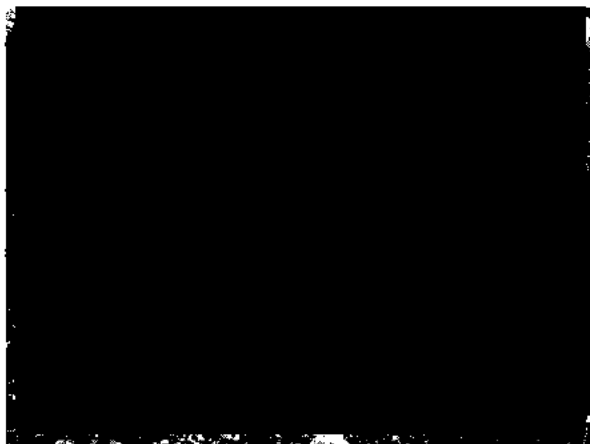
Aunque desde el primer momento fueron descartadas estas áreas como posibles lugares de enterramientos clandestinos, consideramos que es importante señalar las características de cada una de ellas, señalando los motivos por los cuales fueron excluidas tras este análisis no invasivo.

██████ VIEJO - SITIO 1 ██████

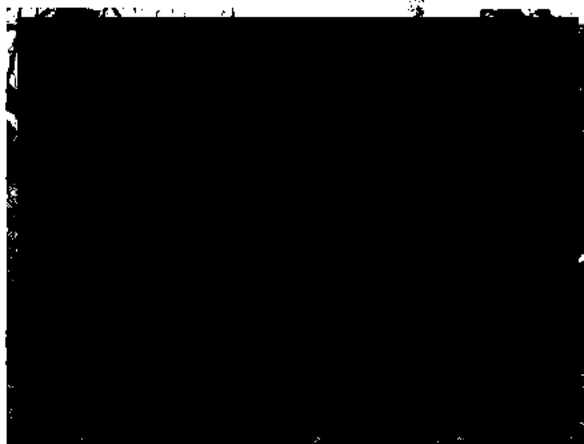
Este punto se localiza junto a una senda a la que no puede accederse con vehículos de más de dos ruedas, tal vez sí con motocicletas o transportes parecidos. En nuestro caso, llegamos en vehículos todoterrenos hasta el final del camino y, seguidamente, alcanzamos los Sitios 3 y 1 caminando por el sendero.

Las coordenadas de UNOSAT para el caso de ██████ Viejo - Sitio 1 obligaban a cruzar un arroyo que, al día de hoy, está completamente seco. Una vez el equipo llegó a la zona observó que era imposible acceder al lugar señalado, ya que no existe camino alguno y el desnivel desde el río hasta las coordenadas recibidas era realmente grande. Por ello se determinó que no sería posible acceder a la zona para realizar un enterramiento clandestino tampoco.

No obstante, el equipo aprovechó para observar zonas cercanas a este punto, las cuales también fueron descartadas por no observarse anomalías reseñables.



Equipo situado en el camino. ██████ Viejo - Sitio 1, junto al arroyo, justo donde empezaba el desnivel.



Fotografía que pretende mostrar el desnivel para acceder a ██████ Viejo - Sitio 1, sin camino.



CERRO VIEJO - SITIO 2 [REDACTED]

Este sitio es el lugar con el acceso más complejo, ya que se trata no sólo de un camino al que no puede accederse con vehículos, sino que los senderos que conducen a él son rocosos y con un desnivel bastante pronunciado.

Una vez alcanzamos el lugar señalado en las fotografías satelitales por UNOSAT pudimos observar una pequeña zona sin árboles, algo poco usual en esa área, pero simplemente casual, ya que en ese lugar no existía tierra en superficie, sino que se trataba directamente de la roca madre. Por ello era imposible que en ese lugar se hubiera creado una fosa clandestina, y fue descartado rápidamente.



Ruta de acceso a [REDACTED] Viejo - Sitio 2, con mucho desnivel y gran cantidad de piedras.



[REDACTED] Viejo - Sitio 2, sin espacios de tierra, únicamente la roca madre en superficie.

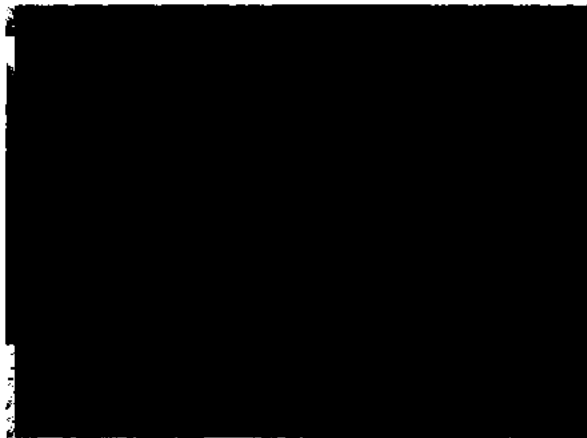
CERRO VIEJO - SITIO 3 [REDACTED]

Este punto se encuentra anterior al punto [REDACTED] Viejo - Sitio 1 descrito anteriormente. Por ello, remitimos a la descripción anterior ([REDACTED] Viejo Sitio 2) para conocer la forma de acceder a esta zona.

La anomalía marcada por las imágenes satelitales de UNOSAT se correspondían con erosiones en el terreno provocadas posiblemente por la crecida del arroyo que baja desde las montañas y que discurre paralelo al camino. Por ello, la zona fue descartada rápidamente.



Vista del sendero que lleva a [redacted] Viejo – Sitio 3.



Erosión del arroyo en las coordenadas de [redacted] Viejo – Sitio 3.

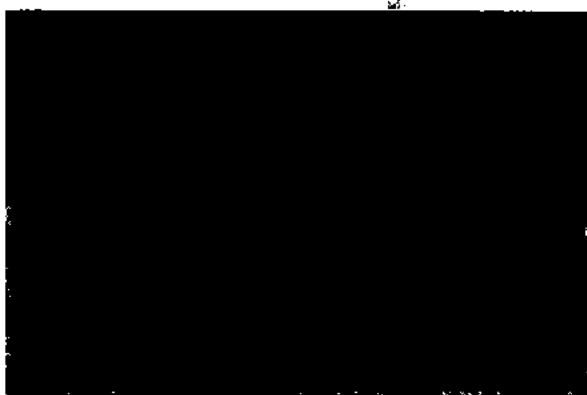
CERRO VIEJO – SITIO 4 [redacted]

En este caso, el lugar se encuentra algo alejado de las otras tres referencias anteriores, y el acceso a se realizaría por un camino totalmente diferente. A este punto sí puede accederse con vehículos motorizados, como los todoterrens o máquinas retroexcavadoras. Se trata de un lugar en el que pueden apreciarse muchas anomalías junto al camino principal, de tierra y con gran cantidad de piedras. No obstante, dichas anomalías son movimientos de tierra provocados posiblemente para la extracción de materiales para construcción o restauración de alguna infraestructura.

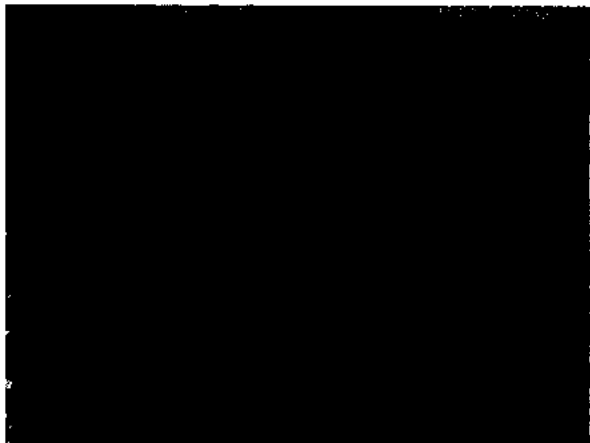
De lo que no se tiene duda es que, en este lugar, accedió en algún momento algún tipo de maquinaria pesada, de la que pudieron observarse roderas en el camino, motivo por el cual creemos que existen esas anomalías.



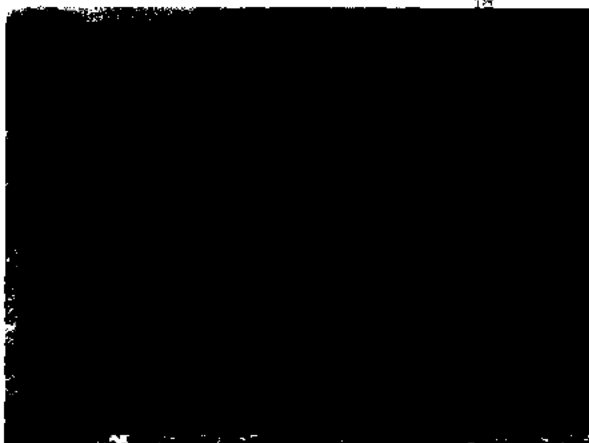
Anomalía posible extracción de material.



Anomalía posible extracción de material.



Anomalía posible extracción de material.



Anomalía posible extracción de material.

Conclusiones Generales:

El [redacted] el equipo arqueológico de EAAF se trasladó a diferentes áreas de [redacted] Viejo (Municipio de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero) con el fin de analizar in situ las anomalías observadas por los expertos en fotografías satelitales de UNOSAT. Tras la observación de cada uno de los cuatro puntos señalados, pudo determinarse que no sería necesario sondear la zona para el cumplimiento de la diligencia actual.

SECRETARÍA DE DEFENSA
Derechos Humanos,
Servicio de Conciliación
Investigación

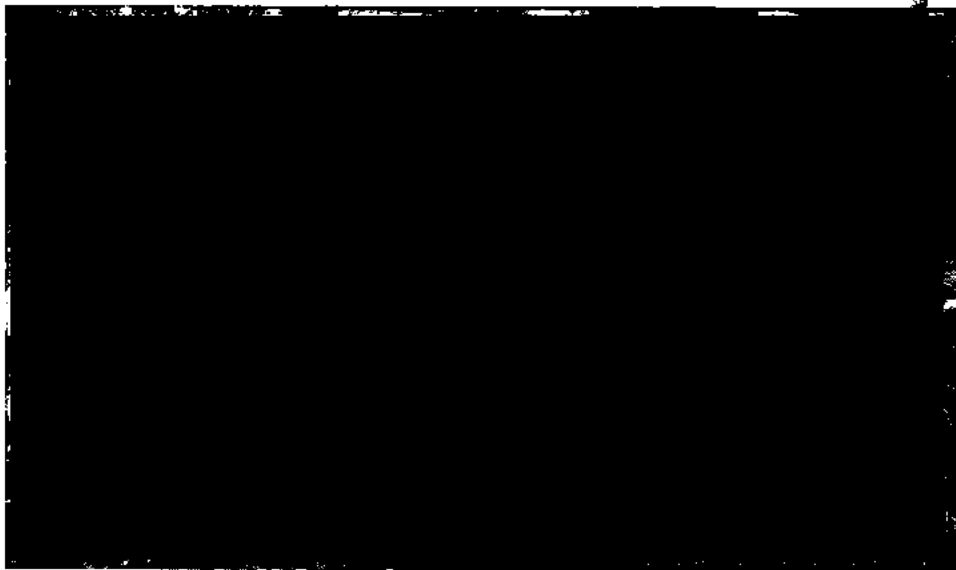


INTRODUCCIÓN

El objeto de la intervención pericial consistió en la búsqueda de enterramientos clandestinos en [REDACTED] en el Municipio de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, con un trabajo previo de análisis ocular de varias áreas con posibles alteraciones observadas a través de fotografías satelitales provistas y analizadas por UNITAR/UNOSAT, que sería analizada mediante sondeos arqueológicos en los puntos en los que fuera requerida su realización.

Un total de 7 puntos fueron señalados por los estudios satelitales realizados por los expertos de UNOSAT en la zona de [REDACTED] y en la tabla siguiente presentamos las conclusiones a las que se llegó una vez fue realizada la inspección ocular por parte de los arqueólogos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Punto de	Conclusiones
La Y - Sitio 1	Improbable
La Y - Sitio 2	Necesaria la realización de sondeos arqueológicos
La Y - Sitio 3	Descartado
La Y - Sitio 4	Descartado
La Y - Sitio 5	Descartado
La Y - Sitio 6	Descartado
La Y - Sitio 7	Improbable



Gráfica 1 - Vista general del Sitio.



La primera exploración ocular con el fin de detectar anomalías en el terreno se inició el [REDACTED] y concluyó el mismo día. Tras esa primera investigación, únicamente se determinó la necesidad de realizar sondeos arqueológicos en la zona denominada como La Y - Sitio 2, una cantera que presenta grandes movimientos y extracción de tierras y que, desde hace varios meses, no registra actividad. Los trabajos para el análisis del subsuelo se iniciaron el [REDACTED] finalizándose [REDACTED] del mismo mes y del mismo año.

La diligencia fue llevada a cabo de forma conjunta con personal ministerial y pericial de la Procuraduría General de la República (PGR), Ministerio Público, Personal de Área de Protección Civil de la localidad de Chilpancingo y el EAAF. También se encontraba presente personal del GIEI.

Durante los trabajos de exploración NO se recuperaron restos humanos o elementos de interés a esta investigación.

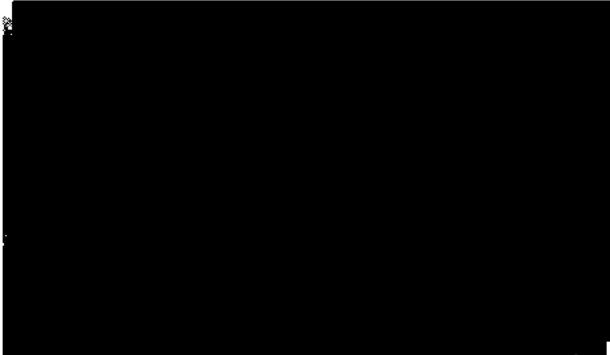
ASPECTOS TÉCNICOS DE LA BUSQUEDA:

Creemos importante señalar todos aquellos aspectos importantes de cada una de las áreas estudiadas a través de la inspección ocular, señalando los motivos por los cuales fue descartada tras este análisis no invasivo y las características que presentaba cada punto. En el caso de lugar La Y - SITIO 2, elaboraremos el informe de prospección, señalando los lugares explorados mediante sondeos arqueológicos.

LA Y - SITIO 1 [REDACTED]

Esta ubicación se encuentra dentro de un recinto para animales vallado, al noroeste de una cantera. El local cuenta con acceso de vehículos desde el norte a través de una puerta cerrada. El objetivo identificado por Unosat parece ser un montón de escombros, rocas y tierra. No hay evidencia clara de excavación o de enterramiento reciente en este sitio, con la excepción de algunas terrazas hacia el sur. Estas características parecen estar relacionados con la agricultura, no con sepulturas clandestinas.

Conclusión: La ubicación y el acceso de vehículos se prestan para el entierro clandestino, pero la ubicación no contiene ningún signo en la superficie que denote entierros o excavaciones.



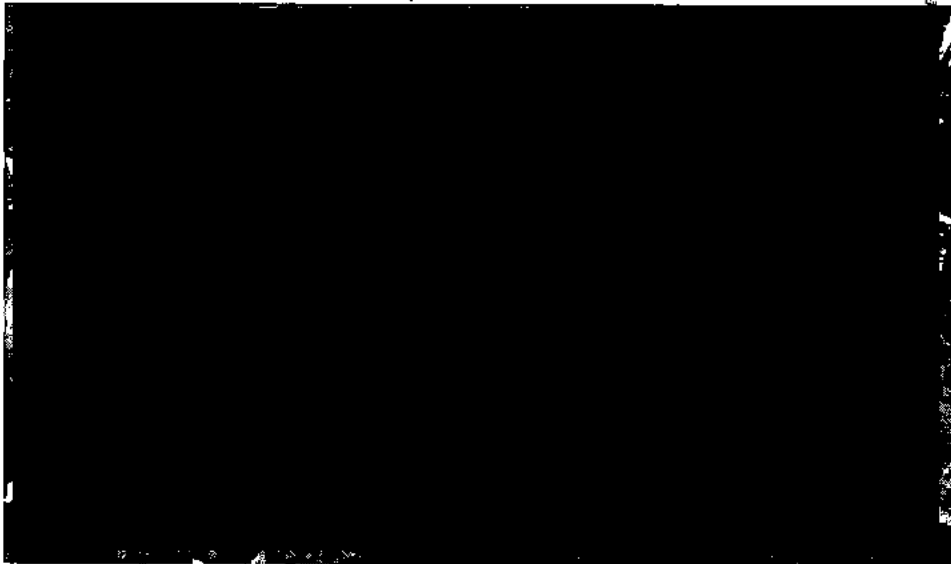
Vista de La Y - Sitio 1



Vista general de la La Y - Sitio 1

LA Y - SITIO 2

Este lugar se corresponde a una cantera, por lo que los movimientos de tierra habrían sido constantes durante un largo periodo de tiempo. Eso hace de esta área una zona susceptible de poder albergar enterramientos clandestinos en cualquier punto de la extensión que ocupa. Sería por lo tanto necesario sondear varios puntos de esta cantera, ya que existían gran cantidad de agujeros, algunos rellenados artificialmente y otros que continuaban abiertos, aunque medio cubiertos por la erosión del propio terreno y el paso del tiempo. Finalmente se realizaron un total de cuatro trincheras.

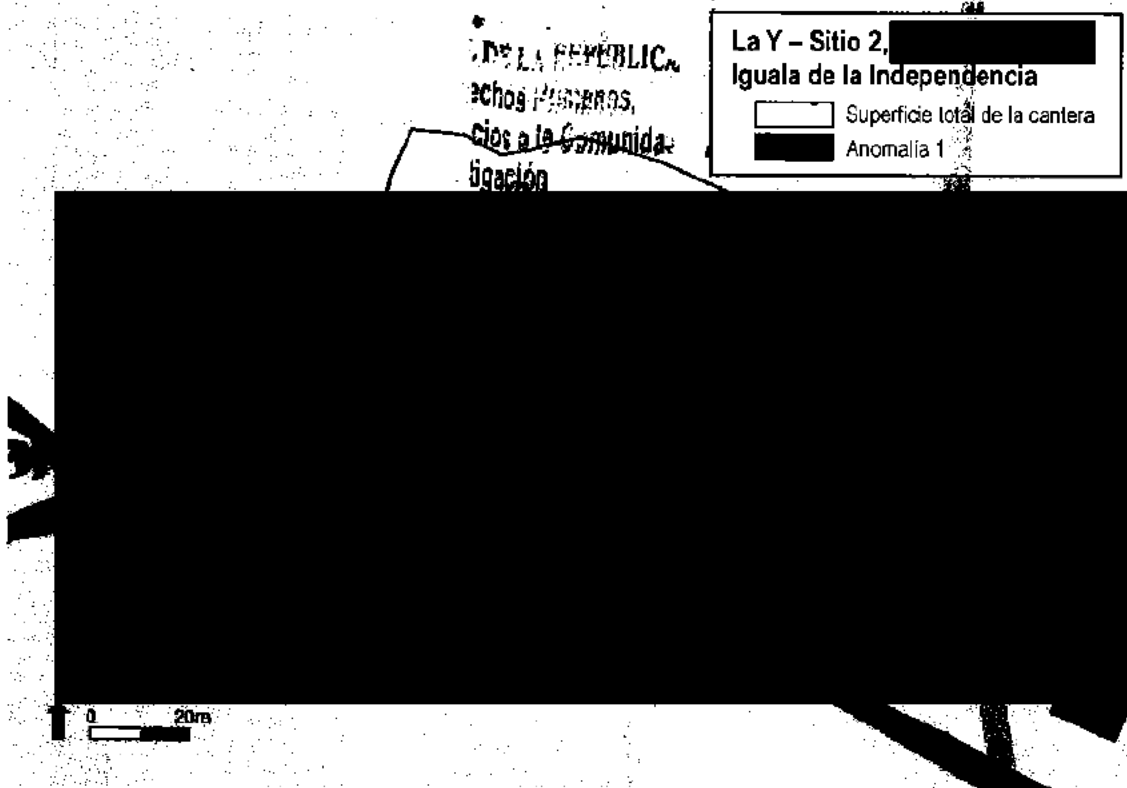


Tras la investigación ocular realizada [redacted] se observó un punto (Anomalía 1) en el que la coloración del terreno y una forma ovalada y hundida hacían sospechar la existencia de un movimiento de tierras en la zona diferente a los demás.

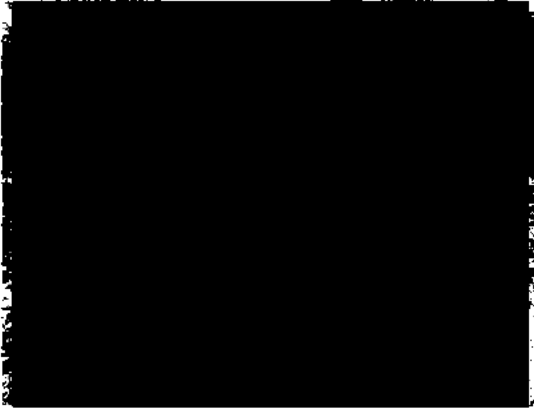


Este punto se situaba al SE de la cantera y fue considerado como susceptible, requiriéndose un sondeo arqueológico que permitiera conocer su naturaleza.

El equipo técnico del EAAF se dirigió finalmente a la zona con el fin de proceder al estudio del subsuelo [REDACTED] a las 14.45 horas. Con el fin de llevar a cabo algunos estudios previos a la elaboración de una trinchera en la zona, se inició primeramente un rastreo canino con la ayuda de un perro de la Policía Federal entrenado para la búsqueda de cadáveres. Con este análisis se pretendía hacer un reconocimiento de la zona sin tener que llevar a cabo una actuación invasiva. Este rastreo dio un resultado negativo.



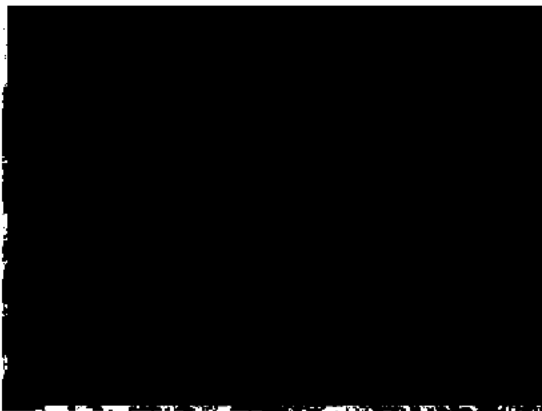
El día [REDACTED] a las 10.35 horas se creó una retícula de 10x8 metros en la que se llevaría a cabo un escaneó del subsuelo mediante GRP, con el fin de averiguar si existían posibles alteraciones o restos enterrados en esa zona. Para ello, partiendo de la esquina NE de la cuadrícula, se trazaron transectas en posición N-S cada 0,50 metros, repitiendo la misma maniobra en dirección E-W. Durante el desarrollo de estos trabajos ya pudo determinarse que no existían alteraciones, por lo que se procedió seguidamente a elaborar una trinchera justo en el centro de la cuadrícula para terminar de confirmar y descartar la zona, la cual describiremos más adelante.



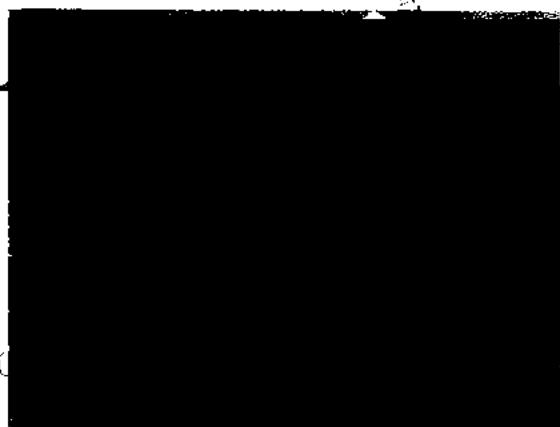
Anomalia 1 - La Y, Sitio 2



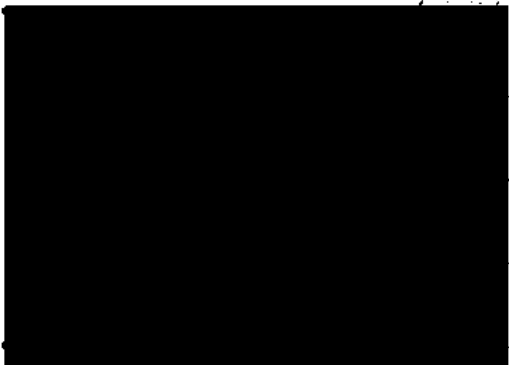
Rastreo canino en la Anomalia 1



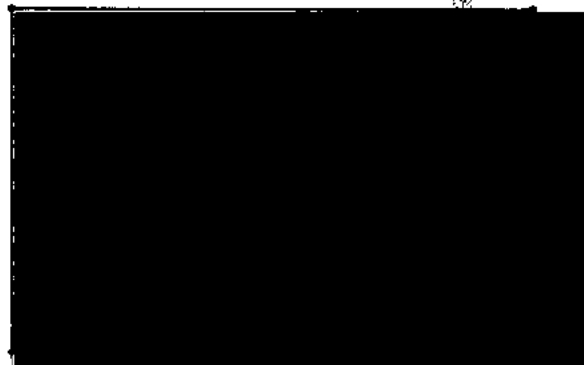
Retícula 1, de 10x8 metros.



Inspección con Georradar (GRP)



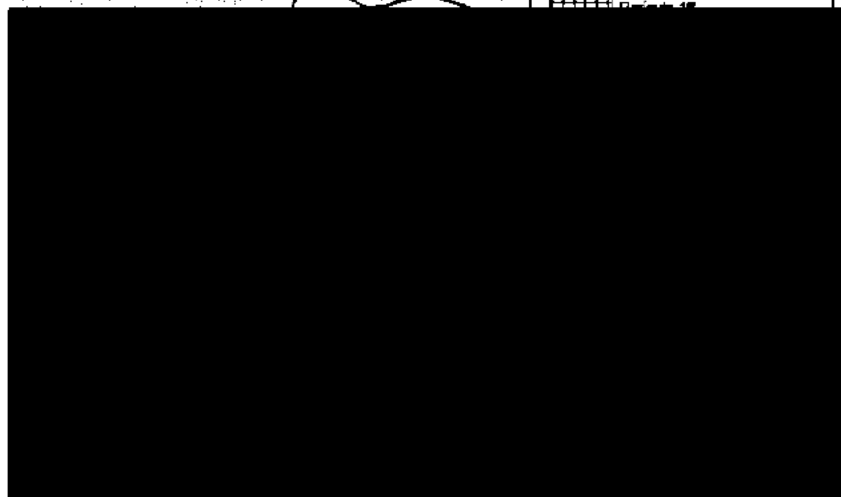
La Y - Site 2 - (Iguala)
Profundidad 3.76 mts.



La Y - Site 2 - (Iguala)
Profundidad 1.98 mts.



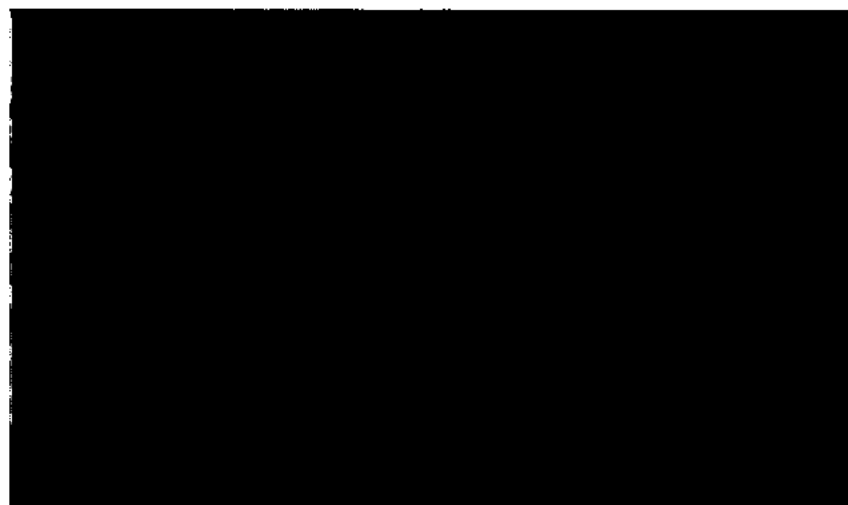
La Y - Site 2, [redacted]
Iguala de la Independencia,
[redacted] Anomalia 1 [redacted]
[redacted] [redacted]



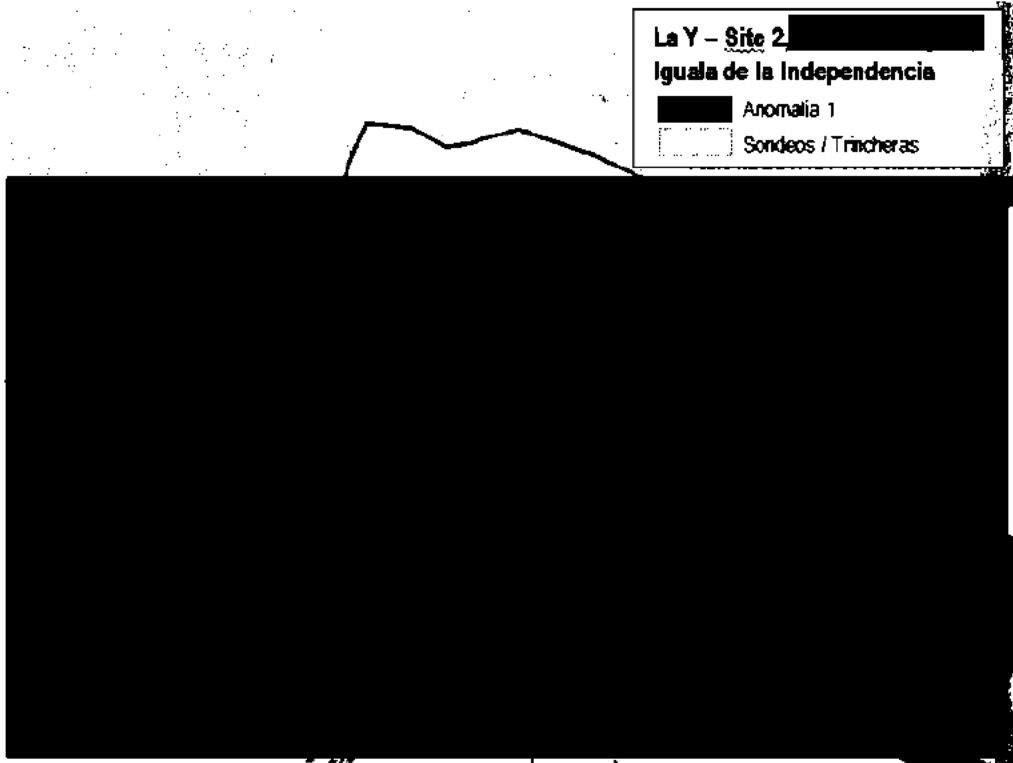
Sondeos arqueológicos - Trincheras

Finalmente se llevaron a cabo un total de cuatro sondeos arqueológicos (Trincheras 1, 2, 3 y 4), las cuales se realizaron en aquellos lugares en los que, según la inspección ocular, mostraban signos de alteración o desniveles que requirieran el análisis del subsuelo.

La Trinchera 1 fue realizada justo en el centro de la Retícula 1, la única creada en la zona. El resto de las trincheras (2, 3 y 4) fueron llevadas a cabo sin crear retículas, ya que no se consideraba necesario para esos casos.



Sondeos arqueológicos con las coordenadas geográficas tomadas durante los trabajos de prospección.



Sondeo arqueológico - Trincheira 1

Se decidió realizar el sondeo arqueológico justo en el centro de la Retícula 1 (Anomalia 1) en dirección Sur-Norte, la cual sería llevada cabo de forma mecanizada, utilizando un balde o cazo de 0,80 metros que marcaría la anchura de la misma. Esta trinchera permitiría estudiar el subsuelo y la estratigrafía de la zona, así como descartar este punto como posible lugar de inhumación.

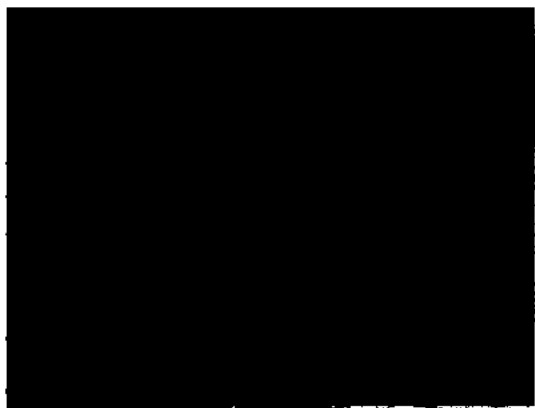
Este sondeo finalmente tuvo una longitud de 10 metros, una anchura marcada por el balde o cazo de la máquina, es decir, 0,80 metros, y una profundidad máxima de 0,90 metros.

La zona tenía unas características diferentes al resto de los otros puntos de la cantera. Se trataba de un espacio en forma ovalada y que en superficie presentaba una arcilla rojiza, muy reseca y resquebrajada, con restos de un neumático, algunas piedras y algunas huellas de animales.

Durante la realización mecanizada del sondeo quedaron al descubierto un total de tres estratos: primeramente, la capa reseca de arcilla rojiza de la superficie, que se humedecía a medida que se profundizaba, ampliándose su plasticidad. Bajo esta capa se



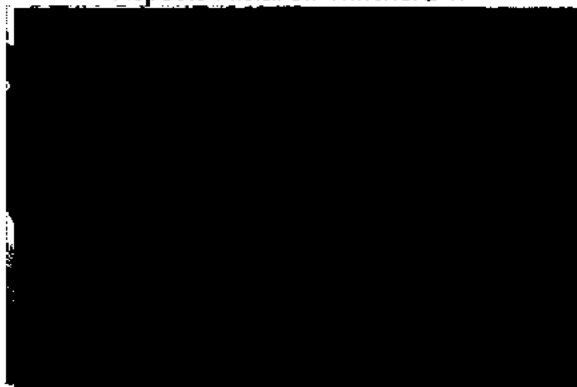
disponía un estrato de arcilla blanca con algunos restos de piedras areniscas y piedras de cuarzo, predominantes en la zona.



Aspecto inicial en Trinchera 1.



Trinchera 1.



Aspecto inicial en Trinchera 1.



Trinchera 1.

Sondeo arqueológico – Trinchera 2

Este sondeo se llevó a cabo a 53 metros de distancia del primero hacia el NE, más o menos en el centro de toda el área que ocupa la cantera. Se trata de una zona que sin duda presentaba un movimiento de tierras en el que claramente podía observarse una zona no alterada que creaba una pared de separación entre la parte NW y la SE de la cantera, y apoyada en ella, un acopio de tierra procedente de la misma cantera. Se trata, por lo tanto, de una aportación de tierras que debía sondearse para comprobar que había en el fondo de la misma.

Los trabajos en esta zona consistieron, por lo tanto, en el rebaje del acopio de tierra hasta tratar de alcanzar, primeramente, el nivel real de circulación y, seguidamente, el nivel natural de la zona (en este caso, podía tratarse del mismo nivel). Una vez se iniciaron los trabajos de búsqueda en esta zona, el mismo

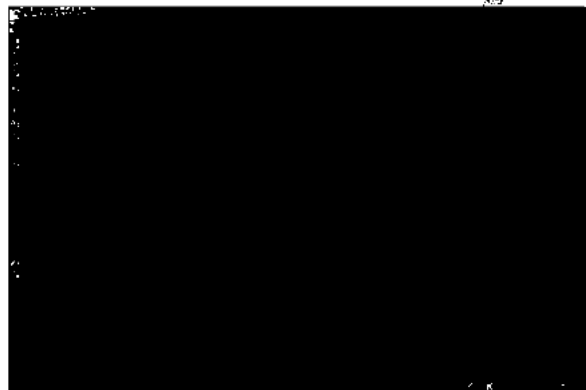


15:45 horas aproximadamente, la estratigrafía que quedaba al descubierto era una primera capa en superficie de tierra mezclada con piedras de canto rodado, principalmente cuarcitas. Este primer nivel de 0,20 metros de espesor, daba paso a una acumulación únicamente de cantos rodados, de entre 0,70 y 1,00 metros, los cuales se apoyaban en un tercer estrato de grandes bloques de piedra. En este punto se detuvieron los trabajos de prospección, debido a que era necesario el empleo de una máquina mucho más grande, que permitiera mover esos grandes bloques. Por ello, se decidió paralizar el sondeo en esta zona.

El sondeo, trazado en situación NW-SE, tenía las siguientes dimensiones: 4,90 metros de longitud, 2 metros de anchura máxima y una profundidad, en su lugar máximo, de 3,30 metros. Dada la profundidad alcanzada, evaluamos como suficientes las tareas en este sitio.



Aspecto inicial en Trinchera 2.



Descenso a la Trinchera 2.

Sondeo arqueológico - Trinchera 3

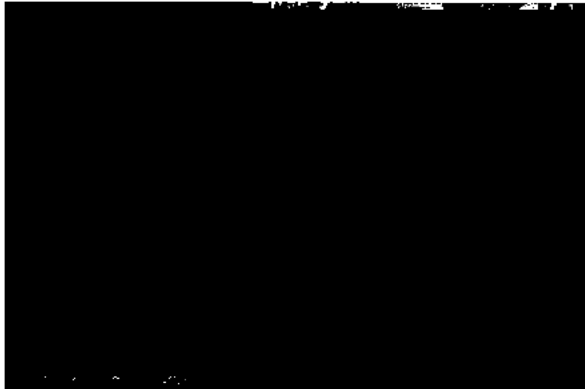


Ante la necesidad de la utilización de una máquina retroexcavadora de mayores dimensiones, se decidió emplearse la que ya teníamos en el lugar para realizar sondeos en otros lugares que planteaban algunas dudas sobre sus características. Es el caso de las trincheras 3 y 4, realizadas en anomalías que debían simplemente estudiarse mediante rebaje del terreno.

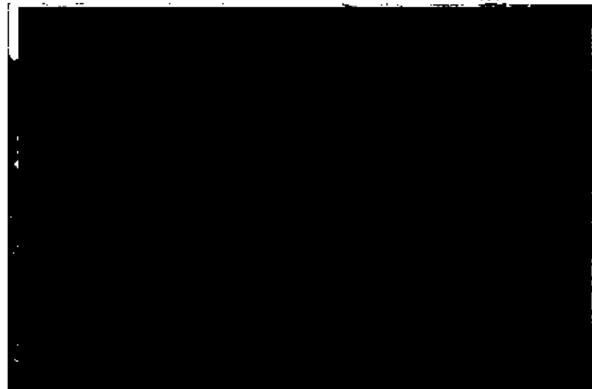
La trinchera 3 se trazó en posición NW-SE, en un rebaje en el terreno de forma ovalada. Este rebaje había sido creado por la extracción de tierra, sobre el que no se había aportado más sedimentos. Por ello, tras la extracción de la capa vegetal, aparecía el nivel natural de la zona, descartándose rápidamente. La trinchera en este lugar tenía las siguientes dimensiones: 5 metros de longitud, una anchura de 0,80 metros (coincidente



con la anchura del balde o cazo de la máquina) y una profundidad máxima de 0,50 metros.



Aspecto inicial en Trinchera 3.



Descenso al Trinchera 3.

Sondeo arqueológico - Trinchera 4

La Trinchera 4 se realizó también en posición NW-SE y muy cerca de la Trinchera 3, en una zona en la que el terreno se hallaba más elevado que el anterior espacio y junto a unos grandes bloques de piedra. No obstante, la estratigrafía que quedó al descubierto era exactamente la misma que la Trinchera 3.

En este caso, las dimensiones del sondeo eran 3,5 metros de longitud, 0,80 metros de anchura y una profundidad de 0,60 metros.



Aspecto inicial en Trinchera 4.



Descenso al Trinchera 4.



Conclusiones de La Y – Sitio 2

El día 15 de marzo de 2016 se llevaron a cabo varios sondeos arqueológicos en la cantera de Loma de Coyotes (Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero).

Tras la realización de cuatro Trincheras repartidas principalmente en la zona SE de la cantera, pudo concluirse que esta zona ha sufrido muchas alteraciones desde hace varios meses, pero por el momento no se han podido localizar evidencias que puedan determinar que en aquel lugar se ubicarían los enterramientos clandestinos, motivo por el cual se llevan a cabo los presentes estudios.

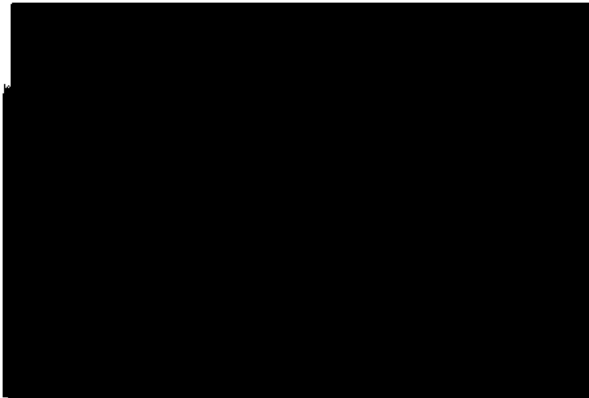
LA Y – SITIO 3

Esta ubicación es un recinto vallado de unas dimensiones aproximadas de 15m x 40m. El espacio está delimitado y el alambre de púas que lo circunda no está corroído u oxidado. El arbusto de espina de acacia que cubría el paisaje en esta zona ha sido liquidado y substituido por árboles frutales (lima y limón).

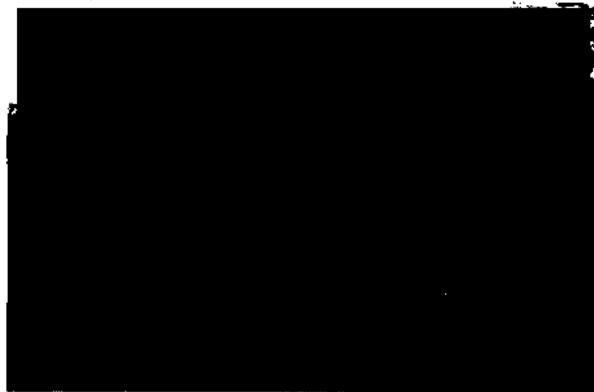
El recinto no contiene ningún signo de excavación. El lado occidental del cercado, por el exterior del vallado, presenta evidencias de un pequeño incendio reciente, en el que se quemaron los restos de un animal (probablemente una vaca).

Conclusión: No hay evidencia convincente de la modificación del paisaje más allá del obvio desmonte de la vegetación y el cercado de una parte del terreno para el cultivo de árboles frutales.

Recomendación: No encontramos razonable la realización de sondeos arqueológicos en esta zona.



Vista de La Y – Sitio 3



Vista general de la La Y – Sitio 3



LA Y – SITIO 4

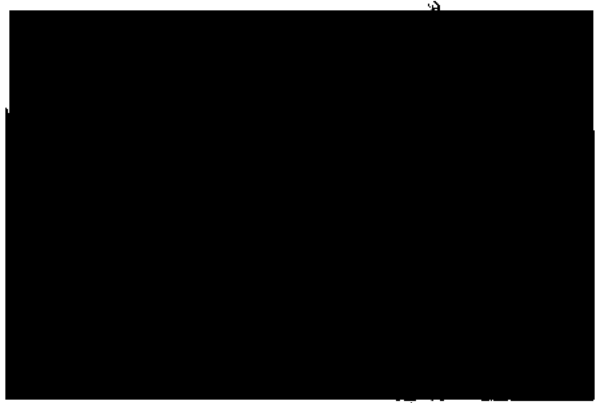


Esta ubicación es un campo cercado, sin evidencias de excavación o enterramientos en el área señalada por las coordenadas de UNOSAT.

Conclusión: Probablemente no contiene un entierro o enterramientos.



Vista de La Y – Sitio 4



Vista general de la La Y –Sitio 4

LA Y – SITIO 5

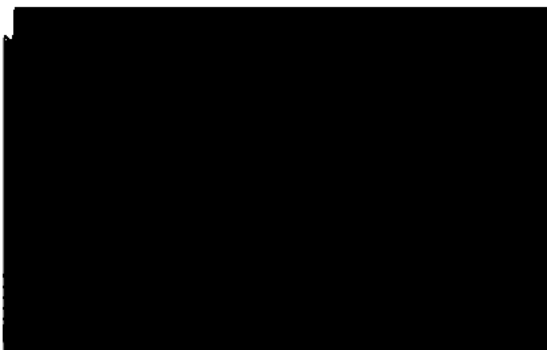


Esta anomalía presenta un cambio de suelo/vegetación identificado por UNOSAT al oeste de la pista principal de la carretera de Iguala, con la instalación identificada como [redacted] al parecer algún tipo de complejo o parque temático de agua.

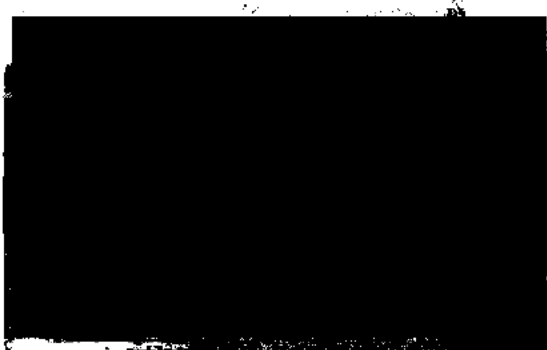
La ubicación de la anomalía está cubierta por los escombros de 0,30 m de espesor, que se vierten en ese punto en algún momento posterior a 2014.

En esta ubicación no puede observarse ninguna indicación de la actividad de enterramiento, por los escombros depositados en el sitio que imposibilitan la observación directa.

Conclusión: No hay evidencia de enterramiento como resultado de la deposición de material (escombros) en el sitio.



Vista de La Y – Sitio 5



Vista general de la La Y – Sitio 5



LA Y - SITIO 6

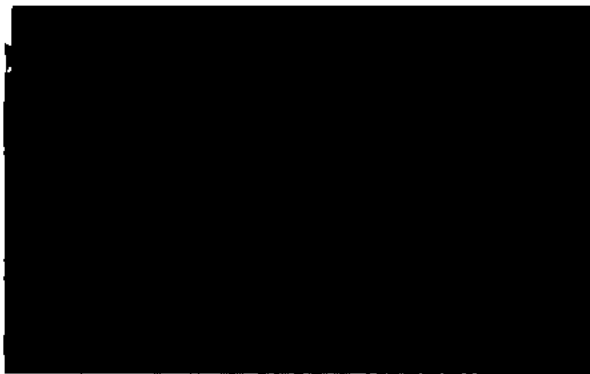
Este lugar se encuentra muy cercano a la carretera que une Iguala de la Independencia con Teloloapán. Se trata de una finca particular en la que se ubican dos grandes silos de cereales. Si bien es cierto que aparecían algunos cambios en superficie, rápidamente pudo determinarse que éstos no se tratarían de excavaciones en profundidad con el fin de albergar una fosa común, sino que se trataba de simples movimientos provocados por la actividad en este lugar.

La cercanía a la carretera, con apenas 40 metros de distancia, y lo claramente visible que es la zona desde la misma, hacen pensar que tampoco sería un lugar idóneo para esconder los cuerpos de las víctimas que pretenden recuperarse en esta diligencia.

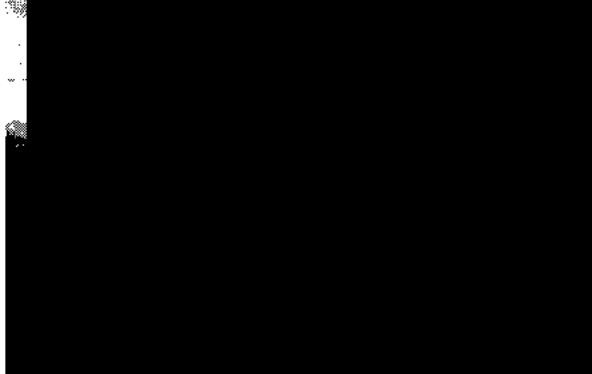
Conclusión: Nada parece indicar que este lugar sea un posible lugar de ubicación de fosas clandestinas, debido principalmente a la cercanía de la carretera.

Recomendación: No se considera necesaria la realización de un sondeo arqueológico en la zona.

Comunicado
a la
Comunidad



Vista de La Y - Sitio 6



Vista general de la La Y - Sitio 6

LA Y - SITIO 7

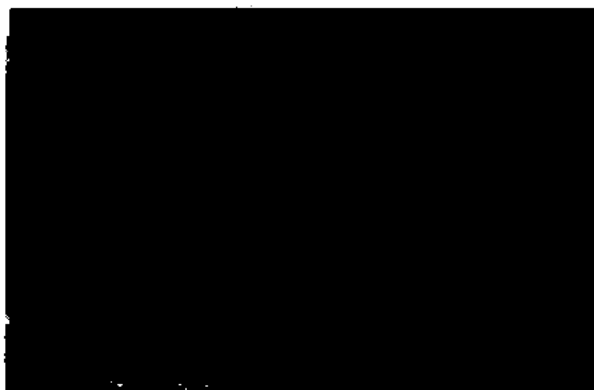
Esta ubicación está en un terreno elevado, aproximadamente 200-300m al este de la carretera principal entre Iguala y Cocula. La pista tiene numerosas vallas entre la carretera y el sitio bloqueado. La ubicación contiene un número de colmenas que puede o no puede explicar la protección del sitio por parte del encargado de las mismas.

La ubicación sería un posible buen lugar para el entierro clandestino, ya que se encuentra en un lugar remoto y protegido de la vista.

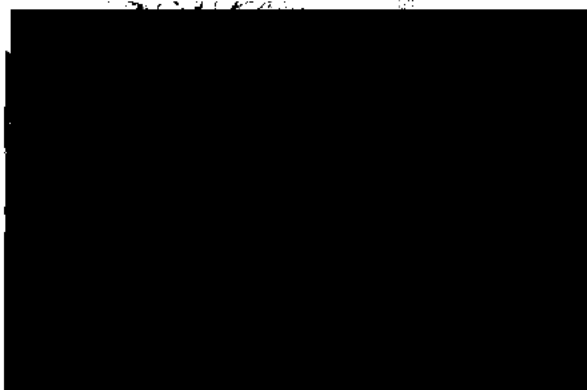


La evidencia visible se compone de una área de 10m x 10m de hierba descolorida, solo al SE de un árbol solitario, en torno al cual se distribuyen las colmenas. Hay evidencia de que la ubicación se ha utilizado como basurero en los últimos años.

Conclusión: La ubicación tiene la roca cerca de la superficie que indica que es poco probable e idóneo para una rápida sepultura clandestina. No hay evidencia claramente visible de enterramientos clandestinos en este lugar.



Vista de La Y – Sitio 7



Vista general de la La Y – Sitio 7

3- Conclusiones Generales:

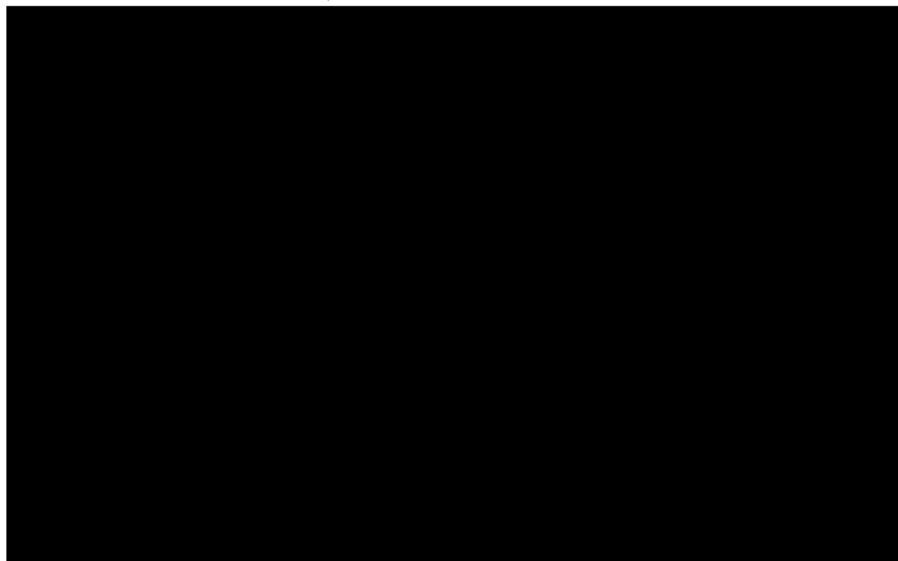
Tras una primera inspección ocular de los puntos señalados por los expertos en análisis de fotografías satelitales de UNOSAT, se descartaron completamente 6 de éstos desde el primer momento. Sin embargo, uno de esos lugares, La Y – Sitio 2, requería del análisis del subsuelo mediante sondas arqueológicas para intentar averiguar la naturalizada de las anomalías observadas.

Luego de la exploración con trincheras del punto La Y –Sitio 2, se descarta también este punto.

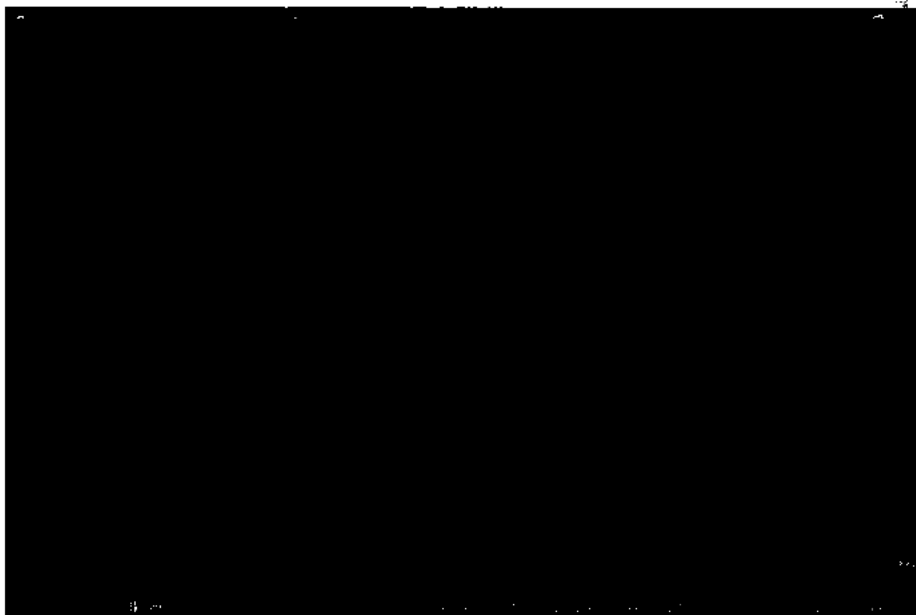


INTRODUCCIÓN

El objeto de la intervención pericial consistió en la búsqueda de restos humanos en [redacted] Estado de Guerrero, que consistió en la búsqueda en el interior de una cueva en profundidad.



Gráfica 1 - Vista general del sitio.



Gráfica 2 - Ruta de acceso a la cueva.



La diligencia fue llevada a cabo en forma conjunta con personal ministerial y pericial de la Procuraduría General de la República (PGR), Ministerio Público, Personal de Área de Protección Civil de la localidad de Chilpancingo, el cuerpo de rescate vertical y espeleología de la Cruz Roja de México y el EAAF. También se encontraba presente personal de GIEI. Con este objetivo dispusimos de estrategias de exploración para la recuperación de los restos y su posterior análisis.

El [redacted] el equipo de peritos del EAAF se trasladó a [redacted] con el fin de observar la zona y programar cómo se llevarían a cabo los trabajos de búsqueda en este lugar. Llegamos a la zona a las 18:05 horas, y rápidamente se coordinaron todas las partes implicadas para realizar una primera exploración a la cueva. La desorientación de los guías, la lluvia y la peligrosidad de la ruta con el suelo mojado, hizo que la mayor parte del grupo, incluidos los técnicos del EAAF, no pudiera llegar al lugar en el que se emplaza la cueva, donde sólo algunos miembros del grupo de espeleólogos y un fiscal del Ministerio Público consiguieron llegar.

Una vez este pequeño grupo regresó al lugar de partida, hicieron una pequeña explicación de qué habían podido observar y cómo debía planificarse el descenso al interior de la cueva. De esta manera, se decidió que los trabajos se iniciarían al salir el sol del día siguiente.

Durante los trabajos de exploración NO se recuperaron restos humanos o elementos de interés a esta investigación.

ASPECTOS TÉCNICOS DE LA BUSQUEDA:

Los trabajos se iniciaron el [redacted] a las 7:00 horas, saliendo desde una pequeña plaza de Tianquizolco situada en la intersección entre la C/ Ignacio Zaragoza y c/ Mariano Abasolo, situada a 1605 metros de altitud. Tras la preparación de los equipos de descenso, se inició la marcha hasta la cueva a las 7:20 horas. El camino a la cueva se realizó por un pequeño sendero rocoso y sólo señalizado con algunas marcas de pintura blanca.

A las 7:52 horas alcanzamos el lugar en el que se emplazaba la boca de la cueva. Las coordenadas exactas eran las siguientes: [redacted]

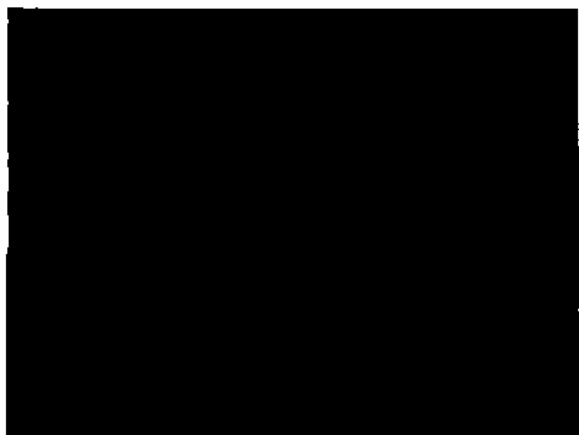
La zona era un lugar muy húmedo, situado en la parte más baja de un valle, por lo que estaba repleto de vegetación frondosa, con algunos árboles grandes y varios arbustos. La boca de la cueva era grande, aproximadamente de unos 20 metros de longitud (E-W) y unos 10 metros de anchura (N-S).



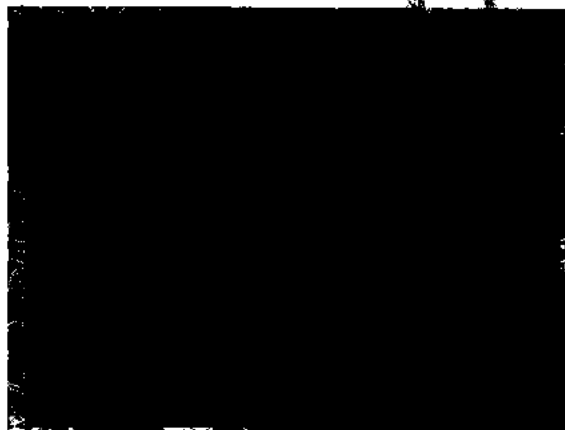
Considerando las características de este trabajo, se decidió que los miembros del grupo de espeleología de la Cruz Roja Mexicana descendieran y prepararan todo aquello que fuera necesario para poder comprobar si en el fondo de la caverna había presencia de restos óseos humanos. En caso de certificarse la presencia de este tipo de evidencias, sería cuando los técnicos arqueólogos y forenses accederían a la cueva para su estudio y rescate.

Si en un primer momento se planteaba la posibilidad de que la cueva tuviera una profundidad máxima de 150 metros, rápidamente quedó constatado que esta estimación no era real. Cuando este equipo avistó el fondo de la misma, se hallaba a más de 300 metros de profundidad. Según la explicación que estos técnicos trasladaron a los equipos que esperaban en el exterior, en el fondo se observaba una capa de lodo que, a simple vista, no presentaba evidencias óseas de ningún tipo. Tampoco se habían observado durante el descenso ningún tipo de evidencia en las paredes de la misma, algo que podría haber hecho sospechar de la existencia de restos humanos en el fondo de la caverna, ya que 300 metros de caída podría desgarrar tejidos y ropajes de las mismas víctimas que se encontraran en el fondo.

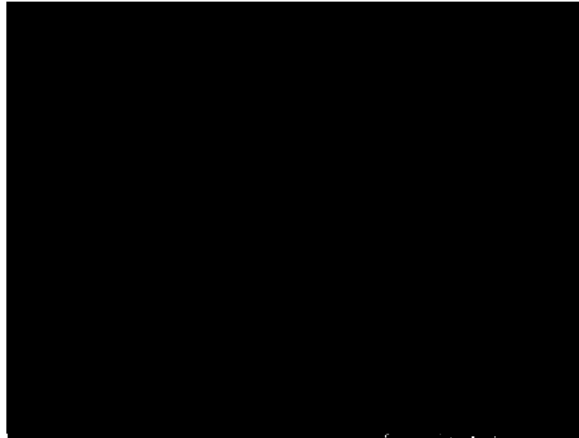
El equipo de espeleólogos continuó descendiendo y trabajando, solicitando una pala para poder remover un poco el fondo y buscar evidencias óseas. A ese trabajo también se sumó uno de los fiscales del Ministerio Público. Todos estos trabajos duraron toda la jornada, toda la noche, y parte del otro día, por lo que se dieron por finalizadas las tareas de búsqueda con un resultado negativo el día 10 de marzo de 2016 a las 18:00 horas.



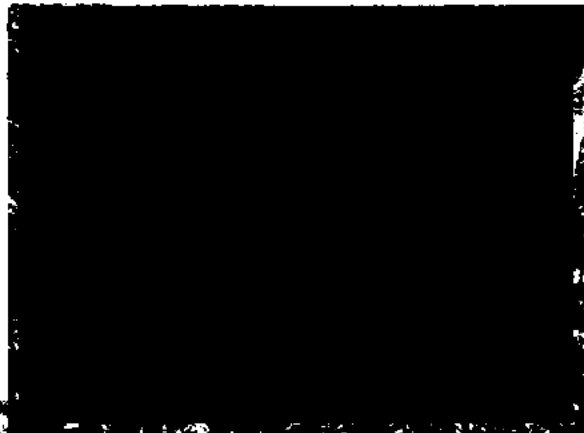
Preparación de los equipos de espeleología.



Ruta para llegar a la Cueva.



Detalle de lo escarpado del terreno.



Llegada a la cueva. Boca de la cueva.



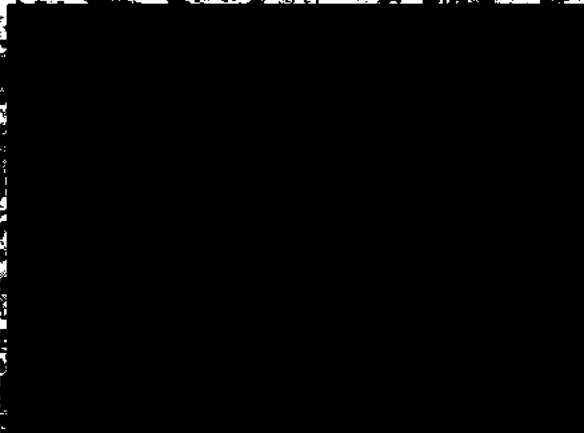
Preparación para el descenso al interior de la cueva.



Inicio del descenso al interior de la Cueva por espeleólogos de la Cruz Roja Mexicana.



Los trabajos en el interior de la cueva duraron cerca de 36 horas ininterrumpidas.



Descenso de otros miembros de grupo de espeleólogos y un Fiscal de Ministerio Público.



Conclusiones Generales:

Los [REDACTED] se llevó a cabo un descenso al interior de una cueva en la población de Tianquizolco (Cuetzala del Progreso, Estado de Guerrero) en búsqueda de restos. Debido a las características del terreno, sólo el cuerpo de rescate vertical y espeleología de la Cruz Roja de México accedió a la cueva, y puntualmente lo hizo también un Fiscal del Ministerio Público.

Tras cerca de 36 horas ininterrumpidas de trabajo, se pudo determinar que en el fondo de la cueva, situado a más de 300 metros de profundidad, no se observaban restos óseos de ninguna naturaleza. Por ello se determinó que en la zona no se encontrarían las personas que pretenden recuperarse en esta diligencia.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
ESTADO DE GUERRERO,
MUNICIPIO DE TIANQUIZOLCO,
ESTADÍSTICA



Loma Zapatero

INTRODUCCIÓN

La diligencia fue llevada a cabo en forma conjunta con personal ministerial y pericial de la Procuraduría General de la República (PGR), Ministerio Público y el EAAF. También se encontraba presente personal de GIEI.

Estos trabajos arqueológicos se llevaron a cabo el [REDACTED] en [REDACTED] en el Municipio de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, partiendo de las investigaciones llevadas a cabo por los expertos en fotografías satelitales de UNOSAT. Estos estudios recomendaban la observación del terreno en Loma de Zapatero debido a cambios en la vegetación y la superficie del terreno. Si la observación in situ de estos lugares presentaba anomalías que pudieran corresponderse con movimientos de tierras para la elaboración de enterramientos clandestinos, éstos serían sondeados arqueológicamente.

En el caso de Loma de Zapatero fueron señalados 2 puntos por los estudios satelitales de los expertos de UNOSAT y, una vez realizado el trabajo de observación del terreno, podemos concluir, por un lado, que en este lugar existían fosas comunes que ya fueron exhumadas durante el 2015, mayoritariamente por PGR, por lo que las conclusiones de UNOSAT eran correctas. Por otro lado, se recomienda la necesidad de llevar a cabo un nuevo estudio sistemático de toda la zona en un radio de unos 90.000 m², ya que se trata de un espacio muy utilizado para la creación de fosas clandestinas, por lo que posiblemente se localicen allí otras que no se hayan podido reconocer mediante las inspecciones oculares realizadas en 2014, 2015 y en los trabajos realizados en 2016.

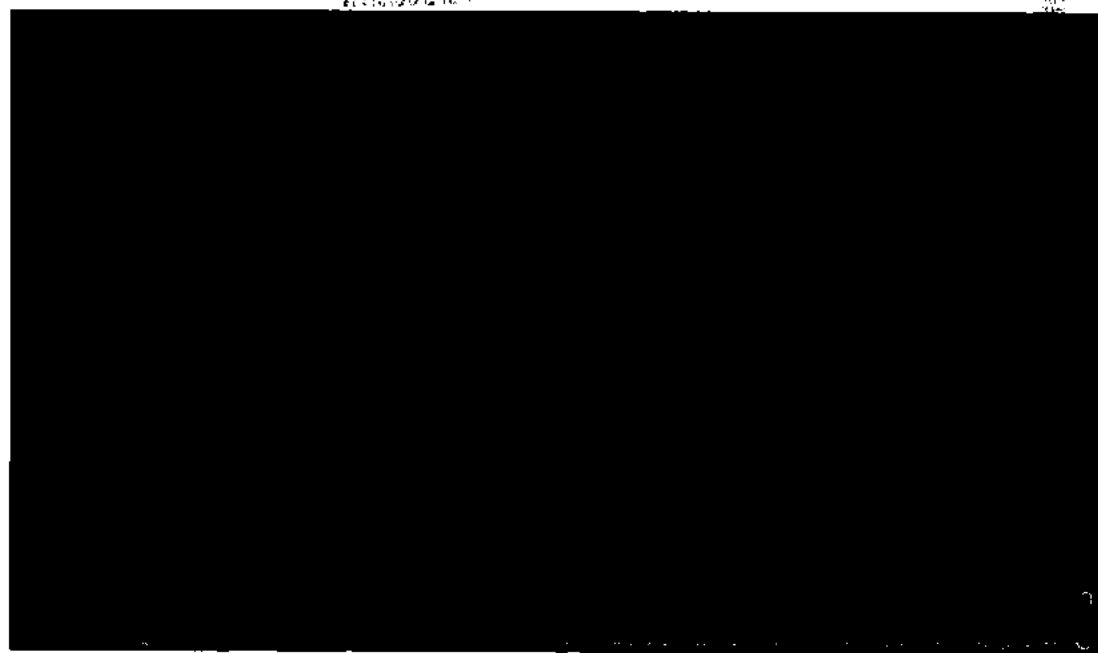
El equipo de arqueólogos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) se trasladó a la zona con el fin de observar el terreno el día 10 de marzo de 2016. A las 8:30 horas inició la ruta hacia el interior de la zona boscosa situada en Loma de Zapatero; al alcanzar las coordenadas señaladas por UNOSAT se observaban en superficie grandes movimientos de tierras, lo cual podía corresponderse a elaboración de enterramientos clandestinos o trabajos de exhumación de esas fosas comunes. En varios puntos cercanos podían observarse fosas abiertas, con cintas amarillas con la inscripción "PRECAUCIÓN" rodeando algunas de estas exhumaciones.

El equipo de arqueólogos aprovechó la ocasión para rastrear visualmente la zona más cercana a las coordenadas iniciales, con el fin de identificar otros posibles lugares de inhumación que no hubieran sido exhumados o explorados mediante sondeos arqueológicos.



Gráfica 1 – Vista general del Sitio mostrando el noroeste de la ciudad de Iguazú de la Independencia.

Sin tener los informes técnicos sobre lo sucedido en [REDACTED] el equipo se trasladó a la zona con el fin de prospeccionar arqueológicamente el área marcada por las coordenadas provistas por UNOSAT.

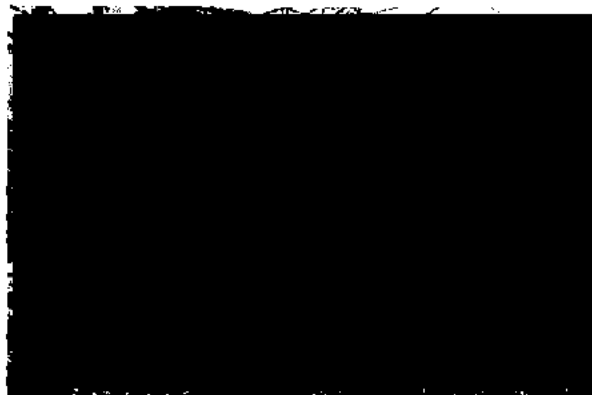


Ruta realizada por los miembros del EAAF para buscar anomalías en el terreno cercano a las coordenadas de UNOSAT.

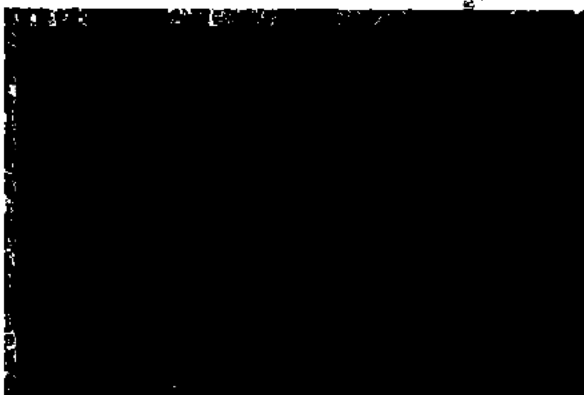


Al llegar al lugar, el equipo técnico de la PGR certificó que los movimientos de tierra observados en superficie se correspondían con los trabajos de exhumación que ellos habían llevado a cabo durante los primeros meses de 2015. Además, se visitaron otros lugares en la que se realizaron varias exhumaciones por miembros de este mismo equipo.

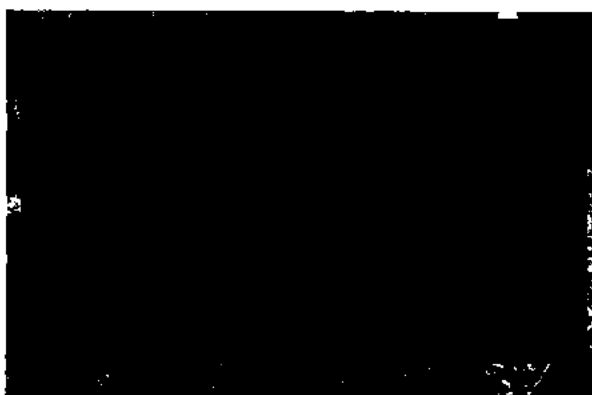
Una vez fotografiados los puntos y observadas algunas de las fosas abiertas, se dieron por concluidas las labores en la [REDACTED]. Sin embargo, y pese a que los técnicos de PGR aseguraron que se había realizado un análisis visual de varios centenares de metros cuadrados, sería recomendable trasladarse de nuevo a la zona con el fin de llevar a cabo una nueva inspección ocular, con la utilización además de nuevas tecnologías para la búsqueda de este tipo de enterramientos.



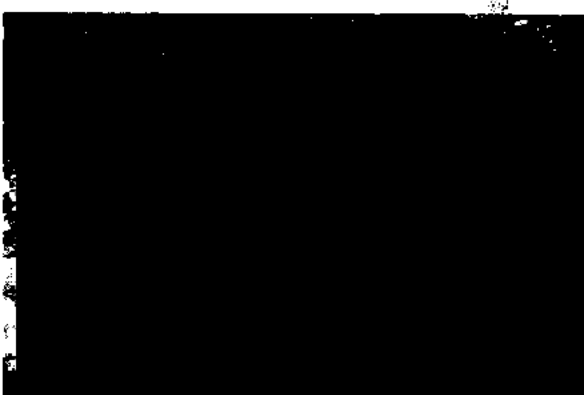
Loma de Zapatero – Coordenadas Sitio 1



Movimientos de tierra visibles en superficie



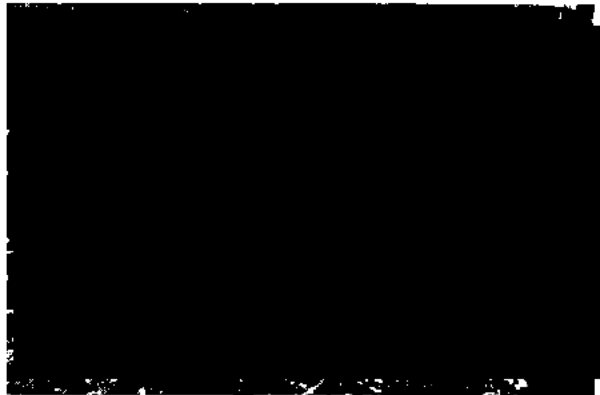
Movimientos de tierra en superficie.



Algunas fosas ya exhumadas se hallaban abiertas.



Fosas abiertas y exhumadas en Loma de Zapatero.



Fosas abiertas y exhumadas en Loma de Zapatero.

Conclusiones Generales:

Tras la inspección ocular de la zona y con la información que los técnicos de la Procuraduría General de la República (PGR) aportaron sobre las exhumaciones que se habían llevado a cabo en los primeros meses del año 2015, sólo podemos concluir que los movimientos de tierras observados por UNOSAT se correspondían a fosas ya exhumadas.

No obstante, sería necesaria una nueva investigación técnica en la zona, con un nuevo rastreo visual y la utilización de nuevas tecnologías para observar anomalías en el terreno, ya que posiblemente continúen existiendo varias fosas clandestinas en este lugar que no han podido ser detectadas al día de hoy.



Río San Juan

Introducción:

El objeto de la intervención pericial consistió en la búsqueda de restos humanos en la localidad de Puente Río San Juan, en el Municipio de Cocula, en el Estado de Guerrero, con un trabajo previo de análisis ocular de varias áreas con posibles alteraciones observadas por el grupo de expertos de UNOSAT a través de fotografías satelitales. Estas zonas debían ser analizadas por expertos en materia de arqueología y, en caso de observar anomalías, proceder al análisis del subsuelo mediante sondeos arqueológicos.

Un total de 5 puntos eran los que fueron señalados por los estudios satelitales realizados por UNOSAT en la zona de Puente Río San Juan y las conclusiones a las que se llegó una vez fue realizada la inspección ocular los arqueólogos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Puntos de exploración		
Río San Juan – Sitio 1		Descartado
Río San Juan – Sitio 2		Descartado
Río San Juan – Sitio 3		Descartado
Río San Juan – Sitio 4		Profundiza Investigación
*Río San Juan – Sitio 5		Profundizar Investigación



Gráfica 1 – Vista general del Sitio.



Los trabajos llevados a cabo en marzo de 2016 en esta zona de Puente Río San Juan, (Municipio de Cocula, Estado de Guerrero) se iniciaron con una inspección ocular de todos los puntos señalados a partir de los estudios de fotografías satelitales UNOSAT, con el fin de determinar cuáles de estas zonas había sufrido alteraciones reales en el subsuelo que requirieran de un estudio arqueológico invasivo en la zona. El primer estudio visual se llevó a cabo el día 9 de marzo de 2016, finalizándose ese mismo día y concluyéndose la necesidad de realizar algunos sondeos únicamente en zonas próximas a las coordenadas Río San Juan - Sitio 4 y otros puntos cercanos a Río San Juan - Sitio 5, descartando los otros puntos señalados por el estudio realizado por UNOSAT.

La diligencia fue llevada a cabo en forma conjunta con personal ministerial y pericial de la Procuraduría General de la República (PGR), Ministerio Público y el EAAF. También se encontraba presente personal del GIEI.

Durante los trabajos de exploración NO se recuperaron restos humanos o elementos de interés a esta investigación.

ASPECTOS TÉCNICOS DE LA BUSQUEDA:

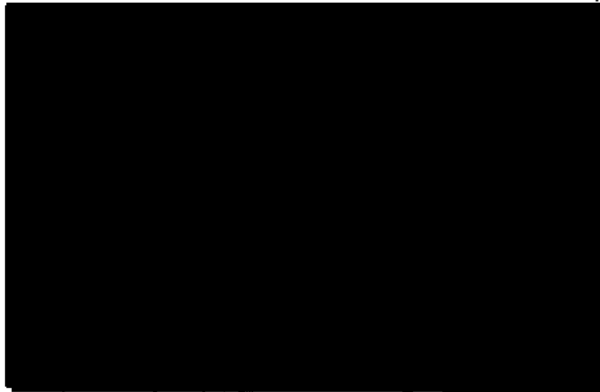
Es importante señalar todos aquellos aspectos importantes de cada una de las áreas estudiadas a través de la inspección ocular, señalando los motivos por los cuales fue descartada cada zona tras este análisis no invasivo y las características que presentaba cada punto. En el caso de lugar Río San Juan - Sitio 4, elaboraremos el informe de prospección, señalando el lugar explorado mediante sondeo arqueológico.

RÍO SAN JUAN - SITIO 1 ([REDACTED]):

Este objetivo identificado por Unosat es un amontonamiento de [REDACTED]. La pila [REDACTED] presentaría desde arriba (es decir, la imagen de satélite) como una discontinuidad plana, de forma ovalada, que valdría la pena investigar para buscar una fosa. Sin embargo, la inspección visual dejaba claro que no se trataba de cambios en el terreno, sino [REDACTED].

El recinto no contiene ningún otro signo de excavación de tierra, pozo o fosas.

Recomendaciones: Nada justificaría una actuación arqueológica en este lugar. Enviar este análisis a los expertos en estudios satelitales, con imágenes de la [REDACTED] incluida, para ayudar a trabajos y análisis futuros.



Vista de Río San Juan – Sitio 1



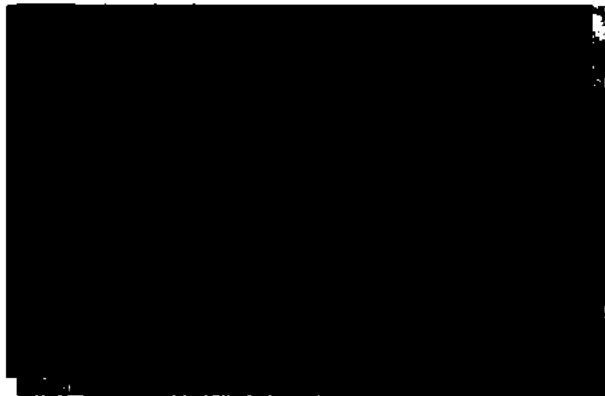
Vista cercana de la Río San Juan – Sitio 1

RÍO SAN JUAN - Sitio 2 ([redacted]):

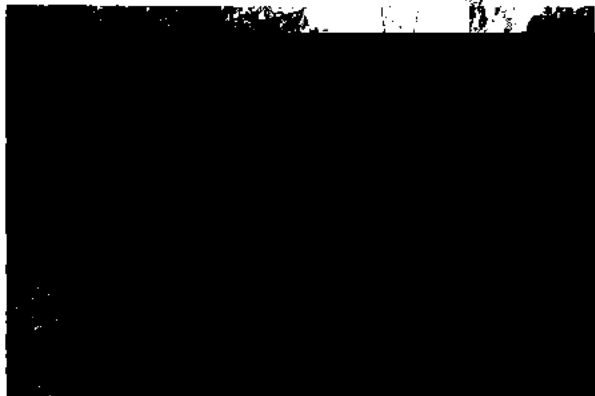
Este objetivo identificado por Unosat también es un amontonamiento [redacted]. La [redacted] presentaría desde arriba (es decir, la imagen de satélite) como una discontinuidad plana, de forma ovalada, que valdría la pena investigar para buscar una fosa. Sin embargo, la inspección visual dejaba claro que no se trataba de cambios en el terreno [redacted].

El recinto no contiene ningún otro signo de excavación de tierra, pozo o fosas.

Recomendaciones: Nada justificaría una actuación arqueológica en este lugar. Enviar este análisis a los expertos en estudios satelitales, con imágenes de la [redacted] incluida, para ayudar a trabajos y análisis futuros.



Vista de Río San Juan – Sitio 2



Vista general de la Río San Juan – Sitio 2


RÍO SAN JUAN - SITIO 3 ([REDACTED]):

Este objetivo identificado por UNOSAT consiste en un [REDACTED] [REDACTED] es decir, un vertedero dentro de un campo abierto, situado al [REDACTED] San Juan. El [REDACTED] que parece producto del apuntalamiento o reciente creación de apuntalamientos o [REDACTED] campo, 20-

La pila presentaría desde arriba (es decir, en imagen satelital) como una discontinuidad plana, de forma ovalada, que valdría la pena investigar. Sin embargo, no sería necesaria una vez observado el lugar por expertos en arqueología.

El recinto NO contiene ningún otro signo de excavación de tierras, pozos o fosas.



Vista de Río San Juan - Sitio 3

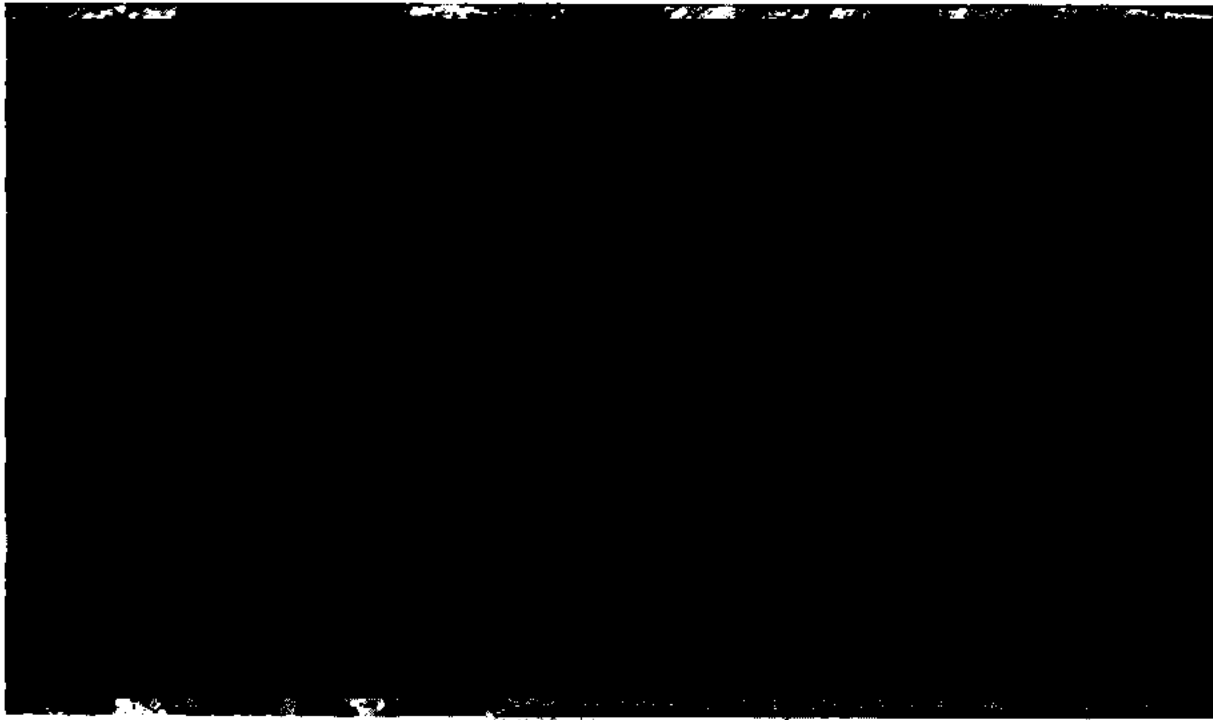


Vista general de la Río San Juan - Sitio 3

RÍO SAN JUAN - SITIO 4 ([REDACTED]) Y RÍO SAN JUAN - SITIO 5 ([REDACTED]):

Este punto se encuentra un poco alejado del núcleo poblacional y presentaba varios arbustos y malezas durante el estudio de las fotografías satelitales de UNOSAT, algo que en la actualidad había cambiado, ya que toda la zona había sido desbrozada recientemente, siendo en la actualidad un campo limpio de malezas, las cuales estaban acumuladas en diferentes lugares para ser posiblemente quemadas en pocos días.

No obstante, queremos señalar además que las coordenadas de Río San Juan - Sitio 4 y Río San Juan - Sitio 5 servirían únicamente como referencia para la inspección ocular de la zona, ya que la zona finalmente prospectada en esta área estaría unos metros alejada de las coordenadas iniciales.



La investigación visual llevada a cabo por los técnicos del EAAF el 9 de marzo de 2016 comprobó que al día de hoy esta parcela consiste en un espacio abierto, con algunos movimientos de tierra provocados por la extracción de las malezas y la posible utilización de maquinaria pesada para ese destino. No obstante, algunos de los lugares observados tenían una planta rectangular que podría interpretarse como excavaciones en el subsuelo de naturaleza antrópica (Anomalía 1).

El día 16 de marzo de 2016 el equipo se trasladó de nuevo a la zona, esta vez con la intención de realizar sondeos arqueológicos que dieran respuesta a esas anomalías. Cabe señalar que en superficie aparecían varios [redacted] por lo que cercano a este lugar, y así lo señaló el arqueólogo de la Procuraduría General de la República allí presente [redacted]

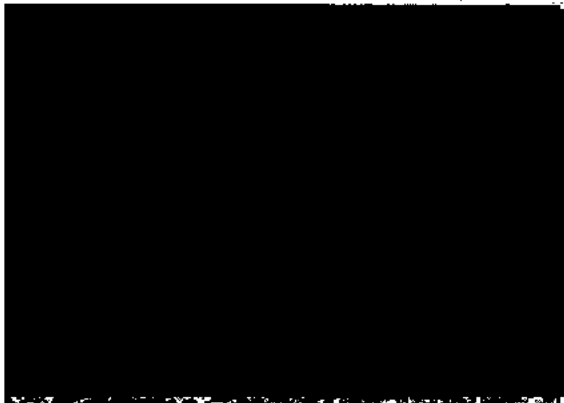
Sondeo arqueológico – Trinchera 1

No obstante, era necesario el estudio del subsuelo para determinar la naturaleza de las anomalías. Ante la imposibilidad de conseguir una máquina retroexcavadora, se decidió trazarse un primer sondeo manual para conocer las características del terreno.

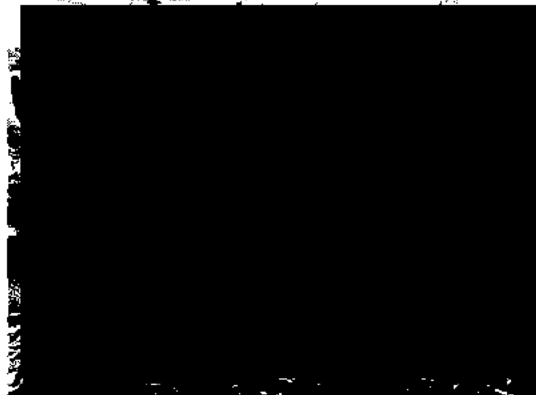


Este sondeo se llevó a cabo en el centro de una forma rectangular (Anomalía 1) dibujada en el terreno, situada a unos [redacted] metros de distancia hacia el [redacted] de la coordenada inicial, y que tenía unas dimensiones de [redacted] metros de longitud y [redacted] metros de anchura, y ubicada en posición [redacted].

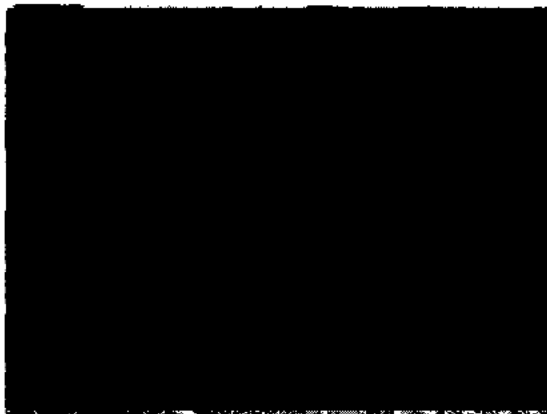
El sondeo se realizó transversal al rectángulo, por lo tanto tenía una longitud máxima de [redacted] metros y una anchura de [redacted] metros. Tras la excavación de [redacted] metros de profundidad, tras observar la inexistencia de cambios de estratos (a excepción de la capa vegetal) y la dureza del terreno reseco y arcilloso, se decidió centrarse únicamente en la parte norte del sondeo, donde se rebajó el nivel hasta alcanzar los [redacted] m de profundidad, momento en el que se detuvo la búsqueda hasta tener la posibilidad de conseguir una máquina retroexcavadora que permitiera realizar todos los sondeos necesarios en la zona.



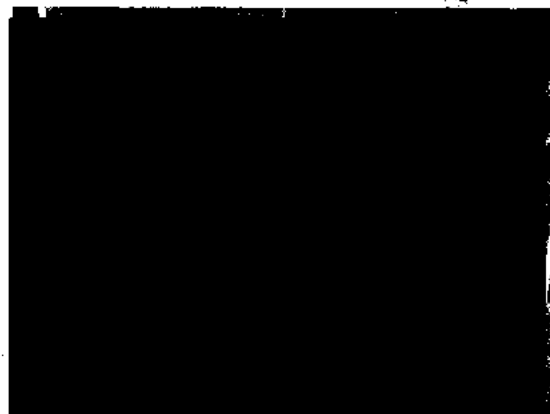
Aspecto inicial de la Anomalia 1



Sondeo manual en la zona Anomalia 1.



Aspecto tras la paralización del trabajo.



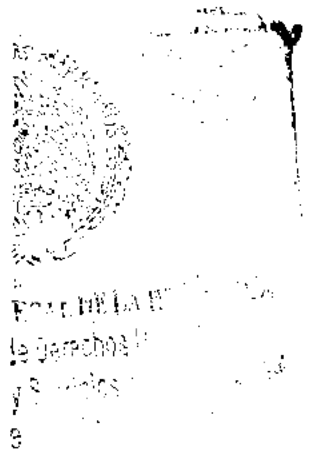
Restauración de la zona prospectada.



Conclusiones Generales:

El día [redacted] marzo de 2016 fueron explorados varios puntos en lugares cercanos a Puente [redacted] (Municipio de Cocula, Estado de Guerrero). Tras este análisis visual, se descartaron la mayor parte de los puntos señalados por la investigación mediante fotografía satelital de UNOSAT. No obstante, en la parcela señalada como [redacted]

Con ese objetivo, el equipo se trasladó a la zona el día [redacted] de marzo de 2016 y tras hacer una prospección manual, [redacted]





Conclusión Final:

De los 23 sitios analizados, [redacted] creemos necesario [redacted] más elementos que permitan incluirlos o [redacted] búsquedas. A continuación se presenta a modo de resumen una tabla conteniendo los resultados obtenidos hasta la fecha:

Puntos	Contexto	Análisis Químico Biológico	Presencia
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

Sin más que informar, saludan atentamente.

[redacted signature]

Arqueólogo, EAAF

[redacted signature]

Arqueólogo, EAAF

[redacted signature]

EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE

Abril 2016



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

ACUERDO MINISTERIAL DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veintiún horas con cinco minutos, del día veinte de abril de dos mil dieciséis, el suscrito Maestro [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal; hace constar que se: ---

--- **TIENE** por recibido el oficio de asignación de documentos Id 1054, por medio del cual se anexa el folio 25436, de fecha diecinueve de abril de dos mil dieciséis, suscrito por la licenciada [REDACTED] Perito en Criminalística de Campo adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Institución, por medio del cual emite INFORME en la especialidad de criminalística de fecha trece de abril del presente año. ---

--- Documentales constantes de dos fojas útiles, tamaño carta, de los cuales se procedió a dar FE en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que con fundamento en lo señalado por los artículos 1º, 14, 16, 20 apartado "A" fracción V, 21, y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º fracción II, 15, 16, 19, 26, 206, 208 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º fracción I apartado A) incisos b), f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se ordena, se agreguen a las presentes actuaciones, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. ---

C U M P L A S E

--- Así lo acordó y firma, el suscrito Maestro [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma [REDACTED] asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal. ---

D A M O S F

[REDACTED]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]
LIC. [REDACTED]

[REDACTED]
LIC. [REDACTED]

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1054

Número: FOLIO 25436 INFORME CRIMINALISTICA DE C

Fecha: 13/04/2016 Fecha del turno: 19/04/2016

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: MTRO. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: LIC. [REDACTED] PERITO EN CRIMINALISTICA DE CAMPO.

Asunto: PROCEDENCIA PERICIALES, EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1012/2016 DE 08 DE ABRIL 2016, RELACIONADO CON LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/OI/2015, SE INFORMA QUE DESPUES DE VARIAS HORAS DE ESPERA EL DIA 08 DE ABRIL DE 2016 SE INFORMO QUE LA DILIGENCIA NO SE LLEVARIA A CABO.

Observaciones: ANEXO PROPUESTA DE PERITO EN CRIMINALISTICA DE CAMPO FOLIO 25436 DONDE SE PROPONE A LA T.C. [REDACTED]

18-55
19-04-2016

AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL

FOLIO: 25436
AP/PGR/SDHPDSC-OI/001/2015

Asunto: SE EMITE INFORME EN LA ESPECIALIDAD DE CRIMINALISTICA DE CAMPO

Ciudad de Mexico, a 13 de abril del año 2016

RECIBIDO

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
TITULAR DE LA MESA 03 TRES INVESTIGADORA
DE LA CADRE. SUBPROCURADURIA DE DEFECTOS HUMANOS
DIRECCION DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

PRESENTE.

La que suscribe, Perito Oficial en materia de Criminalística de Campo adscrita a esta [REDACTED] y propuesta para intervenir en relación con la Averiguación Previa citada en el referido, rinde el siguiente

INFORME

ANTECEDENTES. Con fecha 08 de abril del año 2016 se recibió el oficio número SDHPDSC/OI/1012/2016, a través del cual se solicita: *"...despues a peritos en las materias criminalística...para llevar a cabo una diligencia de carácter ministerial..."*

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. Apertura de una valija.

METODO DE ESTUDIO Dada la naturaleza de mi intervención y el tipo de investigación a realizar se empleara la observación directa y estructurada, es decir aquella que se realiza con los órganos de los sentidos, además de utilizar el método descriptivo con la finalidad de fijar a través de este medio las características generales del lugar.

OBSERVACIONES. El día 08 de abril de 2016 a las 17:30 horas me di cita en compañía de perito en materia de fotografía, perito en materia de video, en las instalaciones que ocupa su oficina ubicada en Avenida Paseo de la Reforma N. 211-213, Piso [REDACTED] Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, en donde después de varias horas de espera, fuimos informados por usted que la diligencia motivo de la presente, no se llevaria a cabo, lo que informo para los fines legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. [REDACTED]
PERITO EN CRIMINALISTICA DE CAMPO.

V.Bo.

[REDACTED]

PGR
ID 1054

FOLIO: 25436
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Asunto: SE EMITE INFORME EN LA ESPECIALIDAD DE CRIMINALISTICA DE CAMPO

Ciudad de México, a 13 de abril del año 2016.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL
TITULAR DE LA MESA 03 TRES INVESTIGADORA
DE LA FEADLE, SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
P R E S E N T E.



19 AB 12
SDHP

"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

La que suscribe, Perito Oficial en materia de Criminalística de Campo adscrita a esta Coordinación General y propuesta para intervenir en relación con la Averiguación Previa citada en el rubro, rinde el siguiente:

INFORME

ANTECEDENTES. Con fecha 08 de abril del año 2016 se recibió el oficio número SDHPDSC/OI/1012/2016, a través del cual se solicita: "(...) designen a peritos en las materias... criminalística... para llevar a cabo una diligencia de carácter ministerial (...)".

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. Apertura de una valija.

METODO DE ESTUDIO Dada la naturaleza de mi intervención y el tipo de investigación a realizar se empleara la observación directa y estructurada, es decir aquella que se realiza con los órganos de los sentidos, además de utilizar el método descriptivo con la finalidad de fijar, a través de este medio, las características generales del lugar.

OBSERVACIONES. El día 08 de abril de 2016 a las 17:30 horas me di cita en compañía de perito en materia de fotografía, perito en materia de video, en las instalaciones que ocupa su oficina ubicada en Avenida Paseo de la Reforma N. 211-213, Piso [REDACTED] Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, en donde después de varias horas de espera, fuimos informados por usted que la diligencia motivo de la presente, no se llevaría a cabo, lo que informo para los fines legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. [REDACTED]
PERITO EN CRIMINALISTICA DE CAMPO.

Vc. Bo.

[REDACTED]



FOLIO: 25436
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ASUNTO: PROPUESTA DE PERITO

México, D.F., 8 de abril de 2016

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA 03 TRES INVESTIGADORA DE LA FEADLE
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS PREVENCIÓN DEL
DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Presente.

Por instrucciones superiores, con fundamento en los artículos **10, Fracción IV y VI, 22 Fracción I, inciso d) y 25** de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, con relación a los numerales **3 inciso G), fracción I y H) fracción XII/12 fracción II, 40 fracciones I, III, IX, X, XII y XIII**, así como **88 fracciones I, II, y V**, del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2012 y en atención a su oficio **SDHPDSC/OI/1012/2016**, de fecha 8 de abril de 2016 y recibido en esta Coordinación General de Peritos de la fecha, a través del cual solicita se designe Perito en materia de Criminalística. Al respecto, me permito manifestarle lo siguiente:

Me doy por enterada del contenido de su oficio, informándole que se propone como Perita en materia de **Criminalística de Campo** a la **T. [REDACTED]** quien dará el debido cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA DIRECTORA DE ESPECIALIDADES CRIMINALÍSTICAS

DRA. [REDACTED]

Copias
Perito (a) Oficial. - Para su conocimiento y debido cumplimiento
Archivo
GCV/EEPV/dbmr*

REV.:4

REF.: IT-CC-01

FO-CC-03

[REDACTED]



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

ACUERDO MINISTERIAL DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veintidós horas con veinte minutos, del día veinte de abril de dos mil dieciséis, el suscrito Maestro [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal; hace constar que se:-----

--- **TIENE** por recibido el oficio de asignación de documentos Id 1050, por medio del cual se anexa el folio 26890, de fecha diecinueve de abril de dos mil dieciséis, suscrito por el licenciado [REDACTED] Director de Identificación Forense adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Institución, por medio del cual designa perito en la especialidad de AUDIO y VIDEO de fecha catorce de abril del presente año.---

---- Documental constantes de una foja útil, tamaño carta, del cual se procedió a dar FE en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que con fundamento en lo señalado por los artículos 1º, 14, 16, 20 apartado "A" fracción V, 21, y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º fracción II, 15, 16, 19, 26, 206, 208 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º fracción I apartado A) incisos b), f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se ordena, se agreguen a las presentes actuaciones, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.-----

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma, el suscrito Maestro [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma [REDACTED] asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal.-----

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

ÓFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1050

Número: FOLIO 26890 PROPUESTA DE PERITO

Fecha: 14/04/2016 Fecha del turno: 19/04/2016

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: MTRO. [REDACTED]


Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: LIC. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA PERICIALES, EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1098/2016 DE 12 DE ABRIL 2016, RELACIONADO CON LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/OI/2015, SE PROPONE COMO PERITO EN MATERIA DE AUDIO Y VIDEO A LA C. [REDACTED]

Observaciones: SE ANEXA COPIA DE OFICIO SDHPDSC/OI/1098/2016.

N: 52
19-04-2016



PGI
1050

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales

NÚMERO DE FOLIO: 26890
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/2015
ASUNTO: PROPUESTA DE PERITO

Cuahuhtemoc, Ciudad de México a 14 de abril de 2016

LICENCIADO [REDACTED]


AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA COORDINACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE TRABAJO PERICIAL DE LA
OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SDHPDSC
PERICIALES EN MATERIA DE
Archivos Digitales

Por instrucciones superiores, con fundamento en lo establecido por los artículos 10, fracciones IV y VI 22 fracción I inciso II y 24 de la Constitución Política General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, con relación a los numerales 3 incisos C) (fracción I) y H) fracción XII, 12 fracción I, 46 fracción I, 47, X, XI, XII y XIII, así como 88 fracciones I, II, IV y V del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2012, en atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1098/2016 de fecha 12 de abril de 2016 y que fuera recibido en esta Coordinación General el día 13 de abril de 2016, en el cual solicita se proponga perito en la materia de Audio y Video, al respecto, me permito manifestarle lo siguiente:

Me doy por enterado del contenido de su oficio, informándole que ha sido propuesta como perito en la materia de Audio y Video, la C. [REDACTED] quien dará cumplimiento en tiempo y forma a su atenta solicitud.

Sin más por el momento, le reitera las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR DE IDENTIFICACIÓN FORENSE



[REDACTED]

[REDACTED]

ID 1050

NÚMERO DE FOLIO: 26890
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
ASUNTO: PROPUESTA DE PERITO

Cuauhtémoc, Ciudad de México a 14 de abril de 2016.

LICENCIADO.

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA 03 TRES INVESTIGADORA
OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SDHPDSC
P R E S E N T E.

Por instrucciones superiores, con fundamento en lo establecido por los artículos 10, fracciones IV y VI, 22 Fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, con relación a los numerales 3 incisos G) fracción I y H) fracción XII, 12 fracción II, 40 fracciones I, III, IX, X, XI, XII y XIII, así como 88 fracciones I, II, IV y V del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2012, en atención a su oficio número **SDHPDSC/OI/1098/2016** de fecha **12 de abril de 2016** y que fuera recibido en esta Coordinación General el día **13 de abril de 2016**, en el cual solicita se proponga perito en la materia de Audio y Video, al respecto, me permito manifestarle lo siguiente:

Me doy por enterado del contenido de su oficio, informándole que ha sido propuesta como perito en la materia de Audio y Video, la C. [REDACTED] quien dará cumplimiento en tiempo y forma a su atenta solicitud.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR DE IDENTIFICACIÓN FORENSE

[REDACTED]



RECIBIDO

19 ABR 2016
12:14

SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE LOS SERVIDORES PÙBLICOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

LIC [REDACTED]

C.C.P. Q.F.I. [REDACTED] L DE SERVICIOS PERICIALES.- PARA SU SUPERIOR
CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
C.C.P.- PERITO OFICIAL.- PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.- PRESENTE.
C.C.P.- ARCHIVO.

GCV/JFR [REDACTED]

[REDACTED]

audito 26890



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
OFICINA DE INVESTIGACIÓN.
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.
OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/1098/2016.
ASUNTO: SE SOLICITAN PERITOS PARA DILIGENCIA.

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
OFICINA DE INVESTIGACIÓN.
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.
OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/1098/2016.
ASUNTO: SE SOLICITAN PERITOS PARA DILIGENCIA.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2016.

Q.F.I. [Redacted]
COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE.

Distinguida Coordinadora:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y por este conducto me permito solicitar a Usted, gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se designen peritos en las MATERIAS DE AUDIO Y VIDEO, CRIMINALISTICA, FOTOGRAFIA FORENSE, E INFORMÁTICA, para llevar a cabo una diligencia ministerial, consistente en inspeccionar las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, ubicada en Palacio Municipal sin número, colonia centro, Huiztzo de los Figueroa, Guerrero, a las 12:00 horas del día 19 de abril de 2016, para lo cual el personal designado deberá trasladarse a ese domicilio, el día y la hora señalada, para realizar las intervenciones necesarias en sus respectivas áreas.

Petición que se realiza con fundamento en la disposición por los artículos 1, 14, 16, 20 apartado A fracción V, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 168, 180, 206, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 227 y 228 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 fracción I, apartado A incisos b) y d), 22 fracción I, inciso d) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 2, 7 del Reglamento de la citada Ley, Acuerdo A/009/13, emitido por el Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2013, mediante el cual se establecen las directrices que deberán observar los servidores públicos que intervengan en materia de cadena de custodia.

No omito señalar que el contenido de la información solicitada tiene el carácter de confidencial para la Procuraduría General de la República, por lo que su contenido no debe ser divulgado por los servidores públicos, a fin de salvaguardar dicha información que respecto de las actuaciones de la averiguación imponen los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el artículo primero de la Circular número C/06/96 emitida por el Procurador General de la República; por lo que de no obstante desistiese la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el Código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Hago de su conocimiento, que quedo a sus órdenes en las instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 211 - 213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México.

Sin otro particular, en espera de la atención oportuna a lo solicitado, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
TITULAR DE LA MESA [Redacted] AGACIÓN
[Redacted] EADLE.

DIRECTOR DINARÍA DE ESTA OFICINA DE INVESTIGACIÓN.

C.e.p. Dr. Eibar Omar Betancos Torres, Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, Procuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Lic. [Redacted] - Titular de la Oficina de Investigación de la SDHPDSC - Para su conocimiento y registro.
Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Oficina de Investigación

C/ Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, Piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500.



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

ACUERDO MINISTERIAL DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veintiún horas con treinta y cinco minutos, del día veinte de abril de dos mil dieciséis, el suscrito Maestro [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal, hace constar que se:-----

--- **TIENE** por recibido el oficio de asignación de documentos Id 1048, por medio del cual se anexa oficio sin número, de fecha diecinueve de abril de dos mil dieciséis, suscrito por el C. [REDACTED] en su carácter de Apoderado Legal del Nacional Monte de Piedad, por medio del cual emite INFORME solicitado.-----

--- Documentales constantes de cincuenta y nueve fojas útiles, tamaño carta y oficio, de los cuales se procedió a dar FE en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que con fundamento en lo señalado por los artículos 1º, 14, 16, 20 apartado "A" fracción V, 21, y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º fracción II, 15, 16, 19, 26, 206, 208 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º fracción I apartado A) incisos b), f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se ordena, se agreguen a las presentes actuaciones, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.-----

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma, el suscrito Maestro J. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma [REDACTED] asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia leg-----

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. [REDACTED]



LIC. [REDACTED]

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1048
 Número: OFICIO S/JN NUMERO
 Fecha: 19/04/2016 Fecha del turno: 19/04/2016
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a: MTRO. [REDACTED]
 Status: SEGUIMIENTO
 Quién remite: C. [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA NACIONAL MONTE DE PIEDAD. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/823/2016, RELACIONADO CON LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/OI/2015, SE REMITE INFORMACIONN DE LAS 46 OPERACIONES DE VENTA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 EN LA SUCURSAL [REDACTED] UBICADA EN AV. [REDACTED]

Observaciones: ANEXO COPIA DE OFICIO SDHPDSC/OI/823/2016, TESTIMONIO DE LA NOTARIA Y 2 ANEXOS DEL DETALLE DE LAS VENTAS REALIZADAS EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 EN IGUAL GUERRER TOTAL 57 FOJAS EN COPIA

19 APR 2016
 AP/PGR/SDHPDSC/OI/2015
 OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MTRO: [REDACTED]

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, P R E S E N T E.

C. [REDACTED] con el carácter de Apoderado Legal del Nacional Monte de Piedad, Institución de Asistencia Privada, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en Avenida [REDACTED] Ciudad de México, Distrito Federal, acreditando personalidad con copia del testimonio notarial número [REDACTED] suscrito por el notario [REDACTED] del Distrito Federal, Maestro [REDACTED] autorizando para los mismos efectos a los Licenciados en Derecho: [REDACTED] ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

I. Que en atención a su oficio de requerimiento de información SDHPDSC/OI/823/2016, recibido en la Sucursal [REDACTED] de Iguala, Estado de Guerrero, me permito manifestar que en cumplimiento a su requerimiento, se solicitó al área encargada del sistema [REDACTED] base de datos en el que se registran todas y cada una de las operaciones que realiza mi representada a nivel nacional, informare y obtuviera del sistema el registro de las prendas vendidas en la Sucursal [REDACTED] de Iguala, Guerrero, obteniendo como resultado que **SE REALIZARON 46 CUARENTA Y SEIS DE OPERACIONES DE VENTA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014, en la Sucursal [REDACTED] ubicada en Avenida [REDACTED] Iguala, Guerrero, con los números de Billetes Importes y descripciones de las prendas, que se pueden observar en la relación que se anexa (ANEXO UNO), constante de dos fojas.**

II. De las 46 cuarenta y seis operaciones de venta, [REDACTED] entrega del Bilete Único que le había sido expedido, acompañando el pago de los montos respectivos generados por la operación de empeño y las otras [REDACTED] las prendas que no son recuperadas por [REDACTED]

1/2



Nacional Monte de Piedad.



RECIBIDO

13 ABR 2016
11:00 AM
SDHPDS

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

ID1048

"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
MONTAÑA"

MTRO. [REDACTED]
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD,
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
P R E S E N T E.

C. [REDACTED] con el carácter de Apoderado Legal del Nacional
Monte de Piedad, Institución de Asistencia Privada, con domicilio para oír y recibir todo
tipo de notificaciones en [REDACTED]
[REDACTED] Ciudad de México,
Distrito Federal, acreditando personalidad con copia del testimonio notarial número
[REDACTED] suscrito por el notario [REDACTED]
[REDACTED] del Distrito Federal, Maestro [REDACTED] autorizando para los
mismos efectos a los Licenciados en Derecho: [REDACTED]
[REDACTED] ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

I. Que en atención a su oficio de requerimiento de información SDHPDSC/OI/823/2016,
recibido en la Sucursal [REDACTED] de Iguala, Estado de Guerrero, me permito manifestar que en
cumplimiento a su requerimiento, se solicitó al área encargada del sistema "[REDACTED]", base
de datos en el que se registran todas y cada una de las operaciones que realiza mi
representada a nivel nacional, informara y obtuviera del sistema el registro de las prendas
vendidas en la Sucursal [REDACTED] de Iguala, Guerrero, obteniendo como resultado que **SE
REALIZARON 46 CUARENTA Y SEIS DE OPERACIONES DE VENTA EL DIA 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2014**, en la Sucursal [REDACTED] ubicada en Avenida [REDACTED]
[REDACTED] Iguala, Guerrero, con los números de Billetes,
importes y descripciones de las prendas, que se pueden observar en la relación que
se anexa (ANEXO UNO), constante de dos fojas.

II. De las 46 cuarenta y seis operaciones de venta, [REDACTED]
[REDACTED] una vez vencido el plazo, entrega
del Billete Único que le había sido expedido, acompañando el pago de los montos
respectivos generados por la operación de empeño y las otras [REDACTED]
[REDACTED] as prendas que no son recuperadas por

6

los Clientes en los plazos convenidos, con el objeto de recuperar los montos de los préstamos entregados por la operación de empeño, por lo que en la venta de las prendas no se registran los nombres de las personas que las compran, ya que la operación de venta se realiza al público en general, con apego a lo señalado por el Código Fiscal de la Federación en los artículos 29 y 29-A vigentes en el año de 2014, no obstante los clientes actualmente pueden obtener la factura a su nombre a través del portal de internet correspondiente.

III. Para acreditar lo anterior, se entregan al presente (**ANEXO DOS**) 46 cuarenta y seis estatus o consulta de prendas obtenidas por el área encargada del sistema [REDACTED] en los que se pueden observar los datos esenciales de las operaciones, movimientos prendarios, montos de préstamos y ~~avalúos~~, descripción de las prendas, nombre y domicilio registrado de los pignorantes y propietarios de las mismas, las cuales fueron recuperadas por ellos, en 44 cuarenta y cuatro casos, con la figura "VENTA CON BILLETE", como se explico líneas arriba.

IV. Es necesario dejar patenté que el Nacional Monte de Piedad [REDACTED] es una persona moral sin fines de lucro, proveedora de ayuda asistencial a través del préstamo prendario en términos del artículo 2892 del Código Civil vigente en el Distrito Federal y su similar artículo en las entidades federativas que lo contemplan.

Por todo lo anterior, atentamente a Usted C. Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, pido se sirva:

ÚNICO.- Tener por recibido el presente escrito y los documentos que se anexan, para los efectos legales que estime procedentes.

PROTESTO LO NECESARIO.
[REDACTED] de 2016.

2/2
AJ2016-864

2

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION
URGENTE**

**C. ADMINISTRADOR DE LA SUCURSAL DEL
MONTE DE PIEDAD,
AV. [REDACTED]
EN IGUALA, GUERRERO
C.P. [REDACTED]**

Distinguido Administrador:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria citada al rubro, solicito su valiosa colaboración para que de no existir inconveniente legal alguno, gire sus apreciables instrucciones a efecto de que se remita un informe sobre las operaciones de compra realizadas el 26 de septiembre de 2014, en la que se precise el nombre de los compradores y el documento con el cual se identificaron, ello por ser necesario en la investigación por la desaparición de los 43 estudiantes normalistas ocurrida en Iguala, Estado de Guerrero.

Petición que se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos por los artículos 1º, 14, 16, 20 apartado A fracción V, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º fracción II, 168, 180, 206, del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, fracción III, apartado A incisos b), y fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 3 apartado A) fracción V de su Reglamento.

Hago de su conocimiento que la información solicitada deberá ser remitida en un término no mayor a 7 días a las instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación ubicada en Paseo de la Reforma 211-213, piso [REDACTED] colonia

5

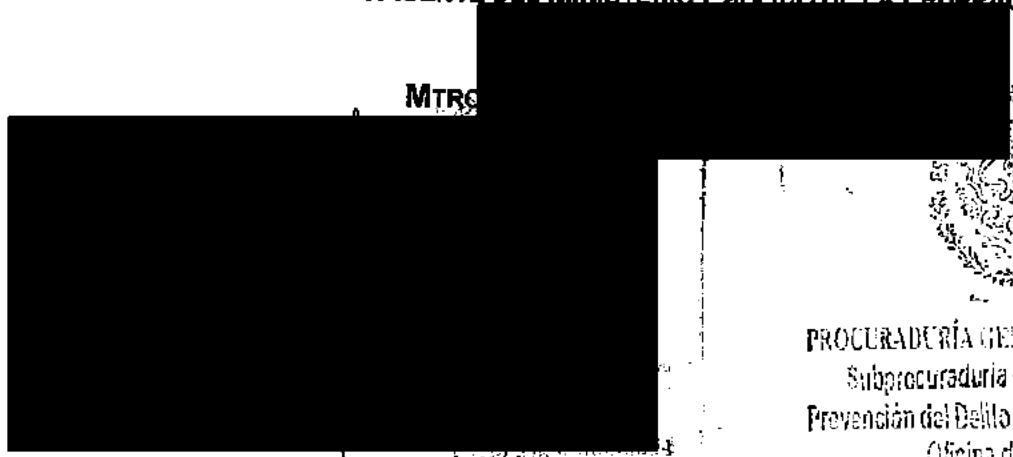
Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, México Distrito Federal, con el apercibimiento que de no hacerlo o informar el impedimento que le asiste para ello, se le impondrá una medida de apremio, consistente en multa por el equivalente a 60 días de salario, de conformidad con el artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Asimismo, para cualquier comunicación pongo a su disposición el Teléfono 01 55 5346 0000 ext. [redacted] correo [redacted]@pgr.gob.mx

Sin otro particular, en espera de su atención, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

MTRC



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

C.c.p. Dr. Eber Omar Balanzos Torres, Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. [redacted] Titular de la Oficina de Investigación de la SDHPDSC. Para su conocimiento. Presente.

JEPR

10



Notaria

Mtro. [Redacted]

[Faint, illegible text]

TESTIMONIO

[Redacted]



SIN TEXTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

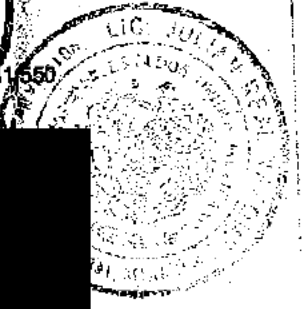
LIBRO
INST
CIUD/
VICTO
del Dis
LOS P
DE AS
JAVIEF
CALLE
GONZÁ
CARLO
VELOZ
CONJUI

PRIMER
generale
especial,
del párra
quiniento
en los Có
De mane
I.- Para In
II.- Para ti
III.- Para i
IV.- Para i
V.- Para r
VI.- Para r
VII.- Para i
VIII.- Conf
IX.- Otorga
X.- Desistir
SEGUNDA
administrar
contratos in
general, con
conformidad
el Instituto c
Mexicano de
Trabajadores
solución de

... No. 48 Col.



Notario



[Redacted text block]



CLÁUSULAS

[Redacted text block]

II. Para transigir:

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[Redacted text block]

TERCERA-

[Redacted text block]

[Redacted text block]

B).- CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA.- Por acuerdo del Ciudadano

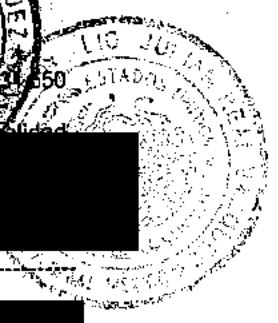
[Redacted text block]

diez
mexi
Esla
C).- i
l).- P
oclut
Públi
núme
como
sesen
testim
Feder
olros,
ESPIA
partir
Doctor
VOCAL
veintici
Regist
Morale
ECHEV
D).- IN
anteced
INSTITI
continu
PRESIE
SECRE
VOCAL
VOCAL
VOCAL
VOCAL
VOCAL
E).- ESI
ocho, de
inscrito
trescient
la Junta
décimo c
primero t
ASISTEN

mas No. 48 C



Notaria



[Redacted text]

C).- DESIGNACIÓN DE PATRONOS PRESIDENTE Y VOCALES PROPIETARIOS.

[Redacted text]



[Redacted text]

E).- ESTATUTOS VIGENTES. - Por escritura número veintinueve mil trescientos cuarenta y

[Redacted text]



[Redacted]

ESTATUTOS DEL

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

VIII

...

ART

PIE

patri

a).-

cuale

b).- F

c).- F

d).- F

servic

La Ins

Esta c

...DE

PIEDA

ARTIC

DE PIE

...DEL

OPERA

ARTIC

como ó

y la ejer

DE LA I

MONTE

ARTICU

presiden

supremo

atribucio

señalan e

...DE LO

NACIONA

DESCENI

ARTICULO

primigenio

la rama n

promotor y

patrono en

el apellido

o su equiva

del Patrimo

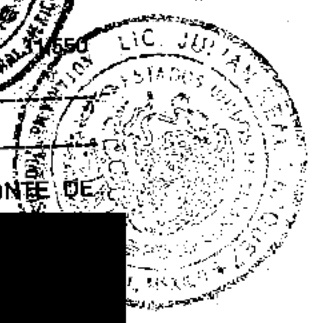
... No. 48 Col.

578

W14157



Notaria



5

[Redacted]

DEL PATRIMONIO Y RESERVAS DEL NACIONAL MONTE DE PIEDAD

...del estado el primitivo y único fondo del NACIONAL MONTE DE PIEDAD

[Redacted]



Esta disposición tiene el carácter de DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN DEL NACIONAL MONTE DE PIEDAD

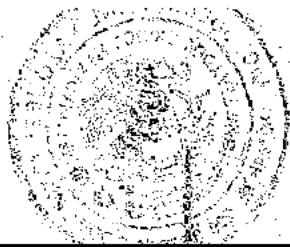
[Redacted]

DE LOS REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE PATRONO SECRETARIO DEL NACIONAL MONTE DE PIEDAD Y DE SU TRASCENDENCIA PERPETUA EN EL DESCENDIENTE DEL FUNDADOR

... De conformidad con lo dispuesto en los estatutos

[Redacted]

[Redacted]



[Redacted]

parrafo de este articulo

DE LAS FACULTADES O ATRIBUCIONES DEL PATRONATO COMO ÓRGANO SUPREMO DEL NACIONAL MONTE DE PIEDAD

[Redacted]

DE LAS FACULTADES O ATRIBUCIONES DEL PATRONATO COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL NACIONAL MONTE DE PIEDAD

[Redacted]

[Redacted]

- 6.- C
- estin
- 7.- P
- 8.- P
- 9.- C
- Públi
- 10.- C
- 11.- C
- 12.- C
- 13.- H
- 14.- R
- 15.- H
- 16.- S.
- y arbit
- ...)-
- REPRE
- delega
- o apod
- domnic
- y no co
- DE LA I
- ARTÍCUL
- conform
- entende
- directan
-
- ...CUAR
- continua
- estatutos
- F).- Por
- junio de
- de la Pr
- (rescien
- DE LA
- protocoliz
- Sesión O
- MONTE E
- dos mil o
- siguiente:

...enas No. 48 Co



Notaria



[Redacted]

7

[Large redacted block]



...).- OTORGAR Y DELEGAR TODA CLASE DE PODERES Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL, así como revocar los poderes y facultades otorgados o

[Redacted block]

entenderán delegados, por [Redacted]
directamente [Redacted]

TRANSITORIOS

[Large redacted block]

siguiente: [Redacted]

[Redacted block]



[Redacted]

..... JUNTA PATRONAL DEL N. MONTE DE PIEDAD.....

[Redacted]

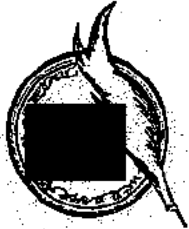
[Redacted]

...C) PODER GENERAL DE REPRESENTACION PATRONAL, por lo que podrá administrar

[Redacted]

F
E
e
p
y
s
se
cc
y
le
...
PA
...
...
fac
PR
Ge
ten
III.-
las
per:
nota
IV.-
V.-
conf
auto
Firm
noml
V. A
El se
Para
Civil
*ART
que s
espec
En lo
carácl
En lo
carácl
los bie

Ordenas No. 48



Notaria

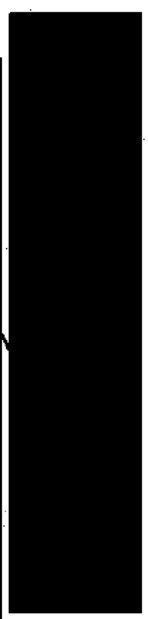
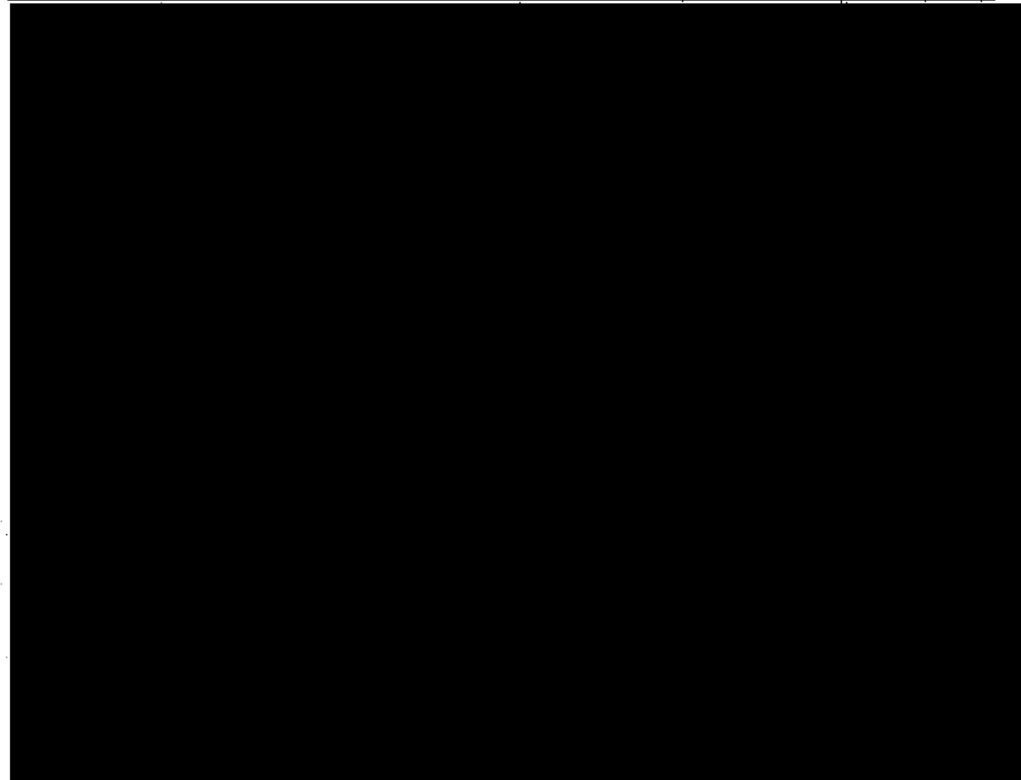
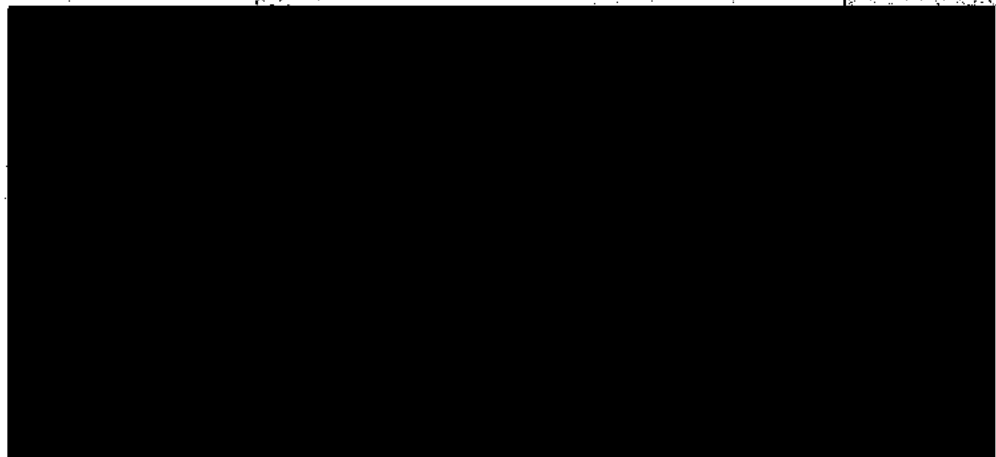


Handwritten signature or initials.



... E) PODER GENERAL PARA SUSTITUIR, OTORGAR O REVOCAR EN TODO, O EN PARTE EL PODER OTORGADO.

CLÁUSULAS

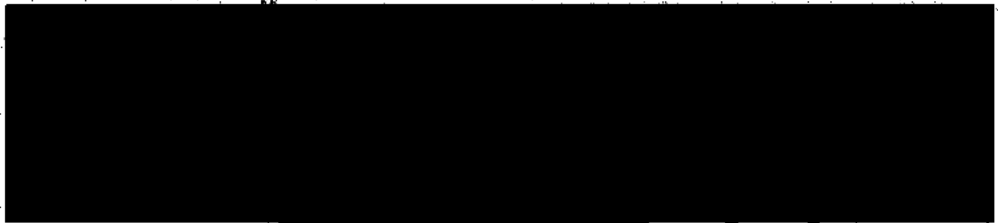


Vertical text on the left margin: a, fo, y, es, an, no, as, ún, la, de, su, irse, ime, h., s en, las, los y, r los, ores, istrar, ratos, emitir, las las, de la, a para, do de, las las, an a la, os que, la Ley, demás

Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales.

Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen.

ES PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN, QUE EXPIDO EN DIEZ PÁGINAS PROTEGIDAS CON KINEGRAMAS QUE PODRÁN TENER O NO NUMERACIÓN PROGRESIVA, PARA "NACIONAL MONTE DE PIEDAD", Y PARA LOS SEÑORES



EA



Titular de la Notaría Número del Distrito Federal, CERTIFICO: Que la presente copia en seis fojas útiles, las cuales van selladas e inicialadas por mí en su anverso, (con lo que se da fe de la autenticidad de la reproducción de ambas caras de cada foja), es una reproducción fiel y exacta de su respectivo original, con el que la comparé. El presente cotejo consta anotado en el Libro de Registro de Cotejos número bajo el número México, Distrito Federal, a cuatro de mayo del año dos mil doce. Doy fe. jcv



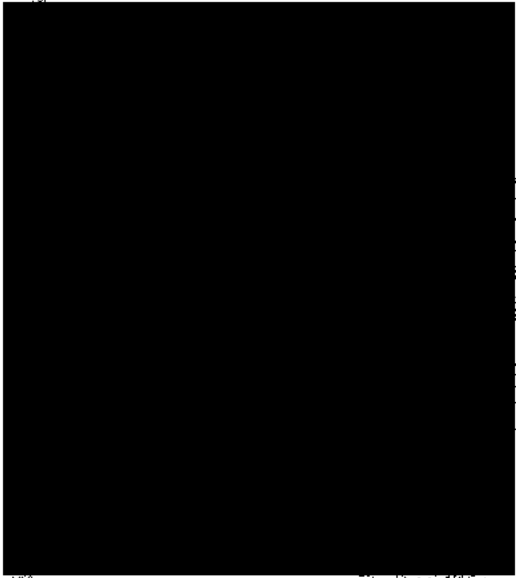


DE LA REFORMA
en Materia de
Finanzas y Comercio
Exterior

SIN TEXT

Titular de la Notaría Número [redacted] del Distrito Federal, **CERTIFICO**: Que la presente copia en reducción, en siete fojas útiles, de las cuales las seis primeras van selladas e inicialadas por mí en su anverso, (con lo que se da Fe de la autenticidad de la reproducción de ambas caras de cada foja), es una reproducción fiel y exacta de su respectiva copia certificada, con la que la comparé, y que obra marcada con el número dos en el apéndice del Libro de Registro de Cotejos número [redacted] bajo el número [redacted] de fecha [redacted] dos mil doce, ante mí, (mismo que es una reproducción fiel y exacta del documento con el que fue comparada en esa fecha cuya descripción obra en su certificación correspondiente); de dichas fojas las seis primeras corresponden al documento objeto del cotejo y la última a la presente certificación.-----

México, Distrito Federal, a veintiocho de septiembre del año dos mil quince.-----Doy fe.-----
jcv



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Investigación del Delito y S
Oficina de la

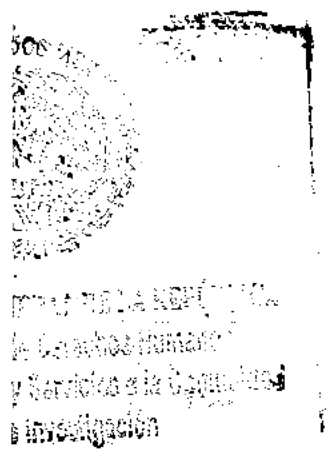
ANEXO UNO

No.	Billete	Fecha Venta	Importe	descripcion
1		2014-09-26 09:18:30	\$	
2		2014-09-26 09:18:31	\$	
3		2014-09-26 10:19:37	\$	
4		2014-09-26 10:32:52	\$	
5		2014-09-26 10:53:41	\$	
6		2014-09-26 10:53:41	\$	
7		2014-09-26 10:53:42	\$	
8		2014-09-26 10:53:42	\$	
9		2014-09-26 11:04:57	\$	
10		2014-09-26 11:20:25	\$	
11		2014-09-26 11:20:26	\$	
12		2014-09-26 11:20:26	\$	
13		2014-09-26 11:20:26	\$	
14		2014-09-26 11:20:27	\$	
15		2014-09-26 11:20:27	\$	
16		2014-09-26 11:20:27	\$	
17		2014-09-26 11:23:59	\$	
18		2014-09-26 11:25:57	\$	
19		2014-09-26 11:34:24	\$	
20		2014-09-26 12:01:03	\$	
21		2014-09-26 12:01:03	\$	
22		2014-09-26 12:17:34	\$	
23		2014-09-26 12:17:35	\$	
24		2014-09-26 13:00:49	\$	
25		2014-09-26 13:02:29	\$	
26		2014-09-26 13:09:28	\$	
27		2014-09-26 13:15:37	\$	
28		2014-09-26 13:17:57	\$	
29		2014-09-26 13:17:58	\$	
30		2014-09-26 13:20:34	\$	
31		2014-09-26 13:23:12	\$	
32		2014-09-26 13:24:00	\$	
33		2014-09-26 13:27:47	\$	
34		2014-09-26 13:28:09	\$	
35		2014-09-26 13:38:15	\$	

No.	Billete	Fecha Venta	Importe
36		2014-09-26 13:47:07	\$
37		2014-09-26 13:49:17	\$
38		2014-09-26 14:09:38	\$
39		2014-09-26 14:09:39	\$
40		2014-09-26 14:21:55	\$
41		2014-09-26 14:21:55	\$
42		2014-09-26 16:42:13	\$
43		2014-09-26 16:42:13	\$
44		2014-09-26 16:42:14	\$
45		2014-09-26 16:44:45	\$
46		2014-09-26 17:37:44	\$

Importe

Descripción



2



Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

ANEXO DOS

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:40:06
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:
Exp. :

Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Titular:

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo:
Num:
Mov.:

Registro de Domicilio del Pignorante

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	22/05/2014 08:46:26	
	22/05/2014 08:51:33	
	22/05/2014 08:59:10	
	22/05/2014 11:32:59	
	23/09/2014 01:00:00	
	23/09/2014 09:06:17	
	26/09/2014 09:18:30	

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:40:01
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:

Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:
Exp. :

Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Titular:

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo:
Num:
Mov.:

Registro de Domicilio del Pignorante

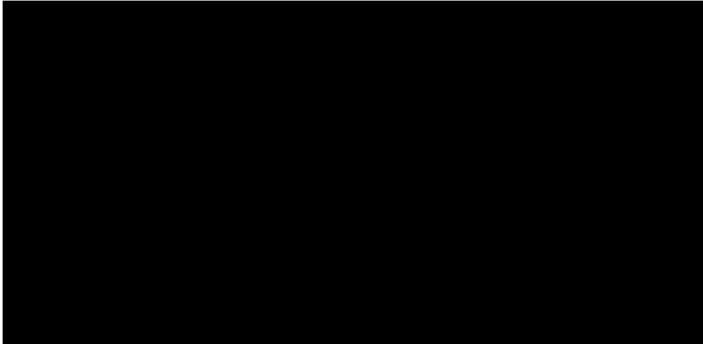
MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	22/05/2014 08:46:26	
	22/05/2014 08:51:33	
	22/05/2014 08:59:59	
	22/05/2014 11:33:10	
	23/09/2014 01:00:00	
	23/09/2014 09:06:19	
	26/09/2014 09:18:31	

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:36
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

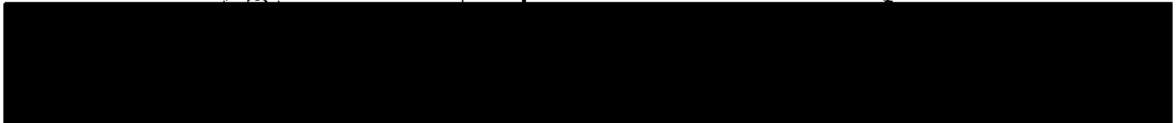
Partida:
Descripción:



Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:

Exp.: 1
Dep.: 1
Referendos: 4

Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:



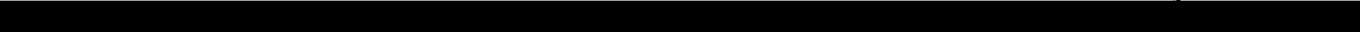
Pignorante:
Cotitular:



Registro de Identificación del Pignorante

Tipo:
Num:
Mov.:

Registro de Domicilio del Pignorante



MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

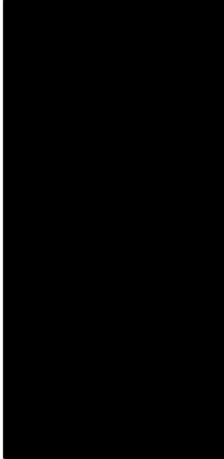
USUARIO

FECHA Y HORA

DESCRIPCION



18/01/2013 10:50:23
18/01/2013 10:51:33
18/01/2013 10:52:28
18/01/2013 13:31:37
21/05/2013 15:47:03
23/09/2013 15:47:15
24/01/2014 11:30:08
26/05/2014 09:53:13
26/09/2014 01:00:00
26/09/2014 09:40:19
26/09/2014 10:19:37



Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:40:02
Sucursal: [Redacted]
Sistema: [Redacted]

Partida: [Redacted]
Descripción: [Redacted]
Sucursal: [Redacted]
Mercancía: [Redacted]
Ramo: [Redacted]
SubRamo: [Redacted]
Edo. Prenda: [Redacted]
Edo. Caja: [Redacted]
Valuador: [Redacted]

Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 2

Imp. Préstamo: [Redacted]
Imp. Avalúo: [Redacted]
Imp. Venta: [Redacted]

Pignorante: [Redacted]
Cotitular: [Redacted]

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo: [Redacted]
Num: [Redacted]
Mov.: [Redacted]
Registro de Domicilio del Pignorante
[Redacted]

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[Redacted]	23/09/2013 12:57:58	[Redacted]
[Redacted]	23/09/2013 13:00:57	[Redacted]
[Redacted]	23/09/2013 13:07:31	[Redacted]
[Redacted]	23/09/2013 16:29:25	[Redacted]
[Redacted]	23/01/2014 11:06:33	[Redacted]
[Redacted]	19/05/2014 11:24:33	[Redacted]
[Redacted]	26/09/2014 01:00:00	[Redacted]
[Redacted]	26/09/2014 09:42:03	[Redacted]
[Redacted]	26/09/2014 10:32:32	[Redacted]

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:37
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:

Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Titular:

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo:
Num:
Mov.:
Registro de Domicilio del Pignorante

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	13/05/2014 12:51:51	
	13/05/2014 12:58:52	
	13/05/2014 13:06:49	
	13/05/2014 13:48:12	
	12/09/2014 01:00:00	
	12/09/2014 08:39:44	
	26/09/2014 10:53:41	

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:40:03
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

Partida: [REDACTED]
Descripción: [REDACTED]
Sucursal: [REDACTED]
Mercancía: [REDACTED]
Ramo: [REDACTED]
SubRamo: [REDACTED]
Edo. Prenda: [REDACTED]
Edo. Caja: [REDACTED]
Valuador: [REDACTED]
Exp.: [REDACTED]

Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo: [REDACTED]
Imp. Avalúo: [REDACTED]
Imp. Venta: [REDACTED]

Pignorante: [REDACTED]
Titular: [REDACTED]

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo: [REDACTED]
Num: [REDACTED]
Mov: [REDACTED]

Registro de Domicilio del Pignorante

[REDACTED]

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
[REDACTED]	13/05/2014 12:51:51	[REDACTED]
[REDACTED]	13/05/2014 12:56:36	[REDACTED]
[REDACTED]	13/05/2014 13:06:49	[REDACTED]
[REDACTED]	13/05/2014 13:47:44	[REDACTED]
[REDACTED]	12/09/2014 01:00:00	[REDACTED]
[REDACTED]	12/09/2014 08:39:34	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 10:53:41	[REDACTED]

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:44
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

Partida: [REDACTED]
Descripción: [REDACTED]
Sucursal: [REDACTED]
Mercancía: [REDACTED]
Ramo: [REDACTED]
SubRamo: [REDACTED]
Edo. Prenda: [REDACTED]
Edo. Caja: [REDACTED]
Valuador: [REDACTED]
Exp. : [REDACTED]

Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo: [REDACTED]
Imp. Avalúo: [REDACTED]
Imp. Venta: [REDACTED]

Pignorante: [REDACTED]
otitular: [REDACTED]

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo:
Num:
Mov.:

Registro de Domicilio del Pignorante

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO

FECHA Y HORA

DESCRIPCION

[REDACTED]

13/05/2014 12:51:51
13/05/2014 12:59:05
13/05/2014 13:06:50
13/05/2014 13:48:23
12/09/2014 01:00:00
12/09/2014 08:39:46
26/09/2014 10:53:42

[REDACTED]

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:48
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

Partida: [REDACTED]
Descripción: [REDACTED]
Sucursal: [REDACTED]
Mercancía: [REDACTED]
Ramo: [REDACTED]
SubRamo: [REDACTED]
Edo. Prenda: [REDACTED]
Edo. Caja: [REDACTED]
Valuador: [REDACTED]

Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo: [REDACTED]
Imp. Avalúo: [REDACTED]
Imp. Venta: [REDACTED]

Pignorante: [REDACTED]
Titular: [REDACTED]

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo: [REDACTED]
Num: [REDACTED]
Mov.: [REDACTED]

Registro de Domicilio del Pignorante

[REDACTED]

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[REDACTED]	13/05/2014 12:51:51	[REDACTED]
[REDACTED]	13/05/2014 12:57:54	[REDACTED]
[REDACTED]	13/05/2014 13:06:49	[REDACTED]
[REDACTED]	13/05/2014 13:47:55	[REDACTED]
[REDACTED]	12/09/2014 01:00:00	[REDACTED]
[REDACTED]	12/09/2014 08:39:36	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 10:53:42	[REDACTED]

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:44
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:

Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 3

Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo:
Num:
Mov.:

Registro de Domicilio del Pignorante

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO

FECHA Y HORA

DESCRIPCION

[Redacted]

14/05/2013 09:37:26
14/05/2013 09:39:45
14/05/2013 09:44:05
14/05/2013 10:40:05
19/09/2013 12:24:03
23/01/2014 09:32:14
26/05/2014 14:24:52
26/09/2014 01:00:00
26/09/2014 09:41:29
26/09/2014 11:04:57

[Redacted]

22

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:29
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

Partida: [REDACTED]
Descripción: [REDACTED]
Sucursal: [REDACTED]
Mercancía: [REDACTED]
Ramo: [REDACTED]
SubRamo: [REDACTED]
Edo. Prenda: [REDACTED]
Edo. Caja: [REDACTED]
Valuador: [REDACTED]
Exp.: [REDACTED]
Dep.: [REDACTED]

Refrendos: 2
Imp. Préstamo: [REDACTED]
Imp. Avalúo: [REDACTED]
Imp. Venta: [REDACTED]

Pignorante: [REDACTED]
Cofitular: [REDACTED]

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo: [REDACTED]
Num: [REDACTED]
Mov.: [REDACTED]
Registro de Domicilio del Pignorante
[REDACTED]

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[REDACTED]	12/09/2013 10:00:48	[REDACTED]
[REDACTED]	12/09/2013 10:01:43	[REDACTED]
[REDACTED]	12/09/2013 10:03:03	[REDACTED]
[REDACTED]	12/09/2013 11:35:11	[REDACTED]
[REDACTED]	13/01/2014 09:35:21	[REDACTED]
[REDACTED]	16/05/2014 16:46:19	[REDACTED]
[REDACTED]	20/09/2014 01:00:00	[REDACTED]
[REDACTED]	20/09/2014 08:51:11	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 11:20:25	[REDACTED]

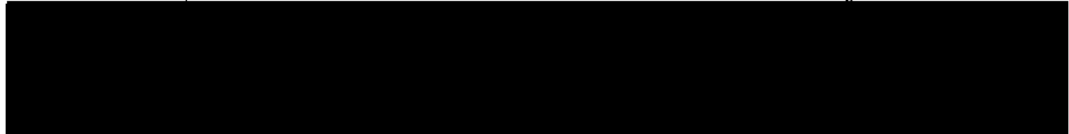
23

- Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:33
Sucursal:
Sistema:



Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 2
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:



Pignorante:
Titular:

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo:

Num:

Mov.:

Registro de Domicilio del Pignorante



MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	12/09/2013 10:08:12	
	12/09/2013 10:08:51	
	12/09/2013 10:10:35	
	12/09/2013 11:43:57	
	13/01/2014 09:35:22	
	16/05/2014 16:46:17	
	20/09/2014 01:00:00	
	20/09/2014 08:51:15	
	26/09/2014 11:20:26	

24

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:40:07
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:
Exp :

Dep.: 1
Refrendos: 2
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Cotitular:

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo:
Num:
Mov.:
Registro de Domicilio del Pignorante

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	12/09/2013 09:59:23	
	12/09/2013 10:01:30	
	12/09/2013 10:01:43	
	12/09/2013 11:34:55	
	13/01/2014 09:35:22	
	16/05/2014 16:46:18	
	20/09/2014 01:00:00	
	20/09/2014 08:50:59	
	26/09/2014 11:20:26	

(Handwritten mark)

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:38
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

Partida: [REDACTED]
Descripción: [REDACTED]
Sucursal: [REDACTED]
Mercancía: [REDACTED]
Ramo: [REDACTED]
SubRamo: [REDACTED]
Edo. Prenda: [REDACTED]
Edo. Caja: [REDACTED]
Valuador: [REDACTED]

Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 2

Imp. Préstamo: [REDACTED]
Imp. Avalúo: [REDACTED]
Imp. Venta: [REDACTED]

Pignorante: [REDACTED]
Cotitular: [REDACTED]

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo: [REDACTED]
Num: [REDACTED]
Mov.: [REDACTED]
Registro de Domicilio del Pignorante
[REDACTED]

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[REDACTED]	17/09/2013 14:03:27	[REDACTED]
[REDACTED]	17/09/2013 14:05:34	[REDACTED]
[REDACTED]	17/09/2013 14:18:28	[REDACTED]
[REDACTED]	17/09/2013 14:31:26	[REDACTED]
[REDACTED]	13/01/2014 09:35:22	[REDACTED]
[REDACTED]	16/05/2014 16:46:19	[REDACTED]
[REDACTED]	22/09/2014 01:00:00	[REDACTED]
[REDACTED]	22/09/2014 09:37:14	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 11:20:26	[REDACTED]

(Handwritten mark)

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

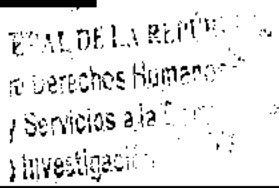
Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:40:03
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:
Exp. :

Dep.:
Refrendos: 2
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Titular:

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo:
Num:
Mov.:



Registro de Domicilio del Pignorante

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	17/09/2013 14:03:27	
	17/09/2013 14:05:34	
	17/09/2013 14:18:00	
	17/09/2013 14:29:04	
	13/01/2014 09:35:24	
	16/05/2014 16:46:19	
	22/09/2014 01:00:00	
	22/09/2014 09:37:12	
	26/09/2014 11:20:27	

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:43
Sucursal: [Redacted]
Sistema: [Redacted]

Partida: [Redacted]
Descripción: [Redacted]
Sucursal: [Redacted]
Mercancía: [Redacted]
Ramo: [Redacted]
SubRamo: [Redacted]
Edo. Prenda: [Redacted]
Edo. Caja: [Redacted]
Valuador: [Redacted]

Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 2
Imp. Préstamo: [Redacted]
Imp. Avalúo: [Redacted]
Imp. Venta: [Redacted]

Pignorante: [Redacted]
Titular: [Redacted]

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo: [Redacted]
Num: [Redacted]
Mov.: [Redacted]

Registro de Domicilio del Pignorante

[Redacted]

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[Redacted]	12/09/2013 09:57:46	[Redacted]
[Redacted]	12/09/2013 10:00:41	[Redacted]
[Redacted]	12/09/2013 10:02:03	[Redacted]
[Redacted]	12/09/2013 11:34:38	[Redacted]
[Redacted]	13/01/2014 09:35:23	[Redacted]
[Redacted]	16/05/2014 16:46:18	[Redacted]
[Redacted]	20/09/2014 01:00:00	[Redacted]
[Redacted]	20/09/2014 08:50:58	[Redacted]
[Redacted]	26/09/2014 11:20:27	[Redacted]

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:45
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:
Exp. :
Dep.:

Refrendos: 2
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Cotitular:

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo:
Num:
Mov.:
Registro de Domicilio del Pignorante

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	12/09/2013 10:14:27	
	12/09/2013 10:20:06	
	12/09/2013 10:22:10	
	12/09/2013 11:44:12	
	13/01/2014 09:35:23	
	16/05/2014 16:46:18	
	20/09/2014 01:00:00	
	20/09/2014 08:51:17	
	26/09/2014 11:20:27	

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:40:04
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancia:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:

Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 1

Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Cotitular:

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo:
Num:
Mov.:
Registro de Domicilio del Pignorante

[Faint, illegible text, possibly a stamp or signature]

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	22/01/2014 16:50:05	
	22/01/2014 16:54:56	
	22/01/2014 16:58:02	
	22/01/2014 17:46:24	
	20/05/2014 16:09:16	
	24/09/2014 01:00:00	
	24/09/2014 08:59:02	
	26/09/2014 11:23:59	

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:49
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:

Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 2
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Cotitular:

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo:
Num:
Mov.:

Registro de Domicilio del Pignorante

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	24/09/2013 16:20:46	
	24/09/2013 16:31:11	
	24/09/2013 16:31:14	
	24/09/2013 17:47:07	
	23/01/2014 16:42:23	
	15/05/2014 16:07:25	
	26/09/2014 01:00:00	
	26/09/2014 09:42:45	
	26/09/2014 11:25:57	

601

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:39
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:

Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 1

Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Cotitular:

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo: B.M. DE LA INSTITUCION
Num: Derechos Municipales
Mov.: Intervenciones a la Comunidad
Registro de Domicilio del Pignorante
Investigación

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	27/01/2014 16:49:49	
	27/01/2014 17:04:54	
	27/01/2014 17:16:12	
	27/01/2014 17:29:36	
	26/05/2014 11:51:59	
	26/09/2014 01:00:00	
	26/09/2014 09:52:16	
	26/09/2014 11:34:24	

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:54
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:

Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 0

Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Colitular:

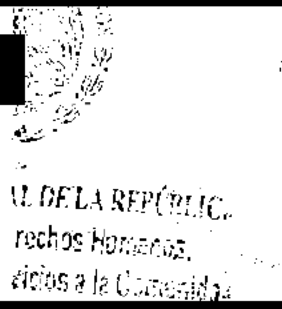
Registro de Identificación del Pignorante

Tipo:

Num:

Mov.:

Registro de Domicilio del Pignorante



MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO

FECHA Y HORA

DESCRIPCION

[Redacted]

24/04/2014 10:38:51
24/04/2014 10:41:22
24/04/2014 10:44:06
24/04/2014 11:00:16
24/09/2014 01:00:00
24/09/2014 08:58:53
26/09/2014 12:01:03

[Redacted]

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:55
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:
Exp.:

Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Cotitular:

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo:
Num:
Mov.:

Registro de Domicilio del Pignorante

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO

FECHA Y HORA

DESCRIPCION

[Redacted]

24/04/2014 10:38:51
24/04/2014 10:40:42
24/04/2014 10:44:06
24/04/2014 10:59:55
24/09/2014 01:00:00
24/09/2014 08:58:50
26/09/2014 12:01:03

[Redacted]

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:40:07
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:
Exp. :

Dep.: 1
Refrendos: 2
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Titular:

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo:
Num:
Mov.:

Registro de Domicilio del Pignorante

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	23/09/2013 16:44:10	
	23/09/2013 17:02:32	
	23/09/2013 17:18:16	
	23/09/2013 17:47:21	
	23/01/2014 10:31:07	
	26/05/2014 15:58:06	
	26/09/2014 01:00:00	
	26/09/2014 09:42:10	
	26/09/2014 12:17:34	

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:51
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

Partida: [REDACTED]
Descripción: [REDACTED]
Sucursal: [REDACTED]
Mercancía: [REDACTED]
Ramo: [REDACTED]
SubRamo: [REDACTED]
Edo. Prenda: [REDACTED]
Edo. Caja: [REDACTED]
Valuador: [REDACTED]
Exp.: [REDACTED]
Dep.: [REDACTED]

Refrendos: 0
Imp. Préstamo: [REDACTED]
Imp. Avalúo: [REDACTED]
Imp. Venta: [REDACTED]

Pignorante: [REDACTED]
Cotitular: [REDACTED]

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo: [REDACTED]
Num: [REDACTED]
Mov.: [REDACTED]

Registro de Domicilio del Pignorante
[REDACTED]

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[REDACTED]	26/04/2014 09:44:17	[REDACTED]
[REDACTED]	26/04/2014 09:47:06	[REDACTED]
[REDACTED]	26/04/2014 10:07:13	[REDACTED]
[REDACTED]	26/04/2014 12:17:51	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 01:00:00	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 09:40:29	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 12:17:35	[REDACTED]

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:52
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

Partida: [REDACTED]
Descripción: [REDACTED]
Sucursal: [REDACTED]
Mercancía: [REDACTED]
Ramo: [REDACTED]
SubRamo: [REDACTED]
Edo. Prenda: [REDACTED]
Edo. Caja: [REDACTED]
Valuador: [REDACTED]

Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo: [REDACTED]
Imp. Avalúo: [REDACTED]
Imp. Venta: [REDACTED]

Pignorante: [REDACTED]
Cotitular: [REDACTED]

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo:
Num:
Mov.:
Registro de Domicilio del Pignorante

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[REDACTED]	26/05/2014 12:37:06	[REDACTED]
[REDACTED]	26/05/2014 12:41:53	[REDACTED]
[REDACTED]	26/05/2014 12:41:58	[REDACTED]
[REDACTED]	26/05/2014 13:26:22	[REDACTED]
[REDACTED]	25/09/2014 01:00:00	[REDACTED]
[REDACTED]	25/09/2014 08:46:52	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 13:00:49	[REDACTED]

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:40:08
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:

Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 3
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Cotitular:

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo:
Num:
Mov.:

Registro de Domicilio del Pignorante

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	09/05/2013 12:02:05	
	09/05/2013 12:04:43	
	09/05/2013 12:05:21	
	09/05/2013 13:09:09	
	10/09/2013 12:11:12	
	10/01/2014 12:58:13	
	13/05/2014 11:21:05	
	19/09/2014 01:00:00	
	19/09/2014 09:18:48	
	26/09/2014 13:02:29	

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:40:10
Sucursal:
Sistema:



Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:



Pignorante:
Cotitular:



Registro de Identificación del Pignorante
Tipo:
Num:
Mov.:
Registro de Domicilio del Pignorante

La Compañía
S.A.



MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	21/02/2014 10:47:18	
	21/02/2014 10:53:55	
	21/02/2014 10:58:49	
	21/02/2014 13:53:25	
	23/06/2014 01:00:00	
	23/06/2014 09:35:25	
	26/09/2014 13:09:28	

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:40
Sucursal: [Redacted]
Sistema: [Redacted]

Partida: [Redacted]
Descripción: [Redacted]
Sucursal: [Redacted]
Mercancía: [Redacted]
Ramo: [Redacted]
SubRamo: [Redacted]
Edo. Prenda: [Redacted]
Edo. Caja: [Redacted]
Valuador: [Redacted]
Exp.: [Redacted]

Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo: [Redacted]
Imp. Avalúo: [Redacted]
Imp. Venta: [Redacted]

Pignorante: [Redacted]
Cotitular: [Redacted]

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo: [Redacted]
Num: [Redacted]
Mov.: [Redacted]

Registro de Domicilio del Pignorante

[Redacted]

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[Redacted]	19/05/2014 11:38:25	[Redacted]
[Redacted]	19/05/2014 11:42:38	[Redacted]
[Redacted]	19/05/2014 11:46:22	[Redacted]
[Redacted]	19/05/2014 12:10:20	[Redacted]
[Redacted]	20/09/2014 01:00:00	[Redacted]
[Redacted]	20/09/2014 08:52:32	[Redacted]
[Redacted]	26/09/2014 13:15:37	[Redacted]

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:46
Sucursal: [Redacted]
Sistema: [Redacted]

Partida: [Redacted]
Descripción: [Redacted]
Sucursal: [Redacted]
Mercancía: [Redacted]
Ramo: [Redacted]
SubRamo: [Redacted]
Edo. Prenda: [Redacted]
Edo. Caja: [Redacted]
Valuador: [Redacted]
Exp. : [Redacted]

Dep.: 1
Refrendos: 1
Imp. Préstamo: [Redacted]
Imp. Avalúo: [Redacted]
Imp. Venta: [Redacted]

Pignorante: [Redacted]

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo:
Num:
Mov.:

Registro de Domicilio del Pignorante
[Redacted]

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[Redacted]	24/01/2014 15:35:58	[Redacted]
[Redacted]	24/01/2014 15:43:40	[Redacted]
[Redacted]	24/01/2014 15:49:43	[Redacted]
[Redacted]	24/01/2014 17:12:01	[Redacted]
[Redacted]	26/05/2014 17:49:22	[Redacted]
[Redacted]	26/09/2014 01:00:00	[Redacted]
[Redacted]	26/09/2014 09:43:01	[Redacted]
[Redacted]	26/09/2014 13:17:57	[Redacted]

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:40:05
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:



Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 1
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:



Pignorante:



Registro de Identificación del Pignorante

Tipo:
Num:
Mov.:

[Faint, illegible text, possibly a stamp or signature]

Registro de Domicilio del Pignorante



MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[REDACTED]	24/01/2014 15:35:58	[REDACTED]
[REDACTED]	24/01/2014 15:43:40	[REDACTED]
[REDACTED]	24/01/2014 15:50:11	[REDACTED]
[REDACTED]	24/01/2014 17:12:12	[REDACTED]
[REDACTED]	26/05/2014 17:49:22	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 01:00:00	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 09:43:02	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 13:17:58	[REDACTED]

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:56
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

Partida: [REDACTED]
Descripción: [REDACTED]
Sucursal: [REDACTED]
Mercancía: [REDACTED]
Ramo: [REDACTED]
SubRamo: [REDACTED]
Edo. Prenda: [REDACTED]
Edo. Caja: [REDACTED]
Valuador: [REDACTED]
Exp.: [REDACTED]

Dep.: 1
Refrendos: 0

Imp. Préstamo: [REDACTED]
Imp. Avalúo: [REDACTED]
Imp. Venta: [REDACTED]

Pignorante: [REDACTED]
Titular: [REDACTED]

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo: [REDACTED]
Num: [REDACTED]
Mov.: [REDACTED]

Registro de Domicilio del Pignorante

[REDACTED]

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[REDACTED]	26/05/2014 16:11:04	[REDACTED]
[REDACTED]	26/05/2014 16:16:04	[REDACTED]
[REDACTED]	26/05/2014 16:23:28	[REDACTED]
[REDACTED]	26/05/2014 16:25:02	[REDACTED]
[REDACTED]	25/09/2014 01:00:00	[REDACTED]
[REDACTED]	25/09/2014 08:47:03	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 13:20:34	[REDACTED]

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:40:06
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:

Exp : 1
Dep.: 1
Refrendos: 1

Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Titular:

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo: *ESTADO DE LA REPUBLICA*
Num: *Derechos Humanos,*
Mov.: *Comunidad*

Registro de Domicilio del Pignorante

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	25/01/2014 10:49:30	
	25/01/2014 10:51:38	
	25/01/2014 10:55:05	
	25/01/2014 11:30:47	
	24/05/2014 08:48:28	
	26/09/2014 01:00:00	
	26/09/2014 09:51:40	
	26/09/2014 13:23:12	

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:29
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:

Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo:
Num:
Mov.:

Registro de Domicilio del Pignorante

REPUBLICA
de Guatemala
Comunidad
registrada

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	27/05/2014 11:46:23	
	27/05/2014 11:54:30	
	27/05/2014 11:58:34	
	27/05/2014 12:20:38	
	26/09/2014 01:00:00	
	26/09/2014 09:52:50	
	26/09/2014 13:24:00	

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:30
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

Partida: [REDACTED]
Descripción: [REDACTED]
Sucursal: [REDACTED]
Mercancía: [REDACTED]
Ramo: [REDACTED]
SubRamo: [REDACTED]
Edo. Prenda: [REDACTED]
Edo. Caja: [REDACTED]
Valuador: [REDACTED]
Exp.: [REDACTED]
Dep.: [REDACTED]

Refrendos: 1
Imp. Préstamo: [REDACTED]
Imp. Avalúo: [REDACTED]
Imp. Venta: [REDACTED]

Pignorante: [REDACTED]
Titular: [REDACTED]

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo:
Num:
Mov.:
Registro de Domicilio del Pignorante



MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[REDACTED]	20/01/2014 12:20:20	[REDACTED]
[REDACTED]	20/01/2014 12:24:42	[REDACTED]
[REDACTED]	20/01/2014 12:27:11	[REDACTED]
[REDACTED]	20/01/2014 12:35:12	[REDACTED]
[REDACTED]	19/05/2014 14:02:57	[REDACTED]
[REDACTED]	22/09/2014 01:00:00	[REDACTED]
[REDACTED]	22/09/2014 09:39:12	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 13:27:47	[REDACTED]

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:47
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:
Exp. :

Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Titular:

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo:
Num:
Mov.:
Registro de Domicilio del Pignorante

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	26/05/2014 11:18:33	
	26/05/2014 11:22:29	
	26/05/2014 11:27:42	
	26/05/2014 12:29:19	
	25/09/2014 01:00:00	
	25/09/2014 08:46:43	
	26/09/2014 13:28:09	

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:34
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:

Exp : 1
Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Titular:

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo:
Num:
Mov.:

Registro de Domicilio del Pignorante

De Derecho
Servicio
Domicilio

ERO

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	27/05/2014 12:11:39	
	27/05/2014 12:15:56	
	27/05/2014 12:16:35	
	27/05/2014 13:27:44	
	26/09/2014 01:00:00	
	26/09/2014 09:52:53	
	26/09/2014 13:38:15	



Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:40:11
Sucursal:
Sistema:

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancia:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:
Exp.:

Dep: 1
Refrendos: 1

Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Cotitular:

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo:
Num:
Mov.:
Registro de Domicilio del Pignorante

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	25/01/2014 09:06:41	
	25/01/2014 09:11:32	
	25/01/2014 09:12:10	
	25/01/2014 11:22:18	
	26/05/2014 14:11:02	
	26/09/2014 01:00:00	
	26/09/2014 09:51:19	
	26/09/2014 13:47:07	

619

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:32
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

Partida: [REDACTED]
Descripción: [REDACTED]
Sucursal: [REDACTED]
Mercancía: [REDACTED]
Ramo: [REDACTED]
SubRamo: [REDACTED]
Edo. Prenda: [REDACTED]
Edo. Caja: [REDACTED]
Valuador: [REDACTED]
Exp.: [REDACTED]

Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo: [REDACTED]
Imp. Avalúo: [REDACTED]
Imp. Venta: [REDACTED]

Pignorante: [REDACTED]
Titular: [REDACTED]

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo: [REDACTED]
Num: [REDACTED]
Mov.: [REDACTED]

Registro de Domicilio del Pignorante
[REDACTED]

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[REDACTED]	26/04/2014 09:44:17	[REDACTED]
[REDACTED]	26/04/2014 09:47:06	[REDACTED]
[REDACTED]	26/04/2014 10:08:07	[REDACTED]
[REDACTED]	26/04/2014 12:18:00	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 01:00:00	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 09:40:32	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 13:49:17	[REDACTED]

(50)

621

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:35
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

Partida: [REDACTED]
Descripción: [REDACTED]
Sucursal: [REDACTED]
Mercancía: [REDACTED]
Ramo: [REDACTED]
SubRamo: [REDACTED]
Edo. Prenda: [REDACTED]
Edo. Caja: [REDACTED]
Valuador: [REDACTED]
Exp.: [REDACTED]

Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo: [REDACTED]
Imp. Avalúo: [REDACTED]
Imp. Venta: [REDACTED]

Pignorante: [REDACTED]
Cotitular: [REDACTED]

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo: [REDACTED]
Num: [REDACTED]
Mov.: [REDACTED]

Registro de Domicilio del Pignorante

MARIANO MATAMOROS B 116. IGUALA DE LA INDEPENDENCIA CENTRO C.P. 40000 IGUALA IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[REDACTED]	24/05/2014 12:50:55	[REDACTED]
[REDACTED]	24/05/2014 12:59:08	[REDACTED]
[REDACTED]	24/05/2014 13:00:22	[REDACTED]
[REDACTED]	24/05/2014 13:04:58	[REDACTED]
[REDACTED]	24/09/2014 01:00:00	[REDACTED]
[REDACTED]	24/09/2014 09:00:05	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 14:09:38	[REDACTED]

(5)

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:47
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

622

Partida: [REDACTED]
Descripción: [REDACTED]
Sucursal: [REDACTED]
Mercancía: [REDACTED]
Ramo: [REDACTED]
SubRamo: [REDACTED]
Edo. Prenda: [REDACTED]
Edo. Caja: [REDACTED]
Valuador: [REDACTED]

Exp.: [REDACTED]
Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo: [REDACTED]
Imp. Avalúo: [REDACTED]
Imp. Venta: [REDACTED]

Pignorante: [REDACTED]
Cotitular: [REDACTED]

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo: [REDACTED]

Num: [REDACTED]

Mov.: [REDACTED]

Registro de Domicilio del Pignorante

[REDACTED]

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[REDACTED]	24/05/2014 12:50:55	[REDACTED]
[REDACTED]	24/05/2014 12:59:07	[REDACTED]
[REDACTED]	24/05/2014 13:00:48	[REDACTED]
[REDACTED]	24/05/2014 13:04:39	[REDACTED]
[REDACTED]	24/09/2014 01:00:00	[REDACTED]
[REDACTED]	24/09/2014 09:00:06	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 14:09:39	[REDACTED]

52

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:41
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

627

Partida: [REDACTED]
Descripción: [REDACTED]
Sucursal: [REDACTED]
Mercancía: [REDACTED]
Ramo: [REDACTED]
SubRamo: [REDACTED]
Edo. Prenda: [REDACTED]
Edo. Caja: [REDACTED]
Valuador: [REDACTED]
Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 0

Imp. Préstamo: [REDACTED]
Imp. Avalúo: [REDACTED]
Imp. Venta: [REDACTED]

Pignorante: [REDACTED]
Cotitular: [REDACTED]

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo: [REDACTED]
Num: [REDACTED]
Mov.: [REDACTED]

Registro de Domicilio del Pignorante

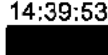

C [REDACTED] O

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[REDACTED]	16/04/2014 10:26:39	[REDACTED]
[REDACTED]	16/04/2014 10:27:46	[REDACTED]
[REDACTED]	16/04/2014 10:34:29	[REDACTED]
[REDACTED]	16/04/2014 12:54:06	[REDACTED]
[REDACTED]	17/09/2014 01:00:00	[REDACTED]
[REDACTED]	17/09/2014 09:15:01	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 14:21:55	[REDACTED]

637

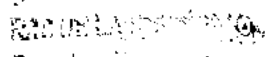
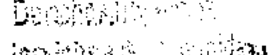
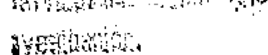

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Período: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:53
Sucursal:  624
Sistema: 

Partida: 
Descripción: 
Sucursal: 
Mercancía: 
Ramo: 
SubRamo: 
Edo. Prenda: 
Edo. Caja: 
Valuador: 
Exp.: 
Dep.: 


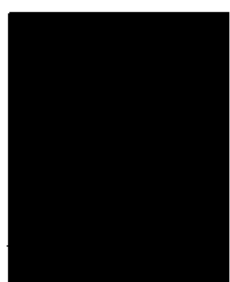

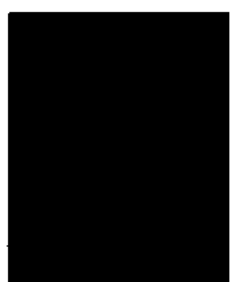

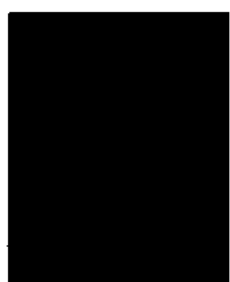

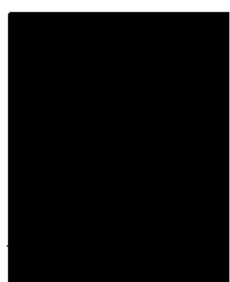

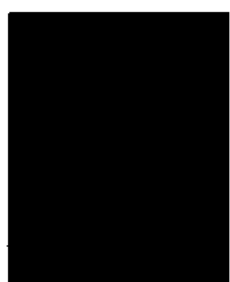

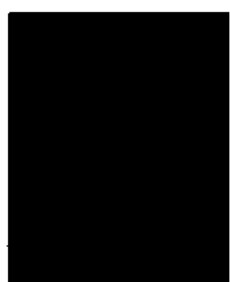

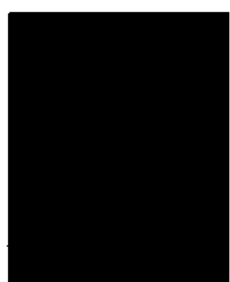
Refrendos: 0
Imp. Préstamo: 
Imp. Avalúo: 
Imp. Venta: 

Pignorante: 
Cotitular: 

Registro de Identificación del Pignorante
Tipo: 
Num: 
Mov.: 
Registro de Domicilio del Pignorante 



MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
	25/04/2014 10:59:08	
	25/04/2014 11:04:44	
	25/04/2014 11:09:40	
	25/04/2014 12:12:28	
	25/09/2014 01:00:00	
	25/09/2014 08:46:17	
	26/09/2014 14:21:55	



Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:40:12
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

625

Partida: [REDACTED]
Descripción: [REDACTED]
Sucursal: [REDACTED]
Mercancía: [REDACTED]
Ramo: [REDACTED]
SubRamo: [REDACTED]
Edo. Prenda: [REDACTED]
Edo. Caja: [REDACTED]
Valuador: [REDACTED]

Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 2

Imp. Préstamo: [REDACTED]
Imp. Avalúo: [REDACTED]
Imp. Venta: [REDACTED]

Pignorante: [REDACTED]
Cotitular: [REDACTED]

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo: [REDACTED]
Num: [REDACTED]
Mov.: [REDACTED]

Registro de Domicilio del Pignorante
[REDACTED]

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[REDACTED]	23/09/2013 15:52:36	[REDACTED]
[REDACTED]	23/09/2013 15:59:35	[REDACTED]
[REDACTED]	23/09/2013 16:14:16	[REDACTED]
[REDACTED]	23/09/2013 17:30:31	[REDACTED]
[REDACTED]	22/01/2014 11:17:41	[REDACTED]
[REDACTED]	24/05/2014 12:21:18	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 01:00:00	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 09:42:09	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 16:42:13	[REDACTED]

(5)

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Período: 8/04/2016

Emitida: 08/04/2016
Hora: 14:39:56
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

626

Partida:
Descripción:

Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:

Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 2

Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante:
Cotitular:

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo:

Num:

Mov.:

Registro de Domicilio del Pignorante

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO

FECHA Y HORA

DESCRIPCION

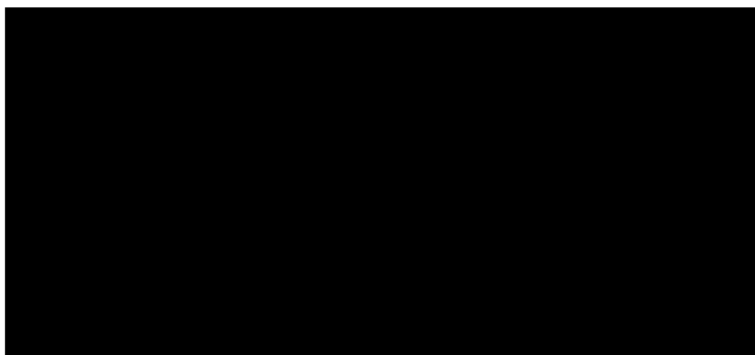
[REDACTED] 23/09/2013 15:47:55
[REDACTED] 23/09/2013 15:57:09
[REDACTED] 23/09/2013 16:14:15
[REDACTED] 23/09/2013 17:30:04
[REDACTED] 22/01/2014 11:17:41
[REDACTED] 24/05/2014 12:21:16
[REDACTED] 26/09/2014 01:00:00
[REDACTED] 26/09/2014 09:42:07
[REDACTED] 26/09/2014 16:42:13

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:58
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

627

Partida:
Descripción:
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:



Exp.: 1
Dep.: 1
Refrendos: 0
Imp. Préstamo:
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:



Pignorante:
Cotitular:



Registro de Identificación del Pignorante

Tipo:
Num:
Mov.:

Registro de Identificación del Pignorante
y Domicilio del Pignorante
y Domicilio del Pignorante

Registro de Domicilio del Pignorante



MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

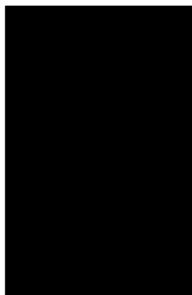
USUARIO

FECHA Y HORA

DESCRIPCION



06/05/2014 14:02:50
06/05/2014 14:03:59
06/05/2014 14:04:25
06/05/2014 17:09:37
06/09/2014 01:00:00
06/09/2014 09:10:06
26/09/2014 16:42:14



(9)

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:39:59
Sucursal: [REDACTED]
Sistema: [REDACTED]

828

Partida: [REDACTED]
Descripción: [REDACTED]
Sucursal: [REDACTED]
Mercancía: [REDACTED]
Ramo: [REDACTED]
SubRamo: [REDACTED]
Edo. Prenda: [REDACTED]
Edo. Caja: [REDACTED]
Valuador: [REDACTED]
Exp.: [REDACTED]
Dep.: [REDACTED]

Refrendos: 1
Imp. Préstamo: [REDACTED]
Imp. Avalúo: [REDACTED]
Imp. Venta: [REDACTED]

Pignorante: [REDACTED]
Cotitular: [REDACTED]

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo: [REDACTED]
Num: [REDACTED]
Mov.: [REDACTED]

Registro de Domicilio del Pignorante



[REDACTED]

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA


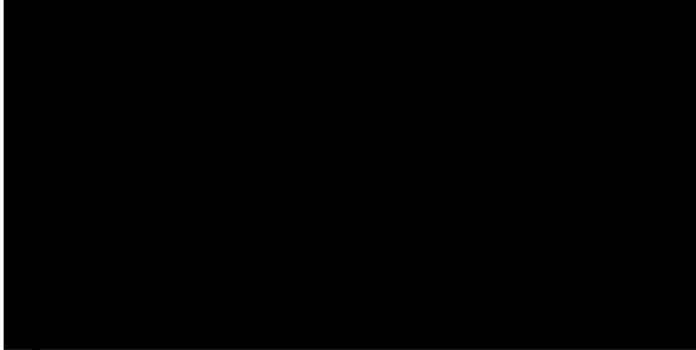
USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCION
[REDACTED]	04/11/2013 09:14:22	[REDACTED]
[REDACTED]	04/11/2013 09:15:35	[REDACTED]
[REDACTED]	04/11/2013 09:25:56	[REDACTED]
[REDACTED]	04/11/2013 10:05:55	[REDACTED]
[REDACTED]	05/03/2014 12:49:47	[REDACTED]
[REDACTED]	08/07/2014 01:00:00	[REDACTED]
[REDACTED]	08/07/2014 09:53:52	[REDACTED]
[REDACTED]	26/09/2014 16:44:45	[REDACTED]

35

Institución: NACIONAL MONTE DE PIEDAD
Usuario: 0000000 SEGURIDAD MIDAS
Reporte: CONSULTA DE PRENDAS
Prog.ID: RPPRE140
Periodo: 8/04/2016

Emitido: 08/04/2016
Hora: 14:40:00
Sucursal: 
Sistema: 

629

Partida: 
Descripción: 
Sucursal:
Mercancía:
Ramo:
SubRamo:
Edo. Prenda:
Edo. Caja:
Valuador:
Exp. :
Dep.:


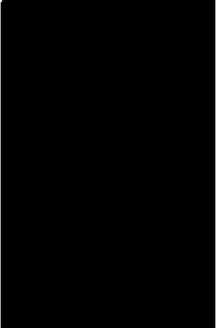
Refrendos: 0
Imp. Préstamo: 
Imp. Avalúo:
Imp. Venta:

Pignorante: 
Cotitular:

Registro de Identificación del Pignorante

Tipo: 
Num: 
Mov.: 
Registro de Domicilio del Pignorante 

MOVIMIENTOS DE LA PRENDA

USUARIO	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
	08/03/2014 09:26:10	
	08/03/2014 09:27:24	
	08/03/2014 10:02:09	
	08/03/2014 12:27:35	
	10/07/2014 01:00:00	
	10/07/2014 08:46:45	
	26/09/2014 17:37:44	
	21/10/2014 14:11:29	

59

RECEPCIÓN DE OFICIO

---En la ciudad de México, siendo las 22:00 veintidós horas con cero minutos, del día 20 veinte de abril de 2016 dos mil dieciséis, el suscrito Licenciado [REDACTED], agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal: -----

HACE CONSTAR

---TENGASE por recibido el turno con número de folio 1074 de fecha 20 (veinte) de abril de 2016 dos mil dieciséis, mediante el cual remiten el informe policial de fecha 20 (veinte) de abril de 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el Licenciado [REDACTED] Subinspector de la Policía Federal; en el cual remite las ubicaciones geográficas del detalle de llamadas de los números telefónicos de los presuntos responsables durante el periodo comprendido del veintiséis al veintiocho de septiembre de dos mil catorce, con el que se da cumplimiento a los oficios SDHPDSC/OI/576/2016, SDHPDSC/OI/1189/2016 y en alcance al oficio PF/DIVGEN/COG/4600/2016. Este órgano investigador estudia las constancias que integra el informe presentado, con la finalidad de generar certeza jurídica en las diligencias ordenadas por la Representación Social de la Federación, así también, para fundar y motivar correctamente los actos de autoridad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se acordara lo conducente en el momento procesal oportuno. -----

--- Por lo anterior, se procede a dar fe de tenerse a la vista escrito el informe policial número 262/2016, de fecha 20 veinte de abril de 2016 dos mil dieciséis, constante de cincuenta y ocho (cincuenta y ocho) fojas útiles, ello para que sea agregado al expediente en que se actúa y surta sus efectos legales conducentes.-----

FUNDAMENTO LEGAL

--- Lo anterior con fundamento en los artículos en los artículos 16, 21, 102 apartado "A", 104 fracción I, y 109 fracción I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II, 13, 16, 168,180, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, fracción I, apartado A), inciso b), 10 fracción VI, 11 y 22 fracción II, inciso e), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 3 inciso A), fracción V, del Reglamento de la Ley Orgánica antes citada; por lo que es de acordarse y se:-----

ACUERDA

--- UNICO.- Agréguese el parte policial número 262/2016, de fecha 20 veinte de abril de 2016 dos mil dieciséis, al expediente en que se actúa para que surtan los efectos legales a que haya lugar.-----

CÚMPLASE

--- Así lo acordó y firma el licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad [REDACTED] pública, que al final firman y dan fe de todo lo actuado.-----

Table with columns for AGENTE DE INVESTIGACIÓN, LICENCIADO, and other official roles, with names and signatures redacted.

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

156

Id: 1074

Número: PARTE POLICIAL 262/2016

Fecha: 20/04/2016 Fecha del turno: 20/04/2016

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC. [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: LIC. [REDACTED] SUBINSPECTOR



Asunto: PROCEDENCIA POLICIA FEDERAL. EN ATENCION A LOS OFICIOS SDHPDSC/OI/576/2016 Y SPDHPDSC/OI/1189/2016, EN ALCANCE AL OFICIO PF/DIVGEN/COG/4600/2016, SE DA CONTESTACION A LOS MAPEOS DE GEO REFERENCIA DE LOS NUMEROS TELEFONICOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, SE INFORMA NO SE ENCONTRO REGISTRO DE 7031351489 Y OTROS

Observaciones:

SEGOB
CNS
POLICIA FEDERAL

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE GENDARMERIA
COORDINACION DE LA EMISION
PARTE POLICIAL no. 262/2016

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ASUNTO: ASESORÍA A LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

RECIBIDO
20 Abr 2016

Con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 19 de la Ley de la Policía Federal así como los artículos 5, 10 Parágrafo IV, 12 y el artículo 40, Fracción IX del Reglamento de la Policía Federal y tratándose de los oficios SDHPDSC/OI/576/2016 y SDHPDSC/OI/1189/2016, donde se solicitan los mapas que identifique las ubicaciones geográficas de acuerdo a los datos de los números telefónicos de los presuntos responsables que se encuentran en el artículo 26 de la Ley de Septiembre de 2014, se informa que por medio de la presente se da contestación a los oficios de geo referencia de los siguientes números telefónicos que se anexan al presente:

[REDACTED]

[REDACTED]



632

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE GENDARMERÍA
COORDINACIÓN DE LA DIVISIÓN
PARTE POLICIAL no. 262/2016

Ciudad de México, a 20 de abril de 2016.

ASUNTO: Parte Policial

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD
Presente



RECIBIDO

[REDACTED]

/h rees-

"OFICINA DE INVESTIGACION DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD"

Con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 de la Ley de la Policía Federal así como los artículos 5, 10 fracción IV; 12, y el artículo 44, fracción IX del Reglamento de la Policía Federal y en atención a los oficios **SDHPDSC/OI/576/2016 y SDHPDSC/OI/1189/2016**, donde solicita elementos para que identifiquen las ubicaciones geográficas de acuerdo al detalle de llamadas de los número telefónicos de los presuntos responsables durante el periodo comprendido del 26 al 28 de septiembre de 2014, especificando fecha y hora. En alcance al oficio **PF/DIVGEN/COG/4600/2016** se informa que por medio de la presente se da contestación a los mapeos de geo referencia de los siguientes números telefónicos que se anexan a la presente:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

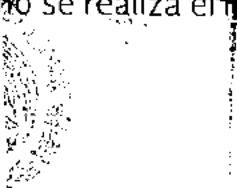
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]



683

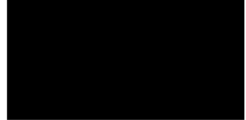
De la misma manera es importante mencionar que derivado de la información proporcionada y de la consulta a la averiguación previa, hasta el momento no se encontró registros de movimiento con coordenadas de los siguientes números en Las fechas solicitadas, motivo por el cual no se realiza el mapeo correspondiente:

- [Redacted]
- [Redacted]



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reitero mi más atenta y distinguida consideración.

RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO



SUBINSPECTOR

LIC. A [Redacted]

634

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SEGOB

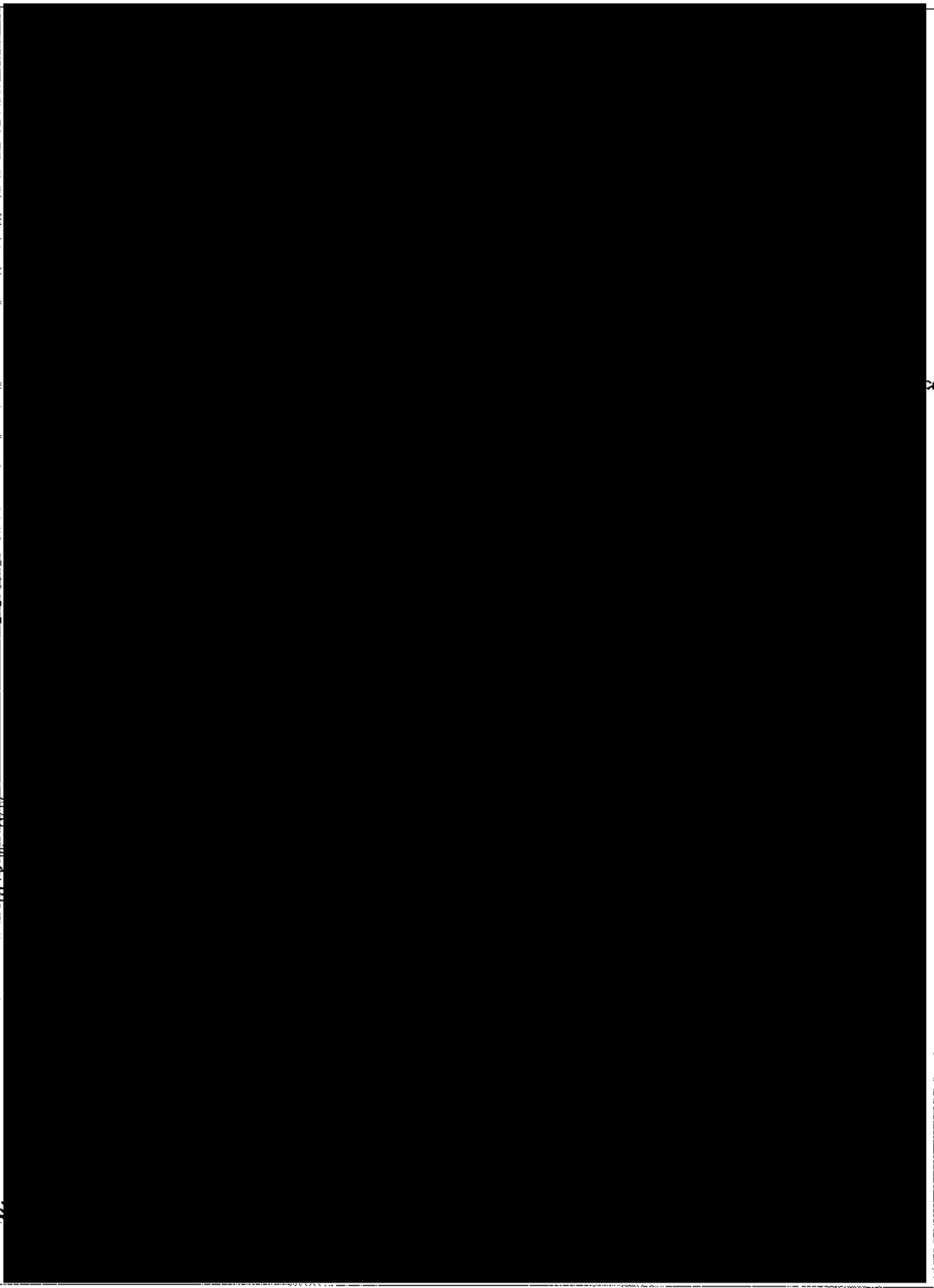


CNS

MAPEO DEL NÚMERO



POLICÍA FEDERAL



26
26

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO



CNS

POLICÍA FEDERAL

Fecha	Estado	Detalle	Valor	Total
26/09/2014	<input type="radio"/>	[Redacted]	6	6
26/09/2014	<input checked="" type="radio"/>	[Redacted]	7	7
26/09/2014	<input type="radio"/>	[Redacted]	2	2
26/09/2014	<input checked="" type="radio"/>	[Redacted]	12	25
27/09/2014	<input checked="" type="radio"/>	[Redacted]	13	25
26/09/2014	<input checked="" type="radio"/>	[Redacted]	6	6
25/09/2014	<input checked="" type="radio"/>	[Redacted]	76	83
26/09/2014	<input type="radio"/>	[Redacted]	7	
26/09/2014	<input checked="" type="radio"/>	[Redacted]	7	11
27/09/2014	<input checked="" type="radio"/>	[Redacted]	4	11
27/09/2014	<input checked="" type="radio"/>	[Redacted]	2	2
25/09/2013	<input type="radio"/>	[Redacted]	12	
26/09/2014	<input type="radio"/>	[Redacted]	6	
27/09/2014	<input type="radio"/>	[Redacted]	2	20

638

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SEGOB

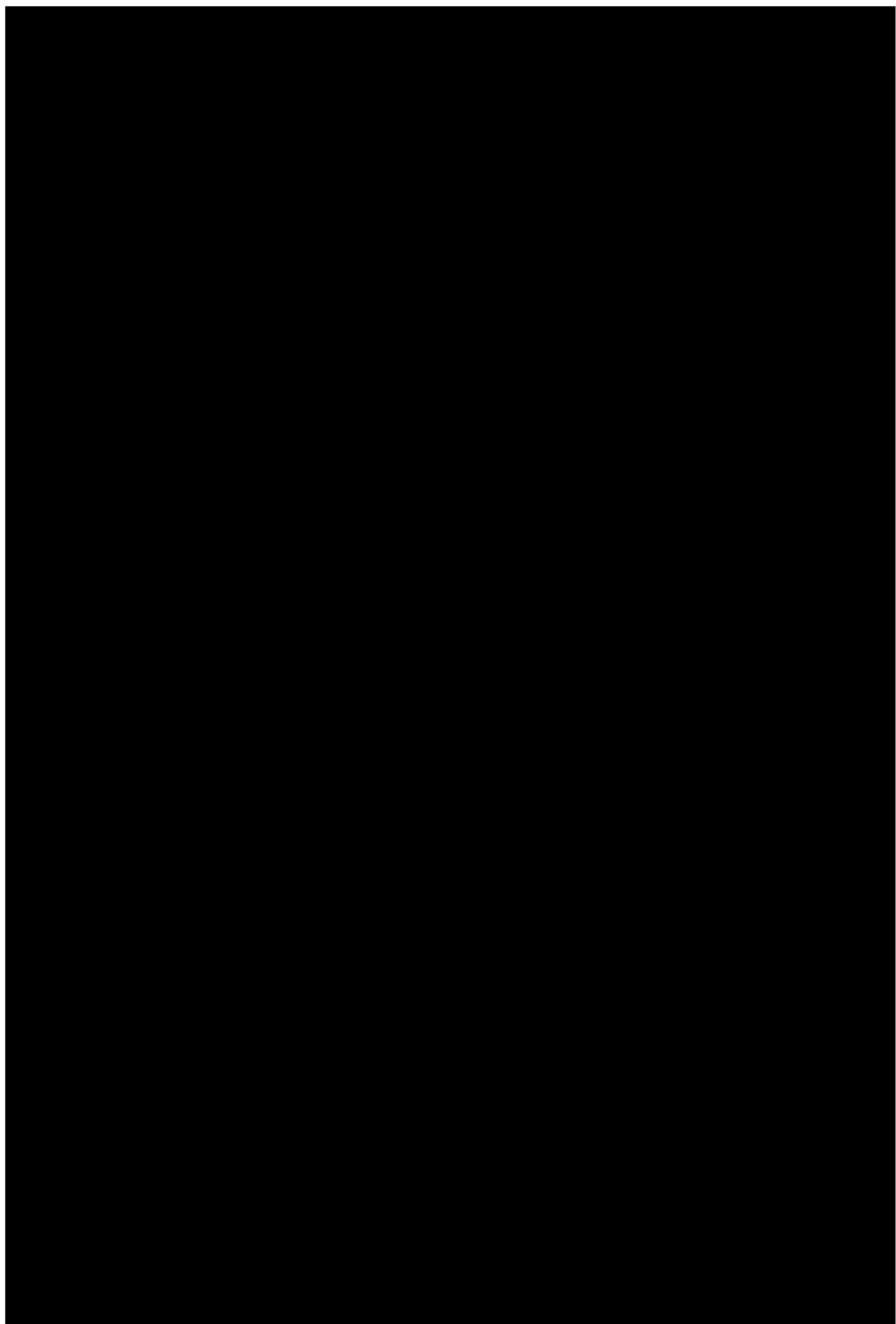


MAPEO DEL NÚMERO



CNS

POLICÍA FEDERAL



ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

0

699.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SEGOB

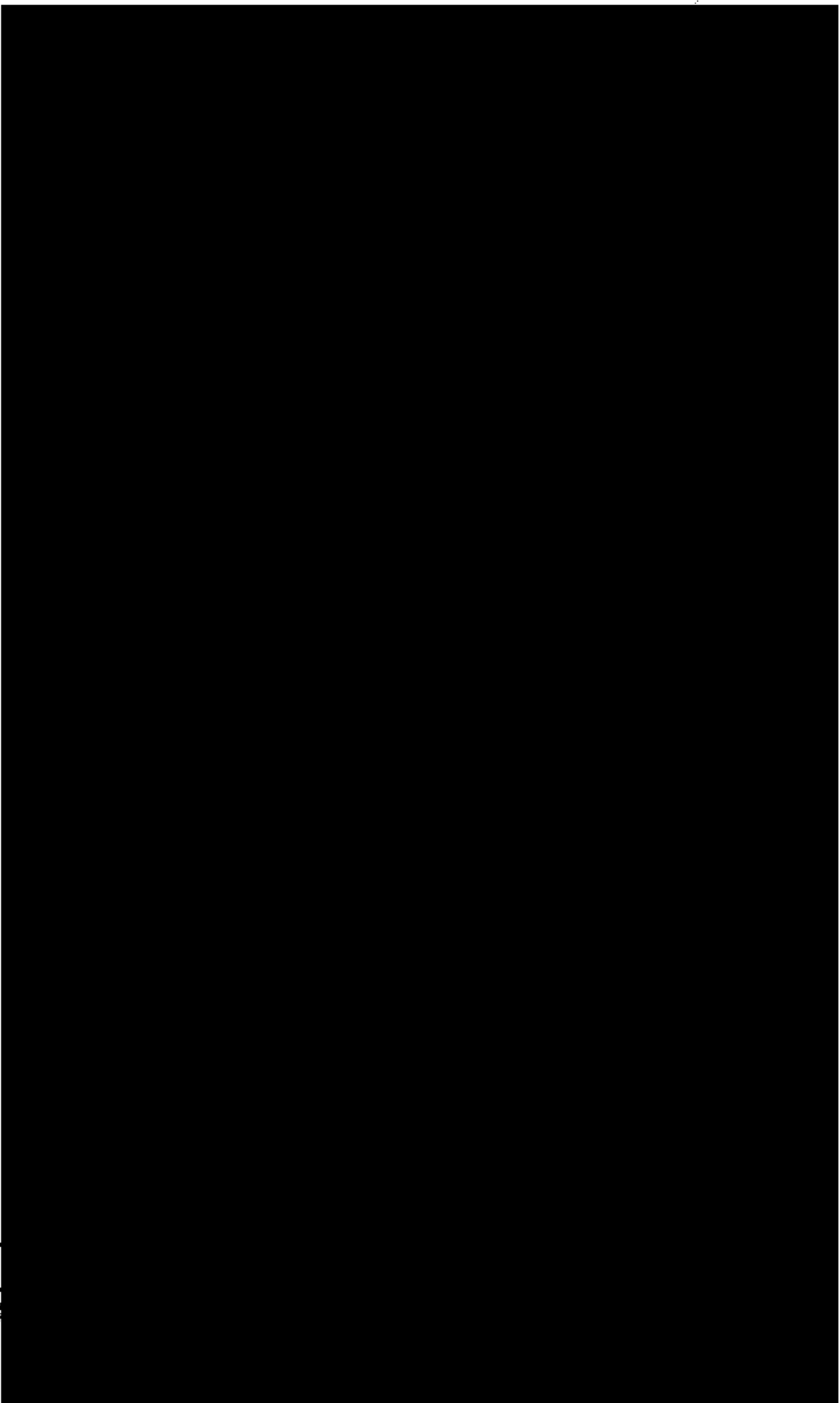


CNS

MAPEO DEL NÚMERO



POLICÍA FEDERAL





MAPEO DEL NÚMERO [REDACTED]

SÍMBOLO	FECHA	UBICACIÓN	COORDENADAS	DIRECCIÓN	FRECUENCIA POR DÍA	FRECUENCIA TOTAL
☾	25/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	3	35
	26/09/2014				6	
	27/09/2014				25	
●	25/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	4	4
●	25/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	14	21
	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	7	
●	25/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	6	12
	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	6	
☾	25/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	8	19
	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	5	
●	25/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	3	3
●	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	2	2
●	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	4	4
☾	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	2	3
	27/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	
☾	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	3	3
☾	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	3
	27/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	2	
●	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	5	15
	27/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	10	
☾	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	3	3
●	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	1
●	27/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	1
☾	27/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	2	2
●	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	1

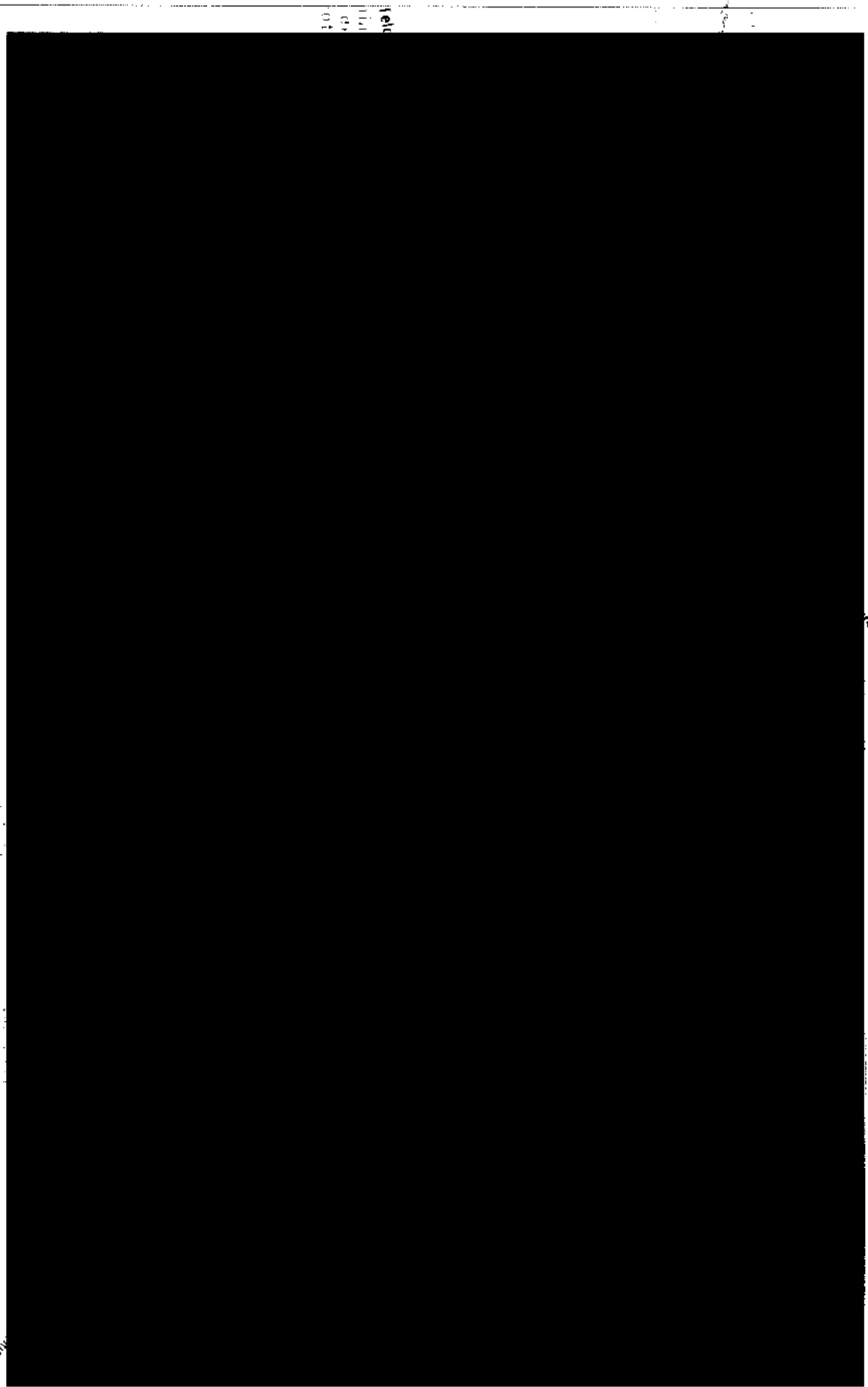
SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD

POLICÍA FEDERAL

MAPEO DEL NÚMERO [REDACTED]



14/01/2014

14/01/2014

Call

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

POLICÍA FEDERAL

SÍMBOLO	FECHA	COORDENADA	DIRECCIÓN	FRECUENCIA POR DÍA	FRECUENCIA TOTAL
	25/09/2014			3	
	26/09/2014			3	
	27/09/2014			28	34
	25/09/2014			1	
	26/09/2014			7	24
	27/09/2014			8	
	25/09/2014			1	
	26/09/2014			15	20
	27/09/2014			4	
	25/09/2014			3	
	26/09/2014			4	8
	27/09/2014			1	
	25/09/2014			1	
	26/09/2014			6	7
	27/09/2014			N/A	
	27/09/2014			5	5
	26/09/2014			2	
	27/09/2014			1	3
	26/09/2014			1	
	27/09/2014			1	2
	27/09/2015			1	1
	27/09/2016			1	1

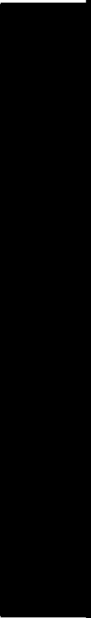
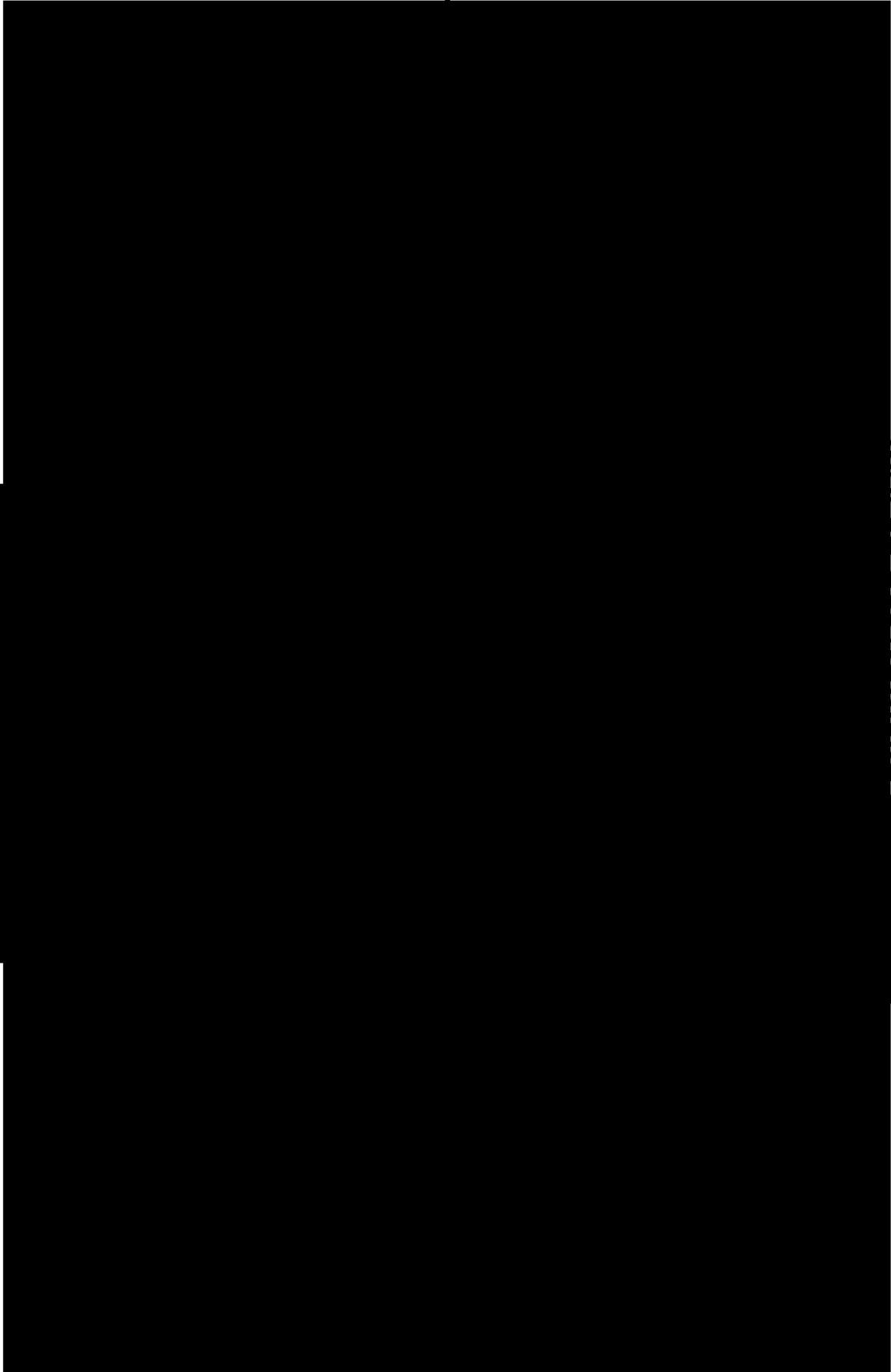
642

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SEGOB



CNS
MAPPEO DEL NÚMERO

POLICIA FEDERAL



PROSTING
DIRECCIÓN
NACIONAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO

4

33

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNS
COMANDO EN JEFE
DE LA SECCION NACIONAL
DE INVESTIGACIONES

POLICIA FEDERAL

SIMBOLO	FECHA	HORA	COORDENADAS	DIRECCION	FRECUENCIA POR DIA	FRECUENCIA TOTAL
○	25/09/2014				4	4
	26/09/2014				1	
○	27/09/2014				7	8
	28/09/2014				1	1
●	25/09/2014				4	101
●	26/09/2014				20	
	27/09/2014				16	

SIMBOLO	FECHA	HORA	COORDENADAS	DIRECCION	FRECUENCIA POR DIA	FRECUENCIA TOTAL
●	25/09/2014				1	1
●	25/09/2014				1	4
	26/09/2014				1	
●	27/09/2014				2	5
	28/09/2014				3	
○	25/09/2014				2	3
	26/09/2014				1	
○	25/09/2014				4	15
	26/09/2014				11	
●	26/09/2014				1	2
	27/09/2014				1	
●	25/09/2014				16	24
	26/09/2014				5	
●	27/09/2014				3	

844

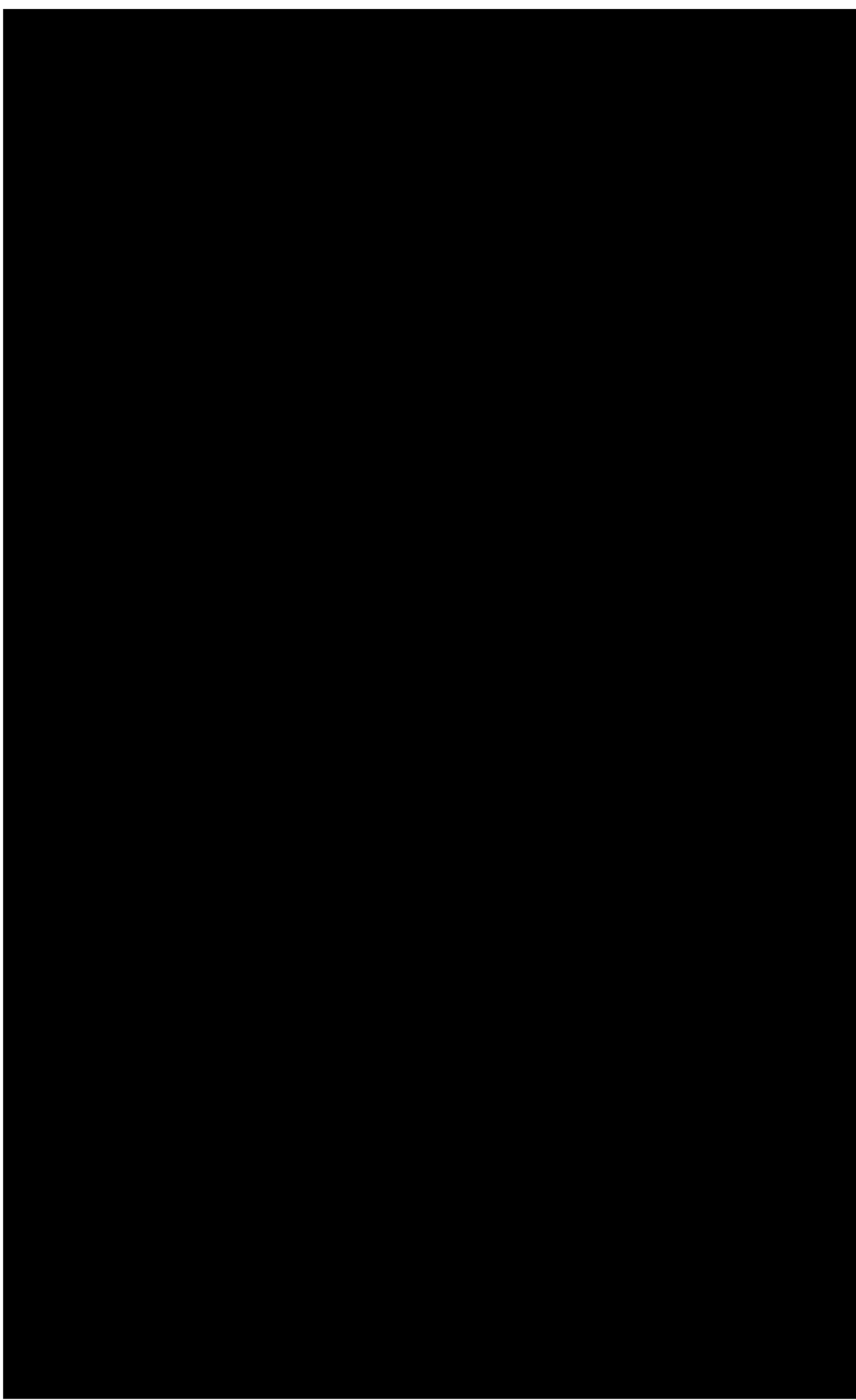
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SEGOB



COMANDO EN JEFE
DE LA POLICÍA FEDERAL
CNS

POLICÍA FEDERAL

MAPEO DEL NÚMERO



Presencia		Faltas		Coberturas		Presencia Presidencia Pol. Fed.		TOTAL	
25/09/2014							20		
26/09/2014							18		38
27/09/2014							16		
25/09/2014							23		59
26/09/2014							28		
27/09/2014							24		62
25/09/2014							9		71
26/09/2014							1		
25/09/2014							5		76
26/09/2014							2		
27/09/2014							9		85

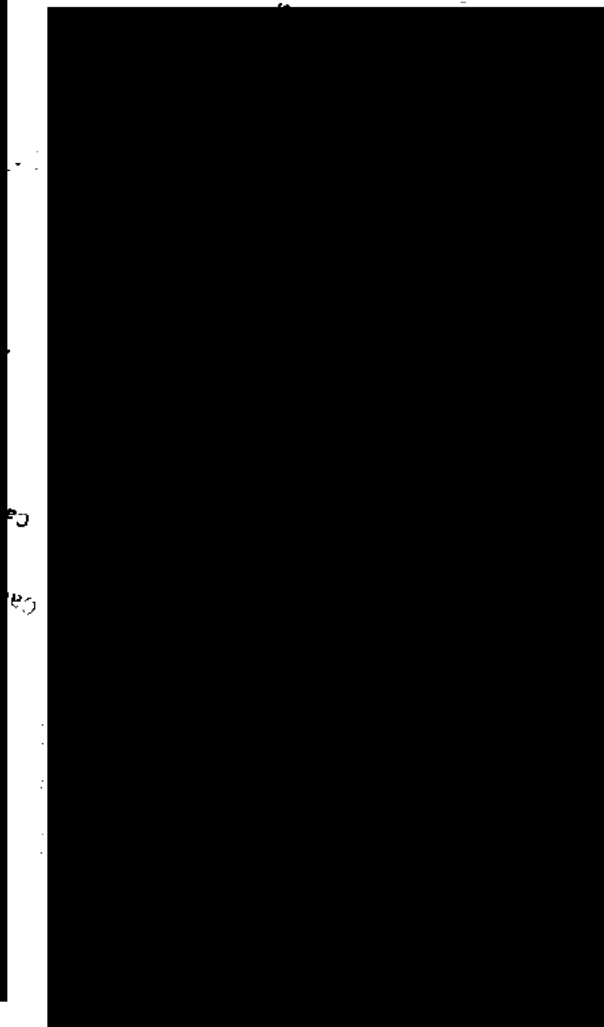
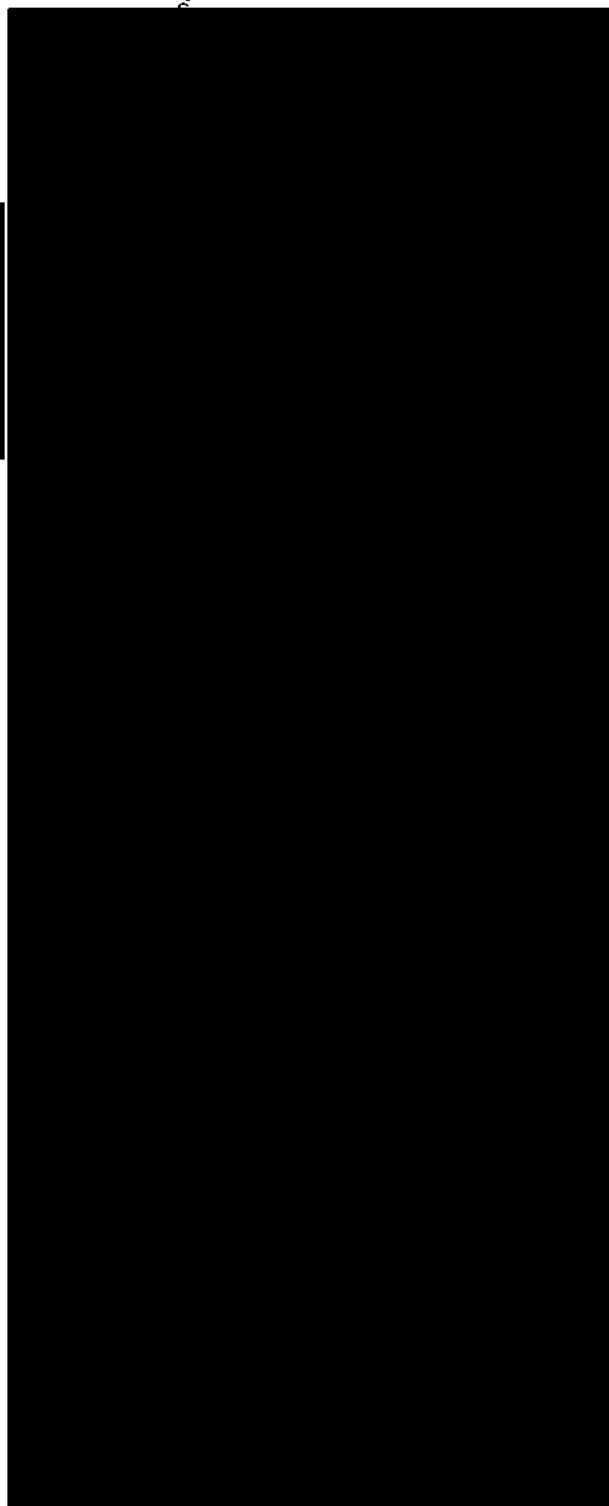


SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CNS

POLICÍA FEDERAL

MAPEO DEL NÚMERO [REDACTED]

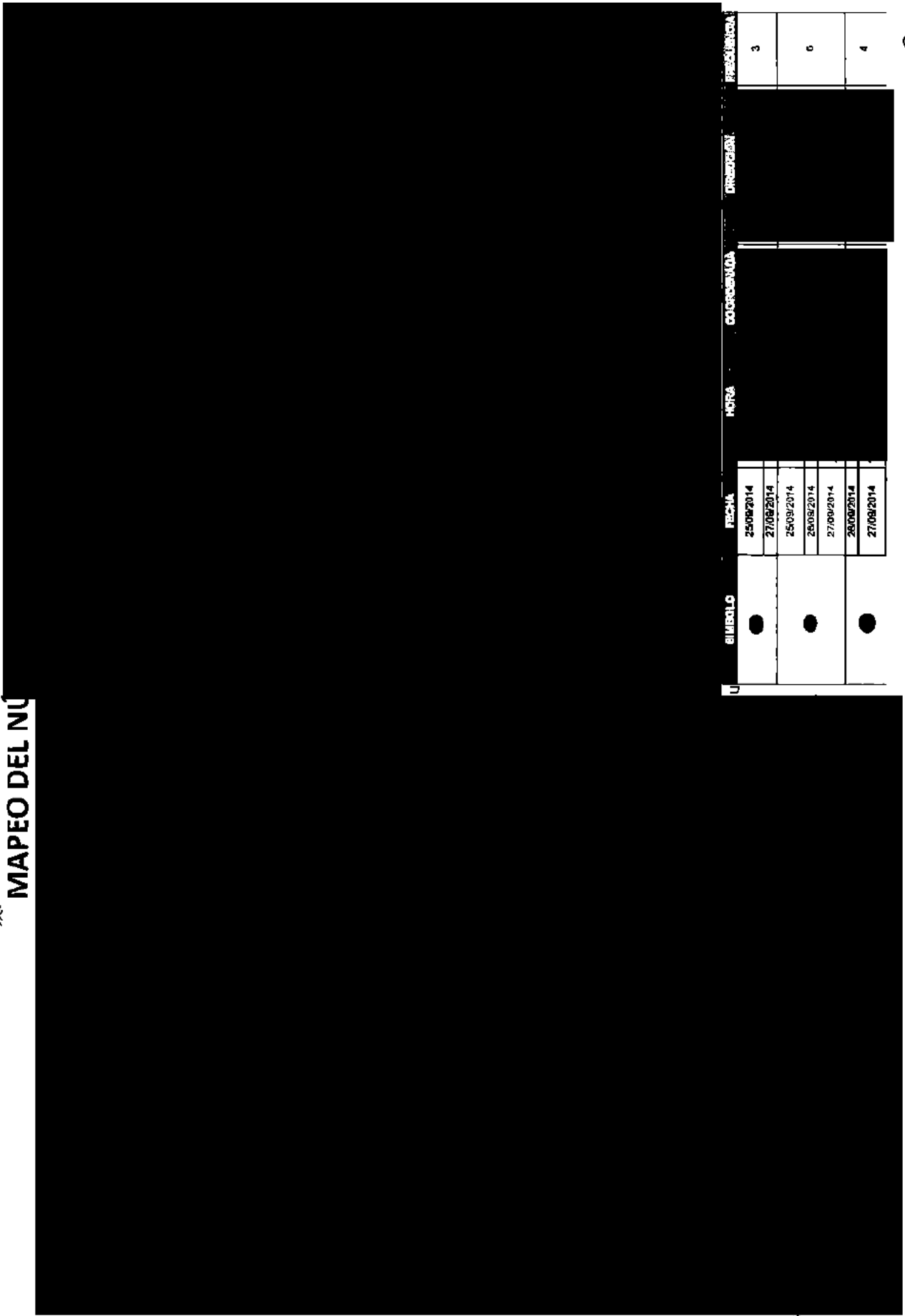


ESTADO	FECHA	USUA	CONDICIONES	PREVENCIÓN	SECRETARÍA FEDERAL	PREVENCIÓN FEDERAL
●	15/09/2014				1	1
	24/09/2014				2	2
	17/09/2014				1	1
●	28/09/2014				1	1
●	27/09/2014				1	1
●	24/09/2014				2	2
	17/09/2014				1	1
○	17/09/2014				1	1
●	17/09/2014				1	1

646



MAPEO DEL NU



BIMES	FECHA	HORA	COORDENADA	DIRECCION	PRESTACION
●	25/08/2014				3
	27/08/2014				
●	25/09/2014				0
	26/08/2014				
	27/08/2014				
●	28/08/2014				4
	27/08/2014				

642

.08



MAPEO DEL NÚMERO [REDACTED]

SÍMBOLO	FECHA	HORA	COORDINADAS	DIRECCIÓN	FRECUENCIA POR DIA	FRECUENCIA TOTAL
●	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	1
○	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	1
○	27/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	2	2
●	27/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	1
●	27/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	1

649

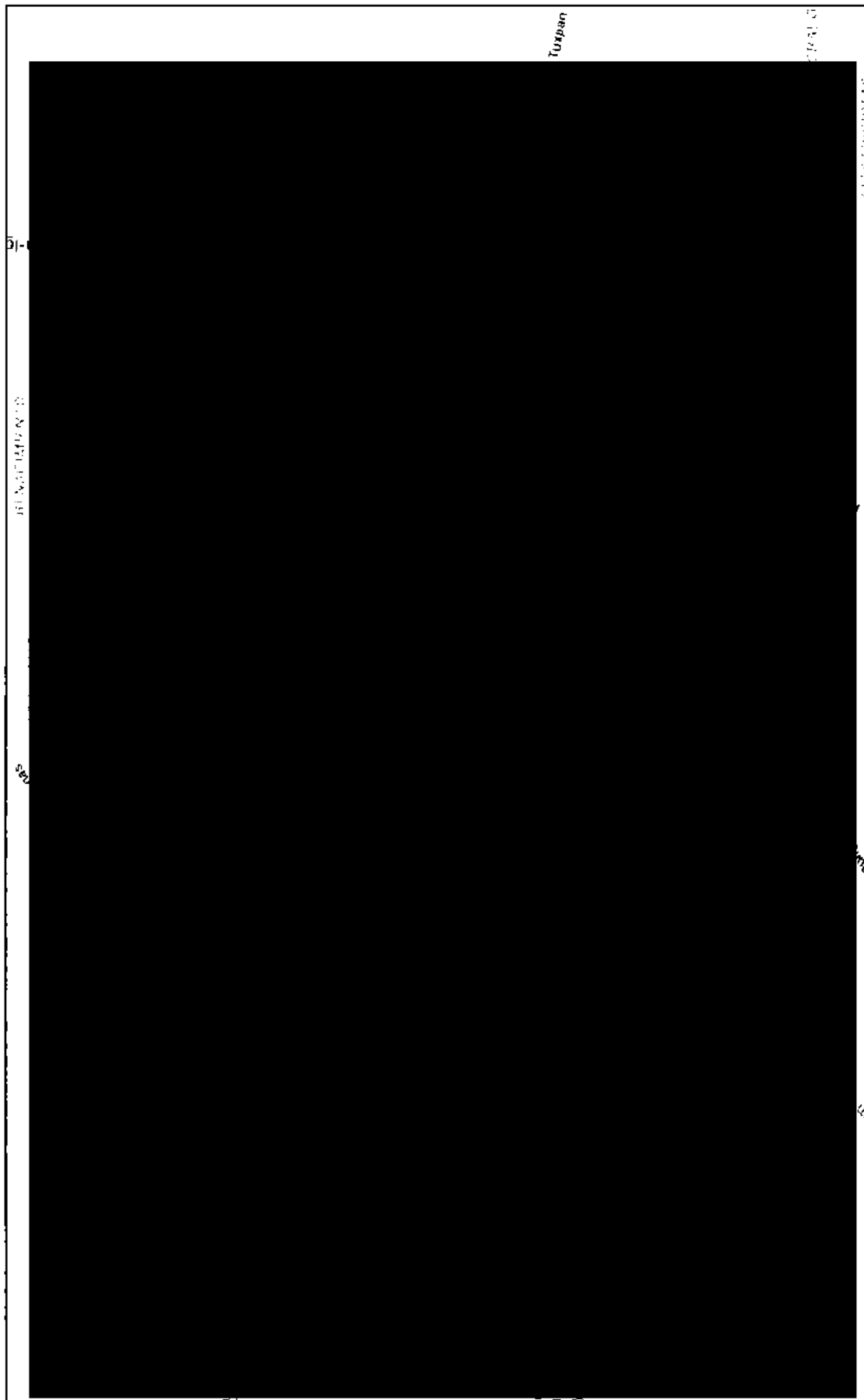


SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CNS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
NACIONALES

POLICÍA FEDERAL

MAPEO DEL NÚMERO 



9-

REVISADO POR:

SE

Tuxpan

1991/01

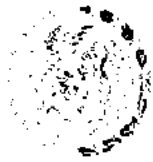
650



MAPEO DEL NÚMERO [REDACTED]

SIMBOLO	FECHA	HORA	COORDENADAS	DIRECCION	FRECUENCIA POR DIA	FRECUENCIA TOTAL
●	27/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	4
●		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	3	
●		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	1
●	25/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	1
○		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	2	2
●		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	1
●	27/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	1

ES/



[Redacted]

MAPEO DEL NÚMERO

DE LA REPÚBLICA
de los Derechos
de la Comunidad

[Redacted]

Guerrero.

[Redacted]

Guerrero.

[Redacted]




Guerrero.

[Redacted]

Iguala de la Independencia, Guerrero

652

MAPEO DEL NÚMERO 

SIMBOLO	FECHA	HORA	COORDENADAS	DIRECCION	FRECUENCIA POR DIA	FRECUENCIA TOTAL
●	26/09/2014				1	1
●	27/09/2014				3	3
●	26/09/2014				1	1
●	26/09/2014				1	1
●	26/09/2014				3	3
	27/09/2014				1	1

853



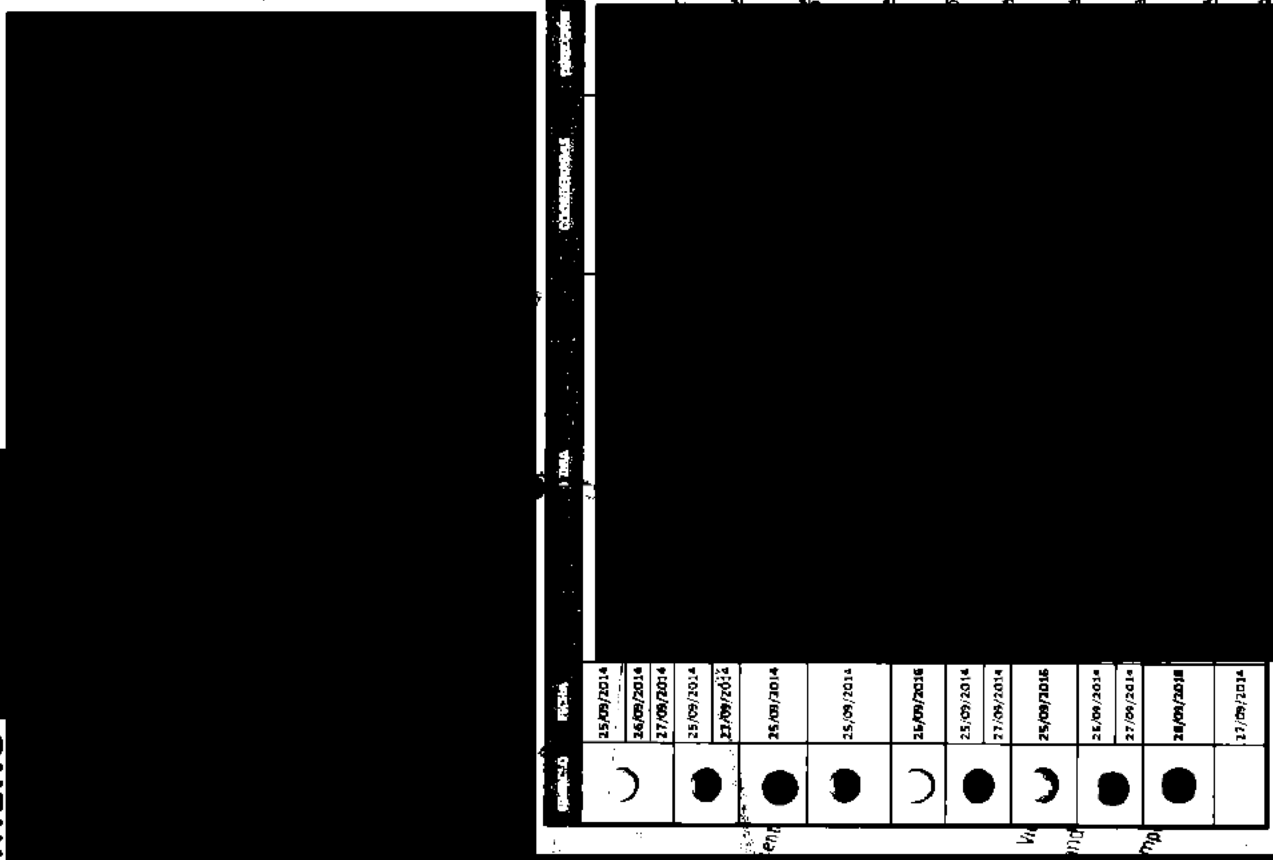
MAPEO DEL TELÉFONO TELCEL

Municipio Iguala de la Independencia.

Cob.	Frecuencia	Power	Band	Geografía	Dirección
●	1				
●	2				
●	3				
●	2				
●	1				
●	1				
●	1				
●	1				



MAPEO DEL NÚMERO



FECHA	INDICADOR	CONSEJEROS	PRESENCIA	PRESENCIA TOTAL
25/09/2014	☾			7
26/09/2014	☾			1
27/09/2014	☾			6
28/09/2014	☾			5
29/09/2014	☾			1
25/09/2014	☾			4
25/09/2014	☾			3
25/09/2016	☾			2
25/09/2014	☾			5
27/09/2014	☾			1
25/09/2016	☾			1
25/09/2014	☾			1
27/09/2014	☾			3
28/09/2018	☾			1
17/09/2014	☾			1



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CNS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERU

POLICÍA FEDERAL



MAPEO DEL NÚMERO 7 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA - GRO	Edif.	Industria Petrolera Atreya Av. Sur Del Sur Oriente	COCULA, GUERRERO.
--	-------	---	-------------------

656



TABLA DEL NÚMERO [REDACTED]

SIMBOLO	FECHA	HORA	COORDENADA	DIRECCION	FREC.	FREC. TOTAL
●	25/09/2014				5	31
	26/09/2014				1	
	27/09/2014				25	
●	25/09/2014				18	56
	26/09/2014				33	
	27/09/2014				5	
●	25/09/2014				2	2
	26/09/2014					
	27/09/2014					
●	25/09/2014				1	1
	26/09/2014					
	27/09/2014					
●	25/09/2014					1
	26/09/2014					
	27/09/2014				1	

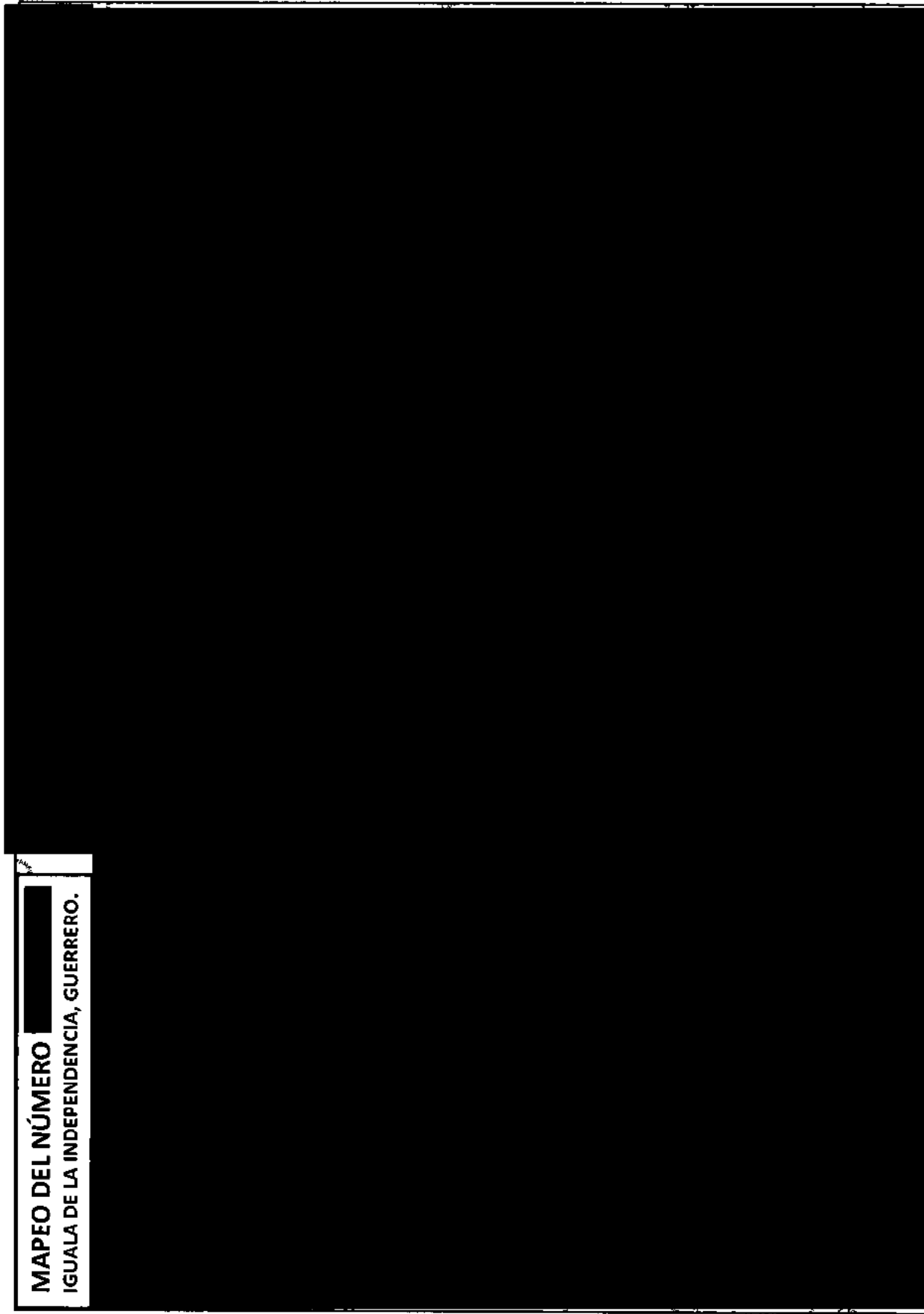


SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CNS
COMANDO EN JEFE
DE LAS FUERZAS ARMADAS
NACIONALES

POLICÍA FEDERAL

MAPEO DEL NÚMERO [REDACTED]
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.



859

659



TABLA DEL NÚMERO [REDACTED]

SIMBOLO	FECHA	HORA	COORDENADA	DIRECCIÓN	FREC.	FREC.TOTAL
☾	25/09/2014				3	4
	25/09/2014				1	
	25/09/2014				22	64
	26/09/2014				42	
●	25/09/2014				3	18
	26/09/2014				15	
●	25/09/2014				4	5
	26/09/2014				1	
●	25/09/2014				4	7
	26/09/2014				3	
☾	25/09/2014				2	4
	26/09/2014				2	
●	25/09/2014				4	4
	26/09/2014					
●	25/09/2014					1
	26/09/2014				1	
●	25/09/2014					1
	26/09/2014				1	
☾	25/09/2014					1
	26/09/2014				1	



MAPEO DEL NÚMERO [REDACTED]
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

[REDACTED]

COCULA, GUERRERO.

[REDACTED]

[REDACTED]

666



TABLA DEL NÚMERO [REDACTED]

SÍMBOLO	FECHA	HORA	COORDENADA	DIRECCION	FREC.	FREC. TOTAL
	25/09/2014				44	84
	26/09/2014				31	
	27/09/2014				9	
	25/09/2014				2	3
	26/09/2014				1	
	27/09/2014				1	
	25/09/2014				1	11
	26/09/2014					
	27/09/2014				10	
☾	25/09/2014				1	13
	26/09/2014				4	
	27/09/2014				8	
☾	25/09/2014				1	4
	26/09/2014				2	
	27/09/2014				1	
☾	25/09/2014					3
	26/09/2014				3	
	27/09/2014					
☾	25/09/2014				2	3
	26/09/2014				1	
	27/09/2014					
☾	25/09/2014					6
	26/09/2014				5	
	27/09/2014				1	
☾	25/09/2014					1
	26/09/2014					
	27/09/2014				1	
	25/09/2014					1
	26/09/2014					
	27/09/2014				1	
	25/09/2014					1
	26/09/2014					
	27/09/2014				1	

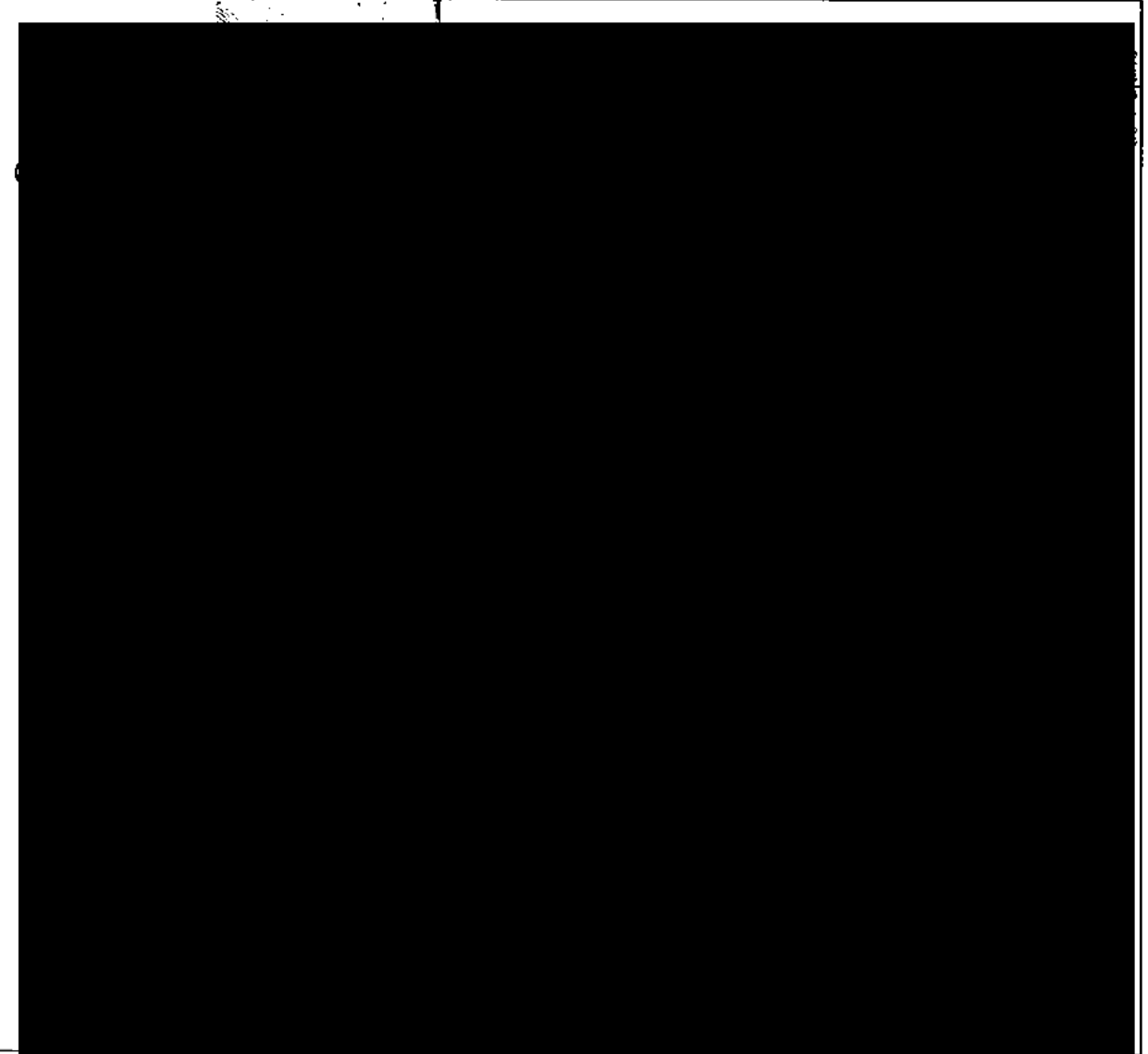
SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNS
COMANDO EN JEFE
NACIONAL DE SEGURIDAD

POLICÍA FEDERAL

MAPEO DEL NÚMERO





SEGOB
SECRETARÍA DEL GOBIERNO

CNS
COMISIONADO NACIONAL
DE SEGURIDAD

POLICÍA FEDERAL

FRECUENCIA
POR DIA

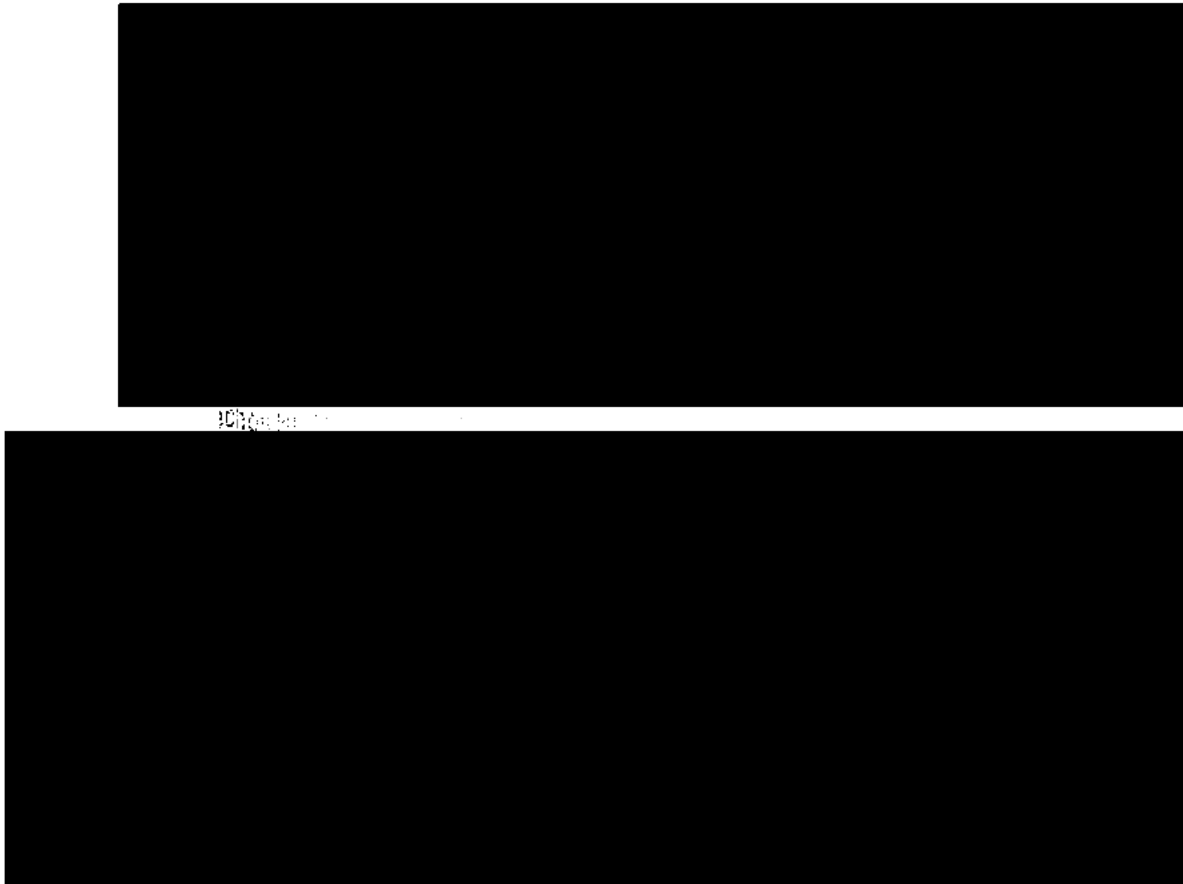
DIRECCION

COORDENADAS

HORA

SIMBOLO FECHA

FRECUENCIA
TOTAL



25/09/2014

26/09/2014

27/09/2014

28/09/2014

25/09/2014

26/09/2014

27/09/2014

28/09/2014

27/09/2014

26/09/2014

27/09/2014

28/09/2014

28/09/2014

28/09/2014

18

11

26

2

5

3

2

27

3

1

1

1

1

1

57

37

3

1

1

1

1

1

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD

POLICÍA FEDERAL

MAPEO DEL NÚMERO [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] GUERRERO

[REDACTED]



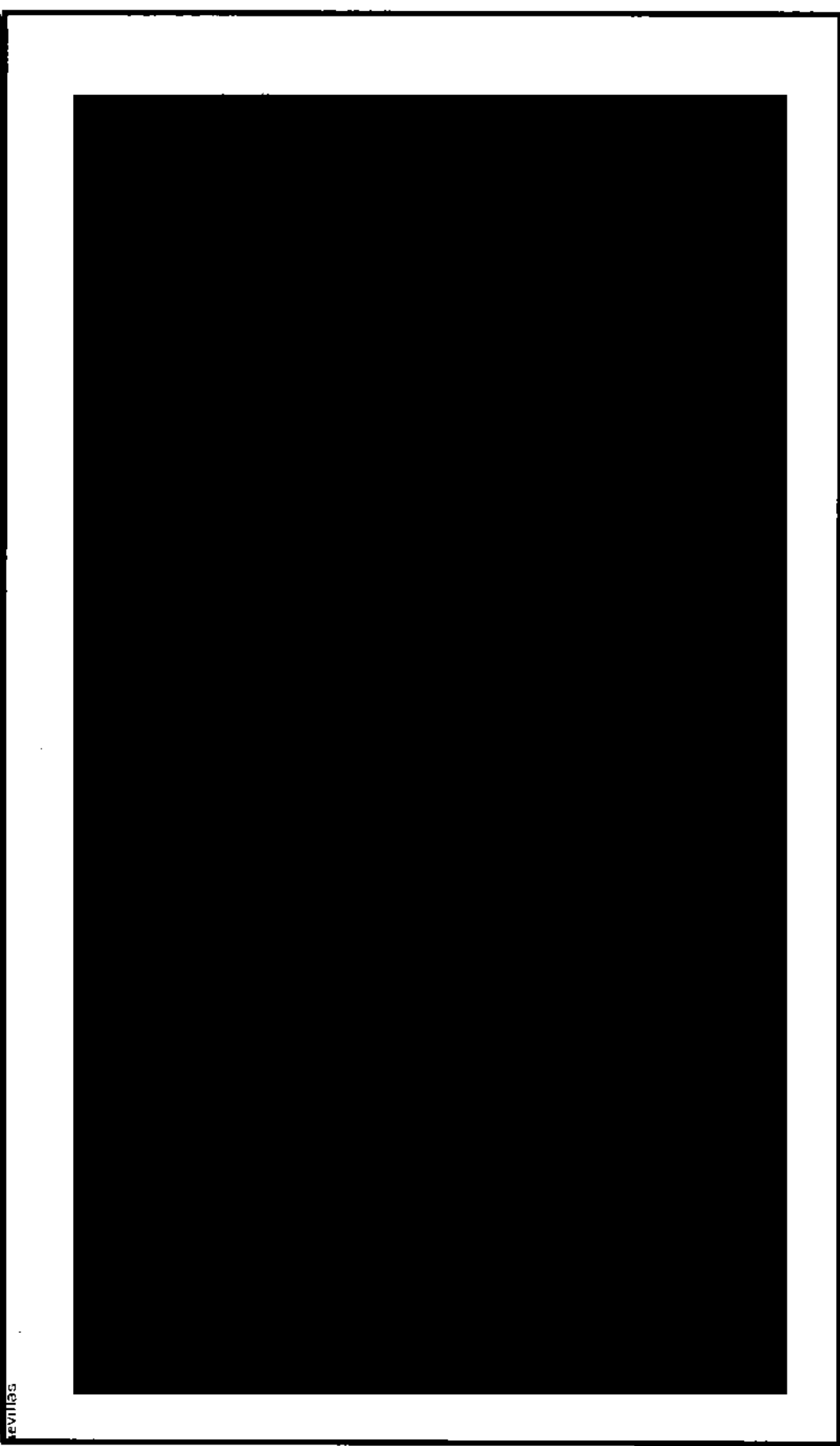
SIMBOLO	FECHA	HORA	COORDENADAS	DIRECCION	FRECUENCIA POR DIA	FRECUENCIA TOTAL
	25/09/2014				1	1
	25/09/2014				7	
	26/09/2014				1	36
	27/09/2014				27	
	25/09/2014				6	
	26/09/2014				3	
	27/09/2014				21	31
	28/09/2014				1	
	25/09/2014				10	
	26/09/2014				8	
	27/09/2014				5	27
	28/09/2014				4	
	26/09/2014				1	
	27/09/2014				10	12
	28/09/2014				1	
	25/09/2014				2	
	26/09/2014				1	9
	27/09/2014				3	
	28/09/2014				3	
	27/09/2014				5	5
	25/09/2014				4	8
	26/09/2014				1	
	27/09/2014				2	
	28/09/2014				1	
	25/09/2014				2	6
	26/09/2014				1	
	27/09/2014				3	
	27/09/2014				2	1

665



MAPEO DEL TELÉFONO TELCEL

Municipio Iguala de la Independencia y Municipio Cocula.



LEVIIAS

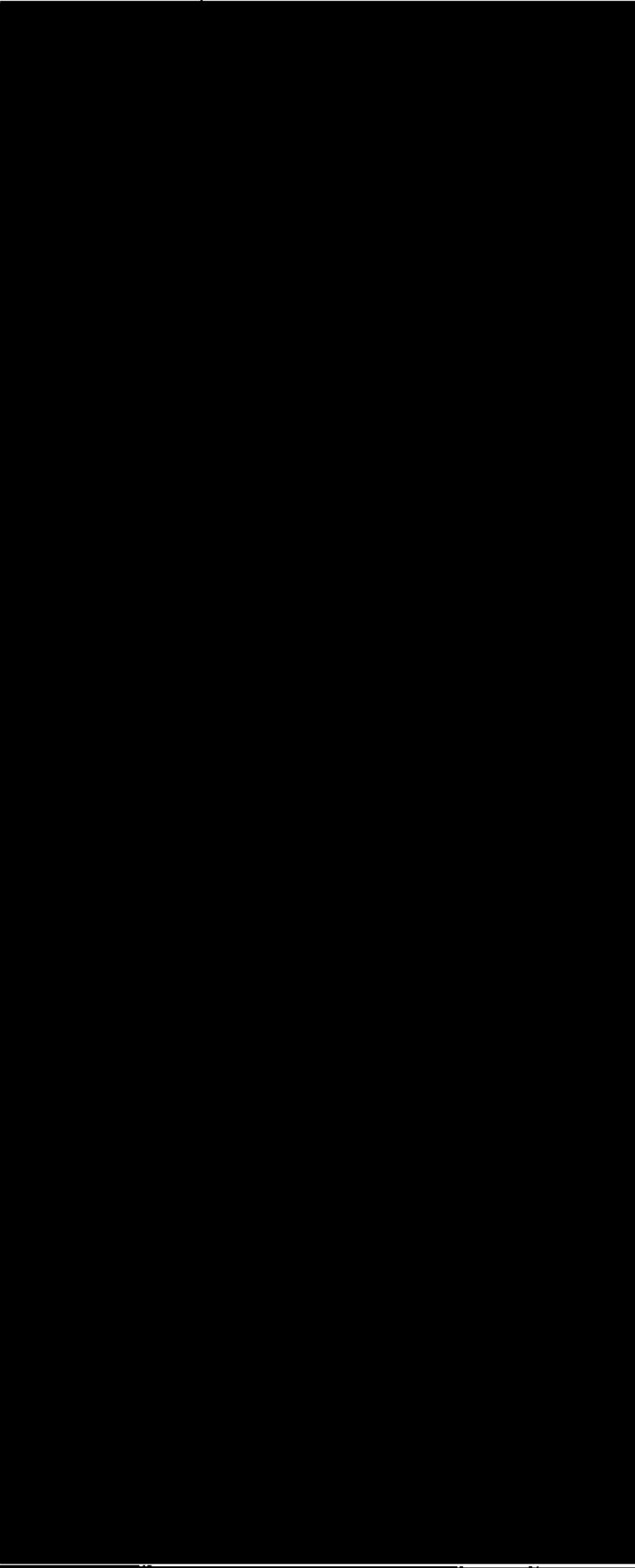


Ciudad	Presidencia	Fecha	Nota	Comentarios	Dibujado
●	61	25/09/2014 26/09/2014 27/09/2014			
●	16	25/09/2014 26/09/2014 27/09/2014			
●	15	25/09/2014 27/09/2014			
●	12	25/09/2014 26/09/2014 27/09/2014			
●	8	26/09/2014 27/09/2014			
	5	26/09/2014 27/09/2014			
●	3	25/09/2014 26/09/2014 27/09/2014			
	2	25/09/2014 27/09/2014			
●	1	27/09/2014			
●	1	27/09/2014			



MAPEO DEL TELÉFONO TELCEL

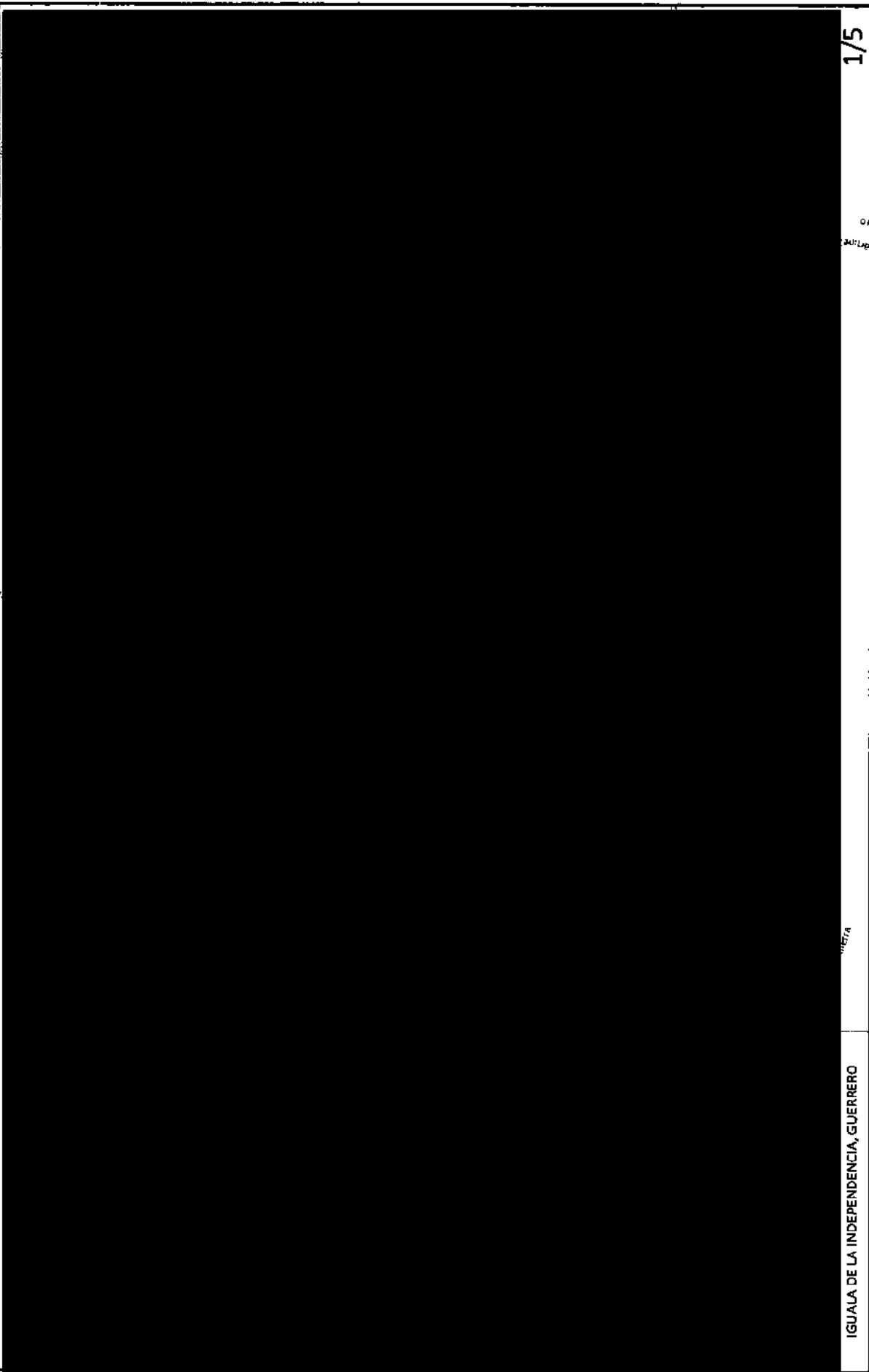
Municipio Iguala de la Independencia.



Color	Predominio	Fecha	Hora	Coordenadas	Ubicación
●	16	25/09/2014			
●	13	25/09/2014 26/09/2014			
●	3	26/09/2014			
●	3	25/09/2014 26/09/2014			
●	3	26/09/2014			



MAPEO DEL NÚMERO



IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO

669



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CNS
COMANDO EN JEFE
FUERZAS ARMADAS
NACIONALES

POLICÍA FEDERAL

[Redacted]

MAPEO DEL NÚMERO

ala

Cieneguillas



GUERRERO

2/5

620



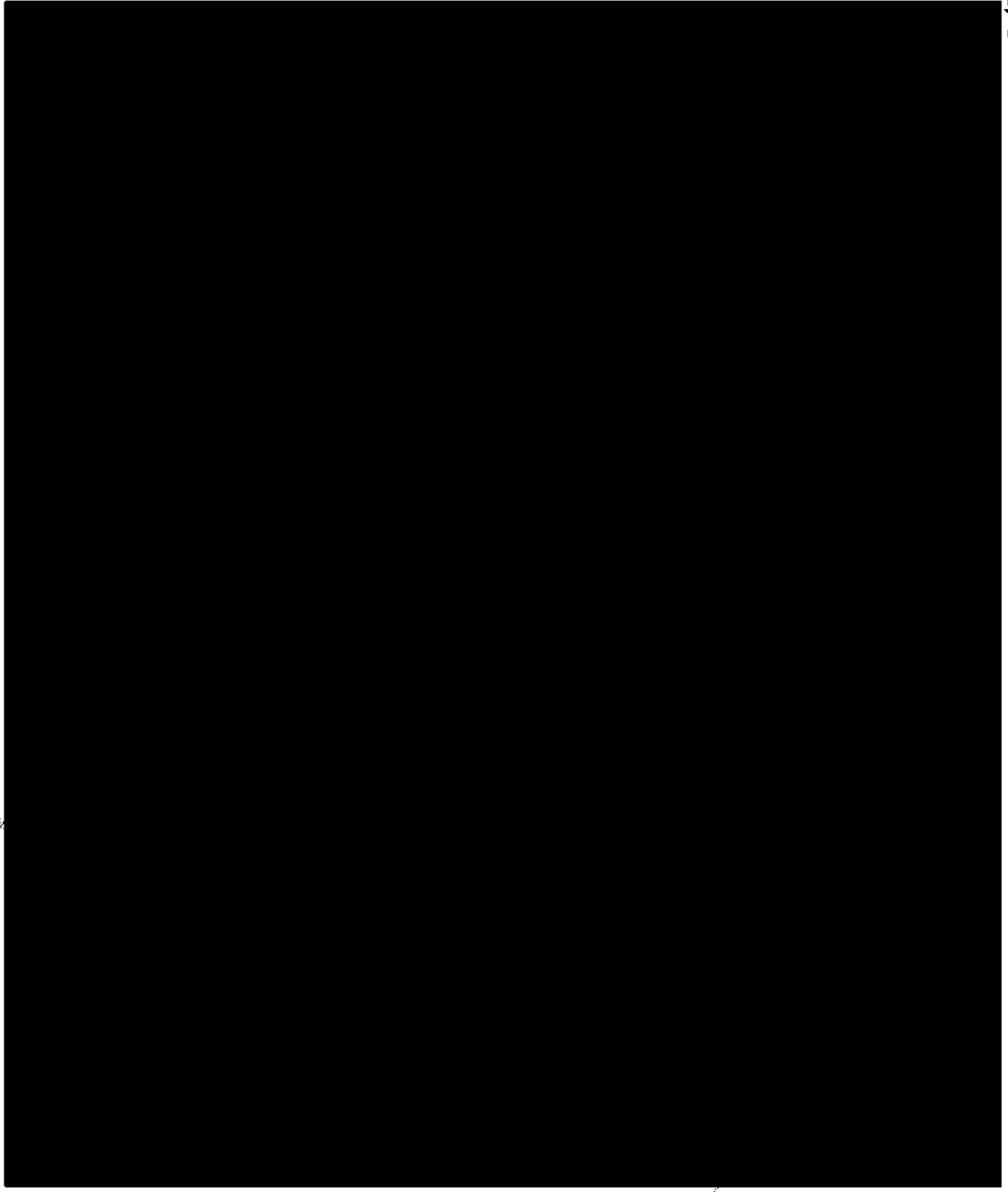
SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CNS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
NACIONALES

POLICÍA FEDERAL

MAPEO DEL NÚMERO

8173



Ápndice

COCUILA, GUERRERO

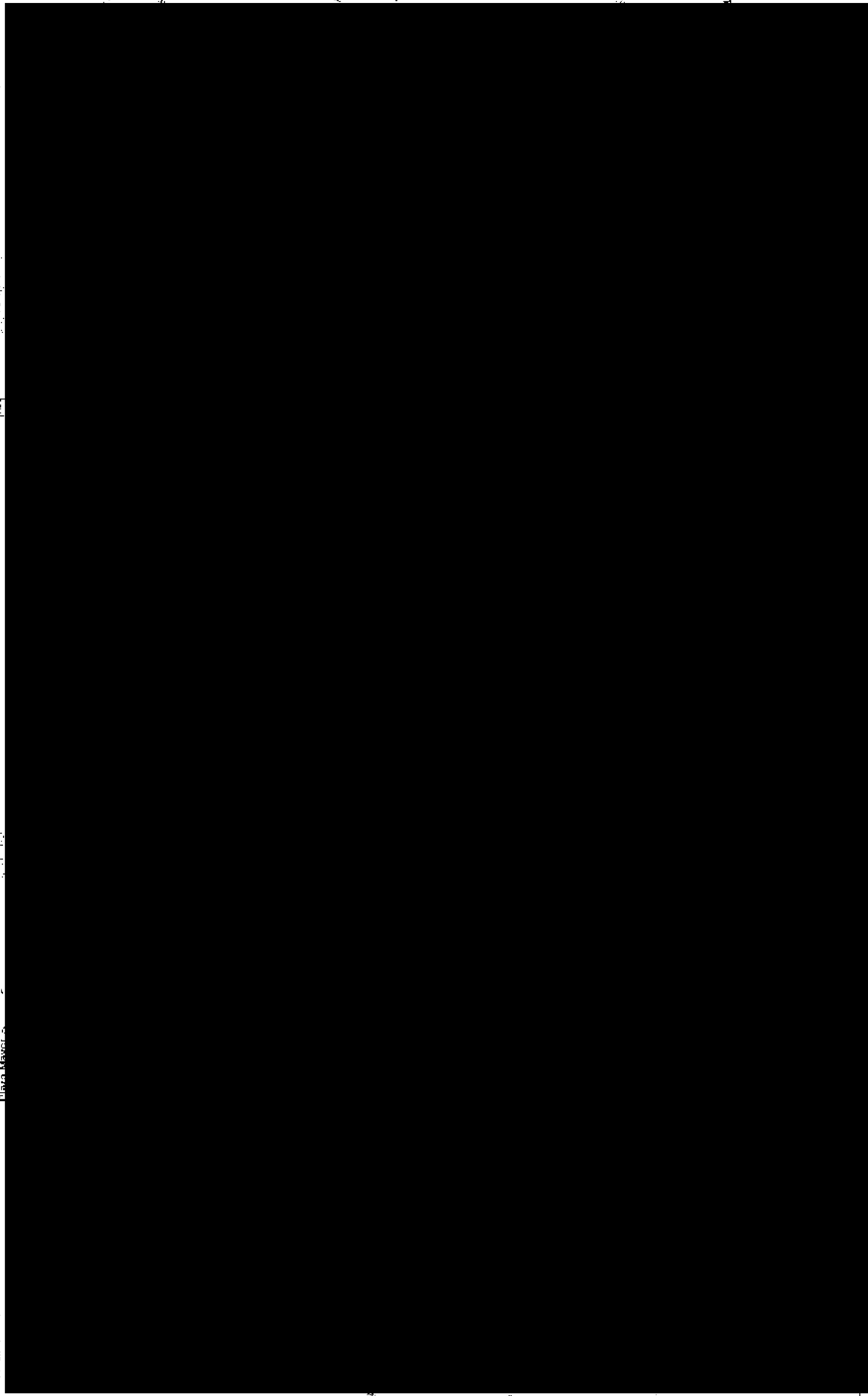
3/5

671

U. Minis



MAPEO DEL NÚMERO [REDACTED]



268



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CNS
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA
DE LA SEGURIDAD INTERNA

POLICÍA FEDERAL

EN LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Respeto a la Comunidad



5/5 GENDARMERÍA

693

○	25/09/2014	1	4
●	26/09/2014	2	
●	27/09/2014	3	
●	25/09/2014	1	1
●	26/09/2014	N/A	
●	27/09/2014	N/A	
●	25/09/2014	6	32
●	26/09/2014	24	
●	27/09/2014	2	
●	25/09/2014	18	
●	26/09/2014	1	
●	27/09/2014	1	
●	15/09/2014	38	54
●	16/09/2014	11	
●	17/09/2014	4	
○	25/09/2014	8	
●	26/09/2014	4	26
●	27/09/2014	14	
●	25/09/2014	1	
●	26/09/2014	N/A	1
●	27/09/2014	N/A	
●	25/09/2014	1	
●	26/09/2014	N/A	
●	27/09/2014	2	
●	15/09/2014	2	
●	16/09/2014	74	86
●	17/09/2014	40	
●	17/09/2014	1	
●	26/09/2014	N/A	1
●	17/09/2014	N/A	
●	25/09/2014	N/A	
●	26/09/2014	1	2
●	27/09/2014	1	
●	15/09/2014	N/A	
●	16/09/2014	2	2
●	17/09/2014	N/A	

CAE

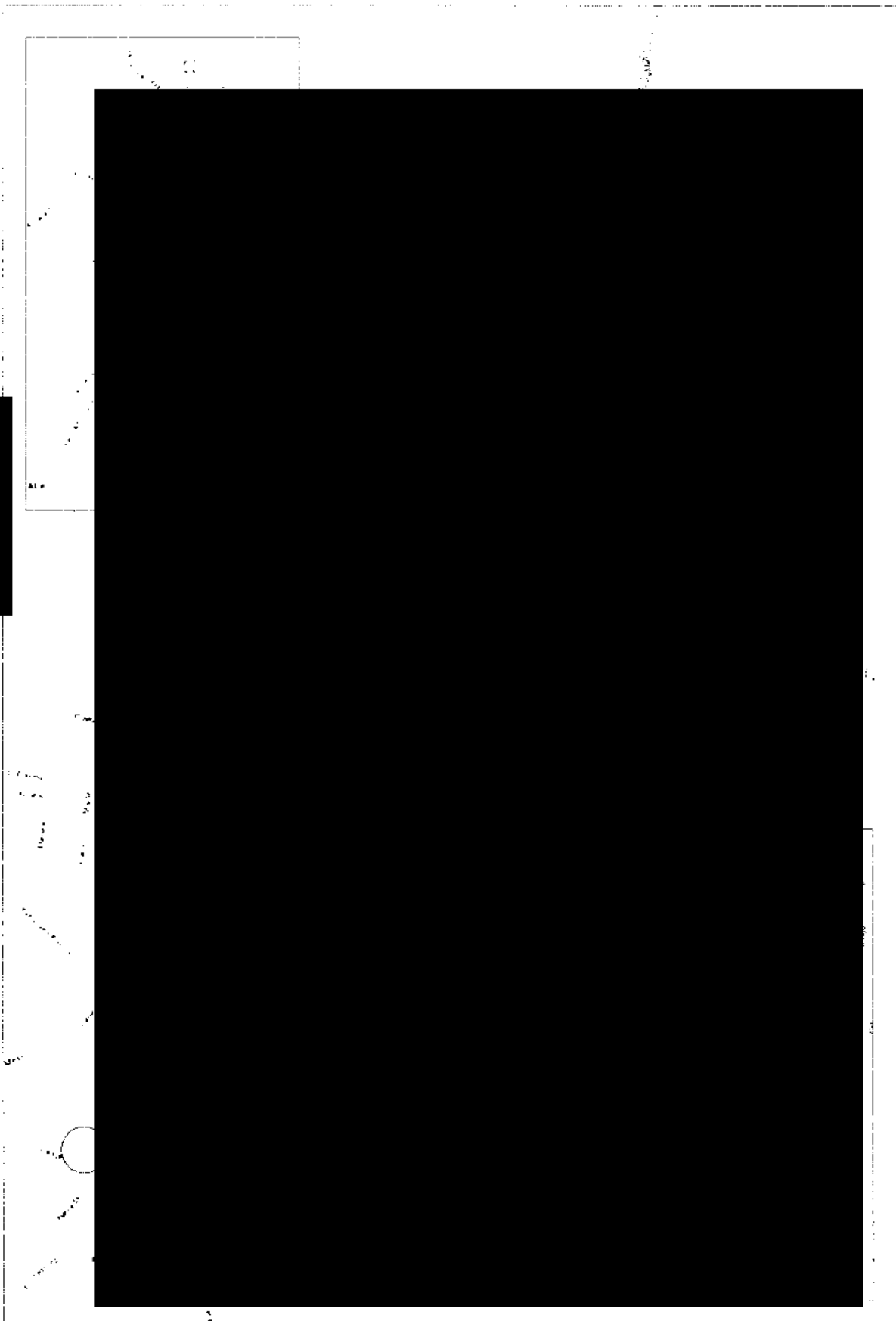


CNS
COMANDO EN JEFE NACIONAL
DE SEGURIDAD

POLICÍA FEDERAL

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

MAPEO DEL NÚMERO [REDACTED]





SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CNS
COMANDO EN JEFE FUERZAS
ARMADAS NAVALES
ESTADUNIDENSES

POLICÍA FEDERAL

SÍMBOLO	FECHA	HORA	COORDENADA	DIRECCIÓN	FRECUENCIA POR DÍA	FRECUENCIA TOTAL
	25/09/2014				25	
	26/09/2014				15	
●					81	125
●	25/09/2014				6	3
○	26/09/2014				3	
●	25/09/2014				2	2
●	27/09/2014				1	1
○	27/09/2014				1	1
○	25/09/2014				1	1

675

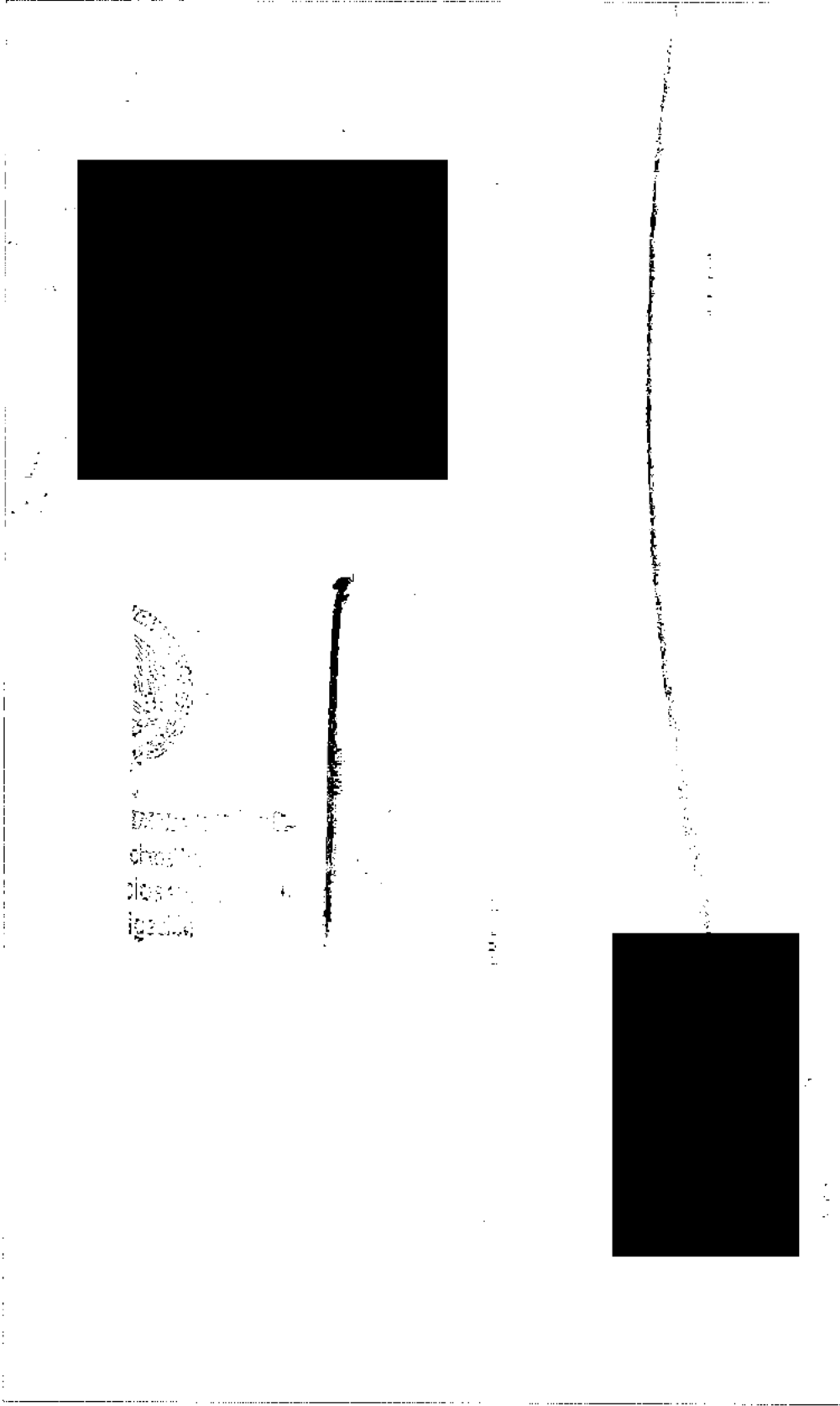


SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CNS
COMANDO EN JEFE
DE NAVEGACIÓN

POLICÍA FEDERAL

MAPEO DEL NÚMERO [REDACTED]



SÍMBOLO	FECHA	HORA	COORDENADA	DIRECCIÓN	FRECUENCIA POR DÍA	FRECUENCIA TOTAL
●	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
●	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CNS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
NACIONALES

POLICÍA FEDERAL

MAPEO DEL NÚMERO 



POLICÍA FEDERAL
GUERREROS

627



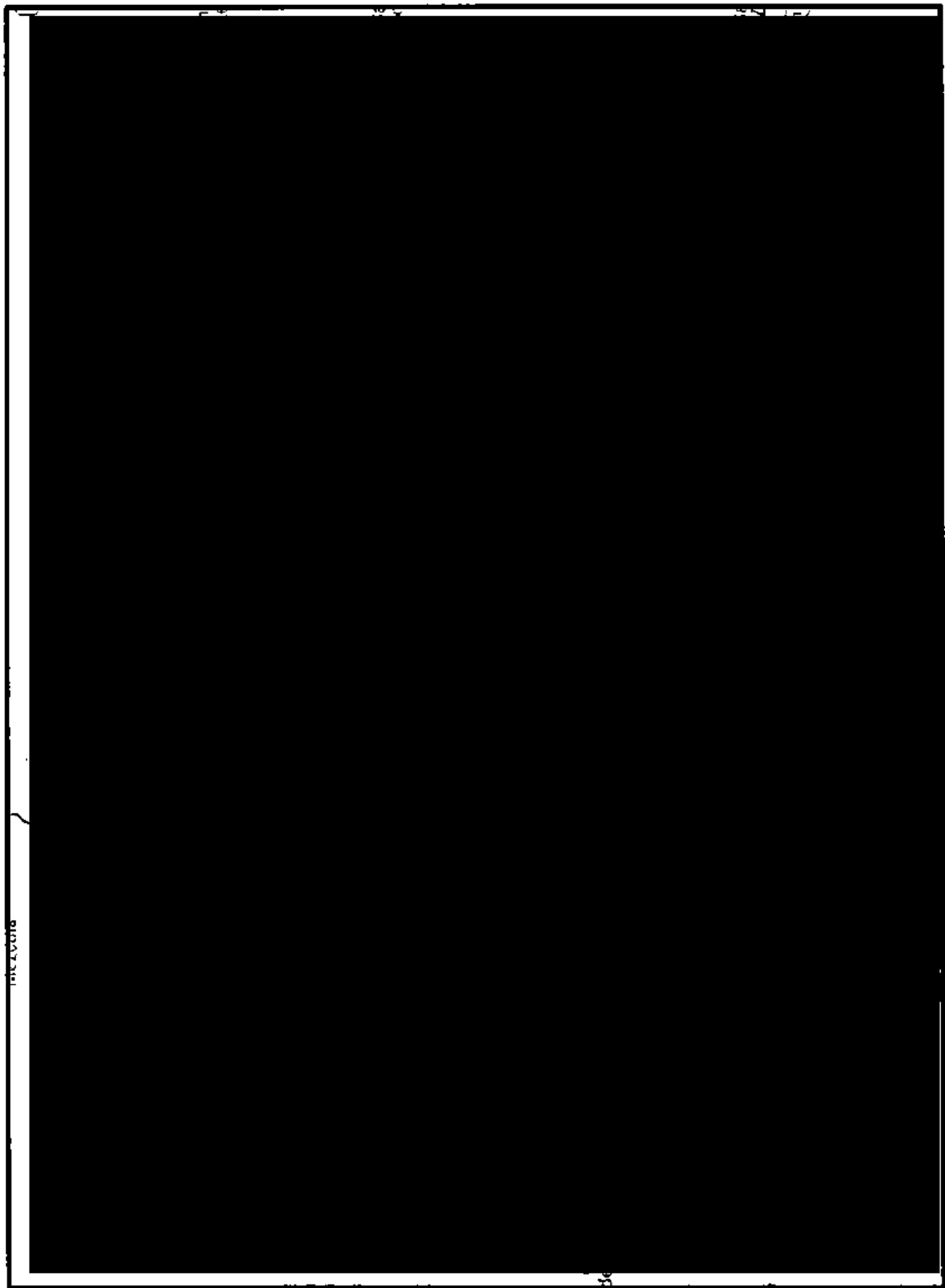
SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CNS
COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD

POLICÍA FEDERAL



MAPEO DEL NÚMERO



POLICÍA FEDERAL
GENDARMERÍA

628



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CNS
COMANDO EN JEFE FUERZAS
DE SEGURIDAD

POLICÍA FEDERAL

MAPEO DEL NÚMERO [REDACTED]

[REDACTED]

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO



699



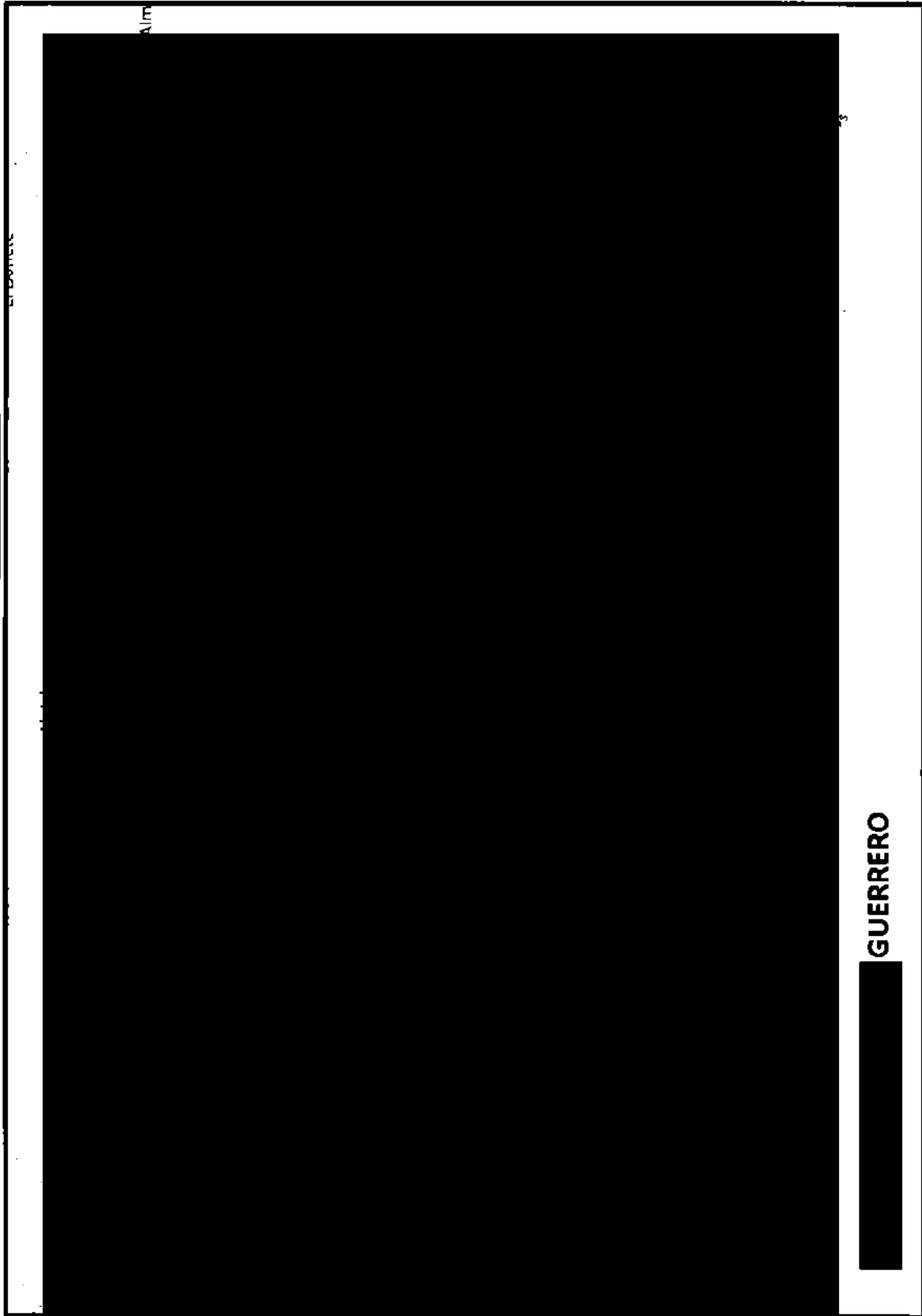
CNS
COMANDO EN JEFE
FUERZAS ARMADAS
NACIONALES

POLICÍA FEDERAL

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



MAPEO DEL NÚMERO



GUERRERO



680

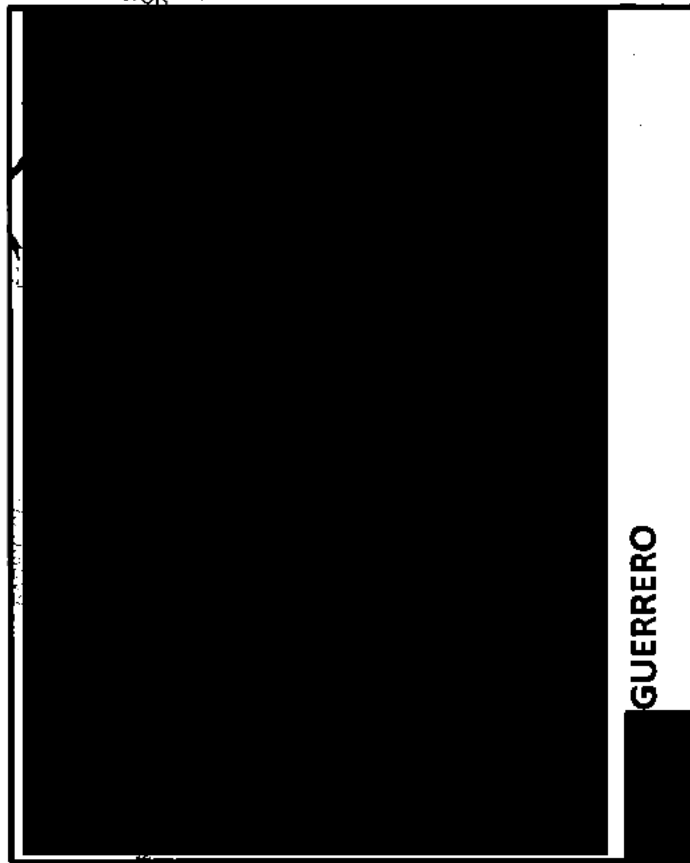


SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD

POLICÍA FEDERAL

MAPEO DEL NÚMERO [REDACTED]



GUERRERO



CUERNAVACA, MORELOS

A REPÚBLICA



POLICÍA FEDERAL
GENERAL

681



SÍMBOLO	FECHA	HORA	COORDENADAS	UBICACIÓN	FRECUENCIA POR DÍA	FRECUENCIA TOTAL
	26/09/2014				2	2
●	27/09/2014				2	2
●	27/09/2014				1	2
	25/09/2014				1	
●	27/09/2014				1	1
●	27/09/2014				1	1
●	25/09/2014				1	1
	25/09/2014				58	
●	26/09/2014				46	196
	27/09/2014				92	
	27/09/2014				1	1
■	15/09/2014				1	2
	24/09/2014				1	
■	23/09/2014				2	18
■	27/09/2014				16	
■	25/09/2014				1	1
■	25/09/2014				2	28
	25/09/2014				8	
	27/09/2014				16	
	25/09/2014				7	25
	26/09/2014				7	
	27/09/2014				11	



	25/9/2014			9	17
	26/9/2014			8	
	25/9/2014			25	72
	26/9/2014			32	
	27/9/2014			15	
	25/9/2014			4	17
	26/9/2014			5	
	27/9/2014			8	
	25/9/2014			1	3
	27/9/2014			2	
	25/9/2014			1	2
	27/9/2014			1	
	27/9/2014			1	1
	25/9/2011			1	2
	26/9/2011			1	
	25/9/2011			1	2
	26/9/2011			1	
	25/9/2014	1	1		
★	26/9/2014	1	1		
★	27/9/2014	1	1		
★	27/9/2014	2	2		

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

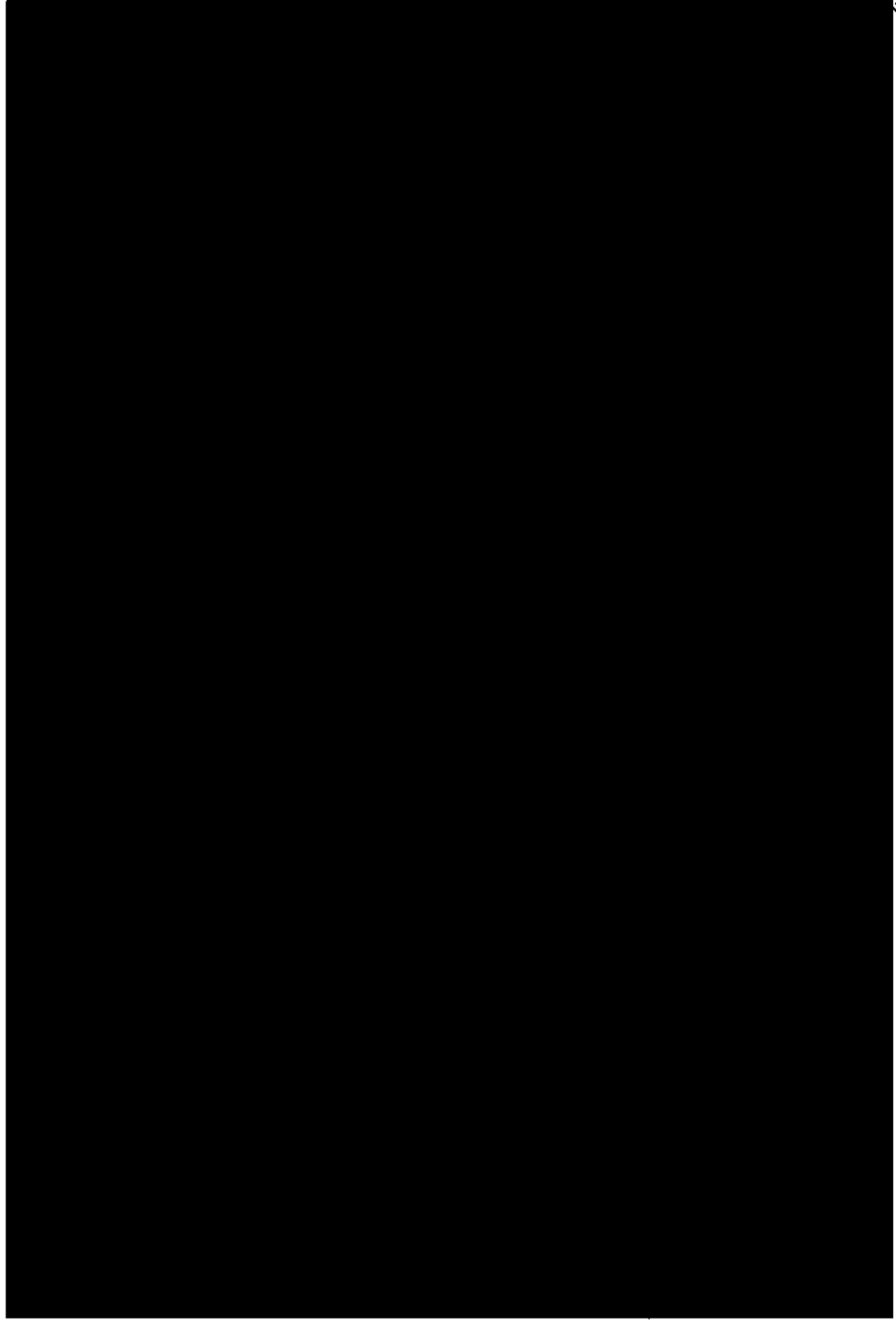


CNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD

POLICÍA FEDERAL

MAPEO DEL NÚMERO [REDACTED]

TELCEL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.



684



685

FECHA	HORA	COORDENADAS	DIRECCION	FRECUENCIA	TOTAL
27/09/2014				1	1
26/09/2014				17	20
27/09/2014				3	
26/09/2014				2	
27/09/2014				1	3
26/09/2014				2	2
26/09/2014				1	
27/09/2014				3	4
26/09/2014				9	11
27/09/2014				2	
26/09/2014				1	1
26/09/2014				6	
27/09/2014				2	7
26/09/2014				23	31
27/09/2014				8	
26/09/2014				1	
26/09/2014				16	23
27/09/2014				6	
25/09/2014				4	
26/09/2014				21	29
27/09/2014				4	
26/09/2014				2	
26/09/2014				9	15
27/09/2014				4	
26/09/2014				1	2
27/09/2014				1	
27/09/2014				1	1



CNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

POLICÍA FEDERAL



MAPEO DEL NÚMERO TELEFÓNICO



SÍMBOLO	FECHA	HORA	COORDENADA	DIRECCIÓN	FRECUENCIA POR DÍA	FRECUENCIA TOTAL
●	24/09/2014				16	17
	24/09/2014				1	
●	24/09/2014				5	11
	26/09/2014				1	
	21/09/2014				9	10
	26/09/2014				1	
	26/09/2014				1	
	26/09/2014				1	
	26/09/2014				1	
●	24/09/2014				1	4
●	24/09/2014				1	1
●	26/09/2014				1	1
●	26/09/2014				1	1
●	26/09/2014				1	3
●	27/09/2014				1	1

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNS
COMISIONADO NACIONAL
DE SEGURIDAD

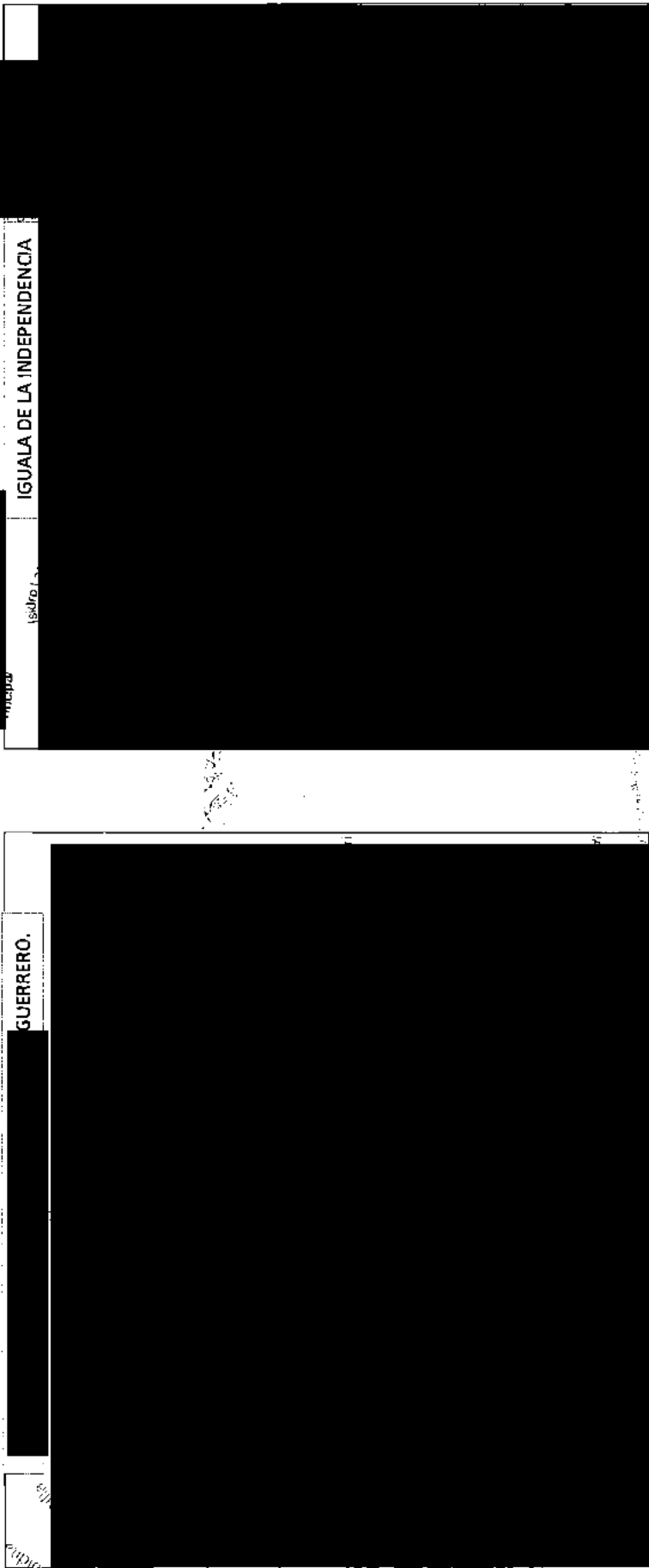
POLICÍA FEDERAL

SÍMBOLO	FECHA	HORA	COORDENADA	DIRECCIÓN	FRECUENCIA POR DÍA	FRECUENCIA TOTAL
	25/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	5	10
	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	5	
	25/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	9	11
	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	2	
	25/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	2	
	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	5	8
	27/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	
	25/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	3
	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	
	25/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	2
	27/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	
	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	1
	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	2
	27/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	
	26/09/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1	1

688



MAPEO DEL NÚMERO

	GUERRERO.		IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	
				

SÍMBOLO	FECHA	HCRA	COORDENADA	DIRECCIÓN	FRECUENCIA POR DÍA	FRECUENCIA TOTAL
	25/09/2014				3	
●	26/09/2014				22	43
	27/09/2014				18	
●	26/09/2014				1	
	27/09/2014				3	4
	26/09/2014				1	1

689

890



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

ACUERDO MINISTERIAL DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veintidós horas con cinco minutos, del día veinte de abril de dos mil dieciséis, el suscrito Maestro [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal; hace constar que se:-----

--- **TIENE** por recibido el oficio de asignación de documentos Id 1064 por medio del cual se anexa el oficio **SEIDO/UEIDMS/FE-A/2301/2016**, de fecha veinte de abril de dos mil dieciséis, suscrito por el licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en materia de Secuestro de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en delincuencia Organizada, mediante el cual se remiten copias certificadas solicitadas de la averiguación previa **PGR/SEIDO/UEIMS/870/2015**.-----

---- Documentales constantes de doscientas sesenta y seis fojas útiles, tamaño carta, de los cuales se procedió a dar FE en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que con fundamento en lo señalado por los artículos 1°, 14, 16, 20 apartado "A" fracción V, 21, y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1° fracción I, 2° fracción II, 15, 16, 19, 26, 206, 208 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I apartado A) incisos b), f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se ordena, se agreguen a las presentes actuaciones, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.-----

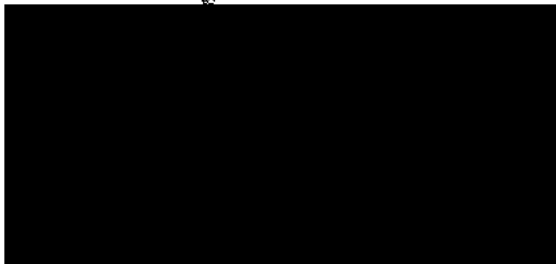
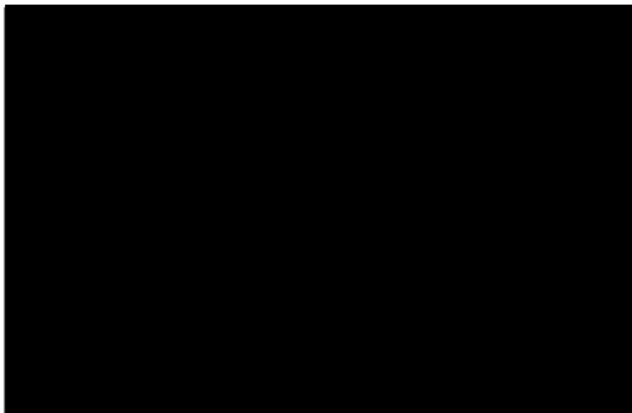
----- C U M P L A S E -----

--- Así lo acordó y firma, el suscrito Maestro [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, e [REDACTED] que al final firman y dan fe, para debida constancia legal.-----

----- D A M -----

DE ASISTENCIA

LIC.



OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 1064
 Número: OFICIO SEIDO/UEIDMS/FE-A/2301/2016
 Fecha: 18/04/2016 Fecha del turno: 20/04/2016
 Fecha del término: Fecha de devolución:
 Turnado a: MTRO. [REDACTED]
 Status: [REDACTED]
 Quién remite: LIC. [REDACTED]

11:10
 20/04/2016

Asunto: AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014, SE REMITEN COPIAS CERTIFICADAS CONSTANTES DE 264 FOJAS UTILES LAS CUALES OBRAN DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA

Observaciones: SE ENTREGAN 264 COPIAS CERTIFICADAS

PGR

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
 SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
 DELEGACIÓN DE INVESTIGACIÓN PREVENTIVA DEL DELITO Y SERVICIOS ALUSOS
 CIUDAD DE MÉXICO A. 19 DE ABRIL DEL 2016
 A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014
 OFICIO: SEIDOUEIDMS/FE-A/2301/2016
 ASUNTO: SE REMITEN COPIAS CERTIFICADAS.

LIC. [REDACTED]
 TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE
 SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
 PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS ALUSOS
 PRESENTE

RECIBIDO

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 100 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I apartado A inisos b), c) y f), fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento remito copias certificadas constantes de doscientos sesenta y cuatro (264) fojas útiles las cuales obran dentro de la averiguación previa citada al rubro.

Sin más por el momento quedo de Usted a sus apreciables ordenes.

[REDACTED]

SECCIÓN
 LÍCEO DE LA
 DELEGACIÓN DE INVESTIGACIÓN
 DE LA S.E.I.D.O.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1064

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE ABRIL DEL 2016
A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/2301/2016

ASUNTO: SE REMITEN COPIAS CERTIFICADAS.

LIC. [REDACTED]
TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PRESENTE

RECIBIDO

22/4/16
C/Anexo

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I apartado A incisos b), c) y f), fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento remito copias certificadas constantes de doscientos sesenta y cuatro (264) fojas útiles las cuales obran dentro de la averiguación previa citada al rubro.

Sin más por el momento quedo de Usted a sus apreciables órdenes.

ENTE
"SIN REELECCIÓN"
EL CARRERERÍA PÚBLICO DE LA
ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA S.E.I.D.O.

[REDACTED]

INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

①

91 693

S.E.I.D.O.

Unidad Especializada en Investigación de Delitos en materia de Secuestro.

Proceso Núm. PGR/SEIDO/UEIDMS/TU/2972/2014.

UEIDMS/870/2014

NOMBRE

[Redacted Name]

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

FECHA

08/11/2014

México D.F. a 23 de noviembre de 2014.

Licenciado

19:05

He Sobre Cerrado

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION (CISEN)

Camino Real a Contreras, número 35, Colonia La Concepción, Delegación Magdalena Contreras, Código Postal 10840, en México, Distrito Federal

PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente al rubro citado en esta fecha y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II y XI, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 2 fracción VII, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 4 fracción I inciso A) subinciso b) y c); fracción IV de la Ley Orgánica de la Institución y artículo 3 inciso A) fracción III, F) fracción IV, 13, 16 y 32 de su Reglamento, artículo 1º de la Ley de Seguridad Nacional, me permito solicitar a Usted, que en auxilio de las funciones de esta Representación Social de la Federación, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que remita con carácter de **URGENTE y CONFIDENCIAL**, a esta autoridad un informe completo relacionado con algún antecedente y/o registro alguno, ya sea como detenido, ofendido, víctima o testigo en Averiguaciones Previas, Actas Circunstanciadas, procesos penales, etc; en las bases de datos a su digno cargo de alguno de los **43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero**, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se anexa al presente.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

EI TITULAR DE

S EN

C.C.P.

LIC.

LIC.

Delincuencia Or

ación de

vssa

Atención: Lic. Ricardo Nájera Cárdenas, Pro. C. Abogado General de la Federación, Unidad Especializada en Investigación de Delitos en materia de Secuestro, S.E.I.D.O.



92
694

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

Oficio Núm. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11352/2014.

SE SOLICITA CONFRONTA
NOMINAL EN SISTEMA AFIS

DIC -4 PM 8:48

INFORMACION DE SEI

ORDINADORA GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA.

PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro y con
fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2º fracción II, 168, 180, 220, 221, 223 y 225 del Código
Federal de Procedimientos Penales; 1º, 7º y 8º de la Ley Federal Contra la Delincuencia
Organizada, 1º y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la
República; me permito solicitar a usted de manera URGENTE Y CONFIDENCIAL, gire sus
apreciables instrucciones a quien corresponda para que realice confronta nominal en el
Sistema AFIS, de las 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro
Burgos", de Avotzmapa, Guerrero.

Para lo anterior adjunto al presente listado con los nombres y media filiación de las
victimas referidas.

Sin otro particular, reciba una

"SUPLENTE"
EL A.M.P.F. AD

DELEGACIÓN
DE LA S.E.

LIC.



0/3
655

México, D. F a 25 de noviembre del 2014.

GENERAL DE BRIGADA DE JUSTICIA
MILITAR Y LICENCIADO

PROCURADOR DE JUSTICIA MILITAR

Campo Militar Número 1 J, Predio Reforma,
Col. Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo,
México, Distrito Federal.

P R E S E N T E.



Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que con carácter de **URGENTE y CONFIDENCIAL**, se sirva proporcionar a esta Representación Social de la Federación en formato JPG en tamaño real, sin modificar ni amplificar, o en su caso fotocopia de alta calidad, las impresiones dactilares que se tomaron para el trámite de Cartilla de Servicio Militar Nacional o en su caso la filiación (con impresiones dactilares) a esa dependencia a su digno cargo, de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se anexa al presente.

Lo anterior para que los dactilogramas que tenga a bien remitir, sean ingresados en las bases nacionales de huellas dactilares a cargo de la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales de P.G.R., se realicen las confrontas respectivas y con ello agilizar su localización; por lo que le agradeceré informe al respecto dicha situación con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53 46 38 60, Fax 53463988, correo electrónico granirez@pgr.gob.mx y ama.marquez@pgr.gob.mx

Sin más por el momento le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

EI TITULAR DE

SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL

DIC. 5 2014

13 35

PROC. ORAL
MESA DE CORRESPON

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KATZ
LIC. [Redacted]

Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro. Para su superior conocimiento. Presente.
Del [Redacted] Subprocuraduría Especializada en Investigación de

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300.

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11316/2014.
SOBRE CERRADO.**

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

PROCESO
FECHA
LUGAR
CÓDIGO

13463

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
DOMICILIO:
HEROE DE NACOZAR ESQ. REFUGIO VELASCO, S/N COLONIA SAN LUIS, AGUASCALIENTES, CP. 20250. TELEFONO. 014499102477

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11316/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y B de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06700
Tel.: (55) 33 46 38 60, vialazar@pgr.gob.mx

DE
GPO

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

"SUFRAGANEA"
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELITOS EN MATERIA DE LA S.E.I.D.O.

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM - Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[redacted] del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada, [redacted],
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C. P. 06300
Tel.: (55) 53-46-38-60, vsalazar@pgr.gob.mx.

PGR
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Delincuencia Organizada

OA
699

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11317/2014.
SOBRE CERRADO.**

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

13446

[REDACTED]

(9,00)

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
DOMICILIO:
CALZADA DE LOS PRESIDENTES N° 1199, FRACCIONAMIENTO RIO NUEVO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CP21180 TELEFONO 016869044722.

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11317/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN
ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA
FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.**

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

99
701

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

rechos
vicio
estigación

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM - Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[redacted] a del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300
Tel.: (55) 53-16-38 60, vcalazara@pgr.gob.mx

10
202

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de Personas
Agencia de Delitos de Alta Complejidad

**A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11318/2014.
SOBRE CERRADO.**

13452

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75 PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
01 DIC. 2014


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIBRE LA REPÚBLICA
Todos Hermanos.
Todos a la Comunidad.
Nación

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DOMICILIO:
BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ESQUINA ANTONIO ALVAREZ RICO, COLONIA EMILIANO ZAPATA, CP 23070. TELEFONO. 01 6121220287

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11318/2014

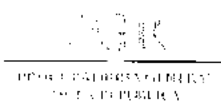
SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN
ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA
FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA
SUR.
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA. Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro. EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

12
2014

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia, con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.



ATENTAMENTE

"SUFRAGANTE"
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA
DELEGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE
SECUESTRO.
En la Comunidad
de San Mateo
Ción



INVESTIGACION DE DELITOS ORGANIZADOS

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM - Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente. Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Organizados. [redacted] presente.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300
Tel: (55) 53 46 38 60, vssalazar@pgr.gob.mx

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11319/2014.
SOBRE CERRADO.**

13462

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]



REPÚBLICA
de México
la Democrática

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

DOMICILIO:

CAMPECHE: AV. JOSE LOPEZ PORTILLO
S/N COLONIA SASCALUM, CAMPECHE,
CAMPECHE, CO. 24090.

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11319/2014

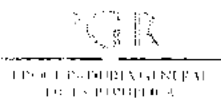
SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN
ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENÉTICA
FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE
CAMPECHE
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.



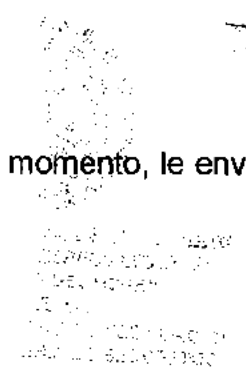
15
909

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
 Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
 EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo, agradeciéndole de antemano su valiosa colaboración.



ATENTAMENTE

SUSCRITO
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.



C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
 [redacted] Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.- Presente.
 vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C. P. 06300
 Tel: (55) 53 46 38 60. Avalazca@pgr.gob.mx

11320

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Secuestro
Materia de Secuestro
Agente del Ministerio Público de la Federación

16
708

**A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11320/2014.
SOBRE CERRADO.**

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

13433

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS
01 DIC. 2014



PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS
Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad
Investigación

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
DOMICILIO:
LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE N° 2010, COLONIA FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, CP.29049

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11320/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENÉTICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción IV y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

ATENTAMENTE

“SUFR”
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

L. D.S.
brecho
Vicios
estigau

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[redacted] Jefe de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
vssa [redacted]

PGR

Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos
Materia de Secuestros
Agencia del Ministerio Público de Investigación

189

210

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11321/2014.
SOBRE CERRADO.**

10436

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CALLE VICENTE GUERRERO CUM. 616 COL. OBRERA
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CP. 31000
TEL. 614 411 1111
01 DE MARZO DE 2014

AL DE LA SEPT
Derechos Humanos
relacion a la Comu
Investigación

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**
DOMICILIO:
**AV. VICENTE GUERRERO CUM. 616 COL.
OBRERA, CHIHUAHUA, CP.31000.**

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11321/2014

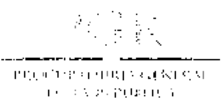
SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENÉTICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 107 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 3º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.



21 710

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciéndole de antemano su valiosa colaboración.

ATENTAMENTE

EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

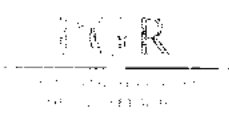


C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM - Procurador General de la República - Para su superior conocimiento - Presente.
 [redacted] - Jefe de Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro - Presente.
 vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06300
 Tel: (55) 53-46-38-60, ysalaraz@pgr.gob.mx

214

72



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro
Agente del Ministerio Público de la Federación

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11322/2014.
SOBRE CERRADO.**

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

ROGADO PARA QUE SE LE
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA.
DOMICILIO:
HUMBERTO CASTILLA SALAS N° 600, CENTRO METROPOLITANO DE SALTILLO, SALTILLO, COAHUILA, CP. 25050

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11322/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN
ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENÉTICA
FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE
JUSTICIA DEL DISTRITO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1° y 8° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1°, 4° fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1°, 2°, 3°, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico gramirez@pgr.gob.mx y omar.marquez@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

CUERA
EL A.M.P.F, ADSCRITO A INVESTIGACION DE
DELITOS EN MATERIA DE D.O.

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM - Procurador General de la República. - Para su superior conocimiento. - Presente.
Cargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delinuencia Organizada. - Presente.

vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300
Tel.: (55) 53 46 38 60, vsafaz@pgr.gob.mx

PGR

Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima
Oficina de Atención al Ciudadano
Calle de la Libertad s/n. Centro de Justicia
Módulo de Atención al Ciudadano
Agencia de Atención al Ciudadano

24
25
217

**A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11323/2014.
SOBRE CERRADO.**

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

13449

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y FISCALÍA
CALLE DE LA LIBERTAD S/N. CENTRO DE JUSTICIA
MÓDULO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
AGENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
TEL. 53463830
C.P. 28060
NO. 11323/2014

ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y FISCALÍA
CALLE DE LA LIBERTAD S/N. CENTRO DE JUSTICIA
MÓDULO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
AGENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
TEL. 53463830
C.P. 28060

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE COLIMA.**
DOMICILIO:
**LIBRAMIENTO EJERCITO MEXICANO N°
200, COLONIA DE LOS TRABAJADORES,
COLIMA, COLIMA, CP. 28060.**



2/6
218

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de
Secuestro.
EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11323/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN
ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA
FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE COLIMA
P R E S E N T E**

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Av. Paula Casero de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C. P. 06000.
Tel.: (55) 53 46 38 60. avilazara@pgr.gob.mx

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

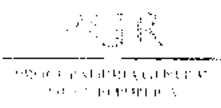
Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico gramirez@pgr.gob.mx y omar.marquez@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

“S
EL A.M.P.F, ADSCRITO
DELITOS E
ACION DE
Jerec
STAC
vesti

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM, Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Cargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.- Presente.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300.
Tel.: (55) 53463860, vsalazar@pgr.gob.mx.



3/8
720

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
 Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
 EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11324/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Av. Niña Pardo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300
 Tel.: (55) 53 46 38 00 y salazar@pgr.gob.mx

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

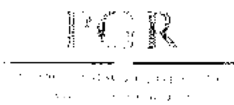
Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico gramirez@pgr.gob.mx y omar.marquez@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

ATENTAMENTE
"SUFRAO"
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA INVESTIGACION DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento - Presente.
del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06300
Tel.: (55) 53 46 38 60, valazara@pgr.gob.mx



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada 30
 Unidad Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada 222
 Materia de Secuestro
 Agente del Ministerio Público de la Federación

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11325/2014.
SOBRE CERRADO.

REMITENTE: [REDACTED]
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
 AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

13437

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
 01 DIC. 2014

MEXICO
 BO LA REFORMA
 2014

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO.
DOMICILIO:
CARRETERA DURANGO TORREON, KM 7.5 DURANGO, DURANGO, CP. 34208.

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11325/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Para mejor proveer, se adjunta a presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx [redacted]@pgr.gob.mx.

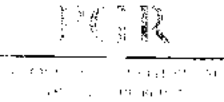
Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
"SUFRAGANTE"
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
L DE LA REPÚBLICA
rechos Humanos
delos a la Comisión
sugación

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[redacted] Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Organizados.- Presente.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300
Tel.: (55) 53 46 38 60, vialazar@pgr.gob.mx



Subprocuraduría Especializada en Investigación de
 Delincuencia Organizada
 Unidad Especializada en Investigación de Delitos en
 Materia de Secuestros
 Agente del Ministerio Público de la Federación

3/3
 725

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11326/2014.
SOBRE CERRADO.

REMITENTE: [REDACTED]
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
 FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
 ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
 DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
 SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
 INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
 ORGANIZADA.
 AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
 PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

8434

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
 PGR
 01
 2014

ESTADO DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 relativos a la Comunidad
 Investigación

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
 DEL ESTADO DE MEXICO.**
DOMICILIO:
**MORELOS ORIENTE N° 1300. ESQUINA
 JAIME NUNO, COLONIA SAN SEBASTIAN,
 TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. CP. 50090.**

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11326/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN
ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA
FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
ATENTAMENTE
[redacted]
SUF
EL A.M.P.F, ADSCRITO EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[redacted] Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.- Presente.

vssa

3/6
728

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Agencia de Investigación Policial de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
ESTADO DE GUANAJUATO

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11327/2014.
SOBRE CERRADO.**

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL: 53463830, EXT [REDACTED]

13433

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
ESTADO DE GUANAJUATO
PGR
01 FEB 2014
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
NO. 11327



AL DELEGADO
DELEGACIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
DOMICILIO:
ALHONDIGA NUMERO 29, ZONA CENTRO,
GUANAJUATO, GUANAJUATO, CP. 36000.**

3/7
729

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11327/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENÉTICA FORENSE.

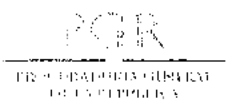
México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLOGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

3/8
700



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de
Secuestro.
EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico gramirez@pgr.gob.mx y omar.marquez@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

SUFRA
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA INVESTIGACION DE
DELITOS EN M

DE LA REPUBLICA
los Humanos,
is a la Comunida
ación



C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[Redacted] Jefe de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06300
Tel.: (55) 53 46 38 60. vsalazar@pgr.gob.mx

39
201

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11328/2014.
SOBRE CERRADO.**

13450

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

19-12-
**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE GUERRERO**
DOMICILIO:
**BOULEVARD RENE JUAREZ GISNEROS
ESQUINA JUAN JIMENEZ SANCHEZ,
COLONIA EL POTRITO, CHILPANCINGO,
GUERRERO, CP. 39098.**

DEPARTAMENTO PÚBLICO
Los señores
de la Subprocuraduría
Organizada

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11328/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENÉTICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

"SUPRAC" "INVESTIGACION DE
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELITOS EN MATERIA DE SEI.D.O.

Servicios de
asignados a la
investigación

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM - Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[redacted] Jefe de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
vssa [redacted]

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C. P. 06300.
Tel: (55) 53-46-38-60, vsalazar@pgr.gob.mx

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN

Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Secuestro
Materia de Secuestro
Agente del Ministerio Público de la Federación

42
729

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11329/2014.
13439 SOBRE CERRADO.

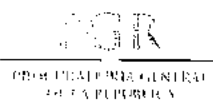
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
PGR
01 DIC. 2014
NOMBRE

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE HIDALGO.**
DOMICILIO:
**CARRETERA MEXICO-PACHUCA KM. 84.5,
CENTRO DE JUSTICIA PACHUCA,
HIDALGO, CP.42080.**



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA. Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro. EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11329/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENÉTICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO. PRESENTE.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción IV y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 6 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrita en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06400. Tel: (55) 53 46 38 60. ysulazara.pgr@pgr.gob.mx

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de **genética forense** y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [REDACTED]@pgr.gob.mx y [REDACTED]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
E.I.D.O.

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[REDACTED] Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.- Presente.
vssa [REDACTED]

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300.
Tel.: (55) 53 46 38 60, vialazar@pgr.gob.mx

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro
Agencia de Investigación y Fomento de la Justicia

45
737

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11330/2014.
SOBRE CERRADO.**

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

13454

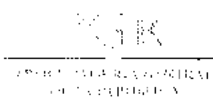
[REDACTED]

01 DIC. 2014

MEXICO
ESTADO DE JALISCO
L DE LA REPUBLICA
del Poder Judicial
del Poder Ejecutivo
del Poder Legislativo
del Poder Judicial
del Poder Ejecutivo
del Poder Legislativo

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE JALISCO.**
DOMICILIO:
GALLE 14 NUMERO 2567 ZONA INDUSTRIAL, GUADALAJARA, JALISCO, CP. 44940.

1919



476
708

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11330/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENETICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E**

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de ^{derechos Humanos,} ^{vincios a la Comisión} ^{de} ^{Asesoría} Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Avenida Cuauhtémoc de la Reforma Número 73, Primer Piso, Colonia Cuernavaca, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06100
Tel: (55) 53 46 38 60, www.pgr.gob.mx

47
799

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO"
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO E I.D.O.

MEXICO
EL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
vinculos a la Comunit
Investigación
LI

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[redacted] Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Organizados.- Presente.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06300
Tel: (55) 53 46 38 60, coordinacion@pgr.gob.mx

PGR

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos Organizados
Oficina de Asesoría
Avenida Paseo de la Reforma No. 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300
418
240

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11331/2014.
SOBRE CERRADO.**

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL: 53463830, EX [REDACTED]

13461

RECEBIDO EN LA OFICINA DE ASesorIA
EL 19/11/2014 A LAS 10:00 HORAS
C. [REDACTED]

[REDACTED]

19/11/14

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN
DOMICILIO:
PERIFERICO INDEPENDENCIA N° 5000, COLONIA LOS MAESTROS, MORELIA, MICHOACÁN, CP.58170.

DE LA REPUBLICA
en los Municipios,
los de la Comunidad
Justicia

49
241

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11331/2014

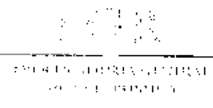
SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENETICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO. P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y, XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1° y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1°, 4° fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1°, 2°, 3°, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.



50
742

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
 Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada **dictámenes en materia de genética forense** y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico gramirez@pgr.gob.mx y omar.marquez@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGI
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA
DELITOS EN MAT **INVESTIGACION DE**
E.I.D.O.



C.C.P. **LIC. JESUS MURILLO KARAM.-** Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
 Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.- Mismo fin.- Presente.
 vssa

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. - C. P. 06300
 Tel.: (55) 53 46 38 60, vazquez@pgr.gob.mx

PCAR

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Materia de Secuestro
Agencia del Ministerio Público de la Federación

81
240

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11332/2014.
SOBRE CERRADO.**

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

01 DIC. 2014

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
e y Servicios a la Comunidad
de Investigación

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.
DOMICILIO:
AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 803, COLONIA BUENAVISTA, CUERNAVACA, MORELOS, CP.62138.

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-IV/11332/2014

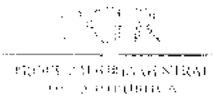
SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENÉTICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS PRESENTE.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, si tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

83
245

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

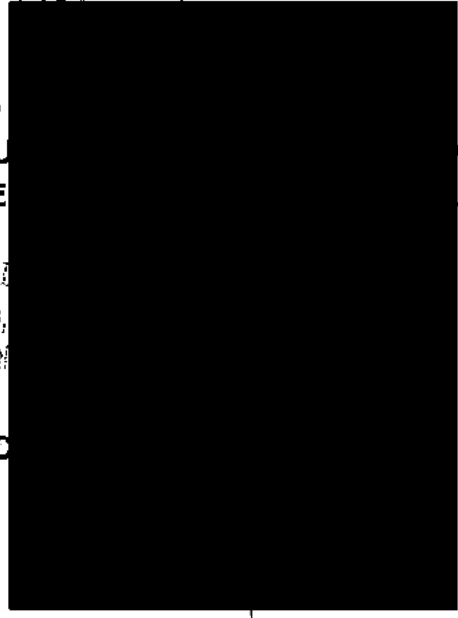
Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx y [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

"SUFRAGIO"
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA (D.L.O.).

SECRETARÍA DE LA DEFENSA
CARRANZA
CARRANZA
CARRANZA

LIC



C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM - Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[redacted] - Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.- mismo mt.- Presente.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300
Tel.: (55) 53 46 38 60, vsalazar@pgr.gob.mx

84

746

PGR

Anteproyecto de Expediente Único
Definición de Delitos
Unidad Especializada en Investigación de
Delitos Organizados
Agencia de Investigación y Fiscalización

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11333/2014.
SOBRE CERRADO.**

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, E [REDACTED]

13455

[REDACTED]

19/13

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Investigación y Fiscalización
Unidad Especializada en Investigación de
Delitos Organizados

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NAYARIT.**
DOMICILIO:
AV. TECNOLÓGICO NUMERO 3200
ORIENTE, COLONIA INDUSTRIAL, TEPIC,
NAYARIT, CP. 63175.

SS
2412

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE/A/11333/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENÉTICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

~~PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NAYARIT.~~
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción Ley XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que concidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

86 748

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx y [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

"SUFRAG" " INVESTIGACION DE EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA DELITOS EN MA E.I.D.O.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Procuraduría General de la República
Delegación

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente. Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.- mismo fin.- Presente.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06300
Tel: (55) 53 46 38 60, vialazara@pgr.gob.mx

1000

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Agente del Ministerio Público de la Federación

S/A
749

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11334/2014.
SOBRE CERRADO.**

13457

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
01 DIC. 2014

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

OS
ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DOMICILIO:
OCAMPO 470 PONIENTE, 1er PISO, ENTRE RAYON Y ALDAMA, CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CP. 64000.

5/8
750

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11334/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN
ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA
FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA Y ENERGÍA DE NUEVO
LEÓN.
P R E S E N T E

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a fin de que correspondiente a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx y [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

SUFRAGIO
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO E.I.D.O.

LIC. [redacted]

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[redacted] Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.- Mismo fin.- Presente.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C. P. 06300
Tel: (55) 53 46 38 60, analiza@pgr.gob.mx

PGR

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro
Agencia del Ministerio Público de la Federación

66
752

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11335/2014.
SOBRE CERRADO.

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL [REDACTED] 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

13441

[REDACTED]

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.

DOMICILIO:

AVENIDA LUIS ECHEVERRÍA SIN COLONIA LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, C.P. 71236

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11335/2014.
SOBRE CERRADO.

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

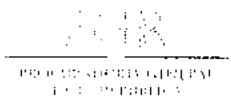
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
DE LA REPÚBLICA
03 Cacho 281 manos,
Cajas a la Comunidad
14/15

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.

DOMICILIO:

AVENIDA LUIS ECHEVERRÍA S/N COLONIA LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, C.P. 71236.

13657



OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11335/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S I D E N T E

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1° y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1°, 4° fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1°, 2°, 3°, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Bases de Datos de:
- Echos Humanos
- Telefonos de Comunidades

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

63
ASS

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de **genética forense** y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx y [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo, agradeciéndole de antemano su valiosa colaboración.

"SUFRAGIO
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA U
DELITOS EN MATE

de los hermanos,
para la Comunidad
nación

LIC

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[redacted] Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.- Mismo fin.- Presente.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300,
Tel.: (55) 53 46 38 60, vsalazar@pgr.gob.mx

PGR

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro
Agente del Ministerio Público de la Federación

64

ASG

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11336/2014.
SOBRE CERRADO.

REMITENTE:

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT.

134

19/14

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

DOMICILIO: BOULEVARD HEROES DEL 5 DE MAYO Y 31 ORIENTE, COLONIALADRILLERA DE BENITEZ, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72539.

6/5
ASA

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11336/2014

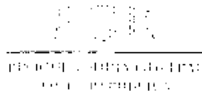
SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN
ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENÉTICA
FORENSE.

México, D. F. 26 de noviembre del 2014.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO GUERRERO
P R E S E N T E

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1° y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1°, 4° fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1°, 2°, 3°, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.



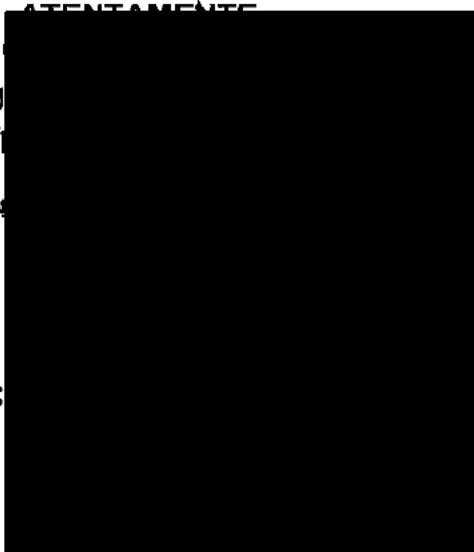
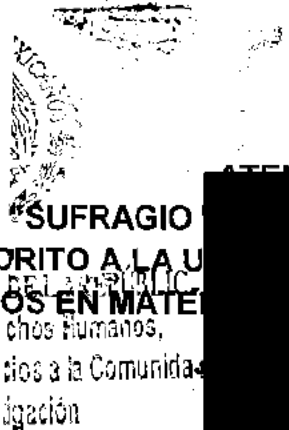
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
 Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

66
 750

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx y [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.



SUFRAGIO
EL A.M.P.F, ADSORITO A LA U
DELITOS EN MATE
 chos Humanos,
 sios a la Comunida-
 dgación

INVESTIGACION DE
I.D.O.

LIC

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
 Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.- Presente.
 vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C. P. 06300
 Tel: (55) 53 46 38 60, e-mail:azarpgr@gob.mx

67
759

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11337/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENETICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERETANO
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de ALBERCA PÚBLICA DE AGUAS HORTICAS, DIVISION DE CALIDAD DE AGUAS Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Av. Sada Pardo de la Retonera Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06700.
Tel.: (55) 5346 3360, ysalazar@pet.gob.mx

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

"SUFRAGIO
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA U
DELITOS EN MATE

LA REPUBLICA
HUMANOS,
Sua Comunidad
la

LIC

INVESTIGACION DE
E.I.D.O.

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM - Procurador General de la República. - Para su superior conocimiento - Presenté.
Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada - mismo fin - Presente.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C. P. 06300
Tel: (55) 53-46-38-60. avalazar@pgr.gob.mx

PCIR

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Delincuencia Organizada
Agencia de Investigación y Persecución Penal

59
261

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11337/2014.
SOBRE CERRADO.**

13445

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

[REDACTED]

1900

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERETARO.
DOMICILIO: LATERAL AUTOPISTA MEXICO-QUERETARO NUMERO 20, CENTRO SUR, QUERETARO, QUERETARO, C.P. 76090**

70
762

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11337/2014.
SOBRE CERRADO.**

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

13633

PROCURADURÍA GENERAL DE LA JUSTICIA
ESTADO DE QUERETARO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
07/03/2014

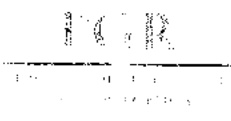
[REDACTED]

la comunidad
ción

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE QUERETARO.**

**DOMICILIO: LATERAL AUTOPISTA
MEXICO-QUERETARO NUMERO 20,
CENTRO SUR, QUERETARO, QUERETARO,
C.P. 76090**

70



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
 Ciudad Esquerquedo, Calle Investigación de Delincuencia Organizada
 Materia de Secuestro
 Agente del Ministerio Público

71
 AGO

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
 OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11338/2014.
 SOBRE CERRADO.**

REMITENTE: [REDACTED]
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
 AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 01/08/2014
 13448

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad,
 Investigación

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 DOMICILIO: AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS NUM. 500 ESQUINA NAPOLES, COLONIA CAMPESTRE, CHETUMAL, QUINTANA ROO, C.P. 77030.

72

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11338/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENÉTICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de la República, Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

73
ABS

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx y [redacted]@pgr.gob.mx.

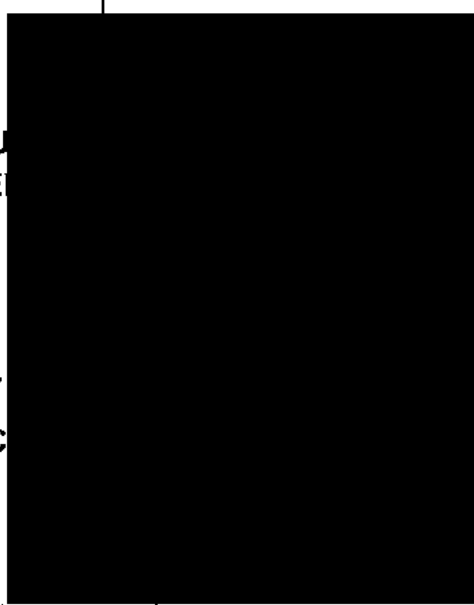
Sin más por el momento, le envié un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

RECIBIDO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
2014 FEB 11 10:00 AM

SUFRAGIO
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA U
DELITOS EN MATE

INVESTIGACION DE
I.I.D.O.

LES LA REPUBLIC.
echos Humanos,
delos a la Comuonice-
ligación



C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente
[redacted] encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.- mismo fin.- Presente.

vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300.
Tel.: (55) 53 46 38 60, vsalazar@pgr.gob.mx

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
FEDERATIVA

Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos
Materia de Secuestro
Agente del Ministerio Público

74
266

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11339/2014.
SOBRE CERRADO.**

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

13443

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
FEDERATIVA
01 DIC. 2014

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
DOMICILIO: EJE VIAL NUMERO 400,
COLONIA CENTRO, SAN LUIS POTOSÍ,
S.L.P., C.P.78000.**

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11339/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE POTOSÍ.
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1° y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1°, 4° fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1°, 2°, 3°, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [REDACTED]@pgr.gob.mx y [REDACTED]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

"SUFRAGIO
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA U
DELITOS EN MATE

STIGACION DE
D.O.



LIC

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[REDACTED] Jefe de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Delincuencia Organizada.- Mismo fin.- Presente.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06300
Tel: (55) 53 46 38 60, ysalazar@pgr.gob.mx

PGR

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Materia de Asesoría
Agencia del Ministerio Público

77
269

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11340/2014.
SOBRE CERRADO.

de la...
de la...
de la...
de la...

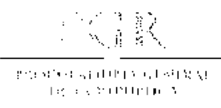
REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

61 DIC. 2014

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA

DOMICILIO: BOULEVARD ENRIQUE SANCHEZ ALONSO NUM. 1833 NTE. DESARROLLO URBANO 3 RIOS, CULIACAN SINALOA, C. P. 80030.



78
770

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de
Secuestro.
EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11340/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN
ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENÉTICA
FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BINALOA
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1° y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1°, 4° fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1°, 2°, 3°, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300
Tel: (55) 5346 3860 y salazar@pgr.pof.gob.mx

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53468988, correo electrónico [REDACTED]@pgr.gob.mx y [REDACTED]@pgr.gob.mx

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

"SUFRA
EL A.M.P.F, ADSCRITO A INVESTIGACION DE
DELITOS EN M...

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM - Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento - Presente.
[REDACTED] - Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada.- mismo fin.- Presente.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300
Tel.: (55) 53 46 38 60, vsalazar@pgr.gob.mx

1341

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Agencia del Ministerio Público del Estado de Sonora

80
272

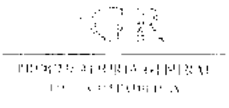
**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11341/2014.
SOBRE CERRADO.**

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

10441

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Agencia del Ministerio Público del Estado de Sonora
07 DIC. 2014
1470

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA
DOMICILIO: CALLE ROSALES Y PASE DE CANAL, MODULO NORTE, COLONIA CENTRO. HERMOSILLO, SONORA, C.P. 83000.



81 270

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de
Secuestro.
EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11341/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN
ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENÉTICA
FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

**PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA.**
P R E S E N T E

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06300
Tel.: (55) 53-16-3860, Asulazar@pgr.pob.mx

82
774



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

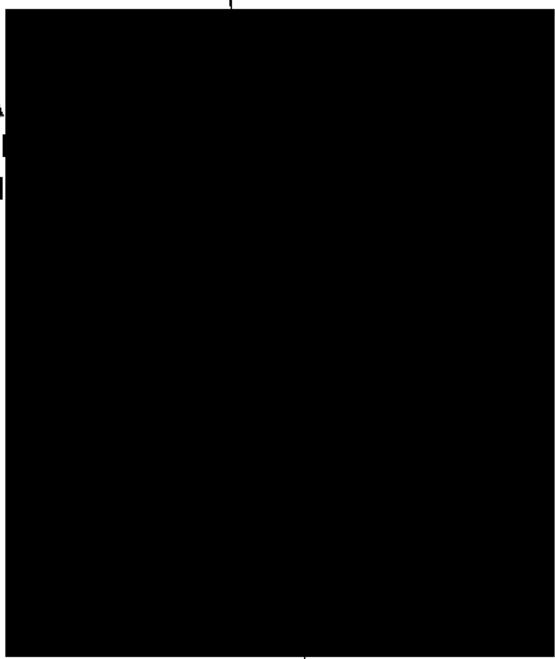
Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx y [redacted]@pgr.gob.mx.

LA REPÚBLICA
LOS HERMANOS,
ES A LA COMUNIDAD
NACIONAL

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

**"SUFRA
EL A.M.P.F, ADSCRITO A
DELITOS EN M
ESTIGACION DE
I.D.O.**



C.C.P. **LIC. JESUS MURILLO KARAM** - Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[redacted] Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.- Mismo fin.- Presente.

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300.
Tel: (55) 53 46 38 60, vsalazar@pgr.gob.mx

83
775

PGR

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales
Unidad Especializada en Investigación de Delitos Federales
Materia de Delitos Federales
Agente del Ministerio Público de la Federación

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11342/2014.
SOBRE CERRADO.**

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

1344

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
01 DIC. 2014

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
DOMICILIO: PASEO USUMACINTA NUM. 802, COLONIA EL AGUILA, VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P. 86080.

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11342/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN
ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA
FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE
TABASCO
P R E S E N T E

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [REDACTED]@pgr.gob.mx

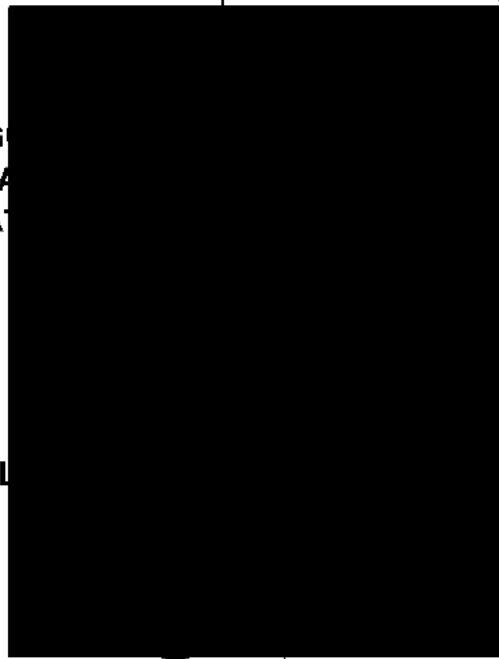
[REDACTED]@pgr.gob.mx

SECRETARÍA DE LA FISCALÍA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Calle Comunal
Paseo

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

"SUFRAG
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA
DELITOS EN MA

INVESTIGACION DE
E.I.D.O.



C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[REDACTED] Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.- Mismo fin.- Presente.

vssa

PGR

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de Personas
Avenida Paseo de la Reforma No. 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300, Tel. 53463830, Ext. 13458

86
778

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11343/2014. 13458
SOBRE CERRADO.



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
01 DIC. 2014

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

13458

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

[REDACTED]

[REDACTED]

19/14

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
DOMICILIO: AV. JOSE SULLAIMANCHAGON CRUECE CON LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS EDIFICIO "LIC. RODOLFO RESENDIZ TREVIÑO", CD. CIVTORIA, TAMAULIPAS.
C.P. 87089

87
779

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11343/2014.
SOBRE CERRADO.

13/36

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSORBITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

DOMICILIO: AV. JOSE
SULLAIMANCHAGON CRUECE CON
LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS
EDIFICIO "LIC. RODOLFO RESENDIZ
TREVÍÑO", CD. CIVTORIA, TAMAULIPAS.

C.P 87089

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11343/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPEC
P R E S E N T E

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 3 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada de dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia, con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx y [redacted]@pgr.gob.mx

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA. D.O.

[Redacted signature area]

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM - Procurador General de la República. - Para su superior conocimiento.- Presente.
[redacted] Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.- mismo fin.- Presente.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C. P. 06300
Tel: (53) 51 46 38 60, y alazara@pgr.gob.mx

PGR
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y EGRESOS

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro
Agente del Ministerio Público de la Federación

90
902

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y EGRESOS

**A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11344/2014.
SOBRE CERRADO.**

DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y EGRESOS
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro

13433

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DOMICILIO: AVENIDA PONIENTE S/N LIBRAMIENTO, COLONIA UNITLAX, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000.

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11344/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENETICA FORENSE.

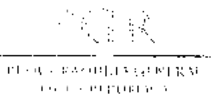
México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA PRESENTE

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

92



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA. Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro. EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

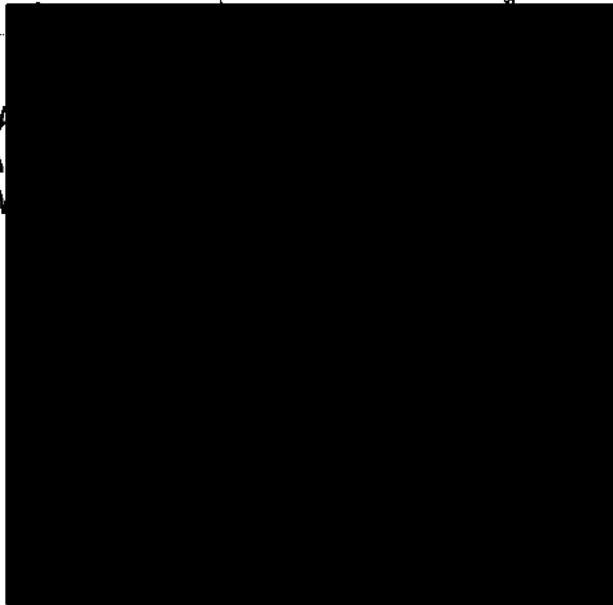
Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx y [redacted]@pgr.gob.mx

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

"SUFR... EL A.M.P.F, ADSCRITO A... DELITOS EN M...

...TIGACION DE... O.



C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM, Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente. Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.- Mismo fin.- Presente. vssa

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, C.F., C.P. 06300 Tel: (55) 53 46 38 60, ysalazar@pgr.gob.mx

92

93
284
285

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro
Agente del Ministerio Público de la Federación

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11345/2014.
SOBRE CERRADO.**

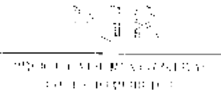
REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

1345
PROCURADURÍA
01
2014

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

DOMICILIO: NICOLAS BRAVO NUM. 34,
COLONIA CENTRO XALAPA, VERACRUZ,
C.P. 91000.



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
 DELINCUENCIA ORGANIZADA.
 Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de
 Secuestro.
 EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

94
 285
 286

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11345/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN
 ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENÉTICA
 FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE
 JUSTICIA DEL ESTADO DE
 VERACRUZ
 P R E S E N T E

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06700
 Tel: (55) 53 16 38 60, vsalazar@pgr.gob.mx

05

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

98
756
789
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860. Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA [redacted] INVESTIGACION DE DELITOS EN MAT [redacted] D.O.

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KABAM - Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[redacted] Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de [redacted] Presente.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300
Tel: (55) 53 46 38 60, v.salazar@pgr.gob.mx

PGR

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro
Agencia del Ministerio Público de Investigación

96
208

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11346/2014.
SOBRE CERRADO.**



REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

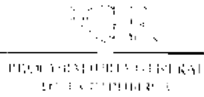
AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

RECEIVED
19 OCT 2014
[REDACTED]

19 13

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN

DOMICILIO: PERIFERICO KM. 46.5, PERIFERICO PONIENTE A LA ALTURA DEL FRACCIONAMIENTO JUAN PABLO II, MERIDA YUCATAN, C.P. 97300.



97
289

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de
Secuestro.
EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11346/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN
ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA
FORENSE.

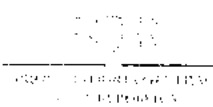
México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE
YUCATAN.
P R E S E N T E

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Av. Andrés Bello de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06000.
Tel.: (55) 53 46 38 60, ysalazar@pgr.gob.mx



98
790

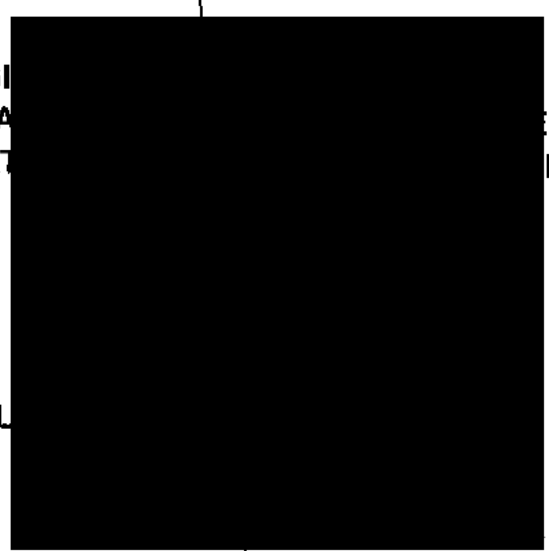
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
 Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciéndole de antemano su valiosa colaboración.

"SUFRAGIO EFECTIVO PARA LA ELECCION DE UN A.M.P.F. ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO"



C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM, Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
 Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.- mismo fin.- Presente.
 vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C. P. 06300
 Tel.: (55) 53 46 35 60, ysabaza@pgr.gob.mx

PCN

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la
Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Agente del Ministerio Público de la Federación

99

291

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11347/2014
SOBRE CERRADO.**



REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

13453

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
ESTADO DE ZACATECAS
01 DIC. 2014



19100

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS.

DOMICILIO: BOULEVARD LOPEZ
PORTILLO NUM. 238, ONA CONURBADA
GUADALUPE, ZACATECAS, C.P.98810.**

1009

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11347/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENETICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

101
390

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

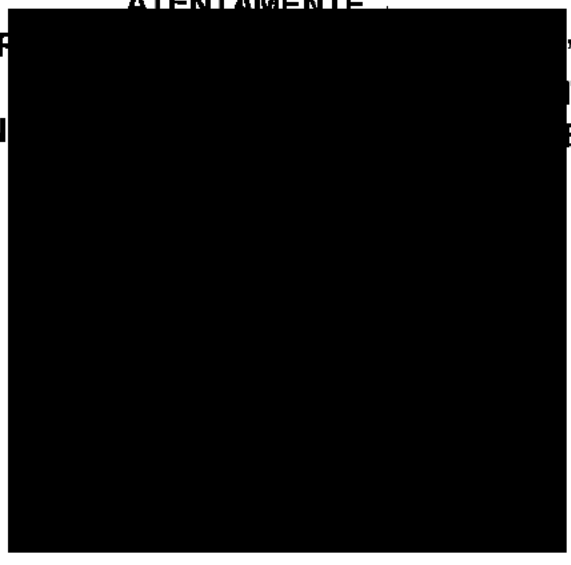
Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia, con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx

[redacted]@pgr.gob.mx
[redacted]@pgr.gob.mx
[redacted]@pgr.gob.mx

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

ATENTAMENTE

“SUFF”
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO. E.I.D.O.



C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[redacted] Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.- Presente.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300
Tel: (55) 53 46 38 60, vialazar@pgr.gob.mx

101

PGR

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro
Agente del Ministerio Público de la Federación

10/2

294

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11324/2014.
SOBRE CERRADO.**



REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

29327

12/25

J. p... [Handwritten signature]

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL:
DOMICILIO:
GABRIEL HERNANDEZ N°56, COLONIA DOCTORES, CUAUHEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CP. 06720.

103

295

RECIBIDO
Un
Inv
en

PROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de
Secuestro.
P.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11324/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN
ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA
FORENSE.

ACUSE

HORA 9:30 México D. F. 26 noviembre del 2014.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

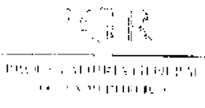
03 DIC 2014

DE LA REPÚBLICA DEL CONTROL DE GESTION

Con las facultades que me confiere los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Av. Cuahtemoc de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300
Tel.: (55) 53 46 38 60, vsalazar@per.pob.mx



104
996
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de
Secuestro.
EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx y [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

“SUSCRITO”
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO E.I.D.O.



C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAN, Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[redacted] - Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de
vssa [redacted] n.- Presente.

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C. P. 06300
Tel: (55) 53-16-38 60, vcalazar@pgr.gob.mx

105

297

1

2

3

4

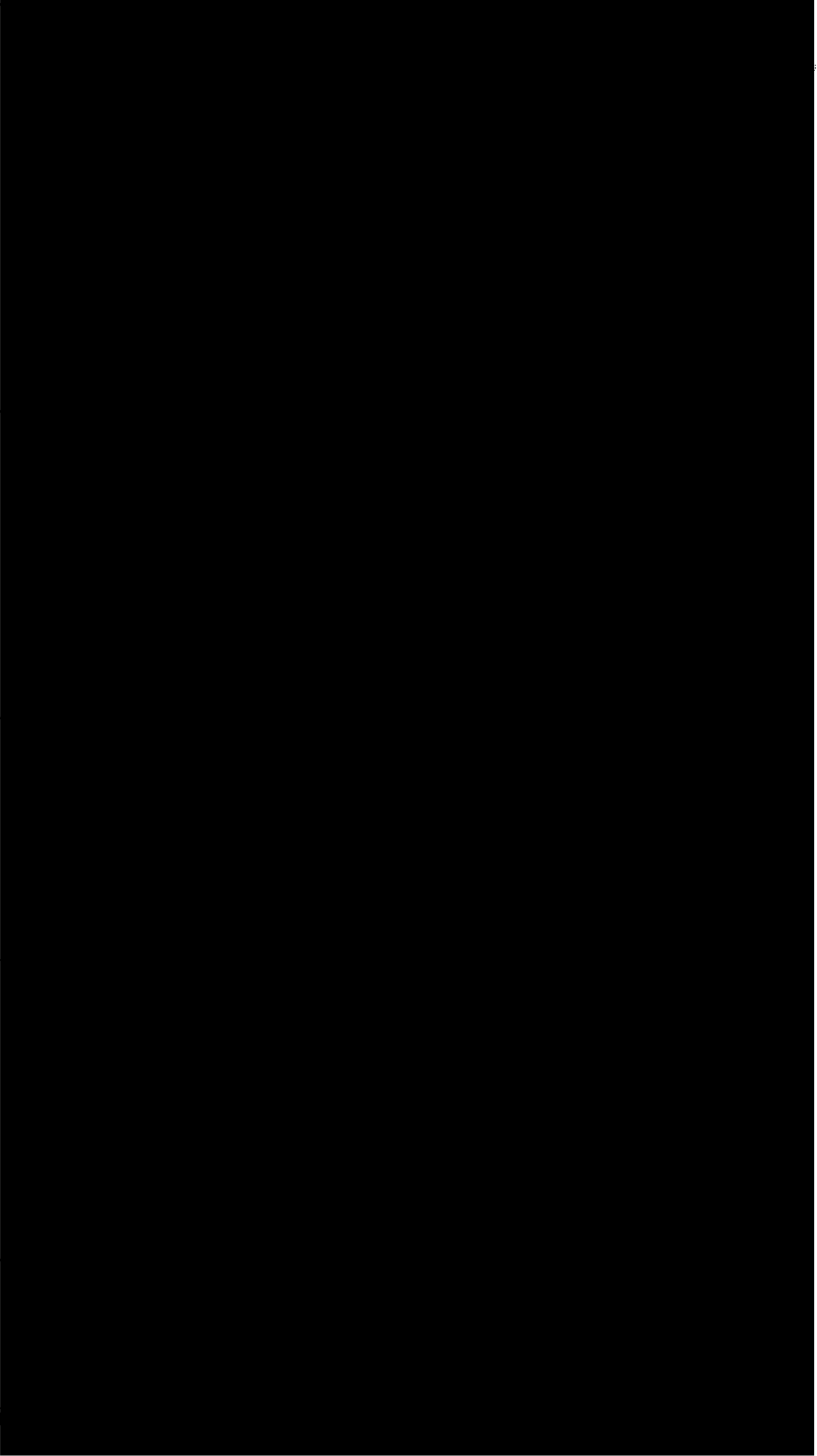
5



6

7

8



107
299

9	
10	
11	
12	

108
800



13

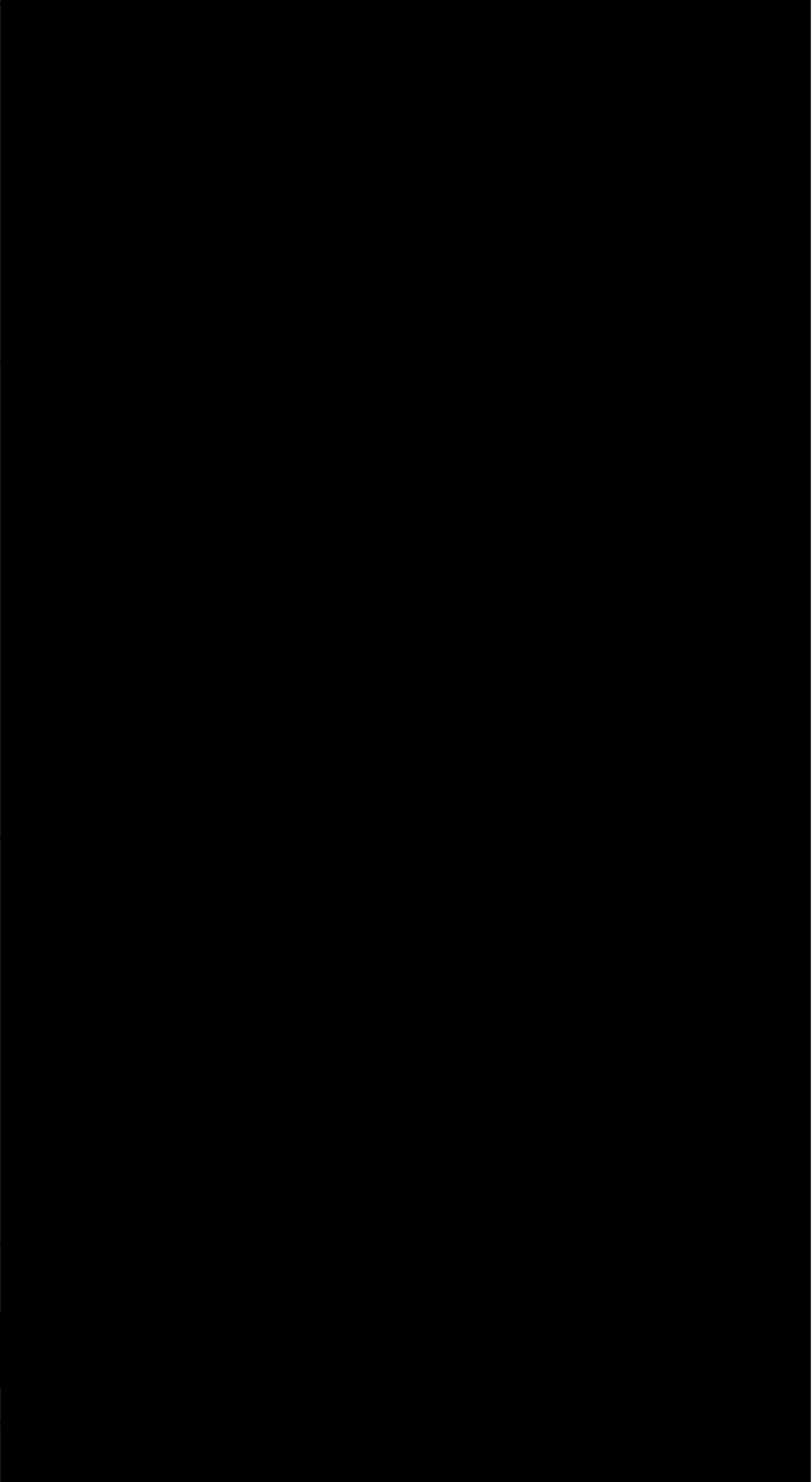


14



15

16



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

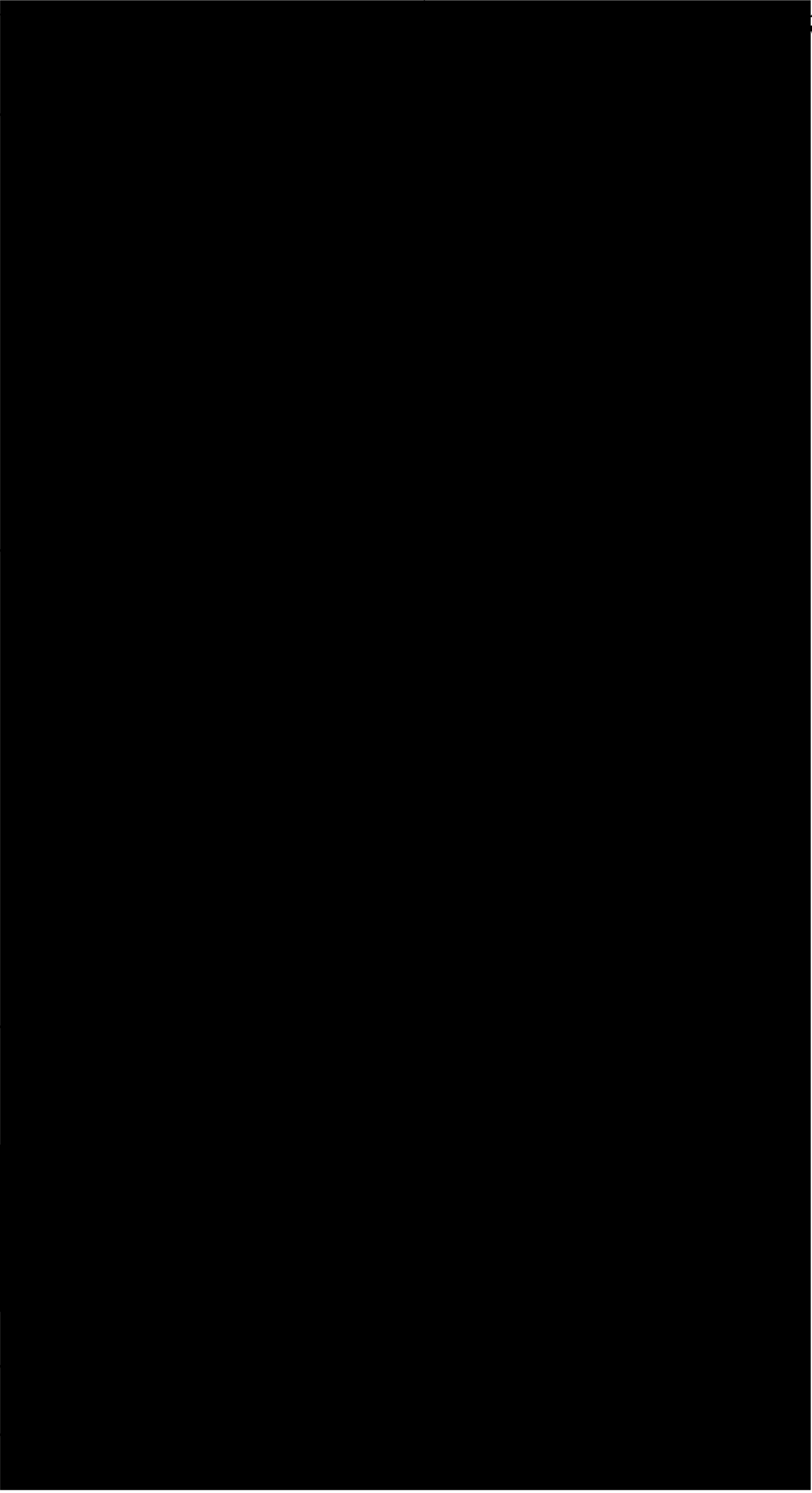
[Redacted]

17

18

19

[Large redacted area]



20

21

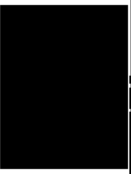
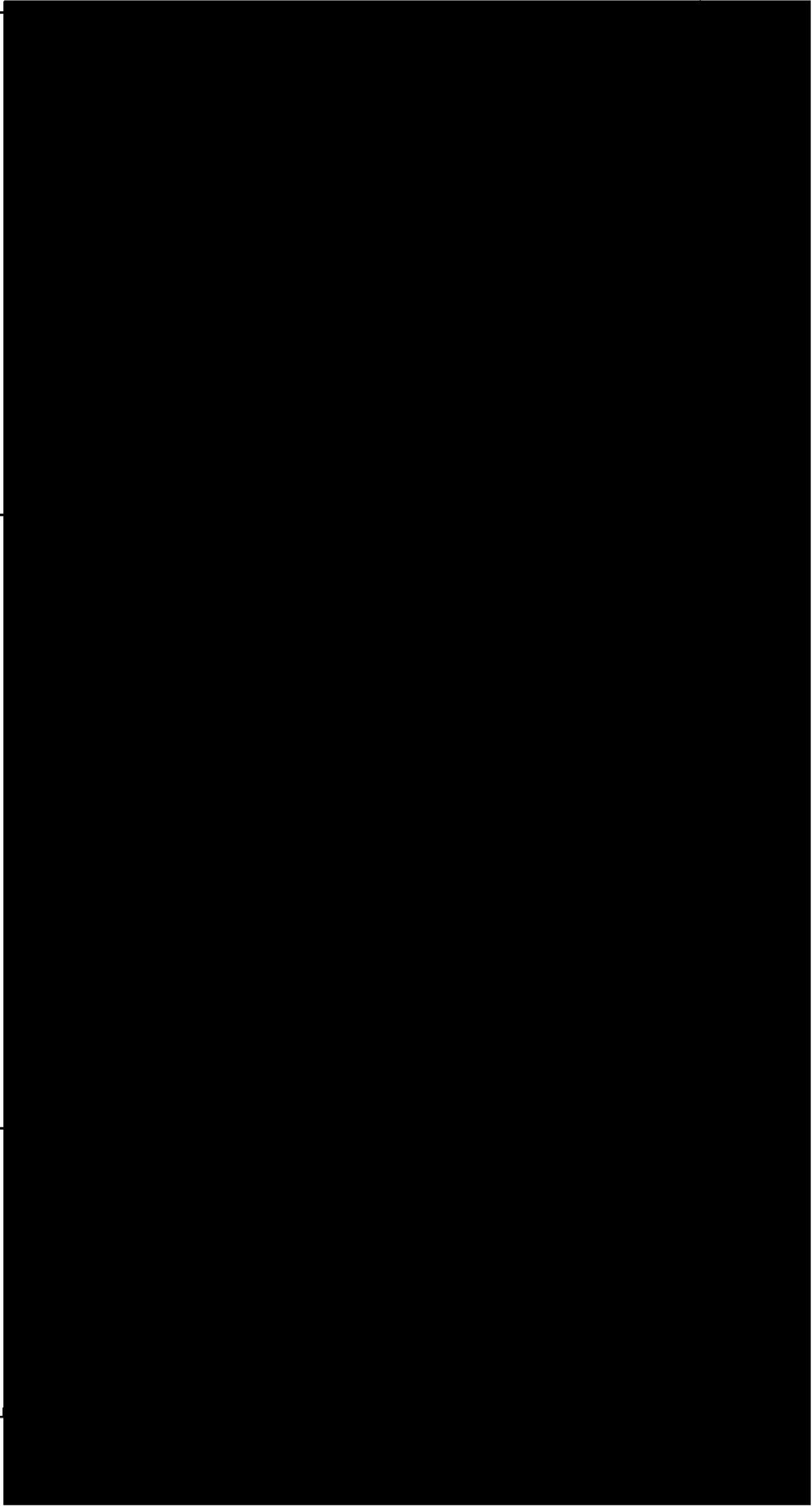
22

23



110

1/1
803



24



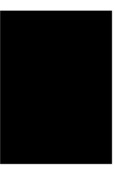
25

1/1

26

27

28



29

30

31

32

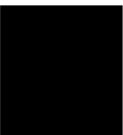
114

806

33

34

35



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

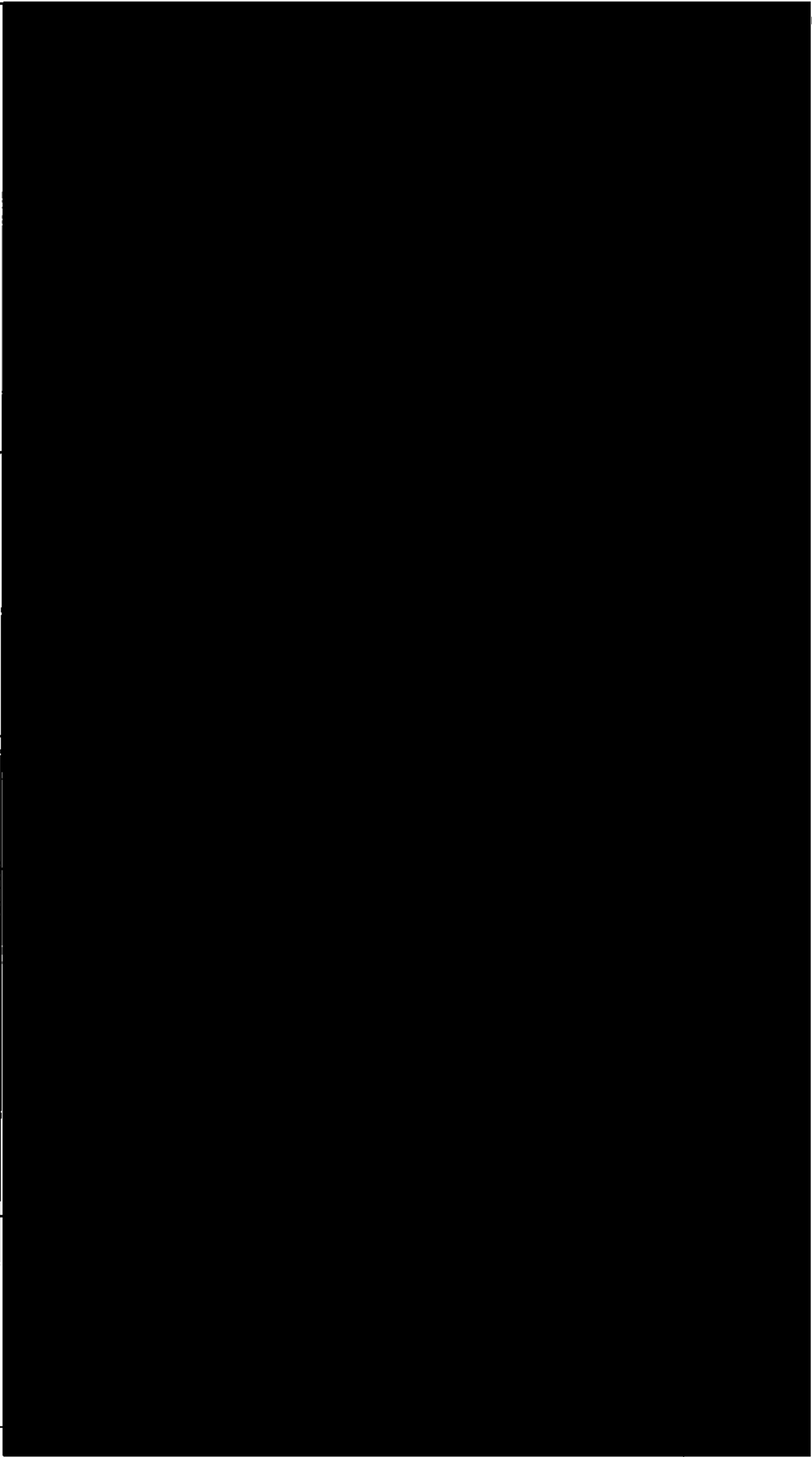


36

37

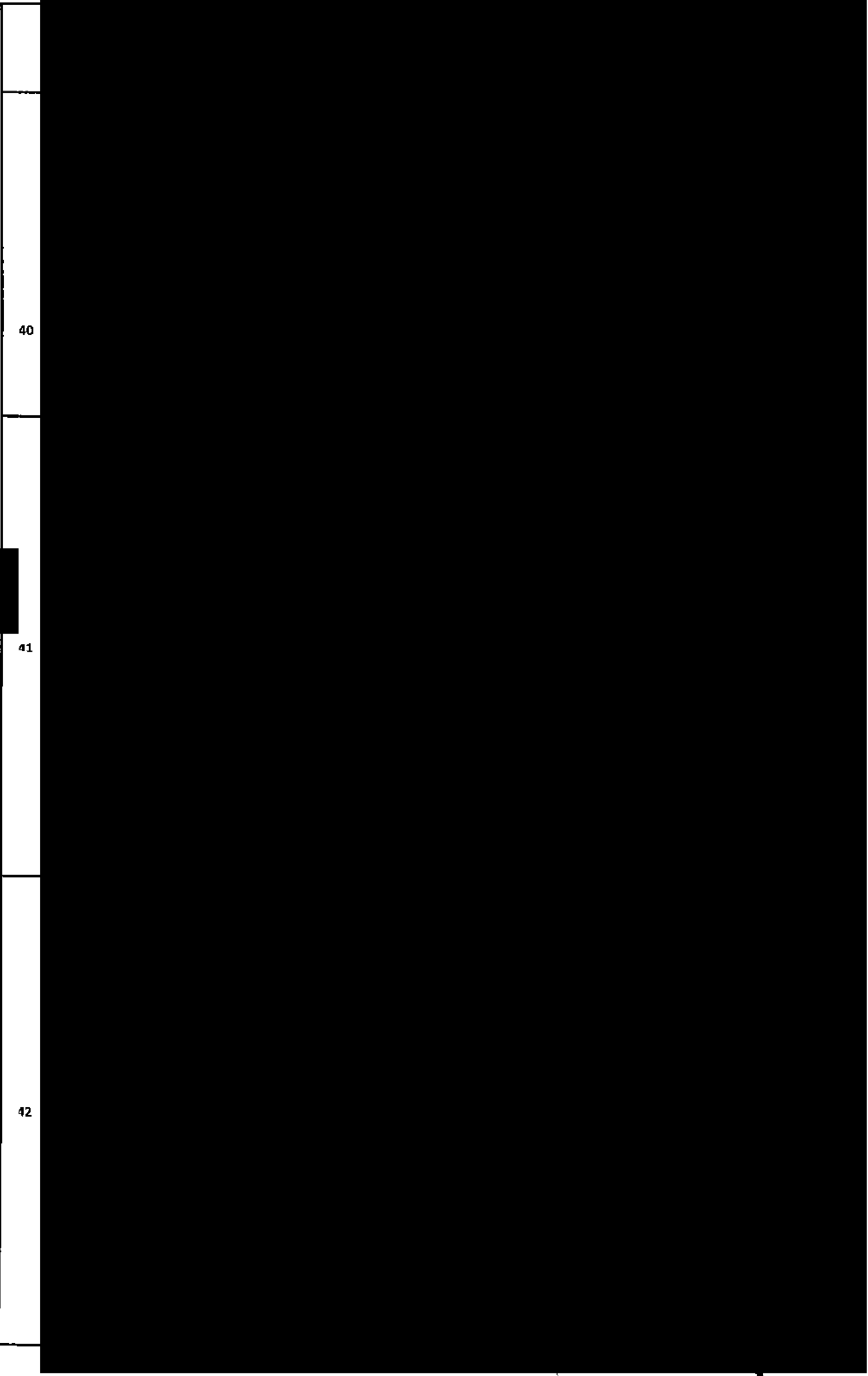
38

39



146

809



40

L.P.



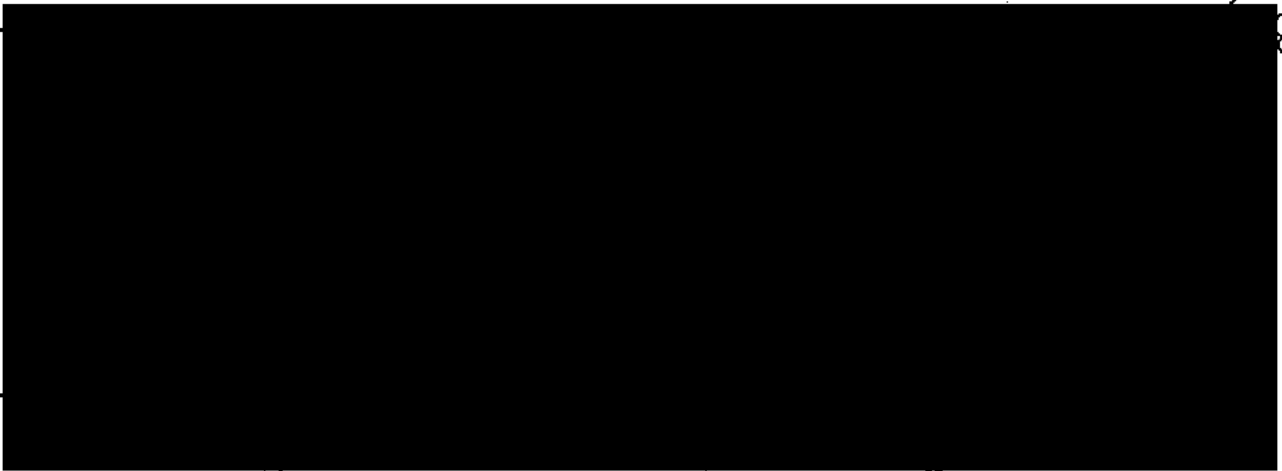
41

42



117
309

43



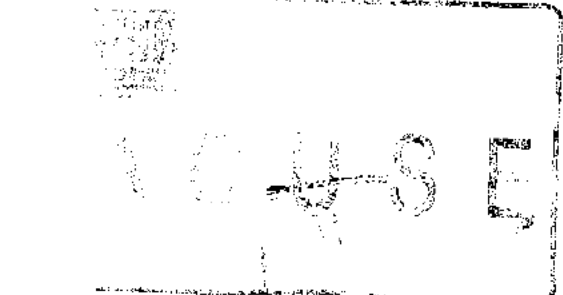
EN LA REPÚBLICA
los Humanos.
is a la Comunidad
ación



1/8
810

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014



OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11348/2014

SE SOLICITA: CONFRONTA PERICIAL EN ODONTOLOGIA, ANTROPOLOGIA Y GENÉTICA FORENSE.

México, D. F. 26 noviembre del 2014.

DR. [REDACTED]
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES DEL DISTRITO FEDERAL.

P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 3 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice una búsqueda en sus bases de datos de:

Datos ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS Y GENÉTICOS de todos los cadáveres localizados en calidad de desconocidos, que coincidan con las características de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se adjunta al presente.

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. P. 06300.
Tel.: (55) 53 46 38 60, avalazara@pgr.gob.mx

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



Para mejor proveer, se adjunta al presente, copia certificada dictámenes en materia de genética forense y fotografías de cada una de las víctimas.

Por lo que ~~le agradeceré~~ informe al suscrito cualquier coincidencia; con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono: 53463860, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx y [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

"SUFRAGIO
EL A.M.P.F, ADSCRITO A LA U... INVESTIGACION DE
DELITOS EN MATER... I.D.O.

LIC. [redacted]

C.C.P. LIC. JESUS MURILLO KARAM.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[redacted] Encargada del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.- Mismo fin.- Presente.
vssa

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300
Tel: (55) 53 46 3860, ysalarz@pgr.gob.mx

170
82

SEIDO
Unidad Especializada en Investigación de Delitos
Materia de Secuestro,
Oficio San Pablo, D.F. LUGAR 11 2014
PGR/SEIDO/11/NOV/2014

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

México D.F. a 26 de noviembre de 2014.

ARA

lonia

Tizapan San Ángel, Delegación Alvaro Obregón
Código Postal 01090, en México, Distrito Federal.

PRESENTE.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40, 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012 y en atención al convenio celebrado por la dependencia encabezada por usted, con el Instituto Nacional Electoral antes IFE; me permito solicitarle en vía de colaboración, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que por su conducto se **solicite al Instituto Nacional Electoral con carácter de URGENTE y CONFIDENCIAL, se sirva proporcionar a esta Representación Social de la Federación en formato JPG en tamaño real, sin modificar ni ampliar, o en su caso fotocopia de alta calidad de las impresiones dactilares que se tomaron para el trámite de la Credencial de Elector, o en su caso copia de la o las credenciales de elector, de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero**, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se anexa al presente.

Lo anterior para que los dactilogramas que tenga a bien remitir, sean ingresados en las bases nacionales de huellas dactilares a cargo de la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales de P.G.R., se realicen las confrontas respectivas y con ello agilizar su identificación; por lo que le agradeceré informe al suscrito dicha situación con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53 46 38 60, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx y [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO"
EL TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS
MATERIA DE SECUESTRO

República - Para su superior conocimiento. - Presente.
Espacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de

C.C.P. LIC. J
LIC.
Delinc

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06300
Teléfono: 53 46 38 60, Fax: 53463988, Correo electrónico: [redacted]@pgr.gob.mx y [redacted]@pgr.gob.mx

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

S.E.I.D.O.

Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.

Oficio Núm. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11348/2014.

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

12/1
817

México D.F. a 26 de noviembre de 2014.

DOCTORA [REDACTED] SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DIRECTORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE LA P.G.R.
CALLE LÓPEZ 12, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTÉMOC, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06050.

P R E S E N T E. AL DE LA REPÚBLICA,

Derechos Humanos,

Investigación

Con las facultades que me confiere en los artículos 16, 21, 73 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2 fracciones I y II, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 Fracción I, apartado A), incisos b) y c), 20 fracción I, apartado e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 9, 43 y 44, de la Ley general para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de manera **URGENTE** se publique en la página de PGR, en el Portal de Personas Extraviadas la fotografía y media filiación de los **43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, cuyos nombres, media filiación y fotografías se adjuntan al presente, los cuales se encuentran desaparecidos desde el 26 de septiembre del 2014, en Iguala, Guerrero.**

Sin otro particular, reciba usted

"SUP
EL A.M.P.F. ADSCRITO
DE

INVESTIGACIÓN DE

yssa

12/1

122
E14



S.E.I.D.O.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos Organizados
Materia de Secuestro.
Oficio Núm. PGR/SEIDO/UEIDMS/TUI/2974/2014
EXP. I.A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

México, D. F. a 01 Diciembre del 2014.

AGENTE [REDACTED]

[REDACTED]

PRESENTE.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción, apartado A); incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40, 41, 44 y 45 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que con carácter de **URGENTE y CONFIDENCIAL**, se sirva informar si en sus archivos se cuenta con **antecedentes, ya sea por fotografía, media filiación o de la confronta por genética** de los perfiles de familiares, de los **43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero**, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se anexa al presente.

Así mismo y con el ánimo de realizar una búsqueda a nivel internacional de las 43 víctimas referidas, solicito que de no existir inconveniente legal alguno, gire sus apreciables instrucciones para que en auxilio de esta Unidad Especializada **publique en el portal de internet del F.B.I. las fotografías y media filiación que se adjuntan al presente, como personas desaparecidas.**

Cabe señalar que el presente documento tiene el carácter de confidencial, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que es importante destacar que la trasgresión a lo anterior puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el Código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Por lo que le agradeceré que la información que remita con motivo del presente, sea enviada con carácter de URGENTE, con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300, Teléfono 53 46 38 60, correo electrónico [REDACTED]@pgr.gob.mx y [REDACTED]@pgr.gob.mx.

Por lo anterior remito, adjunto a la presente copia certificada de los perfiles genéticos obtenidos de muestras biológicas de familiares directos de las personas desaparecidas.

Reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN MATERIA DE SECUESTRO

[REDACTED]

C.c.p. [REDACTED] a República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
[REDACTED] despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.-

México D.F. a 28 de noviembre de 2014.

DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS.

Ángel Urraza 1137, esquina Pestalozzi, Colonia
del Valle, Delegación Benito Juárez, C.F.
03100.

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20 Apartado B, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 141 fracciones V; VI, XIV, del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2 fracción VII y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 32 fracción VI, de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; 4, fracción I (Apartado A inciso e), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2 fracción III, XVI, 15, 28 fracción IV del Reglamento de la Procuraduría General de la República, artículo 2, 4, 84, 96 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Víctimas:

Esta autoridad ministerial con fundamento en lo estipulado en el artículo 4° párrafo primero de la Ley General de Víctimas: reconoce la calidad de víctimas directas a los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, toda vez que de los mismos se desconoce su paradero desde el día 26 de septiembre del 2014, en hechos ocurridos en Iguala, Guerrero.

Así mismo y en atención a lo establecido en el artículo 4° párrafo segundo de la Ley General de Víctimas, **esta Autoridad Ministerial reconoce la calidad de víctimas indirectas a los familiares de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero.**

Para lo anterior remito, adjunto al presente, listado con media filiación y fotografías de las 43 víctimas directas y nombre de sus familiares como víctimas indirectas.

Por lo que ésta Representación Social de la Federación, le solicita a usted tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que designe personal a su digno cargo para que **auxilie en el llenado del Formato Único de Padrón de Representantes** (publicado en el D.O.F. el 10 noviembre del 2014) el cual será utilizado para la inscripción al Padrón de Representantes a que se refiere el artículo 98 de la Ley General de Víctimas y puedan tener acceso a todos y cada uno de los derechos que como víctimas les otorga la multicitada Ley, en relación con lo dispuesto por los artículos 34 del Código Penal Federal, en relación con la fracción IV, del apartado "B" de 20 de la

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la reparación integral del daño.

En caso de ser proporcionada la atención médica, psicológica y asistencial a los familiares de la víctima de referencia, ya sea por de la institución a su digno cargo, o por alguna otra institución particular o privada; se le solicita **atentamente se rinda un informe pormenorizado a esta Unidad Especializada**, del tratamiento, el tiempo de duración, el resultado del mismo; así como el soporte documental del monto de los gastos hospitalarios del tratamiento requerido; debiéndose tomar las medidas necesarias para resguardar la identidad y datos personales de los agraviados y víctimas del delito, a los que se ha hecho referencia.

Agradeciendo que la información se remita con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, que están ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300 y correo electrónico [REDACTED]@pgr.gob.mx. Teléfono 53 46 38 60, Fax 53 46 39 88.

Sin otro particular, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

Sin otro particular, reciba un atento saludo.

"SUFRA
EL A.M.P. F. ADSCRITO A
DELIT

INVESTIGACIÓN DE

vssa

S.E.I.D.O.

Unidad Especializada en Investigación de Delitos en
Materia de Secuestro.

Oficio Núm. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11349/2014.

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

125
617

9 DIC 2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

México D.F. a 03 de diciembre de 2014.

Doctor

JEFE DE LA DIVISION CIENTIFICA DE POLICIA
FEDERAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.
Avenida Constituyentes número 947, colonia Belén de la
Flores, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal
01110.

PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente al rubro citado en esta fecha y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II y XI, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 2 fracción VII, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 4 fracción I inciso A) subinciso b) y c); fracción IV de la Ley Orgánica de la Institución y artículo 3 inciso A) fracción III, F) fracción IV, 13, 16 y 32 de su Reglamento; 1, 2 fracción IV, 8 fracción II, VIII, IX, XIV y XXV de la Ley de la Policía Federal, 5 fracción II inciso b); fracción VII, numeral 13, 12 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal me permito solicitar a Usted, que en auxilio de las funciones de esta Representación Social de la Federación, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que remita con carácter de **URGENTE** y **CONFIDENCIAL**, a esta autoridad:

1. Un informe completo relacionado con algún antecedente y/o registro alguno, ya sea como detenido, ofendido, víctima o testigo en Averiguaciones Previas, Actas Circunstanciadas, procesos penales, etc., en las bases de datos a su digno cargo de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, cuyo listado se adjuntan al presente.
2. Se realice una **confronta nominal** en el sistema AFIS, de los nombre de los **43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, que se adjuntan en listado al presente;**
3. Se realice una búsqueda exhaustiva en las **redes sociales e internet** de cuentas a nombre de los **43 estudiantes de la Escuela Normal Rural**

Avenida Constituyentes número 947, colonia Belén de la Flores, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01110, México D.F.

S.E.I.D.O.

Unidad Especializada en Investigación de Delitos en
Materia de Secuestro.

Oficio Núm. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11349/2014.

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

176
810

"Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, cuyos nombre y demás datos se adjuntan al presente

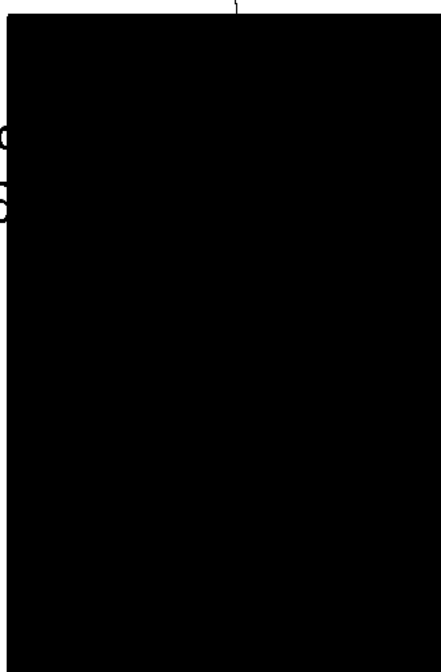
4. Se realice una **confronta** en sus bases de datos de las **fotografías y media filiación de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, que se adjuntan al presente.**
5. Se realice una **confronta por genética** de los perfiles genéticos obtenidos de las muestras biológicas a los 134 familiares, de los **43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero; con la que se encuentre ingresada en la base de datos de genética a su digno cargo**, para lo cual le adjunto en copia certificada el dictamen con número de folio **74268**, de fecha 15 de octubre del 2014, firmado por la O.B.



Lo anterior debido a que las victimas referidas se encuentran desaparecidas desde el día 26 de septiembre del año 2014 en Iguala, Guerrero.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

"SUFRAC... IÓN."
EL A.M.P.F. ADSCRITO A L... EN INVESTIGACIÓN DE
DELITO... TRO"



yssa

Avda. Paseo de la Independencia No. 21, México, D.F. Tel: 56 23 43 43, 56 23 43 44, 56 23 43 45, 56 23 43 46, 56 23 43 47, 56 23 43 48, 56 23 43 49, 56 23 43 50, 56 23 43 51, 56 23 43 52, 56 23 43 53, 56 23 43 54, 56 23 43 55, 56 23 43 56, 56 23 43 57, 56 23 43 58, 56 23 43 59, 56 23 43 60, 56 23 43 61, 56 23 43 62, 56 23 43 63, 56 23 43 64, 56 23 43 65, 56 23 43 66, 56 23 43 67, 56 23 43 68, 56 23 43 69, 56 23 43 70, 56 23 43 71, 56 23 43 72, 56 23 43 73, 56 23 43 74, 56 23 43 75, 56 23 43 76, 56 23 43 77, 56 23 43 78, 56 23 43 79, 56 23 43 80, 56 23 43 81, 56 23 43 82, 56 23 43 83, 56 23 43 84, 56 23 43 85, 56 23 43 86, 56 23 43 87, 56 23 43 88, 56 23 43 89, 56 23 43 90, 56 23 43 91, 56 23 43 92, 56 23 43 93, 56 23 43 94, 56 23 43 95, 56 23 43 96, 56 23 43 97, 56 23 43 98, 56 23 43 99, 56 23 43 00

177
819

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

México D.F. a 04 de Diciembre de 2014

COMISARIO GENERAL DE LA DIVISION DE INVESTIGACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo tomado dentro del expediente al rubro citado en esta fecha y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II y XI, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 2 fracción VII, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 4 fracción I inciso A) subinciso b) y c); fracción IV de la Ley Orgánica de la Institución y artículo 3 inciso A) fracción III, F) fracción IV, 13, 16 y 32 de su Reglamento; 1, 2 fracción IV, 8 fracción II, VIII, IX, XIV y XXV de la Ley de la Policía Federal, 5 fracción II inciso b), fracción VII, numeral 13, 12 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal me permito solicitar a Usted, que en auxilio de las funciones de esta Representación Social de la Federación, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que remita con carácter de URGENTE y CONFIDENCIAL, a esta autoridad un informe completo relacionado con algún antecedente y/o cualquier registro, ya sea como detenido, ofendido, víctima o testigo en Averiguaciones Previas, Actas Circunstanciadas, procesos penales, etc., en las bases de datos a su digno cargo de cada uno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se anexa al presente.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

"SUFR
EL A.M.P.F., ADSCRITO A LA

ÓN."
VESTIGACIÓN DE DELITOS

C.c.p. LIC. JESUS MUÑILLO KARAM -Procurador General de la República.- Para su superior Conocimiento.- Presente.
LIC. Encargado del Despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.-
Mismo fin.- Presente.

VSSA

128
620

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

México D.F. a 04 de Diciembre de 2014.

**TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEACIÓN
ANÁLISIS E INFORMACIÓN PARA EL COMBATE A
LA DELINCUENCIA.**

P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracciones I y II, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que de manera **URGENTE y CONFIDENCIAL**, para que en las bases de datos a su digno cargo (SUIIEP) se realice una búsqueda por fotografías, media filiación o nombre de alguno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raul Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en el listado que se anexa al presente.

Por lo que:

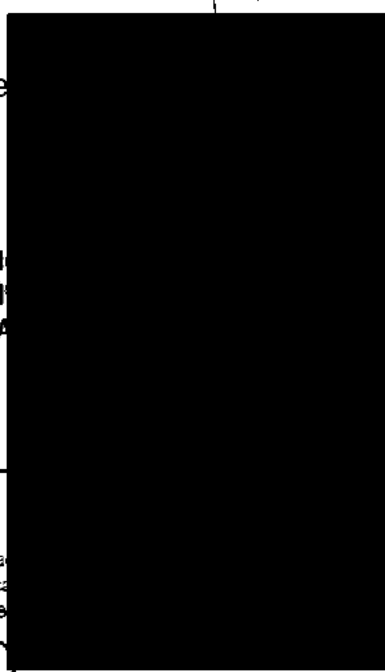
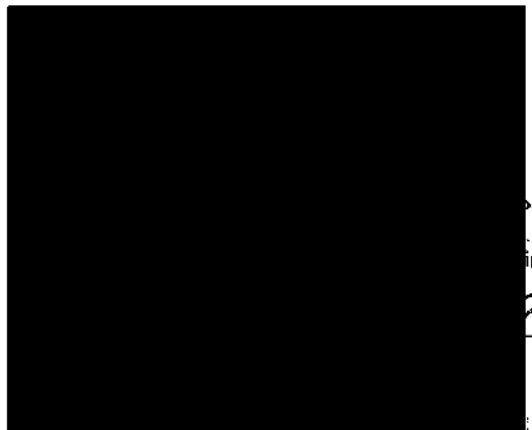
1. En caso de encontrar correspondencia con alguna otra impresión fotográfica y/o nombre que arroje el sistema, envíe el número registro en la base de datos, contra qué caso investigado tiene correspondencia y bajo qué número;
2. Los registros de antecedentes penales de la persona referida, incluyendo el reporte integral relativo al registro de indiciados, procesados y sentenciados del Sistema Nacional de Seguridad Pública;

Agradeciendo que la información que remita con motivo del presente, sea enviada con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Fax 53 46 39 88 o al correo electrónico [redacted]@pgr.gob.mx y [redacted]@pgr.gob.mx.

Sin más por el momento, le agradezco de antemano su valiosa colaboración.

"SUFRAGI
EL A.M.P.F., ADSCRITO A LA UNI
EN MATERIA

IÓN."
INVESTIGACIÓN DE DELITOS
E.I.D.O.



Procura
- Enc
in.-Pre
perfor conocimiento - Presen
aduría Especializada en Investigación de

129

129
821

**A.P. PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO SEIDO/UEIDMS/FE-A/11569/2014.
SOBRE CERRADO.**

DE LA REPÚBLICA
LOS HERMANOS,
DE LA COMUNIDAD
DELEGACIÓN

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA
PGR
16 DICIEMBRE 2014
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
NOVENA

1024

014330

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

DOMICILIO:

HEROE DE NACUZARI ESQ. REFUGIO
VELASCO, S/N COLONA SAN LUIS,
AGUASCALIENTES, CP. 20250. TELEFONO.
014499102477

130

130
822



A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11569/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.
México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

DE LA REPUBLICA
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales

alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y AC PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/0687/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

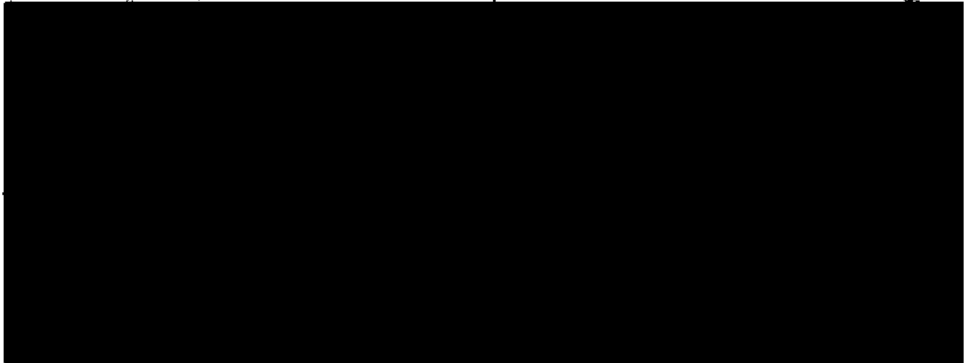
PAGINAS	

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT

131
823

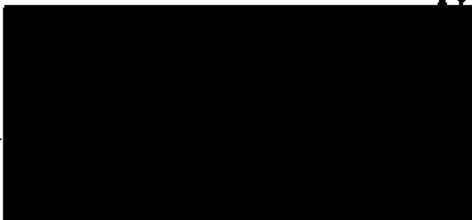
DEBE DECIR

PAGINA 2



Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento, en atención a la presente

ATENTAMENTE
AUTIVO PRO

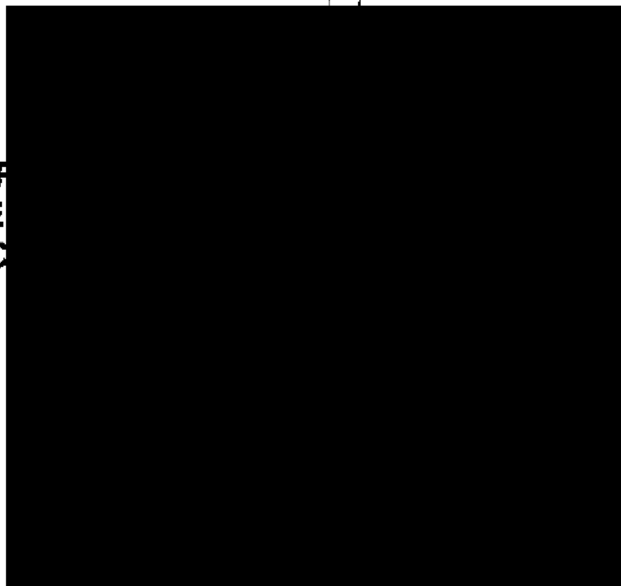


En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUP
EL C. AGENTE
ADSC

DERACIÓN
O



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT.

132

182
824

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11570/2014.
SOBRE CERRADO.

ESTADO DE LA REPUBLICA
Procesos Nómados,
Vicios a la Comunidad
Investigación

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX

014331

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PGR
16 DIC 2014
2

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**
DOMICILIO:
**CALZADA DE LOS PRESIDENTES N° 1199,
FRACCIONAMIETNO RIO NUEVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CP21180
TELEFONO 016869044122.**

133

825

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11570/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales

alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

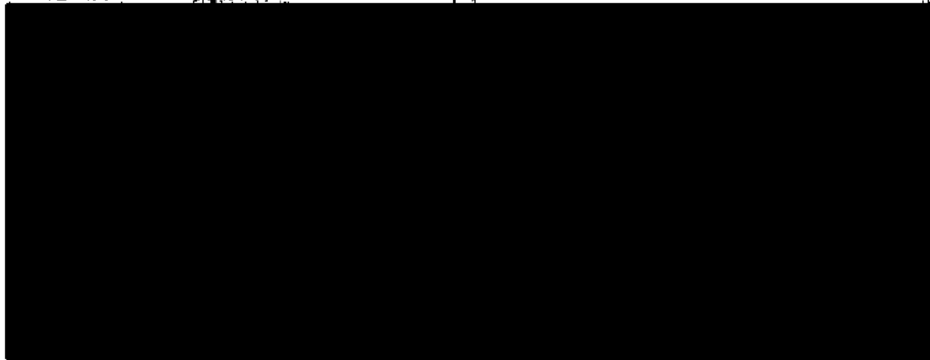
PAGINAS
[Redacted]

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT.

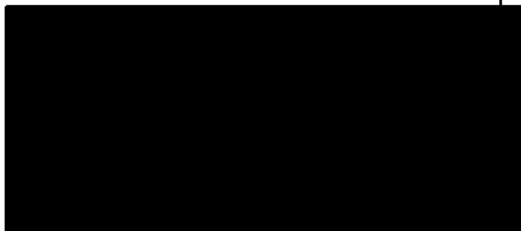
134
826

DEBE DECIR

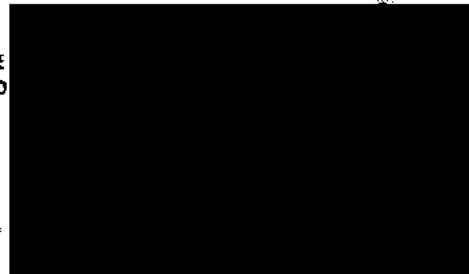
PAGINA



Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le saludamos y su atención a la presente



TA ME
VO PRO

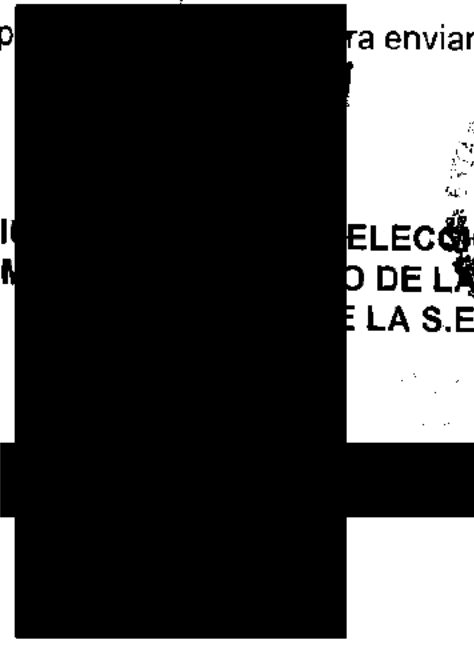


En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular ap[ro] para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO ELECTORAL"
EL C. AGENTE DEL M[ODULO] DE LA FEDERACION
ADSCRITA A LA S.E.F.D.O

LIC.



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [redacted]

135
827

**A.P. : PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11571/2014.
SOBRE CERRADO.**

014332

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
16 DIC 2014
2

10155

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**
DOMICILIO:
**BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO
MURRIETA ESQUINA ANTONIO ALVAREZ
RICO, COLONIA EMILIANO ZAPATA, CP
23070. TELEFONO. 01 6121220287**

13/6
828

**A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11571/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.**

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

PRESENTE DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Educación

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la G.B. [REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS	[REDACTED]
---------	------------

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [REDACTED]

137
829

DEBE DECIR

PAGINA 1

Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le saludamos y la atención a la presente

En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del **alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año**, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO
EL C. AGENTE DEL M
ADSCRITA

"ELECCION"
CO DE LA FEDERACION
E LA S.E.T.O

LIC

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT

**A.P. PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11572/2014.
SOBRE CERRADO.**

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. 1015

014333

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PGR 16 DIC 2014
2

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

DOMICILIO:

CAMPECHE: AV. JOSE LOPEZ PORTILLO
S/N COLONIA SASCALUM, CAMPECHE,
CAMPECHE, CO. 24090.

139
821

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11572/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPACHE.

PRESENTE.

LA REPUBLICA

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.B. [REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS

[REDACTED]

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [REDACTED]

140
632

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Sufragio

DEBE DECIR

PAGINA
[Redacted]

os a la Comunidad
ción
Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradezco su atención a la presente

ATENTAMENTE
TIVO PRO
[Redacted]

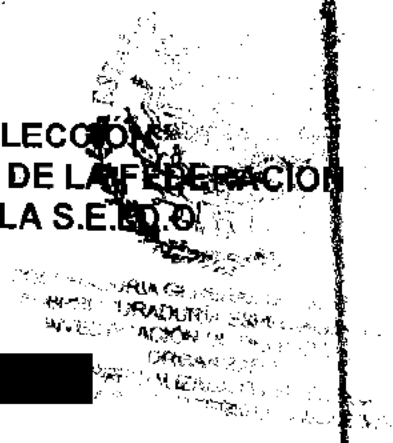
[Redacted]

En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO EN ELECCIONES"
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACION
ADSCRITA A LA S.E.D.O.

LIC [Redacted]



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [Redacted]

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11575/2014.
SOBRE CERRADO.

DE LA REPUBLICA
Los fumos 14336
os a y Comunidad
ración

PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
16 DIC. 2014

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

DOMICILIO:

LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE N° 2010,
COLONIA FRACCIONAMIENTO EL
BOSQUE, TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS,
CP.29049

142
834

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11575/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.B. [REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben donde por error se escribió:

PAGINAS

[REDACTED]

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [REDACTED]

(13)

143
835

DEBE DECIR

PAGINA

Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento de agradecerle su atención a la presente

En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicitó a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular ap enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGI
EL C. AGENTE DEL F
ADSCRITA

LECCIÓN
DE LA FEDERACIÓN
LA E. E. D. O

LIC.

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT

144
836

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11576/2014.
SOBRE CERRADO.

datos suma
dos a los datos
gación

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

014337

RECIBIDO
16 DE OCT. 2014
2 10/16

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

DOMICILIO:
**AV. VECENTE GUERRERO CUM. 616 COL.
OBRERA, CHIHUAHUA, CP.31000.**

145
637

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11576/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.

Atos Humanos.
Atos a la Comunidad
Investigación

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.B.

[REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AG/0687/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

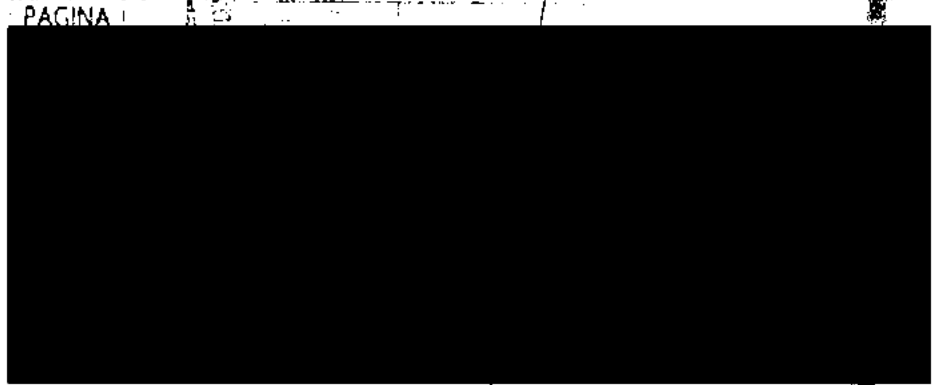
PAGINAS [REDACTED]

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [REDACTED]

146

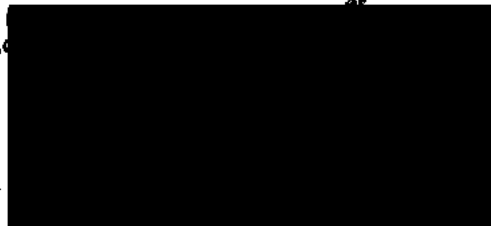
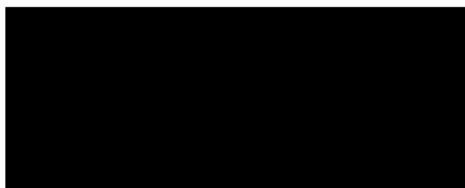
88

DEBE DECIR:



Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento, le agradecemos su atención a la presente

ATENTAMENTE
AUTIVO PRO

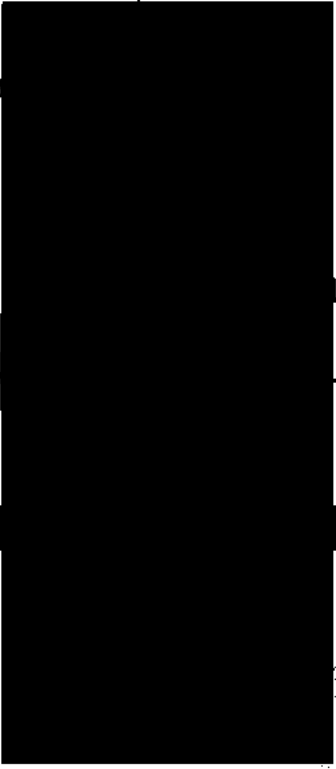


En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
ADSCRITA A LA SECCIÓN".
DE LA FEDERACIÓN
LA S.E.I.D.O

LIC.



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11573/2014.
SOBRE CERRADO.

014334

REMITENTE:

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE COAHUILA.**

DOMICILIO:

**HUMBERTO CASTILLA SALAS N° 600,
CENTRO METROPOLITANO DE SALTILLO,
SALTILLO, COAHUILA, CP. 25050.**

148
840

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11573/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA.

PRESENTE.

Dios Mismos,
Hijos a la Comunidad
Investigación

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la O.B.

de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS	
[Redacted Content]	

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [Redacted]

149
841

DEBE DECIR

PAGINA
[Redacted]

Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le damos nuestra atención a la presente

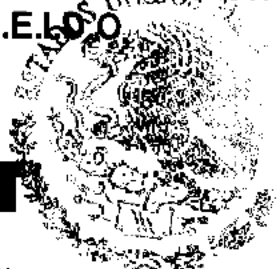
[Redacted] ENTAM... CUTIVO PRO... [Redacted]

En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular agradezco la atención y le envío un cordial saludo.

"SUFRAG... ECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL... DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA... A S.E.L.O.

LIC



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ORGANIZADA

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [Redacted]

180
842

DE LA REPÚBLICA
OFICIO: **A.P. PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.**
OFICIO: SIEDO/UEIDMS/FE-A/11574/2014-014335
SOBRE CERRADO.

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIAZ
CALLE DE LA JUSTICIA
C.P. 28000
TEL. 01 (61) 281 1000

10109

DE LA REPÚBLICA
OFICIO: [REDACTED]
[REDACTED]

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE COLIMA.**
DOMICILIO:
**LIBRAMIENTO EJERCITO MEXICANO N°
200, COLONIA DE LOS TRABAJADORES,
COLIMA, COLIMA, CP. 28060.**

151
843

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11574/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

LA REPÚBLICA
Mexicana,
y la Comunidad

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.E. [REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y AC PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, firmado por las que suscriben donde por error se escribió:

PAGINAS [REDACTED]

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [REDACTED]

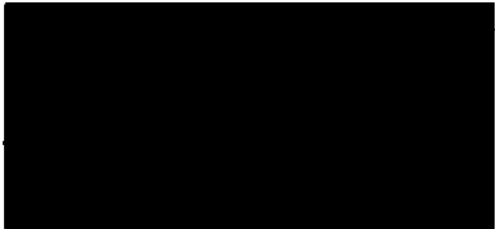
182
844

DEBI DECIR

PAGINA



Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradezco su atención a la presente



NTAMEN
TIVO PROF



En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular apuro me permito a enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO
EL C. AGENTE DEL M... DE LA FEDERACION
ADSCRITA A... LA S.E.I.D.O

LIC

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtemoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT

183
845

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11578/2014.
SOBRE CERRADO.

014338

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE DURANGO
16 DIC 2014
2
10/100

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE DURANGO.**

DOMICILIO:

**CARRETERA DURANGO TORREON, KM 7.5
DURANGO, DURANGO, CP. 34208.**

154
846

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11578/2014.

ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESENTE.

Archivos Humanos,
Relaciones a la Comunidad,
Investigación

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la O.B. [REDACTED]

y la BIOL. EXP. [REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscribe donde por error se escribió:

PAGINAS	
[REDACTED]	[REDACTED]

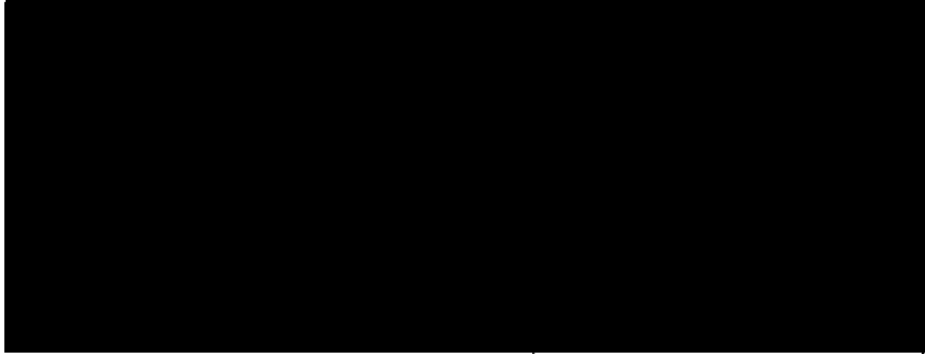
Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [REDACTED]



185
649

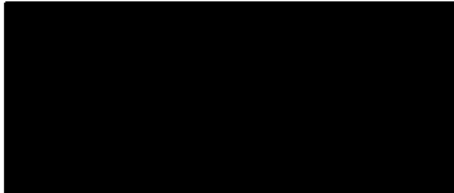
DEBE DECIR

PAGINA 1



Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradecemos su
atención a la presente

ATENTAMENTE
AUTATIVO PRO

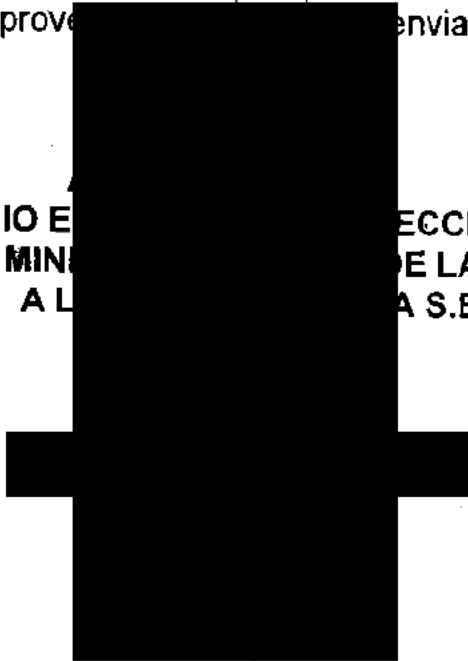


En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se
tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la
información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de
dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la
Federación, por lo que se remite copia certificada del **alcance del dictamen
en materia de genética forense** de fecha 17 de octubre del presente año, lo
anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa
citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN"
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA FISCALÍA DE LA S.E.I.D.O.

LIC.



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [redacted]

(185)

156
BUE

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO SEIDO/UEIDMS/FE-A/11583/2014.
SOBRE CERRADO.

014342

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
2
10/159

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MEXICO.**
DOMICILIO:
**MORELOS ORIENTE N° 1300, ESQUINA
JAIME NUNO, COLONIA SAN SEBASTIAN,
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. CP. 50090.**

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11583/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO

PRESENTE.

LA REPRESENTACIÓN
Hermanos
de la Comunidad
de la Federación

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.R. [REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED]

de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y AC PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS

[REDACTED]

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [REDACTED]

178

850

DEBE DECIR

PAGINA 2
[Redacted]

Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar sin más por el momento le agradecemos la atención a la presente

[Redacted] A MEM [Redacted] O PROF [Redacted]

En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular ap [Redacted] enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO ELECTORAL" DE LA FEDERACIÓN DE LA S.E. J.D.O.
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA S.E. J.D.O.
ADSCRITA

LIC [Redacted]

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [Redacted]

15/9
851

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11579/2014.
SOBRE CERRADO.

014339

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

16 DIC 2014
2 [REDACTED]

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**
DOMICILIO:
**ALHONDIGA NUMERO 29, ZONA CENTRO,
GUANAJUATO, GUANAJUATO, CP 36000.**

[REDACTED]

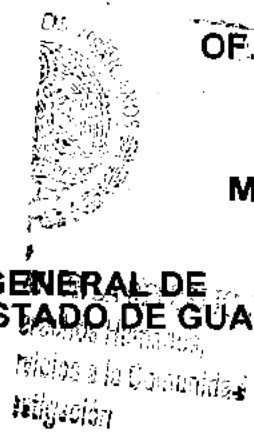
160
E52

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11579/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTE.



Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la O.E.

[Redacted] y la BIOL. EXP. [Redacted] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con folio 74268 y AC PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS	[Redacted]
---------	------------

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [Redacted]

161
ESD

DEBE DECIR

PAGINA 1
[Redacted]

Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le saludamos y su atención a la presente

[Redacted] ENTAMEN
[Redacted] TIVO PROF [Redacted]

En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular apr [Redacted] enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO [Redacted] ECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL M [Redacted] E LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A [Redacted] S.E.I.D.O

LIC. [Redacted]



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [Redacted]

182
854

014340

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11581/2014.
SOBRE CERRADO.**

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones con la Comunidad
e Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

16 DIC. 2014

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIAZ

2

10/15/14

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE HIDALGO.**

DOMICILIO:

CARRETERA MEXICO-PACHUCA KM. 84.5,
CENTRO DE JUSTICIA PACHUCA,
HIDALGO, CP.42080.

163
855

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11581/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO.

PRESENTE.

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.F.

[Redacted] y la BIOL. EXP. [Redacted] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

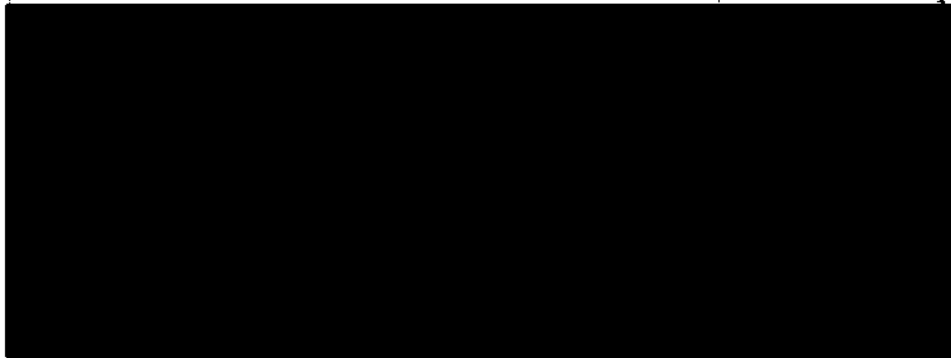
PAGINAS	[Redacted]
---------	------------

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtemoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [Redacted]

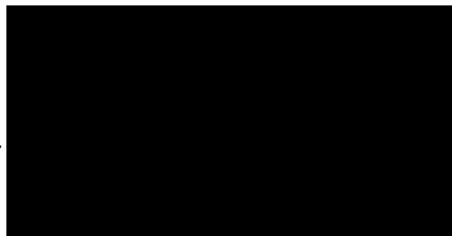
164

DEBE DECIR

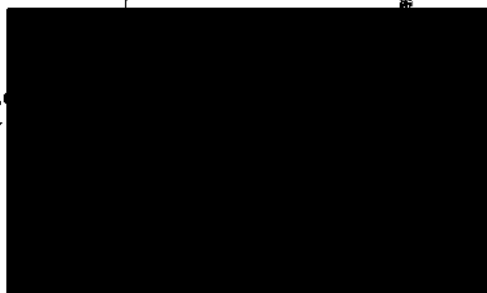
PAGINA 1



Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le damos nuestra atención a la presente a la Comunidad de Investigación



TENTAM
ECUTIVO PR

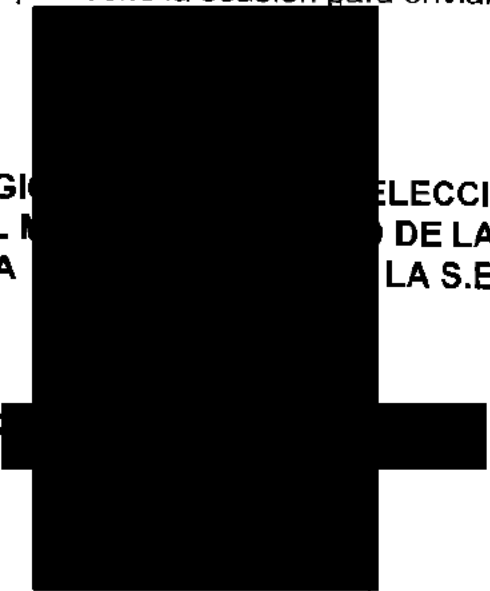


En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO DE ELECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL M... DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA... LA S.E.I.D.O

LIC



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75 primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtemoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT

014341

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11582/2014
SOBRE CERRADO.

En la Unidad de
Delitos Minoriales,
Unidad a la Comunidad
de Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA

UNIDAD

REMITENTE:

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE JALISCO.

DOMICILIO:

CALLE 14 NUMERO 2567, ZONA
INDUSTRIAL, GUADALAJARA, JALISCO,
CP. 44940.

166

858

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11582/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE.

PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA,
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.R.

[Redacted] y la BIOL. EXP. [Redacted] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS	[Redacted]
---------	------------

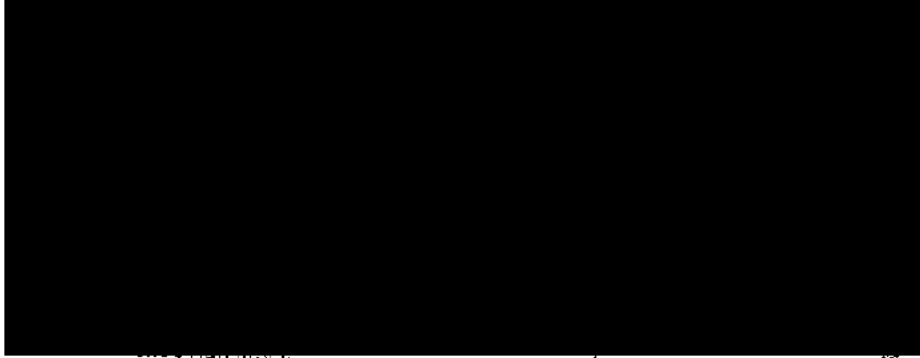
Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [Redacted]

167

859

DEBE DECIR

PAGINA 1

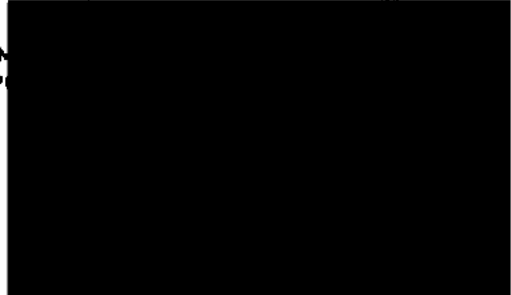


...cios a la Comunidad

Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento. Agradecemos su atención a la presente



ATENTAMENTE
EJECUTIVO P...



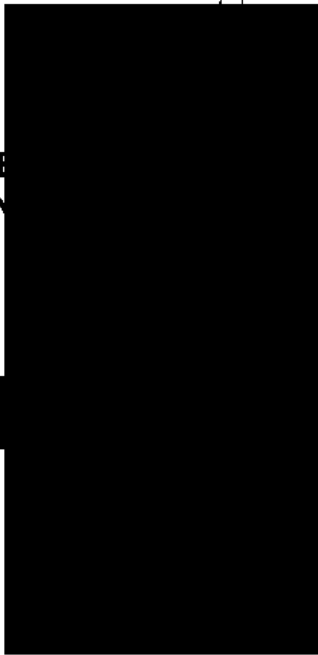
En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO ELECTORAL
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO
ADSCRITA A...

"ELECCIÓN".
DE LA FEDERACIÓN
LA S.E.I.D.O.

LIC. [Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE NARCÓTICOS

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [Redacted]

1000

168

860

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO SIEDO/UEIDMS/FE-A/11584/2014.014343

rechos humanos
delitos de la comunidad
delictivos

SOBRE CERRADO.

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

RECEBIDO EN EL

SECRETARÍA DE JUSTICIA

Y FERIA DE LA LEY

SECRETARÍA DE JUSTICIA

Y FERIA DE LA LEY

SECRETARÍA DE JUSTICIA

2

10159

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MICHOACAN.**

DOMICILIO:

**PERIFERICO INDEPENDENCIA N° 5000,
COLONIA LOS MAESTROS, MORELIA,
MICHOACAN, CP.58170.**

189
861

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11584/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN

DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO, de los Derechos Humanos, de los Derechos a la Comunidad y de la Medios de Comunicación y Negociación

PRESENTE.

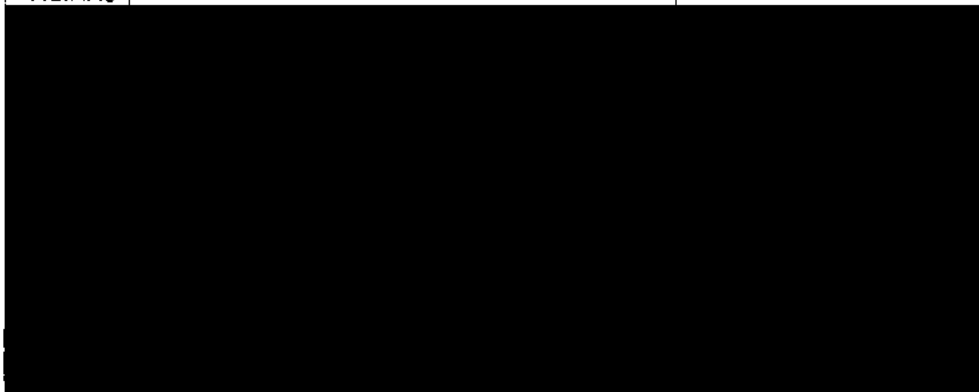
Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la O.B. [REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED]

de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS

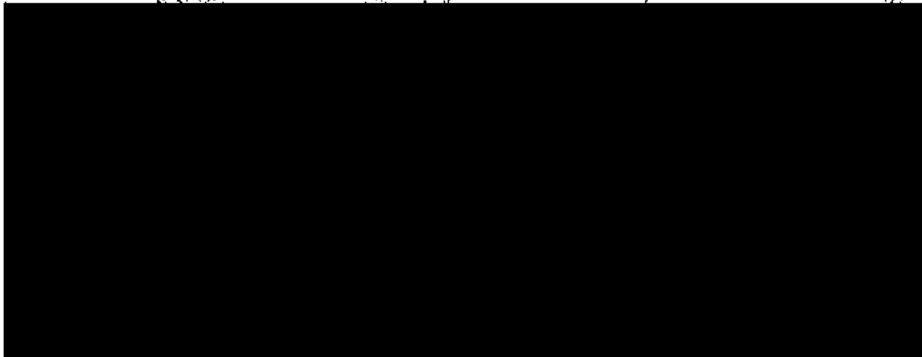


Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75 primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [REDACTED]

170
862

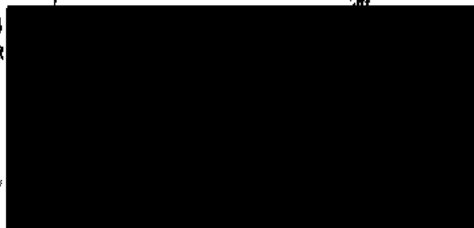
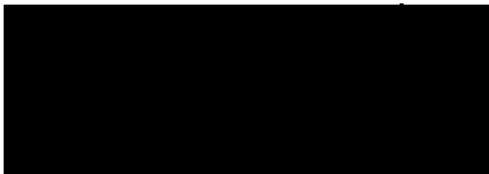
DEBE DECIR

PAGINA 1



Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento, quedando a su atención a la presente

ATENTAMENTE
DIRECTIVO PR



En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular apuro, le envío un cordial saludo.

"SUFRAGIO ELECTORAL DE LA FEDERACION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITA AL MINISTERIO PUBLICO DE LA S.E.I.D.O

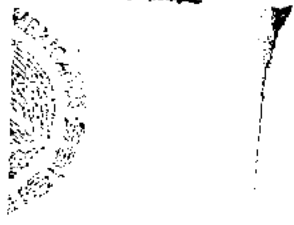
LIC.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD
CARRILLO DE LA PARRANDA 1000
MEXICO D.F. 06700

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT

171
803

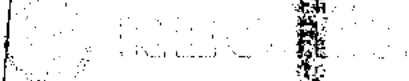


DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11585/2014.
SOBRE CERRADO.

014344

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PGR 16 DIC. 2014

CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

NUMERO

2

10159

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS.**

DOMICILIO:

AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 803,
COLONIA BUENAVISTA, CUERNAVACA,
MORELOS, CP.62138.

172
ECSA

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11585/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

Los Hombres,
de la Comunidad
Estación

PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.B.

[Redacted] y la BIOL. EXP. [Redacted] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS	[Redacted]
---------	------------

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [Redacted]

173
EGS

DEBE DECIR

PAGINA: 6
[Redacted]

Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradezco su atención a la presente

[Redacted] NTAMENTE
[Redacted] TIVO PROF [Redacted]

En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGANTE"
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
ADSCRITO A LA SECCIÓN DE LA FEDERACIÓN DE LA S.E.I.D.O

LIC. [Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [Redacted]

174
866

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11586/2014.
SOBRE CERRADO.

EN LA REPÚBLICA
DE LOS HERMANOS
DE LA COMUNIDAD
MUNDIAL

014345

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NAYARIT
PGR 16 DE 2014
CÓDIGO POSTAL 66100
NOMBRE 2

101591

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NAYARIT.**

DOMICILIO:

AV. TECNOLÓGICO NUMERO 3200
ORIENTE, COLONIA INDUSTRIAL, TEPIC,
NAYARIT, CP. 63175.

175
862

**A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11586/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.**

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NAYARIT.

PRESENTE *En la República de los Mexicanos, de la Comunidad Nacional*

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio **74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la G.R.**

[REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS	[REDACTED]
---------	------------

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [REDACTED]

176

855

DEBE DECIR

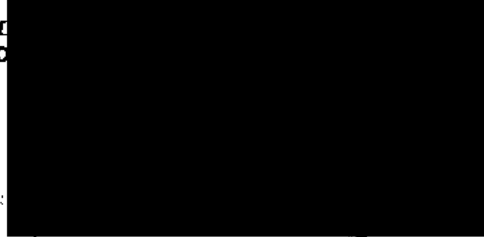
PAGINA 1



recursos humanos,
 dirigidos a la Comunidad
 Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradezco la atención a la presente



ATENTAMENTE
EXECUTIVO PRO



En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAG
EL C. AGENTE DEL
ADSCRITA

CCIÓN"
E LA FEDERACION
S.E.I.D.O

LIC.



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc México, Distrito Federal, C.P. 06300, FAX. 53-46-39-88, TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT

177
869

A.P. PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11587/2014.
SOBRE CERRADO.

DE LA REPUBLICA,
Derechos Humanos,
Relaciones con la Comunidad
Internacional

014346

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
18/05/2014
2

101561

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON.**

DOMICILIO:

OCAMPO 470 PONIENTE, 1er PISO, ENTRE
RAYON Y ALDAMA, CENTRO DE
MONTERREY, NUEVO LEON, CP. 64000.

1718
820

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11587/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.
México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

PRESENTE. DE LA REPÚBLICA, los Mexicanos, y a la Comunidad Nacional

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la O.R. [REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS [REDACTED]

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [REDACTED]

17/9
821

DEBE DECIR

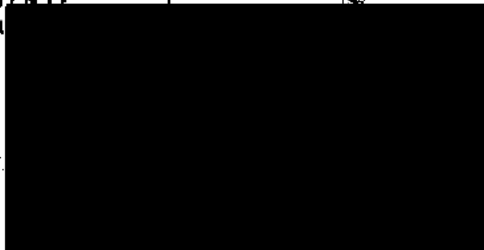
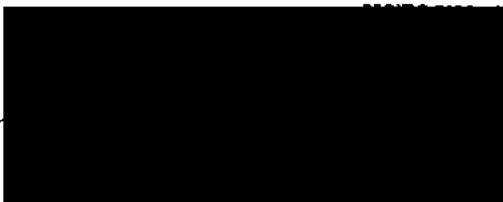
PAGINA 1



lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradezco la atención a la presente

ATENTAMENTE

VO PR

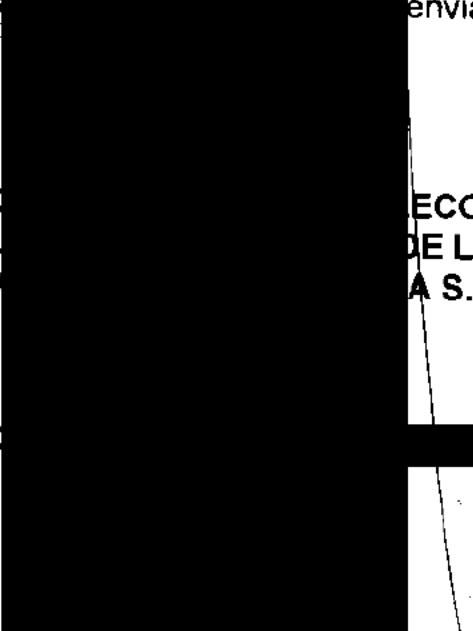


En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAC... ECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL... DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA... A S.E.I.D.O

LIC



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT.

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014
OFICIO: SIEDO/UEIDMS/FE-A/11588/2014.
SOBRE CERRADO.

AL DE LA REPUBLICA.
derechos Humanos.

de la Comunidad.

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

02337

RECIBIDO EN LA OFICINA DE
[REDACTED]
16 DE [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

1100

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA.**

DOMICILIO:

AVENIDA LUIS ECHEVERRIA S/N COLONIA
LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA
CAL, OAXACA, C.P. 71236.

181
893

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11588/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.
México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESENTE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
Derechos Humanos.
Relación con las Comunidades Indígenas.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" B. O. B. [REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

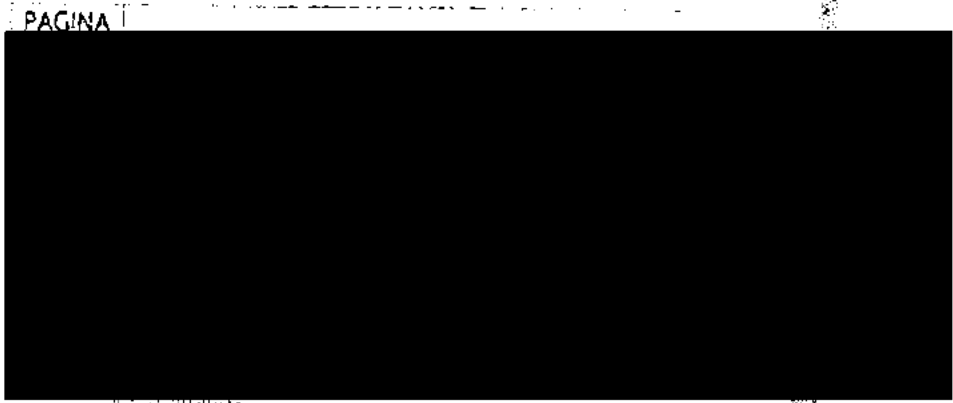
Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS	[REDACTED]
---------	------------

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [REDACTED]

182
874

DEBE DECIR

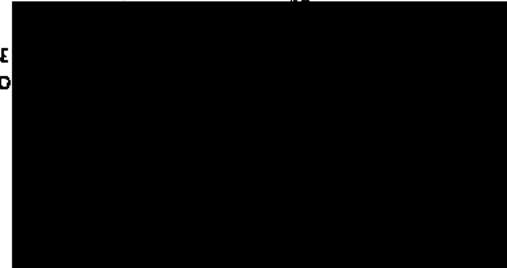


PAGINA 1

Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradezco su atención a la presente



NTAME
UTIVO PRO



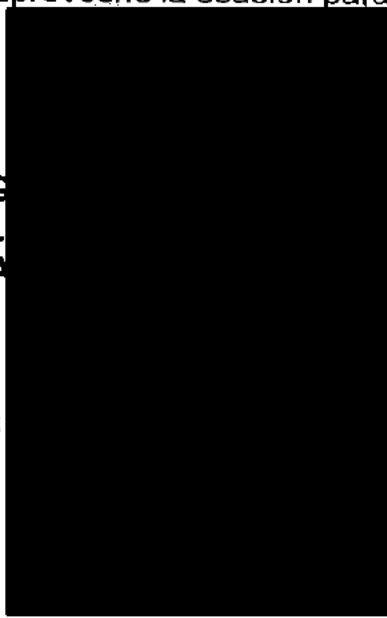
En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAG
EL C. AGENTE DEL
ADSCRITA

"LECCIÓN".
DE LA FEDERACIÓN
LA S.E.I.D.O

LIC



PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERATIVA

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Número 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT

183
275

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11589/2014.
SOBRE CERRADO.

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX [REDACTED]

014348

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
CALLE DE LA UNIDAD 1000
MEXICO D.F. 06702
TEL. 52 55 5620 1100
2

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**DOMICILIO: BOULEVARD HEROES DEL 5
DE MAYO Y 31 ORIENTE,
COLONIALADRILLERA DE BENITEZ,
PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72539.**

184
626

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11589/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

PRESENTE.

DE LA REPÚBLICA
DIGNOS HUMANOS,

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la C.B.

[Redacted] y la BIOL. EXP. [Redacted] le fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

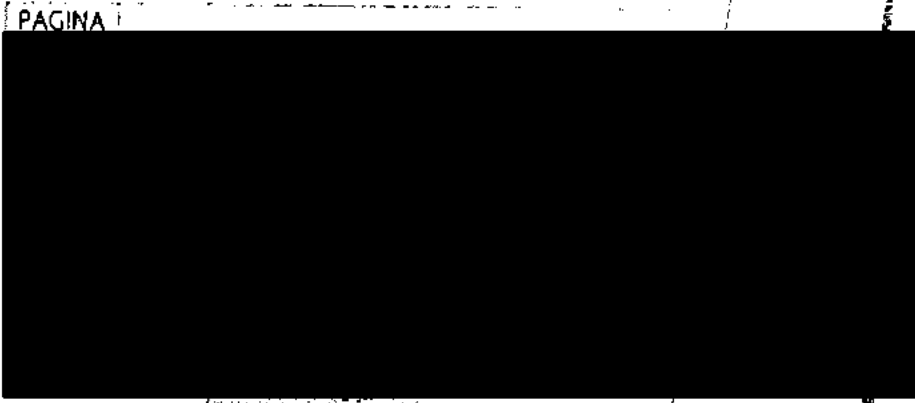
PAGINAS	[Redacted]
---------	------------

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88 TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [Redacted]

185

877

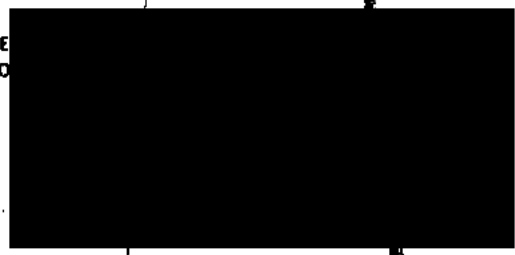
DEBE DECIR



Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento y agradezco la atención a la presente



TENTAME
ECUTIVO PRO

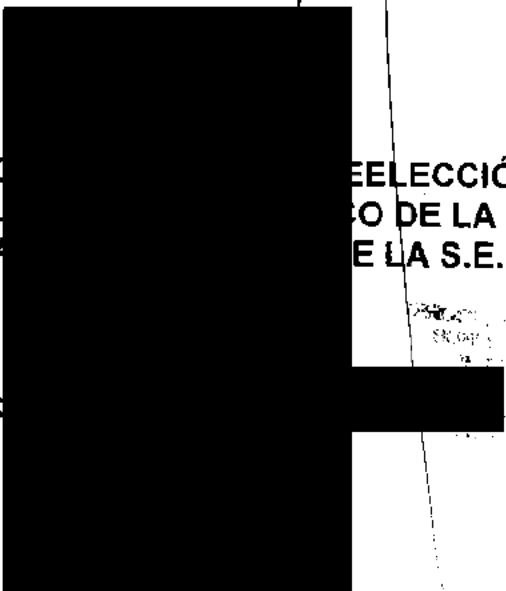


En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAC... EEELECCIÓN"
EL C. AGENTE DEL... O DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA... E LA S.E.I.D.O

LIC



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88 TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT

18/6
870

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11590/2014.
SOBRE CERRADO.



REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE QUERETARO
1100
4343

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE QUERETARO.**
**DOMICILIO: LATERAL AUTOPISTA
MEXICO-QUERETARO NUMERO 20,
CENTRO SUR, QUERETARO, QUERETARO,
C.P. 76090**

187
879

**A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11590/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.**

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

**PROCURADOR GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
QUERETARO.**

P R E S E N T E:

DE LA REPÚBLICA,
Derechos Humanos,
Relaciones con la Comunidad

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 402 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.E. [REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

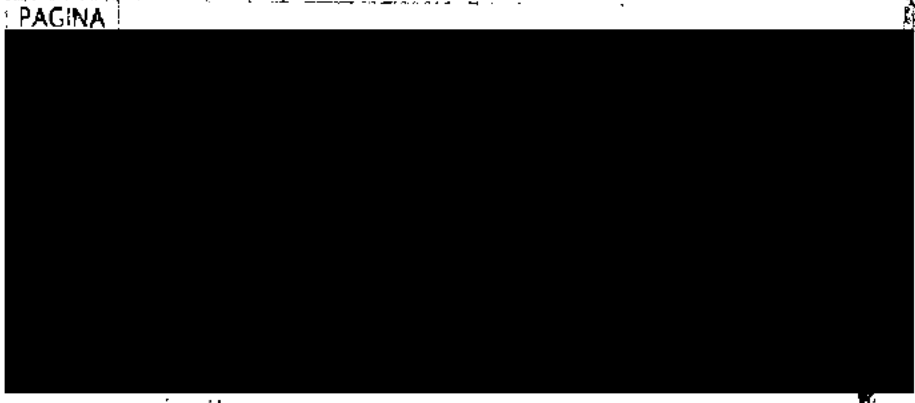
PAGINAS

[REDACTED]

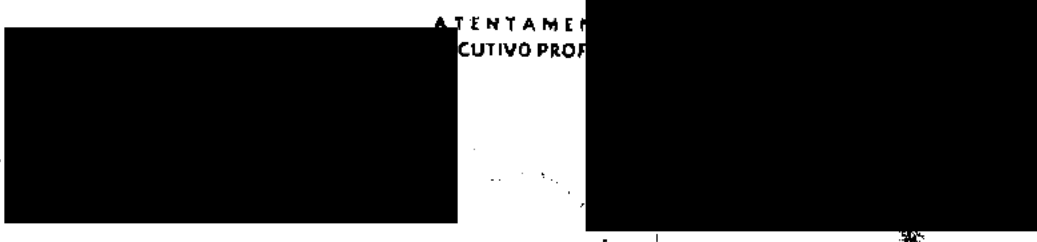
Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [REDACTED]

188
880

DEBE DECIR



chos Humanos,
Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento, agradezco su atención a la presente ^{de la Comunidad} ^{ación}

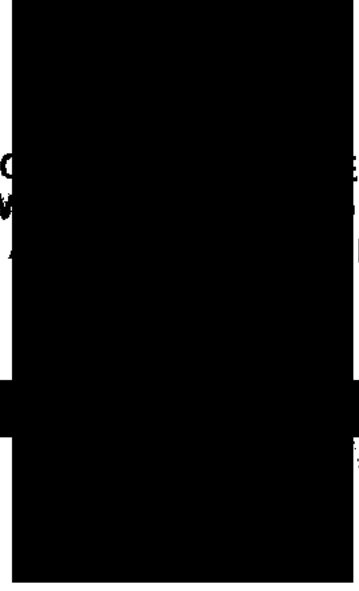


En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro:

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO DE ELECCIÓN"
EL C. AGENTE DEL M... DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA... LA S.E.I.D.O.

LIC.



URAGUAN
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SIEDO/UEIDMS/FE-A/11580/2014.
SOBRE CERRADO.**

DE LA REPÚBLICA.
Derechos Humanos,
Relaciones a la Comunidad
y Litigación

REMITENTE:

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EX

014350

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE GUERRERO
16 DIC. 2014
2

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE GUERRERO.**

DOMICILIO:

**BOULEVARD RENE JUAREZ CISNEROS
ESQUINA JUAN JIMENEZ SANCHEZ,
COLONIA EL POTRITO, CHILPANCINGO,
GUERRERO, CP. 39098.**

190
882

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11580/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

Humanos,
la Comunidad

PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.B.

y la BIOL. EXP. de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

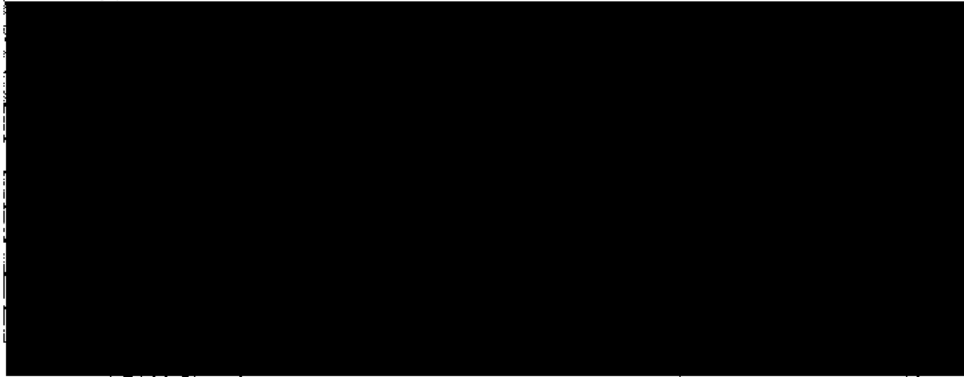
PAGINAS
[REDACTED]

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300, FAX. 53-46-39-88, TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT.

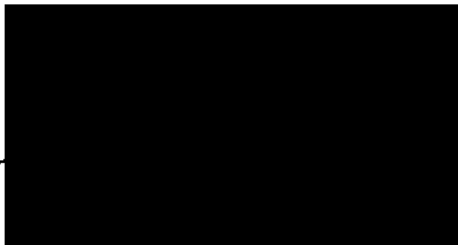
19/1
853

DEBE DECIR

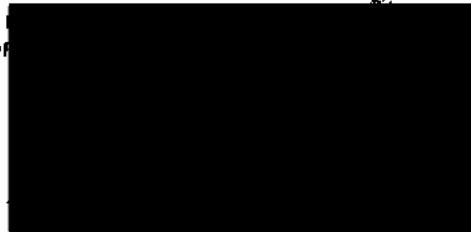
PAGINA 1



... para la Comunidad
... lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar sin más por el momento le agradezco la atención a la presente



TENTAME
CUTIVO PROF



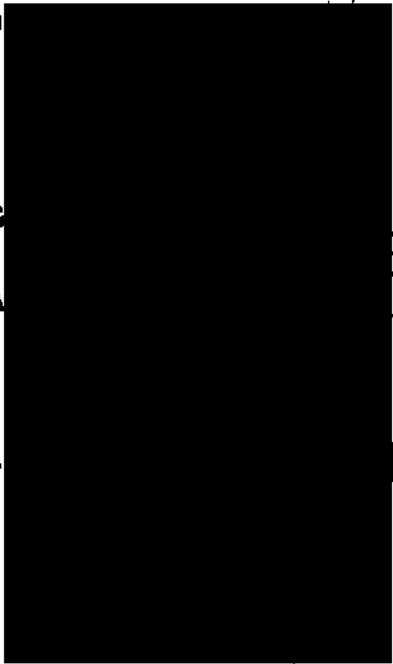
En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular a [redacted] enviarle un cordial saludo.

"SUFRAG
EL C. AGENTE DEL
ADSCRITA

LECCIÓN".
DE LA FEDERACIÓN
A S.E.I.D.O.

LIC. [redacted]



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [redacted]

192

884

A. P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11591/2014.
SOBRE CERRADO.

REPÚBLICA
Mexicana,
a Comunidades

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

14351

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
ESTADO DE QUINTANA ROO
2

1101

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

DOMICILIO: AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS
NUM. 500 ESQUINA NAPOLES, COLONIA
CAMPESTRE, CHETUMAL, QUINTANA ROO,
C.P. 77030.

19/3

885

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11591/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.B.

[Redacted] y la BIOL. EXP. [Redacted] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS	[Redacted]
---------	------------

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [Redacted]

194
886

DEBE DECIR

PAGINA 1 13

estugación

Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradecemos su atención a la presente

ATENTAM
TIVO PR

En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO DE LA SECCIÓN"
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA S.E.I.D.O

LIC.

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero. Delegación Cuauhtemoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT.

195
889

**A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO SEIDO/UEIDMS/FE-A/11592/2014.
SOBRE CERRADO.**

AS DE LA REPÚBLICA.
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

01/352

PROCURADURÍA

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

11/01

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

DOMICILIO: EJE VIAL NUMERO 00,
COLONIA CENTRO, SAN LUIS POTOSÍ,
S.L.P., C.P.78000.

19/E
888

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11592/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.



México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la O.B.

[Redacted] y la BIOL. EXP. [Redacted] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS	[Redacted]
---------	------------

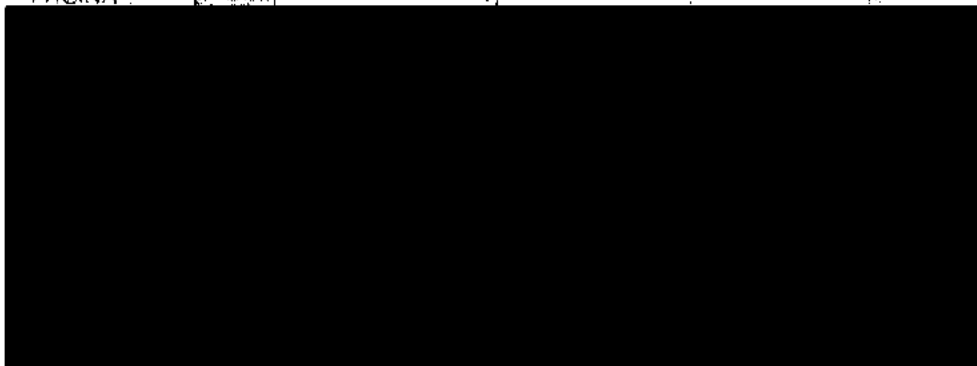
Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [Redacted]

197

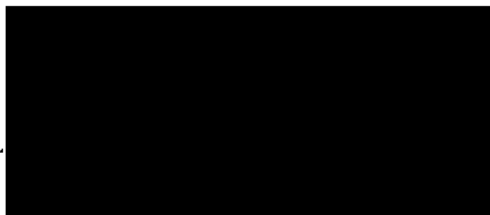
889

DEBE DECIR

PAGINA



Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar sin más por el momento y le damos nuestra atención a la presente



NTAMEN
TIVO PROF

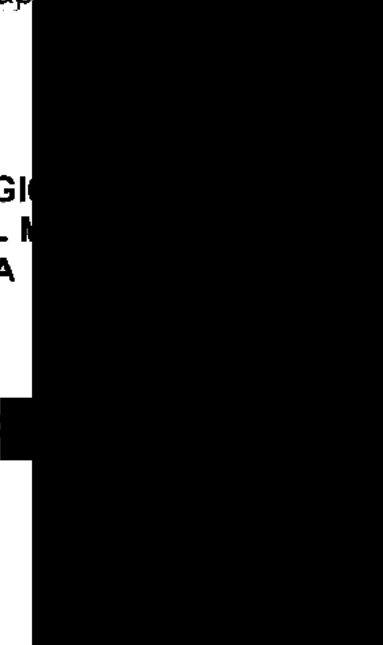


En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO... LECCIÓN"
EL C. AGENTE DEL... DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA... LA S.E.I.D.O

LIC



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [redacted]

198
890

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11593/2014.
SOBRE CERRADO.

RAI DE
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

14353

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

PROCURADURÍA
16/06/2014
11/01

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SINALOA**

**DOMICILIO: BOULEVARD ENRIQUE
SANCHEZ ALONSO NUM. 1333 NTE.
DESARROLLO URBANO 3 RIOS, CULIACAN
SINALOA, C. P. 80030.**

199
891

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11593/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA.

PRESENTE. DE LA REPÚBLICA.
Derechos Humanos,
Vicios a la Comunidad
Investigación

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la O.B.

y la BIOL. EXP. de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS
[Redacted Content]

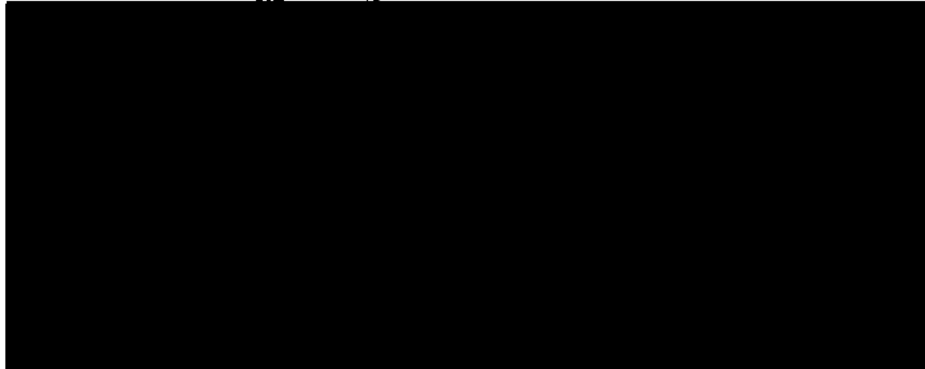
Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT.

200

892

DEBE DECIR

PAGINA

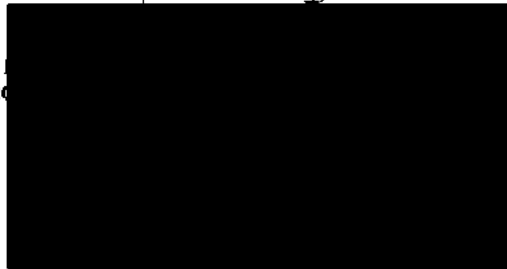


estigación

Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradezco su atención a la presente



NTA M
TIVO PRO



En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRA
EL C. AGENTE DE
ADSCRIT

TE
REELECCIÓN
LICO DE LA FEDERACION
DE LA S.E.I.D.O

LIC

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT

291
893

**A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO SEIDO/UEIDMS/FE-A/11594/2014.
SOBRE CERRADO.**



DE LA REPÚBLICA

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

014354

16 DIC. 2014
L

1100

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA**

DOMICILIO: CALLE ROSALES Y PASE DE
CANAL, MODULO NORTE, COLONIA
CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, C.P.
83000.

202

894

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11594/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA.

DE LA REPUBLICA
HUMANOS,
COMUNICACION

PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.B. [REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN


Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, firmado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS
[REDACTED]

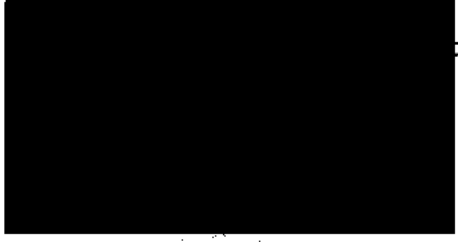
Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75 primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [REDACTED]

283
895

DEBE DECIR.

PAGINA 1


Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar sin más por el momento le agradezco su atención a la presente



ENTAM
CUTIVO PRO




En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGANTE EN LA ELECCIÓN"
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA AL MINISTERIO DE LA S.E.I.D.O

LIC.



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtemoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. 

204
896

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11595/2014.
SOBRE CERRADO.**

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Atención a la Comunidad
Igualdad

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

014355

16 DIC. 2014

2 1102

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TABASCO.**

DOMICILIO: PASEO USUMACINTA NUM.
802, COLONIA EL AGUILA,
VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P. 86080.

205

899

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11595/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.

PRESENTE.

DE LA REPÚBLICA.
Derechos Humanos,
Violencia a la Comunidad y
Investigación

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.B.

[REDACTED] la BIOL. EXP. [REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió;

ALCANCE DE DICTAMEN

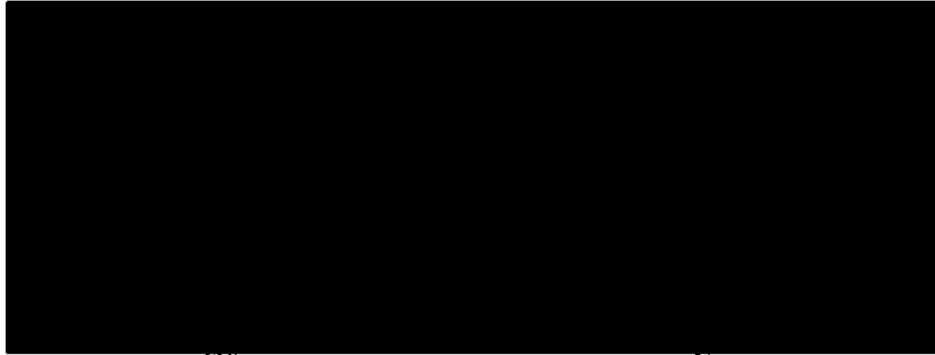
Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, firmado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS	[REDACTED]
---------	------------

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [REDACTED]

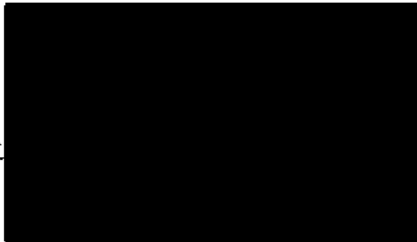
DEBE DECIR

PAGINA

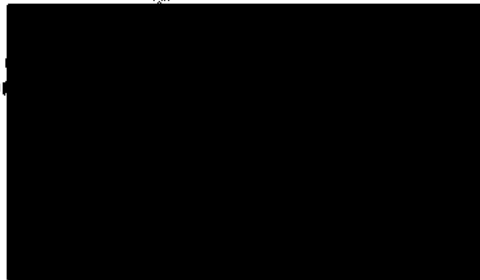


LOS EFECTOS, se a la Comunicada

Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradezco la atención a la presente



TENTAME
CUTIVO PRO



En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

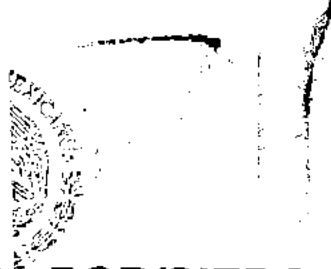
"SUFRAGIO DE REELECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL MEXICO DE LA FEDERACION
ADSCRITA DE LA S.E.I.D.O

LIC.



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT.

207
899



A.P. PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SIEDO/UEIDMS/FE-A/11596/2014.
SOBRE CERRADO.

Delictivos
delictivos humanos,
delictivos a la
delictivos
delictivos

014356

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

16 DICI. 2014
2
1108

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

DOMICILIO: AV. JOSE
SULLAIMANCHAGON CRUECE CON
LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS
EDIFICIO "LIC. RODOLFO RESENDIZ
TREVÍÑO", CD. CIVTORIA, TAMAULIPAS.

C.P 87089

900
208

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11596/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

DE LA REPUBLICA

PRESENTE. Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad-
Investigación

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.B. [REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, firmado por las que suscriben donde por error se escribió:

PAGINAS	[REDACTED]
---------	------------

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [REDACTED]

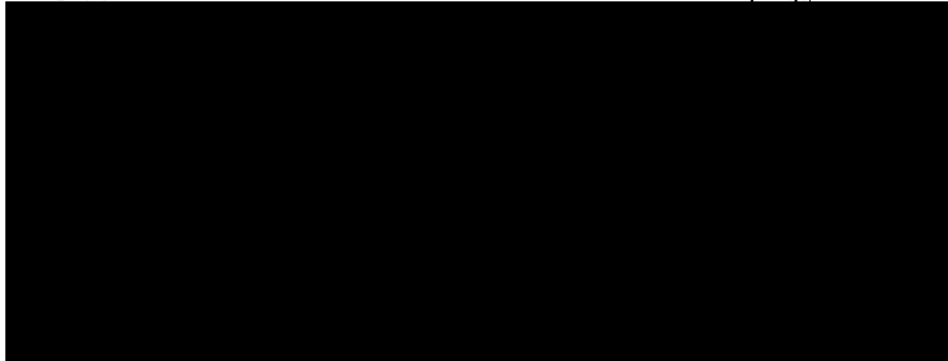
[Handwritten signature]

209

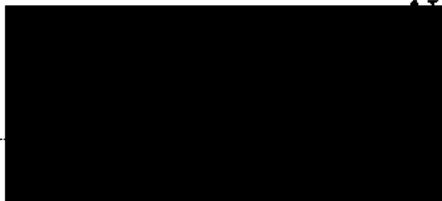
901

DEBE DECIR

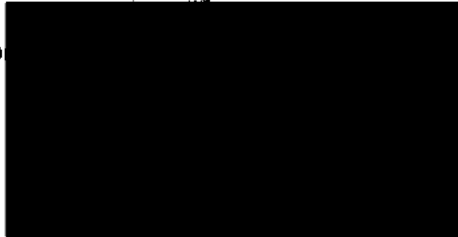
PAGINA 1



lo cual hacemos de su reconocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradezco la atención a la presente



ATENTAMENTE
AUTIVO PRO



En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRA... EEELECCION".
EL C. AGENTE DE... CO DE LA FEDERACION
ADSCRIT... E LA S.E.I.D.O.

LI



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT.

210

902

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11597/2014.
SOBRE CERRADO.

DE LA REPÚBLICA
JOSÉ ROMERO,
SIN LA COMUNITAT
Española

014357

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

**DOMICILIO: AVENIDA PONIENTE S/N
LIBRAMIENTO, COLONIA UNITLAX,
TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000.**

211

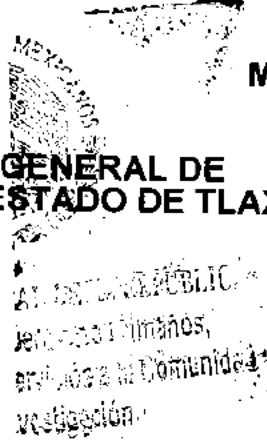
903

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11597/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

PRESENTE.



Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 (fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.B. [REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, firmado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS	[REDACTED]
---------	------------

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtemoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46/00-00 EXT. [REDACTED]

2/12
904

DEBE DECIR

PAGINA 1

Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradecemos su atención a la presente

A M E
O P R O

En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular enviarle un cordial saludo.

"SUFRA
EL C. AGENTE DE
ADSCRIPCIÓN"
LECCIÓN".
DE LA FEDERACIÓN
A S.E.I.D.O

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT

213
906

A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11598/2014.
SOBRE CERRADO.

REMITENTE:

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT.

014358

16 DIC. 2014

2 1101

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**DOMICILIO: NICOLAS BRAVO NUM. 34,
COLONIA CENTRO XALAPA, VERACRUZ,
C.P. 91000.**

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11598/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PRESENTE LA REPUBLICA
los Mexicanos,
y a la Comunidad.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.B.

[Redacted] y la BIOL. EXP. [Redacted] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014 de fecha 15 de Octubre de 2014 firmado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS

[Redacted]

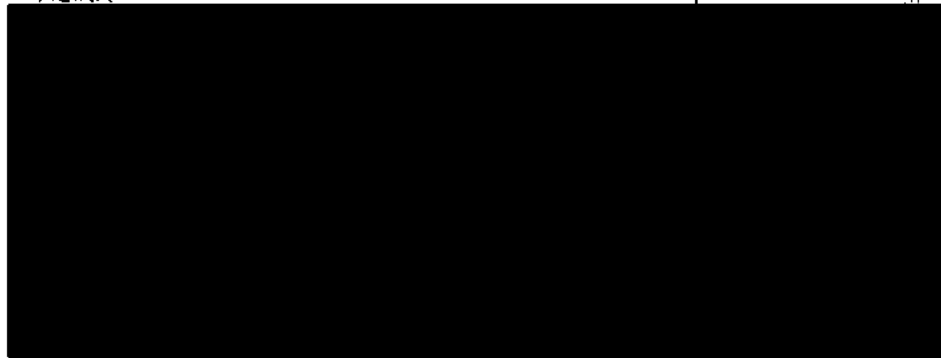
Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [Redacted]

215

908
2/5

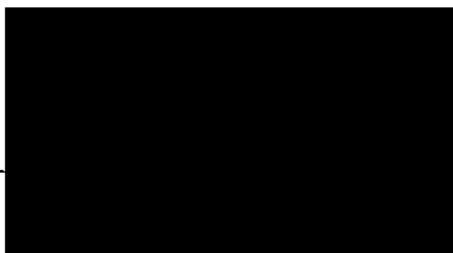
DEBE DECIR

PAGINA

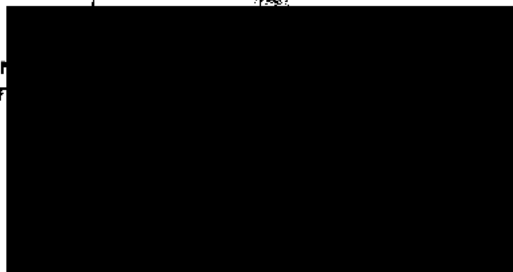


precisos momentos,
vicios a la Comunidad

Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradecemos la atención a la presente



NTAMEN
IVO PROF

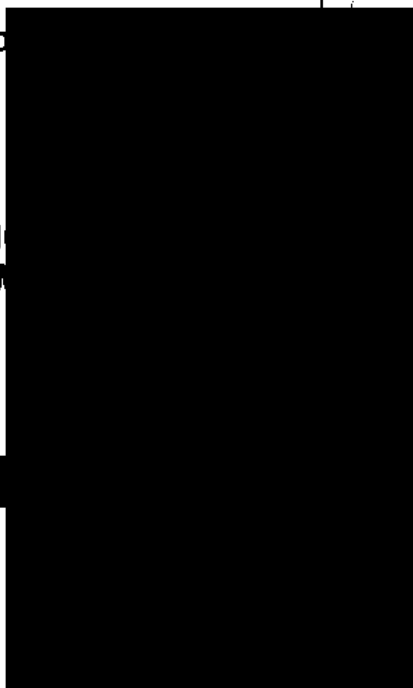


En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular ap[ro]viarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO
EL C. AGENTE DEL M
ADSCRITA
CCION".
LA FEDERACION
S.E.I.D.O

LIC



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [redacted]

908

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en
Materia de Secuestro
Agente del Ministerio Público de la Federación 2/6

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11599/2014.
SOBRE CERRADO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE JUSTICIA

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT [REDACTED]

014359

16 JUN 2014
2 110

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**DOMICILIO: PERIFERICO KM. 46.5,
PERIFERICO PONIENTE A LA ALTURA DEL
FRACCIONAMIENTO JUAN PABLO II,
MERIDA YUCATÁN, C.P. 97300.**

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/1599/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

PRESENTE.

DE LA REPÚBLICA,
derechos Humanos,
perteneciente a la Comunidad

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.B.

[Redacted] y la BIOL. EXP. [Redacted] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014. de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS
[Redacted]

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [Redacted]

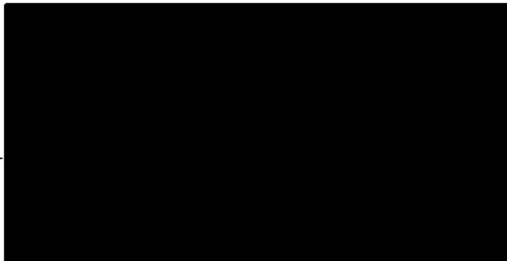
910
2/8

DEBE DECIR

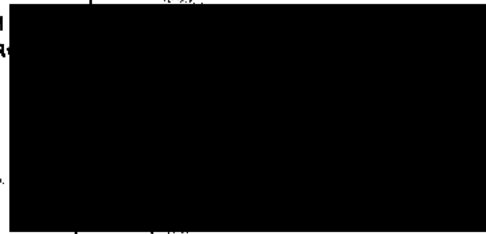
PAGINA 1



Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar sin más por el momento le agradezco la atención a la presente



T A M
VO PR



En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO [REDACTED] ELECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL M [REDACTED] DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA [REDACTED] LA S.E.I.D.O

LIC. [REDACTED]

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EX [REDACTED]

**A.P.: PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/11600/2014.
SOBRE CERRADO.**

REMITENTE: [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRIBIDA A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75,
PRIMER PISO, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL
06300, MÉXICO, D.F., TEL. 53463830, EXT. [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL
DEL ESTADO
16 DIC. 2014
219

014360

1104

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

DOMICILIO: BOULEVARD LOPEZ
PORTILLO NUM. 238, ONA CONURBADA
GUADALUPE, ZACATECAS, C.P.98610.

**A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11600
/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.**

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

**PROCURADOR GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la O.B. [REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED]

de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con folio 74268 y AC PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, firmado por las que suscriben, donde por error se escribió:

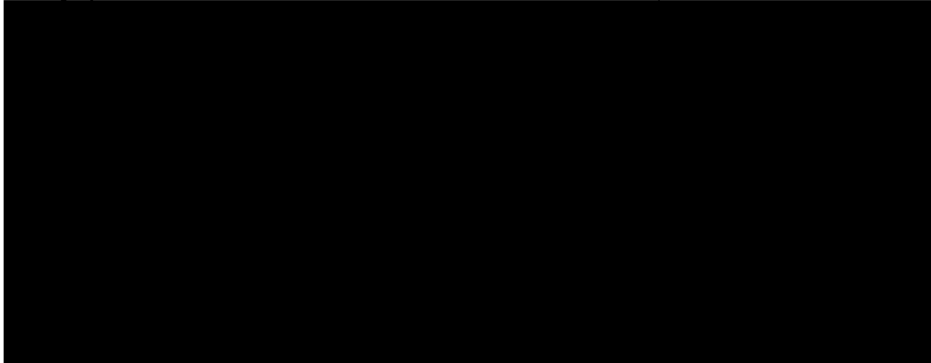
PAGINAS

[REDACTED]

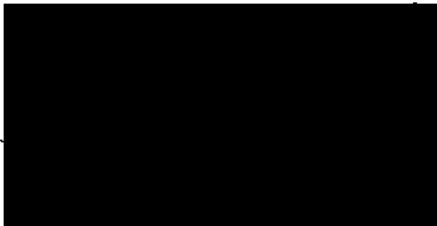
Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX, 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [REDACTED]

DEBE DECIR:

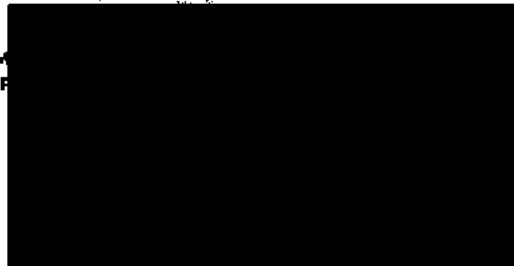
PAGINAS



Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradezco su atención a la presente



ENTAM
CUTIVO PR



En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular a [redacted] para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAG [redacted] ELECCIÓN"
EL C. AGENTE DEL [redacted] CO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA [redacted] DE LA S.E.ID.O

LIC [redacted]

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [redacted]



S.L.

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11558/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

AGENTE

[Redacted]

[Redacted]

PRESENTE.

Derechos Humanos.
Atención a la Comunidad
Investigación

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la actualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.B.

[Redacted] y la BIOL. EXP. [Redacted] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS

[Redacted]

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300, FAX. 53-46-39-88, TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT [Redacted]

DEBE DECIR:

PAGINA [Redacted]

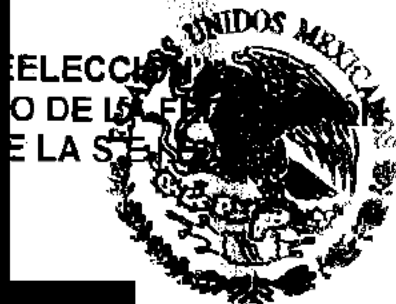
Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le saludamos atentamente a la presente

[Redacted] ATENTAMENTE [Redacted] DIRECTIVO PR

En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFR... EL C. AGENTE D... ADSCR...



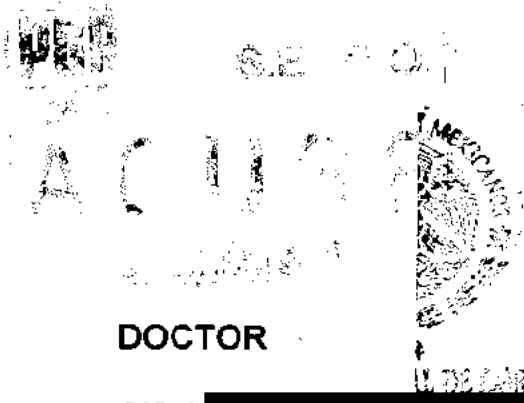
[Redacted signature area]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD

Domicilio: Avenida paseo de la... México, Distrito Federal, C.P. 06...

...onia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, 5) 53-46-00-00 EXT.

916
329



A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/EE-A/11352/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

DOCTOR

CIRO [REDACTED]
JEFE DE LA DIVISION CIENTIFICA DE
POLICIA FEDERAL DE LA SECRETARIA
DE GOBERNACION.

PRESENTE.



Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II(f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.B. [REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED]

[REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS	[REDACTED]
---------	------------

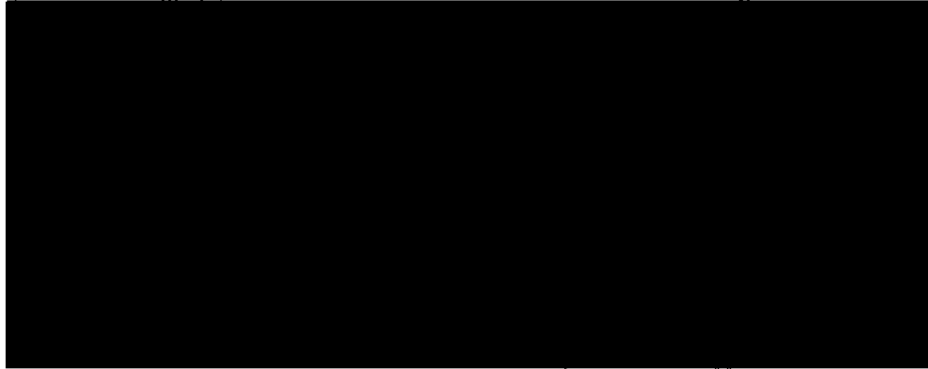
Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [REDACTED]

225

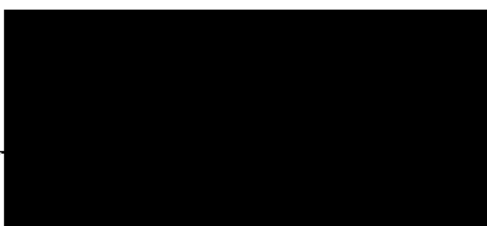
917

DEBE DECIR:

PAGINA 1



Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradezco la atención a la presente.



NTAMEN
TIVO PROF




En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

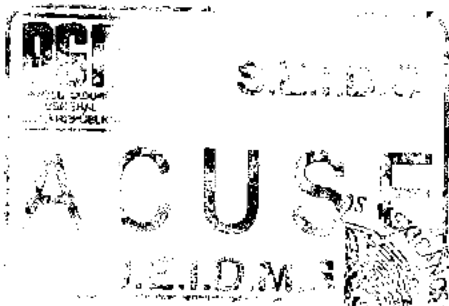
"SUFRA
EL G. AGENTE DE
ADSCRIP

ELECCIÓN
O DE LA FED
E LA S.E.L.D.



Domicilio: Avenida paseo de la R
México, Distrito Federal, C.P. 063

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD
Carretera México-Toluca, s/n, Delegación Cuahlihuacán, C.P. 53460, Estado de México
Teléfono: 53-46-00-00 EXT. 1000



A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11560/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

DR. [REDACTED]
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES DEL DISTRITO FEDERAL.

AL DE LA REPÚBLICA,
Procurador General,
Unidad de Investigación de Delitos en Materia de Narcóticos

PRESENTE.

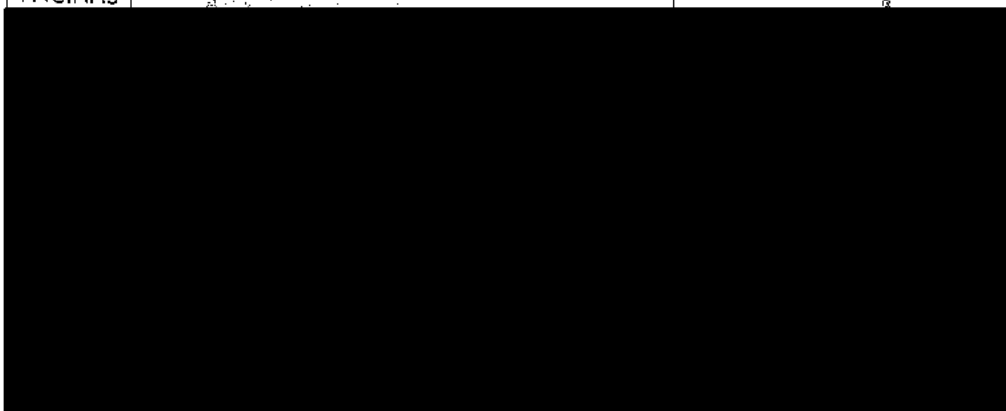
Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II (a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.B. [REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED]

[REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [REDACTED]

DEBE DECIR:

PAGINA
[Redacted]

Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradecemos la atención a la presente

[Redacted]

[Redacted]

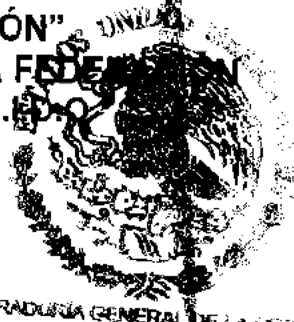
En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO
EL C. AGENTE DEL M
ADSCRITA A

"SECCIÓN"
DE LA FEDERACIÓN
A.S.E.F.O.

LIC.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT.

920
278

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11577/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

México, D. F., a 08 de diciembre de 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE.

RAI EN LA REPÚBLICA,
Denuncia/Institutos,
análisis de Comunidad
Investigación

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la QFB

[Redacted] y la BIOL. EXP [Redacted] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con Folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014 de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

PAGINAS

[Redacted]

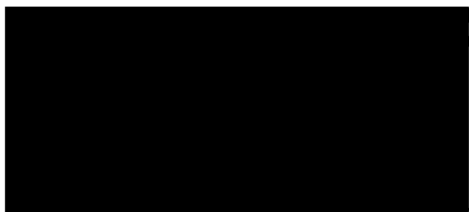
Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [Redacted]

DEBE DECIR

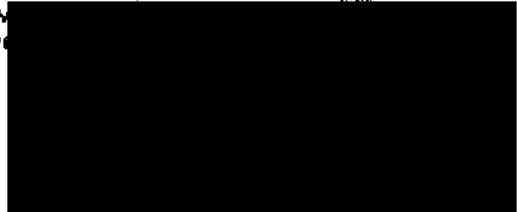
PAGINA



Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento. Le agradecemos su atención a la presente

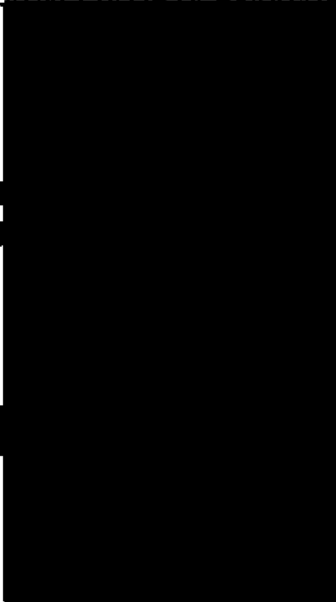


ENTAM
UTIVO P



En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



"SUFRAGIO ELECTORAL EN LA ELECCIÓN"
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA AL MINISTERIO PÚBLICO DE LA S.E.J.D.O.

LIC.

ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
PROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT

AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

OFICIO SEIDO/UEIDMS/FE-A/11639/2014 EN ENALCANCE AL OFICIO
PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11350/2014
DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

México, D. F a 11 de Diciembre de 2014

C. TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEACIÓN NACIONAL
E INFORMACIÓN PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado en la indagatoria a rubro citada, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento, me permito comunicarle que en el oficio con número **PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11350/2014 de fecha 04 de diciembre del presente año**, en donde se solicita antecedentes **de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero**, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, se hace la aclaración que respecto a lo solicitado en el punto dos del oficio antes mencionado que textualmente señala:

"Los registros de antecedentes penales de la persona referida, incluyendo el reporte integral relativo al registro de indiciados, procesados y sentenciados del Sistema Nacional de Seguridad Pública"

Es únicamente con fines de búsqueda de personas, mismos que tienen la calidad de víctimas, toda vez que los medios de identificación básicos a nivel nacional e internacional se basan en identificación por genética antropología, odontología, y dactiloscopia siendo esta última la aplicable para el caso de encontrarse registro de antecedentes penales, ya que las huellas que se hubieran recabado por motivo de registro como indiciados, procesados o sentenciados; servirán para realizar una confronta con los fragmentos dactiloscópicos que se localicen en vehículos, casas de seguridad o cualquier objeto que se encuentre registrados en la base nacional de huellas dactilares a cargo de la coordinación general de servicios periciales de la PGR.

No omito manifestar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad con número telefónico 53 46 38 67, 53 46 00 00 ext. [REDACTED]

Sin otro particular, quedo a su entera consideración.

CENTRO NACIONAL DE
ANÁLISIS E INFORMACIÓN
EL COMBATE A LA DELINCUENCIA
15 DIC 2014
OFICIALIA

SELECCIÓN"
DE LA FEDERACIÓN,
INVESTIGACIÓN DE DELITOS
LA S.E.I.D.O.

Domicilio: Avenida Paseo de la Reforma
México, Distrito Federal, C.P. 06700

Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
53 46 00 00 EX [REDACTED]

231
920

D. F a 12 de diciembre del 2014.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

Paseo de la Reforma número 476 (entre Burdeos y Toledo), México, Distrito Federal.

P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1° y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1°, 4° fracción I, apartado "A" incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1°, 2°, 3°, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que con carácter de **URGENTE y CONFIDENCIAL**, se informe si en los archivos de alguna de las clínicas, hospitales o centros de salud a su digno cargo, se tiene registro, de alguna de las personas del sexo masculino cuyos nombres, media filiación y fotografías se precisan en el listado que se anexa.

Lo anterior debido a que las personas de las cuales se solicita información tienen la calidad de **victimias por estar desaparecidas a partir del 26 de septiembre del año 2014, en hechos ocurridos en Iguala, Guerrero y que corresponden al caso de los 42 Estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Profesor Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero.**

Así mismo se solicita, informar de todas aquellas personas a las que se les ha brindado atención médica y que por alguna circunstancia se desconozca su identidad, esto a partir del **26 de septiembre del año 2014 a la fecha.**

Por lo que se deberá enviar a esta autoridad ministerial fotografía a color de frente, media filiación y relación de las señas particulares como tatuajes, cicatrices, lunares, malformaciones, piacas, aditamentos, características dentales etc., así como copia del expediente clínico-médico y dental, si lo hubiere, **esto con fines meramente de identificación.**

Por lo que le agradeceré informe al suscrito cualquier situación, con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, México, D.F. 06300. Teléfono 53 46 38 60, Fax 53463988, correo electrónico [redacted] y [redacted].

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

"SUFRAGANTE"
EL A.M.P.F ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

[Redacted signature area]

Por General de la República.- Para su superior Conocimiento.- Presente.
Cargado del Despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.-

PGR 17 DIC 2014

Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
Oficio Núm. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11684/2014.
EXP. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

233
232
924

México, D. F a 12 de diciembre del 2014.

TITULO COMISION NACIONAL DE DEFENSA SOCIAL EN SALUD MEXICANA ABILE DEL SEGURO POPULAR.

Gustavo E. Campa número 54, colonia Guadalupe Inn, México, Distrito Federal, C.P. 01020.
TEL: 50 90 36 00.
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que con carácter de **URGENTE y CONFIDENCIAL, se informe si en los archivos correspondientes al seguro popular, se tiene registro como derechohabiente a alguna de las personas del sexo masculino cuyos nombres, media filiación y fotografías se precisan en el listado que se anexa.**

Lo anterior debido a que las personas de las cuales se solicita información, tienen la calidad de **victimas por estar desaparecidas a partir del 26 de septiembre del año 2014, en hechos ocurridos en Iguala, Guerrero y que corresponden al caso de los 42 Estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Profesor Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero.**

Por lo que en caso de contar con el registro en el Seguro Popular, de alguno de ellos, remita a esta autoridad el expediente completo que para el caso se apertura, toda vez que la información ahí contenida pudiera ser de gran ayuda para la búsqueda de los mismos a nivel nacional, por tener la calidad de víctimas dentro del expediente en que se actúa, reiterando que la información que tenga a bien enviar tiene **finés meramente de identificación como víctimas.**

Agradeciendo informe al suscrito cualquier situación, con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300. Teléfono 53 46 38 60, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]

Sin más por el momento, le envío

"SUFRA [redacted] CIÓN."
EL A.M.P.F ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SE [redacted]

LIC [redacted]



[redacted] - Procurador General de la República.- Para su superior Conocimiento.- Presente.
[redacted] Encargado del Despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.-

Mismo fin.- Presente.

233
925



S.E.I.D.O.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
Oficio Núm. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/1682/2014.
EXP.:PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

México, D. F. a 12 de diciembre del 2014.

Licenciado

PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA MEXICANA SEDE NACIONAL.

Juan Luis Vives No. 200 Col. Los Morales Polanco Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11510-México, D.F.
Conmutador + (55) 10 84 90 00

P R E S E N T E.

DERECHOS HUMANOS,
SERVICIO A LA COMUNIDAD

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1° y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1°, 4° fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1°, 2°, 3°, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que con carácter de **URGENTE y CONFIDENCIAL, se informe si en los archivos de alguno de los HOSPITALES a su digno cargo a nivel nacional, se tiene registro o llamado de auxilio de ambulancia para atención, de alguna de las personas del sexo masculino cuyos nombres, media filiación y fotografías se precisan en el listado que se anexa.**

Lo anterior debido a que las personas de las cuales se solicita información tienen la calidad de **victimias por estar desaparecidas a partir del 26 de septiembre del año 2014, en hechos ocurridos en Iguala, Guerrero y que corresponden al caso de los 42 Estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Profesor Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero.**

Así mismo se solicita, informar de todas aquellas personas a las que se les ha brindado atención médica y que por alguna circunstancia se desconozca su identidad, esto a partir del **26 de septiembre del año 2014 a la fecha.**

Por lo que se deberá enviar a esta autoridad ministerial fotografía a color de frente, media filiación y relación de las señas particulares como tatuajes, cicatrices, lunares, malformaciones, placas, aditamentos, características dentales etc., así como copia del expediente clínico-médico y dental, si lo hubiere, **esto con fines meramente de identificación.**

Agradeciendo informe al suscrito cualquier situación, con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06300. Teléfono 53 46 38 60, Fax 53463988, correo electrónico [redacted]

Sin más por el momento, le es

"SUFRA
EL A.M.P.F ADSCRITO A LA UNIDAD E

CCION."
TIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE
O.

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]



C.c.p.

LIC. JESUS MURILLO KARAM.-Procurador General de la República.- Para su superior Conocimiento.- Presente.
LIC. [redacted] Encargado del Despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.-
Mismo fin.- Presente.

Avenida Paseo de la Reforma

234
926

México, D. F a 12 de diciembre del 2014.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (DGESPE), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION PÚBLICA.
Arcos de Belén 79, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc México, D. F., C.P. 06010
Tel. 3601-1000 EXT. 53554
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1° y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1°, 4° fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1°, 2°, 3°, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que con carácter de **URGENTE y CONFIDENCIAL**, se sirva **proporcionar a esta Representación Social de la Federación copia legible del expediente escolar y/o cardex de los 42 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero**, que actualmente se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuyos nombres se precisan en el listado que se anexa al presente.

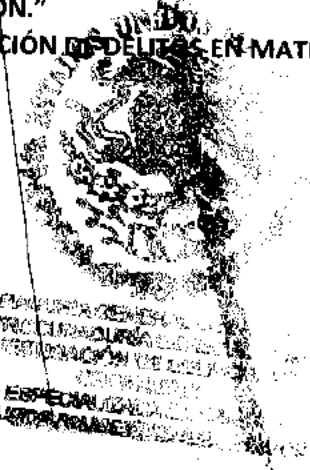
Datos de la Escuela: Escuela Normal Rural "Profesor Raúl Isidro Burgos".
Clave SIBEN: GROENC001
Dirección registrada en SIBEN: Carretera Chilpancingo Chilapa Km. 14.5 s/n Rancharía Ayotzinapa Acatempa, Tixtla de Guerrero, Guerrero C.P. 39181 México.

Lo anterior para que de los documentos que tenga a bien enviar se obtengan los dactilogramas correspondientes para ser ingresados en las bases nacionales de huellas dactilares a cargo de la Coordinación General de Servicios Periciales de P.G.R., y se realicen las confrontas respectivas y con ello **agilizar su localización en calidad de víctimas**; por lo que le agradeceré remita al suscrito lo solicitado con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 52 46 26 60 Fax 53463988, correo electrónico [redacted] y [redacted]

Sin más por el momento, le agradezco de antemano su valiosa colaboración.

"SUFRA LA LEY DE LA JUSTICIA"
EL A.M.P.F ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE

[Redacted signature area]



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN
D.T.C. 2014
D.T.C. 2014
Dirección General

C.c.p. LIC. JESUS M... para su superior Conocimiento.- Presente.
LIC... Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.-
M...

235
927

México, D. F a 12 de diciembre del 2014.

SECRETARIA DE SALUD

Lieja número 7, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06000.

P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 162 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1° y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1°, 4° fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Organica de la Procuraduría General de la República; 22 de su Reglamento, 1°, 2°, 3°, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que con carácter de **URGENTE y CONFIDENCIAL, se informe si en los archivos de alguno de los HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS, ALTA ESPECIALIDAD, CLÍNICAS, CENTROS DE SALUD o cualesquiera otro hospital o a su digno cargo, se tiene registro, de alguna de las personas del sexo masculino cuyos nombres, media filiación y fotografías se precisan en el listado que se anexa.**

Lo anterior debido a que las personas de las cuales se solicita información tienen la calidad de **victimas por estar desaparecidas a partir del 26 de septiembre del año 2014, en hechos ocurridos en Iguala, Guerrero y que corresponden al caso de los 42 Estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Profesor Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero.**

Así mismo se solicita, informar de todas aquellas personas a las que se les ha brindado atención médica y que por alguna circunstancia se desconozca su identidad, esto a partir del **26 de septiembre del año 2014 a la fecha.**

Por lo que se deberá enviar a esta autoridad ministerial fotografía a color de frente, media filiación y relación de las señas particulares como tatuajes, cicatrices, lunares, malformaciones, placas, aditamentos, características dentales etc., así como copia del expediente clínico-médico y dental, si lo hubiere, **esto con fines meramente de identificación.**

Agradeciendo informe al suscrito cualquier situación, con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma, número 25 primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 55 46 38 60, Fax 53463988, correo electrónico [REDACTED]

Sin más por el momento, le envío

"SUFRAG
EL A.M.P.F ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

RECIBIDO
16 DIC. 2014
HORA 17:43

DIRECCIÓN:
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

C.c.p.

UC. JESUS MURILLO KARAM.-Procurador General de la República.- Para su superior Conocimiento.- Presente.
UC [REDACTED] Encargado del Despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.- Presente.
Mismo fin.- Presente.

286
9250

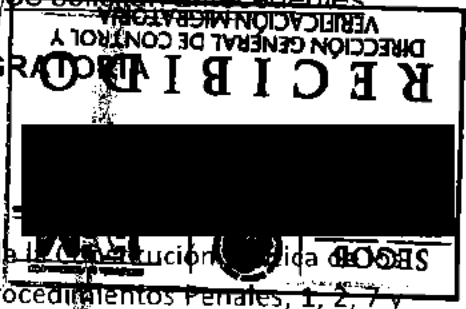
PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

S.E.I.D.O.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos
Materia de Secuestro.
A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

Oficio Núm. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014/001
México D.F., a 12 de diciembre de 2014

ASUNTO: Se solicitan antecedentes

DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y VERIFICACIÓN MIGRATORIA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN.



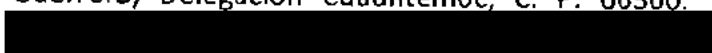
PRESENTE. **Los Humanos, los a la Comunidad**

Con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 2, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, 4 fracción I, apartado A), incisos b) y c), de la Ley Orgánica de la Institución; 1, 3 y 32 de su Reglamento; me permito solicitar a Usted de la manera más atenta, que en auxilio de las funciones de esta Representación Social de la Federación, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de con carácter de **EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL** informe si en sus archivos se cuenta con antecedentes de estatus migratorio a nombre de los **42 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya media filiación y fotografías se precisan en el listado que se anexa al presente.**

No omito manifestar que los estudiantes referidos tienen el estatus de víctimas, y cualquier dato aportado, será utilizado únicamente para continuar con su búsqueda por su desaparición y en su momento lograr su identificación.

Para el caso de resultar afirmativo remita **detalle** de entradas y salidas al territorio nacional y copia certificada del expediente formado o se informe de su estancia en alguna estación migratoria.

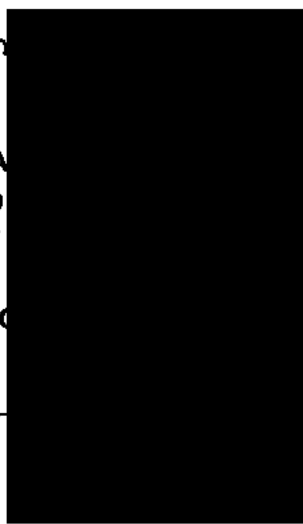
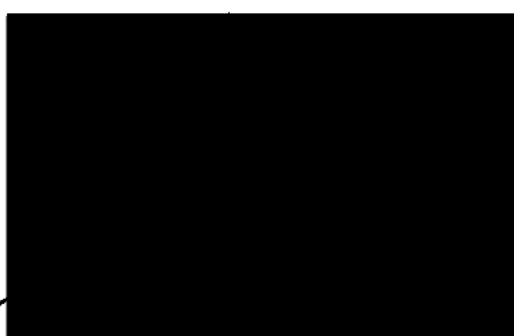
Por lo que le agradeceré que la información que remita con motivo del presente, sea enviada con carácter de **URGENTE**, con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono: 53 46 32 60, correo electrónico



Aprovecho la ocasión para en

"SUFRA
EL A.M.P.F ADSCRITO A LA UNIDAD
DE

LECCIÓN."
ESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA
I.D.O.



C.c.p. LIC. JESUS MURILLO KARAM - Procurador General de la República.- Para su superior Conocimiento.- Presente.
LIC. Encargado del Despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.
Mismo fin. Presente.

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300.
Tel: (55) 53 46 32 60. Fax: (55) 53 46 32 60. Correo electrónico: ueidms@pgr.gob.mx

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

23A

929

PCIR

S.E.I.D.O.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

17 DIC 2014

Oficio Núm. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11689/2014
México D.F., a 12 de diciembre de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE DELEGACIONES

ASUNTO: Se solicitan antecedentes

DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

PRESENTE.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

Con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, 4 fracción I, apartado A), incisos b) y c), de la Ley Orgánica de la Institución; 1, 3 y 32 de su Reglamento; me permito solicitar a Usted de la manera más atenta, que en auxilio de las funciones de esta Representación Social de la Federación, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de con carácter de EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL informen si en los archivos de esa Dirección a su digno cargo existen registro y/o antecedentes respecto de los 42 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya media filiación y fotografías, se precisan en el listado que se anexa al presente.

No omito manifestar que los estudiantes referidos tienen el estatus de víctimas, y cualquier dato aportado, será utilizado únicamente para continuar con su búsqueda por su desaparición y en su momento lograr su identificación.

Para el caso de resultar afirmativo, se remita copia certificada del expediente formado. De igual forma, solicito indique si se cuenta con alguna huella dactilar de dichas personas, remitiendo copia certificada de las mismas. Lo anterior, para la debida integración de la que al rubro se indica.

Por lo que le agradeceré que la información que remita con motivo del presente, sea enviada con carácter de URGENTE, con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300, Teléfono: 53 46 38 60, correo electrónico

[Redacted]

Aprovecho la ocasión para expresarle mi cordial saludo.

"SUFRA LA LEY."
EL A.M.P.F ADSCRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

[Redacted]

C.c.p. UC. JESUS MURILLO KARAM -Procurador General de la República.- Para su superior Conocimiento.- Presente.
UC. [Redacted] Encargado del Despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.
Mismo día Presente.

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06300
Tel: (55) 53 46 38 60 y 53 46 38 60 ext. 8100

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACION 2

278

S.E.I.D.O.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO.

900

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

Oficio Núm. PGR/SEIDO/UEIDMS/TU/3150/2014.

ASUNTO: SE SOLICITAN ANTECEDENTES Y LA EMISIÓN DE UNA NOTIFICACION AMARILLA.

México D.F. a 15 de Diciembre de 2014.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDEP.
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL

OFICINA DEL TITULAR

ESTADO DE LA REPUBLICA.
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS POLICIALES INTERNACIONALES E INTERPOL MÉXICO.

PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente al rubro citado en esta fecha y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II y XI, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 2 fracción VII-7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 4 fracción I inciso A) subinciso b) y c); fracción IV de la Ley Orgánica de la Institución y artículo 3 inciso A) fracción III, F) fracción IV, 13, 16 y 32 de su Reglamento; artículo 1° de la Ley de Seguridad Nacional, me permito solicitar a Usted, que en auxilio de las funciones de esta Representación Social de la Federación, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que remita con carácter de URGENTE y CONFIDENCIAL, a esta autoridad un informe completo relacionado con algún antecedente y/o registro, en las bases de datos a su digno cargo de los 42 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción y demás datos se precisan en un listado que se adjunta a continuación

Así mismo y con fundamento en lo establecido en el ESTATUTO Y REGLAMENTO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL - INTERPOL, en cuyo artículo 2 del Estatuto de Interpol, expone los fines de la Organización:

"...conseguir y desarrollar, dentro del marco de las leyes de los diferentes países y del respeto a la Declaración Universal de Derechos Humanos, la más amplia asistencia recíproca de las autoridades de policía criminal, y establecer y desarrollar todas las instituciones que puedan contribuir eficazmente a la prevención y a la represión de las infracciones de derecho común..."

En relación con el Artículo 3 del REGLAMENTO SOBRE EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA COOPERACIÓN POLICIAL INTERNACIONAL, que establece la FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

239
951

S.E.I.D.O.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

Solicito se emita una **NOTIFICACIÓN AMARILLA**, a los demás países miembros para que colaboren en la búsqueda y localización de las víctimas referidas en el presente oficio, toda vez que las mismas están **desaparecidas desde el día 26 de Septiembre del año 2014**, hecho ocurrido en Iguala, Guerrero, para lo cual adjunto al presente oficio la siguiente Documentación:

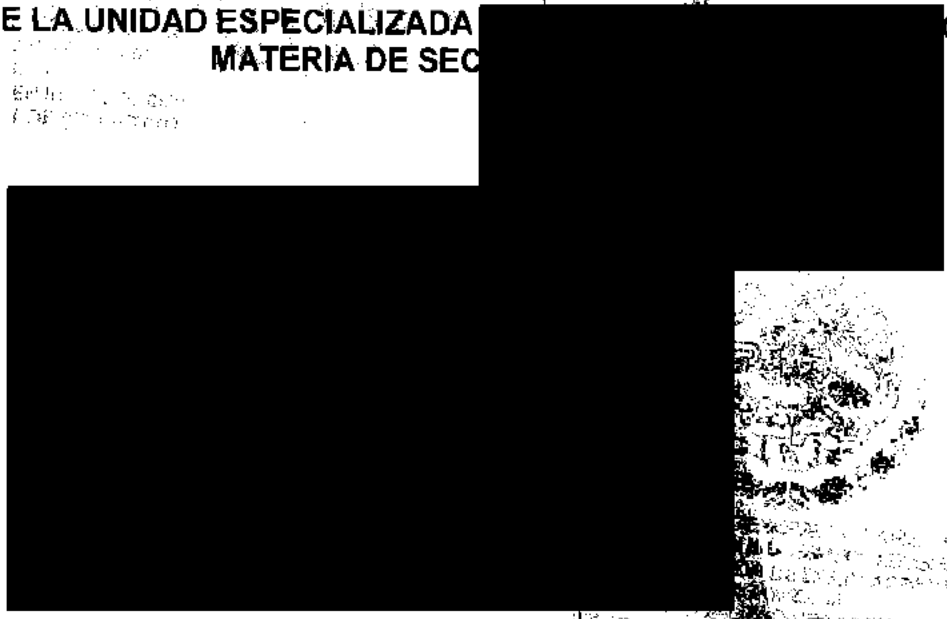
U. DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Vidas y la Comunidad
Asociación

1. **Copia certificada del Dictamen en Materia de Genética Forense**, con número de Folio **74268**, de fecha 15 de Octubre de 2014.
2. **Cuarenta y dos Cuestionario para el Rastreo de personas Extraviados**, con datos de la víctimas.
3. **Copia certificada de los treinta y siete cédulas de detalle ciudadano de los registros localizados en el padrón electoral proporcionado por el (INE) de los Estudiantes Normalistas.**
4. Un CD que contiene por separado las huellas dactilares de los estudiantes normalistas antes mencionados:
5. **Fotografías de los 42 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero.**

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

EL TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Seguridad

240

952

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL

OFICINA DEL TITULAR

19 DIC. 2014

15:30
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/TU/3151/2014.
ASUNTO: OFICIO EN ALCANCE.

MÉXICO, D. F., A 15 DE DICIEMBRE DE 2015.

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES INTERPOL MÉXICO

PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II B) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto le informo que el 03 de diciembre de la anualidad se recibe el oficio con número de folio 74268 suscrito por los peritos ejecutivos profesionales "B" la Q.B. [REDACTED] y la BIOL. EXP. [REDACTED]

[REDACTED] de fecha 17 de octubre del presente año que corresponde al oficio en alcance del dictamen en materia de genética forense, por el que se hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que por error se escribió:

ALCANCE DE DICTAMEN

Por medio del presente me permito informarle que en el dictamen con folio 74268 y A.C. PGR/SEIDO/UEIDMS/AC/068/2014, de fecha 15 de Octubre de 2014, signado por las que suscriben, donde por error se escribió:

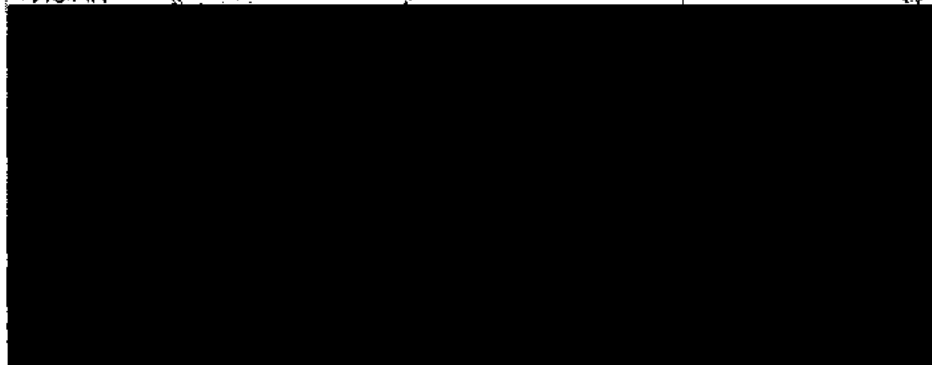
PAGINAS

[REDACTED]

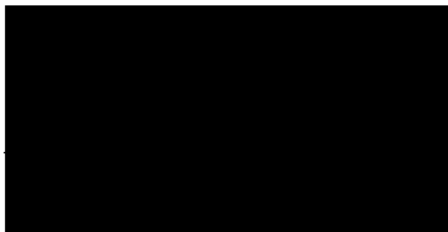
241
933

DEBE DECIR:

PAGINA



Lo cual hacemos de su conocimiento para los fines que haya lugar, sin más por el momento le agradecemos la atención a la presente.



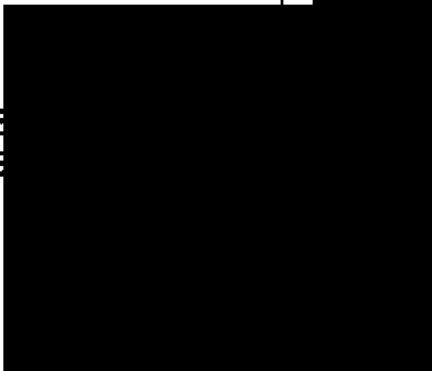
MENTAMENTO
CUTIVO PROFES



En ese tenor advirtiendo las precisiones realizadas solicito a usted se tomen en consideración las correcciones señaladas, a la hora de ingresar la información a su base de datos y de esta forma se esté en condiciones de dar cumplimiento al oficio signado por esta Representación Social de la Federación, por lo que se remite copia certificada del alcance del dictamen en materia de genética forense de fecha 17 de octubre del presente año, lo anterior por ser indispensable en la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SUFRAGIO E
EL TITULAR DE



D.O

242
904

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

Oficio Num: PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
SE SUFRAGIO

México, D.F., a los 19 días del mes de Diciembre de 2014.
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA

RECIBO
2014 DIC 19 PM 6:36

Q.F.I. [REDACTED]
COORDINADORA GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA.

PRESENTE: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 2° fracción II, 168, 180, 220, 221, 223 y 225 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1°, 7° y 8° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1° y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; me permito solicitar a usted de manera **URGENTE Y CONFIDENCIAL**, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en auxilio de esta Representación Social de la Federación, informe el resultado de:

- 1.- Ingreso y Cotejo de las huellas dactilares de 37 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raul Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, por lo que remito copia certificada de las treinta y siete cédulas de detalle de ciudadano de los registros localizados en el padrón electoral (INE), junto con un CD que contiene por separado las huellas dactilares de los estudiantes mencionados.
- 2.- No omito mencionar que esta información deberá ser ingresada a su base de datos para futuras confrontas.

Lo anterior debido a que las víctimas referidas se encuentran desaparecidas desde el día 26 de septiembre de dos mil catorce.

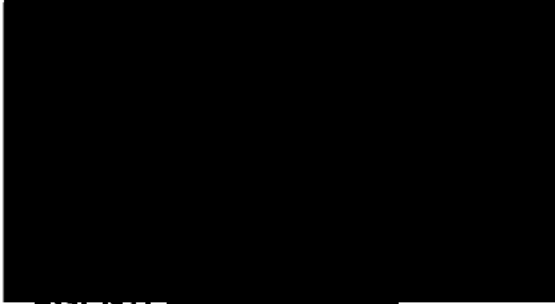
Sin otro particular, reciba un atento

"SUFRAGIO
P.F., ADSCRIPCIÓN
E ELECCION
M.S. DE LA SEIDO"

LIC [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO
CALLE DE LA JUSTICIA S/N
CERES DE SAN JUAN DE LOS RIOS, CDMX

243
935



A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/TU/3148/2014.

OBJETO: SE REMITEN HUELLAS DACTILARES

AGENTE
[Redacted]

PRESENTE.

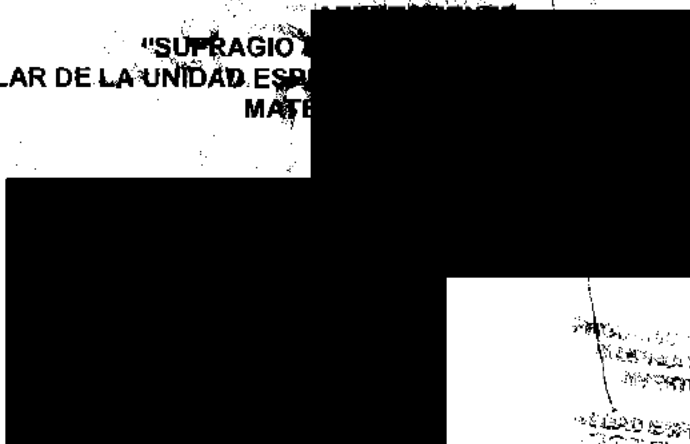
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente al rubro citado en esta fecha y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II y XI, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 2 fracción VII, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 4 fracción I inciso A) subinciso b) y c); fracción IV de la Ley Orgánica de la Institución y artículo 3 inciso A) fracción III, F) fracción IV, 13, 16 y 32 de su Reglamento; 1, 2 fracción IV, 8 fracción II, VIII, IX, XIV y XXV de la Ley de la Policía Federal, 5 fracción II inciso b), fracción VII, numeral 13, 12 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal me permito solicitar a Usted, que en auxilio de las funciones de esta Representación Social de la Federación, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que informe con carácter de URGENTE y CONFIDENCIAL, a esta autoridad el resultado del:

- Ingreso y cotejo de las huellas dactilares de 37 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, con la base de datos que cuentan su embajada, por lo que le remito copia certificada de los treinta y siete cédulas de detalle ciudadano de los registros localizados en el padrón electoral proporcionado por el (INE), junto con un CD que contiene por separado las huellas dactilares de los estudiantes normalistas antes mencionados:

Lo anterior debido a que las víctimas referidas se encuentran desaparecidas desde el día 26 de septiembre del año 2014 en Iguala, Guerrero.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

"SUPRAGIO"
EL TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [Redacted]

344
906



A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/11726/2014.
ASUNTO. SE REMITEN HUELLAS DACTILARES.

DOCTOR

JEFE DE LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE POLICÍA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

Avenida Constituyentes número 947, colonia Belén de la Flores, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01110

Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PRESENTE.

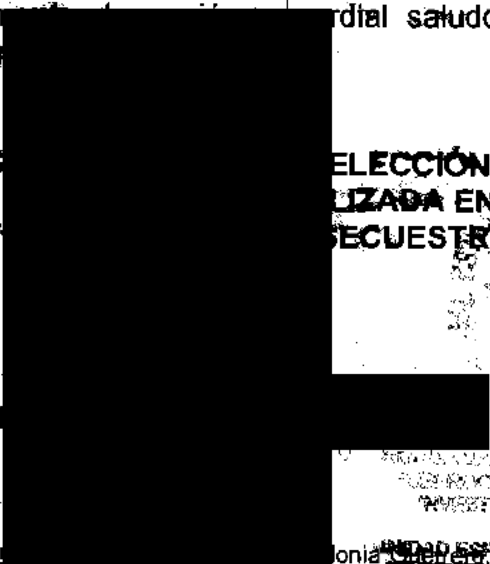
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente al rubro citado en esta fecha y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II y XI, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 2 fracción VII, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 4 fracción I inciso A) subinciso b) y c); fracción IV de la Ley Orgánica de la Institución y artículo 3 inciso A) fracción III, F) fracción IV, 13, 16 y 32 de su Reglamento; 1, 2 fracción IV, 8 fracción II, VIII, IX, XIV y XXV de la Ley de la Policía Federal, 5 fracción II inciso b), fracción VII, numeral 13, 12 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal me permito solicitar a Usted, que en auxilio de las funciones de esta Representación Social de la Federación, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que informe con carácter de URGENTE y CONFIDENCIAL, a esta autoridad el resultado de:

- 1.- Ingreso y coteo de las huellas dactilares de 37 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, por lo que le remito copia certificada de las treinta y siete Cédulas de detalle de ciudadano de los registros localizados en el padrón electoral (INE), junto con un CD que contiene por separado las huellas dactilares de los estudiantes antes mencionados.

Lo anterior debido a que las víctimas referidas se encuentran desaparecidas desde el día 26 de septiembre del año 2014 en Iguala, Guerrero.

Sin más por el momento, quedo a la espera de su cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

"SUFRAGIO EFECTIVO Y SU SUFRAJIO EN LA ELECCIÓN."
EL A.M.P.F. ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma número 100, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX: 53-46-33-88. TEL: (0155) 53-46-00-00 EX 100

245
907

POK

S.E.I.D.O.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

ASUNTO: SE SOLICITAN ANTECEDENTES URGENTES.

México D.F. a 23 de diciembre 2014.

EXPEDIENTE: A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

LICENCIADO

TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS CONTRA LA SALUD.

PRESENTE.

En atención al acuerdo dictado dentro de los autos de la presente indagatoria y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 14, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución General de la República, 1º fracción I, 2º fracciones I y II, 113, 117, 123, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1º, 2º, 4º y 8º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, 1º, 4º, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 2º, 4º, 6, 15, 27, 32 del Reglamento de la Ley antes invocada, me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se informe con CARÁCTER DE URGENTE Y CONFIDENCIAL, si cuenta con antecedente y/o registro alguno en Averiguaciones Previas, y/o Actas Circunstanciadas o en cualquier otro expediente respecto de los 42 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción, media filiación y números telefónicos, se precisan en el listado que se anexa al presente.

No omito manifestar que los estudiantes referidos tienen el estatus de víctimas, y cualquier dato aportado será utilizado únicamente para continuar con su búsqueda por su desaparición y en su momento lograr su identificación.

Por lo que le agradeceré que la información que remita con motivo del presente, sea enviada con carácter de URGENTE, con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53 46 38 60, correo electrónico [redacted]

Aprovecho la ocasión para enviarle [redacted]

"SUFRA [redacted] LECCIÓN."
EL A.M.P.F ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.
S.E.I.D.O.

C.c.p. LIC. JESUS MURILLO KARAM - Procurador General de la República. - Para su superior Conocimiento. - Presente.
LIC. [redacted] - Encargado del Despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada. -
Mismo fin. - Presente.

246
908

ASUNTO: SE SOLICITAN ANTECEDENTES URGENTES.

México D.F. a 23 de diciembre 2014.

EXPEDIENTE: A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

Oficio Núm. PGR/UEIDMS/870/2014

TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
ASALTO Y ROBO DE VEHÍCULOS.

PRESENTE.

LA REPOSICIÓN
de los Materiales
de la Comunidad
de la región

En atención al acuerdo dictado dentro de los autos de la presente indagatoria y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución General de la República; 1º fracción I, 2º fracciones I y II, 113, 117, 123, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1º, 2º, 4º y 8º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, 1º, 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 2º, 4º, 6, 15, 27, 32 del Reglamento de la Ley antes invocada, me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se informe con CARÁCTER DE URGENTE Y CONFIDENCIAL, si cuenta con antecedente y/o registro alguno en Averiguaciones Previas, y/o Actas Circunstanciadas o en cualquier otro expediente respecto de los 42 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción, media filiación y números telefónicos, se precisan en el listado que se anexa al presente.

No omito manifestar que los estudiantes referidos tienen el estatus de víctimas, y cualquier dato aportado será utilizado únicamente para continuar con su búsqueda por su desaparición y en su momento lograr su identificación.

Por lo que le agradeceré que la información que remita con motivo del presente, sea enviada con carácter de URGENTE, con las debidas medidas de confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 106, Cuernavaca, Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53 46 38 60, correo electrónico [redacted]

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"SU
EL A.M.P.F ADSCRITO A LA UNIDAD

CIÓN."
CIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE

Handwritten signatures and notes on the right side of the document.

C.c.p. LIC. JESUS MURILLO KARAM -Procurador General de la República.- Para su superior Conocimiento.- Presente.
LIC. [redacted] Encargado del Despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.-
Mismo fin.- Presente.

2/17

909

S.E.I.D.O.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

ASUNTO: SE SOLICITAN ANTECEDENTES URGENTES.

México D.F. a 23 de diciembre 2014.

EXPEDIENTE: A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

Oficio Núm. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA Y DE
FALSIFICACIÓN O ALTERACIÓN DE MONEDA.

PRESENTE.

En atención al acuerdo dictado dentro de los autos de la presente indagatoria y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución General de la República; 1º fracción I, 2º fracciones I y II, 113, 117, 123, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1º, 2º, 4º y 8º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, 1º, 4º, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 2º, 4º, 6, 15, 27, 32 del Reglamento de la Ley antes Invocada, me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se informe con CARÁCTER DE URGENTE Y CONFIDENCIAL, si cuenta con antecedente y/o registro alguno en Averiguaciones Previas, y/o Actas Circunstanciadas o en cualquier otro expediente respecto de los 42 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción, media filiación y números telefónicos, se precisan en el listado que se anexa al presente.

No omito manifestar que los estudiantes referidos tienen el estatus de víctimas, y cualquier dato aportado será utilizado únicamente para continuar con su búsqueda por su desaparición y en su momento lograr su identificación.

Por lo que le agradeceré que el motivo del presente, sea enviada con carácter de URGENTE, con las debidas confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 06300. Teléfono 53 46 38 60, correo electrónico [redacted] Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. [redacted]

Aprovecho la ocasión para enviarle [redacted]

"SUFICIENTE" [redacted]
EL A.M.P.F ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

C.c.p.

LIC. JESUS MURILLO KARAIM, Procurador General de la República.- Para su superior Conocimiento.- Presente.
LIC. [redacted] Encargado del Despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.- Presente.
M. [redacted]

Avenida Paseo de la Reforma Número 35, Primer Piso, Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06500

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

248
940

S.E.I.D.O.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

ASUNTO: SE SOLICITAN ANTECEDENTES URGENTES.

México D.F. a 23 de diciembre 2014.

EXPEDIENTE: A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

Maestra

TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TRÁFICO DE MENORES, INDOCUMENTADOS Y ÓRGANOS.

PRESENTE.

En atención al acuerdo dictado dentro de los autos de la presente indagatoria y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución General de la República; 1º fracción I, 2º fracciones I, II, III, 113, 117, 123, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1º, 2º, 4º y 8º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, 1º, 4º, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 2º, 4º, 6, 15, 27, 32 del Reglamento de la Ley antes Invocada, me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se informe con CARÁCTER DE URGENTE Y CONFIDENCIAL, si cuenta con antecedente y/o registro alguno en Averiguaciones Previas, y/o Actas Circunstanciadas o en cualquier otro expediente respecto de los 42 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción, media filiación y números telefónicos, se precisan en el listado que se anexa al presente.

No omito manifestar que los estudiantes referidos tienen el estatus de víctimas, y cualquier dato aportado será utilizado únicamente para continuar con su búsqueda por su desaparición y en su momento lograr su identificación.

Por lo que le agradeceré que la información que remita con motivo del presente, sea enviada con carácter de URGENTE, con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53 46 38 60, correo electrónico [REDACTED]

Aprovecho la ocasión para enviar [REDACTED]

"SUFRAN LA LEY."
EL A.M.P.F ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.
S.E.I.D.O.

RECIBIDO

23 DIC. 2014

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE MENORES, INDOCUMENTADOS Y ÓRGANOS

C.c.p. UC. JESUS MURILLO KARAM - Procurador General de la República.- Para su superior Conocimiento.- Presente.
LIC [REDACTED] Encargado del Despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.
Mismo nivel Presente.

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06300. Teléfono 53 46 38 60, correo electrónico ueidms@pgr.gob.mx

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

2419

941

ASUNTO: SE SOLICITAN ANTECEDENTES URGENTES.

México D.F. a 23 de diciembre 2014.

EXPEDIENTE: A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE PERSONAS

PRESENTE.



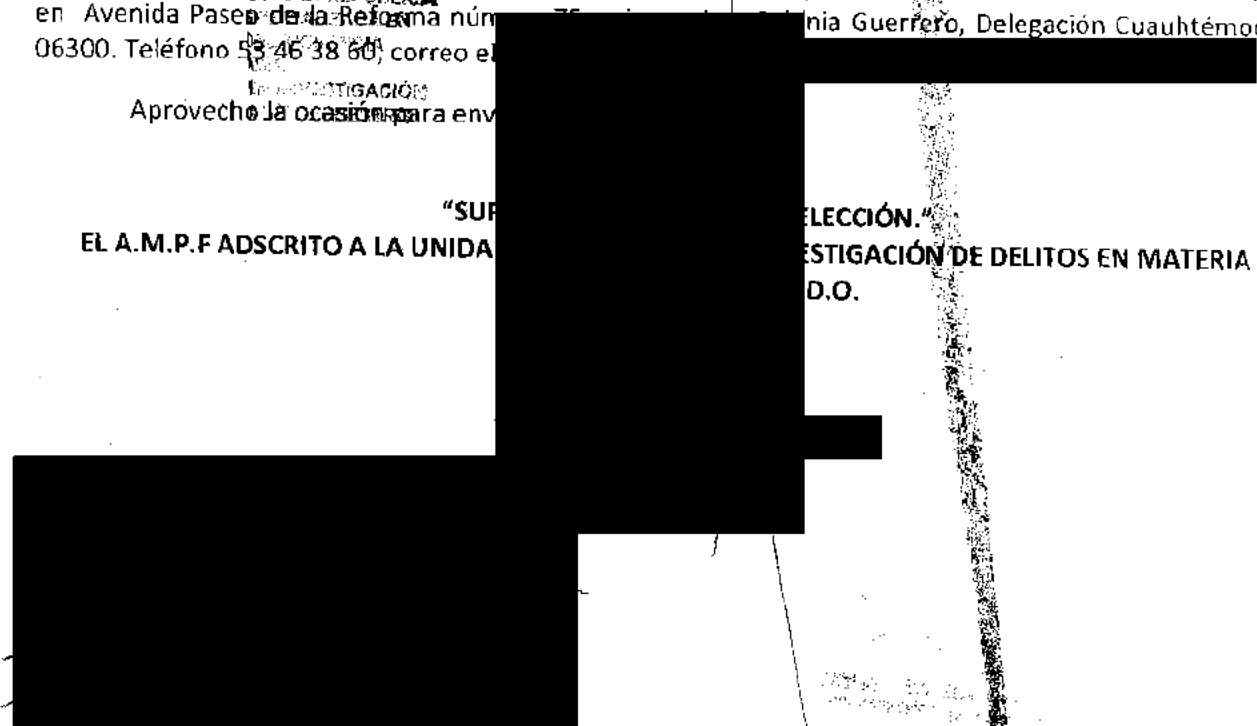
Defensoría de los
Derechos Humanos,
Relaciones con la Comunidad
Internacional

En atención al acuerdo dictado dentro de los autos de la presente indagatoria y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución General de la República; 1º fracción I, 2º fracciones I y II, 113, 117, 123, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1º, 2º, 4º y 8º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, 1º, 4º, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 2º, 4º, 6, 15, 27, 32 del Reglamento de la Ley antes Invocada, me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se informe con CARÁCTER DE URGENTE Y CONFIDENCIAL, si cuenta con antecedente y/o registro alguno en Averiguaciones Previas, y/o Actas Circunstanciadas o en cualquier otro expediente respecto de los 42 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, Guerrero, los cuales se encuentran en calidad de desaparecidos desde el día 26 de septiembre del año 2014, cuya descripción, media filiación y números telefónicos, se precisan en el listado que se anexa al presente.

No omito manifestar que los estudiantes referidos tienen el estatus de víctimas, y cualquier dato aportado será utilizado únicamente para continuar con su búsqueda por su desaparición y en su momento lograr su identificación.

Por lo que le agradeceré que la información que remita con motivo del presente, sea enviada con carácter de URGENTE, con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53 46 38 60, correo electrónico [redacted]

Aprovecho la ocasión para enviarle
"SUFICIENCIA EN LA ELECCIÓN."
EL A.M.P.F ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.



C.c.p.

LIC. JESUS MURILLO KARAM.-Procurador General de la República.- Para su superior Conocimiento.- Presente.
LIC. [redacted] Encargado del Despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.-
Mismo fin.- Presente.

250

942

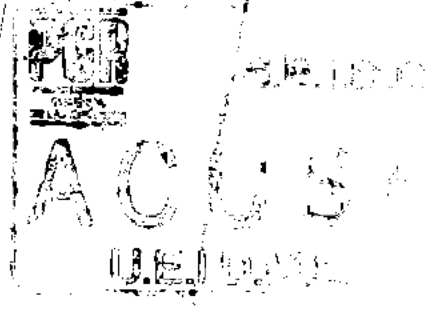


S.E.I.D.O.
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
Oficio Núm. PGR/SEIDO/UEIDMS/TU/0096/2014.
AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

México, D. F a 07 de Enero de 2015

GENERAL DE BRIGADA DE JUSTICIA MILITAR Y LICENCIADO

PROCURADOR DE JUSTICIA MILITAR
Campo Militar Número 1, Predio Reforma, Col. Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.



P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y XI, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1° y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1°, 4° fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1°, 2°, 3°, 23, 40 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, reunidos en la XXVI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; me permito solicitar a usted, tenga a bien, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que con carácter de **URGENTE y CONFIDENCIAL** se sirva informar a esta Representación Social de la Federación si la persona de nombre

[Redacted]

En caso de contar con información al respecto, se solicita remita el expediente y/o documentación que se haya generado con motivo del C. [Redacted] debiendo incluir copia certificada del procedimiento administrativo; por lo que le agradeceré informe al suscrito dicha situación con las debidas medidas de seguridad y confidencialidad a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300. Teléfono 53 46 38 60, Fax 53463988, correo electrónico

[Redacted]

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO"
EL TITULAR DE LA U.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

ENE.

PROCURADOR GENERAL DE LA DEFENSA NACIONAL

[Redacted signature area]

[Redacted area]

Avenida Paseo de la Reforma Número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06300
Tel. (55) 53 46 38 60 y 53463988

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA. UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

251
940

AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

EXTRA - URGENTE

OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/053/2015.
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.

MÉXICO, D. F., 07 DE ENERO DE 2015.

DELEGADO ESTATAL DE LA P.G.R. EN EL ESTADO DE GUERRERO. DOMICILIO: CALLE ACCESO AL TECNOLÓGICO No. 3, COL. PREDIO LA CORTINA, CP. 39090, CHILPANCINGO, GRO.

PRESENTE

En cumplimiento del acuerdo dictado dentro de los autos de la indagatoria al rubro citada y con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución General de la República, 2 fracciones I y II, 168 y 169 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 y 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1, 3 fracción I (apartado A), inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 6 y 15 de su Reglamento; así como, en el Convenio de Colaboración, celebrado entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los 31 Estados integrantes de la Federación, publicado en el Diario Oficial el 26 de junio de 2007; solicitó atentamente a Usted, gire sus apreciables Instrucciones a quien corresponda para que personal a su digno informe a esta Representación Social de la Federación, si existen antecedentes en su base de datos en alguna averiguación previa o acta circunstanciada de la siguiente persona:

No.	PERSONA
	[REDACTED]

En caso de contar con información al respecto, informe el número de averiguación previa, el delito que dio origen a dicha averiguación, nombre del inculcado, nombre de la víctima y si a la fecha dentro de la citada averiguación se ha procedido a la detención de personas, situación jurídica en la que se encuentra dicha Averiguación previa, y en caso de que se haya consignado informe al respecto, el estado de la averiguación y juzgado.

Si no más por el momento, agradezco de antemano sus apreciables órdenes, en las oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. TEL. (0155) 53-46-90-00 EXT. [REDACTED]

EL C. AGENTE ADJUNTO

DIRECCIÓN DE LA FEDERACIÓN S.E.I.D.O.

S.E.I.D.M.S.

Domicilio: Avenida Paseo de la Reforma Número 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300, FAX: 53 46 90 00, TEL: (0155) 53 46 90 00 EXT. [REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA. UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

espr
de
anctos

282

944

EXTRA - URGENTE

AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/1328/2015.
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.

MÉXICO, D. F., 23 DE FEBRERO DE 2015.

DELEGADO ESTATAL DE LA P.G.R. EN EL ESTADO DE GUERRERO
DOMICILIO: CALLE ACCESO AL TECNOLÓGICO No. 3, COL. PREDIO LA CORTINA, CP. 39090, CHILPANCINGO, GRO.

PRESENTE.

En cumplimiento del acuerdo dictado dentro de los autos de la indagatoria al rubro citada y con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución General de la República, 2 fracciones I y II, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 y 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1, 4 fracción I, apartado A), inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 6 y 15 de su Reglamento; así como, en el **Convenio de Colaboración** celebrado entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los 31 Estados integrantes de la Federación, publicado en el Diario Oficial el 26 de junio de 2007; solicitó atentamente a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que personal a su digno informe a esta Representación Social de la Federación, si existen antecedentes en su base de datos en alguna averiguación previa o acta circunstanciada de la siguiente persona:

No.	PERSONA
[REDACTED]	

En caso de contar con información al respecto, informe el número de averiguación previa, el delito que dio origen a dicha averiguación, nombre del inculpaado, nombre de la víctima y si a la fecha dentro de la citada averiguación se ha procedido a la detención de personas, situación jurídica en la que se encuentra dicha Averiguación previa, y en caso de que se haya concluido informar número de causa penal y juzgado.

Sin más por el momento quedo de [REDACTED] en las oficinas ubicadas en avenida paseo de la [REDACTED] piso, colonia, guerrero. Delación Cuauhtémoc, CP 06300 [REDACTED] 55 53-46-00-00 EXT.

A T [REDACTED]
SUFRAGIO EN [REDACTED]
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO [REDACTED]
ADSCRITO A LA [REDACTED]

DERACIÓN
O.

LIC. [REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de S

SEIDO
ACUSE
UEIDMS
Derechos Humanos,
Atención a la Comunidad

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

México, D. F., a 25 de Febrero de 2015.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTROS DE LA SEIDO.
P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos de la indagatoria citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 y 7 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 y 4, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 32 del reglamento, me permito hacer de su conocimiento que autos de la indagatoria citada al rubro consta la indagatoria AEBPNL/0049/2014 remitida por la Fiscalía General del Estado de Guerrero en la que se encuentra el acuerdo de diligencias el día veintiocho de septiembre de 2014, signado por la Agente del Ministerio Público, con testigos de asistencia, adscritos a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, en el que se ordena que en compañía del personal de Derechos Humanos, peritos en materia de fotografía, criminalística de campo y planimetría ingresen a las instalaciones que ocupan la policía Preventiva Municipal, la Policía Estatal y al 27 Batallón de Infantería en Iguala Guerrero así como al 45 Batallón de Fuerzas Especiales a efecto de que se pongan a la vista el control de bitácoras y/o libros de gobierno y/o relación de personas que son ingresadas en calidad de detenidas, puestas a disposición o cualquier infracción al bando de policía y buen gobierno.

Por lo anterior se solicita que en caso de tener información al respecto que nos lleve a una línea de investigación en la búsqueda de los 42 estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Guerrero, remita las constancias al suscrito toda vez que en la indagatoria A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014, se encuentran diligencias de búsqueda de los estudiantes mencionados.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

"SUFRA [REDACTED] CIÓN"
EL AGENTE DEL [REDACTED] A FEDERACIÓN

LIC. [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTROS

254

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

946

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

OF. NUM.: SEIDO/UEIDMS/FE-A/1596/2015.

EN CARACTER DE EXTRA-URGENTE ASUNTO: Se solicita Informe.

ACUSE

S.E.I.D.O.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México Distrito Federal, a 08 de marzo de 2015.

DE LA REPUBLICA

derechos humanos,

visión a la comunidad

LIC. [REDACTED] COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD PRESENTE.

Me dirijo a Usted muy atentamente con fundamento en lo dispuesto por los numerales 16, 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II 168 y 180 primer párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 4 fracción I apartado "A" incisos b) y c) y 32 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, sin omitir el artículo 2 fracción IV, 8 fracción IX, XII, XIV, XVI, XIX, XXIII, XXIV, 45, 52 párrafo cuarto, de la Ley de la Policía Federal; solicito a Usted designe personal a su cargo para que con carácter de URGENTE Y CONFIDENCIAL informe a esta Representación Social con respecto a los 43 normalistas desaparecidos en el Municipio de Iguala de la Independencia, en el Estado de Guerrero, lo siguientes:

- Todas y cada una de las acciones practicadas por personal a su cargo, con respecto a la búsqueda de los normalistas.
Relación de todos los operativos de búsqueda llevadas a cabo por personal a su cargo, con respecto a la búsqueda de los normalistas.
Existen o no uno de los resultados logrados a la fecha.

Para cualquier aclaración se le informa que el suscrito se encuentra en las oficinas de esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, con domicilio en Paseo de la Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, México, Distrito Federal; teléfonos 01 (55) 53 46 00 00, ext [REDACTED] y fax 53 46 39 88.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL C. A. ADSCRIBIDO DE

CIÓN DE

[REDACTED SIGNATURE]

SECRETARÍA DE GOBIERNO

09 MAR 2015

COMIS [REDACTED] nombre [REDACTED]



255

947

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO No. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-E/1623/2015.
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.

México, D. F., a 30 de Marzo de 2015.

LIC [REDACTED]
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado en esta misma fecha, y con fundamento en los artículos 16, 20, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, y XI, 160 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 4º fracción I, apartado A), incisos b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3, 6, 7, 16 y 32 de su Reglamento, de manera respetuosa me permito solicitar a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de que con carácter de **urgente y confidencial** se informe a esta Representación Social de la Federación si en la Delegación a su cargo se tiene antecedentes de averiguaciones previas o actas circunstanciadas, en donde se encuentre relacionado, la persona que responde al nombre de [REDACTED] en caso afirmativo remita copia certificada de la puesta a disposición, declaraciones de las personas puestas a disposición y el dictamen pericial practicado a las armas u objetos puestos a disposición, en caso de haber sido consignadas se informe la causa penal y el juzgado donde se instruye el proceso correspondiente.

No omito manifestar a Usted que se tiene conocimiento que dicha persona fue puesta a disposición de esa delegación a su cargo, en el año 2009, como probable responsable de la comisión del delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Lo anterior se le requiere por ser sumamente importante para la correcta integración de la averiguación previa citada al rubro y lograr esclarecer los hechos investigados.

Una vez obtenidas dichas documentales a la brevedad posible se remitan a esta Representación Social de la Federación, a nuestras oficinas que se encuentran ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma, número 75, primer piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06300, teléfono 5346 2867, extensión [REDACTED]

Sin otro particular le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

[REDACTED]

V
L
F
D

ADO
SEIDO.

Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. 06300
Teléfono: 5346 2867 - www.pgr.gob.mx

256

945

AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014
OF. NUM.: SEIDO/UEIDMS/FE-A/2159/2015.

RECORDATORIO

EN CARACTER DE EXTRA-URGENTE
ASUNTO: Se solicita Informe.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México Distrito Federal, a 14 de Abril de 2015.

LIC. [REDACTED]
COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD

PRESENTE.

Me dirijo a Usted muy atentamente con fundamento en lo dispuesto por los numerales 16, 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II 168 y 180 primer párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 4 fracción I apartado "A" incisos b) y c) y 32 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, sin omitir el artículo 2 fracción IV, 8 fracción IX, XII, XIV, XVI, XIX, XXIII, XXIV, 45, 52 párrafo cuarto, de la Ley de la Policía Federal, solicito a Usted designe personal a su cargo para que con carácter de **URGENTE Y CONFIDENCIAL** se le de contestación al OF. NUM.: SEIDO/UEIDMS/FE-A/1596/2015 de fecha ocho de marzo del presente año en donde se solicite se informe a esta Representación Social con respecto a los 43 normalistas desaparecidos en el Municipio de Iguala de la Independencia, en el Estado de Guerrero, lo siguientes:

- Todas y cada una de las acciones practicadas por personal a su cargo, con respecto a la búsqueda de los normalistas.
- Relación de todos los operativos de búsqueda llevados a cabo por personal a su cargo con respecto a la búsqueda de los normalistas.
- Existen cada uno de los resultados logrados a la fecha.

Para cualquier aclaración se le informo que el suscrito se encuentra en las oficinas de esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, con domicilio en Paseo de la Reforma número 76 primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, México, Distrito Federal, teléfonos 01 (55) 53 46 00 00, ext. [REDACTED] fax 53 46 00 88.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL C. AG. [REDACTED]
ADSCRITO
DEL [REDACTED]

"[REDACTED]"
FEDERACIÓN
ESTIGACIÓN DE
LA SEIDO.

15 ABR 2015

COMIS. [REDACTED]
Nombre: [REDACTED]

Domicilio: Avenida paseo
México, Distrito Federal.

Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
00-00 EXT [REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.

Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro

2/57
949

AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/2332/2015
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.

México D. F., a 15 de Abril de 2015.

SUBSECRETARIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO
SAN ANTONIO ABAD NO. 124, SEGUNDO PISO, COLONIA TRANSITO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, MÉXICO D.F.
PRESENTE.

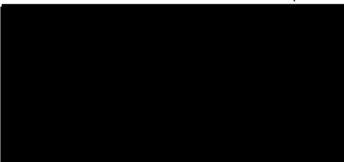
En cumplimiento a mi acuerdo dictado en la indagatoria al tubo citada, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento, me permito solicitar de la manera más atenta que en auxilio de las funciones de esta Representación Social de la Federación, tenga a bien informar si en los archivos de la dependencia a su digno cargo, se localizan antecedentes de la persona quienes viven en las comunidades de Apango, Municipio de Chilpan, Atiaca Municipio de Tixtla, Ahuexotitlan, todas en el estado de Guerrero que se enlistan a continuación:

No.	PERSONAS
[REDACTED]	

Lo anterior, para la debida integración del expediente al tubo citado. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

"SU
EL C. AGENTE
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBIDO
24 ABR. 2015
Domicilio: Avenida paseo de la
strig Federal, C.P. 0
Delegación Cuauhtémoc, XT



AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/2331/2015
ASUNTO: SE SOLICITA ANTECEDENTES.
México, D. F a 15 de Abril de 2015

*TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE ASALTO Y ROBO DE VEHÍCULOS DE LA SEIDO. PRESENTE.

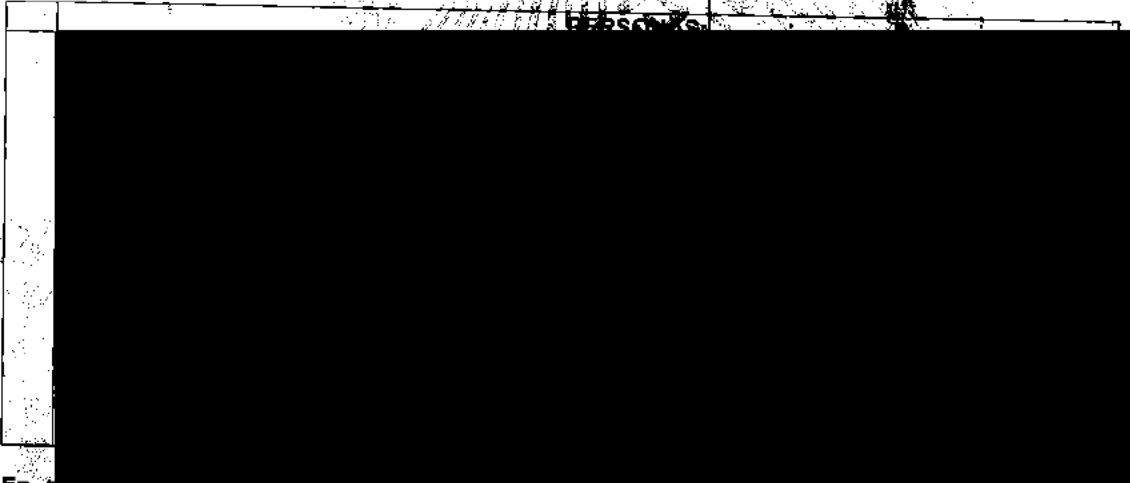
*TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS DE LA SEIDO. PRESENTE.

*TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA O ALTERACIÓN Y FALSIFICACIÓN DE MONEDA DE LA SEIDO. PRESENTE.

*TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE MENORES, INDOCUMENTADOS Y ÓRGANOS DE LA SEIDO. PRESENTE.

*TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LA SALUD DE LA SEIDO. PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 5 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento con el debido respeto, solicito a usted su apoyo y colaboración con la finalidad que ordene a quien corresponda para que informe a esta Representación Social de la Federación en los archivos de la unidad especializada a su digno cargo, se localizan antecedentes de la persona quienes vivían en las comunidades de Apango, Municipio de Cuilapan, Yucatán Municipio de Tixtla, Amé y Quilá en el estado de Guerrero que se enlistan a continuación:



En caso de ser positivo remitir informe número de averiguación previa, y si a menor de edad del delito (motivo de la denuncia jurídica en la que se encuentra dicha persona) informar el nombre de este resuelto.

"SUFRAGANTE
EL AGENTE DE MINISTERIO

LIC. [Redacted]

forma No [Redacted]

Carretera, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX, [Redacted]

Cuauhtémoc, [Redacted]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA. UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

259
951

EXTRA - URGENTE

AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/2333/2015.
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.

MÉXICO, D. F., 15 DE ABRIL DE 2015.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE GUERRERO.

PRESENTE.

En cumplimiento del acuerdo dictado dentro de los autos de la indagatoria al rubro citada y con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución General de la República, 2 fracciones I y II, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 y 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1, 4 fracción I, apartado A), inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 6 y 15 de su Reglamento; así como, en el **Convenio de Colaboración** celebrado entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los 31 Estados integrantes de la Federación, publicado en el Diario Oficial el 26 de junio de 2007; solicitó atentamente a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que personal a su digno informe a esta Representación Social de la Federación, si existen antecedentes de las personas quienes viven en las comunidades de Apango, Municipio de Cuilapan, Atlixca Municipio de Tixtla, Ahuexotitlan, todas en el estado de Guerrero que se enlistan a continuación:

PERSONAS:
[REDACTED]

En caso de ser positivo recibir información en copia certificada e informar en su contestación el número de averiguación previa, y si se ha procedido a la detención de la persona antes mencionada, delito (motivo de la detención en contra de la persona antes mencionada), situación jurídica en la que se encuentra dicha Averiguación Previa, y en caso de que se haya concluido.

Sin más por el momento quedo...
avenida paseo de la Reforma...
C.P. 06300, FAX: 53463988, TEL...

...aciones ubicadas en...
... Cuauhtémoc.

SUPR...
EL C. AGENTE DE...
ADSCN...

CIÓN

ART. 110
FRACC V, VII,
XII LFTAIP
MOTIVACION 1

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

... primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
... TEL: (0155) 53 46 39 88

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

260
992

AP/ PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/2330/2015

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

México, D. F. a 15 de Abril de 2015.

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL

PRESENTE.

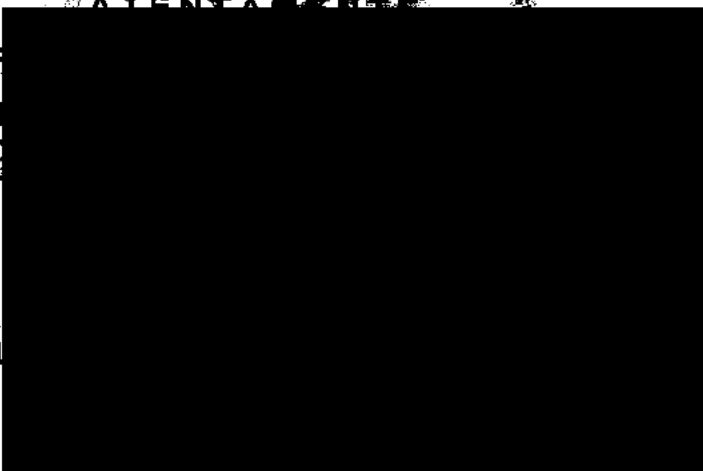


En cumplimiento a mi acuerdo de propia fecha dictado dentro de los autos del expediente al rubro citado y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 Fracción II y XI, 168 y 180 Párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; Artículo 4 Fracción I apartado A, Inciso b) y c), 22 fracción I f) y 24 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3 y 32 de su Reglamento y 8 de la Ley de la Policía Federal fracción XX, solicito a Usted instruya a quien corresponda a efecto de que Policías Federales a su cargo informen si en la base de datos "PLATAFORMA MÉXICO", se localizan antecedentes de la persona quienes viven en las comunidades de Apango, Municipio de Cuilapan, Atzac Municipio de Tixtla y Metitlan, todas en el estado de Guerrero que se enlistan a continuación:

No	PERSONAS
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

Lo anterior, para la debida integración del expediente al rubro citado. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

EL C. AGENTE
ADSCRITO A LA UNID
EN MA



DELITOS

Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [REDACTED]

261
950

AP. PGR/SIEDO/UEIDMS/870/2014
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-A/2329/2015

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

México, D. F a 15 de Abril de 2015.

C. TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEACIÓN NACIONAL E INFORMACIÓN PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA. PRESENTE.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado en la indagatoria al rubro citada, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 2, 6 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción II f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 y 32 de su Reglamento, me permito solicitar de la manera más atenta que en auxilio de las funciones de esta Representación Social de la Federación, tenga a bien informar si en los archivos de la dependencia a su digno cargo, se localizan antecedentes de la persona quienes viven en las comunidades de Apango, Municipio de Cuilapan, Atliaca Municipio de Tixtlalco, Ahuecoctlan, todas en el estado de Guerrero que se enlistan a continuación:

No	PEREGRINAS:
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

No omito manifestar que mis oficinas se encuentran ubicadas en avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad con número telefónico 53 46 38 87, 53 46 00 00 en [redacted] y fax 53 46 38 88.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SU
 EL C. AGENTE
 ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS
 EN MEXICO, D.F.
 16 ABR. 2015

[Redacted Signature]

México, Distrito Federal, C.P. [Redacted]
 Cuauhtémoc.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro

2/62

99A

AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014
OFICIO No.: SEIDO/UEIDMS/FE-A/3117/2015

ASUNTO: El que se indica

México, D. F., a 06 de Mayo del 2015
2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

MTRO. [REDACTED]
COMISIONADO GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL.

PRESENTE.

DE LA REPUBLICA
CIVILIZACIONES,
los a la Comunidad

Con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción XI, 113, 134 párrafo tercero, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 3 y 8, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 4 fracción I, inciso B subincisos a), f) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 32 del Reglamento de la misma Institución, tenga a solicitarle que designe personal a su digno cargo para que informen en un término de **72 HORAS** informe a esta Representación Social con respecto a la **BUSQUEDA** de los 42 normalistas desaparecidos en los días 26 y 27 de septiembre del dos mil catorce en el Municipio de Iguala de la Independencia, en el Estado de Guerrero, lo siguientes:

- Todas y cada una de las acciones practicadas por personal a su cargo, con respecto a la búsqueda de los normalistas.
- Relación de todos los operativos de búsqueda llevadas a cabo por personal a su cargo, con respecto a la búsqueda de los normalistas.
- Enlisten cada uno de los resultados logrados a la fecha

En virtud de ser necesario para la integración de la presente indagatoria, por lo que hago de su conocimiento que nuestras oficinas se ubican en Avenida Paseo de la Reforma, Número 75, 1er Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, asimismo pongo a su disposición el número telefónico 53 46 00 00 ext. [REDACTED] para cualquier consulta o aclaración.

Sin otro particular, quedo a su entera disposición, de mi más alta y distinguida consideración.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
7 MAY 2015
POLICIA FEDERAL
OFICINA GENERAL
MORAI 14.10
AGENTE
AD

[REDACTED]

DE LA FEDERACIÓN,
DE LA S.E.I.D.O.



Domicilio: Avenida paseo de la Reforma Numero 75, primer piso colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06300. FAX. 53-46-39-88. TEL. (0155) 53-46-00-00 EXT. [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

263
955

AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. SEIDO/UEIDMS/FE-A/1237/2016.

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO Y DICTAMEN EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA.

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2016

Q.F.I. [REDACTED]
COORDINADORA GENERAL
DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente al rubro citado en esta fecha y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II y XI, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 2 fracción VII, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1, 4 fracción I inciso A) subinciso b) y c); fracción IV de la Ley Orgánica de la Institución y artículo 3 inciso A) fracción III, E, fracción IV, 13, 16 y 32 de su Reglamento; me permito solicitar a Usted, que sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que ingrese y coteje en el Sistema AFIS y en la Base Nacional de Huellas Dactilares, las impresiones digitales que aparecen en las cartillas militares a nombre de:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. [REDACTED]
5. [REDACTED]
6. [REDACTED]
7. [REDACTED]
8. [REDACTED]

Para lo anterior, se remitan al correo electrónico [REDACTED] el archivo macrofotográfico de los archivos en GPJ, a tamaño real sin alterar [REDACTED] militares a nombre de las personas arriba referidas. Los archivos de dichos archivos fueron enviados por el Correo [REDACTED] Mayo Luis Aguilar. Sin más por el momento, quedo a su disposición. Saludo, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

EL A.M.P.E. [REDACTED] SECCIÓN."
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

264
956

CIUDAD DE MEXICO a 15 DE MARZO DE 2016.
AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.
OF. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-A/1445/2016
ASUNTO: SE SOLICITAN CARTILLAS MILITARES.

GENERAL DE BRIGADA DE JUSTICIA MILITAR
Y LIC. [REDACTED]
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA MILITAR
BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO
ESQ. EJERCITO NACIONAL, COL. IRRIGACION
DELEGACION MIGUEL HIDALGO
D.F. C.P. 11500
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 180, 220, 221 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I apartado A incisos b) y f), fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 32 de su Reglamento con el debido respeto, solicito a usted su apoyo y colaboración con la finalidad que ordene a quien corresponda para que remita a esta Representación Social de la Federación, copia de alta calidad de las cartillas que fueron remitidas a esta Representación Social de la Federación, en CD con el número de oficio S - VII - 3636, lo anterior en razón a que las cartillas que fueron establecidas y que remitieron no son de buena calidad para el estudio de la huella dactilar en el departamento de Dactiloscopia Forense de la Coordinación de Servicios Periciales de la PGR, de no estar en posibilidad de remitir dicha información, solicito se indique fecha y hora para que personal adscrito a la Dirección General de Servicios Periciales de la PGR, peritos en las materias de fotografía y dactiloscopia, puedan ingresar a sus instalaciones y tomar fotografías y obtener la huella dactilar que aparece en los documentos de nuestro interés, de las personas de nombre:

(Anexo copia del oficio (S-VII-3636))

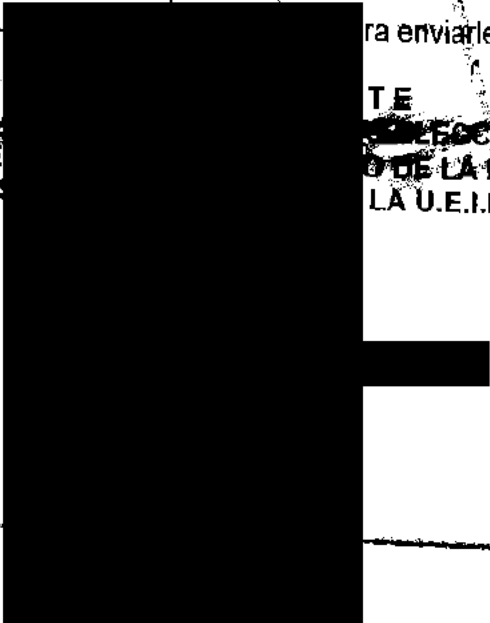
- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.



No omito manifestar que la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la S.E.I.D.O. se encuentra ubicada en el primer piso del número 75 de la avenida Paseo de la Reforma, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06300, Tel. (0155) 63-46-0000 Ext. [REDACTED] email. [REDACTED] FAX. (0155) 63-46-39-88

Sin otro particular para enviarle un cordial saludo

EL AGENTE
ADSCRITO
"S
"SECCIÓN"
DE LA FEDERACIÓN,
LA U.E.I.D.M.S



**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
S.E.I.D.O.**

**UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.**

EN LA CIUDAD DE MEXICO, A CINCO (05) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016), EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSORITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE FIRMAN Y DAN FE DE LO ACTUADO.

CERTIFICA

... QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS CONSTANTES DE DOS CIENTAS SESENTA Y CUATRO FOJAS UTILES, SON FIEL Y EXACTA REPRODUCCION DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN LA AVERIGUACION P [REDACTED] 2014, LAS CUALES TUVE A LA VISTA [REDACTED] MENTE COTEJADA Y COMPULSADA, EN [REDACTED] LOS 206 Y 208 DEL CÓDIGO FEDERAL [REDACTED]

**AGENTE DE
ADSC**

**FEDERACIÓN
S.E.I.D.O.**

ESTAMPILLA: SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

LIC. [REDACTED]

958
958

**CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 202**

- - - En la Ciudad de México siendo las veintidós horas con siete minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis, el suscrito licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, acompañado en forma legal con los testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado:-----

HACE CONSTAR

- - - Que siendo la fecha citada con anterioridad, encontrándonos presentes en las instalaciones que ocupa la Oficina de Investigación, misma que se ubica en Avenida Paseo de la Reforma 211 – 213, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc Código Postal 06500 de esta Ciudad, se procede a levantar constancia respecto del cierre del tomo número 202 CCII **doscientos dos**, constante de **novecientos cincuenta y ocho** fojas de la Averiguación Previa al rubro indicada, siendo la última foja la presente constancia. Lo anterior por ser necesario para la debida integración y perfeccionamiento de la averiguación previa, que se hace constar para los efectos legales correspondientes, más que hacer constar por el momento se da

C O N

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]